





UNA HISTORIA CON FUTURO  
85 AÑOS DE LA UANL [1933 - 2018]



UNIVERSIDAD  
DE LEON

# UNA HISTORIA CON FUTURO

85 AÑOS DE LA UANL [1933 - 2018]

[ CÉSAR MORADO, *coordinador* ]

TOMO I

DEL ORIGEN A LA AUTONOMÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

---

MONTERREY, MÉXICO / 2018

Primera edición, 2018

---

Una historia con futuro. 85 años de la UANL (1933-2018) / coordinador César Morado Macías. Monterrey, Nuevo León : Universidad Autónoma de Nuevo León, 2018. 426 páginas; 21 cm (Libros UANL) Contenido: Tomo 1. Del origen a la autonomía.

ISBN obra completa: 978-607-27-0932-4

ISBN Tomo 1: 978-607-27-0939-3

1. Universidad Autónoma de Nuevo León – Historia. 2. Educación superior –Nuevo León – Historia. I. Morado Macías, César, coordinador.

Clasif. L.C.: LE7.N82 H47 2018

Clasif. Dewey: 378.972 H673 2018

---

Rogelio G. Garza Rivera  
**Rector**

Carmen del Rosario de la Fuente García  
**Secretaria General**

Santos Guzmán López  
**Secretario Académico**

Sergio Salvador Fernández Delgadillo  
**Secretario de Sustentabilidad**

Juan Manuel Alcocer González  
**Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**

Daniel González Spencer  
**Secretario de Relaciones Internacionales**

Ramón Guadalupe Guajardo Quiroga  
**Secretario de Desarrollo Agropecuario**

Celso José Garza Acuña  
**Secretario de Extensión y Cultura**

Antonio Ramos Revillas  
**Director de Editorial Universitaria**

---

*Diseño gráfico:* Alfonso Reyes Martínez  
Francisco Javier Galván Castillo

En portada: Sebastián, *Clave*, escultura en metal, jardines de la Biblioteca Magna Universitaria “Raúl Rangel Frías”, 1997.

Padre Mier 909 pte. esquina con Vallarta, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.  
Teléfono: (5281) 8329 4111 / e-mail: [editorial.uanl@uanl.mx](mailto:editorial.uanl@uanl.mx) / [www.editorialuniversitaria.uanl.mx](http://www.editorialuniversitaria.uanl.mx)

---

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra —incluido el diseño tipográfico y de portada—, sin el permiso escrito por el editor.

---

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México  
*Made in Monterrey, Nuevo Leon, Mexico*



# MENSAJE

Constituye un orgullo para este servidor encabezar a la Universidad Autónoma de Nuevo León al momento del 85 aniversario de su existencia. En el marco de este magno festejo, aparece *Una historia con futuro. 85 años de la UANL (1933-2018)*, serie que refiere los momentos más emblemáticos en la historia de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En este primer tomo, *Del origen a la autonomía*, se tiene como punto de partida el momento en que se establece la autonomía de la Universidad Nacional, evento que volvió necesaria la creación de una institución de educación superior en el norte del país. Así, los cinco ensayos que componen este volumen refieren no sólo la fundación de la Universidad de Nuevo León en la década de los treinta del siglo XX, sino el contexto y el marco teórico que la hicieron posible; las condiciones que existieron al construirse nuestra Ciudad Universitaria; el apoyo de los empresarios regiomontanos, y también los significativos momentos de confrontación entre estudiantes, maestros y autoridades universitarias, y la tensión imperante al plantearse el tema de la autonomía.

Nos complace contar con este trabajo, coordinado por el historiador César Morado, que nos recuerda las diversas etapas que nuestra alma máter ha atravesado en su historia hasta consolidarse como la tercera universidad pública de México y una de las más importantes de América Latina. Esta historia, de la que formamos parte, sigue adelante.

*MTRO. ROGELIO GARZA RIVERA*  
*Rector de la UANL*



**Comité Organizado  
de Nuevo**

**Monterrey, a 28**



r de la Universidad  
o León.

de junio de 1933



# INTRODUCCIÓN

**A**unque la UANL con sus 200 mil estudiantes y 85 años de edad es la tercera universidad pública más grande de México, y una de las mejores en Latinoamérica, muchos desconocen los procesos que la han conformado a través de su historia; buscando subsanar en alguna medida este hecho es que ponemos el presente texto en sus manos.

Esta obra se compone de dos volúmenes. El primero reúne una historia general de la universidad desde su fundación en 1933 hasta 1969 en que se obtuvo la autonomía. El segundo cubre desde la lucha por la autonomía hasta el año 2018 e incluye perfiles de cada una de las facultades.

Coincidimos con lo que esboza Javier Mendoza acerca de la periodización de la universidad mexicana cuando afirma que pueden distinguirse ocho grandes momentos de su desarrollo institucional en el siglo XX. El primero de ellos tendría como punto de partida la creación de la Universidad

Nacional en 1910, en plena etapa porfirista, cuando la matrícula de la educación superior asciende, aproximadamente, a dos mil estudiantes contra los quince millones de mexicanos, es decir, se trata de una etapa elitista; una segunda etapa comprendería la revolucionaria, coyuntura política en que los estudiantes universitarios se oponen a la Revolución. Esto se aborda en el primer capítulo de este tomo.

Un tercer momento —donde se incluye el ensayo de Mario Treviño sobre el consejo de cultura superior— comprendería las décadas de los años veinte y treinta en los que inicia el proceso de reconstrucción económica nacional, se establecen nuevos pactos entre los regímenes posrevolucionarios y la Universidad, aunque las relaciones siguen siendo antagónicas por los enfrentamientos políticos y por la orientación ideológica de ésta disputada entre liberales y socialistas.

Un cuarto periodo de la universidad cubriría la década de los años cuarenta y cin-

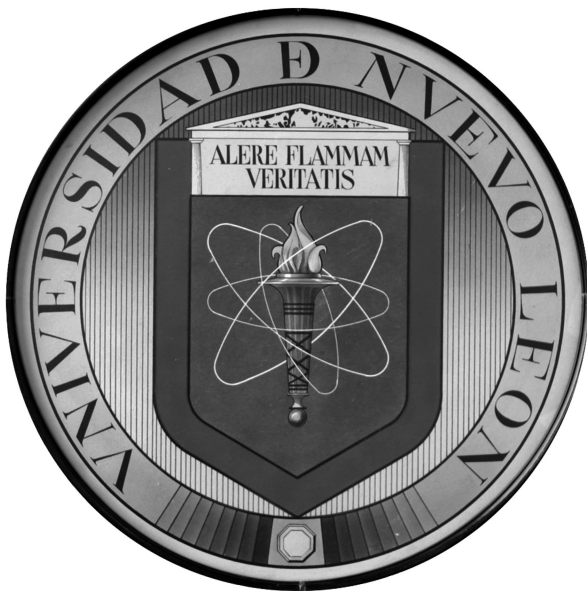
cuenta, se considera la etapa de oro de esta Institución, debido a que es el momento en que ésta y el Estado coinciden en armonía y los proyectos universitarios son incorporados a la revolución institucionalizada. El desplazamiento de los dirigentes militares y el ascenso de los universitarios es uno de los rasgos distintivos de esa época. Lo son también la construcción de la ciudad universitaria en la ciudad de México impulsada por el presidente Miguel Alemán Valdez, y la de Nuevo León orquestada por el gobierno de Raúl Rangel Frías. El ensayo relativo a esta época corre por cuenta de uno de los más jóvenes y destacados historiadores de Nuevo León en la actualidad: César Salinas.

Un quinto momento de la universidad mexicana sería a partir de los años sesenta, marcado por el cuestionamiento de amplios sectores de la sociedad, entre ellos el universitario, sobre el rumbo económico del país. En esta etapa quedarían comprendidos el agotamiento del desarrollo estabilizador y el arranque de la masificación de la universidad producto de la demanda estudiantil y su

contexto, la matanza de Tlatelolco en 1968, la Revolución cubana y la amplísima difusión y aceptación del pensamiento marxista en las universidades públicas del país. Aquí se inscribe el trabajo de Óscar Flores, que enfatiza el complejo proceso de obtención de la autonomía para la universidad nuevoleonense.

De acuerdo con la periodización propuesta por Mendoza Rojas, tendríamos un sexto momento que comprendería los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, es decir, entre 1970 y 1982 cuando se produce la reforma populista con el fin de reconstruir los averiados vínculos políticos entre los sectores universitarios y la clase política dirigente. Es este el momento de la apertura democrática y de la reforma a la educación superior a escala nacional. Son también los años de la expansión y masificación de las universidades públicas basada en la retórica de la abundancia; también es el momento de la consolidación del sindicalismo universitario. Una séptima etapa del proceso marcado quizá por el año de 1982 cuando la crisis económica alcanzó dimensiones difícilmente imaginables. Se tradujo en la pérdida del poder adquisitivo de todos los trabajadores, entre ellos los académicos y los administrativos de las universidades públicas mexicanas. Este periodo que cubre los rectorados de Luis Eugenio Todd y Alfredo Piñeiro en la UANL es cubierto por el historiador Jesús Ávila.

Una octava, aunque no definitiva etapa del periodo, arrancarían en 1990 con la estrategia de modernización de la educación trazada por Carlos Salinas de Gortari. No sólo se trató del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal suscrito en 1992, las políticas educativas instauradas a partir de este régimen y con-



tinuadas por el de Ernesto Zedillo y Vicente Fox han reorientado las relaciones entre el Estado y la universidad, producto de una creciente interdependencia de la competitividad internacional.

En esta última etapa han influido también los modelos educativos propuestos por el Banco Mundial titulados “Aprender de la experiencia” y el esquema de la UNESCO titulado “La educación como eje para la transformación productiva con equidad”; ambos documentos y la compleja dinámica de los actores que protagonizan el proceso educativo, han configurado mecanismos de evaluación, impulso a la redefinición del vínculo entre la universidad y los sectores productivos y énfasis en nuevos mecanismos para el financiamiento de la educación superior.

Esta etapa es analizada por el investigador Edmundo Derbez, que revisa todo lo ocurrido entre 1985 hasta el momento actual.

Para escribir cada uno de los siete grandes apartados que componen esta *historia con futuro*, ha sido necesaria la consulta de numerosos archivos y bibliotecas tanto locales como nacionales. Agradecemos las atenciones brindadas en cada una de ellos por archivistas y bibliotecarios. Asimismo a la rectoría de la UANL por la confianza depositada en la redacción de este trabajo. Las omisiones contenidas en él son, desde luego, nuestra exclusiva responsabilidad. Gracias a todos por su apoyo y por su comprensión.

CÉSAR MORADO MACÍAS  
*Coordinador*





# CAPÍTULO I

## La humanidad como horizonte, 1933-1935

---

CÉSAR MORADO

---

MORADO, CÉSAR (1969). Licenciado en Filosofía por la UANL y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Autor de varios libros sobre Nuevo León y Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores adscrito a la Facultad de Filosofía Letras de la UANL.

---



*Voto por la Universidad del Norte...  
vendría a significar el orgullo  
de los mexicanos del norte...  
por lo que ofrezco el voto  
a mis paisanos, sin más título  
que el de ser el más modesto industrial  
nacido a los pies del Cerro de la Silla.*

Alfonso Reyes.

---

*¿Qué tipo de institución educativa de nivel superior debería fundarse en el norte del México posrevolucionario? ¿Universidad o politécnico? ¿Con financiamiento estatal, federal o mixto? ¿Era Monterrey o Saltillo la ciudad mejor posicionada en términos económicos y geográficos para ser epicentro de la educación pública en el noreste de México? ¿Debería ser autónoma como la existente UNAM o difundir la ideología de la Revolución mexicana? ¿No era más fácil hacer una filial de la UNAM o del IPN en Monterrey que inventar algo nuevo? ¿Qué rol deberían jugar en ella los industriales regiomontanos que demandaban la formación de recursos humanos para sus empresas? ¿Era sensato fundar un centro educativo en plena resaca de la crisis económica mundial de 1929? Estas y otras preguntas rondaron las mentes de los actores que hicieron posible la fundación de la Universidad nuevoleonesa. ¿Cuáles fueron los factores que inclinaron la balanza en favor del modelo elegido? Vayamos a la historia.*

---

## **1. Proyecto revolucionario versus proyecto universitario**

**L**a fundación de la Universidad de Nuevo León, efectuada en Monterrey el 31 de mayo de 1933, no debe considerarse un hecho aislado, sino parte de un amplio proceso de configuración de la educación superior pública en el México posrevolucionario. A continuación, describiremos el contexto sociohistórico que

rodeó la creación de un centro educativo para satisfacer la demanda de educación pública de nivel superior para el noreste de México en los años treinta.

Para aproximarnos al universo ideológico prevaleciente al momento de la fundación de la UNL es oportuno revisar lo que pensaba el partido hegemónico. La plataforma ideológica del Partido Nacional Revolucionario, desplegada desde su fundación en 1929, prefiguraba una relación difícil con las instituciones sobrevivientes del régimen porfirista y las de nueva



■ Héctor González (1882-1948), primer rector de la Universidad.

creación como revisaremos más adelante.<sup>2</sup>

Como idea central de este apartado postulamos que no es que la Universidad nuevoleonense posea de origen una naturaleza conflictiva, la conflictividad está en la sociedad donde ésta emerge. El problema es que su erección está cimentada en por lo menos dos décadas de abierta confrontación entre un modelo liberal y uno de orientación social. Ciertamente, la mayoría de los autores que analizan el periodo, coinciden en que durante los primeros

veinte años del régimen posrevolucionario – entre 1910 y 1930– la relación entre el Estado y la Universidad guardó una correspondencia muy débil, que algunas veces se convirtió en hostilidad. Tal vez uno de los hombres que mejor conceptualizó la tarea de incorporar a los universitarios a la misión del nuevo Estado fue José Vasconcelos, circunstancia que se materializaría institucionalmente hasta bien entrada la década de los cuarenta. En ello influyeron muchos factores, pero sin duda la personalidad y el liderazgo de los intelectuales universitarios eran vistos con mucho recelo por los caudillos militares revolucionarios; el fracaso político de Vasconcelos evidencia este difícil diálogo entre la inteligencia del momento y el poder.<sup>3</sup>

Gradualmente, los grupos de estudiantes universitarios, aunque con diversos matices, terminaron nucleándose en un anti estatismo reivindicando la democracia liberal, como pregonaba José Vasconcelos a lo largo y ancho de la República. Es a partir de este contexto de claro distanciamiento entre el proyecto estatal y las universidades públicas mexicanas, como podemos explicarnos el proceso de autonomía de la Universidad Nacional de México entre



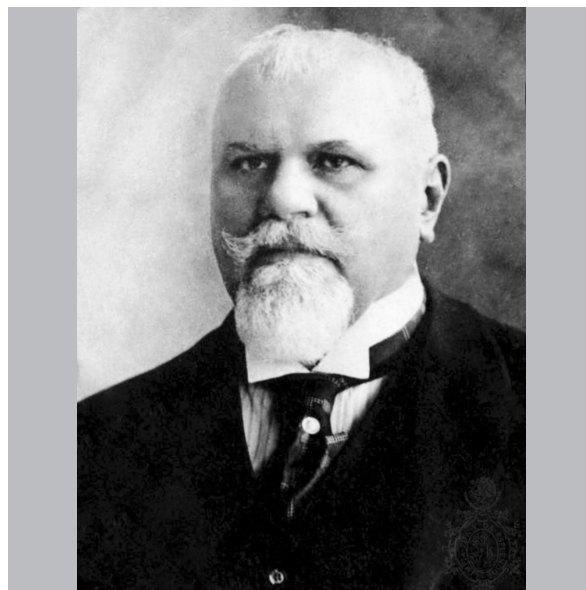
■ José Vasconcelos (1882-1959) influyó decisivamente en los jóvenes de la época que reclamaban la fundación de universidades.

1929 y 1933, así como el impacto de estos hechos en los proyectos educativos estatales.<sup>4</sup>

El presidente Lázaro Cárdenas modificó la actitud respecto de sus antecesores, que había sido hasta entonces concebir la autonomía como la cesión de una entidad educativa de importancia secundaria, y trató de cimentar proyectos alternativos frente a la Universidad, considerando el impacto de la industrialización y de la técnica en el desarrollo social. Ello se explica, mediante el apoyo incondicional a la creación del Instituto Politécnico Nacional para crear y reproducir cuadros técnicos e incorporarlos a su proyecto industrializador.<sup>5</sup>

En Monterrey, la clase política nuevoleonense depositaba también su confianza en la educación técnica y la escuela rural, como lo evidencia el apoyo a la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” y la Normal Rural de Galeana. Pero este esfuerzo no era siempre compartido por las élites intelectuales locales y los estudiantes que habían estado siguiendo el proceso de consolidación de la Universidad Nacional y sus numerosos conflictos con el Estado.

A nivel nacional, la creación de la Universidad Nacional de México fue concebida como una ruptura contra la tradición escolástica y creció durante el porfiriato, satisfaciendo la demanda de estudiantes urbanos, hijos de la clase política y económica en el poder. En su interior predominaron dos corrientes ideológicas: la primera de ellas fue la positivista heterodoxa, representada por Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, quienes fungieron como titulares del Ministerio de Educación Pública; la otra tendencia fue de inspiración espiritualista, la representaban los miembros del Ateneo de la Juventud, particularmente Antonio Caso y Pedro Henríquez Ureña. Ambos grupos concibieron a la Universidad como una entidad laica, pública y nacionalista, que mediante su acción dinamizadora fortalecería el



■ Justo Sierra (1848-1912) notable impulsor del positivismo en la universidad mexicana.

desarrollo cultural de México.<sup>6</sup> Contrario a la creencia común, no estuvo dominada totalmente por el positivismo, sino básicamente, y desde sus orígenes, por el pensamiento liberal. Desgraciadamente, el hecho de que su apertura se haya producido en 1910, justo antes del estallido revolucionario, provocó que se le identificara como el último resabio del régimen porfirista.<sup>7</sup>

El hecho de que las demandas campesinas no se vieran reflejadas en los planes de estudio de la Universidad, y que incluso esta última rechazara la creación de carreras de orientación popular, orilló al estado revolucionario a crear la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo en 1917 y la Escuela de Salud Pública en 1922. Ambas entidades buscaban satisfacer la demanda de ingenieros agrícolas y médicos que realizaran su desempeño profesional en el empobrecido campo mexicano.<sup>8</sup>

Además del origen social de sus estudiantes, a la Universidad le era un tanto ajena la Revolución, porque ésta se desarrolló fundamentalmente en ámbitos rurales, y la ciudad de Mé-





■ *Narciso Bassols, secretario de Educación durante la fundación de la UNL.*

xico no fue tan afectada por este movimiento como otras regiones del país. Adicionalmente, cabe recordar que muchos estudiantes universitarios colaboraron con el huertismo y que Nemesio García Naranjo —oriundo de Lampazos, Nuevo León— se desempeñó como ministro de educación del gabinete de Victoriano Huerta, y durante su gestión realizó una reforma de corte antipositivista al plan de estudios de la preparatoria.

Evidentemente, el triunfo de los carrancistas, entre ellos muchos nuevoleonenses que luego ejercerían el poder en Nuevo León, vio con gran desconfianza a la educación superior. Desde la racionalidad de los ministros de

hacienda de los gobiernos revolucionarios, se veía con recelo el destinar recursos a la Universidad, cuando éstos eran escasos, por lo que se decidió enfocarlos a la educación básica, siendo el ejemplo más clásico las cruzadas alfabetizadoras de José Vasconcelos.

María de Lourdes Velázquez Albo<sup>9</sup> señala cuatro etapas para diferenciar las políticas adoptadas por los gobiernos revolucionarios frente a la universidad entre 1910 y 1933. La primera de ellas comprendería la primera década, cuando la institución universitaria se convirtió en materia de debate político; en la segunda, que cubre los primeros años de los veinte, se intentó unificarla con las políticas oficiales; en la tercera, que cubriría la segunda mitad de la década de los veinte, estima que se siguió una política de ajuste para adecuarla a la reestructuración económica del país; y, finalmente, establece un cuarto periodo que comprendería la década de los treinta, en el que se presenta una política de ruptura y enfrentamiento.

Sin duda, uno de los puntos más álgidos entre la clase política revolucionaria y la Universidad se produjo en 1929, cuando el conflicto estudiantil concluyó con la expedición —el nueve de julio— de una ley orgánica que le concedía autonomía —aunque relativa— a la Universidad Nacional de México. En opinión de Javier Mendoza, la autonomía de 1929 fue resultado del triunfo de las posturas antiestatistas de los universitarios, del afán del gobierno federal por desentenderse de su administración y dejar claro el distanciamiento entre Estado y universidad. Como los conflictos continuaron, la ruptura definitiva ocurrió en 1933, cuando entró en vigor otra Ley Orgánica, concediéndole autonomía absoluta a la Universidad, pero condenándola a tener que buscar otras fuentes de financiamiento.

En Nuevo León, también se hicieron pre-



■ *La autonomía para la UNAM en 1929 condicionaba que el resto de las universidades creadas en México nacieran como autónomas; no fue el caso de la UNL.*

sentes algunas de estas etapas, aunque su explicación a fondo está fuera del alcance y del propósito de estos apuntes. Sin embargo, a lo largo del libro se irán subrayando estos momentos de pretendida incorporación y conflicto entre el gobierno local y la Universidad, que desembocará en su gradual funcionalización a partir de los años cuarenta.

## *2. Los estudiantes demandan la creación de la Universidad*

El ambiente de conflicto permanente entre el Estado y la Universidad, sensibilizó a los estudiantes y les hizo entender que debían asumir una actitud comprometida con el destino universitario. No es casualidad que el año en que se reabrió la Universidad Nacional –1910– fuese también el año en que se realizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, contando con la participación de alumnos capitalinos y de otras dieciocho entidades educativas del país. Dicho evento se realizó en la ciudad de México, del seis al ocho de septiembre de 1910, en el marco de

los festejos del Centenario de la Independencia de México. Por Nuevo León, asistieron los estudiantes Carlos Hinojosa Guajardo y Alfonso Reyes, posteriormente convertido en célebre escritor y autor del famoso “Voto por la Universidad del Norte”.<sup>10</sup>

Los estudiantes mexicanos continuaron congregándose con relativa periodicidad en diversos puntos del país, realizando anualmente congresos nacionales entre 1926 y hasta 1933; para 1930, correspondió a Monterrey la sede de dicho evento universitario. Uno de sus organizadores, Juan Manuel Elizondo, afirma que con dicho congreso “empezaba un nuevo periodo de la vida estudiantil... Los estudiantes habían sufrido una intensa conmoción como jóvenes y como mexicanos en la pasada campaña política [la vasconcelista], habían logrado la autonomía de la Universidad Nacional y ahora se sentían cargados de responsabilidades sociales y políticas”.<sup>11</sup>

En opinión de Lydia Espinosa Morales, la huelga estudiantil de la UNAM en 1929 había sido seguida en Monterrey con mucho interés, y ejemplifica tal situación con la publicación en el periódico regiomontano *El Porvenir* –el 24 de mayo de 1929– de una protesta firmada por José Alvarado, Víctor Manuel González, Roberto Hinojosa, Martín Martínez, Francisco Treviño, Salomé Boteño, Raúl González y Manuel Treviño, condenando los atropellos sufridos por los huelguistas en la capital del país y mostrando su adhesión al movimiento estudiantil.<sup>12</sup>

En México, el presidente del Comité de Huelga era Alejandro Gómez Arias, y entre sus más cercanos colaboradores figuraban Ricardo García Villalobos, Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes, Teodosio Montalván, Salvador Azuela, Efraín Brito, entre otros. En su mayoría hijos de las nuevas cla-





■ *Alfonso Reyes (1889-1959), en su “Voto por la Universidad del Norte” emitido desde Brasil en 1933, advirtió que se fundara una Universidad de verdad y no sólo se juntaran las escuelas existentes con nuevo nombre.*

ses medias, que ya no querían admitir que la Universidad fuese considerada un lujo por los gobiernos posrevolucionarios, puesto que para ellos era un instrumento de superación profesional y social.

El movimiento culminó con el otorgamiento de la autonomía a la Universidad el 19 de julio de 1929, como consecuencia de la movilización estudiantil, pero también del proceso político surgido de la contienda electoral presidencial, en que se enfrentaron José Vasconcelos, por el Partido Anti reeleccionista, y Pascual Ortiz Rubio, del Partido Nacional Revolucionario. El presidente Emilio Portes Gil quiso brindar una concesión a los estudiantes para congraciarse con un sector de amplia influencia vasconcelista.

Sin embargo, la auténtica autonomía llegaría hasta el 17 de octubre de 1933 cuando la nueva Ley Orgánica deslindó por completo al Estado de la Universidad, retirándole su apoyo económico, y sobre todo, por el papel que desempeñaría el nuevo rector, Manuel Gómez Morín, quien dedicaría buena parte de su rectorado a hacer efectiva dicha autonomía.<sup>13</sup> Mientras tanto, los estudiantes nuevoleonenses más lúcidos continuaban discutiendo la conveniencia del surgimiento de una universidad en Monterrey, y analizando la orientación ideológica que debía tener. A finales de 1931 la Federación Estudiantil de Nuevo León, en la que se reunían Raúl Rangel Frías, Juan Manuel Elizondo, Roberto Hinojosa y otros destacados estudiantes, organizaron un ciclo de conferencias radiofónicas donde se planteó este problema.

Participaron Eusebio de la Cueva, Virgilio Garza, Eduardo Martínez Celis y Raúl Rangel Frías. Este último trazó una clara conceptualización de los retos de la universidad, señalando que le hacía falta una reforma de fondo, donde el centro fuese el alumno, don-



■ Juan Manuel Elizondo, Raúl Rangel Frías y José Alvarado, inmortalizados en bronce en la UANL.

de el maestro no impusiera su verdad a los educandos y existiera autonomía universitaria, entendida como libertad ideológica. Más adelante, tendría la oportunidad de instrumentar estas concepciones —ya como rector de la UNL—, que ahora esbozaba como presidente de la Federación de Estudiantes de Nuevo León.<sup>14</sup> Hace falta confrontar la actuación de los estudiantes en Monterrey con la de los de la capital del país que ya ha empezado a estudiarse y que parece contrastar significativamente.

### 3. *¿Universidad del Noreste, Politécnico, Universidad del Norte?*

Desde 1920 existió el proyecto de fundar en Monterrey la Universidad Autónoma del Noreste. El comité organizador se reunió en varias ocasiones en el Hotel Continental. El promotor principal del proyecto fue el general Juan C. Zertuche quien incorporó al comité organizador a Eusebio Guajardo, Pedro Benítez Leal, Emeterio Lozano, Santia-





■ *Hospital Civil de la Universidad de Nuevo León, sobre la Calzada Madero, mostrando zonas de cultivo de la época.*

go Roel, Macedonio Tamez, Octavio Guajardo, Antonio de la Garza, Nicandro Tamez, y Benjamín Pérez. El proyecto no se concretó pero la idea siguió rondando en las mentes de los principales hombres de negocios y de letras de Monterrey.<sup>15</sup>

Uno de los temas centrales del Congreso Nacional de Estudiantes, realizado en Monterrey en 1930, fue la fundación de la Universidad del Norte, una propuesta que provenía desde los tiempos en que José Vasconcelos fungió como ministro de educación (1921-1924). La idea era crear cuatro universidades regionales en el país, por lo que hipotéticamente se construiría la Universidad de Occidente, planeada para ubicarse en México; la del Sureste, que se localizaría en Yucatán; la de Oriente, en Veracruz, y la del Norte, que se crearía en Monterrey o Saltillo.

Cabe señalar que para entonces sólo existían —aparte de la Universidad de México—, otras cinco en el interior del país: la de Puebla y Michoacán, fundadas en 1917; la de

Yucatán, iniciada en 1922; la de San Luis Potosí, abierta en 1923, y la de Guadalajara, Jalisco en 1925. En el norte de México no se había emprendido un proyecto similar y la más cercana a Monterrey era la de San Luis Potosí (la Universidad de Coahuila se fundó hasta 1957 y la de Tamaulipas hasta 1956).<sup>16</sup>

La añeja rivalidad intrarregional entre Saltillo y Monterrey, emergió una vez más y dividió a los estudiantes en dos grupos que apoyaban el surgimiento de la Universidad del Norte en estas ciudades.<sup>17</sup> El proyecto no fructificó pero evidenció la iniciativa que estaban tomando los grupos estudiantiles, que seguían publicando numerosas revistas y se asumían actores de los principales procesos económicos y sociales de la región en este momento.<sup>18</sup>

Muestra de ello es el hecho de que durante noviembre de 1930 un grupo de jóvenes regiomontanos, entre los que se encontraban Raúl González, Roberto Hinojosa y Raúl Rangel Frías, lanzaron la *Declaración de*

*Principios del Grupo de Estudiantes Alfonso Reyes*; en ella, reconocían “la igualdad de los hombres como base de la armonía social, declaraban a la cultura como el dique salvador del país, asumían los ideales del hispanoamericanismo y manifestaban su preocupación por los problemas sociales de México”.<sup>19</sup>

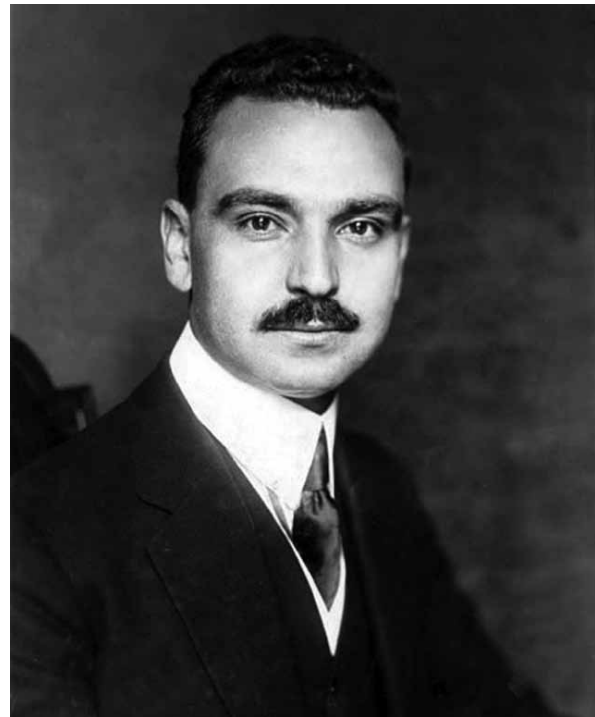
El escritor regiomontano Alfonso Reyes también se pronunció al respecto, y el seis de enero de 1933 formuló —desde Brasil, donde se encontraba fungiendo como embajador de México— su célebre “Voto por la Universidad del Norte”, argumentando que “vendría a significar el orgullo de los mexicanos del norte ... por lo que ofrezco el voto a mis paisanos, sin más título que el de ser el más modesto industrial nacido a los pies del Cerro de la Silla: aquél que sólo produce y elabora, en pequeña escala unas cuantas palabras. Eso sí, palabras sinceras”.<sup>20</sup>

El planteamiento acerca de la viabilidad de la Universidad del Norte, continuó presente tanto en revistas como en congresos estudiantiles; pero, sin duda, fue el impulso del político Aarón Sáenz Garza quien le dio otra dimensión a esta inquietud, al incluir en su último informe de Gobierno una extensa argumentación a favor de la realización de dicho proyecto; aunque —muy consciente de la dimensión política de los límites estatales— habló de la factibilidad de fundar la Universidad de Nuevo León y no de *la del Norte*.

Argumentó tres razones principales para establecer en Nuevo León dicha universidad: subrayó el hecho de que la educación había alcanzado un gran desarrollo en el estado; en segundo lugar, señaló el éxito de numerosas escuelas secundarias y profesionales que alimentarían de estudiantes a la nueva universidad; y en tercero, el hecho de que Monterrey era punto de convergencia de numerosos estudiantes provenientes de estados vecinos. En

alguna medida, estas consideraciones realizadas en septiembre de 1931, serían retomadas dos años después como ventajas para establecer la Universidad de Nuevo León.

Las propuestas continuaron y también la insistencia del sector estudiantil en la viabilidad de la Universidad del Norte para Monterrey. Así, durante el mes de junio de 1932, y en el marco del IX Congreso Nacional de Estudiantes efectuado en Toluca, capital del Estado de México, al que asistieron por Nuevo León José Alvarado, Raúl Rangel Frías y Juan Manuel Elizondo, se logró que la idea fuese acogida por las autoridades de la Secretaría de Educación, su titular Narciso Bassols, en compañía del doctor Pedro de Alba, se trasladó a Monterrey para evaluar personalmente el proceso de establecimiento de la Universidad de Nuevo León, con sede



■ Aarón Sáenz Garza (1891-1983) en su último informe de gobierno se pronunció por el establecimiento de la Universidad de Nuevo León. Heredó el proyecto a su sucesor Francisco A. Cárdenas, quien lo concretaría.





■ *La creación de la Universidad de Nuevo León fue encargada a un funcionario de la Universidad de México: Pedro de Alba (1887-1960). Incorporó miembros importantes de la sociedad regiomontana.*

en la capital regiomontana. La llegada al gobierno estatal de Francisco A. Cárdenas en 1931, despejó aún más el camino, ya que desde su campaña política había incluido en su programa de gobierno el establecimiento de la universidad.

#### *4. Fundación y clausura de la Universidad de Nuevo León*

El comité organizador de la Universidad de Nuevo León se constituyó el 25 de febrero

de 1933, teniendo en la persona del doctor Pedro de Alba a un valiosísimo actor del proceso, no sólo porque acudió como delegado de la Secretaría de Educación Pública, sino por su amplia experiencia como funcionario del ramo (cabe recordar que había sido director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional entre 1927 y 1929; luego, director de la Escuela Nacional Preparatoria entre 1929 y 1933). Detalla en sus memorias que sus días como directivo fueron aciagos porque era el momento del debate sobre la autonomía y hubo huelga en la UNAM. Estuvo a punto de renunciar pero se mantuvo. Luego asistió, en la Habana, Cuba a un congreso de universidades donde se discutió entre otras cosas el espinoso asunto de las autonomías.<sup>21</sup>

Describe su hijo Jorge que don Pedro fue muy bien tratado en Monterrey por el resto de los integrantes del comité organizador de la UNL y el gobernador. Consigna su única decepción: el hecho de que no pudo fundarse la Universidad del Norte como era la encomienda de la SEP federal y que solo pudo fundarse como Universidad de Nuevo León. A la distancia se valora mejor su gran esfuerzo de concertación para organizar una institución de educación superior siendo capitano en tierras regias y su valor para sumar esfuerzos en torno a un objetivo que llevaba por lo menos trece años flotando en el ambiente local y al fin pudo concretarse.<sup>22</sup>

Según nos detalla Genaro Salinas Quiroga, el comité estuvo presidido por el gobernador del estado, Francisco A. Cárdenas; Pedro Benítez Leal, director del Colegio Civil; Héctor González, director de la Escuela de Jurisprudencia; Procopio González Garza, director de la Escuela de Medicina; Pedro de Alba, como Secretario General y Plinio D. Ordóñez, director de la Escuela Normal. Se contó, tam-

# Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León

**PRESIDENTE HONORARIO:**  
*Dn. Francisco A. Cárdenas*  
GOBERNADOR DEL ESTADO

**MIEMBROS HONORARIOS:**  
*Lic. Narciso Bassols*  
SRIO. DE EDUCACION PUBLICA  
*Lic. Aarón Sáenz*  
*Ing. Plutarco Elías Calles Jr.*  
*Lic. José Benítez*  
*Lic. Alfonso Reyes*  
*Dn. Nazario S. Ortiz Garza*  
GOBERNADOR DE COAHUILA  
*Dr. Rafael Villarreal*  
GOBERNADOR DE TAMAULIPAS  
*General Rodrigo Queveño*  
GOBERNADOR DE CHIHUAHUA  
*General Carlos Real*  
GOBERNADOR DE DURANGO  
*Lic. Virgilio Garza*  
*Dr. Dn. Pedro de Alba,*

de Nuevo León



**PRESIDENTE EFECTIVO**  
*Lic. Pedro Benítez Leal*

**VICE-PRESIDENTES:**  
*Lic. Héctor González*  
*Dr. Procopio González Garza*

**SRIO. GENERAL**  
*Dr. Dn. Pedro de Alba*

**SRIO. DE ACTAS**  
*Prof. Plinio D. Ordoñez*

**PRO-SECRETARIOS, ESTUDIANTES:**  
*Srita. María de la Luz González y César R. Ramírez*

**TESORERO:**  
*Prof. Joel Rocha*

**PRO-TESORERO:**  
*Dn. David Alberto Cossío*

**VOCALES:**

*Dn. Eusebio de la Cueva*  
*Dr. Julián Garza Tijerina*  
*Dr. Nicandro L. Tamez*  
*Srita. Prof. Belén Garza*  
*Ing. Spencer Holguín*  
*Prof. Juventino Torres*  
*Prof. Juan F. Escamilla*  
*Dn. Federico Gómez*  
*Ing. Francisco Beltrán*  
*Dr. Angel Martínez V.*  
*Prof. Macario Pérez*  
*Prof. Oziel Hinojosa*  
*Dr. Mateo Sáenz*  
*Prof. Armando Flores*

**ESTUDIANTES:**

*Srita. Ana María Delgado*  
*Rubén Castillo*  
*Guadalupe R. de los Santos*  
*Roberto Cantú*  
*Eduardo Livas V.*

■ *Integrantes del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León en 1933. Las clases iniciaron el 25 de septiembre.*

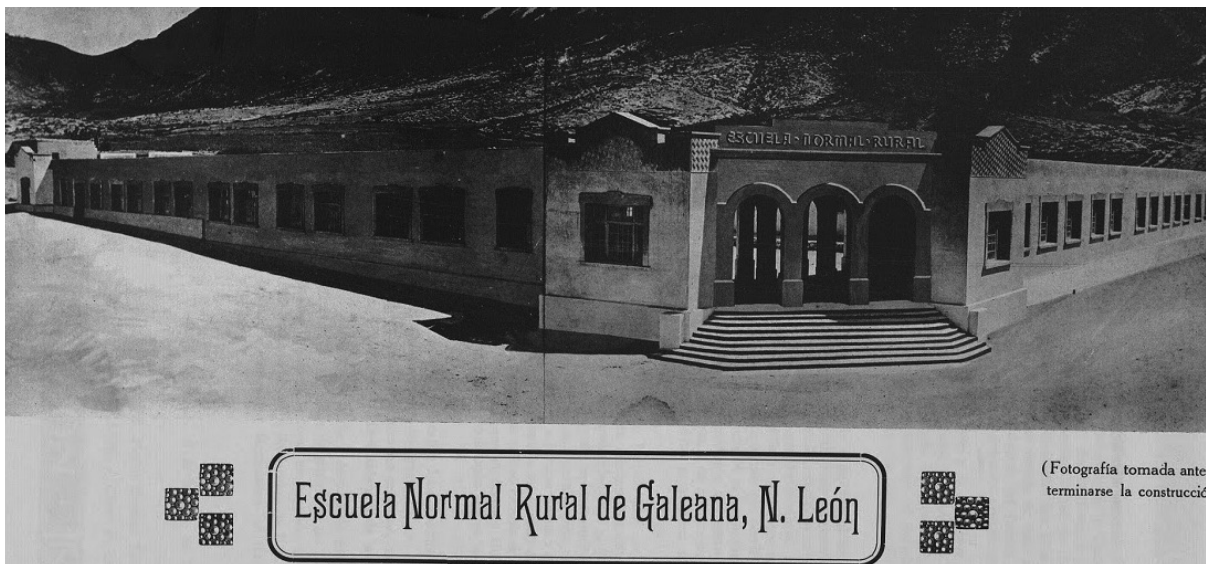
bién, con dos estudiantes que fueron María de la Luz González, en representación de los alumnos normalistas, y César R. Ramírez, por parte de los estudiantes de Medicina. Se designó tesorero al empresario Joel Rocha y protesorero a David Alberto Cossío.

Las vocalías estuvieron a cargo de Eusebio de la Cueva, por parte del gobierno del estado de Nuevo León; Nicandro L. Tamez, en representación del Ayuntamiento de Monterrey; Belén Garza, como directora de la Escuela Femenil Pablo Livas; Spencer Holguín, director de la Escuela Industrial Álvaro Obregón; Juventino Torres, director de educación federal en Nuevo León; Juan F. Escamilla, director de educación estatal; Federico Gómez, direc-

tor del periódico *El Porvenir*; Rubén Castillo, representante alumno del Colegio Civil; Ana María Delgado, de la Escuela Femenil Pablo Livas; Guadalupe R. de los Santos, de la Escuela Normal; Roberto Cantú, de la Escuela Álvaro Obregón y Eduardo Livas, de la Escuela de Jurisprudencia.<sup>23</sup>

Como la idea era involucrar a todos los personajes interesados en la educación nuevoleonense, se invitó también a Francisco Beltrán, Ángel Martínez Villarreal, Oziel Hinojosa, Virgilio Garza, Julián Garza Tijerina, Mateo A. Sáenz y Armando Flores. Como miembros honorarios se designó a Aarón Sáenz, Plutarco Elías Calles Chacón, José Benítez, Narciso Bassols, Alfonso Re-





yes y además a Nazario Ortiz Garza, Rafael Villarreal, Rodrigo Quevedo y Carlos Real, gobernadores de Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua y Durango, respectivamente.

Un hecho por demás significativo ocurrió en la tercera sesión del Comité Organizador, efectuada el once de marzo de 1933, cuando, a propuesta de la Comisión de Hacienda, se afirmó haber encontrado mucho interés en los empresarios regiomontanos para apoyar económicamente el proyecto.

Desconocemos el rol preciso de estos em-

presarios en el financiamiento de la Universidad de Nuevo León, pero es evidente que, debido al clima de confrontación que se produjo en los años subsiguientes, la mayoría de ellos no figuró entre los que constituyeron el Patronato Universitario en 1950, tal vez porque continuó viendo con recelo a la UNL o porque optaron por apoyar al ITESM. Todavía esperarían la segunda fundación de la Universidad –1943– para decidir su colaboración en el proyecto. Finalmente, decidieron financiar un proyecto educativo más

■ *Las mujeres pudieron ingresar a la Universidad de Nuevo León y cursar estudios profesionales.*



acorde a su ideología: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, fundado también el año de 1943.

Una vez constituido el comité organizador, se nombraron dos comisiones: la primera, para elaborar un proyecto de reforma a la ley estatal de educación; y la otra, para elaborar el anteproyecto de Ley Orgánica de la Universidad. Participaron, en la primera de estas comisiones: Plinio D. Ordóñez, Juan F. Escamilla, Macario Pérez, María de la Luz González y Eduardo Livas Villarreal. Después de amplias discusiones, llegaron a un consenso, y el 19 de mayo de 1933 se promulgó la Ley de Educación.

Esta iniciativa cumplió con tres fines fundamentales: primero, dar cabida a las nuevas tendencias educativas; segundo, incluir a la educación universitaria en el sistema educativo estatal, y tercero, definir los lineamientos generales de la Ley Orgánica Universita-

ria. En opinión de Espinosa Morales, en la exposición de motivos se percibe una crítica al carácter elitista de la universidad, a la que sólo se confiere viabilidad estando fusionada a la educación primaria y secundaria y, desde luego, a la educación tecnológica.<sup>24</sup>

Por lo que se refiere a la Ley Orgánica para la UNL, ésta incluía en la Universidad a cinco facultades: Derecho, Medicina, Filosofía, Química y Farmacia e Ingeniería; tres escuelas: la Normal, la de Bachilleres y la Industrial Álvaro Obregón, y tres escuelas anexas: Enfermería, Obstetricia y la Escuela Femenil Pablo Livas. Es importante considerar que las más numerosas –Leyes y Medicina– ya existían; se incorporó el Colegio Civil a la Universidad, transformado en Escuela de Bachilleres, mientras que la escuela Álvaro Obregón fue ampliada como preparatoria técnica. De nueva creación fueron únicamente las facultades de Filosofía –que no se logra-



■ Muchos grupos de estudiantes norteamericanos visitaban Monterrey. Sentado, junto al guía, (lado derecho) aparece el joven John F. Kennedy, al fondo el Cerro del Obispado.





■ *Al centro del presidium, el gobernador Pablo Quiroga, que recién había clausurado la Universidad de Nuevo León y fundado la Universidad Socialista de Nuevo León.*

ron materializar—, Ingeniería Civil, Química y Farmacia, además del Departamento de Extensión Universitaria, que sostendría dos secundarias nocturnas. En septiembre, el Consejo Universitario eligió como rector al licenciado Héctor González; y el día 20 se inauguró el Aula Magna, asistiendo autoridades locales y Narciso Bassols, titular del ministerio de educación.

La primera Ley Orgánica de la UNL fue un esfuerzo de convergencia para intentar conciliar las numerosas visiones que se tenían sobre el rol y la orientación ideológica de la educación superior. Se concibió una universidad, si no autónoma, por lo menos con libertad de cátedra. Sin embargo, lo que en teoría debería ser su principal mérito, el estar “integrada” a un sistema educativo estatal sería su principal punto vulnerable, como quedaría demostrado meses más tarde.

La inauguración de los cursos se produjo el 25 de septiembre de 1933, y al poco tiempo se rompió el espacio de armonía que los organizadores habían consolidado. La realidad política nacional rebasó la capacidad de consenso que se había construido en Monterrey. En diciembre de 1933, durante la con-

vención del PNR en Querétaro, se aprobó la candidatura de Lázaro Cárdenas a la presidencia del país, y surgió con ella la idea de implantar la educación socialista. El ministro de educación, Narciso Bassols, vino a la capital regiomontana y le expresó este propósito al gobernador nuevoleonés Francisco A. Cárdenas, quien prefirió renunciar.<sup>25</sup>

La resistencia a la educación socialista no se hizo esperar, y estalló una huelga en diciembre de 1934, pidiendo la renuncia del rector Ángel Martínez Villarreal —que había sustituido en la rectoría a Héctor González desde agosto de 1934—, el reingreso de los estudiantes expulsados y la implantación de la cátedra libre. Los estudiantes tomaron las oficinas del Colegio Civil, y días después lo abandonaron y lo tomaron las tropas federales al mando del general Bonifacio Salinas Leal. Ante la crisis, el gobernador Pablo Quiroga negoció con el Congreso la derogación de la primera universidad de Nuevo León.<sup>26</sup>

## *5. Creación de la Universidad Socialista de Nuevo León*

Para comprender las razones por las cuales se fundó una universidad socialista en Monterrey durante 1934, es preciso conocer el entorno económico e intelectual de México durante la década de los treinta.

En la capital regiomontana, como en el resto del mundo industrializado, se vivía la resaca producida por la crisis mundial de 1929, la mayor depresión económica del siglo XX. Ante la dimensión de la catástrofe surgieron múltiples voceros —políticos y pensadores— que anunciaron el fin del capitalismo, la incapacidad del mercado libre para sostener la economía y profetizaron el sistema socialista como única alternativa.

El pensamiento marxista tenía presencia en México en una minoría ilustrada, pero conforme avanzó la década, se fue posicionando en el resto de la intelectualidad y en los estudiantes universitarios. Aunque al interior del pensamiento marxista mexicano había matices, el tema de la universidad estaba presente en la agenda política de todas las corrientes. En septiembre de 1933, en el marco de la discusión en torno a la reforma del artículo tercero constitucional, sectores académicos y estudiantiles intentaron imponer la filosofía del materialismo dialéctico como doctrina única para la educación superior, a través de una propuesta presentada por Enrique Díaz de León, rector de la Universidad de Guadalajara, en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos.<sup>27</sup>

Vicente Lombardo Toledano, que fungía como líder de la Confederación Revolucionaria Obrero Mexicana (CROM), apoyó la iniciativa. Se opuso a ella el filósofo Antonio Caso e inició una polémica –ya clásica– en

la historia de la intelectualidad mexicana. Lombardo creía que el poder de la escuela constituía la vanguardia del cambio social. Pensaba que la universidad contribuiría a la sustitución del régimen capitalista por el socialista; para ello, era preciso eliminar la libertad de cátedra y adoptar el materialismo dialéctico como credo ideológico único. Consideraba que el Estado debía garantizar la enseñanza de la educación socialista y federalizar todos los niveles del sistema educativo nacional.<sup>28</sup>

Las tesis defendidas por Lombardo Toledano, si bien son representativas de los intelectuales de izquierda mexicana –radicados en México, Guadalajara y/o Monterrey–, no eran los únicos. Pensadores de la talla de Pablo González Casanova y Enrique González Aparicio, entre otros, coincidían en la necesidad de la enseñanza del marxismo en la universidad, pero nunca como sistema filosófico único.

Es el caso de Narciso Bassols –Secretario de Educación Pública entre 1931 y 1934–, quien



■ Juan Manuel Elizondo (1910-2009), uno de los fundadores de la UNL. A la derecha siendo homenajeado en el Colegio Civil.



■ *Vicente Lombardo Toledano, notable impulsor del marxismo, luchaba contra la autonomía y la libertad de cátedra en la universidad pública mexicana.*



■ *Manuel Gómez Morín, destacado asesor de la elite empresarial de Monterrey, combatía la proliferación del socialismo en la educación pública.*

pensaba que la universidad —no sólo la Nacional de México— titulaba profesionales libres para sociedades urbanas integradas por minorías de clase alta que nada sabían de la pobreza de la mayoría de los mexicanos. Es por eso que apoyó la autonomía de la UNAM con la esperanza de que el gobierno federal le suspendiera el apoyo económico y sucumbiera frente a las escuelas técnicas, cuya misión le parecía más acorde con el desarrollo nacional. De ahí, su apoyo al proyecto del Instituto Politécnico Nacional.

Paralelamente con los simpatizantes de la educación socialista, surgieron sus opositores, mostrando también diversos matices. Entre los que cuestionaron la reforma socialista de 1934 destacaron por su estatura intelectual y su presencia en el ámbito universitario, Ezequiel Chávez y Antonio Caso.

Chávez era simpatizante vasconcelista, funcionario de la SEP y miembro de la Asociación Pro Libertad Religiosa. Pensaba que el Estado tenía la obligación de sostener la universidad, mas no de inmiscuirse en el contenido de la enseñanza; al hacerlo, la condenaba a los vaivenes de la política. Caso, por su parte, creía en los valores helénicos y cristianos, situándolos, incluso, por encima de la ciencia. En la cru-

zada contra la educación socialista se les unió un discípulo de ambos: Manuel Gómez Morín. A diferencia de sus maestros, que veían en la religión a la principal fuente de conocimientos, éste reconocía al saber como un fin en sí mismo. Sintetizó sus ideas sobre el papel de la universidad en el folleto titulado *Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía*, donde explicó las funciones que ésta debía tener: básicamente, desarrollar la cultura y proporcionar técnicos útiles al desarrollo nacional.<sup>29</sup>

Según se observa, el debate sobre la naturaleza y los fines de la Universidad fue diverso, y no sólo se centró en la polémica Caso-Lombardo, como de manera simplista se ha intentado reducir. Lo cierto es que el espíritu antiuniversitario de la ley de 1933 sería derrotado en los años que siguieron (1935-1937) cuando se reestablecieron los vínculos entre la comunidad académica y el gobierno federal, durante la rectoría del doctor Luis Chico Guerne, recuperando el subsidio gubernamental para la Máxima Casa de Estudios.

Cabe recordar que, como resultado de la votación del Primer Congreso de Estudiantes Universitarios, favorable a la postura socialista, los estudiantes de la UNAM se organizaron

■ *Las marchas anticomunistas en Monterrey en 1936, concentraron obreros y personas de todas las clases sociales.*



y, mediante protestas, lograron la renuncia del rector Roberto Medellín y del propio Vicente Lombardo como director de la Escuela Nacional Preparatoria.

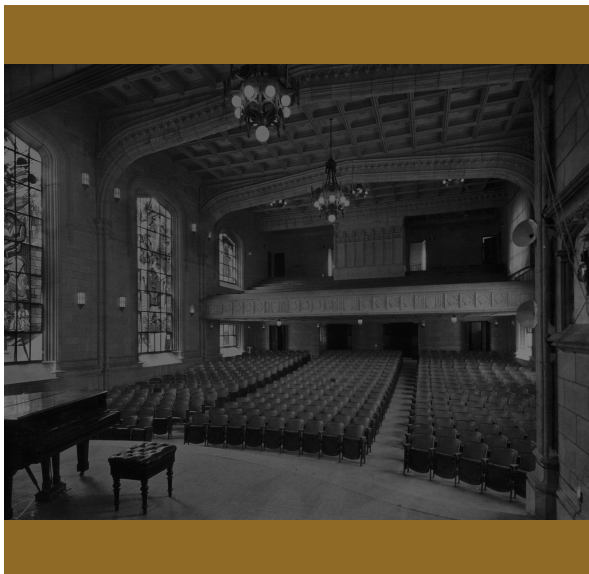
El Estado reaccionó enérgicamente con la expedición de una nueva ley para la Universidad, que la despojaba de su carácter nacional (Universidad Autónoma de México) y le fijaba un subsidio único de diez millones de pesos anuales. En realidad, la Universidad era sólo un escenario más de la confrontación entre el proyecto liberal y el socialista, en su lucha por estructurar un proyecto de nación.

En otras regiones del país, la reacción contra la educación socialista fue todavía más violenta que en la capital mexicana. En Guadalajara, Jalisco, se unieron la Federación de Estudiantes Universitarios de Jalisco, la Iglesia Católica, la Unión Nacional de Padres de Familia y la Universidad de Guadalajara, que tuvo que ser clausurada por el gobierno estatal, para sofocar el movimiento.<sup>30</sup> El siguiente paso del gobierno jalisciense fue cesar a los maestros que no apoyaron la educación socialista y cerrar algunos colegios particulares. La

iglesia católica amagó con excomulgar a los difusores del socialismo. Hubo protestas callejeras a favor y en contra de la reforma educativa. Pese al fracaso de la escuela socialista en esta entidad, el investigador Yankelevich señala que sentó las bases de un proyecto a largo plazo, para federalizar los asuntos educativos de Jalisco y minar la hegemonía de empresarios y hacendados, aplicando la Ley Federal del Trabajo y la Reforma Agraria. Con la política de conciliación aplicada a partir de los cuarenta, la ley en materia educativa y de culto fue aplicada discrecionalmente para no romper la unidad nacional.<sup>31</sup>

Según Alicia Civero, en el Estado de México, la instauración de la educación socialista también generó resistencia, pero no tan violenta como en Monterrey o Guadalajara. El saldo de esta reforma en la entidad incluyó la creación de una Escuela Normal Mixta y la Escuela Regional Campesina de Tenería, desde donde se forjaron cuadros para difundir el socialismo en todos los rincones del estado. La reforma logró el propósito de federalizar el sistema educativo mexicano y modernizar





■ Interior del Aula Magna, donde se debatía la orientación ideológica de la Universidad de Nuevo León.

muchas de las escuelas rurales del Estado, pese a la explicable oposición de hacendados y otros sectores hegemónicos.<sup>32</sup>

Tal vez fue en Monterrey, Nuevo León, donde la reacción contra la educación socialista fue mayor, en gran medida porque era sólo una arista del conflicto entre la élite empresarial regiomontana y el proyecto cardenista.<sup>33</sup>

En segundo lugar, porque en plena cruzada antisocialista se desarrolló un proceso electoral para elegir gobernador en 1935; y, en tercero, porque el ajuste de cuentas entre el cardenismo con el callismo impactó singularmente a Nuevo León, dado que el “Jefe Máximo de la Revolución” la consideraba su segunda tierra natal –poseía una hacienda en General Terán, que visitaba regularmente– y pretendía que su hijo Plutarco Elías Calles Chacón, que ya había sido gobernador interino, lo fuera constitucional –también había sido alcalde de Monterrey, dirigente local del PNR, diputado local y federal–.<sup>34</sup>

Con Pablo Quiroga en la gubernatura de Nuevo León<sup>35</sup> y Ángel Martínez Villarreal como un importante operador político en la Universidad, fue posible acatar la disposición federal relativa a la educación socialista. El día 1 de octubre de 1934 se constituyó la Federación de Estudiantes Socialistas; y dos días después el gobernador Quiroga nombró a cinco integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, presidida por Ángel Martínez Villarreal. El cinco de noviembre fueron abiertas las inscripciones, exigiendo a los as-



■ Las mujeres nuevoleonenses fueron las más militantes en el combate al comunismo en Monterrey en los años treinta.

pirantes un juramento socialista y su credencial que los acreditaba como miembros de la Federación de Estudiantes Socialistas.<sup>36</sup>

En abril de 1935, fue inaugurado el Instituto de Orientación Social, dirigido por Eduardo Aguirre Pequeño, aunque tutelado desde la Ciudad de México por Manuel R. Palacios, ideólogo de la Universidad Obrera de México. Tenía como misión el diseñar las reformas curriculares a los programas de estudios de la Universidad. Entre los escasos logros del citado instituto, destacó la modificación de la estructura curricular de la Escuela Normal, pero no pudo continuar con su trabajo, y se disolvió meses después. Figuró también en la nueva estructura universitaria una Escuela de Cooperativismo, sostenida por el Partido Nacional Revolucionario, inaugurada el 1 de febrero de 1934 y dirigida por Mateo A. Sáenz.<sup>37</sup> El perfil del ingresante a esta institución era que deberían ser únicamente hijos de obreros o campesinos.

Si el gobierno federal y local diseñaron el proyecto socialista universitario, quienes decididamente lo difundieron fueron los estudiantes agrupados en la Federación de Estudiantes Socialistas, realizando brigadas por los municipios nueveleoneses, propagando las ventajas de los regímenes políticos inspirados en el marxismo.

Funcionaron también dos escuelas marxistas: “La Revolución” y “Abelardo L. Rodríguez”, y convirtieron las escuelas secundarias nocturnas en centros de difusión del comunismo. Como reacción, se organizó en Monterrey el Décimo Segundo Congreso Nacional de Estudiantes, del 15 al 20 de julio de 1935. Los estudiantes que asistieron –250 delegados integrantes de veinte federaciones– acordaron rechazar el monopolio estatal de la educación y pugnaron por la libertad de cátedra.

Las protestas contra la educación socialista continuaron en Monterrey; en una de ellas, la noche del dos de octubre de 1935, dos obreros fueron asesinados y varios estudiantes heridos en la Plaza de Colegio Civil, por desconocidos sin que los hechos fuesen suficientemente aclarados por las autoridades locales.<sup>38</sup> Paradojas de la historia: Un gobierno de izquierda reprime marcha de estudiantes de derecha un dos de octubre. Finalmente, dado el clima de confrontación que la movilización a favor y en contra de la educación socialista estaba generando en Monterrey, el gobernador Pablo Quiroga disolvió la Universidad Socialista de Nuevo León y creó en su lugar el Consejo de Cultura Superior.



■ ¡2 de Octubre sí se olvida! En 1935 sobre esta explanada de Colegio Civil cayeron muertos varios manifestantes luchando por la libertad de cátedra en la educación superior nueveleonesa.





# CAPÍTULO II

## Mientras baja la marea roja: El Consejo de Cultura Superior, 1935-1943

---

MARIO TREVIÑO

---

TREVIÑO, MARIO (1958). Licenciado en Historia y maestría en metodología por la UANL. Doctor en Educación por la Universidad José Martí de Latinoamérica. Autor de varios libros sobre historia de Nuevo León. Miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Investigador del Centro de Información de Historia Regional de la UANL.

---



■ Sesión del Congreso de Nuevo León, clausurando la UNL para formar la nueva universidad socialista.



SECCION DEL CONGRESO DE N.L.  
DECLARANDO CLAUSURADA LA  
UNIVERSIDAD PARA FORMAR LA NUEVA  
UNIVERSIDAD SOCIALISTA.



*“Tres fueron los principales propósitos  
que traté de realizar en el campo de la educación;  
incorporarla al nuevo rumbo de la filosofía socialista,  
dotarla de mejores medios de expresión aumentando su radio de actividades  
y elevar la condición social y económica de sus propagadores.”*

Gregorio Morales

---

*El objetivo de estas líneas es revisar los antecedentes de la educación socialista y cómo el conflicto detonado por su instrumentación en Nuevo León desembocó en el Consejo de Cultura Superior. Como punto de partida cabe recordar la renuncia de Francisco A. Cárdenas en 1933 al Gobierno de Nuevo León. Su ejercicio constitucional, iniciado el 4 de octubre de 1931, debía expirar el 3 de octubre de 1935, pero el Congreso local, en sesión extraordinaria, le aceptó su renuncia el 27 de diciembre de 1933. El Congreso del Estado, erigiéndose en Colegio Electoral, designó el mismo día gobernador sustituto al Secretario General de Gobierno, Pablo Quiroga. El licenciado Quiroga era un joven honesto y trabajador, continuó la labor de su antecesor en materia educativa. Monterrey contaba entonces con 150 mil habitantes y estaba recuperándose en materia económica de la resaca producida por la crisis mundial de 1929 que había impactado significativamente la vida industrial de la ciudad.<sup>39</sup>*

---

## 1. Antecedentes socialistas

**E**n lo que se refiere a la política nacional, en la Ciudad de México había asumido la Presidencia de la República el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, electo para el periodo 1930-1934. Ortiz Rubio obtuvo de la Revolución el grado de general y antes de su elección fue Embajador en Brasil. El Presidente de la República fue severamente criticado, no logrando conquistar simpatías del pueblo; a los pocos meses de su adminis-

tración sufrió un atentado de bala que le dejó una lesión en el rostro. Más tarde renunció, retirándose a la vida privada, esto el 3 de febrero de 1931.

Para sustituirlo fue designado el general Abelardo Rodríguez, sonoreense, ex gobernador de su estado y hombre de mucha estima. Su administración se caracterizó por la continuidad que le dio a los proyectos emprendidos por el general Calles, sobre todo en materia de carreteras, en el campo, construcción de presas, canales de irrigación y caminos vecinales. Fue el fundador de la Comisión



■ *Mujeres de todos los estratos sociales se pronunciaron en contra de las ideas socialistas, entre ellas la enseñanza de la educación sexual en las escuelas.*

Federal de Electricidad.<sup>40</sup> Posteriormente, al ocurrir el relevo presidencial, Calles impone la plataforma política al candidato general Lázaro Cárdenas del Río y en ella incluye como punta de lanza, la educación socialista.

Ante el influjo tan fuerte de Calles, el michoacano no tuvo más que aceptar dichas propuestas, lo cual no quiere decir que no comulgaba con ellas, y si a eso agregamos la necesidad de poner una barrera al fortalecimiento imperial de los Estados Unidos de América, esto dio por resultado una nueva visión en la política mexicana, donde Cárdenas haría todo lo posible por mejorar la situación de obreros, campesinos y el pueblo en general, mermando el poder a los grupos económicamente poderosos, aunque sin llegar a su desestabilización.

La educación socialista produjo reaccio-

nes diversas. Por un lado, la política educativa del grupo en el poder se impuso, y miles de profesores se constituyeron, convencidos o a la fuerza, en los propulsores de un tipo de educación con características tomadas de los países socialistas. La meta era llevar la educación a todos los sectores de la población, que recién habían participado en la Revolución. Una escuela socialista a la mexicana, con características populares y comunitarias, enfocada al trabajo y a la sociedad, que sirviera para mejorar las condiciones de vida de los desposeídos; más que con una clara y correcta orientación ideológica.

Por otra parte, esta clase de educación impuesta desde el partido en el poder y llevada a la práctica por los funcionarios empujados de sus entrañas, causó escozor entre

■ *El movimiento anticomunista sacó a los regiomontanos a las calles para manifestarse en 1936.*



aquellos que pugnaban por la “libertad de cátedra”, impulsada por las asociaciones religiosas, y contó con la reacción adversa de los empresarios y terratenientes al ver amenazados sus intereses con la impartición de enseñanzas donde se les señalaba como explotadores del pueblo y depredadores de las riquezas naturales del país.

El saldo positivo de la educación socialista fue la toma de conciencia de obreros y campesinos sobre su situación como clase trabajadora, la difusión de ideas libertarias, la instalación de escuelas normales rurales, politécnicas y artesanales, además de las misiones culturales, la publicación de millares de libros y la estructuración de la figura de Lázaro Cárdenas como uno de los grandes íconos de la Revolución Mexicana.<sup>41</sup>

En la Segunda Convención Nacional Ordinaria del partido oficial PNR, celebrada en la Ciudad de Querétaro en diciembre de 1933, al aprobarse la candidatura del general Lázaro Cárdenas para la presidencia de la República, surgió abiertamente la idea de implantar en México la llamada educación socialista. El ministro de educación Narciso Bassols trató en Monterrey de transmitir la consigna callista, pero el Gobernador Francisco A. Cárdenas no compartió esas ideas, lo que precipitó su caída, pues prefirió abandonar el cargo antes que servir a los fines de dicha consigna nacional.

En los últimos días del año 1933, el gobernador sustituto, licenciado Pablo Quiroga, siguiendo las directrices oficiales, hizo los nuevos nombramientos que recayeron en varios jóvenes “socialistas”, casi desconocidos y menores de treinta años de edad. El más inquieto de ellos era el doctor Ángel Martínez Villarreal, catedrático en la Facultad de Medicina y miembro activo del Partido Comunista, quien recibió el nombramiento de

director del antiguo Hospital Civil.<sup>42</sup> En la noche del 27 de enero de 1934, el doctor Martínez Villarreal fue electo Gran Maestro de la Gran Logia de Nuevo León. (La vinculación entre masonería y clase política es un caso muy poco estudiado en Nuevo León.)

El día 31 de enero renunciaron el director y el secretario de la Escuela de Bachilleres y, el 2 de febrero siguiente, hicieron lo mismo el director y el secretario de la Facultad de Medicina. Asimismo, en febrero de 1934, la nueva dirección de la Facultad de Medicina nombró al doctor Martínez Villarreal como Consejero, en representación de los profesores de dicha Facultad, ante el Consejo Universitario. Mediante esta acción entró Martínez Villarreal a formar parte del Claustro Universitario. Más tarde, el 16 de agosto de 1934, fue nombrado para sustituir en la rectoría al licenciado Héctor González. Poco después se inició un movimiento estudiantil contra el nuevo Rector y la educación socialista que se quería establecer en la Universidad.<sup>43</sup>

El desarrollo socioeconómico y cultural de Monterrey era contrastado con una agitación política sin precedentes en la historia de la ciudad. A fines de la década de los veinte y principios de los treinta, el Gobierno Federal inició una promoción para establecer los nuevos principios revolucionarios emanados de la Constitución de 1917; para lograr sus fines, se consideró necesario debilitar a la iglesia y al imperialismo norteamericano. El medio para lograrlo eran las nuevas organizaciones obreras que eran movidas por discursos con tintes marxistas; también se afirmó que era necesario reformar las mentalidades mexicanas a través de una educación socialista.<sup>44</sup>

Más tarde, empezó a ser común recibir noticias de que en un pueblo, los partidarios de





■ *La educación socialista impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas (1895-1970) fue motivo de álgidos debates entre los estudiantes regiomontanos de los años treinta.*

la escuela socialista despidieron a los profesores que no comulgaban con sus doctrinas; en otro lugar, izaban la bandera rojinegra en el Palacio Municipal; el Himno Nacional era suplantado por la Internacional; la palabra “compañero” por la de “camarada”; el saludo con la mano abierta por el puño cerrado, o la de ver por la Plaza Zaragoza a los alumnos de la Escuela de Cooperativismo con su suéter rojo y negro, donados por el ex alcalde de Monterrey, Plutarco Elías Calles, hijo, etc.<sup>45</sup>

Los estudiantes de la Escuela de Bachilleres acordaron discutir la reforma educativa socialista. De esta escuela universitaria surgió el movimiento de rebeldía. En la inauguración de cursos, efectuada en el Teatro Independencia el día 13 de septiembre, estalló la rebelión estudiantil. Esa noche el Consejo Universitario acordó la expulsión de doce estudiantes. La Escuela de Bachilleres se lanzó al movimiento de huelga el día 14. El mismo día lo secundó la Escuela Normal. Se izó la bandera de combate “contra la escuela socialista y en defensa de la cátedra libre”. La huelga general universitaria contra la enseñanza socialista se decretó el 17 de septiembre. El pliego de peticiones estudiantil constó de ocho puntos, siendo tres los fundamentales: la renuncia del Rector, el reingreso de los estudiantes expulsados y la implantación de la cátedra libre. La Facultad de Medicina se lanzó al movimiento; Ingeniería y Química y Farmacia no declararon, pero de hecho estaban con él. En las demás Escuelas y Facultades los universitarios dejaron de ir a clases. En la noche del 26 de septiembre los estudiantes se apoderaron del edificio central de la Universidad, o sea el antiguo Colegio Civil.<sup>46</sup>

El 28 de septiembre, el gobernador Pablo Quiroga, después de una entrevista con los generales Plutarco Elías Calles y Láza-

ro Cárdenas, efectuó una junta en el Palacio de Gobierno con los diputados locales. Acto seguido entregó al Congreso del Estado la iniciativa de ley para la clausura de la Universidad. El Congreso derogó la Ley Orgánica Universitaria, promulgada el 31 de mayo de 1933, decretando así la extinción de la Máxima Casa de Estudios. Los estudiantes siguieron apoderados del edificio central universitario; sin embargo, las tropas federales, al mando del general Bonifacio Salinas Leal, ocuparon los edificios de la extinta Universidad. La primera Universidad de Nuevo León dejó formalmente de existir.

El decreto del 28 de septiembre concedió facultades extraordinarias al gobernador Quiroga para disponer la nueva organización. El 1º de octubre se dio un paso decisivo, al constituirse, con el apoyo oficial, la Federación de Estudiantes Socialistas (FES). Quiroga nombró el día 3 de octubre de 1934 a los cinco miembros que debían integrar la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León. Esta comisión fue presidida por el mismo doctor Martínez Villarreal.

Aparecieron las protestas. En el mitin celebrado la noche del 2 de octubre de 1934, en la Plaza del Colegio Civil, se desató la violencia. Grupos de individuos armados dispararon contra las personas desde varios automóviles y camiones que se movían lentamente en torno a la plaza. Dos mujeres y seis hombres cayeron heridos, siendo golpeados otros con garrotes. Días después, a consecuencia de las lesiones, fallecieron los obreros Benjamín Ibarra y Modesto López.<sup>47</sup>

La reapertura de las escuelas y facultades se llevó a cabo el día 20 de noviembre. El primer “sábado rojo” se celebró en la Escuela Normal el 26 de enero de 1935. En mayo, la Universidad participó en un “concurso de música proletaria”, que se efectuó bajo los auspicios del





■ *El general Bonifacio Salinas Leal (1900-1982) al mando de tropas federales tomó las instalaciones del Colegio Civil y clausuró la Universidad de Nuevo León fundada en 1933.*



■ *En la imagen, el campo militar de Monterrey donde se albergaba el ejército, actual Parque Niños Héroes.*

Gobierno de Nuevo León. En ese entonces se propuso el cambio de nombre de la Universidad, por parte de algunos estudiantes de la Comisión Organizadora; intentaron rebautizarla con el nombre de Instituto Politécnico Socialista. La idea cundió apoyada por los líderes de la FES, pero finalmente no cristalizó.

A fines de agosto de 1935 renunciaron algunos miembros de la Comisión Organizadora, dando inicio la desintegración. Dicha Comisión actuó por espacio de once meses, del 3 de octubre de 1934 al 4 de septiembre de 1935, en que el gobernador Quiroga, mediante un decreto, la disolvió y creó el Consejo de Cultura Superior.

## 2. *El Consejo de Cultura Superior de Nuevo León*

El 4 de septiembre de 1935, el gobernador

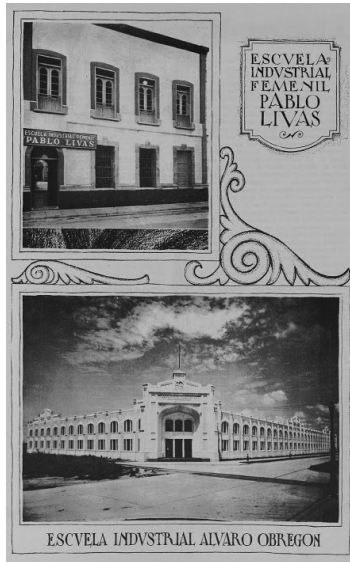
sustituto, licenciado Pablo Quiroga, expidió las “Bases para el Funcionamiento y Gobierno del Servicio de Cultura Superior”. Dicho servicio público tuvo la misión de realizar los propósitos establecidos en el Artículo 3º. Constitucional vigente en ese periodo.

El sábado 7 de septiembre de 1935 se publicó el decreto respectivo, esto con base en las facultades que le concede la Fracción X del Artículo 85 de la Constitución Política Local y el Art. 3º del Decreto No. 187 del 28 de septiembre de 1934, derogó la Ley No. 94 Orgánica de la Universidad de Nuevo León, de 31 de mayo de 1933, y como consecuencia, recuperó los bienes y facultades que había confiado a la administración y guarda de dicho Instituto. Dicho mandamiento concedió facultades al Ejecutivo para utilizar en beneficio de las clases proletarias y de la organización de la reforma educativa, el monto de las partidas presupuestales destinadas al sostenimiento de la extinta Universidad de Nuevo León.<sup>48</sup>



■ *Miembros importantes de la élite empresarial regiomontana participaron en el movimiento anticomunista de Monterrey. En la imagen Eugenio Garza Sada (1892-1973) y otros.*





### Bases para el funcionamiento y gobierno del servicio de cultura superior

Por tratarse de un documento altamente significativo para la historia de nuestra Universidad, incluimos íntegramente los artículos más destacados:

Artículo 1°. Se restablece en el Estado el Servicio Público de Cultura Superior.

Artículo 2°. Tal servicio tendrá por finalidad:

- a) Realizar la investigación científica en todos sus aspectos materiales y espirituales.
- b) Impartir la educación superior, técnica y profesional.
- c) Acreditar los diplomas y títulos de los estudios realizados.

Artículo 3°. El servicio de cultura superior se impartirá en las siguientes Instituciones:

- a) Escuelas: De Bachilleres, Normal para Profesores, Álvaro Obregón, Pablo Livas, Cooperativismo y demás que se establezcan en lo futuro.

- b) Institutos: De Orientación Social y demás que se establezcan en lo futuro.
- c) Facultades: de Medicina, con las siguientes carreras: Médico Cirujano y Partero, Enfermería y las demás que se establezcan en lo futuro. De Derecho y Ciencias Sociales con las siguientes carreras: Licenciado en Ciencias Jurídicas, y las demás que se establezcan en lo futuro. De Ingeniería con las siguientes carreras: Ingeniero Civil, Arquitecto, Minero y Agrónomo, de Metalurgista y Ensayador, y las demás que se establezcan en lo futuro. De Química y Farmacia, con las siguientes carreras: de Químico, Químico Industrial, Químico Farmacéutico, Farmacéutico y las demás que se establezcan en lo futuro.

Artículo 4°. El servicio de cultura superior será gratuito.

Artículo 6°. El Consejo de Cultura Superior estará constituido por los Directores de los diversos Institutos, Facultades y Escuelas que impartan el servicio de cultura superior, bajo la jefatura de un Presidente. La designación de todos, corresponderá al Ejecutivo del Estado.

■ Las ideas de Carlos Marx (1818-1883) eran el sustento ideológico de la Escuela de Cooperativismo y el Instituto de Orientación Social.



Artículo 10°. Cada escuela tendrá un Director y el número de catedráticos y empleados necesarios en los términos de la Ley de Hacienda.<sup>49</sup>

Artículo 14°. No pueden ser miembros del personal docente:

- a) Los Ministros de cualquier culto ni las personas que tengan dependencias directas o indirectas con alguna corporación religiosa.

### TRANSITORIOS

*Primero: Se declaran válidos todos los actos realizados y los certificados, títulos y grados expedidos hasta hoy, por la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista. Segundo: Se disuelve la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista.*<sup>50</sup>

El Consejo de Cultura Superior se constituyó con base en los directores de los Institutos, Facultades y Escuelas que dependieron de un Presidente. La designación de todos correspondió al Ejecutivo del Estado. Con ello perdieron su relativa autonomía todas las instituciones universitarias. Esto en virtud de que la derogada Ley Orgánica de la primera Universidad dispuso que era atribución del Consejo Universitario elegir al Rector en terna presentada por el Ejecutivo del Estado.<sup>51</sup> Por otra parte, estableció que los Directores de Facultades y Escuelas fueran nombrados por el Consejo Universitario a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada Escuela o Facultad.<sup>52</sup> Por lo tanto, el decreto que creó el Consejo de Cultura Superior, estableció que todos los nombramientos fueran responsabilidad del

Gobernador del Estado asegurando el control político de la institución. Bajo ese contexto se suprimió la Facultad de Filosofía —evitando teóricamente que se infiltrara en ella la derecha— y se agregaron la Escuela de Cooperativismo y el Instituto de Orientación Social, los dos con filiación marxista. Por otra parte, se anuló la participación estudiantil, con base en el Art. 7°, inciso h, al atribuirle al consejo los criterios para conceder al estudiantado la intervención en los diversos asuntos universitarios.

El 10 de septiembre de 1935 el Gobernador Quiroga, miembro activo de la Logia Socialista “Independencia” número 26, designó Presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Ángel Martínez Villarreal, Gran Maestro reelecto de la masonería nuevoleonesa, quien hizo algunos nombramientos.

El Gobierno de Nuevo León no cedió en su intento de implantar el marxismo en el nuevo Consejo. En el mencionado decreto publicado el 7 de septiembre de 1935, se afirmó que la fundación de este servicio público se hace “en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista”. Lo cierto es que la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista ya había entregado al gobernador Quiroga un proyecto de Ley Orgánica, pero ésta nunca se expidió. Los acontecimientos políticos echaron abajo el plan gubernativo”.<sup>53</sup>

El año de 1935 contendieron como candidatos a ocupar la gubernatura del Estado el ingeniero Plutarco Elías Calles Chacón —hijo del “Jefe Máximo de la Revolución”,<sup>54</sup> postulado por el PNR, y el general Fortunato Zuazua, por el Partido Liberal Nuevoleonés.<sup>55</sup> Este último gozaba de la simpatía de la mayoría de los nuevoleonese que descontentos con las últimas administraciones anhelaban un cambio radical en el gobierno del Estado.



■ *La Escuela Álvaro Obregón fue incluida como parte del Consejo de Cultura Superior. También la Escuela Normal que formaba a los maestros nuevoleonenses.*



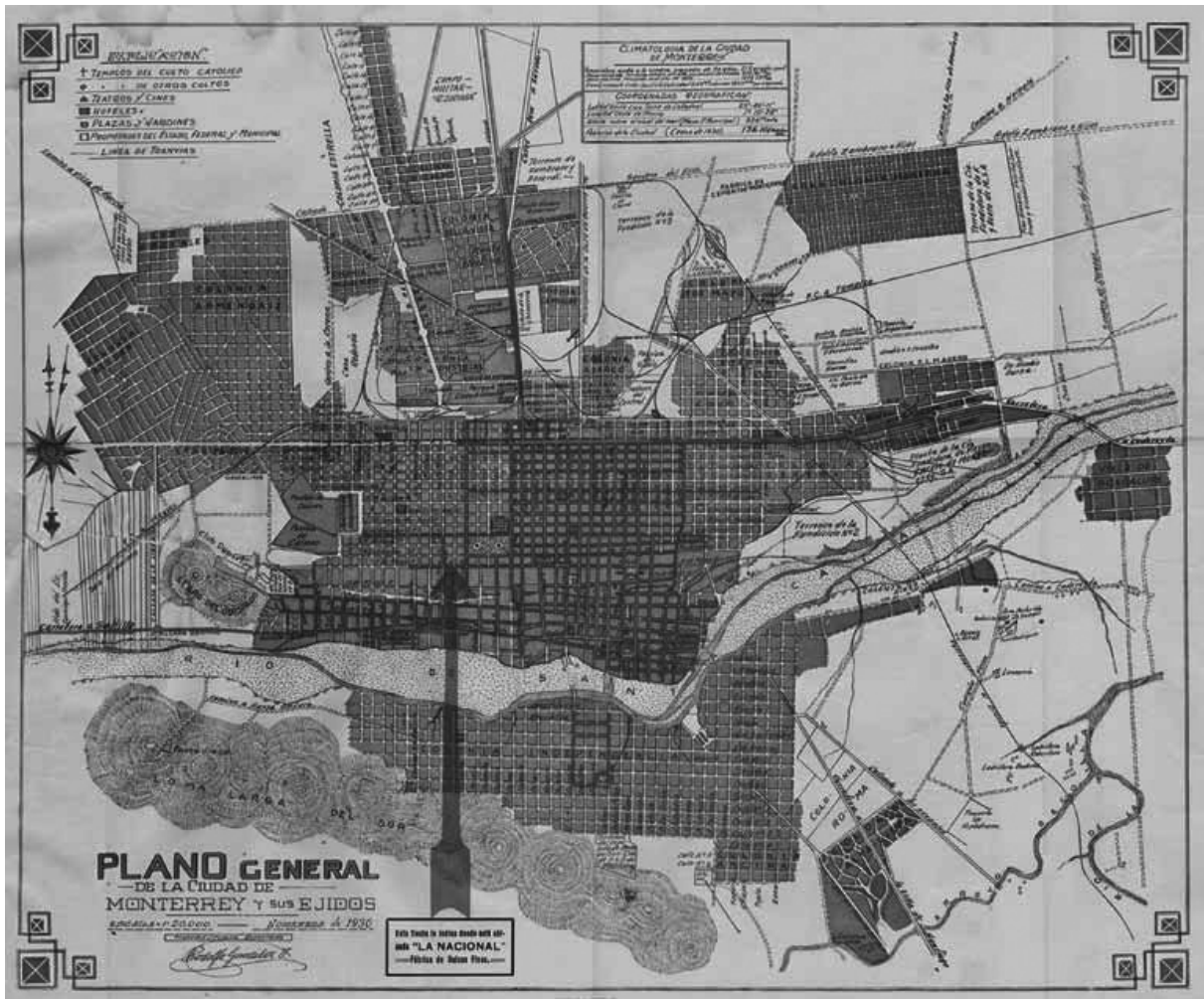
La contienda fue violenta; en Monterrey una reunión de padres de familia en el Cerro del Obispado, fue disuelta a balazos. Otra de estudiantes, que tuvo lugar en la Plaza del Colegio Civil, arrojó un saldo de varios muertos y heridos al ser atacados por el alcalde de Monterrey, Heriberto Montemayor y sus guardias de seguridad; un testigo afir-

mó: “Hasta entonces en las luchas políticas sólo habían tomado parte determinados sectores de la población, pues la mayoría de los votantes se abstendían de ejercer sus derechos cívicos; pero esta vez toda la población de Nuevo León se unió a favor de Zuazua, y hasta mujeres y niños, como jamás se había visto...”<sup>56</sup>

El domingo 28 de julio de 1935, se verificaron las elecciones, y como era de esperarse, a pesar de todas las amenazas, salió electo el general Zuazua, pero el gobierno se negó a reconocerlo. El “caso político” de Nuevo León se resolvió en la Ciudad de México. La Secretaría de Gobernación declaró la nulidad de las elecciones de gobernador, diputados locales y jueces civiles y penales. El Congreso del Estado, al cual correspondió erigirse en Colegio Electoral y hacer recuento de votos, concluyó su ejercicio legal a las



■ *Plutarco Elías Calles (1877-1945) maniobró políticamente para que su hijo ganara las elecciones de gobernador en 1935. Ante el fraude electoral hubo numerosas y violentas protestas.*



■ Mancha urbana de la ciudad de Monterrey en los conflictivos años treinta. Se observa la emergencia de barrios obreros que demandaban nuevas escuelas.

doce horas del día 15 de septiembre, fecha en que el nuevo congreso debía inaugurar su periodo constitucional, sin haber instalado a la siguiente Legislatura. Es decir, que desapareció el Poder Legislativo, quedando en funciones la Comisión Permanente del Congreso, pero no como Poder, sino únicamente para instalar la Legislatura que resultara de los nuevos comicios. En definitiva nadie conoció el resultado oficial de las elecciones. La opinión pública sólo se enteró del cómputo de votos por las declaraciones que emitieron los partidos.<sup>57</sup>

El Tribunal Superior de Justicia del Estado consideró que había dejado de existir legalmente el Poder Legislativo en Nuevo León. Por consiguiente, el 4 de octubre de ese año faltaría el Poder Ejecutivo, pues el gobernador Quiroga concluía su periodo constitucional el día 3.<sup>58</sup> Al no haber declaración legal acerca de la persona que debía asumir el cargo de gobernador, debido a la inexistencia del Poder Legislativo —único capacitado constitucionalmente para hacer dicha declaratoria—, el mencionado Tribunal Superior de Justicia, con fundamento en el



artículo 144 de la Constitución Política del Estado, nombró el 26 de septiembre como Gobernador Provisional de Nuevo León al profesor y general Gregorio Morales Sánchez, quien ocupó el cargo desde el 4 de octubre de 1935 hasta el 30 de abril de 1936.

El nuevo gobernador debía convocar a elecciones extraordinarias en un plazo de seis meses. El general Morales Sánchez formó parte de las fuerzas que comandó el general Cárdenas en la Huasteca veracruzana.<sup>59</sup> Al realizarse el cambio de administración del estado, con fecha 4 de octubre de 1935, no se removió en el ramo de educación a ninguno de sus miembros, con excepción del director general de educación primaria y secundaria, quien fue sustituido con fecha 7 del mismo mes, por el profesor Antonio Moreno, y el secretario de la misma oficina, por el señor profesor Salvador Villarreal, con fecha 15 del citado mes y año. Cabe hacer aquí la aclaración de que las dos personas sustituidas siguieron prestando sus servicios dentro del mismo Sistema Educativo del Estado.

Como al asumir el poder apenas se había iniciado el año escolar de 1935-1936 y todavía estaban pendientes algunos trabajos de organización, se procedió arreglar todo lo relacionado con este asunto, enviándose maestros a donde había vacantes que cubrir, atendiendo las solicitudes sobre el particular, resolviendo los problemas y conflictos que estaban pendientes de arreglo.<sup>60</sup> El gobernador Gregorio Morales Sánchez expresó las siguientes consideraciones en cuanto al renglón educativo se refiere: “Tres fueron los principales propósitos que traté de realizar en el campo de la educación; incorporarla al nuevo rumbo de la filosofía socialista, dotarla de mejores medios de expresión, aumentando su radio de actividades y elevar la condición social y económica de sus propagadores”.

Por ello fue que se dio apoyo decidido a los planes y programas de educación socialista, cumpliendo estrictamente con el Art. 3º. Constitucional y las disposiciones derivadas de tal ordenamiento, dándose instrucciones a la vez a los maestros para llevar al terreno de la práctica, la técnica de la nueva educación.

Un buen número de inspectores escolares dependientes de la Dirección General de Educación guiaron en su labor exigiendo el cumplimiento de las nuevas ideas, a los maestros de escuela y éstos, justo es decirlo, lograron desarrollar una plausible tarea, bien difícil todavía en los momentos actuales en que la ignorancia y las fuerzas retardatarias infiltran en las masas un sentimiento de repulsión hacia todo lo nuevo para hacer que se opongan ellas mismas a su redención y justicia.<sup>61</sup>

El gobierno patrocinó una serie de actos culturales dedicados a maestros, empleados públicos, obreros sindicalizados y público en general. El cinematógrafo tuvo también su empleo en esta tarea dando a conocer en su recorrido por los municipios los diversos aspectos de la industria, agricultura y organización de las escuelas modelos de la República. Se publicaron folletos y periódicos en los que se mantuvo siempre el ideal socialista.

Como obra social se establecieron centros culturales y nuevas escuelas así como en la cooperación que en sentido pecuniario prestó el estado a la Dirección de Educación Federal.<sup>62</sup>

Buscó el gobierno mejorar económicamente al personal que prestaba sus servicios en el ramo de educación, con ese fin, durante el mes de diciembre, el director general, por indicaciones del Ejecutivo, arregló el pre-



ESCUELA "PRESIDENTE CALLES"

supuesto de educación para 1936, teniendo como finalidad acabar en lo posible con la anarquía de sueldos que existía en todo el estado; fijar un sueldo mínimo que estuviera de acuerdo con las disposiciones legales, y unificar los honorarios de maestros, tanto de los municipios como de la capital.<sup>63</sup>

El gobernador del estado, Gregorio Morales Sánchez expresó:

El último de mis propósitos enunciados, fue elevar la condición económica y social de los maestros, acabando a la vez con la anarquía de sueldos que existía en el Estado. Ruda tarea fue esta que trataba de fijarles un sueldo mínimo que estuviera de acuerdo con las disposiciones legales, cosa que no se logró sino en parte, pues se siguió el criterio de no rebajar a nadie sus emolumentos, elevándose por último hasta marzo pasado, por no ser posible hacer más, a \$30.00 el sueldo de los maestros que percibían menos de esta suma. Así también se hicieron modificaciones con respecto a los sueldos de los Directores de las Escuelas Secundarias. Se terminó también con la odiosa desigualdad que existía en los sueldos por

diferencia de sexos, que era menor a pesar de desempeñarse el mismo trabajo por las profesoras.<sup>64</sup>

Con el objeto de elevar la condición económica de los maestros y coordinar mejor en el estado la educación rural, en diciembre de 1935 se trazaron las bases relativas para celebrar un convenio con la Secretaría de Educación, por el cual debían de pasar al Gobierno Federal todas las escuelas rurales y primarias del estado, excepto aquellas ubicadas en las cabeceras de municipios o en la ciudad de Monterrey. Sin embargo, esto no se pudo realizar.<sup>65</sup>

Debidamente estudiados y resueltos los problemas surgidos por encargo del gobernador, se trasladó a la Ciudad de México el Director General de Educación; y no obstante la aprobación en principio del traslado a la Secretaría de Educación Federal, de las escuelas de Nuevo León, las exigencias momentáneas en la marcha de educación en varios estados evitaron cristalizar el convenio, por lo que el gobierno de Nuevo León siguió controlando y sosteniendo dichas escuelas.<sup>66</sup>



El número de escuelas rurales que iban a pasar a la Federación era de 250, con un total de 313 maestros y su sostenimiento estaba costando al estado la cantidad de \$16,145.00 mensuales. El gobernador, con el objeto de darse cuenta de la situación y necesidades de las escuelas, visitó los municipios, con el fin de estimular y de oír las demandas de los maestros, para buscar resolver los problemas tanto técnicos como económicos.

En lo que se refiere al Consejo de Cultura Superior, el gobernador Gregorio Morales Sánchez, actuó en primera instancia con mucha cautela, más tarde, se impuso con toda su energía.

Los miembros del Consejo de Cultura Superior presentaron su renuncia, a fin de dejar en libertad al nuevo gobernador para hacer nombramientos, encabezó la iniciativa el doctor Martínez Villarreal. Morales Sánchez no resolvió ese asunto por un mes. Por otra parte, los estudiantes universitarios solicitaron la destitución de los miembros que integraron el Consejo de Cultura Superior, asimismo, el desconocimiento de la Federación de Estudiantes Socialistas. Pidieron la remoción del Consejo de Cultura Superior, presidido por el doctor Martínez Villarreal, la renovación del profesorado universitario y la reorganización de las agrupaciones estudiantiles; apoyaban la demanda prácticamente todas las facultades y escuelas superiores, constituyéndose en un Bloque Mayoritario de Estudiantes, pronto presentaron su pliego petitorio por escrito al gobernador. El Bloque Mayoritario fue creado bajo los auspicios del nuevo gobierno, el cual secundó la política del presidente Cárdenas y sostuvo la adhesión absoluta al general Morales Sánchez. Con estas medidas la hegemonía callista en la entidad veía su fin.<sup>67</sup> Los dirigentes de la Federación de Estudiantes

Socialistas presintieron tal situación, que se tradujo en la pérdida de la dirigencia en el Consejo de Cultura Superior.

Con el fin de mantener sus posiciones, iniciaron una campaña a favor del doctor Enrique V. Santos, director de la Escuela de Bachilleres y afiliado a la logia "Tolerancia Masónica" número 6, quien guardaba estrecha amistad con el doctor Martínez Villarreal. El objeto era que el doctor Santos ocupara la presidencia del Consejo.<sup>68</sup> El Bloque Mayoritario acordó constituir un Consejo Reorganizador del Estudiantado, con el fin de que actuara como portavoz del gremio universitario ante el gobernador. El objetivo primordial era la disolución de la Federación de Estudiantes Socialistas, dominada por los partidarios del doctor Martínez Villarreal, y la creación de una nueva federación estudiantil.<sup>69</sup>

El 4 de noviembre de 1935, el gobernador Morales Sánchez se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Cultura Superior, sustituyendo al doctor Martínez Villarreal. Entre los acuerdos más importantes tomados durante su gestión se encuentran la creación del Departamento de Educación Física, la reorganización del Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo, creados para difundir el marxismo en la Universidad. El gobernador ratificó los nombramientos de directores del Instituto y la Escuela a los doctores Eduardo Aguirre Pequeño y Mateo A. Sáenz, respectivamente. Además se acordó continuar el sistema, impuesto un año antes por el doctor Martínez Villarreal, de exigir a los universitarios, como requisito indispensable para ingresar a las facultades y escuelas superiores, la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socia-



■ *El doctor Eduardo Aguirre Pequeño impulsó la investigación científica como parte del Consejo de Cultura Superior. En la imagen su hijo Eduardo Aguirre Cossío.*

listas, “con el fin de obtener la agremiación obligatoria a la vez que un control absoluto de la organización estudiantil con respecto a sus miembros.”<sup>70</sup>

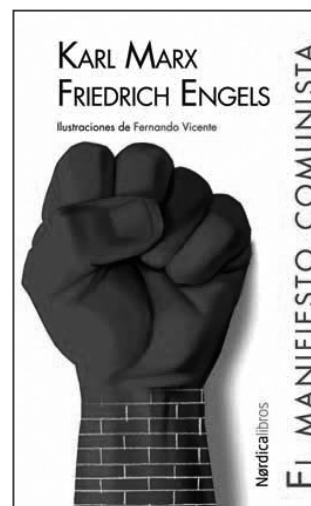
En el periodo de Gregorio Morales Sánchez, el Consejo de Cultura Superior celebró 11 juntas. En ellas se resolvieron todos los asuntos de carácter ordinario que se presentaron, tales como nombramientos de profesores, solicitudes para presentar exámenes, solicitudes de exención de cuotas, de matrículas, algunos otros, entre los cuales aparecen a continuación los más importantes:

- a) Aprobó y puso en vigor un reglamento sobre las faltas del personal en las diferentes dependencias del Consejo.
- b) Reglamentó la participación del estudiantado en el Consejo de Cultura Superior, admitiéndose, en síntesis, un representante de los alumnos en cada escuela o facultad ante la Directiva de Profesores de la misma y un representante del estudiantado en general ante el propio Consejo.
- c) Aprobó un calendario de labores para todas las dependencias del Consejo, donde quedaron determinadas las fechas para la inscripción de alumnos, clausura de cur-

- sos, exámenes ordinarios, extraordinarios y profesionales, así como las vacaciones.
- d) Habiendo cedido el Presidente del Consejo todo su sueldo para que fuera empleado en la compra de libros para el enriquecimiento cultural, se acordó distribuirlo entre las facultades y escuelas.
- e) Estableció el Instituto de Orientación Social para maestros con las cátedras de Historia de las Religiones, Historia del Movimiento Proletario, Sistemas Educativos y Arte y Literatura Proletarios.
- f) Formó una Comisión para que en el transcurso del año y por medio de pláticas con los profesores, procediera a la reforma de algunos programas, tratando de darles una orientación socialista.

En la sesión del Consejo efectuada el 13 de diciembre de 1935, se concedió un representante estudiantil en las Juntas Directivas de cada facultad o escuela. La Ley Orgánica de 1933 concedía dos). Asimismo, se aprobó la intervención de un representante “del estudiantado en general” en el Consejo de Cultura Superior. Pero fue hasta septiembre de 1936 cuando efectivamente se le permitió a la Federación de Estudiantes Socialis-

■ *El Manifiesto Comunista de Marx y Engels era el libro de cabecera de los alumnos miembros de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León.*



tas nombrar un delegado ante el Consejo. En este aspecto también hubo un retroceso, pues la Ley Orgánica de la primera universidad concedió a la Federación de Estudiantes Universitarios dos representantes: uno ante el Consejo Universitario como Consejero Electo y el otro como miembro del Consejo de Administración de la Universidad. Aquella Ley Orgánica admitió, además, dos representantes estudiantiles por cada facultad o escuela, como Consejeros Electos, ante el Consejo Universitario.<sup>71</sup>

Según Tomás Mendirichaga Cueva:

La participación de los estudiantes en el Consejo de Cultura Superior era prácticamente nula, pues durante ocho años solamente se admitió un representante de la Federación de Estudiantes Socialistas. En el último año lectivo 1942-1943, dicho delegado representaba a dos mil seiscientos universitarios. Es decir, la representación estudiantil no se concedió por Facultades y Escuelas, como lo establecía la Ley Orgánica de 1933, sino mediante una Federación. Bajo la primera Universidad, el gremio estudiantil estuvo representado en el Consejo Universitario por dos Consejeros, uno propietario y otro suplente, como delegados de los alumnos de cada escuela y Facultad. Pero después ya no existió una representación auténtica del estudiantado. En efecto, el único delegado estudiantil admitido en el consejo, no era electo por los universitarios, pues su nombramiento lo expedía la F.E.S. con la aprobación expresa del Consejo.

La Federación de Estudiantes Socialistas, auspiciada por el Consejo de Cultura Superior, fue el único organismo estudiantil reconocido. Con ese poder, ejerció un control casi absoluto sobre los estudiantes. La F.E.S., dirigida durante cerca de una década por un grupo de jóvenes audaces, pudo imponerse

por el fraude en las elecciones y, más de una vez, por el terror. Por otra parte, los universitarios, en esporádicos brotes de rebeldía, afrontaron valerosamente esa situación.<sup>72</sup>

En el periodo del general Gregorio Morales Sánchez, el Departamento de Extensión Universitaria organizó varias veladas culturales con la ayuda de maestros y alumnos de las diferentes facultades y escuelas, con programas en que campeaba la música popular, literatura revolucionaria y un amplio temario de carácter científico. Con la cooperación de algunos estudiantes de Medicina, Leyes, Normal, Bachilleres y Cooperativismo se organizaron brigadas culturales que sustentaron pláticas de carácter higiénico, económico y educativo a los habitantes de los Municipios de Mina, Bustamante, general Zuazua, Marín, Higuera, Galeana, Montemorelos y Linares. Se publicaron algunos números de la *Gaceta Universitaria*, conteniendo artículos literarios, científicos, filosóficos e históricos, así como algunos acuerdos del Consejo de Cultura Superior. En cuanto a la Escuela Normal se refiere, el año de 1935, entró en un nuevo ciclo profesional formado por un plan educativo que permitió dar a los maestros, desde el punto de vista de su cultura general y pedagógica, una preparación que los colocó en el mismo plano de los normalistas de escuelas similares a nivel nacional.

El propósito del gobierno de Gregorio Morales Sánchez, fue lograr la formación de maestros de párvulos, de instrucción primaria y de enseñanza secundaria y normal, a través de la organización de un instituto de capacitación, pero no fue posible por las dificultades hacendarias, definiéndose solo el Programa de la Enseñanza Normal Primaria y prever lo necesario para que iniciase en el nuevo año escolar. Se buscó el funcionamiento

de las escuelas anexas correspondientes, para que los maestros aspirantes a las carreras de Párvulos y de Instrucción Primaria, pudieran verificar la observación y práctica pedagógica reglamentarias. Con esta disposición orgánica se pretendió que la Escuela Normal de Nuevo León, constituyera una unidad escolar completa con el doble carácter de Normal Primaria y Superior autorizada para expedir títulos de Maestros de Párvulos, Maestros de Instrucción Primaria Urbana y Rural y Maestros de Enseñanza Secundaria y Normal.

Con respecto al Plan de Estudios de la Normal Primaria, se agregaron a su Programa General, los cursos de Cooperativismo, Historia del Movimiento Proletario, Economía Social, Doctrinas Sociales, Historia de las Religiones, Derecho Obrero, Agrario,

Arte y Literatura Proletarios, materias que complementaron la cultura político-social, que se estimó indispensable para la adecuada preparación del maestro normalista nuevoleonés, en relación con la ideología revolucionaria vigente y con el nuevo criterio sobre su cometido social. En ese contexto se conformó el Instituto de Orientación Social que, ya reorganizado, enfocó su labor exclusivamente hacia los maestros de las escuelas primarias oficiales, por medio de conferencias sustentadas con criterios socialistas. Según los opositores al sistema implantado, los maestros fueron adiestrados en la lucha social y en la técnica y los procedimientos de los agitadores.<sup>73</sup>

A partir de 1935, la Carrera de Maestro de Instrucción Primaria del estado se estudió



Fachada principal de la Escuela  
"Presidente Calles"



en tres años, después de la enseñanza secundaria, con cuyo certificado de estudios ingresarían los aspirantes normalistas al estudio del ciclo profesional.

Considerando Morales Sánchez la importancia que tenía para el magisterio la formación y funcionamiento de una bien documentada Biblioteca Pedagógica, autorizó su organización, disponiendo de \$800.00 tomados de su sueldo en el transcurso de los cinco meses que llevaba actuando como Presidente Interino del Consejo de Cultura Superior del Estado.

La Escuela Normal Socialista fue la única institución universitaria que aceptó los planes de enseñanza marxista del Instituto de Orientación Social; es decir, a los estudios del magisterio se agregaron las asignaturas del Instituto de Orientación Social. El profesor Plinio D. Ordóñez,<sup>74</sup> director de la Normal en esa época, admitió que dichos planes educativos —en los que él intervino en forma destacada— fueron “formulados con precipitación y con un criterio impreciso e inconsistente sobre lo que era y se proponía la educación socialista prescrita por las leyes federales relativas”.<sup>75</sup>

La creación de la Escuela Normal Superior ya se había intentado en el año 1933, al fundarse la primera Universidad. No obstante, fue hasta 1935, bajo el Consejo de Cultura Superior, cuando el profesor Ordóñez formuló el programa de estudios. Pero no se llegó a designar la primera planta de maestros, siendo imposible iniciar los cursos. La Escuela Normal Superior, siguiendo el mismo programa educativo —modificado en parte por el profesor Oziel Hinojosa—<sup>76</sup> inició sus labores el 13 de octubre de 1941. Ésta fue la segunda Escuela Normal Superior que funcionó en el país y la primera en provincia. Sin embargo, habiéndose inscrito 45 alum-

nos, terminaron el primer año lectivo 16 y de éstos únicamente 3 concluyeron los estudios, “después de un penoso e irregular proceso escolar”, afirmó Ordóñez.<sup>77</sup>

En cuanto a otras actividades, el Consejo de Cultura Superior, el año de 1935, promocionó las actividades deportivas. Éstas estuvieron a cargo del profesor Franklin O. Westrup, quien con la cooperación de los profesores de la materia en las distintas facultades y escuelas, organizó el carnaval de carreras de relevos, en el cual participaron 60 equipos y 1,098 competidores en las distintas categorías. Organizó además, los campeonatos intra-universitarios de voleibol y basquetbol. En este último participaron 15 equipos de los cuales 6 eran de primera fuerza, 5 de segunda y 4 de tercera. Mientras tanto, el ejecutivo del estado realizó diversas acciones de carácter social con la finalidad de fomentar los valores fundamentales. Tanto en Monterrey como en los municipios, se organizaron exhibiciones cinematográficas y una serie de recitales de piano y declamación llevados a cabo por eminentes artistas, como Beatriz y Lauro Benítez. Dichos actos dieron oportunidad de disfrutar la buena música y el exquisito arte literario a los niños de las escuelas, maestros, empleados públicos, obreros sindicalizados y público en general.

Cooperando el ejecutivo estatal con el Presidente de la República en su política constructiva tendiente a la organización y unificación de todos los trabajadores, el gobierno dio toda clase de facilidades a los maestros para que se organizaran debidamente, y al respecto, los ayudó moral y económicamente para que asistieran a las diversas convenciones de unificación verificadas en la capital de la República y en otros lugares del país.

Por su parte, el Gobierno de Nuevo León dio un decidido apoyo a todos los planes

federales de educación en estricto cumplimiento del Artículo 3 Constitucional. Con este fin, en los talleres de la imprenta del Gobierno local, se imprimió un libro titulado *La Escuela Socialista en Nuevo León*, por el profesor Elpidio López, Director de Educación Federal en el Estado, el que se repartió a todos los maestros federales y locales, a efecto de que les sirviera de orientación en sus labores educativas, de acuerdo con la nueva ideología.

También publicó el Gobierno del Estado, por iniciativa del Director de Educación Federal, un folleto en que se dieron instrucciones amplias y precisas sobre la enseñanza de la educación física, el cual también se repartió profusamente. Por otra parte, deseando el gobierno cooperar con el Presidente de la República en su campaña de mejoramiento a favor de los trabajadores, fundó el día 20 de noviembre de 1935, aniversario de la Revolución, cinco centros culturales nocturnos para obreros, los que empezaron a funcionar en las Escuelas “Lázaro Garza Ayala”, “Presidente Abelardo L. Rodríguez”, “León Tolstoi”, “Revolución” y “Fernández de Lizardi”. Posteriormente se aumentó el número de dichos centros a ocho, haciendo que funcionaran también en los planteles “Serafín Peña”, “Miguel Hidalgo” y “Francisco I. Madero”.

El programa que se desarrolló llevaba como fin alfabetizar a las personas que no fueron a la escuela durante su niñez, y la ampliación cultural para los obreros que de niños no pudieron hacer normalmente sus estudios primarios. También asistieron mujeres, y se les proporcionó enseñanza en diferentes materias. En estas instituciones educativas se buscó que fueran de utilidad para la incorporación de los trabajadores al movimiento social; varias de ellas se estable-

cieron también en los municipios del estado, en donde muchos de los maestros prestaron su cooperación en dicha obra cultural que se desarrolló.<sup>78</sup>

En este periodo la actividad del Consejo de Cultura Superior se sintetiza en estos términos:

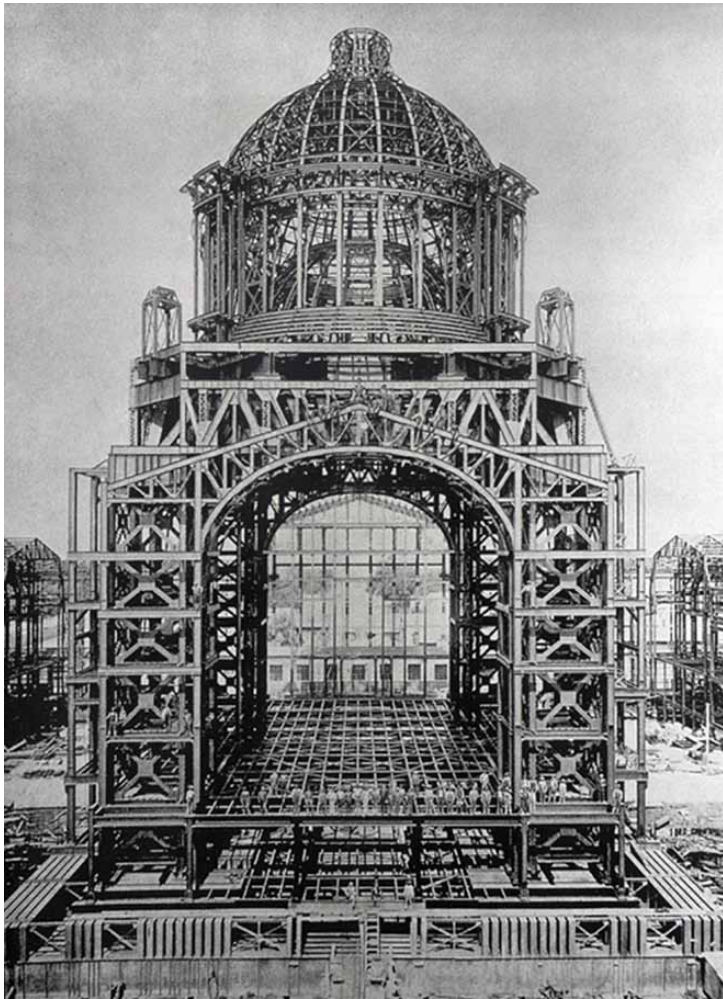
El Consejo de Cultura Superior ha venido funcionando con toda regularidad, siendo un poderoso factor de la difusión de la cultura superior en el Estado y de la orientación general de las masas hacia el conocimiento de los nuevos postulados sociales. Una de las más importantes labores educativas consistió en la elevación que se ha dado a la Escuela Normal hacia los nuevos postulados de la enseñanza. Consciente de su misión pedagógica y social, frente al movimiento ideológico, provocado por la reacción de la Escuela Socialista y por las prescripciones educativas consignadas en el Art. 3º. Constitucional, que la establece como obligatoria.<sup>79</sup>

El Consejo de Cultura Superior a instancia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, celebró el día 10 de enero de ese año de 1935, una ceremonia conmemorativa en honor del jurisconsulto Joseph Alejandro de Treviño y Gutiérrez, dándose su nombre a un aula de la Escuela de Derecho, asistieron al acto el consejo en pleno, altas autoridades y la intelectualidad del estado.

Además, considerando como un tesoro los escritos originales existentes en la biblioteca de la Universidad de Austin, Texas, del insigne fray Servando Teresa de Mier, se gestionó la copia fotostática de dichos manuscritos, los cuales fueron pasados al Archivo General del Estado con el propósito de su publicación.

Fue importante la actividad desarrollada por el Departamento de Extensión Universita-





■ *En la ciudad de México se construyó el Monumento a la Revolución con acero de Fundidora Monterrey. En las aulas y libros de las escuelas nuevoleonasas se fomentaba el culto al movimiento armado mexicano.*

ria, para la difusión de la cultura, colaborando en numerosos actos de las facultades, de escuelas y sociedades de índole literaria o científica.

Entre las comisiones de profesores que el Consejo patrocinó, se encuentra la designación del doctor Eduardo Aguirre Pequeño para realizar importantes estudios en varios de los institutos científicos de México. Se organizaron también brigadas culturales formadas por estudiantes distinguidos de las facultades de Medicina, Leyes, Normal, Bachilleres y Cooperativismo, quienes sustentaron pláticas sobre diversas materias y temas sociales en varios municipios del Estado.

Las Facultades de Derecho y Ciencias So-

ciales, Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia, la Escuela de Cooperativismo, las dos secundarias nocturnas y las escuelas industriales “Álvaro Obregón” y “Pablo Livas”, así como la Escuela de Bachilleres, funcionaron con normalidad en esta etapa.

Como órgano del Consejo, se publicaron los números correspondientes de la revista *Gaceta Universitaria*. La biblioteca pública del estado fue una fuente de información para los estudiosos y el público en general, habiendo conservado los volúmenes necesarios para su servicio, no obstante que un buen número de ellos fue destinado a la biblioteca del Consejo de Cultura Superior.



■ *Servando Teresa de Mier, primer regiomontano universal. En su honor el Aula Magna lleva su nombre.*

### *3. La sociedad regiomontana y la política educativa socialista*

Durante todo este periodo las fuerzas vivas de la sociedad regiomontana se opusieron a la educación socialista, organizadas a través de la Federación de Sindicatos Independientes, la Cámara Nacional de Comercio, Centro Patronal de Nuevo León, Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, Factores Mutuos de Comercio, Sociedad de Abogados y Cámara de Comercio en Pequeño.

El sector privado y la iglesia siempre estuvieron en desacuerdo con la educación socialista, prueba de ello son las grandes manifestaciones organizadas en esa etapa, particularmente la del 2 de febrero de 1936. Un testigo y organizador de la manifestación dijo:

“A las nueve y media horas se puso en movimiento aquel mar de gente, llevando como guía una enorme Bandera Nacional, cuyos

tres colores, besados por el sol, resplandecían orgullosamente, arrancando aplausos y lágrimas de emoción... Los manifestantes enfilaron por la calle de Washington para torcer al Sur por Juárez, siguiendo por Morelos hasta Zaragoza, para pasar frente al Palacio de Gobierno, en donde el gobernador del Estado general Gregorio Morales Sánchez, presenció el desfile... Un cálculo conservador hizo ascender a 60,000 los manifestantes, y en no menor cantidad a las personas que presenciaron el acto desde las azoteas y las banquetas de las casas. Aquello no tenía paralelo en la historia. Jamás se había visto una cantidad tan enorme de manifestantes, ni nunca había reinado tan espontánea alegría. Era la fiesta de la Patria. Confundidos banqueros, comerciantes, industriales, con estudiantes, obreros, profesionistas... todos por igual honraban a la bandera. Siendo imposible detener la marcha, por falta de espacio, continuó de frente rodeando el Palacio Federal, en donde, el general Almazán, Jefe de la Zona Militar, suplicó a los dirigentes que se diera por terminada la jor-



nada, pues los ánimos, algo exaltados ya, podían dar lugar a desórdenes.”<sup>80</sup>

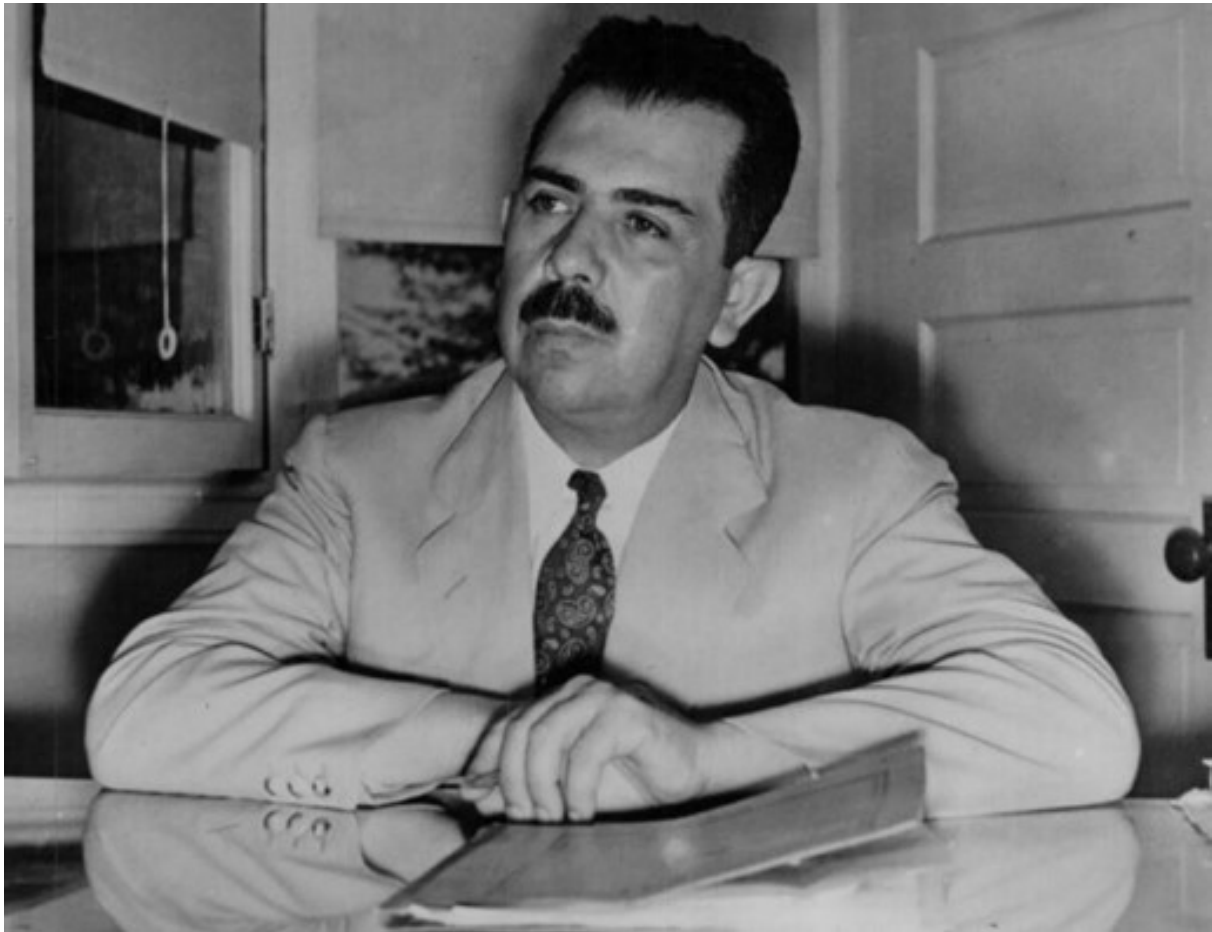
Esta acción tuvo apoyo inmediato en Torreón, León, Distrito Federal, Yucatán y Puebla. Según José P. Saldaña, cronista de Monterrey, “la reforma socialista provocó una respuesta tremenda en provincia. Se clausuraron algunas universidades como la de Guadalajara, la de Morelia, la de Monterrey y los incidentes se extendieron hasta la Ciudad de México. La persecución se inició contra el Clero y determinó que la situación adquiriera un carácter alarmante. En Monterrey, como en las demás ciudades del país. Se vivió un periodo cercano al caos. Por otra parte, en la ciudad, el problema se agudizó en el sector obrero por la presencia de líderes adoctrinados”.

El decreto sobre la Educación Socialista se publicó el 13 de diciembre de 1934, es decir, trece días después de que el general Cárdenas tomara posesión de la presidencia. El mismo Secretario de Educación, licenciado Ignacio García Téllez, ponderó las ventajas de dicho sistema y declaró: “...acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza, a fin de que la nueva escuela se convierta en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, puedan convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios bienes”.

Por otra parte, el mismo José P. Saldaña afirmó que: “en 1935 se declaró la intención de llegar al comunismo. El 7 de enero de ese año, por iniciativa del licenciado García Téllez, se organizó un ciclo de conferencias para capacitar al profesorado”. En la inau-



■ *El general Juan Andrew Almazán (1891-1965) procuró tranquilizar los ánimos de la multitud que marchó el 2 de febrero de 1936 en Monterrey contra la educación socialista.*



■ *La visita del presidente Cárdenas a Monterrey en febrero de 1936 sorprendió a los miembros de la elite empresarial quienes dialogaron con él sobre el avance del socialismo.*

guración y después de la interpretación de la Orquesta de Bellas Artes de “Un Canto Proletario”, el mismo licenciado García Téllez expresó: “Se trata de formar en las nuevas generaciones un espíritu revolucionario, en el sentido de que los jóvenes luchen en contra del régimen capitalista y se establezca, en un momento propicio, la dictadura del proletariado como medio para destruir el régimen burgués”. Al ser entrevistado por los reporteros –según versión del periódico *Excelsior*– y preguntársele si el propósito era llegar al comunismo, él contestó: “Las nuevas generaciones deben ser encaminadas

hacia el establecimiento de la dictadura del proletariado...”.

El general Cárdenas, en un discurso dirigido al magisterio el 15 de mayo del mismo año, expresó: “El afán de superación que caracteriza al movimiento revolucionario de México, llegó a introducir una reforma en el Artículo 3º constitucional, implantando la Escuela Socialista, que constituye un propósito bien definido de organización y explotación colectiva de las fuentes productoras para lograr mejorar las condiciones culturales y económicas del pueblo mexicano.”

El día 7 de febrero de 1936 llegó el general



Lázaro Cárdenas, Presidente de la República; hizo su arribo en un tren especial y como no se le esperaba, la noticia de su llegada causó gran expectación.

De inmediato celebró entrevistas con el gobernador Gregorio Morales Sánchez, el presidente municipal, señor Heriberto Montemayor, con el jefe de la zona militar, general Juan Andrew Almazán. Poco después, solicitó una entrevista con los integrantes del Centro Patronal, la reunión fue el día 11 de febrero y su hora de iniciación las 19:30 p.m.

Según testimonios, acompañaban al Presidente el General Gregorio Morales Sánchez, Gobernador del Estado; señor Heriberto Montemayor, presidente municipal; licenciado Genaro Vázquez, jefe del Departamento del Trabajo; licenciado Gabino Vázquez, jefe del Departamento Agrario; doctor José Siurob, jefe del Departamento de Seguridad Pública; señor Agustín Arroyo Ch., subsecretario de Gobernación; señor Everardo Topete, gobernador de Jalisco; señor Froylán C. Manjarrez, director del periódico *El Nacional*; licenciado Ramón Beteta, Miembro del Consejo de Educación Superior; teniente Coronel Ignacio M. Beteta, subjefe de ayudantes del Presidente.

Por otro lado, como representantes del sector patronal estuvieron: Luis G. Sada, Antonio L. Rodríguez, Virgilio Garza, Joel Rocha, Miguel Arredondo, Ricardo Quirós, Bernardo Elosúa, Ricardo Chapa, Andrés Chapa, Manuel Santos, Ignacio A. Santos, Juan S. Farías, Roberto G. Sada, Arturo Garza, Manuel Reyes, Diego G. Sada, Eugenio Garza Sada, Melesio Lankenau, Rafael Páez, José P. Torres, David Gil Michel, José G. Garza, Porfirio G. González, José G. García, Rómulo Garza, Manuel L. Barragán, José P. Saldaña, Roberto Domínguez, Arturo Garza Jr., Benjamín Salinas.<sup>81</sup>

Sobre dicha entrevista José P. Saldaña, en su libro *Episodios Contemporáneos*, publicó lo siguiente:

La clase patronal expresó su pena por la falsa interpretación que se daba en las esferas oficiales a la conducta de los patronos, en sus relaciones con los obreros afirmaron que los empresarios de Monterrey entienden los problemas sociales y están dispuestos a lograr la mayor equidad posible, considerando al trabajador como un ser humano digno de las más altas atenciones...Dijeron además, que la mayor parte de los industriales de la ciudad habían salido de las mismas filas de los trabajadores, y por lo tanto, conocían bien sus necesidades y estaban conformes en satisfacerlas dentro de las posibilidades económicas de las empresas; pero que se sentían





■ *Marcha anticomunista por las calles de Monterrey en 1936. ¿Juárez o Stalin?, interroga la pancarta.*

cansados de las agitaciones injustificadas que provocaban, con finalidades demagógicas, líderes extraños al medio obrero de Monterrey...

El Gral. Cárdenas escuchó sin mostrar disgusto o contrariedad. Posteriormente se dispuso a hablar... Como principio expuso un panorama general del problema social, describiendo, con soltura, la situación del obrero antes de la revolución y sus luchas por acomodarse a las nuevas formas de convivencia social... Habló después de su propósito de lograr, la unificación de los trabajadores, considerando que tal unidad, en lugar de constituir un peligro para las empresas, las beneficiaría. Se refirió también a la necesidad de combatir a los malos líderes, que, vendiendo la de los obreros, se enriquecieron... Después entró de lleno al caso de Monterrey... No tienen ustedes por qué alarmarse. La actitud de los obreros de Monterrey no ha rebasado ni rebasará el límite de nuestras leyes. Luchan por un estándar mejor de vida y nada más. Los detalles esporádicos de exaltación no deben tomarse como índice de transgresión del orden, ni el Gobierno permitiría que se llegase

a tal extremo... Por cuanto al comunismo pueden estar tranquilos, ya que nada de eso hay... Al término de la réplica, con toda cortesía los empresarios se despidieron del Presidente, en un ambiente de cordialidad."<sup>82</sup>

Poco después, Cárdenas presentó una Plataforma Ideológica del régimen, concretada en catorce puntos:

1. Necesidad de que se establezca la cooperación entre el gobierno y los factores que intervienen en la producción, para resolver permanentemente los problemas que son propios de las relaciones obrero patronales, dentro de nuestro régimen económico de derecho.
2. Conveniencia nacional de proveer lo necesario para crear la Central Unica de Trabajadores Industriales, que dé fin a las pugnas intergremiales nocivas por igual, a obreros, patronos y el gobierno.
3. El gobierno es el árbitro y el regulador de la vida social.



4. Seguridad de que las demandas de los trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.
5. Confirmación de su propósito expresado anteriormente a los representantes obreros, de no acordar ayuda preferente a una determinada organización proletaria, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.
6. Negociación rotunda de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros, pues no asiste a los empresarios derecho alguno para invadir el campo de la acción social proletaria.
7. Las clases patronales tienen el mismo derecho que los obreros para vincular sus organizaciones en una estructura nacional.
8. El gobierno está interesado en no agotar las industrias del país, sino en acrecentarlas, pues aún para su sostenimiento material, la administración pública reposa en el rendimiento de los impuestos.
9. La causa de las agitaciones sociales no radica en la existencia de núcleos comunistas. éstos forman minoría sin influencia determinada en los destinos del país. Las agitaciones y necesidades justas y de la falta de cumplimiento de las leyes del trabajo, queda como material de agitación.
10. La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestro país. Existen estas pequeñas minorías en Europa, Estados Unidos y, en general, en todos los países del orbe. Su acción en México no compromete la estabilidad de nuestras instituciones, ni alarma al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.
11. Más daño que los comunistas, han hecho a la nación los fanáticos que asesinan profesores; fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y, sin embargo, tenemos que tolerarlos.
12. La situación patronal reciente no se circunscribió a Monterrey, sino que tuvo ramificaciones en otros centros importantes de la República, como La Laguna, León, el Distrito Federal, Puebla y Yucatán.
13. Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en bandera política, porque esto nos llevaría a una lucha armada.
14. Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no.<sup>83</sup>

Bajo estas circunstancias, y ante la situación planteada, los empresarios crearon la organización llamada “Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León”, cuya misión primordial fue la de conformar una conciencia cívica nacional para combatir el comunismo; esta organización fue considerada por los radicales como un “nido de reaccionarios”, la lucha fue tal, que el 29 de julio de 1936, se originó un incidente entre los gobiernistas y los miembros de Acción Cívica donde don Joel Rocha estuvo a punto de morir. Esta organización duró sólo cinco meses, pero llegó a reunir a varios miles de miembros entre sus filas.<sup>84</sup> Una de las principales quejas de los empresarios del país, fueron las acciones del llamado “Bloque de Jóvenes Revolucionarios”, grupo que estableció en el Distrito Federal los llamados “Jueves Rojos” que consistían en actos vandálicos frente a las iglesias, a la hora en que los feligreses salían del culto.

Otra organización que surgió en esa etapa fueron las “Misiones Culturales” que según el Cronista de Monterrey, su actividad consistía en el adoctrinamiento de profesores y partía de las recomendaciones hechas por el Secretario de Educación.

Pero la preocupación central fue que se podía llegar al socialismo sin contar con el sector obrero, el cual podía desestabilizar la economía sobre la base de convencerlo con el argumento de su bienestar. Se promovieron huelgas en el Distrito Federal, Puebla, Guadalajara, León, Tampico, Veracruz y Monterrey. A pesar de que en la mayoría de los casos carecían de fundamento legal, esto según los empresarios, las Juntas de Conciliación y Arbitraje fallaron a favor de los sindicatos o alargaban los juicios. Según ellos, los grupos que pretendían llegar al comunismo habían sustituido, incluso, la bandera tricolor por la roja-negra, al extremo de hacerla ondear tanto en la catedral de la Ciudad de México como en todas las manifestaciones obreras.<sup>85</sup>

Por su parte, el gobernador general Gregorio Morales Sánchez, habló sobre los graves problemas surgidos en relación con el renglón del trabajo en la entidad, motivado generalmente por los empresarios:

La abundancia de “Sindicatos Blancos” que dolosamente han establecido un sinnúmero de industrias, maniatan la acción del movimiento obrero, habiendo hecho cada día de mi Gobierno, más difícil su encausamiento y adelanto. Este acto de los patrones tuvo inaudita resonancia en todas las clases sociales que, muchas veces por ignorancia, se dejaban llevar por la misma corriente de oposición que aquellos habían desencadenado. Legado el conflicto de la “Vidriera Monterrey, S.A.”, los patrones validos de su organización casi perfecta en el Estado, transformaron un problema particular de trabajo en una conmoción social.<sup>86</sup>



■ *La huelga de Vidriera Monterrey en 1936 fue de las más representativas del conflicto obrero patronal de la época.*



La huelga en la Vidriera se resolvió el día 15 de marzo, pero las pugnas entre diferentes grupos de sindicalistas continuaron. Ese mismo mes nació la Federación de Trabajadores de Nuevo León, adherida a la CTM; y los sindicatos independientes, por su parte, formaron la Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León. El estado vivía momentos difíciles en las relaciones laborales.

El panorama conflictivo cambió poco a poco con la llegada al poder estatal del general Brigadier Anacleto Guerrero Guajardo,<sup>87</sup> que dirigió el estado desde el primero de mayo de 1936 hasta el 4 de octubre de 1939.

Casi de inmediato demostró plena libertad de acción al ordenar la suspensión de quince días del alcalde de Monterrey, Heriberto Montemayor, quien entregó el cargo al alcalde suplente, Fausto Gálvez Pérez; más adelante, el Procurador de Justicia consignó al ex alcalde por peculado y otros delitos. Casi simultáneamente clausuró la Escuela de Cooperativismo y desocupó a los profesores de ideas radicales, entre ellos los doctores Mateo A. Sáenz y Ángel Martínez Villarreal. El impacto en la educación era evidente. Al asumir el poder Anacleto Guerrero, las finanzas públicas del estado presentaban un estado caótico; mientras que en las arcas de la Tesorería General había sólo 23 mil 200 pesos, el gobierno del estado debía, por diversos conceptos, cerca de 870 mil. Por otra parte, por aquellos años se abatieron sobre la entidad fuertes sequías, cuyos efectos trató de aminorar el gobernador al promulgar diversas reformas legales a favor de la propiedad ejidal.

A pesar de las severas restricciones económicas, Anacleto Guerrero Guajardo organizó una campaña de alfabetización entre todos los habitantes de la entidad. El día 9 de mayo de 1936, el gobernador designó Se-

cretario del Consejo de Cultura Superior, en funciones de Presidente, al doctor Enrique C. Livas, joven profesionista afiliado a la logia “Simón Bolívar número 20 de Monterrey”.<sup>88</sup>

Al iniciarse la administración del general Guerrero desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, cuando entró en vigor la nueva Ley de Hacienda que le retiró el subsidio. También fueron clausurados los dos centros de orientación social para obreros, que dependían de dicho Departamento. La FES solicitó repetidas veces al gobernador la reapertura de esos centros de agitación, pero nada se resolvió.

El doctor Livas fijó su criterio radical en un artículo titulado “La Escuela Socialista y la Universidad”, que apareció en el número 6 de la *Gaceta Universitaria*, correspondiente a junio de 1936.

A fines de abril de 1936, las sociedades de alumnos de algunas Facultades y Escuelas desconocieron a la directiva de la FES presidida por Marco Flores. Los descontentos nombraron otra que encabezó Emilio Caballero Lazo, estudiante de Medicina, miembro del Comité Ejecutivo del Frente Popular Mexicano. Pero los delegados estudiantiles de los otros planteles universitarios siguieron considerando legítima a la directiva anterior. La división entre los estudiantes era evidente.<sup>89</sup>

Los acontecimientos que acentuaron el problema fueron los siguientes:

La situación política hizo crisis cuando el doctor Martínez Villarreal fue víctima de un atentado. El sábado 26 de diciembre de 1936. El Gral. Anacleto Guerrero fue acusado públicamente como autor intelectual del asalto. El Gobierno de Nuevo León negó el cargo. A principios de enero de 1937, la pugna entre los

elementos de extracción callista, desplazados de la administración pública, y el Gobierno nuevoleonés era evidente. Tras la expulsión del país del Jefe Máximo de la Revolución, ordenada por el Presidente Cárdenas, la oligarquía callista, antes poderosa, fue humillada. El doctor Martínez Villarreal y algunos dirigentes sindicales esgrimieron contra el Gobierno del Estado un arma poderosa: la agitación obrera. A través de la directiva de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, atacaron artatamente la administración del Gral. Guerrero. La situación dio por resultado una lucha intergremial que produjo, a principios de agosto de 1938, una grave escisión, al ser desconocido el Comité Ejecutivo de la F.T.N.L. y, en el mes de noviembre siguiente, fundarse la Federación Autónoma del Trabajo. El Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Socialistas, secundó la campaña de agitación contra el gobernador. Así mismo, acusó al mandatario estatal de pretender la incorporación de varias Escuelas Universitarias a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, segregándolas del Consejo de Cultura Superior. Más tarde, el 15 de febrero de 1937, se inició una huelga en la Escuela de Bachilleres. Los estudiantes pidieron la remoción del director del plantel, el prefecto, sub-prefecto, ocho celadores y siete “preparadores”, a quienes calificaron de “déspotas”. Esa misma noche, todas las Facultades y Escuelas universitarias acordaron secundar el movimiento, cuando cierto profesor de la mencionada Escuela de Bachilleres hirió a tiros, aunque no de gravedad, a tres alumnos. El incidente no llegó a más y los bachilleres volvieron a clases el día 26, cuando el gobernador ofreció resolver favorablemente las peticiones que fueran justas.<sup>90</sup>

La directiva de la Federación de Estudiantes Socialistas se equivocó al acordar, a

■ *La expulsión de Calles decretada por Cárdenas implicó desplazamientos en la clase política nuevoleonés. Se acusó a Anacleto Guerrero de atentar contra el Dr. Ángel Martínez Villarreal.*



espaldas del estudiantado, adherirse a una organización nombrada Juventudes Socialistas Unificadas de Nuevo León, en cuyas filas militaban algunos miembros del comité ejecutivo de la FES; los “bloques” estudiantiles se negaron ante el acuerdo, pues no habían sido consultados.

La adhesión de la FES a las Juventudes Socialistas fue violentamente rechazada por los estudiantes. En reunión celebrada la mañana del 29 de abril, los alumnos de la Escuela de Bachilleres desconocieron a la directiva de la sociedad de alumnos y eligieron una nueva. Además decidieron segregarse de la FES, e integrar una nueva federación.

Casi todas las escuelas y facultades secundaron el movimiento. En un “manifiesto”, el comité organizador de la nueva Federación exigió el castigo inmediato de los asesinos de octubre de 1934; el desafuero y castigo del senador Garza Tijerina; la expulsión definitiva del estado del doctor Ángel Martínez Villarreal por su labor de agitación y, por último “acabar con la demagogia” de las Juventudes Socialistas, “aliadas al programa de la Tercera Internacional Rusa”.

Para el mes de abril de 1937 la FES estaba prácticamente disuelta. Casi todas las sociedades de alumnos o “bloque de estudian-



■ *Luis Chico Goerne (1892-1960) rector de la UNAM entre 1935 y 1937 apoyó la creación de la Escuela Nocturna de Bachilleres en Monterrey.*



tes socialistas”, repudiaron a sus directivas. Al terminar ese año, los universitarios pugnarón por la creación de una nueva Federación de Estudiantes. Pero el Consejo de Cultura Superior sólo reconocía como “legítima” a la Federación de Estudiantes Socialistas. En ese periodo actuaron en el medio universitario algunas organizaciones de izquierda, tales como la Federación Juvenil Comunista y las Juventudes Socialistas Unificadas, las cuales hicieron una intensa labor de proselitismo.

Durante el mes de septiembre de 1937 se inició una campaña de agitación para que el gobernador Guerrero nombrara presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Ángel Martínez Villarreal, ya que el doc-

tor Livas no lo era oficialmente, pues había recibido el nombramiento de secretario del Consejo y, por lo tanto, ejercía el cargo interinamente. En algunas instituciones universitarias la campaña encontró una fuerte oposición, porque Livas había desarrollado meritoria labor. Por otra parte, un gran número de estudiantes consideró que la actuación del doctor Martínez Villarreal era ajena a los intereses universitarios.

En diciembre de 1937 se creó una nueva institución universitaria: la Escuela Nocturna de Bachilleres. El organizador del plantel fue el licenciado José María de los Reyes, comisionado para ese objeto por el licenciado Luis Chico Goerne, Rector de la Universi-

dad Nacional de México. La inauguración se efectuó el día 8 de diciembre, en el salón de actos de la Escuela Normal Socialista. La Universidad de México se obligó a cubrir el presupuesto del plantel y el Gobierno de Nuevo León a proporcionar el edificio, material escolar, etc. Sin embargo, la Universidad Nacional no cumplió su promesa y los profesores carecieron de sueldo durante un año. En 1939, el gobierno de Nuevo León se hizo cargo de la situación.

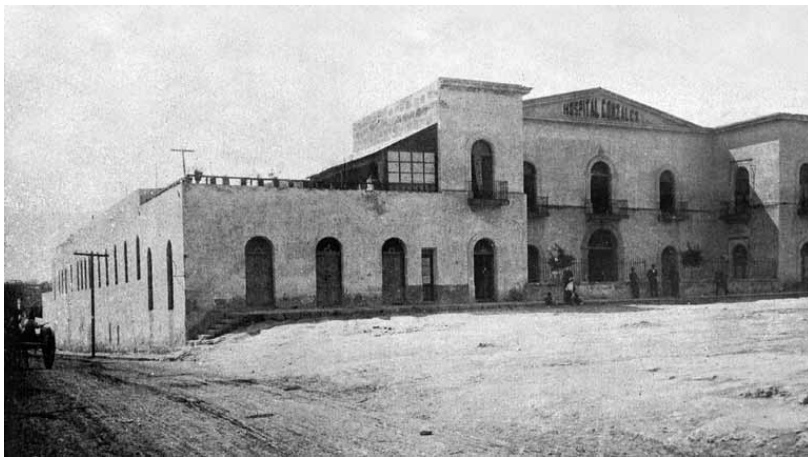
A fines de diciembre de 1937 fue suprimida la Escuela de Cooperativismo. Este plantel universitario tenía alumnos internos y externos. En el año lectivo 1935-1936 recibieron su diploma doce alumnos y en el siguiente curso escolar se graduaron otros siete. Al suprimirse la Escuela el alumnado se dispersó.

En el mes de enero de 1938, la Federación de Estudiantes Socialistas promovió una serie de reuniones para discutir las medidas dictadas por el gobernador, en relación con la enseñanza universitaria, desde que se hizo cargo del poder. La FES demandó la abolición de las cuotas mensuales, la reapertura de la Escuela de Cooperativismo y la expedición de la nueva Ley Orgánica. A fines de ese mes, en una asamblea celebrada en el

Aula Magna, abundaron los cargos contra el gobernador Guerrero. Sin embargo, los delegados estudiantiles de las facultades de medicina y Derecho no estuvieron dispuestos a secundar el movimiento de la FES en contra del mandatario estatal. Afirmaron que el fondo de la agitación era la pérdida de ciertas canonjías que detentaban los directivos de la FES., al suprimirse la Escuela de Cooperativismo, el Departamento de Extensión Universitaria y las dos escuelas nocturnas dependientes de éste.<sup>91</sup>

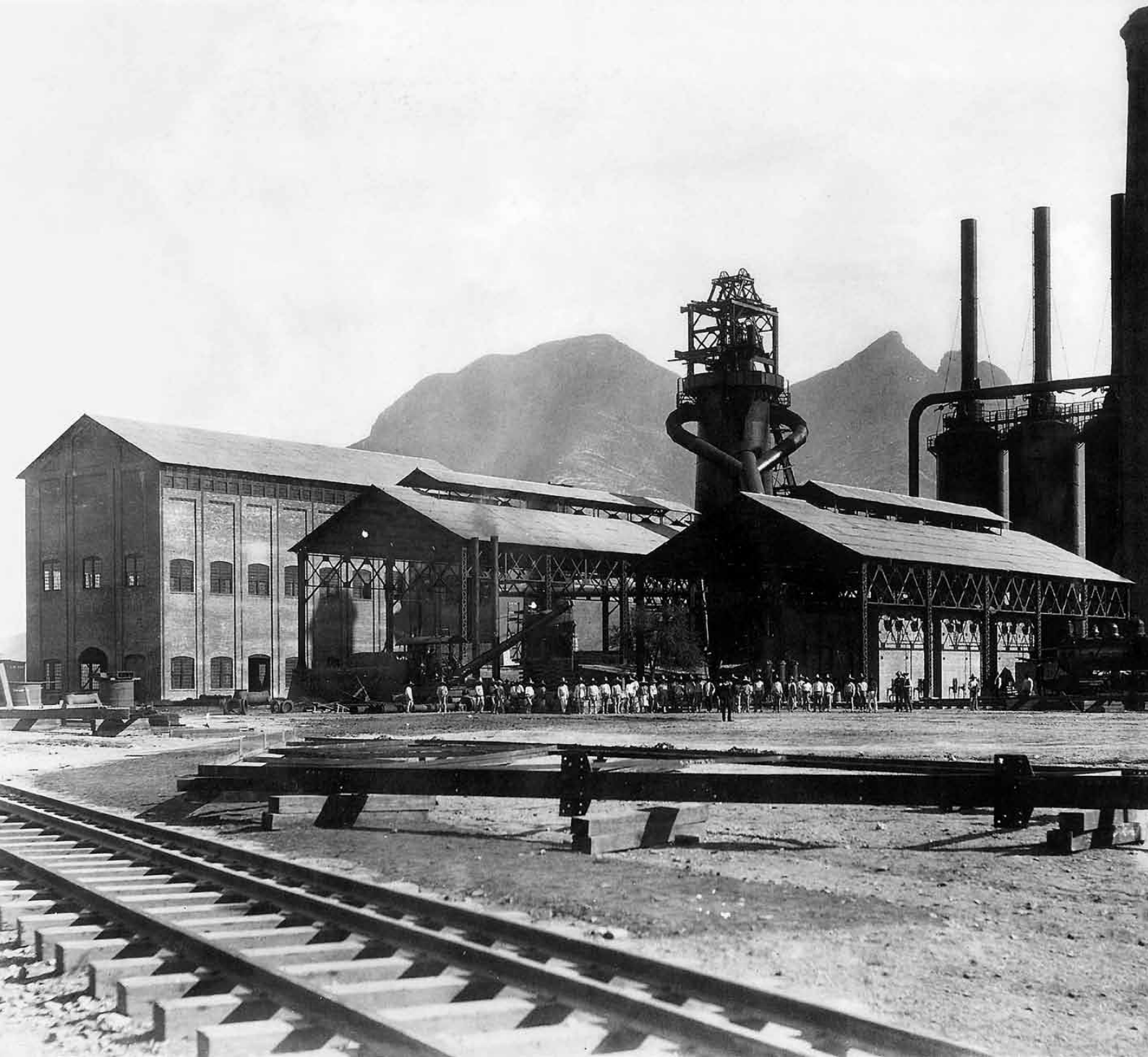
Según algunos sectores de la población, el gobierno del general Guerrero se caracterizó por el respeto a las instituciones; en cuanto a la educación universitaria, procuró reorganizarla en la medida de lo posible. También se encargó de la reconstrucción del edificio que albergaba al Colegio Civil y concluyó las obras de edificación del nuevo Hospital Civil, que fue inaugurado en 1937. Asimismo, Anacleto Guerrero Guajardo legisló a favor del escalafón magisterial y dictó la Ley de Beneficencia Pública del Estado. Durante este periodo, se fundó en Nuevo León una delegación de la Asociación Mexicana de la Cruz Roja, que en su primer año de vida —1º de julio de 1937 al 1º de julio de 1938— atendió a más de tres mil personas.

Por otra parte, el gobernador tuvo que



■ *Hasta antes de la edificación del Hospital Civil la mayoría de los pacientes eran atendidos en el Hospital González, fundado por el Dr. Gonzalitos.*





■ *Superada la crisis mundial de 1929 la industria de Monterrey recuperó su crecimiento y la expansión urbana.*

enfrentar el desastre natural que ocurrió el 28 de agosto de 1938, cuando una lluvia torrencial hizo crecer al río Santa Catarina que se desbordó, provocando una inundación que dejó tras de sí cuantiosas pérdidas humanas y materiales.<sup>92</sup> En su informe rendido a la Legislatura sobre su gestión (1936-1937), el general Guerrero al tratar el ramo de la educación, hizo alusión al socialismo. Habló de las disposiciones que debía tomar en consideración el director general de Educación, entre las que mencionó la de: “Hacer más vigorosa la incorporación de la escuela al nuevo sentido de la filosofía socialista, enmarcada en las prescripciones constitucionales.”

En cuanto a secundarias, el general Guerrero declaró: “Mi gobierno impulsará decididamente la educación secundaria, con la finalidad de elevar el plano de cultura del pueblo en general”.<sup>93</sup> Específicamente expresó: “Motivo de un interés muy especial, ha sido para este Ejecutivo el problema educacional. Para hacer patente este esfuerzo de mi gobierno en pro de la educación pública, deseo hacer constar que se presupuestaron para el presente año escolar: un millón cuatrocientos mil pesos con lo cual creo dejar demostrado el evidente interés de mi gobierno a este respecto.”<sup>94</sup>

Durante el año de 1937 los empresarios declararon que “valores insospechados delineaban con perfiles rotundos el dinamismo de los ciudadanos de Nuevo León.” Prueba de las buenas relaciones existentes entre la empresa regiomontana y el gobierno, lo cual se demostró el 18 de marzo de 1938, cuando el general Lázaro Cárdenas decretó la nacionalización del petróleo; días después de este trascendental acto, en Monterrey se efectuó una manifestación popular en apoyo al gobierno, en la que desfilaron conjuntamente

obreros, empleados, profesionistas, propietarios, es decir, todo el pueblo regiomontano. Esta actitud demostró a toda la nación que los regiomontanos apoyaban el desarrollo económico y social de México.

En ese periodo la expansión de la ciudad se orientó hacia el norte. Con cerca de 200 mil habitantes, el caserío, aún sin perfil arquitectónico rebasó la avenida Madero y las colonias obreras se formaron a los alrededores de las fábricas. Más lenta era la expansión hacia el poniente, pero ya se hablaba de brincar el río Santa Catarina para la urbanización en el valle de San Pedro y Santa Engracia. El viejo barrio de San Luisito se convirtió en la colonia Independencia.<sup>95</sup>

En esta etapa el general Guerrero abordó los siguientes puntos relacionados con el Consejo de Cultura Superior, ante el H. Congreso del Estado de Nuevo León:

El Gobierno de mi cargo, considerando el ambiente especial en que se encontraba el estudiantado universitario, tomando en cuenta la situación social y analizando cuidadosamente todas las circunstancias que rodean el complejo y serio problema de la Educación Superior, ha hecho varios intentos por reorganizarla, pero apenas si se ha logrado en una pequeña parte el fin propuesto.

Por lo que respecta a la orientación ideológica del Consejo de Cultura Superior, puedo informar a este H. Congreso que aún cuando el Artículo 3º Constitucional hace llegar la Educación Superior hasta los límites de la Escuela Secundaria y la Enseñanza Normal, en Nuevo León se quiere imprimir un sello altamente revolucionario a la educación que se imparte en las Facultades y Escuelas Superiores. Han seguido dentro del Consejo de Cultura Superior, escuelas de tipo industrial y técnico que abren sus puertas a los hijos

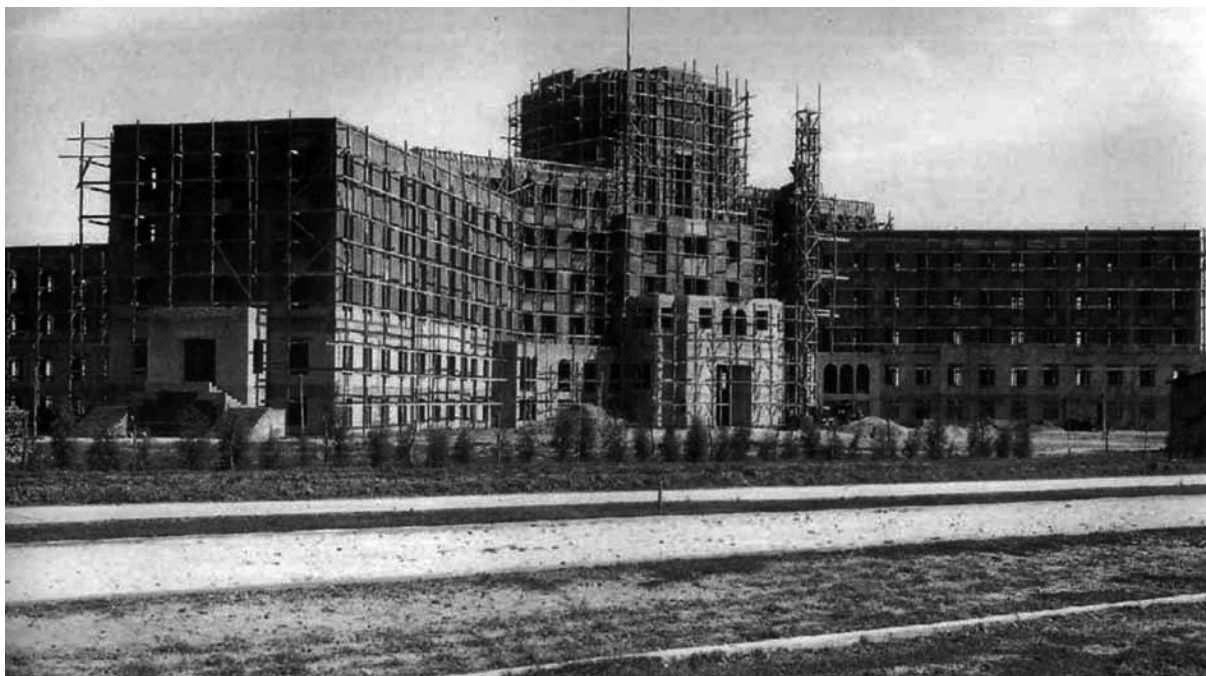


de los trabajadores y de los campesinos, así como a la mujer que desea prepararse, bien para dedicarse a alguna actividad industrial, o bien para ser mejor ama de casa.<sup>96</sup>

Entre las escuelas que podemos decir eran casi especialmente para hijos de trabajadores, estaba la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”. A dicha escuela industrial asistían con regularidad obreros que trabajaban en las fábricas, con el fin de obtener una preparación que les permitiera mejorar en el trabajo a que estaban dedicados. La Escuela de Cooperativismo tuvo la finalidad de preparar hijos de campesinos y de trabajadores para que fueran después a las comunidades a orientarlos en materia de cooperativismo, admitió a jóvenes procedentes de comunidades agrarias o de centrales de trabajadores. En la Escuela Industrial “Pablo Livas” asistieron exclusivamente mujeres y se impartió la enseñanza de oficios y artes. En ese

periodo se hizo un estudio comparativo de los costos por alumno, resultando que en la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Cooperativismo, el gobierno erogaba por cada alumno una cantidad muy elevada, por lo que se ordenó que se hiciera un minucioso estudio del presupuesto para que no resultaran tan altos los gastos; la alternativa era reducir las partidas para estas instituciones o bien, conseguir aumentar el alumnado, optándose por la última.

En las escuelas dependientes del Consejo de Cultura Superior hubo una matrícula de 1,870 alumnos que fueron atendidos por 182 maestros con un costo total de \$207,733.00. Un acontecimiento de gran relieve fue la fundación de la sección del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes el 10 de noviembre de 1937. La fundación de dicho centro se realizó a instancias del licenciado Luis Rubio Siliceo, juez de distrito que se había distinguido por su interés en todo lo concerniente a la cultu-



■ La construcción del Hospital Civil en Monterrey a finales de los años treinta abrió nuevas oportunidades de trabajo para los médicos.

ra y al arte. Como parte de sus actividades, el Ateneo celebraba actos literarios y poéticos, cenas literarias en las que se presentaban trabajos de autores locales. Desafortunadamente su vida fue corta, pues al tener que abandonar la ciudad el licenciado Rubio Siliceo, su principal animador, el centro cerró a los dos años de haber sido inaugurado, pues no hubo persona que lo sustituyera.

En cuanto a los conflictos estudiantiles se refiere, el 30 de septiembre de 1938 los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres —480 en ese periodo— se declararon en huelga. En un pliego de peticiones que contenía ocho puntos, los estudiantes solicitaron mayores facilidades para sustentar los exámenes de las materias reprobadas. El Consejo de Cultura no cedió a las demandas estudiantiles. El día 5 de octubre los bachilleres decidieron terminar el movimiento. Posteriormente, el Consejo dictó algunas medidas para resolver la situación de los alumnos irregulares.<sup>97</sup> Por otra parte, durante el año de 1938, el maestro Antonio Caso dictó una serie de conferencias sobre temas culturales en el Teatro Rex de la Ciudad.

Sobre el personal docente del Consejo de Cultura Superior, la sociedad de Monterrey tenía una alta opinión: “Todo el personal docente de las escuelas y facultades que depende del Consejo, ha puesto todo el empeño necesario para lograr que la educación superior llegue a los alumnos en la amplitud indispensable para que se vaya forjando la mentalidad de ellos, al propio tiempo que para formarles una personalidad capaz de actuar con buenos resultados en la vida futura que a ellos les corresponderá.”<sup>98</sup>

En ese periodo la Facultad de Medicina inició sus labores con 233 alumnos con un resultado bastante satisfactorio, particularmente por lo que hace a los alumnos corres-

pondientes al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto años. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, los cursos se iniciaron con 99 alumnos, de los cuales se inscribieron para sustentar exámenes a fin de año 86 de ellos. En la Facultad de Química y Farmacia se inscribieron 49 alumnos, llegando al periodo de examen ordinario 45.

La Escuela Industrial “Álvaro Obregón” trabajó con la misma regularidad tanto en la escuela diurna como en la nocturna, con un buen resultado, tomándose en cuenta que se trataba de alumnos, que con más sacrificio que los de las demás facultades, llevaban a cabo sus estudios, pues muchos de ellos lo hacían después de las horas ordinarias de trabajo en los talleres de la ciudad. En la Escuela de Bachilleres hubo una matrícula de 480 alumnos, de los cuales se separaron 28, al finalizar el año quedaron 452.

En la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”, hubo un total de 171 alumnas en los cursos diurnos y 46 en los nocturnos estos resultados fueron bastante eficientes. Pero en el mes de enero de 1938 se clausuraron los cursos nocturnos de corte, confección de ropa, cocina y repostería por acuerdo del Ejecutivo y en atención a la solicitud que hizo la directora de dicha escuela, dado el escaso número de alumnas que concurrían.

En la Escuela Normal del Estado, se terminó el año escolar con un total de 246 alumnos, entre ellos, 85 hombres y 161 mujeres, de los cuales 69 de ellos recibieron su título de manos del gobernador en ceremonia especial verificada el día 23 de junio de ese año. El número de personas de ambos sexos que concurrieron a la Biblioteca Pública del Estado, con objeto de leer libros, folletos, revistas y periódicos, en ese periodo, fue de 24,783; es importante hacer notar que esta dependencia del gobierno continuó sus rela-



ciones con escritores, periodistas, casas editoriales, secretarios de Estado, gobierno de los estados, cuerpo diplomático del extranjero y gobiernos de otros países, lo que trajo grandes ventajas desde el punto de vista de la función social.<sup>99</sup>

La H. Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, al respecto, expresó lo siguiente:

El impulso dado por el Ejecutivo del Estado a la Enseñanza Profesional a través del Consejo de Cultura Superior, se ha traducido en un servicio con buenos resultados, de los que el pueblo se ha dado cuenta. Las Facultades de Medicina y Ciencias Sociales, de Química y Farmacia, las Escuelas Industrial Álvaro Obregón, de Bachilleres, Industrial Femenil Pablo Livas y la Escuela Normal del Estado, han rendido frutos muy buenos; y es de esperarse que los 69 maestros que recibieron sus títulos profesionales vengan a constituir una nueva falange de intelectuales que forjen el espíritu de la niñez y la juventud de acuerdo con el profundo sentir renovador del Artículo 3º Constitucional.<sup>100</sup>

El Consejo estaba formado por los directores de las facultades y escuelas, ocurriendo cambios originados por sustituciones de personas que pidieron licencia, o por fallecimiento. Durante el año de 1938 el Consejo se reunió trece veces, tratándose asuntos referentes a la educación superior; se aprobó un cuadro de incompatibilidad de materias en la Escuela de Bachilleres, a fin de evitar, en lo posible, que se hicieran estudios deficientes en aquellas que comprendían cursos progresivos. Se presentó otro cuadro de incompatibilidad de materias en la Facultad de Medicina con igual objeto. Se hicieron en la Escuela de Bachilleres, las modificaciones

necesarias al plan de estudios, con objeto de igualar éste con el aprobado en el último Congreso de Preparatoria celebrado en noviembre de 1938, al cual envió un representante la Escuela de Bachilleres. Se aceptó, después de un sereno y concienzudo estudio del caso, la incorporación de una Escuela Superior de Comercio, tuvo especial atención en que las bases sobre las que funcionaría dicha Escuela garantizara la eficiencia de su labor, así como el control técnico que tendría el Consejo. Esta incorporación llenó un vacío en la enseñanza superior, pues el aprendizaje completo del comercio, comprendía la carrera de contador público que ya era una necesidad en Monterrey.<sup>101</sup>

Según el gobernador Anacleto Guerrero, todos los acuerdos referentes a planes y programas de estudios, reglamentaciones, etc., fueron interpretados por algunos sectores estudiantiles, y aun por la sociedad en general, como una medida de tendencia egoísta, encaminada a obstaculizar la educación superior y a disminuir la abundancia de profesionistas. Además agregó, “el Gobierno espera que las generaciones futuras, aquilatando serenamente la actuación del consejo, vean en ella el afán de mejorar nuestro ambiente universitario, ya que son el resultado del sentido de responsabilidad que debe privar en todo funcionario y servidor del Estado”.<sup>102</sup> Fueron objeto de importantes mejoras materiales las facultades de Medicina, de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química, conforme a un acuerdo del ejecutivo, por el que fue cedido el ingreso correspondiente a cuotas de colegiatura y exámenes profesionales para el beneficio de las mismas facultades, lo que permitió invertir cantidades respetables en los edificios y adquisiciones de implementos de laboratorio.

En la Escuela de Bachilleres también



■ Las alumnas de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” obtuvieron apoyos significativos para sus trabajos escolares en los años treinta.



■ Las mujeres pudieron ingresar a la Universidad sólo en carreras “afines a su sexo”, según la mentalidad de la época.

se emplearon las sumas correspondientes a cuotas de los alumnos en adquisición de material para laboratorios y gabinetes, esto en virtud de la obra que realizó el gobierno para reformar el primer piso existente en el antiguo edificio del Colegio Civil y añadir un segundo y tercer pisos, lo que constituyó la obra más importante en beneficio de la institución. En dicho edificio tuvieron su asiento las escuelas de Bachilleres, la Facultad de Ingeniería, las oficinas universitarias y la biblioteca.

En ese periodo ocurrió un movimiento de huelga iniciado por alumnos de la Escuela de Bachilleres, que no tuvo consecuencia alguna, pues el Consejo, con el apoyo del Ejecutivo, dictó las medidas necesarias para terminar con el movimiento; las demás dependencias del Consejo, solicitadas para llevar a cabo acciones y medidas de apoyo, no lo secundaron, lo calificaron de improcedente, además contribuyeron en la medida de sus posibilidades a solucionar el conflicto que duró sesenta y dos horas.

Salvo los hechos anteriores, las labores se realizaron con tranquilidad completa, la inquietud de la edad y condiciones del estudiante no entorpecieron las labores de la cultura superior. En este entonces el gobernador afirmó: “Es mi deber señalar que en el futuro, tratándose de la Escuela de Bachilleres, debe adoptarse un reglamento que de manera efectiva garantice la disciplina, base fundamental de una institución educativa, de cualquier grado que ésta sea.”<sup>103</sup>

Durante el año de 1938-1939, la inscripción en todas las dependencias del Consejo fue de 2,117 alumnos, dándose de baja por diversas causas trescientos tres; de la existencia final fueron aprobados en todas las materias 1,389, quedó el resto constituido por alumnos que fueron reprobados en una

o más materias. A lo largo de ese año escolar se expidieron títulos profesionales, como sigue: ocho de médico cirujano, uno de enfermera, nueve de licenciados en ciencias jurídicas, cuatro de química y farmacia y once de maestros. En cuanto a diplomas se refiere fueron expedidos en la Escuela “Pablo Livas”, cuatro de bordado en máquina, veintidós de calicultura, dos de cocina y repostería, dos de conservación de alimentos y quince de corte y confección de ropa, que dan un total de cuarenta y cinco para esta escuela; en la Industrial “Álvaro Obregón”, se expidieron ocho de maestros mecánicos; cinco de maestros electricistas, cuatro de maestros automovilistas y cinco de herrero fundidor y electricista. En esa etapa fallecieron dos catedráticos del Consejo: el ingeniero Porfirio Treviño Arreola, director fundador de la Facultad de Ingeniería y el doctor Eusebio Guajardo, director de la Facultad de Medicina. Los méritos relevantes de ambos hicieron que el Consejo de Cultura les rindiera especial tributo.

A mediados de enero de 1939, se inició un paro de maestros de las escuelas oficiales, debido a que el gobierno de Nuevo León no les había pagado los sueldos de varias quincenas. La Federación de Estudiantes Socialistas se declaró a favor de los maestros, afirmando que también al cuerpo docente universitario se le adeudaban tres quincenas de salarios; sin embargo, los catedráticos de las facultades y escuelas superiores se negaron a secundar la huelga magisterial. El comité Ejecutivo de la FES pretendió involucrar al estudiantado en el conflicto, sin lograrlo. A consecuencia de las fuertes presiones ejercidas por el secretario general de la FES en asamblea celebrada el 27 de enero, la mayor parte de los “bloques” estudiantiles acordaron desconocer al Consejo Directi-





■ *Tradicional banda de guerra que durante la época participaba en los desfiles escolares de Monterrey.*



- *El fallecimiento del doctor Eusebio Guajardo (1870-1939), conmovió a la comunidad estudiantil por tratarse de uno de los pilares de la Escuela de Medicina.*



vo de la FES, encabezado por Jesús Piedra, estudiante de Medicina. Se constituyó un Comité Ejecutivo Provisional que reanudó las labores el 10 de febrero, obtuvieron que el Congreso del Estado expidiera, el 29 de mayo siguiente, la nueva “Ley General de Educación Pública”, que garantizaba a los maestros la seguridad en sus puestos y el ascenso mediante la inamovilidad y el escalafón. No obstante, las conquistas sindicales del magisterio oficial no se extendieron al cuerpo docente universitario.<sup>104</sup>

El 12 de mayo de 1939, el gobernador Guerrero nombró presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Livas, “cargo que venía desempeñando interinamente con el carácter de secretario...”, desde mayo de 1936.<sup>105</sup> A fines del mismo mes, con motivo de la visita a esta ciudad del licenciado Mario de la Cueva, Secretario de la Universidad Nacional de México, se inició en los planteles universitarios un movimiento a favor de la autonomía. El licenciado De la Cueva sugirió, en unas declaraciones a la prensa, la creación en Monterrey de una universidad autónoma. La idea tuvo eco y cobró mayor impulso cuando el licenciado Héctor González, ex rector de la primera universidad, abordó el tema en la sesión del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, delegación de Monterrey, celebrada el 31 de ese mes, al considerar urgente la creación de dicha universidad autónoma. En junio de 1939 se creó un Frente Estudiantil Pro-Universidad Autónoma del Norte, que agrupó a importantes elementos universitarios, sustraídos al influjo de la FES. Este fue el resultado positivo de las gestiones llevadas a cabo durante varios meses por la Confederación Nacional de Estudiantes, que promovió una intensa campaña a favor de la autonomía.

La Federación de Estudiantes Socialistas

se opuso al mencionado proyecto y, en un boletín que apareció en *El Porvenir* el 9 de junio, afirmaba su decisión de seguir luchando por la “implantación de una universidad socialista que sustente como base fundamental de su enseñanza la tesis filosófica del materialismo dialéctico, de acuerdo con el Art. 3 constitucional...” También el doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo de Cultura, se opuso abiertamente a la autonomía, en un artículo publicado en *El Porvenir* el 2 de octubre, bajo el título de “El problema universitario”. El movimiento autonomista fue sofocado en esa época, pero había de surgir más potente dos años después, a fines de 1941, cuando se creó la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa. En septiembre de 1939 iniciaron sus cursos dos nuevas dependencias del Consejo de Cultura: la Facultad de Odontología y la Escuela de Contadores Privados.<sup>106</sup>

#### 4. *Tomando distancia del modelo educativo cardenista*

Al término del sexenio, Lázaro Cárdenas dejó al país con una relativa estabilidad política y con una excelente posición para iniciar el despegue industrial. Con la nacionalización de los ferrocarriles en 1937, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la expropiación de la industria petrolera en 1938 y la promulgación del decreto que eximió de cualquier impuesto a todos los nuevos establecimientos industriales por un lapso de cinco años –a partir de 1939–, se entró a la década de los años cuarenta. El inicio de la Segunda Guerra Mundial significó una coyuntura favorable para mejorar su economía. Así lo entendió el entonces mandatario Manuel Ávila Camacho, quien señaló, entre

los principales propósitos de su gobierno, el impulso a la industrialización. Aunque si bien la guerra provocó que surgieran más mercados —los mismos que desatendieron las potencias en conflicto—, también tuvo lugar una escasez de materias primas que generó problemas en los proyectos de industrializar al país.

En 1941 se expidió una Ley de Industrias de Transformación, en la que se estableció una amplia exención de impuestos para las industrias de esa rama, y en 1946 se creó la Comisión Federal de Fomento Industrial y se implantó una política proteccionista de la industria. El ramo de la construcción vivió, bajo el periodo de Ávila Camacho, una época de bonanza, lo que reflejaba el extraordinario crecimiento que empezaban a tener las ciudades.<sup>107</sup>

Al presidente Ávila Camacho le tocó iniciar una política de conciliación a todos los niveles; la población de Monterrey fue testigo de ello en varias ocasiones. La primera de ellas en 1939, cuando el entonces candidato presidencial del Partido de la Revolución Mexicana —que a instancias de Cárdenas, sustituyó en 1938 al viejo PNR— visitó la capital nuevoleonense; Ávila Camacho afirmó entonces que “... esta es la ciudad industrial por excelencia; un ejemplo de laboriosidad y eficiencia; lo que el genio mexicano ha logrado aquí, debe repetirse en toda la extensión del país”.<sup>108</sup>

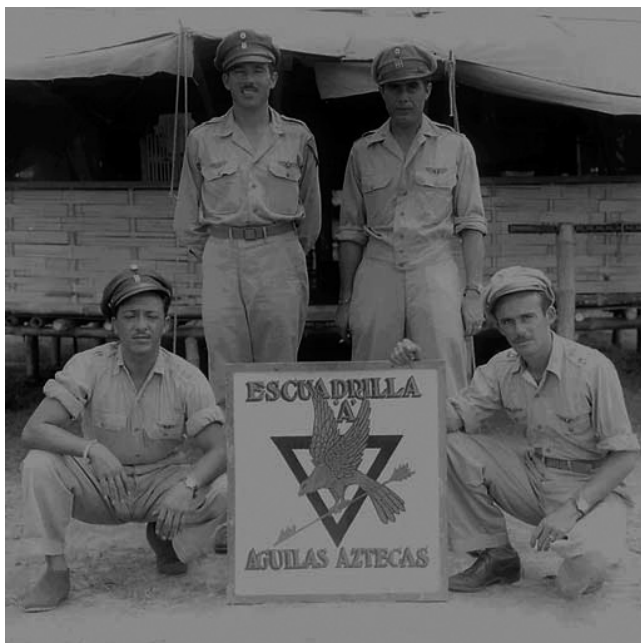
A finales de 1939 y principios de 1940, los empresarios de Monterrey fueron considerados como personas poco cautas, ya que la tónica general era suspender toda inversión mientras los dirigentes políticos del país fueran tan radicales; sin embargo, el industrial regiomontano no detuvo sus planes de desarrollo económico, debido a que estaban convencidos de que “...si la situación nos ha de

arrollar, si definitivamente las ideas comunistas se imponen, si un nuevo régimen debe establecerse en el país, lo mismo da que conservemos nuestras capacidades económicas, guardadas en cajas —en bancos— que en empresas; consecuentemente vamos a dar hasta el último centavo en beneficio de la comunidad, vamos a establecer cuantas empresas estén en nuestras posibilidades a efecto de que nuestra nación salga de su atraso de siglos...”<sup>109</sup> Este pensamiento, unido a la política moderada del nuevo presidente de México, general Manuel Ávila Camacho, quien tomó posesión el 30 de noviembre de 1940, y un mercado internacional próspero por el surgimiento de la Segunda Guerra Mundial, permitió que la industria local evolucionara con gran vigor.<sup>110</sup>

El 4 de octubre de 1939 tomó posesión el gobernador general Bonifacio Salinas Leal<sup>111</sup>; entre sus obras destacan la venta del predio de la antigua penitenciaría frente al costado noreste de la Alameda Mariano Escobedo y se construyó otra cerca del Topo Chico. Salinas Leal ratificó el nombramiento de presidente del Consejo de Cultura al doctor Enrique C. Livas. Poco después, el Consejo revocó a solicitud del gobernador, el vergonzoso acuerdo que exigía a los universitarios la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas como requisito para poder inscribirse en las facultades y escuelas superiores. El acontecimiento cultural de esa época fue la organización de una serie de conferencias, patrocinadas por el ayuntamiento de Monterrey y el Consejo de Cultura. Se iniciaron con la que fue dictada en el Aula Magna por el filósofo José Gaos, ex rector de la Universidad de Madrid, sobre “Técnica y vida”, la noche del 13 de noviembre de 1939. Al día siguiente, invitado por los estudiantes, pronunció otra sobre el tema “Universidad”. Un ciclo



- *El discurso político y las conversaciones entre los nuevoleonesees eran en torno a los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial y el rol del Escuadrón 201 que México había enviado al combate.*



fue desarrollado a partir del 20 de diciembre, por el doctor Luis Recaséns Siches, bajo el título de “La vida humana individual y la vida humana social”.

El Consejo de Cultura auspició otro curso que estuvo a cargo del doctor Aurelio Romeo Lozano, destacado pediatra español, y una conferencia que dictó el sociólogo y economista francés, profesor René Marchand. Varios ciclos patrocinó en febrero y marzo de

1940 el ayuntamiento regiomontano, siendo el alcalde el profesor Manuel Flores. Las conferencias estuvieron a cargo del mismo doctor Gaos, el doctor Recaséns Siches, el ex rector de la Universidad de México, doctor Alfonso Pruneda y el histopatólogo doctor Isaac Costero. El Consejo de Cultura, por último, patrocinó en mayo de ese año un ciclo de diez conferencias del doctor Jaime Pi Suñer Bayo.



- *No todo era política en el Monterrey de los años cuarenta. Iniciaba la afición por el fútbol. En la imagen el Club de Fútbol Monterrey.*

Al comenzar el año de 1940, y en respuesta a las crecientes demandas de la población urbana, el gobierno estatal de Bonifacio Salinas Leal impulsó un conjunto de obras de urbanización en Monterrey, entre las cuales se incluyeron la pavimentación de calles, el abastecimiento de agua potable, la construcción de carreteras que conectaran a la ciudad con el resto del estado y con otras ciudades importantes del país y la creación de nuevas líneas telefónicas. En un área de 33.7 kilómetros cuadrados, la capital concentraba ya al 38 por ciento de la población total del estado, además el flujo migratorio hacia Monterrey siguió creciendo proveniente en su mayor parte de los estados de Zacatecas y San Luis Potosí. Como una cifra significativa cabe señalar que en 1945, al instalarse en Monterrey el Instituto Mexicano

del Seguro Social (tres años antes había sido creado a nivel nacional) contó con más de 40 mil asegurados. Por su parte, el comercio experimentó un enorme crecimiento, en particular durante el año de 1943.

Desde 1940, el suministro de agua potable para Monterrey comenzó a convertirse en un agudo conflicto. Se hizo evidente que el crecimiento demográfico superaba con creces el ritmo con que el gobierno estatal dictaba las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de servicios. Ese año, la Junta de Mejoras Materiales se hizo cargo de resolver, entre otros, el problema del agua; éste no sólo se debió a la insuficiencia de fuentes acuíferas en los alrededores de la ciudad, sino también a la negligencia de la empresa responsable del suministro del líquido, la Compañía de Agua y Drenaje de Monterrey, de



■ *La influencia de la Segunda Guerra Mundial detonó en Monterrey una preocupación por el adiestramiento y la formación militar de los jóvenes nuevoleonese.*



origen y capital canadiense. La situación se agudizó en 1947, año en que el gobierno de Arturo B. de la Garza resolvió confiscar los bienes de esta empresa por incumplimiento de contrato. Por esa fecha, sólo el 25 por ciento de los habitantes del estado contaba con agua potable.<sup>112</sup>

Durante la gestión del general Bonifacio Salinas Leal, la educación recibió un apoyo importante: en 1941 se destinó el 43 por ciento del presupuesto, cifra “jamás alcanzada anteriormente”; en 1943 se invirtieron más de tres millones de pesos, lo que significó 393 escuelas primarias, doce secundarias, cinco facultades, siete escuelas superiores y doce instituciones de educación profesional, para un universo de casi cien mil alumnos en todo el estado.

Para proteger la industria, se promulgó en 1940 una nueva ley que estipuló importantes reducciones en los gravámenes fiscales para nuevas industrias. Esto dio confianza a los empresarios nuevoleonese, quienes de inmediato repatriaron capitales que bajo el cardenismo habían salido del país.

En el aspecto laboral, hubo una considerable reducción de conflictos con respecto a la gestión anterior.<sup>113</sup> En el contexto internacional, la Segunda Guerra Mundial marcó el curso de la historia de dicho siglo. México, a pesar de las distancias decidió en mayo de 1942, participar al lado del ejército aliado. Esto provocó gran agitación en Monterrey, ya que existían residentes alemanes y japoneses. A pesar de sus orígenes, su actitud fue de respaldo al gobierno.

Frente a esta situación, llegó a Monterrey el general Maximino Ávila Camacho, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Fue atendido por el general Bonifacio Salinas Leal, gobernador del estado y por el general Eulogio Ortiz, jefe de operaciones militares.

Se realizó un banquete en el que el licenciado Virgilio Garza Jr. pronunció un discurso en nombre de los empresarios: “El grupo de hombres de negocios que aquí se encuentran es el mismo que en enero envió una delegación ante el señor Presidente, a fin de hacer acto de presencia en los momentos más difíciles y manifestarle su adhesión”. Terminó su alocución manifestando que: “El patriotismo de Monterrey no sólo es emocional, sino más hondo, más recio, que hoy se traduce en trabajo tenaz, callado. Así es como se hace patriotismo en el taller, en la escuela, en los hogares regiomontanos, que se sienten hoy más mexicanos que nunca”.<sup>114</sup> Sobre la situación que generó la Segunda Guerra Mundial en la entidad, el gobernador del estado manifestó:

El Estado de Guerra declarado por el Gobierno Nacional contra Alemania, Italia y Japón, siguió siendo el problema de mayor seriedad confrontado por mi gobierno; y la resolución de las repercusiones que ha tenido en todas las actividades del Estado, se fundó siempre en una leal y constante colaboración con el Gobierno de la República; poniendo en práctica cuantas medidas se estimaron necesarias y eficaces para sumar el esfuerzo y la decisión de los nuevoleonese al esfuerzo y la decisión del resto de los mexicanos, secundando y facilitando la tarea de nuestro digno Presidente, Gral. Manuel Ávila Camacho, para salvar el prestigio y la dignidad nacional de México.<sup>115</sup>

De esta materia conviene destacar que con la estrecha cooperación de las autoridades civiles y militares, se llevaron a cabo los preparativos para el sorteo de los jóvenes de la clase de 1924, primeros que fueron llamados al servicio militar obligatorio en aplicación de la ley respectiva. Paralelamente a la aplicación de la Ley del Servicio Militar Nacional,

■ *El candidato Manuel Ávila Camacho (1897-1955), buscó el apoyo de los nuevoleonenses y ya como mandatario apoyó el funcionamiento de la educación superior.*



se continuó impartiendo la instrucción militar a todos los demás elementos en estado de recibirla. Debe mencionarse a este respecto, la formación de la segunda antigüedad de la Escuela de Capacitación que funcionó en la Comandancia de la Séptima Zona Militar, antigüedad que quedó constituida íntegramente por los alumnos de la Escuela de Bachilleres, quienes durante un mes estuvieron internados en la escuela, recibiendo las enseñanzas

de oficiales de la zona, siendo por cuenta del gobierno del estado los gastos, alojamiento y alimentación, tal y como se hizo para la primera antigüedad. Los elementos egresados de la Escuela de Capacitación fueron empleados en impartir la enseñanza militar, remediando la falta de instructores.

En el desfile organizado el 20 de noviembre de ese año, para conmemorar el aniversario de la Revolución, tomaron parte además de once



■ *El gobierno de Bonifacio Salinas Leal (1939-1943), amplió el presupuesto educativo en forma significativa.*



batallones de niños de las escuelas oficiales y particulares, sesenta y cuatro batallones de jóvenes y adultos, con un total de veinticinco mil diez hombres, que materialmente sacudieron de entusiasmo a la población de Monterrey y a las autoridades civiles y militares que lo presenciaron. Es importante apuntar que en 1942, en el contexto bélico mundial imperante, al declarar México la guerra a las potencias del Eje, el gobierno de Nuevo León tuvo que aportar la cantidad de 500 mil pesos al Comité de Defensa Civil, creado para toda la República. En ese entonces el gobernador Bonifacio Salinas Leal afirmó “que el principal problema que padecía la entidad era el que propició el Estado de Guerra decretado por el gobierno federal. Al crear dicho impuesto en apoyo de los países aliados”.<sup>116</sup>

El resultado de la aplicación de la ley que creó el Impuesto de Emergencia, fue la entrega de la cantidad de quinientos mil pesos por parte del gobierno estatal; sin embargo, ante la inconformidad surgida y tomando en consideración que el Hospital Civil “José Eleuterio González” era una institución relacionada directamente con la defensa nacional, el señor presidente acordó que por conducto del ministro de Asistencia Pública, se entregaran a la Junta de Beneficencia Pública del Estado dichos quinientos mil pesos que debían destinarse a la terminación del edificio del Hospital. La recaudación obtenida hasta el 31 de julio de ese año en la entidad, por ese concepto, alcanzó la suma de setecientos cincuenta mil pesos; con lo cual se pagaron los quinientos mil pesos referidos, y los doscientos cincuenta mil pesos restantes se destinaron la mitad para la compra de un equipo de bomberos para la ciudad; y la otra mitad, se entregó a la Junta de Beneficencia, a título de donativo.

Por otra parte, el Estado de Guerra produ-

jo profundos efectos en la economía del estado, siendo los principales un notable aumento en la producción industrial y agrícola, y una lamentable alza de los precios de todos los artículos, sobre todo en los de primera necesidad; problemas que enfrentó el gobierno con ayuda del Consejo Mixto de la Economía Regional, constituido el 18 de agosto de ese año con representantes de instituciones oficiales y semioficiales, federales y del estado, así como particulares. En julio de ese año se hicieron reformas a la Constitución para que el periodo de gestión de los gobernadores estatales se extendiera a seis años, en vez de cuatro, y el de los diputados locales y los ayuntamientos a tres años, en lugar de dos. Cabe también destacar que durante la administración de Salinas Leal, el presidente Manuel Ávila Camacho se entrevistó con su homólogo norteamericano, Franklin D. Roosevelt, en la ciudad de Monterrey el 20 de abril de 1943.<sup>117</sup>

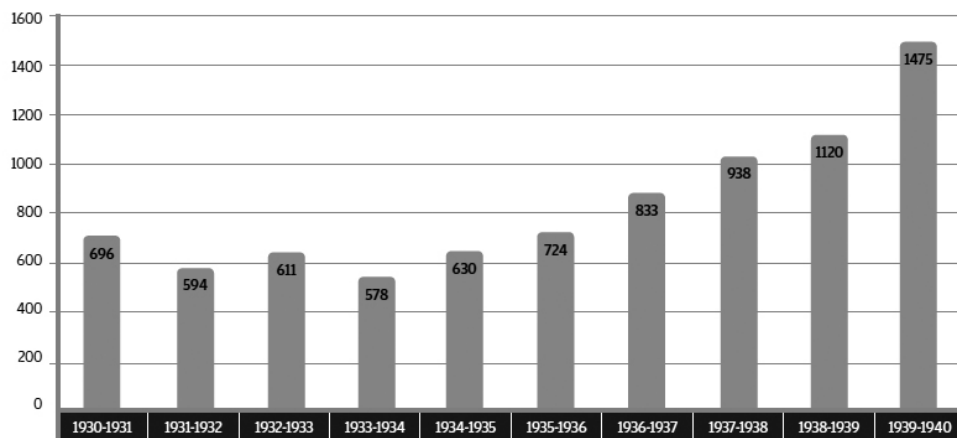
Durante el gobierno de Bonifacio Salinas Leal el estado del ramo educativo fue el siguiente, según nos ilustra a continuación la información gráfica que consta de tres partes: costo de la educación primaria de 1930 a 1940; costo de la educación secundaria desde 1933 a 1940 y costo de la educación profesional en el estado de 1930 a 1940. La gráfica comparativa demuestra el creciente interés del gobierno en materia de educación popular. Veamos los números de la primera de nuestras gráficas. Sólo debemos recordar que el ejercicio presupuestal era bianual, es decir, donde anotamos 1930, aludimos al gasto durante 1930 y 1931 y así respectivamente en todos los rubros. Las cifras están en miles de pesos de la época y su evolución en términos absolutos.

La gráfica número 1 detalla cómo aumentó la cantidad asignada en los presupuestos del estado para el ramo de educación, desde el año de 1930 en el que se asignaron \$696,385.46

para escuelas primarias. Esta cantidad varió con disminución o aumento, alternativamente en los años de 1931-32 hasta 1934-35, gastándose en este último, la cantidad de \$630,176.67 por concepto de educación primaria. El año escolar de 1935-36 hasta 1939-40, las partidas del presupuesto de egresos del estado destinadas al ramo de educación primaria, aumentaron progresivamente. La

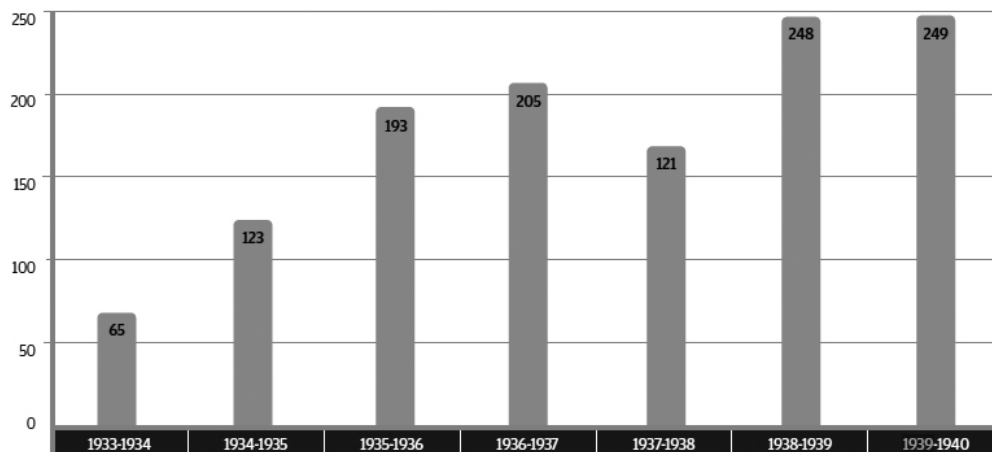
cantidad más alta se registró durante los años 1939-1940, o sea, la de \$1,475,136.00 sólo para educación primaria; a esta cantidad debe agregarse la de \$249,736.00 para escuelas secundarias y \$402,820.00 para educación profesional; lo que hizo un total de \$2,127,692.00 destinado por el gobierno de Salinas Leal al ramo de educación pública.

Gráfica 1 -GASTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE NUEVO LEÓN (1930-1940)



Fuente: Elaboración propia con datos de informes del gobierno de Nuevo León. cifras en miles de pesos de la época.

Gráfica 2 -GASTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE NUEVO LEÓN (1933-1940)



Fuente: Elaboración propia con datos de informes del gobierno de Nuevo León. cifras en miles de pesos de la época.



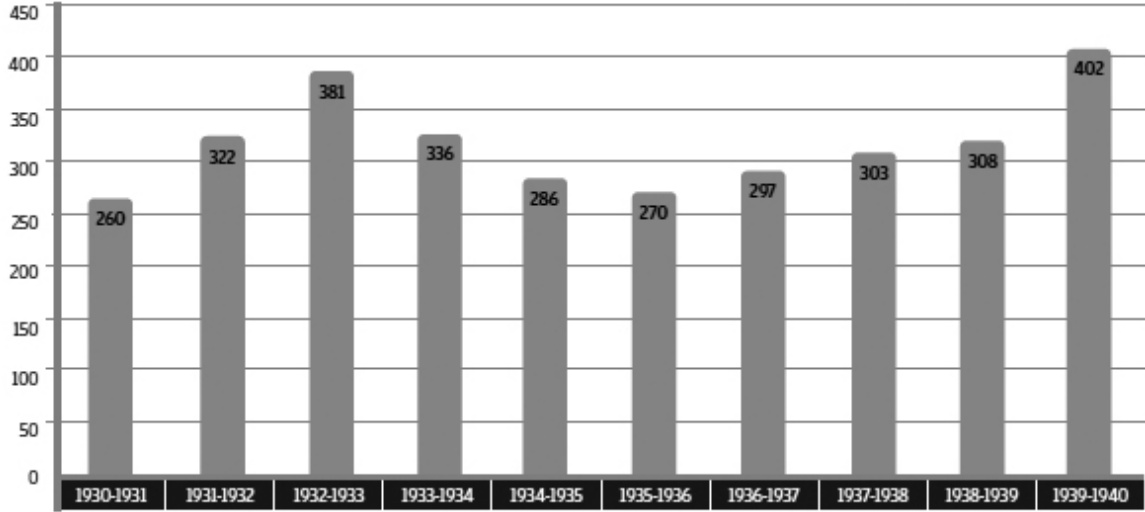
La gráfica número 2, indica las cantidades gastadas desde el año de 1933 hasta 1940 por los diversos gobiernos, en escuelas secundarias del estado. Puede apreciarse también el aumento progresivo de las cantidades aportadas por el gobierno del estado para la educación secundaria, pues de \$65,958.00 que formaron el presupuesto para escuelas secundarias en el ciclo escolar 1933-1934, se llegó hasta la cantidad de \$249,736.00 dedicados por el gobierno de Salinas Leal como parte de su presupuesto para el fomento de educación secundaria, cantidad que fue la más alta desde que el gobierno empezó a impartir la enseñanza secundaria.

Por último, la gráfica número 3, indica el costo de la educación profesional a cargo del

gobierno del estado, desde 1930 a 1940. Puede apreciarse un aumento de \$142,760.00 en el año de 1940, sobre 1930-1931.<sup>118</sup> Además de los costos destinados por el gobierno al rubro educativo, es oportuno revisar el comportamiento de la matrícula de las dependencias adscritas al Consejo de Cultura Superior y que nos arroja las cifras que vemos en la gráfica 4.

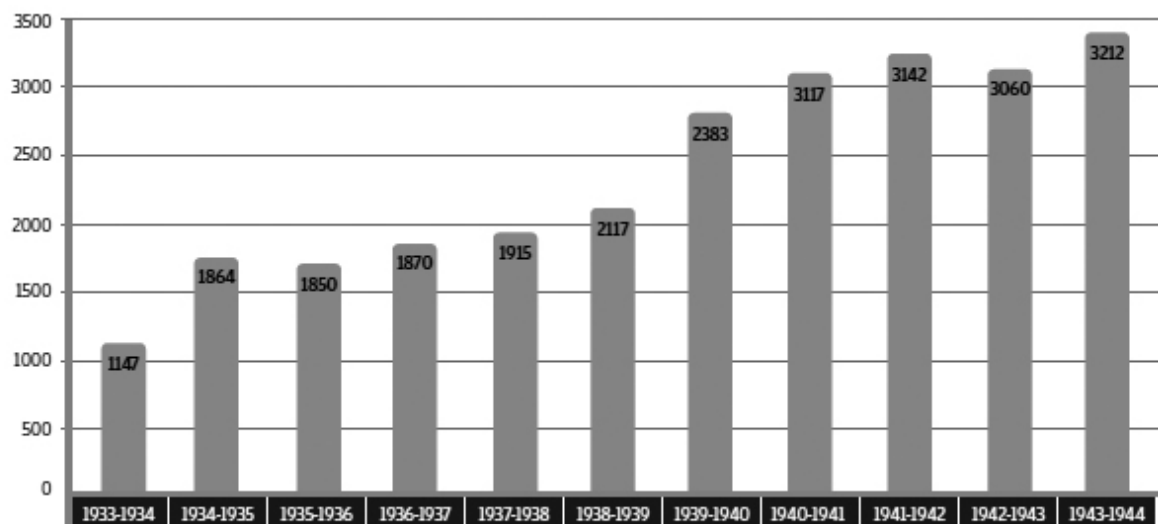
En lo que se refiere a la inscripción de alumnos a las dependencias universitarias entre 1933-1944, ésta generalmente fue en aumento. Aunque parece una universidad pequeña, debemos recordar que era la institución educativa más grande del noreste de México y que todavía no vivimos el proceso de masificación de las universidades públicas mexicanas.

Gráfica 3 -GASTO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL DE NUEVO LEÓN (1930-1940)



Fuente: Elaboración propia con datos de Informes del gobierno de Nuevo León, cifras en miles de pesos de la época.

Gráfica 4 -MATRÍCULA UNIVERSITARIA DE NUEVO LEÓN (1933-1940)



Fuente: Elaboración propia con datos de Informes del presidente del CCS. Cifras en miles de alumnos.

Al respecto, en esa etapa el gobernador Bonifacio Salinas Leal afirmó:

La igualdad de oportunidades para los ciudadanos de todas las clases sociales en la participación de actividades sociales, económicas y políticas, fue uno de los postulados básicos de la Revolución; romper aquella humillante desigualdad que impedía a los humildes llegar hasta las fuentes del saber, fue un anhelo popular. Por ello, el Gobierno actual, haciendo honor a su origen, realiza el mayor esfuerzo hecho hasta ahora, para poner la Educación en sus grados de Primaria, Secundaria y Profesional, al alcance del pobre, capacitándolo para ir armado de cultura y preparación técnica, a la conquista de una igualdad de oportunidades en el campo de la lucha económica, con mayores probabilidades de éxito individual y beneficio colectivo.<sup>119</sup>

Por otra parte, las cifras totales de educandos inscritos en las escuelas primarias, oficiales y particulares; en las secundarias y profesionales, sostenidas por el gobierno y las comerciales particulares, fueron las siguientes: en las escuelas primarias, 81,571 alumnos; en las secundarias oficiales, 1,818 alumnos; en las secundarias particulares, 100 alumnos; en las escuelas comerciales, 1,730 alumnos y en las profesionales oficiales, 2,583 alumnos; dando un total de 87,802 alumnos.

Durante el periodo de 1939-1940, según el Consejo de Cultura Superior, funcionaron doce dependencias en las que se inscribieron 2,383 educandos, de los que 2,115 concluyeron el año; fueron atendidas durante el año escolar por 288 profesores, costando hasta esa fecha el sostenimiento de dichas instituciones educativas la cantidad de \$383,142.00. El presupuesto era de \$402,820.00. Entre las actividades de las escuelas universitarias,





■ *Monumental Escuela Álvaro Obregón, pilar fundacional de la UNL.*

son dignas de anotarse la apertura de la escuela odontológica, a la que le fueron adaptados dos laboratorios: el de química metalúrgica y el de anatomía dental y técnicos preparatorios; se le dotó con el mobiliario e instrumental necesarios. En la Facultad de Medicina, la creación de la clínica terapéutica médica, la de psiquiatría y la de electro-radiología clínica.<sup>120</sup>

Es importante hacer notar que durante ese periodo cristalizó el primer año del servicio médico social desempeñado por los alumnos, obteniéndose resultados excelentes en los pueblos que gozaron del servicio. La carencia de médicos era en ese tiempo un problema difícil de resolver por la grave situación económica de muchos pueblos, situación que empezó a resolverse con el establecimiento del Servicio Médico Social y de Unidades Sanitarias en aquellos lugares donde se carecía de médicos.

En esa etapa contaban con médicos particulares: Anáhuac, Lampazos, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Cerralvo, Herrera, General Terán, Montemorelos, Linares, Allende, Villa de Santiago, Cadereyta, Santa Catarina, Villa de Guadalupe, etc., y por lo tanto, los

primeros pasantes de Medicina obligados a ese servicio social, fueron enviados a aquellos municipios en donde no existían médicos particulares. De ellos se arraigaron definitivamente seis y con los que se enviaron más tarde, se pudo decir que casi la totalidad de los 50 municipios que componen el estado quedaron con servicio médico social.

Al finalizar los servicios de las personas que se encontraban destinadas en los municipios, fueron relevadas por nuevos pasantes de Medicina. Es importante mencionar que los Servicios Sanitarios Coordinados recibieron de parte de los alumnos datos valiosos sobre epidemiología, demografía, de higiene en general, así como proposiciones concretas para el mejoramiento de la salud de los habitantes de cada lugar.<sup>121</sup>

El edificio del viejo Colegio Civil, orgullo de Nuevo León, fue reformado el año de 1932, siendo gobernador Francisco A. Cárdenas. Se inauguraron entonces las reformas a la parte central y el Aula Magna. Durante el año de 1939, el gobernador del estado, general Anacleto Guerrero, terminó la reforma total del viejo edificio que albergó a la Universidad de Nuevo León. La Universidad



■ *El Colegio Civil ayer y hoy.*

expidió, al final de los exámenes de ese año, 71 títulos profesionales y 47 diplomas. Por otra parte, un nuevo proyecto de ley sobre la Universidad empezó a elaborarse en el Departamento Consultivo del Gobierno, con objeto de incorporar en su plan de estudios, las nuevas corrientes de carácter filosófico y social.<sup>122</sup>

El año de 1940, el gobernador del estado, general Bonifacio Salinas Leal, acompañado del presidente municipal de Monterrey, profesor Manuel Flores; del secretario general de Gobierno, licenciado Arturo B. de la Garza y otros funcionarios, hizo entrega de diplomas a las alumnas graduadas de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”. Esta Escuela se fundó en el mes de abril de 1921, siendo su primera directora la profesora Francisca Ramírez Anguiano. En el año escolar, bajo la

dirección de la profesora Raquel Cantú Leal, asistieron 371 alumnas de las cuales obtuvieron diplomas 117 y a 9 les fueron expedidos certificados de estudios. El personal docente estaba compuesto de 31 maestros y como acontecía en otros planteles, la dirección de esta escuela había solicitado al gobierno aumentar el número de profesores durante el año escolar 1940-1941, para poder hacer frente a las exigencias creadas por el crecido número de nuevas alumnas inscritas para la apertura de clases.

En el salón de exposiciones de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”, fueron expuestos, con motivo de la terminación de los cursos del año escolar, los diversos trabajos ejecutados por las alumnas. La Escuela Industrial Femenil impartía enseñanza sobre las materias siguientes: modas, que



comprendía los cursos de corte, lencería, bordado y confección de sombreros; curso especial de confección de ropa, calicultura (peinados, embellecimiento, etc.), cocina y repostería, conservas alimenticias y labores domésticas varias.<sup>123</sup>

En la exposición final de cocina y repostería participaron un grupo de 97 alumnas que recibieron enseñanza de esa materia en el año escolar. Uno de los alimentos preparados por las alumnas eran las conservas alimenticias. Este curso se dio con el doble aspecto de trabajo de utilidad doméstica y de elaboración y organización industrial.<sup>124</sup> Durante el año de 1939-1940 las alumnas de calicultura de la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”, hicieron prácticas de belleza durante la exposición de fin de año escolar. Ciento treinta y cinco alumnas tomaron este curso y la mayor parte de ellas obtuvieron resultados satisfactorios en las pruebas finales.

El cultivo de la belleza y de los deportes eran los cursos complementarios que recibieron las alumnas de la Escuela Femenil Industrial “Pablo Livas”; según palabras de la directora: “Se les prepara para el trabajo como medio de alcanzar su emancipación económica, y se les enseñan las labores domésticas que las puedan convertir en excelentes amas de casa; pero la labor de la escuela, si bien tiende fundamentalmente a realizar la liberación económica de la mujer, no olvida que esta finalidad debe alcanzarse sin que ella pierda sus más elementales características de femineidad, que la escuela conserva por medio del cultivo de la belleza y de los deportes, que hace a las alumnas conservarse fuertes, ágiles y sanas, pero al mismo tiempo, femeninas y bellas.”<sup>125</sup>

Las alumnas de corte y confección de ropa, de la Escuela Femenil Industrial “Pa-

blo Livas”, también participaron en la exposición. En el discurso de apertura se dijo lo siguiente: “Verdadera labor de emancipación de la mujer, realiza esta Escuela Industrial Femenil, pero sobre una base sólida de trabajo, capacitándolas para dedicarse a actividades y labores propias de su sexo, tanto para resolver por ellas mismas sus necesidades económicas, como para que puedan llenar con eficiencia sus funciones de amas de casa, en el hogar futuro.”<sup>126</sup> Como el estado de Nuevo León, y de manera especial la ciudad de Monterrey, se conformaba en uno de los más importantes centros industriales del país, la enseñanza industrial constituyó para el gobierno del estado, uno de los deberes más importantes, ya que era necesario proporcionar a las industrias un buen número de técnicos para asegurar el desarrollo y la mejor calidad de la producción, y al mismo tiempo, preparar técnicos para el establecimiento de nuevas industrias que aprovecharan los recursos del Estado y de otros lugares del país. Esa era parte de la función de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”.

En el último año escolar 1939-1940, se inscribieron en este plantel industrial, 586 alumnos, 340 para los cursos diurnos y 246 para los nocturnos; de esta inscripción 59 se dieron de baja durante el año, permanecieron 527 al final del curso. En la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”, se tenían establecidos, hasta esa fecha, talleres de enseñanza de maestros mecánicos automovilistas, electricistas, radio-comunicación, fundidores y ebanistas. El personal docente lo formaban 56 maestros. En ese año escolar se expidieron diplomas a 19 alumnos que terminaron su enseñanza.

El presupuesto del ejercicio fiscal del gobierno, asignó para su funcionamiento a la



■ *La Álvaro Obregón, escuela fundadora de la Universidad, donde se formaban los técnicos que requería la industria regional montañesa.*

Escuela “Álvaro Obregón”, la cantidad de \$88,180.00.<sup>127</sup> En este periodo, 36 alumnos hicieron su aprendizaje en el taller de fundición. Competentes técnicos instruyeron a los jóvenes que estudiaban el curso de fundición, sobre la diversidad de las características de los metales, las aleaciones que podían hacerse y sus resultados. Asimismo, 200 alumnos se inscribieron en ese año escolar para la enseñanza en el taller mecánico, lo que reveló la inclinación de los jóvenes que deseaban dedicarse a la industria. Ingenieros mecánicos se encargaron de impartir la enseñanza, 43 eran los profesores de distintas materias que impartieron los conocimientos.

El taller de ebanistería contaba en ese

tiempo con la maquinaria más moderna, de manera que el aprendizaje fuera lo más completo posible. El grupo de maestros que enseñaron este oficio fue seleccionado por su conocimiento y su experiencia en el trabajo y su enseñanza incluyó todas las diferentes ramas de dicha actividad. Ese año escolar, la inscripción de alumnos fue de 76. En lo que respecta al taller mecánico, se matricularon 82 alumnos. El aprendizaje automovilístico abarcó, como los demás, los aspectos técnicos y prácticos. Con objeto de dar una idea más completa de lo que fue la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”, basta decir que la enseñanza en sus distintas actividades abarcó el periodo de tiempo que sigue:



MATERIAS	EN CLASES DIURNAS	EN CLASES NOCTURNAS
Preparatoria Técnica	4 años	
Maestro Mecánico	4 años	5 años
Maestro Automovilista	4 años	5 años
Maestro Electricista	4 años	5 años
Curso de Radiocomunicación y Reparación de Radios	2 años	2 años
Obrero Fundidor	2 años	2 años
Obrero Herrero	2 años	2 años
Obrero Ebanista	2 años	2 años

Con la finalidad de que se pueda apreciar el alcance de la enseñanza que se impartía, ense-  
guida damos a conocer las materias que se cursaron en la preparatoria técnica de la Escuela:

#### Preparatoria Técnica

1er. AÑO	2º. AÑO
Álgebra Técnica	Geometría y Trigonometría
Aritmética Técnica	Geografía 2º. Curso: Economía Social de la República Mexicana
Primer Curso de Lengua Nacional	Historia General y de México
Correspondencia Mercantil	Lengua Castellana 2º. Curso
Geografía General y de México	Inglés 2º. Curso
Dibujo Lineal Geométrico	Biología
Taller de Ajuste	Zoología y Laboratorios
Taller de Carpintería	Dibujo Lineal y Geometría de Proyección e Indométrica
Taller de Electricidad 1er. Curso	Taller de Fundición. Medio año
Cultura Física	Herrería. Medio año
	Cultura Física 2º. Curso
3er. AÑO	4º. AÑO
Geometría Analítica y Cálculo Diferencial	Cálculo Integral y Álgebra Súper
Elementos de Mecánica y de Resistencia de Materiales	Geometría Descriptiva y Perspectiva
Física y Laboratorio	Laboratorio de Electricidad y Magnetismo
Electricidad y Magnetismo	Química y Laboratorio
Dibujo de Elementos y Máquinas	Primer Curso de Electrotecnia
Planimetría y Dibujo de Planos	Máquinas térmicas e Hidráulicas
Cinemática y Mecanismo Máquinas Herramientas	Dibujo de Máquinas
Taller Mecánico	Máquinas Industriales
Botánica y Zoología	Taller de Automóviles
Dibujo Natural	Taller de Electricidad <sup>130</sup>
Modelado	
Anatomía	
Cultura Física	

En ese tiempo se dio el traslado de los Talleres Linotipográficos del edificio del Palacio de Gobierno a la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”. Se dejó un amplio espacio, el cual se utilizó para dar acomodo a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, mientras tanto, en la Escuela Industrial, se destinó un amplio local para la instalación de los talleres para su eficiente y seguro funcionamiento; pero el principal objetivo del cambio a la Escuela fue que los educandos en esta rama realizaran sus prácticas. El traslado tuvo un costo de \$4,583.00 y se les dotó de una prensa automática “Heidelberg” y un abanico extractor de aire, con un costo aproximado de \$7,000.00 más. En ese periodo el joven Jesús Ríos era el Director de los Talleres Linotipográficos del gobierno. Bajo estas circunstancias la imprenta de gobierno fue objeto de reorganización, tanto en su aspecto técnico como administrativo, ya que se estableció un sistema de control por medio del cual se llevó el costo de cada trabajo según las operaciones que fueran ejecutadas en los distintos departamentos de los talleres, y finalmente, el costo total del trabajo

ejecutado, dividiéndolo en materiales, mano de obra, etc.

En lo que respecta a la instrucción militar, adelantándose el gobierno al servicio militar obligatorio, establecido en esa etapa, según las disposiciones legales dictadas por el Congreso Federal, se consideró necesario que los alumnos de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” recibieran instrucción militar. La justificación a esa medida, el gobernador la expresó en estos términos: “Se dará Instrucción Militar como un medio para inculcar en ellos el amor a la Patria y las virtudes cívicas que los hicieran excelentes maestros y directores de industrias, pero al mismo tiempo, buenos ciudadanos mexicanos que amen a su Patria. No ha descuidado el mismo Gobierno del Estado, haciendo honor a su tradición revolucionaria, la labor de orientación social que también se imparte a los alumnos de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”; posibles participantes en la dirección de la industria del estado, el gobierno les imparte una enseñanza elemental de derecho industrial y en clase especial, se les explica el alcance filosófico de la Revolu-

■ *En los años cuarenta muchos estudiantes tuvieron que hacer el servicio militar en forma obligatoria en la Ciudad Militar de Monterrey (actual Parque Niños Héroe) construida al efecto.*



ción mexicana con recto espíritu de justicia social y al mismo tiempo de responsabilidad en la producción, en apoyo de una política de conciliación y de respeto de los derechos y de cumplimiento de los deberes de los factores de la producción en lucha social”.<sup>129</sup>

En lo que respecta a la Educación Normal, ese año escolar asistieron 231 alumnos, 62 hombres y 169 mujeres. Veintitrés catedráticos atendieron el plantel. En ese tiempo el gobierno estudió los proyectos definitivos para la transformación del edificio, a fin de alojar en su segundo piso las salas de la Escuela Normal Nocturna, que iniciaría sus labores ese mismo año, inmediatamente después de que terminaron las reformas al edificio.<sup>130</sup> Como parte del programa educativo del estado y en la lucha por una constante labor de superación del magisterio, y en una acción tendiente a fijar la nueva doctrina de la educación pública del país y con objeto de lograr, con la aplicación de métodos cada vez mejores, más eficacia en las labores de enseñanza y de más amplia orientación en los educandos, en esta etapa realizaron cursos de perfeccionamiento magisterial.

El año de 1933, al crearse la Universidad de Nuevo León, se fundó la Escuela de Bachilleres, en el antiguo edificio del Colegio Civil, asumiendo las funciones de enseñanza preparatoria. La matrícula ese año de 1939 en la escuela diurna fue de 476 alumnos; 212 fueron aprobados al final de los cursos y quedaron pendientes de presentar examen en la última semana de agosto 181; los reprobados fueron 57. Terminaron su curso de bachilleres 125 alumnos que pasaron a las escuelas profesionales de la Universidad el siguiente año escolar. Formaban el personal docente de la Escuela de Bachilleres 37 profesores. En la escuela nocturna de Bachilleres se matricularon 115 alumnos, teniendo al final del

curso una asistencia de 89. Un personal de 37 maestros atendió las clases de la escuela nocturna.<sup>131</sup>

El edificio que ocupó la Facultad de Medicina durante el periodo 1939-1940, era anterior a la fundación del Colegio Civil, en 1857; más tarde fue incorporada la Facultad al citado Colegio Civil. Contó con 45 catedráticos, el número de alumnos era de 282; 15 pasantes presentaron ese año examen profesional, de los cuales salieron aprobados 14. En ese tiempo la Facultad subvencionó como premio a sus méritos, al alumno Antonio Torres, de 5º año, para completar sus estudios de biología y parasitología en la Ciudad de México. Anexa al edificio de la Facultad de Medicina, estaba la Escuela de Enfermería y Obstetricia, concurrida ese año por 40 alumnas a cargo de 7 profesores; recibieron sus títulos correspondientes nueve de ellas.

En ese año escolar se inscribieron en la Facultad de Jurisprudencia 156 alumnos, de los cuales permanecieron 131 hasta el final del año, fueron titulados dos nuevos abogados y 22 alumnos más obtuvieron la categoría de pasantes. La Facultad contó con un personal docente de 18 catedráticos.<sup>132</sup> La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Nuevo León fue fundada en el año de 1933, su creador y primer director fue el ingeniero Porfirio Treviño Arreola. El director durante el año 1939-1940 fue el ingeniero Manuel Martínez Carranza. En ese periodo se inscribieron 23 estudiantes titulándose de ingenieros civiles y continuaron 21. El personal docente lo integraban diez profesores. En esta Facultad se procuró que los profesores fueran ingenieros que prestaran sus servicios en las distintas industrias locales, con el fin de allanar el camino a los ingenieros recién recibidos, para conseguir empleo, y asimismo, poder ofrecer a los alumnos más avanzados

oportunidades para practicar. Igual que en otras escuelas, en la Facultad de Ingeniería aumentó durante ese año el personal docente, por requerirlo los numerosos alumnos que se registraron. Todos los pasantes o ingenieros recién recibidos estaban invitados por el gobierno a prestar sus servicios en el Departamento de Catastro, y en las obras de irrigación, caminos, aprovisionamiento de aguas potables, que estaban en pleno desarrollo en esta etapa, como un estímulo para ellos.

A la vez, ningún puesto técnico en el Departamento de Catastro fue ofrecido a profesionistas que no fueran egresados de la Facultad de Ingeniería del estado.<sup>133</sup> La antigua Escuela de Farmacia del estado, fue incorporada como Facultad de la Universidad de Nuevo León por decreto de 11 de noviembre de 1931 y en 1935 se le dotó de edificio propio. En dicha facultad se titularon este año 19 químicos farmacéuticos, 22 farmacéuticos y 3 químicos industriales. La matrícula era de 74 alumnos y la facultad tenía 16 alumnos pasantes. Veinte profesores atendieron las clases. Por instrucciones del gobernador del estado, general Bonifacio Salinas Leal, se estudió la organización de un mayor desarrollo de la Facultad, especialmente en el ramo de química industrial. Siendo Nuevo León un importante centro fabril, el gobierno se preocupaba por dotar al estado del mayor número posible de técnicos en química industrial, con la finalidad de incrementar dicha actividad.

En el contexto cultural, el evento más importante en esa etapa sin duda fue la organización de las Jornadas Universitarias, que promovió el Consejo de Cultura Superior. El evento cristalizó debido a las gestiones del doctor Enrique C. Livas, Presidente del Consejo, el cual contó con la participación

del humanista regiomontano Alfonso Reyes. Las Jornadas Universitarias fueron una serie de conferencias científicas sustentadas por eminentes intelectuales y profesionistas, españoles y mexicanos, bajo los auspicios de La Casa de España en México (más tarde se conformaría en El Colegio de México).

La Primera Jornada se inauguró en la noche del 25 de marzo de 1941, con dos conferencias dictadas por el licenciado Raúl Rangel Frías y el profesor Antonio Moreno, Secretario del Consejo, sobre “La Universidad y la Filosofía” y “La Universidad y la Revolución”, respectivamente. En el mes de mayo, el fisiólogo doctor Pi y Suñer dictó un curso de diez días en la Facultad de Medicina. Hubo un receso en julio y agosto, debido a las vacaciones. La Jornada Tercera estuvo a cargo del doctor Federico Pascual del Roncal, quien dictó dos conferencias sobre la personalidad, los días 5 y 8 de septiembre. En la Cuarta Jornada el doctor Julio Bejarano trató sobre la lepra y la sífilis, el 24 y 25 del mismo mes. La Quinta Jornada estuvo a cargo de Alfonso Reyes, quien sustentó dos conferencias los días 6 y 8 de octubre sobre el “Concepto de la Literatura” y el “Concepto de la Crítica”. La Sexta Jornada se inició el 15 de noviembre y la cubrió el doctor José Giral, quien dictó dos conferencias sobre química; en la segunda parte el crítico de arte Juan de la Encina sustentó dos conferencias y con ello cerró el ciclo del año 1941.<sup>134</sup>

##### *5. El Consejo de Cultura Superior al iniciar los años cuarenta, 1940-1941*

Durante el año de 1940-1941 el Consejo de Cultura Superior requirió de \$408,129.00, repartidos entre las distintas facultades; pero además, se gastaron \$ 47,544.00, en mejoras



materiales, adquisición de libros y equipos. El personal docente de la Casa Máxima de Estudios de Nuevo León, lo formaron 299 catedráticos, que dieron instrucción a 3,117 alumnos. La Facultad de Química y Farmacia funcionó en ese periodo en circunstancias precarias, ya que el personal docente carecía de sueldos y la partida asignada para compra de substancias era completamente insuficiente; sin embargo, esta partida era proporcionalmente mayor a la de las otras dependencias del Consejo. Durante ese año fue ampliada dicha asignación, pero aun así, la Facultad que carecía de edificio y su personal no estaba bien retribuido, no funcionó con la eficacia deseada.

La importancia alcanzada por las instituciones de cultura superior y el buen crédito del que gozaban en las entidades vecinas a Nuevo León, se demostró con el hecho de que año con año aumentó el número de jóvenes procedentes de otros lugares de la República que vinieron a terminar sus estudios. Fueron más de 800 los alumnos inscritos en estas condiciones en las escuelas del Consejo Superior, por lo que puede decirse que Nuevo León era ya un centro de difusión cultural.<sup>135</sup>

En cuanto a los servicios sanitarios en el estado, el Consejo de Cultura Superior dio todo su apoyo con estudiantes y pasantes de medicina; existían Unidades Sanitarias en 9 municipalidades, a saber: Linares, Galeana, Doctor Arroyo, Cadereyta, General Bravo, Agualeguas, Montemorelos, Lampazos y Sabinas Hidalgo, y había 20 pasantes de medicina ejerciendo en aquellas poblaciones en donde no había médicos residentes. Todos los centros de higiene rural esparcidos por el estado fueron equipados con pequeños laboratorios en los cuales se podían practicar las reacciones más necesarias; se adquirieron también modernos microscopios para ser

enviados a dichos centros. Entre las campañas higiénicas de más importancia, figuran la antivenérea, la campaña contra la fiebre de malta que llegó a constituir un verdadero problema, y la campaña contra el tifo que exigió la desratización en todo el estado. A fin de evitar las epidemias de enfermedades transmisibles fueron vacunadas 84,865 personas contra la viruela; 80,237 contra la tifoidea; 18,726 contra la difteria pasiva; fueron inmunizadas también 249 personas contra la rabia, y se hicieron 3,790 reacciones de Mantoux contra la tuberculosis. El Consejo de Cultura Superior, a través de la Facultad de Medicina, siempre apoyó al gobierno en todas las campañas de salud, colectivas e individuales.<sup>136</sup>

El Consejo celebró durante ese periodo 26 sesiones. Las dependencias tenían ingresos propios por concepto de cuotas de colegiatura, expedición de certificados, exámenes profesionales, etc., por lo tanto, reunieron la cantidad de \$65,797.00. Esta cantidad se empleó en hacer importantes mejoras materiales en algunos de los edificios, así como en la adquisición de implementos de trabajo, que contribuyeron al mejoramiento de la enseñanza superior. La Facultad de Odontología recibió, para la instalación de un servicio dental para las prácticas y clases clínicas de los alumnos, la cantidad de \$7,179.00; la citada facultad estableció este servicio público para favorecer a las personas de escasos recursos económicos.

En palabras de su director: “El Consejo de Cultura Superior se preocupó principalmente porque los profesionistas graduados salieran de la aulas con todos los conocimientos que requería el ejercicio de sus respectivas profesiones y para ello se buscó que se observaran los reglamentos y disciplinas, enérgicamente, a efecto de asegurar dicho

■ *Mujeres pioneras de la medicina en Monterrey.*



resultado”. Además, dijo que “el Consejo de Cultura Superior no desatendió el aspecto social de su labor y se preocupó, asimismo, por imprimir orientaciones que forjaron en los alumnos un espíritu de solidaridad social, un elevado patriotismo y una fuerte convicción cívica, que los hiciera al mismo tiempo ciudadanos útiles a una nación que, como México, se destaca por sus principios generosos de igualdad social y por sus propósitos de constante superación”.<sup>137</sup>

El doctor Enrique C. Livas era el presidente del Consejo y el profesor Antonio Moreno era el secretario del mismo. Se expidieron 81 títulos en la siguiente forma: 17 de Médico Cirujano, 3 de Enfermería, 11 de Licenciado en Derecho, 8 de Farmacéutico, 3 de Químico Farmacéutico, 1 de Químico Industrial y 38 de Maestro de Instrucción Primaria. Se expidieron 58 diplomas en la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”, en la siguiente forma: 18 de corte y confección de ropa, 10 de confección de sombreros, 12 de bordado en máquina, 11 de cultura de belleza, 2 de conservas alimenticias y 5 de cocina y repostería. En la Escuela Industrial

y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” se expidieron 9 diplomas, 4 de maestro electricista y 5 de maestro mecánico. Las labores de enseñanza en las diversas facultades y escuelas dependientes del Consejo de Cultura Superior, estuvieron a cargo de un personal docente compuesto de 299 catedráticos.<sup>138</sup>

En el periodo comprendido de 1940 a 1941, la preocupación por la instrucción pública no se limitó a la primaria, sino que abarcó todos los grados, y no se redujo a multiplicar los centros educativos, sino que logró mejorar las condiciones materiales de cada escuela; además, en esta etapa no se obstruyó ni se rechazó la colaboración de la iniciativa privada, sin más limitaciones que la de encauzarse dentro de los mandamientos constitucionales y la de no tratar de obtener un control o preponderancia, esto en función de la llamada tradición y conquista revolucionaria.

Es importante apuntar la participación del gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, en la prestación de los servicios educativos. Año con año la dependencia federal destinó cantidades mayores



para llevar la enseñanza a todos los rincones del país. Asimismo, se preocupó por la educación universitaria, sobre todo aquella orientada al sentido de servicio y responsabilidad social. Prueba de ello fueron los estudiantes de la Facultad de Derecho que prestaron ese año escolar algunas actividades de ese carácter, como ya lo hacían los de las facultades de Medicina, Ingeniería y Odontología.<sup>139</sup> No de menor importancia que los servicios anteriores tuvo la educación comercial y plantel agrícola experimental que funcionó en el estado con éxito creciente.

La iniciativa privada sostuvo cuarenta escuelas comerciales, que tuvieron ese año una suscripción de 1,791 alumnos, de los cuales se graduaron 939. La militarización escolar se constituyó en una realidad en el estado: tuvo una afluencia de 27,000 alumnos de los cuales 7,000 tenían uniformes. En ese año se extendió la militarización escolar a las escuelas universitarias del estado.<sup>140</sup> En esta etapa se construyeron las escuelas secundarias en General Bravo y Cadereyta Jiménez, N.L.; las escuelas primarias y secundarias en Cerralvo y escuela primaria en Montemorelos. Además, se realizaron importantes obras de mejoramiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Monterrey, y en otras dependencias del Consejo de Cultura Superior. Además, estaban en construcción y se terminaron en muy breve plazo, escuelas primarias en casi todos los municipios del estado. El Consejo de Cultura Superior fue la institución directora de la educación profesional, universitaria y técnica en el estado de Nuevo León. Según el gobernador Bonifacio Salinas Leal:

Las instituciones docentes cumplieron con eficacia el servicio público que tenían a su cuidado, impartiendo sus enseñanzas con la

preocupación constante de mejorar el nivel intelectual, material y moral de las escuelas, extendiendo sus servicios y sus departamentos a nuevos ramos, como el Departamento Deportivo Universitario de nueva creación, la Escuela de Música que se planeaba incorporar, y el Departamento de Extensión Universitaria, servido por catedráticos mexicanos y extranjeros que fueron traídos especialmente a dictar conferencias sobre problemas técnicos y universitarios de gran interés.<sup>141</sup>

Durante 1940-1941 se inició el servicio social de los estudiantes de Derecho, quienes cubrieron puestos de agentes del ministerio público, secretarios de ayuntamientos, defensores de oficio y auxiliares en la disolución de las comunidades. En las dependencias del Consejo de Cultura Superior se realizaron importantes obras de mejoras materiales, como en la Escuela de Derecho, en la de Química y Farmacia, en la de Medicina y Odontología y en la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”.<sup>142</sup>

Durante ese año escolar, el Consejo efectuó 25 sesiones ordinarias, donde se trataron diversos asuntos, siendo los más importantes los siguientes: se autorizó el funcionamiento de la Escuela Normal Superior, anexa a la Escuela Normal para Maestros; se nombró al licenciado Alfonso Reyes, como representante ante las autoridades educativas federales; se designó al eminente hombre de ciencia y republicano español José Giral, profesor *ad-honorem* y *ad-vitam* de la Facultad de Química y Farmacia, a petición del ingeniero Bernardo N. Dávila Reyes, director de la Facultad, declarándole al mismo tiempo Hijo Predilecto de la Facultad.

Se envió a los profesores Germán Almaraz, José Alvarado y Timoteo L. Hernández, para que asistieran al Tercer Congreso Na-



■ *En las aulas de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón” se formaron los primeros técnicos que transformaron la industria regiomontana.*



cional de Geografía en Guadalajara, Jalisco. Se acordó solicitar al gobierno del estado que la Escuela Municipal de Música, fundada por el profesor Manuel Flores, cuando fue presidente municipal, pasara a ser dependencia del Consejo, a fin de que dicha escuela fuera un departamento universitario, titulándose “Escuela de Bellas Artes” o “Conservatorio de Música”. Se acordó becar a los estudiantes de bachilleres que obtuvieran altas calificaciones en sus exámenes ordinarios para que pudieran cursar su carrera profesional. Se acordó solicitar al gobierno del estado las modificaciones necesarias a las leyes o reglamentos, a fin de implantar la preparatoria de 6 años, desapareciendo la enseñanza del sexto ciclo secundario; según acuerdo toma-

do en la Junta de Directores de Preparatorias que se celebró en la ciudad de Puebla.

Se nombró Benemérito de la Enseñanza del Estado al extinto doctor Eusebio Guajardo, quien fuera director de la Facultad de Medicina por varios años; incorporar a las escuelas de bachilleres, el Instituto “Laurens” y el “Justo Sierra”, mediante cumplimiento estricto de una reglamentación adecuada y satisfactoria a las pretensiones del Consejo; incluir la enseñanza militar con un mínimo de tres horas semanales en todas las dependencias del Consejo, atendiendo a una disposición del presidente de la República y del gobernador del estado.<sup>143</sup> Al finalizar el año de 1941, se entregaron los siguientes títulos y diplomas:

ESCUELA INDUSTRIAL FEMENIL “PABLO LIVAS”			
TÍTULOS		DIPLOMAS	
Médico Cirujano	29	Corte y Confección de ropa	23
Cirujano Dentista	1	Sombreros	4
Enfermeras	3	Bordado en Máquina	3
Licenciado en Derecho	6	Conservación de Alimentos	8
Farmacéutico	7	Cocina y Repostería	11
Química Industrial	1	Callcultura	13
Maestro de Instrucción Primaria	61	Bachilleres Diurna	72
Electricistas	1	Bachilleres Nocturna	17
Escuela de Contadores	4		
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>TOTAL</b>	<b>151</b>



■ *En el año escolar 1940-1941 el Consejo de Cultura Superior nombró a Alfonso Reyes como representante ante las autoridades educativas federales.*

Aumentar el número de maestros y mejorar en forma sistemática los conocimientos de todos los educadores del estado, fue una de las preocupaciones en esta etapa. Con este propósito se puso atención especial en el funcionamiento de la Escuela Normal para maestros. En ese periodo el profesor Oziel Hinojosa era el director.<sup>144</sup> La Escuela Normal funcionó en los últimos meses, en el edificio del Consejo de Cultura Superior, entre tanto se terminaba la construcción del nuevo local.<sup>145</sup> El personal directivo de la escuela estaba integrado por un director, un secretario, un prefecto y dos sub-prefectos; el personal docente se formó con 21 catedráticos, de los cuales 16 eran varones y 5 mujeres. Se inscribieron durante ese año 246 alumnos; hubo 6 bajas y se terminaron las labores con 240, de los cuales 61 eran varones y 179 mujeres.

Por primera vez en la vida universitaria nuevoleonense se contó con un Departamen-

to Deportivo Universitario, los alumnos universitarios compitieron en la capital de la República con 10 equipos, y en los campeonatos ocuparon el 2º lugar en voleibol, 3º en béisbol, 3º en basquetbol y 3º en pista y campo, con sólo 30 elementos. El segundo lugar individual en pista y campo correspondió al joven atleta Manuel Iglesias Lozano, de la Facultad de Medicina.<sup>146</sup>

La noche del 19 de septiembre de 1941 se celebró en el Aula Magna una velada organizada por la Federación de Estudiantes Socialistas y la Federación de Juventudes de Nuevo León, adherida al partido oficial del PRM. El doctor Livas y varios estudiantes fueron los oradores, quienes insistieron en la urgente necesidad de unificar a la juventud. Este evento era una respuesta a la versión propalada sobre la eminente creación de una nueva Federación Estudiantil.

Las elecciones de directivas de los “bloques” en las Facultades de Derecho, Medi-



■ Al iniciar los años cuarenta el Aula Magna era un santuario para los estudiantes. En la imagen alumnos de Ingeniería Civil en 1940.

cina y Química, celebradas a principios de octubre, constituyeron un serio descalabro para la Federación de Estudiantes Socialistas, pues las planillas triunfantes no contaban con su apoyo. A mediados de ese mes, se discutió abiertamente en todas las facultades y escuelas universitarias sobre la creación del nuevo organismo estudiantil, que desafiaba la tutela ejercida durante siete años por la FES. El 16 de octubre, en la noche, los líderes de la FES y cuatro delegaciones estudiantiles celebraron una junta en la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”. Se dijo que se había pretendido llevar a cabo las elecciones del Comité Ejecutivo y dar posesión a la nueva directiva, con la asistencia de las representaciones estudiantiles totalmente adeptas. Como el cambio de poderes era francamente ilegal, se suscitó una controversia y se suspendió la ceremonia. La FES negó en parte esta versión pero admitió que se había celebrado una asamblea, aunque “sólo con el objeto de discutir la situación estudiantil”.<sup>147</sup>

El 17 de octubre de 1941, en una importante junta celebrada en el Palacio de Gobierno, se decidió la construcción de la Ciudad Universitaria. Se nombró una comisión integrada por el industrial Joel Rocha, el profesor Andrés Osuna, el señor Jesús M. Montemayor y el ingeniero Roque Yáñez. Se tuvo la idea de erigir la Ciudad Universitaria en los terrenos cercanos al Hospital Civil, al poniente de la ciudad. El gobierno de Nuevo León ofreció aportar un millón de pesos, la industria regiomontana aportaría una cantidad igual y el gobernador Salinas Leal se comprometía a obtener del gobierno federal otro millón de pesos. Se pensó en dotar a la nueva universidad de un patrimonio económico que le diera “la total y absoluta autonomía en este sentido”. Para ese fin se

debían adquirir grandes extensiones de terreno, que formarían el patrimonio universitario. Posteriormente serían negociadas por un consejo de administración, cuyas utilidades ayudarían al sostenimiento de la universidad. La Comisión Pro-Ciudad Universitaria desarrolló algunos trabajos preliminares, pero el proyecto fue aplazado meses después.

## 6. *Educación en tiempos de guerra, 1941-1942*

A principios del año 1941-1942 continuaron los problemas de carácter estudiantil, al enarbolarse la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Miguel Ángel Cantú, Francisco Garza Zambrano y Ricardo Treviño Garza, presidentes de las sociedades de alumnos de tres facultades: Medicina, Derecho y Química, respectivamente, en un “manifiesto” del día 18 de noviembre de 1941, publicado en *El Porvenir* el día 25, declararon haber constituido la Federación Estudiantil Universitaria Neoleonesa. Dicha agrupación pugnó por la creación de la Universidad Autónoma del Norte, siendo una de sus principales finalidades la edificación de la Ciudad Universitaria. Condenaron el monopolio estatal de la enseñanza y puntualizaron que las relaciones entre el estado y la Universidad debían centrarse en lo económico, traduciéndose en la obligación del Estado de aportar lo indispensable para el funcionamiento de la Universidad, asimismo, la misión de vigilar que la Máxima Casa de Estudios no defraudara los intereses de los estudiantes, de la sociedad y del Estado.<sup>148</sup>

El 13 de marzo de 1942, en asamblea extraordinaria, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres se adhirieron a la FEUN. Al siguiente día apareció en la prensa local un severo ataque del secretario general de la





■ *José Vasconcelos expuso en una conferencia en el Aula Magna en 1942 que la Universidad de Nuevo León debería ser autónoma y con libertad de cátedra. No tendría éxito en su solicitud.*

Federación de Estudiantes Socialistas contra la FEUN. Decía, entre otras cosas: “La Federación de Estudiantes Socialistas reta públicamente a los elementos de la FEUN. a una polémica en la que traten de sostener sus principios, para que en esta forma todo el estudiantado conozca a los que engañan a la sociedad y a los universitarios, con miras que hasta ahora no han revelado, y que se escudan bajo los principios demagógicos de ‘libertad de cátedra’ y ‘autonomía universitaria’...”<sup>149</sup>

El 18 de abril de 1942 llegó a la ciudad el licenciado Octavio Véjar Vázquez, ministro de educación pública, con comisión que le dio el presidente Ávila Camacho para gestionar el establecimiento de la Universidad de Nuevo León. El periódico *El Porvenir* publicó una entrevista al licenciado Antonio Armendáriz, director general de segunda enseñanza de la Secretaría de Educación, sus declaraciones se interpretaron como una advertencia de que la Universidad sería autónoma, a pesar de la oposición existente. Según él, el acuerdo era sobre la base y colaboración del gobierno federal, las autoridades de Nuevo León y la iniciativa privada. El licenciado José Vasconcelos, que acompañaba al ministro, el 12 de abril en una conferencia en el Aula Magna sobre la historia y el sentido de la universidad, hizo una brillante defensa de la autonomía universitaria expresando que la nueva Universidad de Nuevo León debía ser “ajena a toda influencia sectaria y a toda preponderancia gubernamental”.<sup>150</sup>

En junta celebrada al siguiente día, en la que asistieron industriales y hombres de negocios, representando al sector, el doctor Livas, presidente del Consejo de Cultura Superior, afirmó que la Universidad nunca había solicitado al gobierno la autonomía “porque de hecho siempre la ha tenido”, añadiendo

que el gobierno “para nada tiene intervención en la designación de catedráticos, ni en la modificación o implantación de planes de estudios o sistemas”. Aseguró, por último, que el gobierno del estado solamente intervenía aportando “determinada suma de dinero para el sostenimiento de la misma”.

Los opositores criticaron que el gobernador hacía los nombramientos de presidente del Consejo de Cultura y de todos los directores de facultades y escuelas universitarias. Asimismo, hicieron notar las graves contradicciones en que incurrió al afirmar el doctor Livas que hasta entonces el gobierno federal no había contribuido con un solo centavo para el sostenimiento de la Universidad de Nuevo León; sin embargo, en un artículo titulado “Universidad y Autonomía”, de septiembre de ese año en el número 1 del anuario *Universidad*, sostenía la dependencia absoluta de la Universidad al estado: “creemos que una Universidad creada por el Estado, sostenida con fondos del Estado,... no puede ni debe apartarse del Estado que la creó...”<sup>151</sup>

La comisión tripartita debía elaborar en un plazo de treinta días un plan que abarcara los aspectos técnico, económico y administrativo. El ministro encargó al licenciado Eduardo García Máynez formular el final. Más tarde, el 30 de octubre, el ministro de educación volvió a Monterrey y declaró que aún no había recibido los estudios de la Comisión. Posteriormente, el licenciado Raúl Rangel Frías, en una publicación del periódico *El Porvenir* con fecha 1º de febrero de 1969, sección especial, página 1, afirmó que el gobernador Salinas Leal “rechazó el proyecto sin que se hubiese dado una explicación oficial de los motivos”.<sup>152</sup> En opinión de algunos, la enseñanza universitaria atravesaba por una aguda crisis en Nuevo León,



pues el gobierno del estado destinaba una partida insuficiente para las necesidades de la enseñanza superior. Algunas facultades y escuelas se encontraban en situaciones muy precarias e instaladas en locales improvisados. En otras se carecía de laboratorios modernos, en los que faltaba hasta lo más indispensable. El personal docente de varias instituciones universitarias carecía de sueldo y, en la mayor parte de ellas, estaba mal retribuido. Se pensó en que el estado debía crear un impuesto adicional para la enseñanza superior e integrar un patronato que se encargara de administrar el dinero.<sup>153</sup>

Durante ese año escolar el funcionamiento tanto de las oficinas superiores, como de las distintas escuelas y facultades fue normal. Se inscribieron en total 2,142 alumnos. Se expedieron 85 títulos profesionales, de los que 31 correspondieron a maestros de instrucción primaria; 25 a médicos cirujanos y parteros; 13 a licenciados en ciencias jurídicas, y el resto a las demás escuelas y facultades universitarias. Se extendieron, así mismo, 93 diplomas correspondientes a las Escuelas de Bachilleres y a las Escuelas Industriales “Álvaro Obregón” y “Pablo Livas”.<sup>154</sup>

#### Creación de la Facultad de Ciencias Químicas

Mediante decreto expedido en septiembre de 1942 por el congreso local, la Facultad de Química y Farmacia se transformó en Facultad de Ciencias Químicas, “dándole mayor amplitud a sus planes de enseñanza”. El 4 de junio de 1943 se inició la construcción del edificio propio de la facultad, en un terreno cedido por la American Smelting and Refining Co., situado en las calles de Guerrero y Progreso. La vinculación con el sector productivo siempre existió. El gobierno del

estado aportó \$250,000.00. Durante el mes de junio, un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas, encabezado por el director de la misma y por el presidente del Consejo de Cultura Superior, solicitó al gobierno la construcción de un nuevo edificio para la facultad.

Todos cooperaron en esa obra: los universitarios formularon los planos, proyectos y presupuestos relativos; diversas industrias de la localidad aportaron en efectivo y en especie lo necesario para llevar a cabo la construcción. Se constituyó un patronato con elementos del gobierno, de la industria y de los particulares, que realizaron dicha tarea. En pocos días se inauguró una parte del proyecto total, la que bastó para que la Facultad de Ciencias Químicas iniciara sus labores escolares en un nuevo edificio, con mejores condiciones que las anteriores, pues se terminaron totalmente seis salones de clase y siete laboratorios. Aparte del gobierno, cooperaron las siguientes industrias y personas de la localidad: American Smelting and Refining, Co.; Cementos Mexicanos, S.A.; Cementos Hidalgo, S.C.L.; Productos Sarolo; Fundidora de Fierro y Acero; Muebles “La Malinche”; Fábrica de Muebles “Salinas y Rocha”, y todas las demás fábricas de muebles de la ciudad. Asimismo, Prisciliano Elizondo, Rodolfo Barragán, licenciado Ernesto Santos Cervantes y Ricardo Ridolfo.<sup>155</sup> La Facultad de Ciencias Químicas tuvo en el ciclo escolar 1942-1943 una inscripción de 106 alumnos.

Por otra parte, la creación del Instituto de Investigaciones Científicas obligó al ejecutivo estatal a solicitar del poder legislativo la modificación del presupuesto vigente, para incluir en él una partida de \$60,000.00 que en ese tiempo se estimaron suficientes para los primeros cuatro meses de labor de dicho



■ *El vínculo entre la Facultad de Ciencias Químicas y la industria local fue notable. Ejemplo de ello fue la colaboración con la empresa Asarco asentada en Monterrey. Hoy Colonia Céntrica.*

Instituto. De esta manera se buscó evitar caer en el error tradicional de crear organismos o instituciones universitarias en la Ley, sin prever económicamente el funcionamiento de los mismos. Lo mismo sucedió con el Departamento de Acción Social Universitaria, para el cual se solicitó y obtuvo una ampliación de \$5,000.00 a la partida que por igual cantidad consignaba el presupuesto vigente y los cuales, se supuso, podían bastar para la iniciación de labores de dicho Departamento.

Fue un objetivo formal del gobierno que el Instituto de Investigaciones Científicas fuera una realidad, no sólo para que la Universidad desarrollara un aspecto de su labor tradicionalmente olvidado, sino también para que sin descuidar los problemas teóricos de la ciencia, conociera y resolviera, desde el punto de vista científico, aspectos concretos del medio geográfico, económico y humano que cotidianamente enfrentarían los estudiantes, vinculándose de este modo a las necesidades del pueblo. Un hecho que dejó profunda huella en la vida estudiantil de Monterrey fue la creación del Centro Cul-

tural “Carlos Pereyra”, obra destacada de un grupo de profesionistas católicos, que organizó los primeros cursos de invierno en el Aula Magna, del 18 de enero al 1° de marzo de 1943. Fueron 20 conferencias sustentadas por cuatro maestros eminentes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En la noche del 18 de enero, el licenciado José Vasconcelos inauguró los cursos, teniendo a su cargo el ciclo sobre “Reflexiones de Historia Mexicana”, que concluyó el 22 de enero. En la misma noche inaugural, la Federación de Estudiantes Socialistas y algunos sindicatos obreros pretendieron “boicotear” los cursos celebrando un mitin frente al Aula Magna, en la Plaza del Colegio Civil, sin lograr su objetivo. El segundo ciclo lo cubrió el doctor Oswaldo Robles, quien disertó sobre la filosofía tomista, del 29 de enero al 3 de febrero. El licenciado Manuel Herrera y Lasso dictó un ciclo intitolado “Historia Constitucional de México”, desde el 8 hasta el 17 de febrero. Por último, el licenciado Rafael Preciado Hernández trató acerca de los “Principios Generales de Derecho Público”, del 19 de febrero al 1° de marzo. La sesión



de clausura se efectuó el 8 de marzo, con un brillante programa en el que participaron los intelectuales doctores Carlos H. Stevens y Julio Jiménez Rueda.<sup>156</sup>

### *7. La educación superior en el bienio 1942-1943*

Durante este periodo el ejecutivo destinó para educación pública la cantidad de \$3,021,604.00 distribuida de la siguiente manera: escuelas primarias: \$1,328,180.00; escuelas secundarias: \$305,340.00; universidad: \$543,554.00; oficinas de la Dirección General de Educación: \$18,860.00; gastos generales del ramo: \$154,800.00; y para construcción de edificios escolares: \$600,000.00. A las cantidades anteriores deben agregarse las siguientes: \$181,500.00 para el sostenimiento de escuelas primarias y secundarias particulares; y \$1,412,477.00 invertido por el gobierno federal para el sostenimiento de las escuelas de su dependencia; por lo que el costo total de la educación pública en el estado fue de \$4,615,561.00.<sup>157</sup>

Durante el periodo comprendido de agosto de 1942 a agosto de 1943, el Consejo de Cultura Superior expidió 85 títulos profesionales y 93 diplomas, en la forma que a continuación se expresa: 25 de Médico cirujano y partero, 13 de licenciado en Ciencias Jurídicas, 31 de maestro de Instrucción Primaria, 1 de Ingeniero civil, 2 de Contador privado, 5 de Enfermera, 4 de Químico farmacéutico biólogo, 3 de Químico farmacéutico y 1 de Farmacéutico.

La Escuela de Bachilleres diurna expidió 18 diplomas de Ciencias biológicas, 10 de Ciencias sociales, 4 de Ciencias físico matemáticas y 1 de Ciencias físico químicas. La Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”

entregó 46 diplomas de oficios y la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, 4.

En este periodo en la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, funcionó la Normal Superior, y en ella, según palabras del Doctor Enrique C. Livas, se debía “capacitar a los maestros para lograr un mayor grado de preparación, estudiando los aspectos psicológicos del desarrollo mental de la niñez y todos los problemas relativos, a efecto de preparar a los profesores ya graduados, que eran alumnos de dicha escuela, para impartir la enseñanza secundaria y para participar en las labores educativas de la propia Escuela Normal y de otras escuelas profesionales.”<sup>158</sup> Las principales materias que se estudiaron en la Normal Superior fueron las siguientes: Organización de escuelas secundarias; Historia de la pedagogía; Curso superior de matemáticas; Segundo curso superior de español; Curso superior de historia, Segundo curso superior de matemáticas; Proceso administrativo; Curso superior de álgebra; Principios de educación secundaria; Primer curso de psicología de la adolescencia; Segundo curso de psicología de la adolescencia y Técnica general de clase.<sup>159</sup>

#### Nuevo edificio para la Escuela Normal

Bajo el gobierno del general Salinas Leal, se construyó con un costo de casi medio millón de pesos, el nuevo edificio de la Escuela Normal, en el mismo predio que el anterior, pero de tres pisos. Desde entonces se nombró oficialmente Escuela Normal “Miguel F. Martínez”. A principios del siglo XX, el gobierno de Nuevo León había comprado en diez mil pesos el terreno, situado en el paraje nombrado entonces Repueblo del Norte.

El antiguo edificio fue inaugurado el 22 de mayo de 1903, iniciándose su demolición a principios de octubre de 1941. El nuevo edificio se erigió en 1942, siendo inaugurados el primero y segundo pisos el 4 de octubre de dicho año y el tercero el 14 de septiembre de 1943. La Escuela Normal ocupaba la manzana comprendida entre las calles de Tapia al norte, M.M. de Llano al sur, Colegio Civil al poniente y Juárez al oriente, con frente a esta última.

La construcción del tercer piso del edificio de la Escuela Normal que constó de 16 salones y de un gran auditorio con capacidad para 500 butacas, se realizó a raíz del gran aumento en la inscripción de la Escuela Primaria Anexa a la Escuela Normal, así como la necesidad de dotar a todo el edificio de un auditorio donde se celebraran las asambleas y actos culturales. Funcionaron en este edificio la Escuela Normal “Miguel F. Martínez”, la Escuela Normal Superior, la Escuela Primaria Anexa, y se gestionaba la instalación de un jardín de niños anexo a la Normal.<sup>160</sup>

Según las autoridades, la preparación de

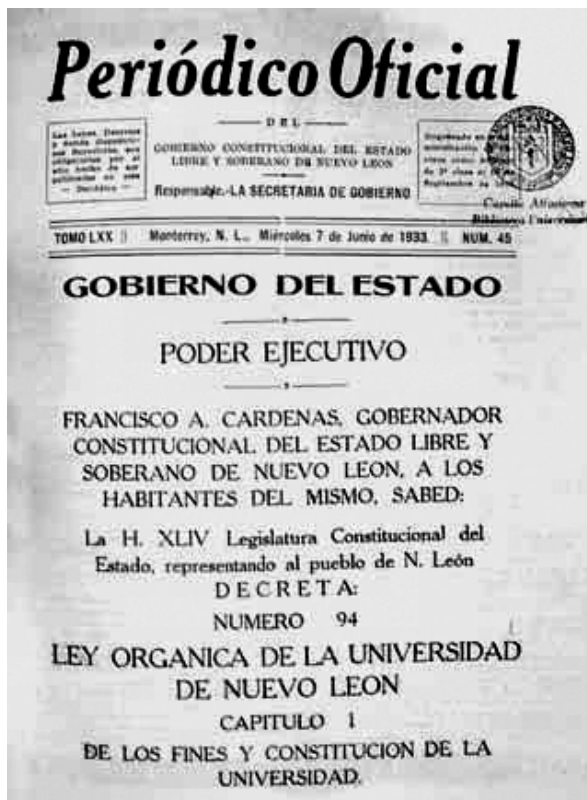
un grupo numeroso de maestros, encargados de impartir la enseñanza en todas las escuelas del estado, fue una de las preocupaciones esenciales en esta etapa, en virtud de que la labor educativa y enseñanza que realizan los maestros, es el medio eficaz de afrontar los problemas de la vida no sólo con éxito material, sino también con una conducta noble y recta que haga honor al estado del cual forman parte.<sup>161</sup>

En el ciclo escolar 1942-1943 se titularon de la Escuela Normal 67 maestros: 17 hombres y 50 mujeres. El personal docente lo formaron 20 catedráticos, 17 hombres y 3 mujeres. A título de práctica, los alumnos de los años superiores de la Escuela Normal eran empleados por el gobierno como maestros en los primeros ciclos de la enseñanza primaria. Este procedimiento constituyó además, un estímulo económico para los estudiantes.<sup>162</sup> Una especie de lo que hoy denominaríamos prácticas profesionales. En ese entonces, se optó por restaurar en la escuela de Bachilleres, dependiente de la Universidad, el antiguo uniforme del Colegio Civil,

■ *El empresario Adolfo Prieto apoyó con recursos a la universidad, siguiendo el ejemplo de don Joel Rocha.*



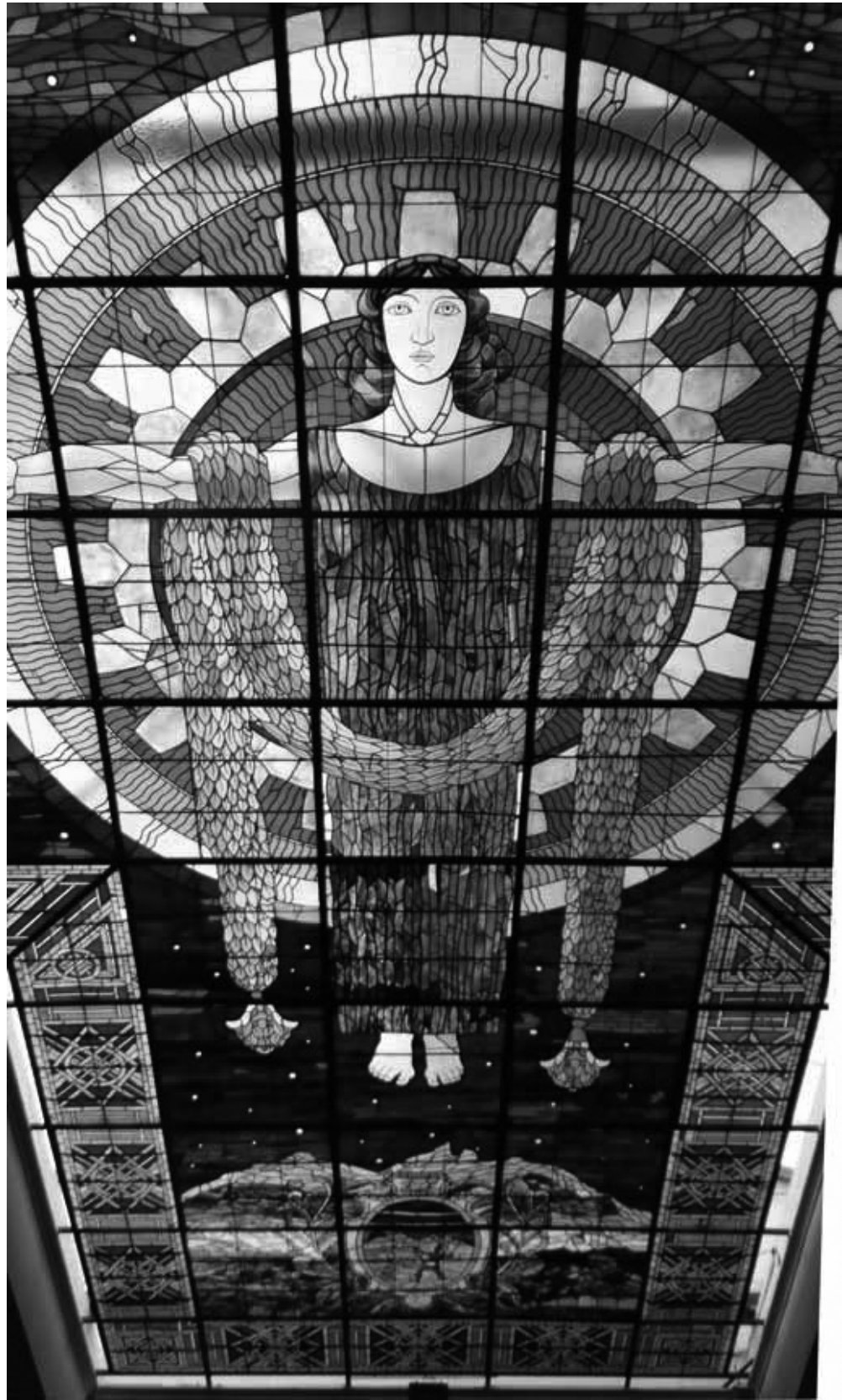
■ *La Normal Miguel F. Martínez estuvo adscrita al Consejo de Cultura Superior. A partir de 1943 quedó excluida de la UNL. En la imagen antiguo edificio sobre Juárez y Colegio Civil inaugurado en los años cuarenta.*



■ *Al plantearse la extinción del Consejo de Cultura Superior y buscar una nueva ley, fue indiscutible retomar la Ley Orgánica de 1933.*

para las prácticas militares, el Gobierno cooperó para que 175 alumnos de dicha escuela adquirieran el uniforme de gala correspondiente.<sup>163</sup>

El acontecimiento más importante en esta etapa, fue sin duda alguna la expedición de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Desde el inicio de la gestión del general Bonifacio Salinas Leal, se percibió, no sólo entre los elementos estudiantiles, sino en todos los organismos y personas conectadas con la cultura superior, un deseo ferviente por la conformación de un estatuto universitario que conciliara las obligaciones fundamentales del estado con las garantías y derechos de los diversos factores que integraban la Casa de Estudios; asimismo, que lograra un funcionamiento armónico y eficaz en beneficio de la comunidad nuevoleonense. Esto se resolvió ese año de 1943 al formularse el proyecto correspondiente, tomándose en cuenta todos los antecedentes legislativos en la materia, y consultando la opinión tanto del Consejo de Cultura Superior como de los organismos estudiantiles y de otras personas



■ *La Escuela “Álvaro Obregón” que educaba a los nuevos técnicos para la industria, fue objeto de álgidos debates en torno a la educación socialista.*



autorizadas. En la redacción de dicho proyecto participaron particularmente el doctor Enrique C. Livas y los licenciados Armando Arteaga Santoyo y Raúl Rangel Frías.

La segunda Universidad de Nuevo León fue creada mediante el Decreto No. 79, expedido por la LI Legislatura Local, con fecha de 18 de agosto de 1943, siendo promulgado el 13 de septiembre de ese año por el gobernador del estado, general Bonifacio Salinas Leal, y publicado en el Periódico Oficial el 29 de dicho mes. El Decreto y la nueva Ley Orgánica Universitaria entraron en vigor el 29 de octubre de 1943. Al entrar en vigor dicha Ley, el Consejo de Cultura Superior cesó en sus funciones.

## 8. Conclusiones *sobre el funcionamiento del CCS*

La educación socialista fue un intento de cambio en la enseñanza tomando como base elementos de los países socialistas. La meta fue llevar la educación a todos los sectores de la población que recién habían participado en la Revolución. Una escuela socialista con características populares y comunitarias, enfocadas al trabajo y la sociedad, que sirviera para mejorar las condiciones de vida de los desposeídos, más que con una clara y correcta orientación ideológica. Para algunos historiadores y especialistas, fue sólo un remedo de educación, un socialismo a la mexicana.

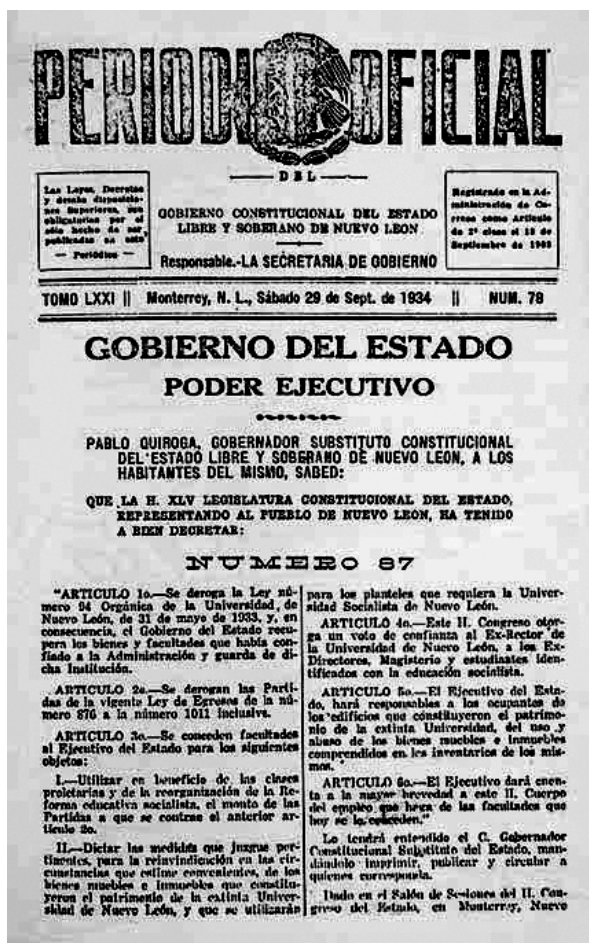
Por otra parte, este tipo de educación impuesta desde el partido en el poder y llevada a la práctica por los funcionarios emanados de sus entrañas, causó escozor entre aquéllos que pugnaban por la “libertad de cátedra” impulsada por las asociaciones religiosas y contó con la reacción adversa de los empresarios y terratenientes al ver amenazados sus intereses

con la impartición de enseñanzas donde se les señalaba como explotadores del pueblo y depredadores de las riquezas naturales del país.

En Monterrey se vivió un clima de agitación política sin precedentes en la historia de la ciudad, situación que se acentuó con el surgimiento de los primeros sindicatos “rojos”, al amparo de la Ley Federal del Trabajo. Al principio las huelgas eran esporádicas, pero a medida que pasó el tiempo, fueron cada vez más frecuentes, poniendo en peligro el desarrollo económico de la comunidad. Aún después de la clausura de la primera Universidad, el movimiento estudiantil contra la enseñanza socialista se mantuvo en pie. Para aniquilar la rebeldía estudiantil se desató la represión.

La Comisión Organizadora de la Universidad Socialista elaboró un proyecto de Ley Orgánica marxista que nunca se expidió; el mismo gobierno de Nuevo León fue quien rechazó el proyecto de ley debido a sus características radicales. A fines de agosto de 1935 renunciaron algunos miembros de la Comisión Organizadora, dando inicio a la desintegración. Dicha Comisión actuó por espacio de once meses, del 3 de octubre de 1934 al 4 de septiembre de 1935, en que el gobernador Quiroga, mediante un decreto, la disolvió y creó el Consejo de Cultura Superior, que asumió las funciones del Consejo Universitario. El Consejo de Cultura Superior de Nuevo León se encargó de coordinar la enseñanza superior en la entidad por espacio de 8 años. Las facultades y escuelas universitarias estuvieron bajo la dirección de esta institución con carácter provisional, desde septiembre de 1935 hasta octubre de 1943.

El 10 de septiembre de 1935 el gobernador Quiroga designó presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Ángel Martínez Villarreal, en esta etapa el gobierno de Nuevo León no cedió en su intento de implantar la educación socialista en la Universidad. En el



■ Pablo Quiroga expidió el decreto que clausura a la Universidad de Nuevo León fundada en 1933.

decreto publicado el 7 de septiembre de 1935, se afirmó que la fundación de dicho servicio público se estableció, “en tanto se provee por el H. Congreso del Estado a la reforma educativa universitaria socialista”. Sin embargo, la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista ya había entregado al gobernador Quiroga un proyecto de Ley Orgánica, pero ésta nunca se expidió, los acontecimientos políticos echaron abajo dicho plan de gobierno.

El Consejo de Cultura Superior inició sus labores con cuatro facultades y cinco escuelas. Las facultades eran: Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia. Las escuelas: Normal, Bachilleres,

Cooperativismo, Industrial “Álvaro Obregón” e Industrial Femenil “Pablo Livas”. Además, hubo en dicho Consejo otras dos dependencias: el Instituto de Orientación Social y el Departamento de Extensión Universitaria. En los ocho años de gestión del Consejo se crearon: la Escuela Nocturna de Bachilleres (diciembre de 1937), la Facultad de Odontología, anexa a la de Medicina (septiembre de 1939), el nuevo Departamento de Extensión Universitaria (principios de 1941), la Escuela Normal Superior (octubre de 1941) y el Departamento Deportivo Universitario (mediados de 1942), todos bajo la presidencia del doctor Enrique C. Livas.

También se consideró como dependencia universitaria, a partir de septiembre de 1939, la Escuela de Contadores Privados. Fueron suprimidos en esta etapa el Instituto de Orientación Social (a mediados de 1936) y la Escuela de Cooperativismo (diciembre de 1937). El Consejo de Cultura Superior se conformó con base en los directores de los institutos, facultades y escuelas, los cuales dependieron de un presidente. La designación de todos correspondió al ejecutivo del estado, con ello perdieron su relativa autonomía todas las instituciones universitarias; es importante apuntar que la derogada Ley Orgánica de la primera Universidad dispuso que era atribución del Consejo Universitario elegir al rector en terna, presentada por el ejecutivo del estado. Además estableció que los directores de facultades y escuelas fueran nombrados por el Consejo Universitario a propuesta en terna de la Junta Directiva de cada escuela o facultad. A diferencia el decreto que creó el Consejo de Cultura Superior, estableció que todos los nombramientos fueran responsabilidad del gobernador del estado.

Por otra parte, se anuló la participación estudiantil (con base en el artículo 7, inciso H),





■ Toma de protesta como rector de Ángel Martínez Villarreal (1904-1945), en 1934.

al atribuirle al Consejo los criterios para conceder al estudiantado la intervención en los diversos asuntos universitarios. El 4 de noviembre de 1935, el gobernador Gregorio Morales Sánchez se hizo cargo de la presidencia del Consejo de Cultura Superior, sustituyendo al doctor Martínez Villarreal. Entre los acuerdos más importantes tomados durante su gestión se encuentran la creación del Departamento de Educación Física y la reorganización del Instituto de Orientación Social y la Escuela de Cooperativismo.

En esta etapa se acordó continuar el sistema impuesto de exigir a los universitarios como requisito indispensable para ingresar a

las facultades y escuelas superiores, la credencial de miembro de la Federación de Estudiantes Socialistas, “con el fin de obtener la agremiación obligatoria a la vez que un control absoluto de la organización estudiantil respecto a sus miembros.” La Federación de Estudiantes Socialistas, auspiciada por el Consejo de Cultura Superior, fue el único organismo estudiantil reconocido. Durante este periodo, estudiantes de Medicina, Leyes, Bachilleres y Cooperativismo se organizaron en brigadas culturales para sustentar pláticas de carácter higiénico, económico y educativo para los habitantes de los diferentes municipios del estado. Por otra parte, se publicaron algunos nú-

meros de la *Gaceta Universitaria*, con artículos literarios, científicos, filosóficos e históricos, así como algunos acuerdos del Consejo de Cultura Superior. La Escuela Normal entró en un nuevo ciclo profesional, formado por un Plan Educativo Socialista que permitió a los maestros una preparación de vanguardia, esto en cuanto a su cultura general, pedagogía y participación política. La Escuela Normal Socialista fue la única institución universitaria que aceptó los planes de enseñanza del Instituto de Orientación Social.

La sociedad regiomontana reaccionó en contra de la política de socialización de la educación. La colectividad fue organizada a través de la Federación de Sindicatos Independientes, la Cámara Nacional de Comercio, Centro Patronal de Nuevo León, Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, Factores Mutuos de Comercio, Sociedad de Abogados y Cámara de Comercio en Pequeño, y manifestó su repudio a la educación socialista y la situación imperante, relacionada con las huelgas de trabajadores en la entidad. El conflicto social reclamó la presencia en Monterrey del general Lázaro Cárdenas, presidente de la República, el cual expuso su plataforma de gobierno y tranquilizó principalmente a los empresarios regiomontanos. Sin embargo, éstos, a través de la organización llamada “Acción Cívica Nacionalista de Nuevo León”, buscaron conformar una conciencia cívica nacional para combatir, según ellos, el comunismo. Hubo varios episodios violentos. Más tarde, el panorama conflictivo empezó a cambiar con la llegada al gobierno estatal del general Brigadier Anacleto Guerrero Guajardo, el cual clausuró la Escuela de Cooperativismo y despidió a los profesores de ideas radicales, entre ellos a Mateo A. Sáenz y Ángel Martínez Villarreal.

El 9 de mayo el gobernador designó secretario del Consejo de Cultura Superior, en

funciones de presidente, al doctor Enrique C. Livas. Por otra parte, el mandatario estatal, desapareció el Departamento de Extensión Universitaria, también fueron clausurados los centros de orientación social para los obreros. A principios del mes de enero de 1937, la pugna entre los elementos de extracción callista, desplazados de la administración pública, y el gobierno nuevoleonés era evidente. Tras la expulsión del país del Jefe Máximo de la Revolución, ordenada por el presidente Cárdenas, la oligarquía callista, antes poderosa y ensoberbecida, fue humillada. Sin embargo, algunos dirigentes sindicales y el doctor Martínez Villarreal, esgrimieron contra el gobierno estatal un arma poderosa: la agitación obrera. Asimismo, la Federación de Estudiantes Socialistas secundó la campaña contra el gobernador. Sin embargo, el movimiento estudiantil fue desconocido al conformarse una nueva federación; para abril de 1937 la FES estaba prácticamente disuelta. Sin embargo, el Consejo de Cultura Superior sólo reconocía como legítima a la Federación de Estudiantes Socialistas.

En diciembre de 1937 se creó una nueva institución universitaria: la Escuela Nocturna de Bachilleres. El mes de enero de 1938 la Federación de Estudiantes Socialistas promovió una serie de mítines para discutir las medidas dictadas por el gobernador, en relación con la enseñanza universitaria, desde que se había encargado del poder estatal. Sin embargo, no lograron su objetivo, ya que se determinó que la agitación de la FES era producto de la pérdida de ciertas canonjías. Por lo que respecta a la orientación ideológica del Consejo de Cultura Superior, en esta etapa sostuvo los preceptos del Artículo 3º constitucional, al imprimir “el sello altamente revolucionario de la educación socialista” en una sociedad conservadora. El gobernador del estado, general



Anacleto Guerrero, a fines de 1938, informó que el Consejo de Cultura Superior funcionaba conforme al decreto de septiembre de 1935, con la regularidad que es necesaria para obtener un resultado de acuerdo con los propósitos del gobierno del estado, en lo que se refiere a la educación superior. Para entonces la tensión política y social entre el gobierno y empresarios estaba en un periodo de tregua, al grado que el 18 de marzo de 1938, al decretarse la nacionalización del petróleo, en Monterrey tuvo lugar una manifestación popular en apoyo al gobierno, en la que desfilaron conjuntamente obreros, empleados, profesionistas y empresarios; es decir, todo el pueblo regiomontano. Durante 1939 se incorporó al Consejo la Es-

cuela Superior de Comercio, impulsando la carrera de Contador Público, esto en virtud de las necesidades existentes en Monterrey.

El 12 de mayo de 1939, el gobernador nombró presidente del Consejo de Cultura Superior al doctor Livas, cargo que venía desempeñando interinamente con el carácter de secretario, desde mayo de 1937. A fines de mayo de 1939, se inició en los planteles universitarios un movimiento a favor de la autonomía; en junio de 1939 se creó un Frente Estudiantil Pro Universidad Autónoma del Norte. La Federación de Estudiantes Socialistas se opuso al mencionado proyecto, de la misma forma que el doctor Enrique C. Livas. El movimiento autonomista fue sofocado en esa etapa, pero surgiría



■ Manifestación a favor de la educación socialista en Monterrey.

más tarde, dos años después, a fines de 1941, al crearse la Federación Estudiantil Universitaria Neolonesa.

En septiembre de 1939 inició sus cursos una nueva dependencia del Consejo de Cultura: la Facultad de Odontología. El 4 de octubre de ese año tomó posesión el gobernador general Bonifacio Salinas Leal, asimismo, a fines de noviembre de 1940, inició el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, quien inició una política de conciliación a todos los niveles para tranquilizar la situación interna y buscar alternativas en lo político, económico y social. En cuanto al renglón educativo, en este periodo la educación socialista fue prácticamente desechada y el Artículo tercero, en el que seguían permaneciendo tales postulados, fue letra muerta, estableciéndose la escuela de la unidad nacional o escuela del amor, ajena a toda influencia extraña que fomentara el nacionalismo y rechazara cualquier ideología. Durante la gestión de Bonifacio Salinas Leal se ratificó el nombramiento de presidente del Consejo de Cultura del doctor Enrique C. Livas. Poco después el Consejo revocó, a solicitud del gobierno estatal, el acuerdo que exigía a los universitarios la credencial de la Federación de Estudiantes Socialistas como requisito para poder inscribirse en las facultades y escuelas superiores. Durante el año de 1941 se creó el nuevo Departamento de Extensión Universitaria y la Escuela Normal Superior.

Es importante apuntar que en 1942, ante el contexto bélico mundial imperante, al declarar México la guerra a las potencias del Eje, el gobierno de Nuevo León tuvo que aportar la cantidad de 500 mil pesos al comité de Defensa Civil, creado para toda la República, dinero que pasó más tarde al Hospital Civil “José Eleuterio González”, en virtud de las carencias existentes en dicha institución. En este periodo cristalizó el primer año del ser-

vicio social desempeñado por los alumnos del Consejo de Cultura Superior, particularmente de la Facultad de Medicina. La carencia de médicos era un problema difícil de resolver por la grave situación económica de muchos pueblos, situación que empezó a subsanarse al establecerse el servicio médico social y las unidades sanitarias en aquellos lugares donde se carecía de médicos.

Durante el año de 1940-1941, la militarización escolar se constituyó en una realidad en el estado, y tuvo una influencia muy importante. Ese año se extendió a las escuelas universitarias, en virtud de la situación bélica mundial. La instrucción militar abarcó desde disciplina militar hasta cursos prácticos de enfermería de campaña y primeros auxilios, entre otras cosas. Durante el año de 1942, la Facultad de Química y Farmacia se transformó en Facultad de Ciencias Químicas, se encargó de impartir enseñanza y de formar elementos útiles destinados a la química industrial, a la farmacobiología e ingeniería química. Con esto el gobierno de Salinas Leal buscó dotar a la industria de profesionales, con los conocimientos necesarios en estas ramas. A mediados de ese año se creó el Departamento Deportivo.

En el contexto cultural, el evento más importante en esa etapa, sin duda, fue la organización de las Jornadas Universitarias que promovió el Consejo de Cultura Superior, contándose con la participación del humanista regiomontano Alfonso Reyes. Las Jornadas Universitarias fueron una serie de conferencias científicas sustentadas por eminentes intelectuales y profesionistas, españoles y mexicanos, bajo los auspicios de la Casa de España, en México, que más tarde se conformaría en el Colegio de México. Desde el inicio de la gestión del general Bonifacio Salinas Leal, se percibió, no sólo entre los elementos estudiantiles, sino en todos los organismos y personas





■ *La Escuela Calles fue uno de los legados de los gobiernos posrevolucionarios en los que la educación era un mecanismo de movilidad social.*

conectadas con la cultura superior, un deseo ferviente por la conformación de un estatuto universitario que conciliara las obligaciones fundamentales del estado con las garantías y derechos de los diversos factores que integraban la Casa de Estudios, asimismo, que lograra un funcionamiento armónico y eficaz en beneficio de la comunidad nuevoleonense.<sup>164</sup>

En general, los saldos de los ocho años de gestión del Consejo de Cultura Superior fueron favorables, en términos de infraestructura material y de una relativa pacificación universitaria. En lo que se refiere al primer rubro, se crearon la Escuela Nocturna de Bachilleres en 1937, la Facultad de Odontología en 1939, un nuevo Departamento de Extensión Universitaria, a principios de 1941, la Escuela Normal Superior, en octubre de 1941 y el Departa-

mento Deportivo Universitario, a mediados de 1942. Sobre el segundo tema, la presencia de Livas Villarreal, si bien continuó la educación socialista, lo cierto es que su modo moderado y conciliador de conducir el Consejo contribuyó notablemente a que los conflictos al interior del mismo no desembocaran en hechos violentos, como había ocurrido anteriormente y como ocurría en esta época en la Universidad Nacional de México, autónoma desde 1933.<sup>165</sup> Sin embargo, para 1943 el contexto nacional era otro y se estaba produciendo una reorientación del Estado mexicano y del modelo educativo.<sup>166</sup> Buscando una correspondencia con esta circunstancia se expidió una nueva Ley Orgánica que constituye la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León.



UNIVERSIDAD  
EN VEVOLEON

MI RAZA COMO NORMA  
LA HUMANIDAD COMO HORIZONTE



82

UNIVERSIDAD DE  
MONTE



NUEVO LEON  
MEX.

M.M. LOPEZ. FOT.



# CAPÍTULO III

## Refundar la Universidad para la unidad nacional, 1943-1949

---

CÉSAR MORADO

---

**Morado. César** (1969). Licenciado en Filosofía por la UANL y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Autor de varios libros sobre Nuevo León y Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

---



*“...La vinculación de los conocimientos técnicos y científicos con las disciplinas sociales y económicas, perenne inspiración en las fuerzas creadoras del arte, de la danza y el teatro, es uno de los más caros ideales universitarios”.*

Raúl Rangel Frías

---

*El objetivo del presente ensayo es poder caracterizar la coyuntura que hizo posible la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León en 1943 y los aspectos fundamentales del rectorado de Enrique C. Livas (1943 y 1949), con énfasis en las dimensiones política, económica y sociocultural. Antes de analizar los aspectos citados, conviene aclarar el concepto de universidad que usaremos y cómo se conciben las funciones que ésta ha desempeñado en el periodo histórico estudiado. Desde el horizonte de la modernidad, compartimos la idea del teórico español Gimeno Sacristán<sup>167</sup> en la defensa de la educación obligatoria como experiencia universal que define a las sociedades modernas, como proyecto social y educativo, como posibilidad de dignificar al ser humano y mejorar el resto de la sociedad; una educación obligatoria que hoy es acechada, no tanto por su existencia y cobertura logradas, sino por el sentido emancipador que en ella concurre: “Una obligatoriedad que no sólo se define por abrir la escuela para todos, sino también por hacer reales las oportunidades que implica este derecho: su disfrute en condiciones de igualdad, de respeto a las diferencias y de distribución de la cultura”.<sup>168</sup>*

---

*a) Las funciones ignoradas de la Universidad y un modelo teórico para estudiarlas*

**U**tilizamos para nuestro análisis básicamente las herramientas de la disciplina histórica y nos apoyamos en algunas categorías de la sociología de la educación a sabiendas de que tradicionalmente los estudios sobre las universidades se han realizado desde esta óptica. Por sociología

■ Enrique C. Livas (1908-1984), logró estructurar un proyecto de universidad muy distinto al Consejo de Cultura Superior.





■ Arturo B. de la Garza, notable impulsor de la Universidad dirige un mensaje por radio a los nuevoleonenses.

de la educación entendemos aquí a la “disciplina que estudia los sistemas educativos como instituciones sociales. La materia de la sociología de la educación es la interacción del sistema educativo con sus propios subsistemas, así como su integración con el sistema social”.<sup>169</sup> Es decir, se concibe a la educación y dentro de ella a la universidad como un asunto que no se puede desvincular del resto de los sistemas sociales, y que por su trascendencia en muchos casos ha sido asimilada e incluso controlada por el Estado. Nos pronunciamos también en este trabajo por una concepción amplia de la educación, asumiendo que en la sociedad el proceso educativo tiene como función sustantiva transmitir la cultura entendida como conjunto de valores, normas, pautas de comportamiento y conocimientos científicos y tecnológicos. Una educación que debe también ser crítica, como parte del proyecto emancipatorio de la modernidad.

En lo que se refiere a asumir un concepto de *universidad* para nuestro análisis, nos pronunciamos por una noción amplia e inclusiva. Creemos que lo importante es dar cuenta de

los actores que protagonizan la biografía de la Universidad, es decir, no se pretende realizar una historia detallada de los hechos ocurridos en esta casa de estudios, sino más bien delinear una lectura social de la Universidad esbozando que su estudio no debe ceñirse únicamente a las funciones explícitas que le especifica la Ley Orgánica, aquellas que tienen que ver con 1) la docencia, 2) la investigación y 3) la difusión de la cultura, sino que asumimos que existen otras funciones que también deben estudiarse.

Nos referimos a otras cuatro funciones sustantivas que también realiza la Universidad y que sumadas a las tres primeras nos darían un total de siete: 4) una función ideológica y socializadora, 5) una política, 6) una económica, y finalmente 7) una de selección social. En el periodo histórico que estudiamos, es decir, el comprendido entre 1943 y 1949, intentamos dar cuenta, por lo menos delinear, el rol de la Universidad en las funciones señaladas anteriormente.<sup>170</sup>

Cuando aludimos a la *función ideológica y socializadora* de la Universidad, nos referimos

al hecho de que se trata de una institución que genera y transmite ideologías entendidas como formas de pensamiento, pautas, valores y formas de representación de la sociedad. La educación, y dentro de ella la universidad, a lo largo de la historia aparece como la encargada de transmitir a las nuevas generaciones los valores internalizados por las generaciones que le precedieron.<sup>171</sup> Hablamos también de una *función política*, entendiendo por ello que la Universidad es una organización social en cuyo interior coexisten y actúan numerosos sujetos, funcionarios, académicos, estudiantes, trabajadores, quienes constituyen y/o pertenecen a determinados grupos de interés (sindicatos, grupos religiosos, gremios de profesionistas, asociaciones estudiantiles, partidos políticos). Dentro del espectro de la función política se incluyen las pugnas por el control político de uno o varios sectores de la Universidad, así como la concepción de la Universidad como una escuela que forma cuadros políticos, muchos de los cuales se han

incorporado al gobierno. De ahí que la Institución aparezca como escenario estratégico para consolidar determinados proyectos de algunos partidos políticos.

La sexta función es *económica*. La Universidad es responsable de formar la fuerza de trabajo que habrá de incorporarse al sistema productivo integrado de bienes y servicios. Por ello, al interior de ella se han legitimado también nuevos campos profesionales en función de los cambios tecnológicos, las reorientaciones productivas y las nuevas demandas sociales. En algunos momentos de la historia de la Universidad, ésta ha resultado funcional para el aparato productivo, es decir, en las épocas en que ha formado profesionales en la cantidad y calidad requeridos por el mercado. Cuando no ha ocurrido así se han producido desajustes y tensiones propios de un proceso complejo como es la integración de la escuela y la cada vez más dinámica conformación de los mercados de trabajo. En una ciudad como Monterrey, centro industrial de impor-



■ La Universidad tenía como objetivo formar profesionistas para las empresas locales. Fundidora Monterrey era la industria más importante de la ciudad en los años cuarenta. En la imagen el edificio de Oficinas Generales de la empresa.





■ La plaza de Colegio Civil retomó la calma una vez que cesaron los conflictos contra la educación socialista.

tancia nacional, la función económica de la Universidad adquiere particular énfasis; y la discusión acerca de la adecuación de los perfiles educativos a los laborales y la vinculación de la Universidad al sector productivo, es un asunto no resuelto y que genera constantes discusiones acerca de los fines y la orientación ideológica de la Universidad.

Existe también una función adicional que, aunque se vincula con el aspecto económico, merece análisis específico. Nos referimos al aspecto de la *movilidad y de la selección social*. Entendemos por ello los efectos que genera el hecho de que la Universidad otorga grados académicos y extiende certificados y títulos que hacen constar la competencia de sus egresados en determinadas áreas del conocimiento. Es decir, la universidad es un mecanismo que filtra y reconoce status, privilegios, y se inscribe en un mecanismo discriminatorio entre quienes poseen o no ciertas competen-

cias. Particularmente en el periodo que estudiamos, se observa claramente cómo la Universidad desempeña y posibilita la movilidad social, fundamentalmente de los sectores que integran las clases medias y que constituyen el grueso del estudiantado durante los años cuarenta. Aunque desconocemos a profundidad la integración de los mercados de trabajo en Monterrey durante esta década, es evidente que las profesiones médicas, de abogados e ingenieros cumplieron un rol fundamental en este proceso.

No pretendemos agotar en el presente estudio la forma en que la Universidad desempeñó las siete funciones descritas, sino únicamente esbozarlas para que más adelante se abran líneas de investigación que nos expliquen más al respecto

Aunque a lo largo del ensayo hablaremos algunas veces de una relativa funcionalización de la universidad pública mexicana,



■ Estandarte del antiguo Colegio Civil, cuna de la UNL que se exhibe en el Museo Histórico de la UANL en el Centro Cultural Universitario.





■ *En los años cuarenta inicia para muchos autores la época de oro de la universidad pública mexicana.*

y en particular de la de Nuevo León, cabe aclarar que no se busca usar las categorías de análisis del funcionalismo, sino aventurar la hipótesis de que sus postulados, junto a los de otros modelos, y a veces yuxtapuestos a estos, permean el discurso y la acción educativa estudiada. La teoría clásica del funcionalismo establece roles sociales y define que la sociedad atraviesa periodos o estadios en los que va cambiando y perfeccionándose para lograr un mejor desarrollo; sostiene, además, que todo organismo es parte de un sistema y cumple una función para que éste se desarrolle y para que la sociedad opere armónicamente.

La teoría funcionalista es un modelo de equilibrio porque asegura que en todos los sistemas sociales debe haber una tendencia, a largo plazo, hacia la integración social.<sup>172</sup>

En lo relativo al impacto del funcionalismo en la educación, se tiene claro que fue Talcott Parsons el sociólogo que más influyó durante el periodo de la posguerra, y que sus ideas iniciaron la llamada Escuela Funcionalista. Según Parsons citado por Jaime Castrejón,<sup>173</sup> la sociedad funciona por medio de cuatro unidades diferenciadas, que corresponden a cuatro fases: 1) adaptación, 2) logro de objetivos, 3) integración, 4) manutención estructural. Al aplicar estas categorías operativas, se produce un proceso de integración tipificado de la siguiente forma: 1) economía (adaptación); 2) política (logro de objetivos); 3) comunidad social (integración); y 4) cultura (manutención estructural). Los investigadores educativos que usan este esquema de análisis incluyen la organización de la educación en la cuarta unidad:

cultura, otorgándole una función y haciéndola operativa al mantener la estructura de la sociedad, en el entendido de que la organización escolar genera productos educacionales llamados “patrones institucionalizadores de cultura”.

Es decir, la estabilidad se convierte en el principal objetivo de la educación. A partir de esto se infiere que la educación depende de los cambios culturales y estructurales de la sociedad; también se deduciría que la educación busca maximizar resultados de solvencia (función económica) y de soberanía (función política). Siguiendo esta tesis, el modelo funcionaría de la siguiente forma: la organización educacional captando recursos (insumos); proporcionados por la sociedad, que con un proceso de transformación (educación) le serían devueltos en forma de productos. Según Parsons, el monto de los recursos no depende únicamente de la racionalidad económica, sino también del sistema de valores de la organización, que influye en la realización de políticas educacionales.

Nuestra plataforma conceptual no busca utilizar el modelo de Parsons para estudiar la universidad nuevoleonense, sino sólo señalar cómo algunos de estos conceptos aparecen explícita o tácitamente en la política educativa local, y en algunas acciones del gobierno estatal.

Bajo este horizonte teórico se concibe la integración funcional de la educación superior pública en los proyectos del Estado. Cronológicamente cubre desde la segunda mitad de la década de los cuarenta, hasta la primera parte de los años sesenta. Un periodo al que algunos investigadores definen como la “época dorada” de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras entidades educativas del interior del país, donde la correspondencia del modelo educativo nacio-

nal y el desarrollo económico de México, generan gran crecimiento de la infraestructura universitaria.<sup>174</sup>

Nuestra hipótesis de trabajo establece que dicha funcionalidad se construyó a través de tres grandes ejes: el primero lo constituye el rol del Estado en la generación de grupos de poder, que sustentan el nuevo modelo educativo; el segundo alude a la vinculación entre la educación y el sector productivo, que desencadena procesos de movilidad social, y el tercero se refiere a la aparición de un discurso ideológico en torno a la unidad nacional. Cada uno de estos ejes se manifestó en tres diferentes ámbitos: político, económico y sociocultural, respectivamente.

El primero de los ejes es tratado en el apartado relativo a los aspectos políticos que incidieron en la reestructuración de las universidades públicas, donde se intenta consolidar élites académicas y/o políticas que apoyen la formación de cuadros para alimentar las filas del partido oficial (PNR-PRM-PRI) del gobierno estatal, de la universidad y del resto de las entidades públicas. Tal vez el caso más arquetípico es el que se produjo en las escuelas de derecho, que fueron durante este periodo el semillero de la burocracia pos-revolucionaria, ocupando puestos clave en la administración de justicia, en los sindicatos, en las logias masónicas, en la administración pública municipal, estatal y federal.<sup>175</sup>

El segundo eje se manifiesta en la esfera económica; por ello, en el apartado de aspectos económicos revisamos los estudios regionales de crecimiento, producto del modelo económico sustitutivo de importaciones que genera no sólo multiplicación de nuevos bienes de capital producidos nacionalmente, sino también de puestos de trabajo para ingenieros, médicos, técnicos y administradores, los cuales son absorbidos por la expansión de la infraestructura



en las principales capitales estatales que inician sus procesos de metropolización (México, Guadalajara, Monterrey). En ellas surge una clase media que accede a la Universidad, y logra una relativa, aunque importante, movilidad social. Aunado a esto, la nueva funcionalidad de la Universidad se expresa en la política educativa estatal que aumenta sustancialmente su presupuesto en comparación con el ejercicio durante la década de los treinta.

El tercer eje se manifiesta en el ámbito cultural, y lo abordamos en el apartado relativo a los aspectos académico culturales de la Universidad, donde detectamos que emerge un discurso que sitúa a la Universidad como “entidad portadora de los valores unitivos de la cultura”, y la distingue como el medio para obtener la unidad nacional, necesaria e infalible cimiento del desarrollo del país.

Así, a partir de la refundación de la Universidad de Nuevo León,<sup>176</sup> en los tres apartados siguientes se explica cómo se manifies-

ta la funcionalidad definida anteriormente, en el periodo 1943-1949, años que comprenden el rectorado de Enrique C. Livas, cuando la Universidad de Nuevo León inició un proceso de reestructuración de su misión educativa, en respuesta a una reorientación del Estado mexicano, de la economía regional, así como de la coyuntura sociocultural prevaleciente. Se enfatiza el hecho de que no se trató de una relación causa-efecto, sino de un proceso mucho más complejo, matizado por la correlación de fuerzas políticas al interior de la Universidad —altamente vinculadas al poder estatal—, la densa dinámica de la sociedad nuevoleonense y el empuje de los principales actores del destino universitario.

En lo que se refiere a los aspectos políticos se plantea la existencia de una reforma universitaria emprendida en 1943, que pretende mantener suficiente grado de flexibilidad para permitir la coexistencia del proyecto educativo nacional del régimen cardenista



■ *Para los años cuarenta se pensaba que la universidad, en tanto portadora de los valores unitivos de la cultura, sería el medio para obtener la unidad nacional.*



■ *El presidente Manuel Ávila Camacho autorizó la creación de una escuela privada, el ITESM, rompiendo el monopolio de la educación superior por parte del Estado.*

—educación como mecanismo de equidad social— junto con un esquema emergente en el que la universidad es sólo un medio de creación y no un fin de la igualdad. Un modelo nuevo, alejado de ideales socialistas, fundado en la libertad, en la democracia como forma de vida, en la justicia, la coexistencia pacífica en el plano internacional y unidad política en el ámbito nacional. La transición entre ambos esquemas se explica en las acciones y el discurso del rector Enrique Carlos Livas Villarreal, quien combate la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, en nombre de una atribución del estado revolucionario que debe tutelar a su creación. Simultáneamente, define como misión de la Universidad la construcción de la identidad nacional, la producción de egresados para fortalecer el desarrollo industrial regiomontano y la demanda de educación urbana.

Sobre aspectos económicos, se sostiene que existió algún impacto de la teoría de la funcionalidad educativa en la Universidad

nuevoleonés, esto por el aumento presupuestal en relación proporcional con el auge de la idea de la educación como mecanismo de movilidad social, que explica el discurso educativo. Se subraya el surgimiento del segundo auge industrial de Monterrey en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y la acción del sector empresarial, que conforme con la orientación social del proyecto universitario, emprende su propio proyecto de educación superior: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), fundado también en 1943.

En el apartado relativo a los aspectos culturales, se explica la transición de una concepción de la educación universitaria como acción social liberadora cimentada en la educación popular, hacia una política cultural universitaria que busca construir la identidad local y nacional mediante dos columnas centrales: el Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social Universitaria.



## 1. *Salen los generales, llegan los universitarios a la política neoleonesa de los años cuarenta*

A nivel nacional, el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) significó, respecto del cardenismo, un redireccionamiento del desarrollo, que consistió en el abandono de políticas reformistas de orientación social y la adopción de un proyecto de carácter desarrollista, que tenía como finalidad reconciliarse con la iniciativa privada para instaurar un régimen de economía mixta bajo la rectoría del Estado.<sup>177</sup> Este modelo se vio reforzado por la coyuntura internacional de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), que posibilitó la acción gubernamental orientada al establecimiento de una política de “unidad nacional”, según la cual las

diferencias entre trabajadores y empresarios pasaban a un segundo término para favorecer el esquema de industrialización a través del modelo sustitutivo de importaciones. El gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) continuó este “desarrollo estabilizador”, institucionalizando la transmisión y el ejercicio del poder político en concordancia con los objetivos del empresariado nacional.

La política nuevoleonese estuvo dominada en los años cuarenta por dos figuras centrales que gobernaron la entidad: Bonifacio Salinas Leal (1939- 1943) y Arturo B. de la Garza (1943-1949). Aunque a simple vista la vida política local parece circunscribirse a su accionar, analizando más a fondo el espectro político, éste se observa mucho más diversificado.<sup>178</sup> En un primer plano, aparece el proyecto político tricolor (PNR-PRM-PRI)



■ *Vehículo oficial de Bonifacio Salinas Leal; junto a Arturo B. de la Garza, dominaron la política local durante los años cuarenta.*



■ *La entrevista de 1943 en Monterrey entre Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt fue estratégica en el marco de la Segunda Guerra Mundial.*

con Salinas y de la Garza a la cabeza, quienes, si bien pertenecían a un mismo grupo político al interior de su partido —el segundo fungió como secretario de gobierno del primero—, arribaron al poder con diferente ámbito de formación profesional. Salinas Leal fue el último de una serie de gobernantes locales formados en el ejército del México revolucionario;<sup>179</sup> De la Garza fue el primer civil graduado en la Facultad de Derecho de la UNL en ocupar constitucionalmente la gubernatura del Nuevo León posrevolucionario cumpliendo cabalmente la función política de la Universidad que hemos venido aludiendo es este ensayo.<sup>180</sup> Junto a De la Garza, accedió al gobierno una generación heredera no sólo del poder, sino de los logros educativos de la Revolución: Eduardo Livas Villarreal, Luis Tijerina Almaguer, Santiago Roel, Enrique C. Livas y Raúl Rangel Frías, la mayoría de ellos

vinculados en mayor o menor grado a la masonería local y al ideario posrevolucionario.<sup>181</sup>

En segundo lugar, existió en Nuevo León otro proyecto político que representó una amenaza a los intereses de la acción educativa del Estado. Se trató de un grupo de simpatizantes del naciente Partido Acción Nacional (PAN, 1939),<sup>182</sup> en su mayoría con intereses empresariales, nucleados en lo que hoy se denominan organismos intermedios: Centro Patronal, Centro Bancario de Monterrey, Cámara de Comercio local y la emergente Cámara de la Industria de la Transformación (CAINTRA). Este grupo estaba conformado por Pedro Reyes Velázquez, Albino González, Bernardo Elosúa, José P. Saldaña, José G. Martínez, Antonio L. Rodríguez, Roberto Guajardo, entre otros, bajo la asesoría de Manuel Gómez Morín, tanto en asuntos financieros como educativos.<sup>183</sup>



■ *Autoridades federales y estatales autorizaron la creación del ITESM en 1943.*



(Producto de esta consultoría fue la constitución en Nuevo León del primer Centro Bancario del país por parte del empresariado regiomontano, en 1925.)

Un tercer grupo político que apareció en el escenario fue el compuesto por integrantes del Partido Comunista de Nuevo León, teniendo en Encarnación Pérez Gaytán, Tomás Cueva y Simón González a importantes voceros de sus propuestas en una ciudad industrial que cada vez tenía más obreros que migraban de entidades vecinas para ocuparse en talleres y fábricas.

Entre estas tres opciones políticas se movían los nuevoleonenses de los años cuarenta. Aunque la supremacía electoral de la primera era avasallante, cada una de estas tendencias trató de influir en la sociedad regiomontana y, por supuesto, en el accionar de la Universidad de Nuevo León, según se detalla más adelante.

El contexto que hace posible la segunda fundación de la Universidad de Nuevo León

El miércoles 29 de septiembre de 1943 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la “segunda” Ley Orgánica de la Universidad

de Nuevo León,<sup>184</sup> apenas a un año y cuatro meses de que México declarara la guerra al Eje (21 de mayo de 1942); a cinco meses de la entrevista en Monterrey de los presidentes Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt, que puso a la capital regiomontana en el mapa internacional de la noticia, y significativamente, a escasos 17 días de que el Tecnológico de Monterrey (ITESM) iniciara sus clases.<sup>185</sup> El presidente Ávila Camacho llegó a Monterrey para dar su aval al empresariado regiomontano en dos proyectos relevantes: por una parte, asistiendo personalmente a la inauguración de HYLSA para asegurar la producción de acero —metal estratégico en tiempos de guerra—; y por otra, la oportunidad de formar profesionistas para sus empresas al surgir el ITESM como la primera alternativa educativa importante en el norte de México, frente a las universidades públicas mexicanas.

La autorización del gobierno estatal para un proyecto privado de educación superior de tal magnitud, causó inquietud en la clase política local. Su líder, Salinas Leal, justificó tal decisión explicando en su último informe que ya funcionaban en Nuevo León 24 escuelas primarias y dos secundarias privadas, a las que asistían unos ocho mil alumnos.

Sentenció que “aunque el Ejecutivo de mi cargo concedió toda clase de facilidades a la iniciativa privada”, para fundar el ITESM dicha concesión había sido condicionada “exigiendo únicamente, como es su indeclinable deber, la estricta observancia de las disposiciones constitucionales y reglamentarias de esta materia”.<sup>186</sup> Consciente de que la tendencia predominante ya no era la del monopolio estatal de la educación superior, Salinas Leal justificaba tal medida matizando sustancialmente el texto de su discurso.

En otro apartado de su exposición, dedicado a la “Educación Universitaria”, se refirió al proceso que llevó a la segunda fundación de la Universidad. Reconoció que durante los cuatro años de su mandato había

estado presente la inquietud de redefinir la misión de la educación superior. Aceptó que su consecución no había sido posible por la incapacidad para “conciliar” las “obligaciones fundamentales del Estado” con las “garantías y derechos de los diversos factores que integran la casa de estudios”. En forma tácita, se aludía a la incompatibilidad preva-  
leciente entre la educación socialista impartida por el estado y las posturas favorables a la autonomía y libertad de cátedra, que sustentaban algunos elementos universitarios, tanto en Monterrey como en la capital de la República.

Este conflicto se había manifestado desde que se proyectó la Universidad del Norte; entonces, a iniciativa del secretario de Edu-



■ La mayoría de los integrantes de la clase política local y universitaria pertenecían a la masonería. En la imagen el antiguo Templo Regiomontano “A la gloria del gran arquitecto del universo”.



cación Octavio Béjar Vázquez, José Vasconcelos, Alejandro Gómez Arias, Raúl Valdés Villarreal, entre otros. En aquella ocasión —según Rangel Frías— la iniciativa privada regiomontana integró su comisión encabezada por Virgilio Garza Jr. Hubo una reunión en el Palacio de Gobierno nuevoleonés, donde se propuso que cada parte convocada aportara un millón de pesos: Federación, gobierno estatal y empresarios. La iniciativa incluiría la autonomía para la Universidad y la integración de un Consejo de Administración para el manejo financiero. El gobernador Salinas Leal rechazó el proyecto sin explicar oficialmente el motivo de su desaprobación.<sup>187</sup> Ahora, en opinión del gobernador era posible resolver “el problema” de asignar a la Universidad “un funcionamiento armónico”. Lo que Salinas Leal no explicó fueron los mecanismos que operaron para que la concepción de la universidad socialista se flexibilizara a un grado tal que permitiera un crecimiento armónico, conciliatorio, que posibilitara su refundación.

A nuestro juicio, influyeron varios factores: 1) la reorientación de la política económica del Estado mexicano, que abandonó la retórica socializante en pro de una economía mixta, en alianza con el empresariado nacional. 2) El giro en la política educativa mexicana que significaron las leyes orgánicas de la SEP en 1939 y 1941; la primera promoviendo los valores de democracia, nacionalismo y fraternidad universal; la segunda “suavizando” la interpretación todavía socialista del artículo tercero constitucional.<sup>188</sup> 3) La coyuntura política de la sucesión estatal (1943) y el ascenso al poder de un grupo político heredero de los activos de estabilidad del régimen anterior, pero sin el desgaste natural producto del ejercicio gubernativo. 4) Aunado a esto, el acceso a la toma de deci-

siones educativas a una generación de profesionistas, capaces de construir y sostener el entramado institucional de una nueva Universidad. 5) En menor medida, la necesidad de competir con el proyecto educativo privado que significó el ITESM.

Bajo este escenario, el reto consistía en diseñar una Ley Orgánica lo suficientemente flexible para resistir la tensión de los cambios en la orientación educativa, y lo suficientemente permeable como para incorporar las tendencias que gradualmente ganasen hegemonía. La responsabilidad del proyecto recayó en el doctor Enrique C. Livas y los licenciados Armando Arteaga Santoyo y Raúl Rangel Frías, quienes la redactaron.

## 2. *La segunda fundación de la Universidad de Nuevo León: ¿socialista o liberal?*

La “segunda” Universidad de Nuevo León se creó mediante el decreto número 79, expedido por la 49ª Legislatura local, con fecha 18 de agosto de 1943.<sup>189</sup> Aunque la expedición de la Ley correspondió al gobernador saliente Salinas Leal, es obvio que Arturo B. de la Garza influyó en el contenido del documento, ya que fungía durante su régimen como secretario de gobierno y asumiría como gobernador a partir de octubre, justo cuando entraba en vigor el decreto que creaba la UNL, además de que era su alma máter. Apoya esta idea la afirmación del gobernador saliente: “Mi sucesor es un elemento universitario joven, que permite asegurar el éxito de este organismo”.<sup>190</sup>

La redacción del decreto ostenta precisión jurídica y política. En su artículo primero señala: “se establece en el Estado una corporación pública con personalidad propia y

# PERIÓDICO OFICIAL

— D E L —

Las leyes, Decretos y demás disposiciones sueltas, son obligatorias por el solo hecho de ser publicadas en este Periódico.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Responsable: LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrada en la Administración de Correos como Artículo de 2a. clase de 13 de Septiembre de 1908. Se publica los Miércoles y Sábados.

TOMO LXXX

Monterrey, N. L.,

Miércoles 29 de Septiembre de 1943. NUM. 78

## Gobierno del Estado PODER EJECUTIVO

EL C. GENERAL DE BRIGADA BONIFACIO SALINAS-LEAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE LA H. IL. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL REPRESENTANDO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO.....Núm. 79

LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.

TITULO PRIMERO.

CONSTITUCION Y FINES DE LA UNIVERSIDAD.

ARTICULO PRIMERO.—Se establece en el Estado una corporación pública con personalidad propia y capacidad jurídica en los términos de la presente Ley, que se denominará UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, con sede en la Ciudad de Monterrey.

ARTICULO SEGUNDO.—Se depositan en la Universidad de Nuevo León, para su ejercicio dentro de los límites establecidos en esta Ley las atribuciones del Estado en el servicio público de la Educación Superior. En consecuencia, las actividades docentes, artísticas y sociales de esta Universidad, se sujetan

a lo prevenido en el Artículo 3o. de la Constitución General de la República.

ARTICULO TERCERO.—La Universidad de Nuevo León tiene por objeto:

I.—Impartir la enseñanza profesional, la enseñanza técnica y, en general, toda enseñanza posterior a la Secundaria, con excepción de la normal.

II.—Realizar y fomentar la investigación científica.

III.—Difundir la cultura en todos sus aspectos.

ARTICULO CUARTO.—En el ejercicio de su función docente, la Universidad hará descansar la capacitación técnica y profesional dentro de cada especialidad sobre la base de una preparación científica general. Procurará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas, sociales y políticas del país y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social. Esta función se ejercerá a través de las siguientes instituciones:

### SUMARIO:

Ley Orgánica de la Universidad de N. León. Decreto No. 79	Págs. 1 al 7
Continuación de Predios	Pág. 7
Sección de Avisos	Págs. 7 y 8

En septiembre de 1943 se publicó en el Periódico Oficial de Nuevo León el decreto de creación de la Universidad de Nuevo León.





■ *El liderazgo de Enrique C. Livas (a la derecha en la imagen) fue sustancial para los términos en que fue redactada la Ley Orgánica de 1943.*

capacidad jurídica [...] denominada Universidad de Nuevo León”.<sup>191</sup> No particulariza si alude al “Estado” como entidad geográfica o como ente político. Si solamente fuera lo

primero se trataría de una universidad autónoma; si se trata de una entidad dentro del cuerpo político del estado de Nuevo León, las cosas cambian radicalmente. Aunque para la clase política dirigente sí estaba claro que se aludía a lo segundo, se tranquilizaba a los opositores con el argumento de que tendría personalidad jurídica propia. Más adelante, el rector Livas precisaría su convicción en el “Estado Educador” como rector del modelo educativo. Se daba el mismo nivel de flexibilidad en la interpretación de la Ley con el segundo artículo, al señalar que: “se depositan en la Universidad de Nuevo León [...] las atribuciones del Estado en el servicio público de la educación. En consecuencia, las actividades docentes, artísticas y sociales, se



■ *Docentes y directivos de la Facultad de Medicina, una de las escuelas más consolidadas al momento de la segunda fundación de la UNL.*



■ *Raúl Rangel Frías fue pieza clave en el rediseño del proyecto de creación de la UNL.*

sujetarán a lo previsto en el artículo tercero de la Constitución General de la República”.<sup>192</sup> Así, desde la perspectiva estrictamente jurídica, la Universidad sería “socialista” sin declararlo explícitamente desde septiembre de 1943, pasanso a ser “liberal” en octubre de 1946, fecha en que dejaría de serlo al ser modificado el artículo tercero constitucional.<sup>193</sup>

Con precisión quirúrgica, los redactores de la Ley –Livas Villarreal, Arteaga Santoyo, Rangel Frías– previeron el cambio en la Carta Magna, pero evitaron explicitar anticipadamente una definición política al respecto, dejándola flexible al rumbo que tomarían los acontecimientos nacionales. Así, a partir de octubre de 1946, la universidad nuevoleonense podía girar el rumbo de su orientación social sin alterar su aspecto legislativo. Respecto a los fines de la Universidad, señalaban en resumen tres: 1) impartir la enseñanza profesional, técnica y toda la posterior a la secundaria con excepción de la normal; 2) realizar y fomentar la investigación científica, y 3) difundir la cultura en todos sus aspectos.

Es en el artículo cuarto donde se permea la intención de “funcionalizar” la Universidad para ponerla a disposición del desarrollo económico regional, al señalar que “procu-

rará que el número y calidad de sus egresados responda a las necesidades económicas, sociales y políticas del país y del Estado de Nuevo León en particular, despertando y afirmando en ellos una conciencia clara de su responsabilidad humana y social”.<sup>194</sup> Queda claro que la eficacia de la nueva Universidad, depende de la mano reguladora del gobierno estatal y la rectoría, quienes supervisarán la necesaria correspondencia entre número y calidad de egresados con el sector productivo. Esto se subraya también al orientarse la investigación hacia la resolución de los “problemas específicos de Nuevo León, singularmente el conocimiento de sus recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en todos los órdenes”.<sup>195</sup>

#### Nuevos directivos para una nueva Universidad

Siguiendo el modelo napoleónico de gobierno universitario, la Universidad quedó integrada por cinco facultades y seis escuelas, dándose a conocer el 13 de octubre los funcionarios que las dirigirían:

1) La Facultad de Medicina dejó de estar comandada por el doctor Nicanor Chapa y



pasó a manos del doctor Ángel Martínez Villarreal.<sup>196</sup> Por mucho, la Facultad más importante para rectoría, no sólo por los montos presupuestales que le fueron asignados, sino por su peso político. Con Martínez Villarreal al frente, con destacada influencia en los jóvenes, el grupo dirigente intentaba asegurar su control político. Con su muerte prematura ocurrida en 1945 se hizo más fácil el manejo político de esta dependencia para los fines de la rectoría. Además, continuaba incorporada a esta Facultad la Escuela de Enfermería.

2) En el modelo universitario imperante, la segunda Facultad en jerarquía fue la de Derecho y Ciencias Sociales. En ésta cesó en sus funciones el licenciado Jesús C. Treviño y asumió la dirección el licenciado Manuel Treviño Cavazos, quien había fungido como secretario del Bloque Político de Profesionistas, en apoyo a la campaña política de Arturo B. de la Garza a la gubernatura.

3) En la Facultad de Ciencias Químicas fue nombrado director un destacado ingeniero: Bernardo Dávila Reyes. Su trabajo al frente de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” había convencido al grupo dirigente para confiarle el destino de una entidad que tendría una considerable expansión, estimulada por la industria química regiomontana.

4) Una facultad pequeña, la de Ingeniería, fue confiada al ingeniero Manuel Martínez Carranza.

5) Por vez primera la nueva Ley reconoció el status de Facultad a la de Odontología —que había funcionado como escuela anexa a la de Medicina—, ahora dirigida por el doctor Francisco Albuérne.

Sin embargo, el grueso de la matrícula universitaria no estaba en la educación profesional, sino en el bachillerato.<sup>197</sup> De las seis escuelas restantes, a la mayoría se le cambió

director: 6) en la Escuela Diurna de bachilleres, dejó el mando el doctor Enrique V. Santos y lo asumió el licenciado Bernardo L. Flores;

7) en la Escuela Nocturna de bachilleres, al ser cesado el doctor Óscar Decanini, lo asumió el doctor Roberto Flores Escobar; 8) en la numerosa Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, fue relevado el ingeniero Bernardo Dávila Flores, responsabilizándose de su dirección el ingeniero Ernesto Villarreal; 9) en la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas” —educador, padre de Enrique C. Livas— asumió el mando la profesora Julia Garza Almaguer; 10) la de Enfermería —anexa a Medicina— estaría a cargo —inferimos— del doctor Francisco L. Rocha,<sup>198</sup> y finalmente, 11) la Escuela de Música, que había venido funcionando apoyada por el municipio de Monterrey, pasaba a la UNL, dirigida por el profesor Isaac Flores.<sup>199</sup>

En general, se trataba de un grupo compacto de directores, cercanos al gobernador, que había combinado su quehacer universitario con una postura política favorable al partido gobernante. Dentro del nuevo esquema organizacional destacaron —además de la integración de la Escuela de Música— dos hechos fundamentales: la creación del Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social Universitaria; el primero, a cargo del doctor Eduardo Aguirre Pequeño, un joven y destacado investigador. Además, había apoyado la campaña política de Arturo B. de la Garza a la gubernatura, mediante un comité constituido en la capital de la República donde figuraron el doctor Fernando Valdez Villarreal, el licenciado Generoso Garza Chapa y Juan Manuel Elizondo, entre otros. Para el otro departamento, el de Acción Social Universitaria, se eligió a Raúl Rangel Frías, un joven abogado e intelectual, que se había desempeñado como jefe de prensa del

gobierno estatal, oficial mayor, además ser uno de los tres diseñadores del nuevo proyecto de Universidad. Explícitamente, el gobernador saliente reconocía la voluntad de que ambas entidades fuesen columnas vertebrales de la Universidad.<sup>200</sup>

La Escuela Normal queda fuera de la UNL

El otro cambio significativo en la nueva Ley fue la exclusión del sistema educativo universitario de la Escuela Normal que pasaba a ser administrada por la Dirección General de Educación Primaria y Secundaria en el estado, junto con la nómina de su personal directivo, docente, administrativo y de intendencia.<sup>201</sup> No apareció un motivo explícito para tal decisión; muy probablemente se debió a la intención de deslindar a la UNL de la idea de federalizar todos los niveles educativos, y des-

de luego a la prevalencia de ideas socialistas en la Normal. Aun así, Bonifacio Salinas Leal señaló en su informe que buscaría más adelante su reincorporación, pero ésta nunca se produjo, dando origen a una soterrada rivalidad entre normalistas y universitarios que perviviría por muchos años en Nuevo León.

En lo referente a la estructura de gobierno de la UNL, la nueva Ley —tratándose de una Universidad no autónoma— evidentemente centralizó la toma de decisiones en el gobernador y, en menor medida, en el rector. Arturo B. de la Garza no sólo nombraba al titular de la rectoría, sino a todos los directores de escuelas, facultades o departamentos, con base en las ternas que le remitía el Consejo Universitario, a diferencia de la Ley de 1933, donde este último órgano era el único facultado para elegir a los directores. La figura del rector fue fortalecida: podía remover libremente al secretario general y al tesorero. En la Ley an-



■ Arturo B. de la Garza apoyó a la UNL y aumentó el presupuesto educativo. En la imagen pone el primer ladrillo de la secundaria No. 2.



terior requería la aprobación del Consejo. En síntesis, la nueva legislación concentró el poder en el gobernador y rector, en detrimento del Consejo Universitario. A este último, con escaso margen de maniobra, sólo accedían como consejeros electos un maestro de cada facultad o escuela y cinco representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos de las facultades o escuelas universitarias. Como las decisiones en el Consejo Universitario se tomaban por mayoría simple, el gobernador tenía asegurados 16 votos de los miembros ex officio (once directores, tres jefes de departamento, rector y secretario), dejando a la “democracia” once votos de consejeros maestros y los cinco de los representantes estudiantiles. Con el agravante de que en caso de que todos los consejeros electos estuviesen en contra, el rector tenía voto de calidad.

Estos hechos, aunque se subrayan, no deben sorprendernos. Se trata de un momento histórico en que la democracia no era la preocupación central en la toma de decisiones; quienes gobernaban, asumieron la Revolución mexicana como el mayor plebiscito.

En consecuencias, el Estado y la educación que éste ofrecía, estaba suficientemente definida y legitimada como para ser consensada. La Universidad, como parte del “Estado Educador”, era la dependencia estatal encargada de la educación superior. El espíritu del movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina, que demandaba el cogobierno en las universidades estuvo ausente. En Monterrey, lejos de posibilitar una mayor participación estudiantil en la toma de decisiones, la nueva legislación sólo concedió cinco representantes alumnos ante el Consejo Universitario, mientras que la primera Ley Orgánica concedía un consejero alumno por cada escuela o facultad.<sup>202</sup>

Los consejeros alumnos sólo serían cinco

representantes de la Federación de Sociedades de Alumnos de las facultades y escuelas universitarias, única entidad reconocida por el Consejo. A su vez, esta corporación formaba parte de la Federación de Estudiantes Socialistas. Veladamente se aseguraba una representación estudiantil congruente con la línea política del gobierno estatal. Estos voceos, que durarían tres años en el cargo, fueron: Antonio Costilla, por la Facultad de Medicina; Leopoldo Valdez, por la de Ingeniería; Víctor Villarreal, por la Escuela “Álvaro Obregón”; Raúl Caballero Escamilla, por la Facultad de Derecho, y Encarnación Pérez Gaytán, por la Escuela Nocturna de Bachilleres. Para los dos últimos, ésta sería su plataforma de proyección política que los llevaría a convertirse luego en un importante líder sindical del PRI y un destacado artífice del Partido Comunista en Nuevo León, respectivamente.<sup>203</sup> Mediante esta correlación de fuerzas políticas al interior de la Universidad, se aseguró una relativa hegemonía que permitió un periodo de estabilidad y trabajo académico, una relación Universidad-estado mucho más fluida que la que se había dado durante el funcionamiento del Consejo de Cultura Superior; una valiosa estabilidad, si la comparamos con la conflictiva situación que vivían durante este periodo la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara.

### *3. La misión de la Universidad según Enrique C. Livas*

El nombramiento de Enrique C. Livas<sup>204</sup> como rector de la Universidad no fue sorpresivo para la lógica de la política universitaria local. Había estudiado medicina en la Universidad Nacional de México, posgraduado en el Instituto Nacional de Cardiología, destacado como cate-

drático en la Facultad de Medicina regiomon-  
tana y –contra muchos pronósticos– había lo-  
grado sostenerse como presidente del Consejo  
de Cultura Superior desde 1935 a 1943. Era el  
personaje con mayor experiencia en el manejo  
de instituciones educativas de nivel superior,  
y gracias a ello logró permanecer como rector  
por más de cinco años: del 13 de octubre de  
1943 al 2 diciembre de 1948.<sup>205</sup> Asumió la rec-  
toría a los 34 años, uno menos del mínimo –35  
cumplidos–, que exigía la Ley de 1933. La de  
1943 no establecía edad mínima para asumir  
dicho cargo, pero sí un requisito singular: “No  
ser ni haber sido ministro de culto religioso al-  
guno”. Escribió varios artículos y ponencias;  
pero, sin duda, el texto que refleja mejor su  
pensamiento educativo es el que presentó con  
motivo de su toma de posesión como rector, el  
20 de noviembre de 1943, titulado: “La Uni-  
versidad, su misión y su marcha”. ¿Cuáles son  
las influencias intelectuales que subyacen en  
este discurso? Lo veremos enseguida.

Formalmente, la concepción livista de la  
Universidad debía estar impregnada del espí-  
ritu dominante en el artículo tercero constitu-  
cional –puesto que a él lo sujetaba la Ley Or-  
gánica universitaria–; es decir, asumir que “la  
educación que imparta el Estado será socialis-  
ta, y además de excluir toda doctrina religiosa  
combatirá el fanatismo y los prejuicios, para  
lo cual la escuela organizará sus enseñanzas  
y actividades en forma que permita crear en  
la juventud un concepto racional y exacto del  
universo y de la vida social”. En los hechos,  
su propuesta muestra independencia de estos  
postulados; o mejor, es la transición de estos  
principios hacia la promoción de valores de-  
mocráticos, manteniendo siempre la rectoría  
del estado.

Definió la misión universitaria a través de  
una triple modalidad clásica: “Enseñar, in-  
vestigar y difundir en el espacio y en el tiem-



■ Enrique C. Livas llegó a la rectoría de la UNL impulsado por el gobernador Arturo B. de la Garza.





■ Estandarte de la Universidad de Nuevo León fundada en 1933. Hubo que diseñar otro escudo hacia 1948. El lema: “Mi raza como norma. La humanidad como horizonte” fue sustituido.



■ *El edificio del Colegio Civil albergó a la rectoría de la naciente UNL. En la imagen logotipo alusivo a la Facultad de Ingeniería. ¿Alegoría de símbolos masónicos?*

po, lo que investiga y enseña”.<sup>206</sup> Pero aclaró enseguida que dicha meta sería “estéril” de no tener “un ideal de justicia y de verdad social”. Al momento de jerarquizar prioridades evidenció el nuevo giro de la política educativa: “Corresponde a la Universidad formar la conciencia nacional” para “señalar rutas y normas de conducta” que sean pregón de “paz y confraternidad universales”. No se habló ya de la universidad como instrumento del cambio social, redentora de las masas populares. El discurso retoma muchos aspectos del célebre ensayo del filósofo español José Ortega y Gasset titulado “Misión de la universidad” publicado en 1930, y está también muy cerca del ideario educativo de Jaime Torres Bodet, que de una universidad popular.<sup>207</sup> Aunque hemos buscado evidencia de relación epistolar entre ambos personajes, en el Fondo Jaime Torres Bodet, que resguarda el Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, no se localizó un solo documento, lo cual refleja la escasa re-

lación institucional entre la SEP y la UNL, por lo que inferimos que la emulación es más bien programática que personal.<sup>208</sup>

El segundo apartado de su exposición, se refiere a los “medios” con los que debe realizarse la “misión”. En primer lugar, ubicó a la “ciencia y la técnica”, pero con una importante referencia a los principios éticos mediante los cuales debería implantarse. Es aquí donde advertimos la preocupación por un orden político internacional armónico. Livas señala que Europa, aunque “dotada de ciencia y técnica suficiente”, estaba construyendo “uno de los más horribles y vergonzantes capítulos de la historia”.<sup>209</sup> El valor de la coexistencia pacífica, se justifica plenamente como anhelo de una generación horrorizada por la crueldad de la Segunda Guerra Mundial. Más adelante enfatiza la necesidad del matiz humanista en los contenidos curriculares, definiendo que “la conciencia humana sólo puede formarse bajo el influjo de las normas artísticas”. Subraya



como ideal que los universitarios vibren con la misma emoción al resolver “una ecuación de tercer grado que al escuchar un verso o una sinfonía”.<sup>210</sup>

Al hablar de las concepciones fundamentales del derecho que difundiría la Universidad como indispensables para el “equilibrio social”, y a pesar de las declaraciones que contra el filósofo Emmanuel Kant había lanzado el ideólogo socialista Vicente Lombardo Toledano, Livas apeló a la fórmula kantiana como medio para acceder a la república culta: “Poder con libertad y con ley; el poder sin libertad y sin ley, degenera en despotismo; la libertad sin el freno de la ley y el contenido social del poder, degenera en anarquía; y la ley sin poder y sin libertad, se transforma en un concepto sin sentido”.<sup>211</sup> El tercer apartado de su escrito alude a los fines de la Universidad y ofrece importantes definiciones al respecto.

Enrique Livas: ¿A favor o en contra de la autonomía universitaria?

Enrique Livas se pronunció contra la autonomía explicando que la universidad era una conquista del Estado revolucionario; que éste era “la síntesis social y la expresión del pueblo”; que sólo bajo la tutela estatal se podría educar a los hijos “de obreros y campesinos, llevando el alfabeto hasta la fábrica y el ejido”.<sup>212</sup> Este último señalamiento lo hizo para matizar el juicio sobre la “formación de la conciencia nacional” como prioridad universitaria, asunto que, no por urgente, debía sustraerse de los “destinos históricos, ni de la evolución del pueblo mexicano”. Es así como definimos al “Estado Educador”, la entidad que se asume como única responsable de la ejecución de la educación, en el pla-



■ Jaime Torres Bodet impulsó el cambio en la Ley Orgánica de la SEP excluyendo al socialismo de los contenidos educativos.



■ Remodelación de la Calzada Madero en 1944.

no rector y operativo. Desde esta óptica se pensaba que la universidad debería enseñar el socialismo de la Revolución mexicana.<sup>213</sup>

En síntesis, la misión universitaria que concibe Livas Villarreal es congruente con los postulados de la política educativa predominante, que apenas el año anterior –23 de enero de 1942– había sido publicada en el Diario Oficial de la Federación como Ley Orgánica de la SEP, reconociendo como principios fundamentales: que el socialismo de la educación mexicana es el forjado por la Revolución mexicana, y que la educación es un servicio público que corresponde al Estado, el cual, además, debe regular la acción educativa de las particulares.

El discurso de Livas es un testimonio muy valioso, altamente representativo del pensamiento universitario mexicano de su tiempo. Enriqueció esa visión con la práctica educativa. Fue un rector con una Ley Orgánica “socialista” que, sin renunciar a sus convicciones políticas –las de un hombre que se autodefinía como “luchador universitario” –,<sup>214</sup> tuvo que adaptarla para hacerla congruente con la misión educativa del régi-

men, particularmente a partir de diciembre de 1943, cuando asume Jaime Torres Bodet la Secretaría de Educación Pública. La lógica de esta transición en la política universitaria que él impulsó marcaría gran parte no sólo de su rectorado, sino del futuro de la Universidad de Nuevo León.

#### *4. El conflicto entre el Hospital Civil y la Facultad de Medicina*

La difícil tarea de conciliar un proyecto educativo en transición estalló en la Facultad más favorecida presupuestalmente por la rectoría: la de Medicina, tensando sus mecanismos de gobierno y poniendo a prueba la capacidad de maniobra de los grupos políticos en pugna. El 3 de octubre de 1943, en el último día de su mandato como gobernador, Bonifacio Salinas Leal inauguró las nuevas instalaciones del Hospital Civil, dirigido, desde enero de 1941, por el doctor Francisco L. Rocha y financiado en parte por el gobierno estatal, pero sobre todo, por el apoyo de la federación a través de la Secretaría de



■ *Reinauguración del Hospital Civil en 1943.*



Salubridad y Asistencia Pública, cuyo titular era el doctor Gustavo Baz, quien personalmente había supervisado e impulsado el proyecto.<sup>215</sup> Quince días después —el 18 de octubre de 1943—, ya con Arturo B. de la Garza en la gubernatura, se expidió un decreto que modificaba la Ley de Beneficencia Pública en el Estado y establecía que el Hospital Civil dependería de la Facultad de Medicina. Ésta última le remitiría ternas de médicos y enfermeras, y la junta nombraría al personal del hospital.

El 13 de octubre de 1943, el gobernador De la Garza había nombrado director de la Facultad de Medicina al doctor Ángel Martínez Villarreal. Su rivalidad con el grupo político del doctor Rocha se vio estimulada por la sospecha de este último acerca de que Villarreal, aprovechando la cercanía con De la Garza, había fomentado la reforma a la Ley de Beneficencia para apoderarse del control administrativo del Hospital Civil.<sup>216</sup> Evidentemente, detrás del conflicto administrativo se hallaban posiciones ideológicas encontradas, que se evidenciaron conforme avanzó la confrontación. Rocha justificó su alianza con un hombre “de derecha” como Gustavo Baz, destacando su apoyo al Hospital; se

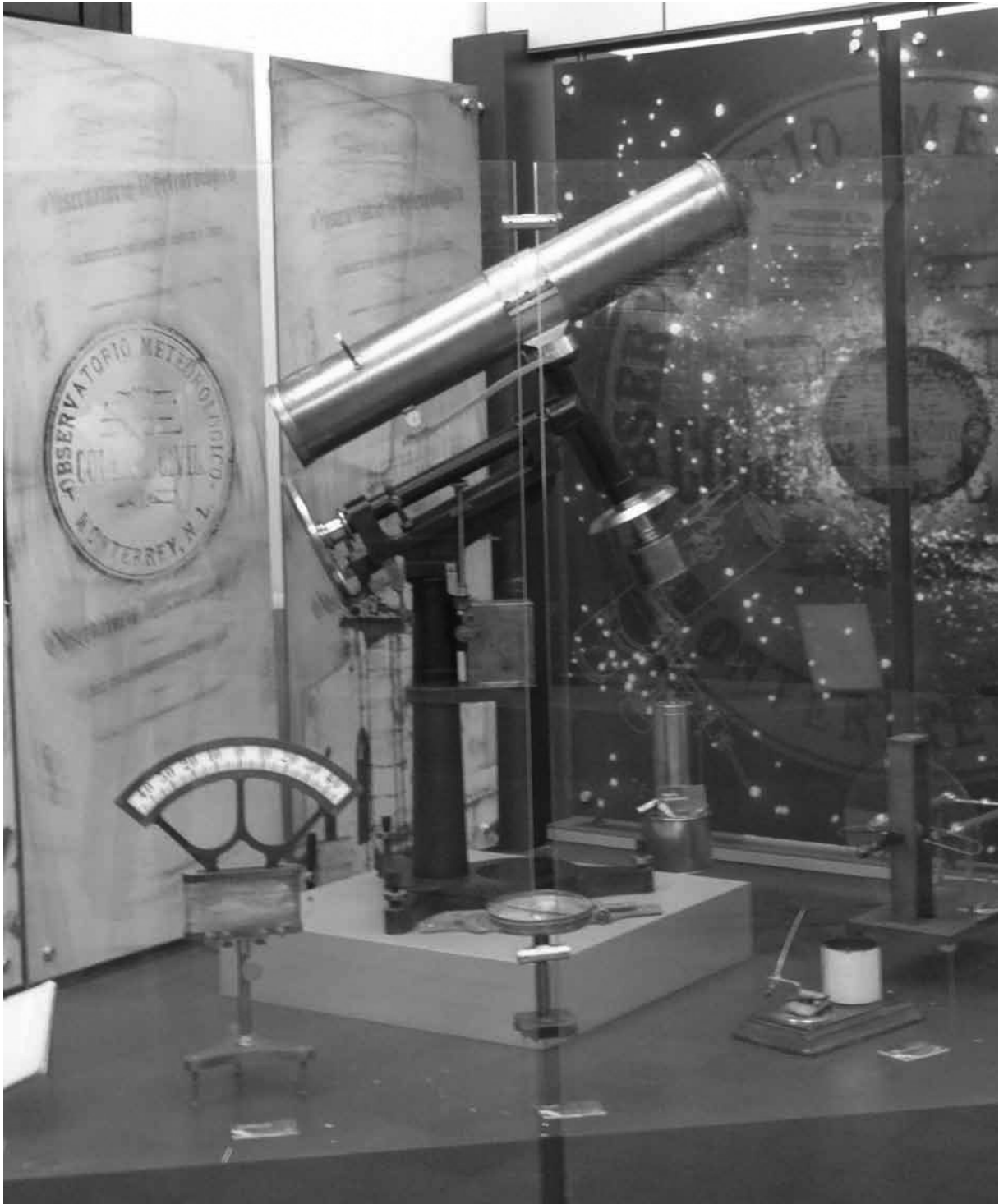
alió con el hombre fuerte de la Junta de Beneficencia, el empresario Federico Gómez, y aprovechó que éste era director del periódico *El Porvenir* para, desde esta trinchera, defender su derecho a controlar el Hospital.<sup>217</sup>

Martínez Villarreal, activista de izquierda, logró el apoyo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina defendiendo



■ El empresario Manuel L. Barragán (1888-1980), apoyó desde sus orígenes el desarrollo de la UNL. En la imagen franqueado por Ramón Cárdenas Coronado y Eduardo Livas Villarreal.





■ *El Museo Histórico de Colegio Civil exhibe objetos que reflejan etapas definitorias de la universidad.*





■ *La UNL debía educar a los hijos de la emergente clase media urbana de Monterrey.*

el concepto del Hospital-Escuela, entidad en la que los estudiantes realizarían prácticas profesionales como parte de su formación. Aprovechó la tribuna del Congreso Nacional de Facultades de Medicina —efectuado en Monterrey del 4 al 6 de abril de 1943— para difundir su proyecto titulado “En defensa del Hospital-Escuela y de las leyes que lo hacen factible en Nuevo León”. Al polarizarse el conflicto y ventilarse en la prensa local, el Consejo Universitario, presidido por el doctor Livas, acordó apoyar la postura del director de la Facultad de Medicina y así lo comunicó al gobernador. De la Garza nombró a dos empresarios vinculados a la Universidad como mediadores en el conflicto: Joel Rocha y Manuel L. Barragán. Más adelante se nombró una comisión dictaminadora, integrada por los doctores Jesús Lozano, Cesá-

reo Sader, Francisco Vela González y Mario Navarro. Fallaron los intentos conciliatorios y el gobernador se vio obligado a definir su postura. La noche del 25 de abril ordenó se acatará fielmente la Ley de Beneficencia. Al doctor Rocha le fue aceptada su renuncia y el empresario Federico Gómez renunció a la Junta de Beneficencia. Los estudiantes que se encontraban en huelga solidaria con Martínez Villarreal retornaron a clases. Se nombró nuevo director del Hospital Civil al doctor Francisco Vela González.<sup>218</sup> Fue otro round ganado por la izquierda sobre la derecha universitaria.

El saldo del conflicto evidenció, entre otros elementos: 1) la resistencia al interior de la Universidad, concretamente en un sector de la Facultad de Medicina, para asumir el nuevo proyecto universitario y a quienes

lo sustentaban, particularmente al doctor Ángel Martínez Villarreal. 2) La presencia mínima, pero firme, de la iniciativa privada regiomontana para influir o por lo menos denunciar a los “políticos radicales” en la Universidad. 3) La incapacidad del grupo político dominante para generar consenso respecto de la viabilidad de uno de sus proyectos, no teniendo más remedio que usar el “monopolio de su fuerza política legítima” –Weber– para imponer el control en la Facultad de Medicina mediante la intervención directa del gobernador.

### 5. *Livas combate la autonomía universitaria*

El asunto de la autonomía y la libertad de cátedra ha sido abordado sustancialmente en la bibliografía mexicana que trata de políticas educativas. Sin duda se trata de las dos variables más sustantivas cuando se discute la orientación ideológica de la universidad en el proceso de reorientación del estado mexicano. Sin embargo, hace falta verificar cómo se abordó esta problemática en las universidades estatales, para poder contrastarlo con lo que ocurría en la Universidad Nacional, donde ya existen estudios al respecto.<sup>219</sup> El fenómeno de la autonomía es casi exclusivamente latinoamericano.<sup>220</sup> Tuvo su origen en la Universidad de Montevideo, Uruguay, en 1908, y se convirtió en un referente continental, a raíz del movimiento estudiantil ocurrido en Córdoba, Argentina, en 1918.<sup>221</sup> Sólo entendiendo la historia latinoamericana, particularmente sus procesos de colonización, puede justificarse la lucha por la autonomía de la educación superior. Durante el periodo colonial existieron desde luego instituciones que ofrecieron estudios superiores,

pero únicamente para formar profesionistas que iban a sustentar el modelo social prevaleciente, de ahí que las luchas estudiantiles pretendían restarle poder al Estado y al antiguo régimen. En términos contemporáneos, debemos entender por “autonomía de la universidad pública”, la capacidad de ésta para generar su propia legislación, designar a sus autoridades, planificar su vida académica y disponer de sus fondos con toda libertad.<sup>222</sup>

El último rubro, el del presupuesto, es el que ha generado más polémica en la universidad mexicana, ya que resulta difícil conciliar el hecho de recibir la totalidad del financiamiento del Estado –tanto local como federal– y aun así mantener la autonomía en la administración interna. Según Marsiske, el hecho de que en México no exista separación entre lo político y lo educativo y la universidad sea espacio en disputa para los partidos políticos que ven en los universitarios un botín, es lo que dificulta el ejercicio de la auténtica autonomía.<sup>223</sup> Es precisa la perspectiva histórica para aclarar el punto, más si consideramos que el Congreso de Nuevo León dispuso que a partir de 2013 la UANL debe entregar su cuenta pública al órgano auditor del Congreso, cuando históricamente lo hacía ante sus órganos internos.

Según Arturo García, entre 1910 y 1914 en la Universidad se generó resistencia para reconocer los logros de la Revolución mexicana.<sup>224</sup> Gradualmente se fue consolidando la idea de que la autonomía era necesaria para no sujetarla a los designios de la Revolución; de alguna manera lo esbozaron Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Félix Palavicini y Ezequiel A. Chávez, entre otros. Fueron estos dos últimos quienes elaboraron los primeros proyectos de autonomía que con variadas versiones presentaron a las autoridades educativas correspondientes –pasan-



do por Justo Sierra, José Ives Limantour y Moisés Sáenz— entre 1910 y 1929, buscando su aprobación.<sup>225</sup> Sin embargo, fue la vigorosa huelga estudiantil de 1929 y el propósito del presidente Emilio Portes Gil de que no fuera capitalizada políticamente por el vasconcelismo, lo que orilló al gobierno federal a promulgar el 10 de junio la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Si bien no establecía una plena autonomía, puesto que el presidente se reservaba el derecho de presentar una terna al Consejo Universitario para que éste nombrara rector, permitió que la huelga terminara y continuaran las clases regularmente.<sup>226</sup>

Aunque ya existían para entonces tres universidades autónomas en el país, la Universidad Autónoma Michoacana de San Nicolás Hidalgo, fundada en 1917; la de Occidente —en Sinaloa—, desde 1918, y la de San Luis Potosí, en 1923, el impacto de la nueva Ley para la UNAM sería un referente obligado sobre los nuevos proyectos universitarios en gestación, tanto para alabar como para condenar su implantación. La huelga reveló también el papel protagónico de los estudiantes en el destino universitario e inauguró un capítulo de gran activismo político de los universitarios (1929-1935), que se agruparon básicamente en dos bloques:

por un lado estaba la corriente liberal liderada por Alejandro Gómez Arias, y del otro la encabezada por Luis Martínez Mezquida, partidario del socialismo de Vicente Lombardo.<sup>227</sup> Estas corrientes colisionaron en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos de 1933, donde sobresalió el debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo. El primero defendió la tesis de que la actividad académica realizada en el aula universitaria no debería sujetarse a ningún credo político, ni social, ni religioso; es decir, que debería imperar el principio de la libertad de cátedra. Lombardo Toledano postuló que había que subordinar el interés individual al colectivo; que la universidad no debería ser neutral frente al rezago social prevaleciente, sino convertirse en un instrumento para contribuir a la suplantación del capitalismo por el socialismo.<sup>228</sup>

Esta polarización se incrementó con la aprobación de la educación socialista en octubre de 1934. Los estudiantes liberales se rebelaron y derrocaron al rector Roberto Medellín y al mismo Lombardo de su cargo como director de la Escuela Nacional Preparatoria. El gobierno federal reaccionó a finales de 1933 expidiendo una ley que establecía la autonomía absoluta de la UNAM, autorizando la elección del rector a cargo del

■ *Las ideas de Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), eran discutidas por los jóvenes universitarios. En la imagen Lombardo Toledano (al centro) de visita en Monterrey.*



Consejo Universitario, encumbrando a este órgano a la máxima autoridad, retirándole el subsidio presupuestal y fijando una aportación anual de 10 millones de pesos y quitándole su carácter nacional. Los estudiantes eligieron como rector a Manuel Gómez Morín, un intelectual católico que expidió el Estatuto Jurídico de la Universidad para regular la relación entre los actores universitarios y retomar su carácter nacional. Momentáneamente había ganado la derecha universitaria.

Con dicho documento Gómez Morín pretendía situar a la UNAM no como una “entidad administrativa”, sino consagrarla en “comunidad de cultura que permita la actuación dentro de un ambiente de limpia deliberación, responsabilidad, orden y autonomía”.<sup>229</sup> El movimiento social generado por la educación socialista provocaría la suspensión de actividades de la UNAM en 1935 y la llegada a la rectoría de Luis Chico Goerne (1935-1938), amigo personal del presidente Lázaro Cárdenas, quien lograría una frágil conciliación entre la Universidad y el Estado. En realidad, la verdadera conciliación vendría mucho después con la reforma producida entre 1944 y 1945, que intentará eliminar las disfuncionalidades entre la universidad y el modelo económico vigente. Mientras tanto, en Nuevo León, aunque Livas Villarreal había fijado su postura en contra de la autonomía desde su discurso de toma de posesión como rector en octubre de 1943, al año siguiente, con motivo de la crisis en la Universidad Nacional (1943-1944),<sup>230</sup> se pronunció sobre el particular. El 31 de agosto de 1944, publicó en la revista *Armas y Letras* un artículo titulado “Universidad y Autonomía”.

El texto presenta una visión retrospectiva sobre el rol de las universidades europeas a través de la historia; en él explica el autor

“las inconveniencias de la autonomía”. A su juicio, había dos grandes riesgos: a) que alguna secta religiosa se apropiara de la Universidad y tergiversara su marcha. En su opinión, estando sujetas al Estado laico las escuelas superiores no corrían ese peligro. b) Que algún grupo político se infiltrara en la Universidad distrayéndola, como ya “ocurre en la Universidad Nacional”, advirtió.<sup>231</sup> Livas afirmaba contundentemente que el mito de la autonomía había costado a la Universidad Nacional la renuncia de un rector, “el licenciado Castro Leal, que pudo indudablemente, enaltecerla. [Traído a] gobiernos universitarios como el de Chico Goerne, que inició con la formación de brigadas de incondicionales y de pistoleros [...] que la han cubierto de vergüenza y exhibido como una negación de la cultura nacional”.<sup>232</sup>

La argumentación del rector alude no solamente a la imposibilidad de que políticamente estuvieran separadas la universidad y el Estado. En su lógica, la primera era producto del segundo y debería seguir siéndolo, a riesgo de convertirse en una isla alejada de los problemas sociales. La educación superior era considerada como una actividad dentro del ámbito monopólico de la acción política del Estado. Contextualizando la postura de Livas, debemos recordar que muchos políticos vieron a la universidad como un espacio elitista, producto de la herencia porfiriana; por ello se habían propuesto involucrarse en la universidad, recuperarla para el Estado y convertirla en semillero de médicos y abogados, heraldos del nuevo México posrevolucionario. La autonomía no debía ser, en opinión de éstos educadores, un tema de la agenda política de la rectoría. Livas temía que, amparados en la libertad de la autonomía, algún día los administradores, rectores y demás funcionarios de la Univer-



sidad, esgrimieran esta independencia para desvincularse de los fines sociales de la educación, convirtiendo a la Universidad en una especie de torre de marfil frente a la dinámica del resto de la sociedad.<sup>233</sup>

## 6. *El conflicto estudiantil de 1948 y la renuncia de Livas como rector*

Tres importantes acontecimientos provocaron que durante el último trimestre de 1948 se viviera una gran efervescencia política en el estado de Nuevo León: 1) el secretario de gobierno en el gabinete de Arturo B. de la Garza, Eduardo Livas Villarreal, hermano del rector, se dedicó a promover su precandidatura al gobierno estatal, por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).<sup>234</sup> 2) Estalló en Monterrey una huelga del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, Gas, Agua y Drenaje—octubre de 1948—, que fue condenada en amplios desplegados periodísticos (de plana completa), dirigidos al

Presidente de la República Miguel Alemán. Dichos comunicados estaban firmados por el Partido Acción Nacional (PAN), la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, Centro Patronal de Nuevo León, Cámara de la Industria de la Transformación, Centro Bancario de Monterrey, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Club Sembradores de Amistad, Sociedad de Ingenieros y Técnicos de Monterrey, además de la Asociación Automovilística Mexicana, Club de Monterrey; todos ellos exigían el fin de la huelga y su “personal intervención” para que los “agitadores” abandonaran sus demandas y volvieran al trabajo, “dejando de afectar a 300 mil personas”.<sup>235</sup>

3) Un tercer factor fueron las elecciones municipales en todo el territorio nuevoleonés, efectuadas el 5 de diciembre de 1948, cuando por primera vez las mujeres pudieron sufragar. El proceso electoral más cerrado y conflictivo fue por la alcaldía de la capital regiomontana. Contendieron por el PAN el doctor José G. Martínez y por el PRM el licenciado

■ *La lucha por suceder a Arturo B. de la Garza como gobernador en 1948 contaminó el ambiente universitario de la UNL.*





■ Como había ocurrido en el pasado (en la imagen Colegio Civil de un solo piso). En 1948 los estudiantes mantuvieron tomadas las instalaciones de la rectoría de la UNL y exigieron la renuncia de Enrique C. Livas.

Santos Cantú Salinas. Oficialmente triunfó el segundo. La oposición adujo fraude electoral y realizó marchas de protesta. El comité electoral designó alcalde a Cantú Salinas.<sup>236</sup>

En este contexto, entre octubre y diciembre de 1948 tuvo lugar en la Universidad de Nuevo León un conflicto estudiantil contra

la rectoría que orilló al gobernador Arturo B. de la Garza a pedirle la renuncia al doctor Enrique C. Livas. El pliego petitorio de los estudiantes que amagaron la huelga desde septiembre y la iniciaron a mitad de octubre, contiene más demandas políticas que académicas: 1) exigieron mayor representación estudiantil en el Consejo Universitario; 2) la renuncia de Livas a la rectoría a quien llamaron “rector perpetuo” porque la ley marcaba tres años y “llevaba 12 años al frente”; 3) pidieron autonomía en las decisiones de la Universidad y solicitaron al gobernador dejase de apoyar a Livas.<sup>237</sup>

Aseguraron contar con el apoyo de 1,210 alumnos de Medicina, Enfermería y Obstetricia; 180 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 200 alumnos de otras facultades y 500 bachilleres. La postura de la rectoría fue en el sentido de que el objetivo de los “rebeldes” era trastocar la buena



■ Los huelguistas de la UNL se entrevistaron con el presidente Miguel Alemán buscando su mediación en el conflicto.



marcha de la Universidad con fines políticos. Nunca responsabilizó concretamente, ni quiso ponerle nombre a sus acusaciones. Los huelguistas tomaron las instalaciones de la rectoría, la custodiaron día y noche durante semanas; pidieron apoyo a la sociedad regiomontana –alimentos, ropa– para mantener el movimiento; realizaron mítines en la Plaza del Colegio Civil y difundieron sus planteamientos en la prensa local. Según el periódico *El Norte*, una delegación huelguista obtuvo una entrevista con gente cercana al presidente Miguel Alemán. El gobernador accedió al diálogo con los estudiantes y les prometió resolver el conflicto “con toda verdad y toda justicia”. El 4 de diciembre un comunicado de prensa del gobierno estatal informó que Arturo B. de la Garza “había aceptado la renuncia del licenciado Enrique C. Livas a la rectoría”. Era la forma típica en que se disfrazarían las destituciones políticas durante décadas, imponiendo disciplina y lealtad al partido hegemónico y cubriendo la dignidad de los “renunciados”.

De este periodo no han podido ser localizadas las actas del Consejo Universitario y sólo tenemos como fuente la prensa local. Dos días después, 6 de diciembre, asumió la rectoría el licenciado Octavio Treviño, quien era asesor jurídico de importantes empresas locales –Banco Mercantil de Monterrey, ASARCO– y miembro prominente del Cuerpo de Asesores Jurídicos del Banco de México.<sup>238</sup> Mediante entrevista concedida desde su domicilio particular –Río de Janeiro 311, Colonia Alta Vista–; se deslindó del conflicto estudiantil y aclaró que buscaría la unidad al interior de la universidad. Aun así, señaló: “La ética estudiantil debe ceñirse a la de ser

estrictamente estudiantes, para que ningún obstáculo de orden social o político altere el rumbo educativo”.<sup>239</sup> El editorial del periódico *El Porvenir*, festejó la salida de Livas de la Universidad. Cabe recordar que este diario regiomontano era dirigido por Federico Gómez, quien en 1943 había renunciado a la Junta de Beneficencia del Estado por el conflicto con Ángel Martínez Villarreal, quien defendía la idea del Hospital-Escuela, apoyado por Enrique C. Livas.<sup>240</sup>

El 6 de diciembre de 1948, el ex rector Livas, publicó una carta en el diario local *El Porvenir* dirigida al Consejo Universitario. En ella, aclaró: “Nunca renuncié, me renunciaron”. Agradecía el trabajo a sus colaboradores y atribuía su caída a los enemigos de la Universidad: “a las fuerzas que secularmente han luchado por sustraer a nuestro pueblo de una de sus más elevadas conquistas [la Universidad]”.<sup>241</sup> A pesar de las duras precisiones, el tono de la carta es mesurado, ecuánime, lamentando que le hayan prohibido acudir personalmente a la rectoría, pero agradeciendo la oportunidad de que leyera su carta en sesión ordinaria del Consejo Universitario, porque consideraba muy importante se hiciera “constar en acta” que no renunciaba, que nunca sería capaz de abandonar la Universidad, menos aún en momentos críticos. Al conocer el contenido de la misiva, algunos miembros del Consejo Universitario decidieron renunciar también en solidaridad. Livas los conminó a seguir trabajando por la Universidad. Meses después, Raúl Rangel Frías asumió la rectoría para iniciar otro capítulo del proceso de consolidación de la Universidad.

## b) Funciones económicas y de movilidad social

*Corresponde a la universidad,  
formar la conciencia nacional*

Enrique C. Livas, 1944

### 1.- *El segundo auge industrial de Monterrey*

En este apartado se plantea la hipótesis de que existió un impacto de la teoría de la funcionalidad técnica de la educación en la Universidad de Nuevo León –entre 1943 y 1949–, manifiesto en el aumento presupuestal que ejerció durante este periodo, debido a un entorno de crecimiento económico sin precedentes –a nivel regional– y un superávit en las finanzas públicas estatales, única fuente de financiamiento de la entidad universitaria.

Así, en el marco del modelo económico

sustitutivo de importaciones, impulsado por el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se dio en la región un proceso que se ha denominado “segundo auge industrial de Monterrey”.<sup>242</sup> Cabe señalar que la política de protección a la industria –vía exención fiscal– instaurada por el gobierno federal, se sustentaba en una marcada credibilidad acerca del potencial dinamizador de la industrialización. La idea impulsora del “milagro mexicano” –como lo definirían algunos economistas– era realizar la modernización del país, dejando atrás esquemas económicos que generaban materia prima, para transitar hacia la producción de bienes de capital destinados a fortalecer el mercado interno, cuyo crecimiento –aunado al de los salarios– permitiría armonizar la producción y circulación de mercancías gracias a los mecanismos regulatorios depositados en el Estado de bienestar.

En una economía cerrada, fincada en los principios del proteccionismo, el Estado con-



■ *El crecimiento demográfico de Nuevo León fue muy alto en los años cuarenta.*





*La “Pablo Livas” fue de las escuelas pioneras en Monterrey en promover la inserción de la mujer en el sector productivo industrial de la ciudad.*

duciría las variables del mercado para poner fin al estancamiento económico, reduciendo la jerarquización de clases a través de la movilidad social. Para acceder a ella eran precisas inversiones masivas de capital en rubros claves, así como la incorporación de nuevas tecnologías. La desigual distribución del ingreso que esto produciría sería corregida de manera gradual, una vez que aumentara el número de trabajadores de alta productividad y salario. Esto generó demanda de técnicos y profesionistas capaces de incorporarse al esquema de expansión económica; la idea era corregir las disfuncionalidades entre la educación y el mercado, un reto que la Universidad de Nuevo León y el Instituto Tecnológico de Monterrey resolverían cada uno a su manera.

¿Qué ocurre con el crecimiento demográfico durante el periodo que estudiamos y cómo impacta el crecimiento de la matrícula de la UNL? Podemos responderlo parcialmente. Al iniciar la década de los cuarenta, Nuevo León tenía 550 mil habitantes y Monterrey 190 mil. Para 1950 la población del estado había crecido a 750 mil y la de la capital regiomontana a 340 mil; en tan sólo una década la ciudad llegó a albergar a 150 mil nuevos pobladores –78.94 puntos porcentuales en términos absolutos.<sup>243</sup> Los gobiernos de Bonifacio Salinas Leal (1939-1943) y Arturo B. de la Garza (1943-1949) adoptaron, en términos generales, el modelo sustitutivo de importaciones, aunque la política social del segundo contrastó con el rumbo de la definida nacionalmente. Para posibilitar el segundo auge industrial de Monterrey, consolidaron con su acción gubernamental: a) la infraestructura legislativa que inició en 1940, cuando se expidió la Ley de Protección a la Industria, misma que proporcionó exención fiscal a la mayoría de

las empresas regiomontanas hasta por un 75 por ciento.<sup>244</sup> b) La infraestructura de comunicaciones y del transporte tuvo atención prioritaria por parte de ambos gobiernos. Entre 1937 y 1947 prácticamente se duplicó el movimiento ferroviario que abastecía y exportaba mercancías a Monterrey. Se modernizaron las carreteras hacia Laredo, Tampico, y Saltillo; pero, sobre todo, creció la red de gas y capacidad eléctrica instalada; insumos básicos para el crecimiento industrial.<sup>245</sup> c) La infraestructura financiera también se consolidó. Hacia 1925 las entidades bancarias nuevoleonenses habían integrado el Centro Bancario de Nuevo León, el primero del país; para 1947 existían en Monterrey 36 establecimientos bancarios, 7 de ellos eran bancos locales de depósito y descuento, 2 bancos de capitalización y 8 sociedades financieras. Si consideramos que los dueños de las fábricas eran también los principales accionistas de esta banca, quedan claros los vínculos de financiamiento entre uno y otro sector.

La unión de estos factores, aunada al hecho de que los principales países productores de manufacturas –Estados Unidos y Europa– estaban concentrados en fortalecer su industria bélica, significó un área de oportunidad para el empresariado regiomontano, que desde el primer auge industrial (1890-1910) se venían fortaleciendo las industrias cervecera, del vidrio, de cemento y de acero. Algunas fábricas fundadas en aquel periodo duplicaron en éste su producción; fue el caso de Cervecería Cuauhtémoc (1890), Vidriera Monterrey (1909) y Fundidora Monterrey (1900). Esta última instaló un segundo alto horno en 1943, consolidándose como la empresa más emblemática de la cultura fabril de la ciudad.<sup>246</sup> Ese mismo año se fundó otra siderúrgica en Monterrey: Hojalata y Lámi-



na, S.A. (HYLSA), capitaneada por Camilo G. Sada, con la asesoría de Eugenio y Roberto Garza Sada.<sup>247</sup> A escasos 190 kilómetros, en Monclova, Coahuila, inició en 1943 Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA). Las tres plantas siderúrgicas aseguraban para México la producción de acero, un rubro estratégico durante el pleno crecimiento de la demanda mundial de este material para fabricar tanques y barcos para la guerra. La industria del acero desencadenó un importante consumo productivo entre talleres y fábricas de menor tamaño. Por ejemplo, en 1946, los hermanos Ramírez iniciaron, con un capital de cien mil pesos, la empresa Tráilers de Monterrey, S.A., para luego exportar los autobuses Sultana al mercado latinoamericano —como grupo Industrial Ramírez.

Además del rubro metal-metálico, otro

que se expandió considerablemente fue el de la industria química. En 1945, obedeciendo a la demanda del mercado interno de celulosa, surgió Celulosa y Derivados (CYDSA), dirigida por Andrés Marcelo Sada, con un capital de 500 mil pesos.<sup>248</sup> Para 1948 se fundó Fábricas Protexa, con un capital de cien mil pesos, capitaneada por Humberto Lobo. Al año siguiente se instaló la planta de la transnacional Anderson Clayton, invirtiendo 7 millones de pesos; llegó a obtener una exención fiscal por 20 años. Una planta metalúrgica, la American Smelting and Refining Company (ASARCO), fundada en 1890, también aumentó considerablemente su producción y apoyó el desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas, como se verá más adelante.<sup>249</sup>

En síntesis, el producto de la moderniza-



■ A la Estación Unión llegaban mercancías, artefactos y estudiantes para incorporarse a la vida de la capital regiomontana.

■ *El acero producido en Fundidora y en Hylsa satisfacía la demanda mundial de acero para fabricar tanques y barcos de guerra.*



ción entendida como diversificación industrial que buscaba asegurar la producción de cemento, acero, vidrio, cerveza y químicos lograría un aumento del 70 por ciento entre 1940 y 1950. Analizada por sectores, la economía nuevoleonesa mostró, entre 1930 y 1950, un marcado crecimiento del sector secundario a costa del primario, con un decrecimiento del 60 al 42 por ciento respecto del segundo. El terciario, por su parte, aumentó doce puntos porcentuales.<sup>250</sup> La dinámica generada por el segundo auge industrial de Monterrey no sólo centralizaría capital

y gente en la ciudad, sino que iniciaría su proceso de metropolización. El impacto cualitativo del proceso en la historia social de la región, es un hecho que apenas empieza a dimensionarse. Por ahora, intentaremos enfocar un solo aspecto: el que se refiere a la demanda de educación urbana, específicamente la universitaria.

Antes de considerar el presupuesto universitario, es preciso realizar un diagnóstico de las finanzas estatales, dado que “orgánicamente” la UNL era una dependencia educativa del gobierno local. El gobernador De



■ *La industria acerera regiomontana demandaba ingenieros y técnicos especializados que formarían la Universidad de Nuevo León.*





■ *El gobernador Arturo B. de la Garza se congratulaba de que la UNL atendiera estudiantes de Coahuila y Tamaulipas además de Nuevo León.*

la Garza explica en su primer informe que del total del dinero ejercido durante su régimen, la mitad correspondía a fondos provenientes del gobierno federal, bajo el concepto de participaciones federales, y el resto correspondía a ingresos recaudados en Nuevo León. Como los primeros no eran fondos etiquetados, el titular del ejecutivo definía el criterio de su distribución y remitía la iniciativa de presupuesto de egresos cada año, poniendo a consideración del congreso su aprobación.<sup>251</sup> Para 1944, considerando sólo el sector central del gobierno —excluyendo entidades descentralizadas y un pago a una deuda pública simbólica— ejerció un presupuesto total de 6'468,205 pesos. Destinó un monto de 2'564,797 pesos al rubro educativo, lo que significó un 39.61 por ciento del total. La Universidad aplicó 718,511 pesos; es decir, el 28.01 por ciento del presupuesto educativo. Cabe recordar que durante el año escolar 1942-1943 el Consejo de Cultura Superior había ejercido apenas 501,996 pesos.

En términos porcentuales absolutos, de un año a otro el gobierno de Arturo B. de la Garza aumentó en 30.13 por ciento el presupuesto a una Universidad —en términos nominales— de 3,212 estudiantes, invirtiendo

223.6 pesos anuales por alumno, destinando un profesor por cada 8.8 universitarios, puesto que su planta docente ascendió a 365 maestros en el año escolar 1943-1944.<sup>252</sup> Según el rector Livas, el 45 por ciento de la población estudiantil era foránea, proveniente de Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua. Queda claro que esta Universidad estaba formando a los profesionales del noreste del país.

## *2. Funcionalidad educativa y presupuesto universitario*

Para tener una idea más exacta del presupuesto universitario consideramos prudente compararlo con el resto del fondo destinado a educación, con el total del dinero ejercido por el gobierno local y con lo aplicado por la UNAM el periodo 1943-1949. Confiamos en que el resultado (ver Gráfica I) permita dimensionar mejor las finanzas públicas estatales y su apoyo a la UNL. De entrada, emergen varios factores que debemos anotar: a) no siempre existe concordancia entre lo autorizado en la Ley de Hacienda Pública y lo aplicado realmente en la Universidad, según

informes de la tesorería de esta última. Por ejemplo, para el ejercicio fiscal 1943-1944 se autorizó 1'194,780 pesos, más otro medio millón de pesos destinado a la construcción de edificios para la Facultad de Medicina y Escuela de Bachilleres. Sólo se aplicaron 718,511 pesos; es decir, el 60.13 por ciento de lo proyectado. Debemos tomar las cifras con cautela y estudiar con mayor detenimiento las diferencias entre presupuesto autorizado y ejercido.

b) El gobierno de Arturo B. de la Garza realizó una importante reforma fiscal que le permitió no sólo aumentar el número de contribuyentes, sino prácticamente triplicar el ingreso de las finanzas públicas nuevoleonenses –inició su sexenio con un presupuesto de 6 millones y lo concluyó por encima de los 16, todo visto en términos absolutos y en pesos de la época, a los que habría que descontar la inflación del periodo algún día que dispongamos de una base de datos conteniendo los índices de la inflación de Mon-

terrey en perspectiva histórica. Mientras tanto, las cifras manejadas corresponden a valores nominales.

c) Entre 1943 y 1949 el monto destinado a la UNL crece de 718,511 a 1'612,078, un 124.5 por ciento en términos absolutos, contra un 19.67 por ciento de crecimiento de la matrícula durante el mismo periodo. Mientras el dinero destinado al rubro educativo se contrajo de un 39.65 en 1943 a un 32.37 hacia 1949, respecto del total de presupuesto ejercido por la UNL creció del 28.01 hasta significar el 38.96 del rubro destinado a educación, evidenciándose así el apoyo del gobernador a la entidad universitaria.

d) A nivel federal, de un 13.6 por ciento del gasto público que en 1937 el gobierno cardenista destinó a la educación, durante el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) el presupuesto educativo disminuyó hasta significar el 10.2 por ciento del total en 1942, 8.8 en 1943 y 8.9 en 1944. Con Miguel Alemán (1946-1952), el presupuesto continuó



■ Los gobiernos posrevolucionarios apoyaron significativamente la educación como mecanismo de movilidad social. En la imagen la emblemática Escuela Lizardi en Monterrey.



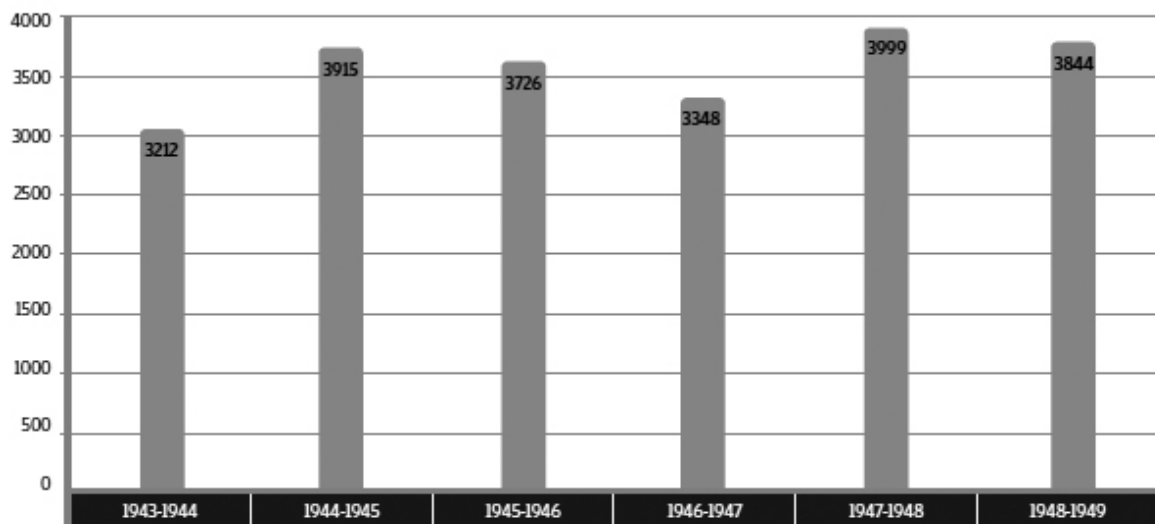
cayendo hasta significar el 7.1 por ciento del total al final de su sexenio.<sup>253</sup> El presupuesto educativo se comprimía, acaso debido a una concepción de la educación entendida como medio de equidad social, cambiada por otra que la define sólo como mecanismo de movilidad social.

e) En concordancia con la línea de disminuir el apoyo a la educación rural y apoyar la profesional, tanto el gobierno de Nuevo León como el federal estimularon a la universidad pública. A pesar de que la matrícula de la UNAM creció sólo 15.28 por ciento en el periodo 1943-1949, su presupuesto pasó de 9'918,714 a 17'276,305 pesos; prácticamente se duplicó.



■ Bonifacio Salinas Leal en campaña por la gubernatura de Nuevo León.

Gráfica 5 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

Durante el periodo 1943-1949 la matrícula de la UNL creció 19.67 por ciento en términos absolutos. Llama la atención tres variaciones significativas, un crecimiento de 21.88 por ciento entre el año electivo 1944-1945 y dos disminuciones de 10.24 por ciento y 17.74 por ciento en el año 1946-1947 y

1948-1949. Hacia 1949 el gobierno federal invertía 477.92 pesos anuales en cada uno de los 23,192 estudiantes de la UNAM, mientras que el gobierno nuevoleonés gastaba 419.37 pesos per cápita en sus 3,844 alumnos. Durante el mismo periodo –1943-1949–, la matrícula de la UNL creció 19.67 por

ciento, más de cuatro puntos encima de la UNAM.<sup>254</sup> (Ver Gráfica 5).

Durante el periodo 1943-1949 la matrícula de la UNAM creció 15.28 por ciento en términos absolutos. Únicamente llaman la atención dos variaciones significativas de crecimiento, el primero de 14.8 por ciento en el año electivo 1943-1944 y de 21.2 por ciento en el año electivo 1948-1949. (Ver Gráfica 6).

f) Por lo que se refiere a la distribución de los recursos al interior de la UNL se observa que el rubro de docencia se mantiene durante el periodo –1943-1949–, ocupando alrededor del 65.5 por ciento del presupuesto en promedio durante todo el periodo. (Ver Gráfica 7).

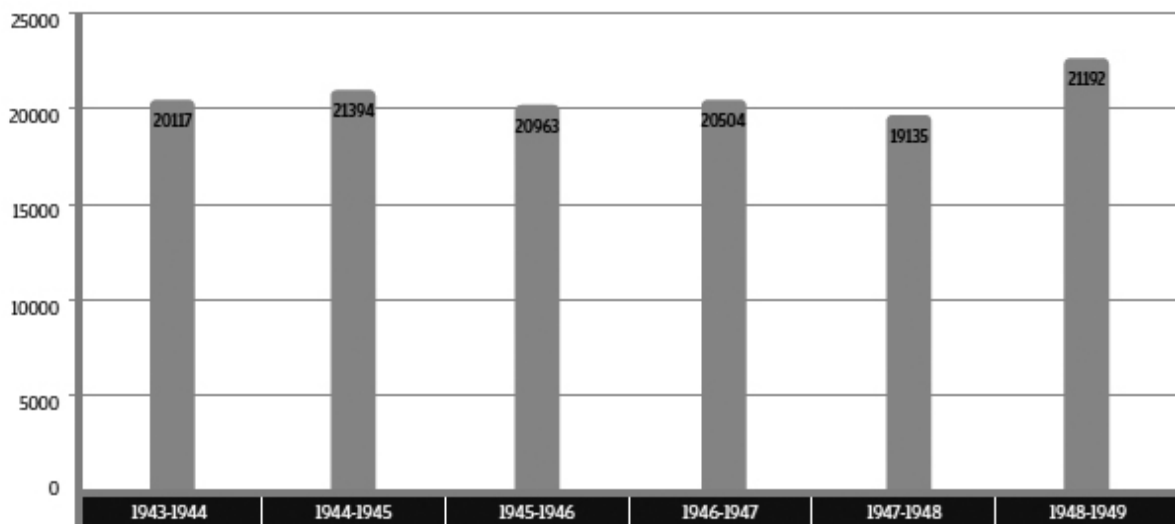
El dinero destinado a la investigación, realizada exclusivamente por el Instituto de Investigaciones Científicas, consumió anualmente un monto de 150 mil pesos, lo que representó en 1943-1944 el 15.18 por ciento



■ Más de la mitad del presupuesto de la UNL era destinado para la docencia. En la imagen maestros y médicos de la Facultad de Medicina.

del total. Aunque el flujo se mantuvo, el porcentaje respecto del total decreció hasta el 12.84 por ciento para 1948-1949. En total, durante el periodo 1943-1949, la UNL destinó un promedio para investigación de 12.66 por ciento de su presupuesto total. (Ver Gráfica 8).

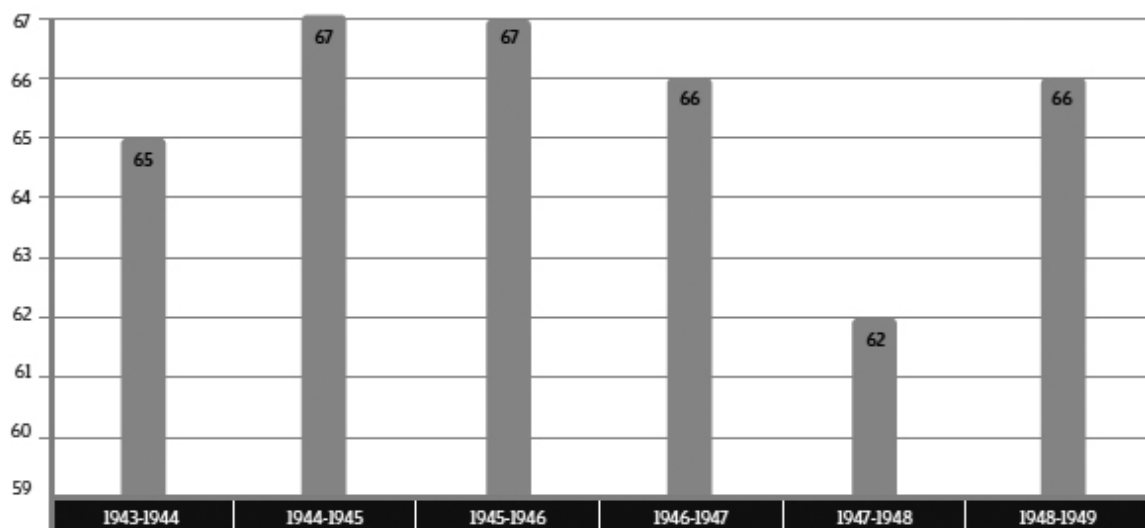
Gráfica 6 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA UNAM 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNAM.

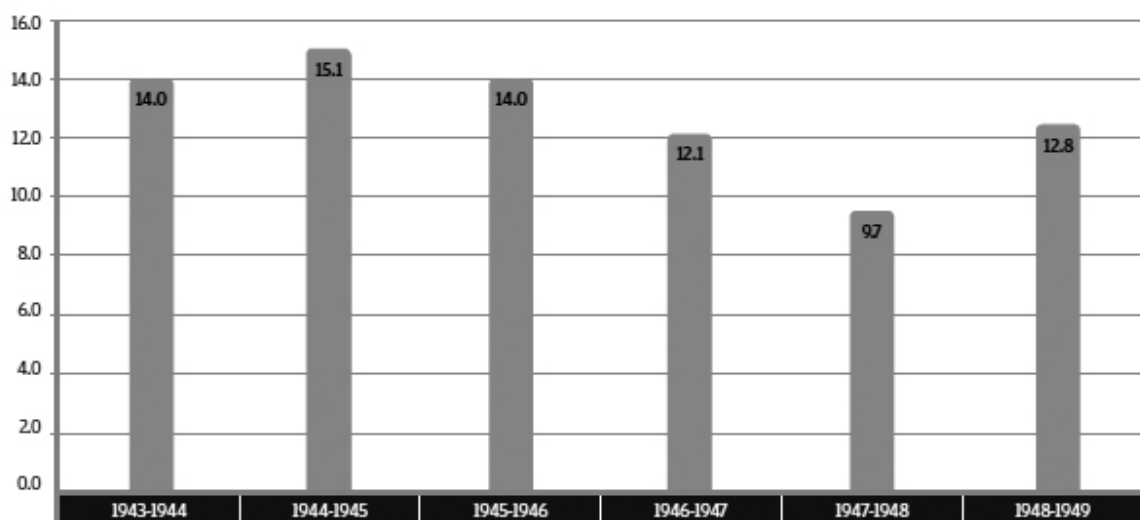


Gráfica 7 -PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNL PARA DOCENCIA 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.

Gráfica 8 -PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNL PARA INVESTIGACIÓN 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.



■ Un segmento del presupuesto de la UNL se destinaba para equipamiento y laboratorios. En la imagen anfiteatro del Hospital Universitario.

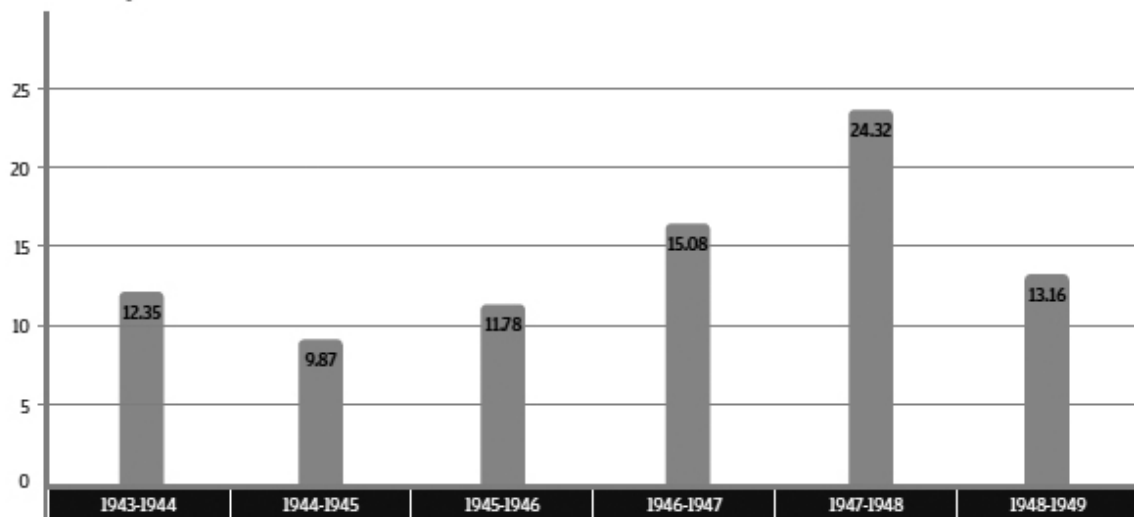


■ Guardia de honor ante el busto de Eduardo Aguirre Pequeño, pionero de la investigación en la UANL.

g) En tercer lugar, las gráficas muestran que el monto destinado a gastos administrativos y equipamiento subió de un 9.87 por ciento al momento de la refundación de la UNL a un 13.16 por ciento al final del periodo estudiado. Evidentemente, la fluctua-

ción se efectuó en función del crecimiento de la infraestructura física universitaria. En promedio, durante el periodo 1943-1949, se destinó para gastos administrativos y equipamiento de la UNL un 14.0 por ciento. (Ver Gráfica 9).

Gráfica 9 -PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNL PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS Y EQUIPAMIENTOS 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

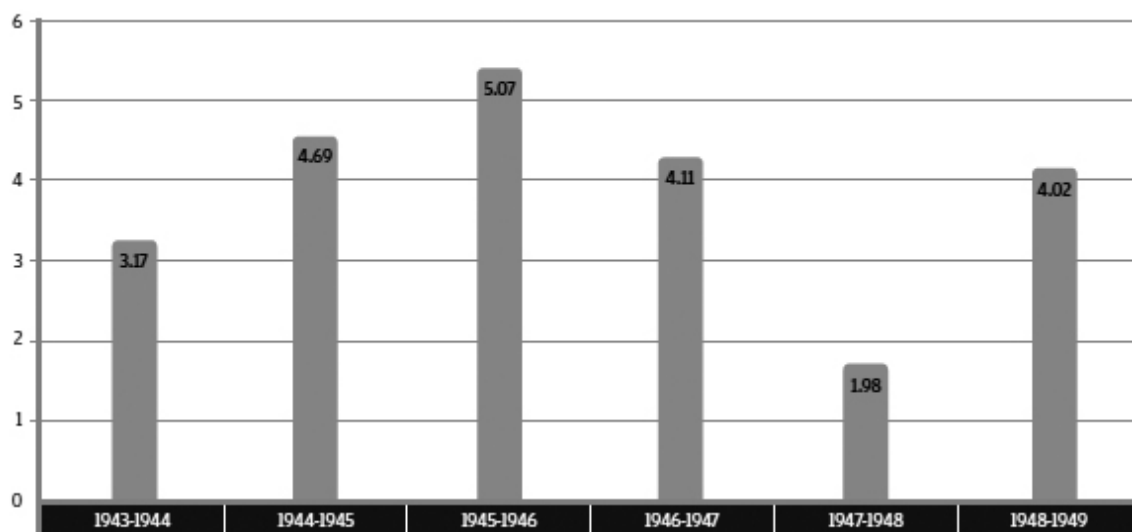


h) El cuarto rubro en importancia presupuestal fue el destinado a difusión cultural, actividad a cargo del Departamento de Acción Social Universitaria, que inició ejerciendo un 4.67 por ciento del total, y finalizó en 1948-1949 ejerciendo un 4.02 por ciento del presupuesto. En promedio durante el periodo 1943-1949 fue de un 3.5 por ciento (Ver Gráfica 10). Durante el periodo 1943-1949 el porcentaje destinado al rubro de gastos diversos fue únicamente del 2 por ciento. Recapitulando, en promedio se destinó a docencia 65.5 por ciento, a investigación 12.66 por ciento, a difusión cultural 3.5 por ciento, a gastos administrativos 14.0 por ciento.

El aumento presupuestal a la Universidad se dio en conjunto con un esfuerzo de modernización y de un manejo eficaz de los recursos asignados, como lo demuestra la creación de la Tesorería General, en enero de 1944. Por vez primera, se instaló una entidad dedicada exclusivamente a la administración del dine-

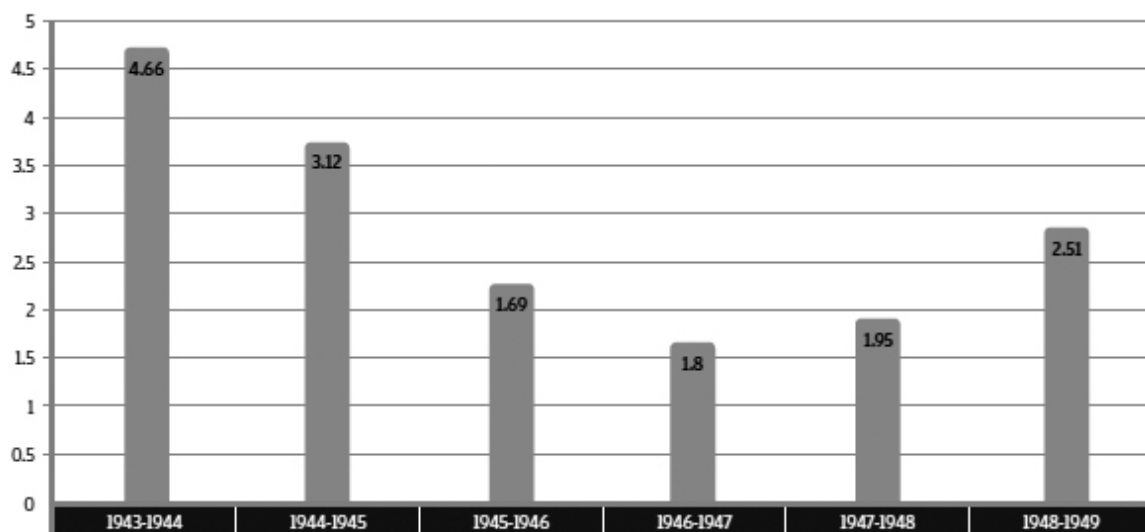
ro universitario. A ella concernía la recaudación de pagos por concepto de colegiaturas, los derechos por expedición de certificados, revalidaciones, exámenes profesionales y donativos, así como recaudar directamente de la Tesorería General del Estado el presupuesto destinado a la Universidad según la Ley de Hacienda respectiva. La Tesorería fue el órgano responsable de aplicar el presupuesto en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, a quienes los directores hacían llegar sus peticiones de mejora en lo referente a la infraestructura de sus instalaciones. Evidentemente, el Congreso local no etiquetaba los recursos aprobados, con lo que dejaba un margen de aplicación discrecional a las autoridades universitarias. Correspondía también a este órgano vigilar la aplicación correcta de los recursos ya que no existían aún mecanismos de auditoría externa, ni para el gobierno local ni para la Universidad (Ver Gráfica 11).

Gráfica 10 -PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNL PARA DIFUSIÓN CULTURAL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

Gráfica 11 -PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DE LA UNL PARA GASTOS DIVERSOS 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

### 3. Ampliación de la infraestructura universitaria

Uno de los objetivos del rector Livas fue la vinculación de la Universidad con la industria local. Al inicio de su gestión como rector, en 1943, negoció con la American Smelting and Refining Company (ASARCO) –planta

metalúrgica establecida en Monterrey desde 1890– la donación de un terreno de 18,000 metros cuadrados para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Químicas –donde hoy se localiza el posgrado de la misma.

La construcción de esta sede para albergar no sólo la Facultad de Ciencias Químicas



■ En el año lectivo 1946-1947 el presidente Miguel Alemán autorizó un subsidio federal a la UNL de 100 mil pesos.



sino también al Instituto de Investigaciones Científicas, significó la obra material más importante del primer año de su rectorado. El gobierno invirtió 150 mil pesos que sirvieron para financiar la creación de once salones de clase, un salón para biblioteca, otro para dibujo y siete laboratorios, a los que se equipó con instrumental adquirido en Estados Unidos.<sup>255</sup> Por su parte, la Facultad de Ingeniería realizó el proyecto de localización de un gasoducto para la compañía Gas Industrial, S.A., que iría de Monterrey a Reynosa, Tamaulipas, mismo que se construiría más adelante, y con lo cual se aseguraría un insumo básico para la industria regiomontana. Tan sólo en 1943 la UNL invirtió 50 mil pesos en el proyecto; gracias a éste, numerosos estudiantes realizaron sus prácticas profesionales; otros lo hicieron en las empresas Cervecería Cuauhtémoc, Electricidad Industrial, Cementos del Norte y Vidrios y Cristales, entre otras.<sup>256</sup>

Aunque eran mayoría los estudiantes de la UNL que cursaban el bachillerato, con respecto a la licenciatura, la mayor parte de la inversión en infraestructura llevada a cabo durante dicho periodo se hizo en las facultades de Medicina, Ciencias Químicas e Ingeniería; aunque también hubo apoyos para otras escuelas, como los 26 mil pesos que se invirtieron en 1944-1945 para equipar los laboratorios y talleres de la Escuela Industrial “Álvaro Obregón”. El año escolar 1945-1946 no destaca por el monto invertido en infraestructura física, pero sí por un dato que atrae poderosamente la atención: el monto de recursos económicos propios generados por la misma Universidad. Al arrancar en 1943-1944 apenas se logró recaudar algunos ingresos por concepto de servicios académicos –cuotas, revalidaciones, exámenes, etc.– 50 mil pesos; dos años después

cuadruplicó la cifra y recaudó 238 mil pesos, casi el 25 por ciento del total del presupuesto ejercido en el periodo.<sup>257</sup>

Para el año escolar 1946-1947 lo más relevante en el rubro financiero fue que gracias a gestiones de la rectoría y del diputado federal Armando Arteaga Santoyo, el presidente de la República –Miguel Alemán– concedió a la UNL un subsidio de 100 mil pesos. El rector Livas no especifica si anualmente o por una sola ocasión; los ubica como ingresos sólo ese año en el informe respectivo. Ese periodo los ingresos propios crecieron hasta 371,086 pesos,<sup>258</sup> la cifra más alta de todo el rectorado livista. Durante el siguiente año escolar, los egresos por mejoras materiales y adquisición de equipo en las distintas facultades, ascendió hasta rebasar los 500 mil pesos, destacando el apoyo a las facultades de Medicina, Química y Odontología, con 77,40 y 31 mil pesos, respectivamente; así como los 157 mil para la “Pablo Livas” y 67 mil para la “Álvaro Obregón”.<sup>259</sup> Esto provoca un salto importante respecto del promedio de aplicación al rubro, en años académicos anteriores. Para el último año de Livas al frente de la UNL en 1948-1949, el subsidio federal directo a la Universidad se había reducido en más del 50 por ciento: fue tan sólo de 47,900 pesos. Los ingresos propios decrecieron, y sólo alcanzaron la cifra de 242,134 pesos, sólo un 60 por ciento de lo recaudado dos años antes. Los montos destinados a docencia recuperaron su nivel –66.97 por ciento– así como el de investigación –12.84 por ciento y difusión cultural, 4.02 por ciento. El rubro relativo a equipamiento volvió a su nivel estándar, fluctuando alrededor del 12.51 por ciento (Ver Gráfica 3).<sup>260</sup>

c) Funciones ideológicas y socializadoras de la universidad

### 1. *Fundación del Instituto de Investigaciones Científicas*

La fundación en 1944 del IIC obedeció al cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la UNL, promulgada en septiembre de 1943, por medio de la cual se estableció, en su artículo quinto: “en su función investigadora la Universidad se interesará no sólo en los problemas generales de la ciencia a fin de preservar el acervo científico, sino también por los problemas específicos de Nuevo León, singularmente el conocimiento de los recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad del trabajo humano en



■ *Generación 1943-1948 de la Facultad de Ingeniería Civil.*

todas sus formas... función encomendada al Instituto de Investigaciones Científicas”.<sup>261</sup> Desde el inicio de sus actividades quedó dividido en tres secciones: a) Ciencias Médicas y Biológicas; b) Historia Natural, y c) Química. Bajo la dirección del doctor Eduardo Aguirre Pequeño, concentró una cantidad importante del presupuesto universitario y un lugar privilegiado en los informes del rector Enrique C. Livas.<sup>262</sup> Durante este periodo –1944-1949– la sede del IIC fue uno de los pabellones de la Facultad de Ciencias Químicas acondicionado para tal efecto. La sección de Ciencias Médicas y Biológicas se subdividió en departamentos auxiliares atendidos por investigadores y técnicos que colaboraron en ellos según su especialidad científica: Sección de Medicina e Higiene del Trabajo; Botánica Médica; Parasitología Médica y Medicina Tropical; Anatomía Humana y Comparada; Biología y Anatomía Patológica. En la primera de ellas colaboraron distinguidos investigadores, entre otros: Eduardo Aguirre Pequeño, Salvador Montemayor, José Luis Salinas Ribero, Pedro Chapa Treviño, Alfredo Gómez Alanís, Carlos Leal Isla, Héctor Cantú Garza, Jesús Piedra, Mercedes de la Garza y Antonio Hernández



■ *Busto de Eduardo Aguirre Pequeño (1904-1988), fundador del Instituto de Investigaciones Científicas.*



Corzo. Colaboraron también como profesores extraordinarios el doctor Maximiliano Ruiz Castañeda y Efrén del Pozo. Se instrumentó a su vez un programa de becas para apoyar las investigaciones de los pasantes de medicina más avanzados.

A partir del 1 de enero de 1945 se crearon nuevos departamentos; entre ellos, el de Fitopatología y Zimología, a cargo del doctor Jeannot Stern, quien realizó investigaciones relativas a la economía agrícola de la entidad. Este último ha sido reconocido actualmente por la UANL como el primer catedrático de Botánica en la Facultad de Ciencias Biológicas. Además de investigar las enfermedades de plantas nativas, se instaló un consultorio donde se brindó atención gratuita a los agricultores que demandaban un diagnóstico de las mismas. Sin embargo, la tarea más relevante de esta sección fue la relacionada con la plaga de la mosca prieta, que había assolado varios estados del país, y era un peligro latente para Nuevo León. Para ello, el IIC estableció contacto con laboratorios entomológicos ubicados en los Estados Unidos de América y en la Ciudad de México, con la cual se contribuyó en la divulgación del conocimiento del parásito. El doctor Stern, titular de esta sección, publicó un texto de fitopatología para la especialidad de Química Agrícola, asignatura creada por vez primera en nuestro país en la Facultad de Ciencias Químicas. Además, llevó a cabo investigaciones relacionadas con la bacteriología industrial y agrícola, creando un campo experimental agrícola en Montemorelos, donde empezaron a estudiar las plagas y enfermedades más comunes de los cítricos, logrando su combate a través de fungicidas disponibles en el mercado.<sup>263</sup>

La Sección de Historia Natural emprendió exploraciones biológicas en diversos mu-

nicipios del estado, con el fin de levantar un inventario de su flora y fauna, con vistas a la integración del Museo Regional de Historia Natural. Abrió dos departamentos: el de Taxidermia y el de Dibujo y Modelado. El primero de ellos estuvo a cargo de Ponciano Luna Moreno, taxidermista de profesión quien con la colaboración de dos ayudantes preparó cerca del millar de animales disecados para su exposición. Por su parte, el área de Dibujo y Modelado diseñó la ambientación del ecosistema que habitan los animales que integrarían el citado museo. Colaboraron en esta área los profesores Antonio Decanini y Alfonso Reyes Aurrecoechea. Desde el primer año escolar de existencia del Instituto (1944-1945) se incorporaron nuevos colaboradores: Ponciano Luna Moreno como encargado del gabinete de Taxidermia; Antonio Hernández Corzo, jefe de la Sección de Historia Natural; el ya citado Jeannot Stern, jefe de los laboratorios de Fitopatología y Zimología; y Honorato de Castro, como jefe de la Sección de Ciencias Físico Matemáticas. Continuó publicándose el boletín del IIC, el cual llegó al número seis, y se puso en marcha un importante programa de becas para alumnos y catedráticos que realizaron innovadoras investigaciones.

Para el ciclo escolar siguiente (1945-1946), aunque no se contó con la presencia del doctor Eduardo Aguirre Pequeño –quien estaba realizando una especialización– continuaron los proyectos en las secciones; Ciencias Biológicas avanzó el inventario de flora nativa; en Ciencias Químicas siguió el programa de apoyo para la investigación experimental de los alumnos y en la sección de Ciencias Físico Matemáticas, se reforzó el monitoreo sobre el clima que había iniciado desde hacía 25 años en la Estación Meteorológica del Colegio Civil.<sup>264</sup> Durante el año lectivo posterior

(1946-1947) se realizaron varias excursiones científicas donde asesoraron a los miembros de la Sección de Historia Natural algunos distinguidos científicos: Francisco Silva Laranja y Emanuel Díaz —del Instituto Oswaldo Cruz de Brasil—, quienes acompañaron al doctor Salvador Mazza —eminente científico argentino en su viaje a Monterrey donde falleció al año siguiente— para investigar la Enfermedad de Chagas.<sup>265</sup>

En el ciclo académico inmediato (1947-1948) continuaron los programas tendientes a aumentar las colecciones zoológicas y botánicas. Avanzaron los trabajos de recolección de plantas que se incorporaron al Herbario del Estado de Nuevo León organizado por el Departamento de Botánica, y se prosiguió con la elaboración del catálogo de flora. Al año siguiente y como producto del programa

de fomento avícola, se creó la Sociedad Nuevoleonesa de Fomento Avícola —que inició labores en agosto de 1948—, se instaló una pequeña planta experimental donde se estudiaron las enfermedades típicas de las aves de corral. En general, fue un periodo en que por vez primera se destinó presupuesto específico para desarrollar la investigación científica en la Universidad, sustentada no sólo en la incorporación de connotados investigadores de reconocimiento internacional, sino también en los propios alumnos, fundamentalmente pertenecientes a las facultades de Medicina y Ciencias Químicas. Además, se apoyó la difusión de los resultados de estos proyectos no sólo en el boletín del instituto, sino en publicaciones especializadas, exponiendo las conclusiones en foros nacionales dedicados a dicha especialidad.



■ Destacados universitarios que formaban parte de las denominadas *Juventudes Rangelistas*.



Desde su primer informe el rector Livas reconoció que antes de la expedición de la nueva Ley Orgánica que creó el DASU, “la difusión de la cultura se hacía en pequeña escala, por carecer de personal y presupuesto para ello”.<sup>266</sup> Estuvo encabezado por Raul Rangel Frías. Al asignarle partidas propias –1943-1944–, logró desarrollar importantes actividades, enfocadas a consumar la misión de la universidad, definida como constructora de la identidad nacional; de ahí el énfasis en la promoción de los creadores e intelectuales que subrayaban en su obra el nacionalismo mexicano. Es un momento en que se define una política cultural universitaria, ya no en función de un ideal de justicia, o de una acción social liberadora cimentada en la educación popular para redimir a las masas a través de la cultura y el pensamiento científico; ahora, se propone a la cultura como elemento de síntesis de lo mexicano, como vía de descubrimiento, en la idea hegeliana de la autoconciencia. Es el momento en que la sociedad mexicana adquiriría conciencia de sí misma, de su tiempo histórico.<sup>267</sup>

Lo anterior obedece a una idea de cultura influida por el pensamiento filosófico posterior al positivismo –al que combatían–; concretamente, sobre la idea de lo mexicano sustentada por Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos, pero, sobre todo, por la influencia de los filósofos españoles del exilio como Joaquín Xirau y José Gaos, leídos por Enrique C. Livas y Raúl Rangel Frías.<sup>268</sup> Sólo al revisar el contexto, entenderemos el perfil de los eventos promovidos durante el periodo, como –en 1944– la Semana del Arte, que consistió en un ciclo de conferencias sustentadas por Manuel Toussaint, director del Instituto de Investiga-



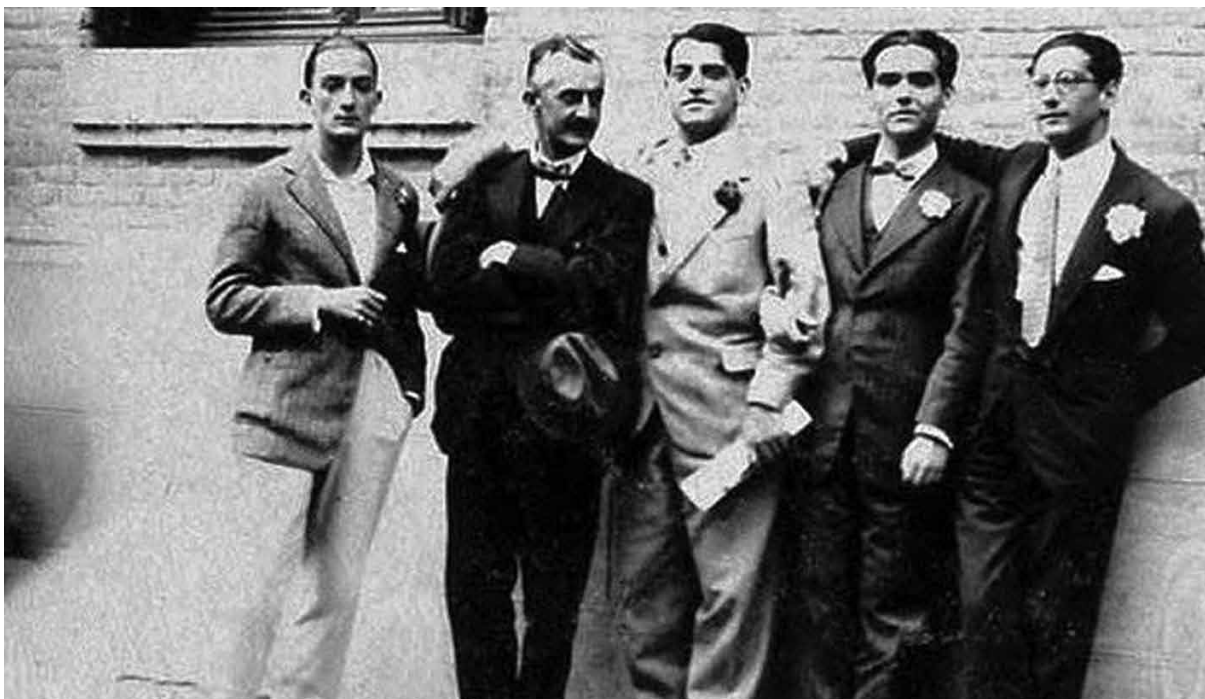
■ José Gaos, filósofo español invitado a Monterrey varias veces por Enrique C. Livas y Raúl Rangel Frías.

ciones Estéticas de la UNAM; Salvador Toscano y Justino Fernández, de la misma dependencia, expusieron los rasgos definitorios de la arquitectura y pintura mexicana. En esta misma línea se ubicó la presencia del crítico Antonio Castro Leal, quien dictó cinco ponencias sobre los principales poetas mexicanos desde la época colonial hasta la contemporánea. A sugerencia de Alfonso Reyes, el escritor español José Medina Echeverría, miembro connotado del Colegio de México, visitó Monterrey donde disertó sobre el impacto del exilio español en la comunidad intelectual mexicana.<sup>269</sup>

Continuó el proyecto de reforzar la presencia de la Universidad en los medios de comunicación de mayor penetración en la época, en este caso a través del programa radiofónico *La Hora Universitaria*, en cuya edición participó el propio Rangel Frías, el secretario del DASU, Pedro Garfías, así como numerosos estudiantes. El contenido se centró en las noticias relevantes de la Máxima Casa de Estudios y “enaltecer la memoria de los grandes valores



■ *José Alvarado, colaborador frecuente de la revista Universidad en los años cuarenta. En la imagen –a la derecha– acompañado de Octavio Paz, Alfonso Reyes y otros intelectuales.*



■ *Pedro Garfias (1901-1967) y otros miembros del exilio español enriquecieron la vida cultural de la UNL durante los años cuarenta. En la imagen Salvador Dalí, José Moreno Villa, Luis Buñuel, Federico García Lorca y Pedro Garfías.*



mexicanos o hispanoamericanos en el campo de las letras, con ánimo de que sirvan de ejemplo y estímulo a nuestras generaciones jóvenes”.<sup>270</sup> En lo relativo al fomento de las artes plásticas, se inició un curso de pintura a cargo de Ignacio Martínez Rendón, al que asistieron más de 60 alumnos.

#### La fundación de la revista *Universidad*

En el aspecto editorial, se imprimieron dos folletos, uno con la Exposición de Motivos y Ley Orgánica de la Universidad y otro que contenía el célebre discurso de Enrique C. Livas, titulado “La Universidad: su misión y su marcha”. Se continuó con la edición del tercer número de la revista *Universidad* iniciada por Livas en 1942 y que a su juicio “ha sido la primera publicación que ha permitido que sean conocidos en todas partes del país y algunas del extranjero, los nobles entusiasmos y el empuje incontenible que en nuestro medio provincial tiene la causa universitaria”.<sup>271</sup>

Livas la dirigió desde su fundación; colaboraron en los primeros números Antonio Moreno, Enrique C. Livas, Oziel Hinojosa, Francisco M. Zertuche, José Alvarado, Genaro Salinas Quiroga, Armando Arteaga Santoyo, Enrique V. Santos, Mateo A. Sáenz, Helio Flores Gómez, Simón Guajardo, Aurelio García Hernández, Raúl Rangel Frías y Jesús C. Treviño, abordando temas de educación, literatura, historia, ética, ciencia y medicina. Fue la primera revista universitaria, y continuó publicándose hasta 1979.<sup>272</sup>

#### 3. *Fundación de la revista Armas y Letras e inicio de la Escuela de Verano*

Aunque desde 1942 se editaba bimestralmente la revista *Universidad*, que resumía el desarrollo institucional de la Máxima Casa de Estudios, a partir del nombramiento de Raúl Rangel Frías al frente del DASU éste decidió fundar y dirigir una nueva publicación con mayor periodicidad. Así surgió,



■ Una de las primeras sedes de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad.

en enero de 1944, la revista *Armas y Letras* como boletín mensual de la UNL, en formato tabloide, a una tinta. Incluyó en sus páginas las actividades principales de la Universidad con énfasis en la cultura. En ella se publicaron artículos sobre arte mexicano, filosofía, literatura mexicana, historia y reseña de libros; muchos de sus colaboradores fueron los conferencistas invitados a la Escuela de Verano (1946-1965). *Armas y Letras* sobrevivió de 1944 a 1979.<sup>273</sup> Posteriormente sería reactivada.

Durante el año escolar siguiente (1944-1945), se organizó un importante ciclo de conferencias en las que participaron destacados intelectuales mexicanos y españoles, dictando cursos de filosofía, historia y literatura en el Aula Magna y en la biblioteca Universitaria. El filósofo español José Gaos, ex rector de la Universidad Central de Madrid, dictó el curso titulado: “Dos exclusivas del hombre: la mano y el tiempo”. El poeta Carlos Pellicer disertó sobre el impacto del modernismo en América; Pedro Bosch, ex rector de la Universidad de Barcelona, ofreció conferencias acerca de la Prehistoria de Europa, mientras que el poeta español José Bergamín Gutiérrez, director de la revista *Cruz y Raya*, expuso la historia del romanticismo y del costumbrismo español.

Las transmisiones radiofónicas del programa *La Hora Universitaria* rindieron tributo a Alfonso Reyes, José Martí, Simón Bolívar, Ramón López Velarde, Servando Teresa de Mier, Sor Juana Inés de la Cruz, Enrique González Martínez y Luis de Góngora. En el aspecto editorial, se continuó con la publicación de *Armas y Letras*, así como de la revista *Universidad*; en esta última colaboraron figuras de la talla de Salvador Toscano, Alfonso Reyes, Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Pedro Garfías, así como las de

funcionarios, profesores y alumnos de la propia Universidad. Se continuó con las academias del Teatro Universitario, bajo la dirección del poeta Miguel Martínez Rendón, así como las clases de pintura, impartidas por Ignacio Martínez Rendón. La Dirección de Cultura Musical, con el pianista José María Luján al frente, realizó conciertos didácticos sobre la obra de los grandes compositores, ejecutando diez conciertos matinales en el Aula Magna. Prosiguió la reorganización y actualización del material bibliográfico de la biblioteca universitaria; se participó, además, con un stand en la Tercera Feria del Libro, organizada por la UNAM, y en el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas, celebrado, también, en la capital del país.<sup>274</sup>

Durante el siguiente ciclo escolar –1945-1946– se consolidó la tarea editorial, publicándose puntualmente los doce números de *Armas y Letras* y los dos semestrales de la revista *Universidad*. Continuaron las actividades musicales con la presentación en vivo de 28 conciertos, a través de las emisoras radiofónicas incorporadas a la XEFB; siguieron las emisoras mensuales; y uno de estos programas fue dedicado a reflexionar sobre el armisticio de la Segunda Guerra Mundial. Con motivo del 350 aniversario de la fundación de Monterrey, la sección de pintura dirigida por el maestro Ignacio Martínez Rendón, exhibió una colección de cuadros de sus alumnos en la Escuela Fernández de Lizardi.<sup>275</sup>

#### Primera Escuela de verano, 1946

Durante 1946, se organizaron los primeros Cursos de Verano –luego Escuela de Verano–, a cargo de profesores de la propia Universidad, quienes impartieron un curso intensivo de 30 días, contando con una matrícula de



60 alumnos. Tal vez el hecho más relevante fue la presencia en Monterrey de Juan David García Bacca, Edmundo O’Gorman, Ermilo Abreu Gómez y León Felipe Camino, quienes sustentaron 31 conferencias sobre filosofía, historia, literatura y poesía, respectivamente.<sup>276</sup> La Escuela de Verano se institucionalizó durante julio y agosto de cada año, realizándose ininterrumpidamente entre 1946 y 1965, consolidándose como el máximo evento cultural de Nuevo León, por la constelación de figuras que logró reunir en Monterrey, así como el numeroso público que llegó a convocar.

Al año siguiente (1946-1947), continuaron las actividades, que ya se habían vuelto institucionales,<sup>277</sup> destacando, en el mes de julio de 1946, la gran Exposición Nacional de Pintura Mexicana Contemporánea, organizada por la SEP y la UNL. Los regiomon-tanos pudieron apreciar las obras de José María Velasco, Félix Parra, Diego Rivera, Ángel Zárraga, Francisco Goytia, María Izquierdo, Juan Soriano, Frida Kahlo, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Juan O’Gorman, José Chávez Morado, José Clemente Orozco y una muestra considerable de las mejores obras del pintor local Federico Cantú. Se impulsó formalmente la actividad de la Escuela de Verano, que se desarrolló del 21 al 22 de agosto; los cursos se organizaron en tres áreas: Ciencias Médicas, Humanidades y Asignaturas Técnicas; cada una de ellas comprendía varias disciplinas. En esta exitosa edición se contó con 273 alumnos, atendidos por 60 profesores.<sup>278</sup>

#### Fundación del Taller de Artes Plásticas

Al año siguiente –1947-1948–, se incorporó a las labores del DASU el profesor Alfonso Reyes Aurrecoechea,<sup>279</sup> como director de la Sec-

ción de Artes Plásticas. Este destacado promotor cultural colaboró en la organización de la naciente Escuela de Artes Plásticas dependiente de la Facultad de Arquitectura; que a partir del año siguiente se vincularía directamente al DASU. Reyes propuso la creación de un Taller de Artes Plásticas que ya funcionaba –aunque en forma limitada– desde 1947 en la Facultad de Arquitectura, pero que pasó a depender directamente del DASU.

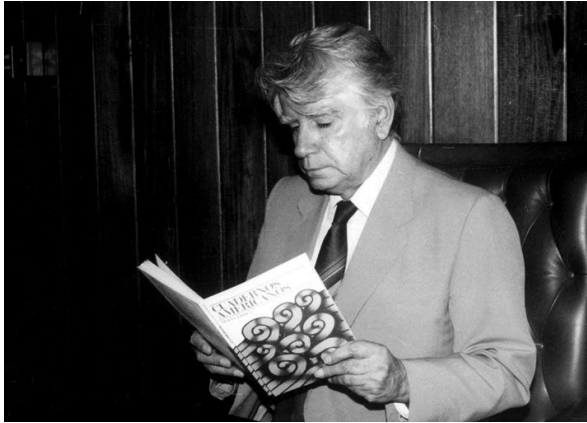
Su primer coordinadora fue la pintora española Carmen Cortés entre 1948-1950, que impartió cursos en los patios del Colegio Civil con apenas 25 alumnos, pero que, meses después, llegarían a duplicarse; entre ellos figuraban Efrén Ordoñez, Rodolfo Ríos y Jorge Rangel Guerra. Se organizaron las denominadas “Misiones Culturales”, que consistían en llevar a diferentes lugares del noreste mexicano grupos y/o catedráticos de la Universidad. Durante este año participaron Edmundo Alvarado Santos, Alfonso Reyes Aurrecoechea, José María Luján, Pedro Garfias y Genaro Salinas Quiroga, en lo relativo a la impartición de conferencias así como el Trío de Cámara de la Universidad. En julio se inauguró la tercera anualidad de la Escuela de Verano, en ceremonia transmitida en todo México por medio de *La Hora Nacional*. Destacaron los eventos realizados por la Sección de Humanidades y la de Ciencias Médicas; la primera trajo a Monterrey, como conferenciantes, a José de Jesús Aceves, Rafael Heliodoro Valle, Leopoldo Zea, Silvio Zavala, Octaviano Campos y Juan Manuel Terán, la mayoría catedráticos e investigadores de la UNAM y/o el Colegio de México. La segunda contactó a los científicos Alfonso de Gortari, Miguel Jiménez, Guillermo Montaña, Nicolás Puente, Bernardo Sepúlveda y Ramón del Villar Madrid.<sup>280</sup>

En el siguiente ciclo escolar –1948-1949–



■ *Al fundarse la Escuela de Verano los regiomontanos pudieron apreciar las obras de Diego Rivera y otros valiosos artistas mexicanos.*





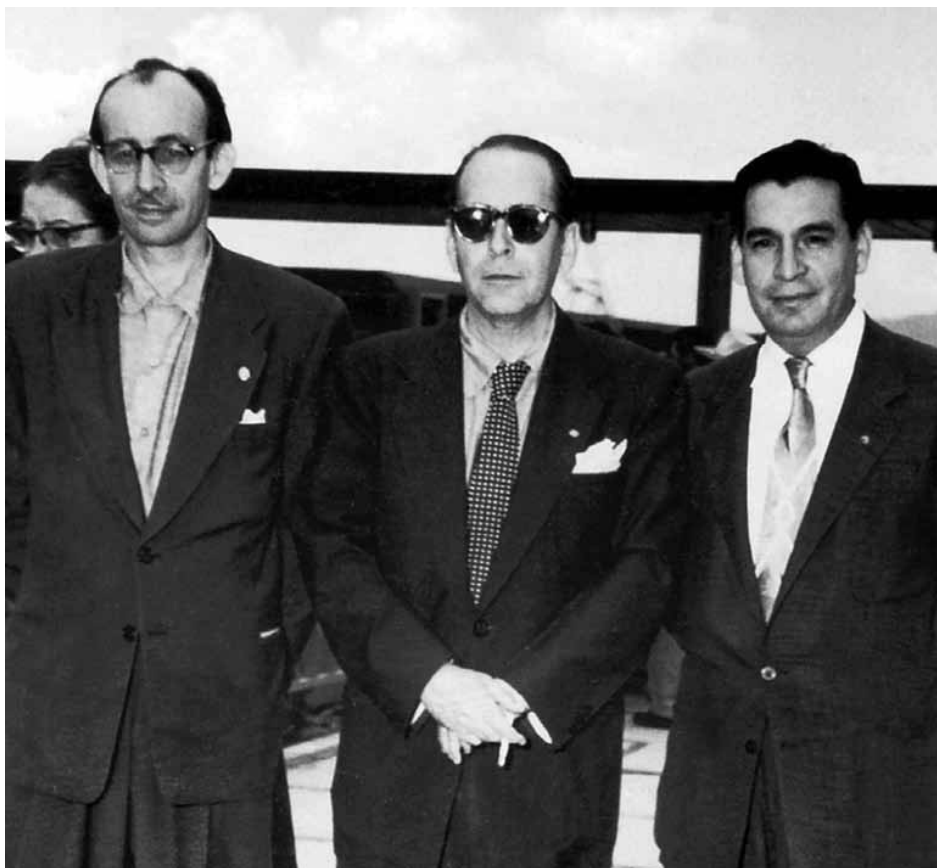
■ *El filósofo Leopoldo Zea (1912-2004), fue uno de los conferencistas de la Escuela de Verano en el Monterrey de los años cuarenta.*

ya con Octavio Treviño como rector se organizó el DASU en tres direcciones: editorial, artística y difusión cultural. En el área editorial se cumplieron cinco años de la publicación ininterrumpida del boletín *Armas y Letras*; en el artístico, logró erigirse como entidad independiente la Escuela de Artes Plásticas, comprendiendo la enseñanza de

pintura y escultura a cargo de Alfonso Reyes Aurrecoechea. En lo relativo a la Escuela de Verano, que celebró su cuarta anualidad –según editorial de *Armas y Letras* de abril– la Sección de Humanidades invitó a distinguidos intelectuales mexicanos y extranjeros, como el embajador de Ecuador, Luis Maldonado Tamayo; los profesores huéspedes de la UNAM José Alvarado Santos, Arturo Arnaiz, Servando Garza, Gilberto Loyo, Francisco Monterde, Salvador Toscano, Raúl Salinas Lozano, Vladimiro Rosado Ojeda y Carlos Villegas; además de los embajadores de Francia y Canadá, respectivamente: totalizando 28 conferencistas. Esta emisión de la Escuela de Verano inició el 18 de julio y se clausuró el 31 de agosto, habiendo asistido a ella 510 alumnos regulares, 58 maestros –entre ordinarios y extraordinarios– y más de 8 mil asistentes a las conferencias.<sup>281</sup> Aún sin la presencia de Livas en la rectoría, Rangel Frías siguió al frente del DASU. Sobre la Escuela de Verano; expresó que perseguía:



■ *Efrén Ordóñez (1927-2011), fue de los primeros alumnos del Taller de Artes Plásticas fundado en los años cuarenta.*



■ A la derecha Alfonso Reyes Aurrecochea (1916-1991), y al centro Francisco M. Zertuche (1905-1956), promotores de la Escuela de Verano de Monterrey. En la imagen acompañando al político cubano Raúl Roa en Monterrey.

...desplegar los beneficios de un programa sintético de la cultura humana. De sobrepasar al profesionalismo de nuestra época, en cuyos cauces discurre no sólo la enseñanza sino toda la vida económica y social de nuestro tiempo, una visión unitaria de lo que constituye la estructura espiritual del hombre. La vinculación de los conocimientos técnicos y científicos con las disciplinas sociales y económicas y su perenne inspiración en las fuerzas creadoras del arte, de la danza y el teatro, es uno de los más caros ideales universitarios.<sup>282</sup>

#### 4. Cambios académicos durante el periodo 1943-1949

El Consejo de la UNL celebró durante este ciclo académico (1943-1944), un total de 26

sesiones ordinarias, correspondiendo ocho de éstas al extinto Consejo de Cultura Superior y el resto al nuevo Consejo Universitario integrado en los términos que se describen en la parte relativa a aspectos políticos de este ensayo. En junta extraordinaria entregó al científico español José Giral Pereira el nombramiento de Consejero Permanente *Honoris Causa*, lo que evidencia la búsqueda de miradas ajenas para mejorar el rumbo de la Universidad.

Además de los cambios de personal directivo —que se abordan en el primer capítulo— se acordó convocar a la Tercera Asamblea Nacional de Rectores a efectuarse en Monterrey en noviembre de 1943; concurren a ella el rector de la UNAM, Lic. Rudolfo Brito Foucher; el rector de la Universidad de Sonora, Aureliano Esquivel Casas; el direc-



tor de Estudios Superiores de Guanajuato, Manuel Cortés; el secretario de la Universidad de San Luis Potosí, Humberto Contreras; el director de la Escuela Preparatoria de Jalapa, Víctor Piña y el director de la Escuela Preparatoria de Culiacán, Rodolfo Monjaraz en representación del rector de la Universidad de Sinaloa.<sup>283</sup> Hasta antes de la constitución formal de la ANUIES en 1950, la ANR fue el foro de discusión más importante sobre el destino de las universidades públicas mexicanas; los rectores de la UNL participaron destacadamente en la consolidación de ambas entidades.

Durante este año lectivo la UNL expidió 31 títulos de Médico Cirujano, 48 de maestro de instrucción primaria –como saldo de la incorporación de la Escuela Normal–; 13 de Licenciado en Ciencias Jurídicas, 2 de Cirujano Dentista, 4 de Enfermera, 2 de Contador Privado, 1 de Farmacéutico, 1 de Ingeniero Civil y 1 de Químico Farmacobiólogo. Recordemos que no es lo mismo egresados que titulados. Evidentemente, el nivel de titulación era muy inferior al número de egresados. Revisaremos enseguida la evolución de la matrícula en cada una de las facultades durante el periodo 1943-1949 para ver los ritmos de crecimiento en cada una de ellas. Tenemos en primer término a la que concentraba históricamente el mayor porcentaje de la matrícula: la Facultad de Medicina.

Durante el periodo 1943-1949 la matrícula de la Facultad de Medicina registró un aumento de 45.91 por ciento en términos absolutos al pasar de 439 inscritos en el año lectivo 1943-1944 hasta alcanzar los 795 alumnos en el periodo 1948-1949 (Ver Grá-

fica 12). Durante el periodo 1943-1949 la Facultad de Ciencias Químicas registró un aumento de 29.76 por ciento en el número de alumnos inscritos, visto en términos absolutos. Al iniciar el año lectivo de 1943-1944 mantenía 151 alumnos y para 1948-1949 cerró con 215 (Ver Gráfica 13).

Durante el periodo 1943-1949, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales registró un aumento de 15.9 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 185 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 220 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 14).

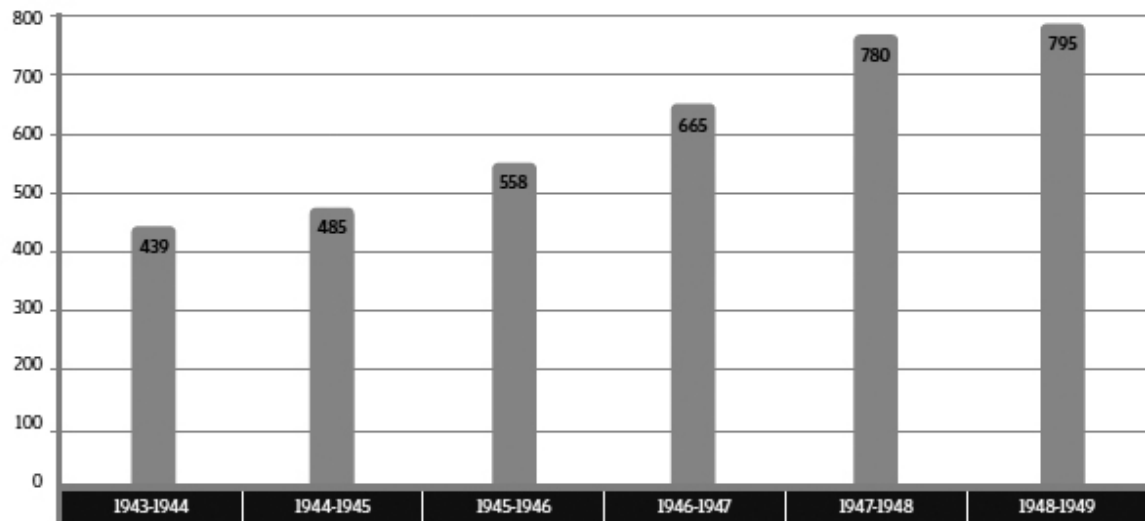
Durante el periodo 1943-1949, la Facultad de Ingeniería Civil registró un aumento de 56.65 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 88 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 203 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 15).

Durante el periodo 1943-1949, la Facultad de Odontología registró un aumento de 65.6 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 22 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 64 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 16).

Durante el periodo 1943-1949, la Escuela de Música registró un aumento de 27.8 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 280 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 388 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 17).

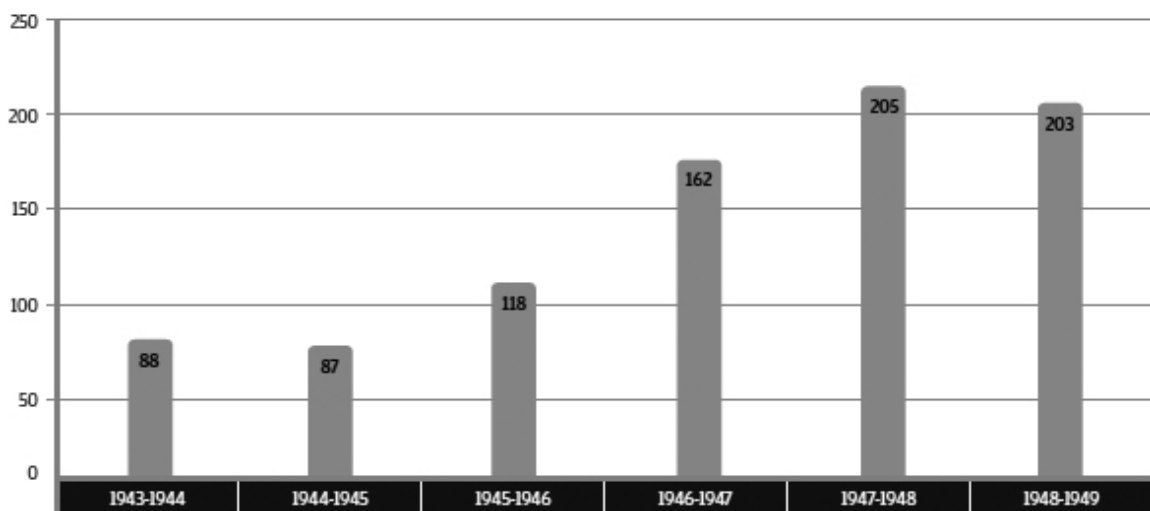
Durante el periodo 1943-1949, la Escuela de Enfermería registró un aumento de 44.7 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 105 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 190 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 18).

Gráfica 12 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.

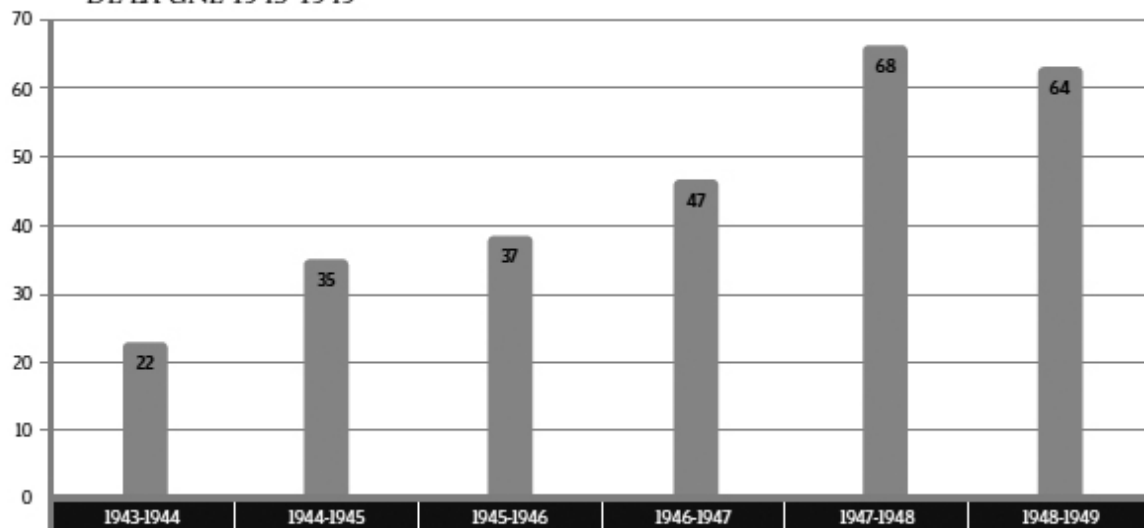
Gráfica 15 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.

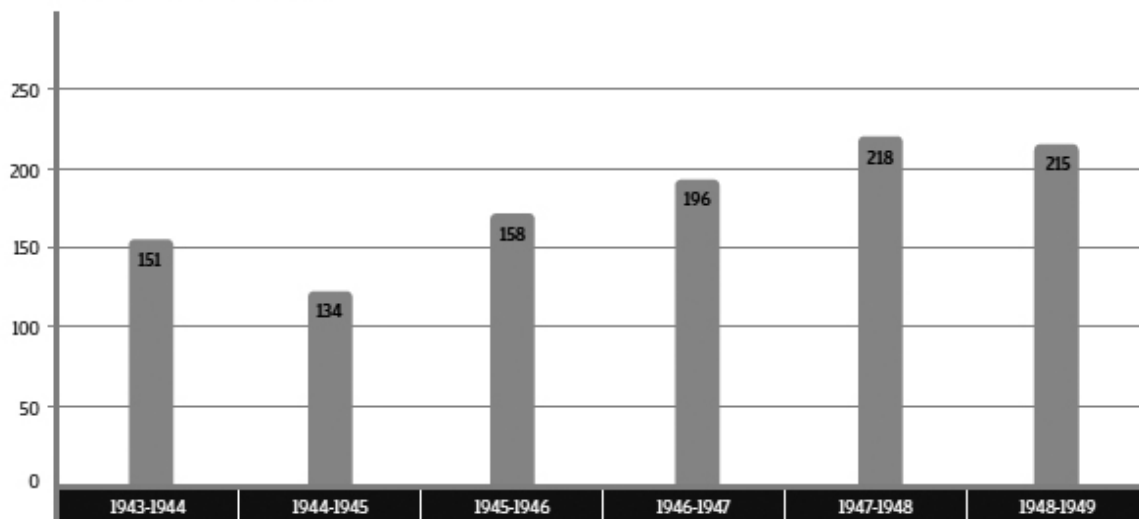


Gráfica 16 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNL 1943-1949



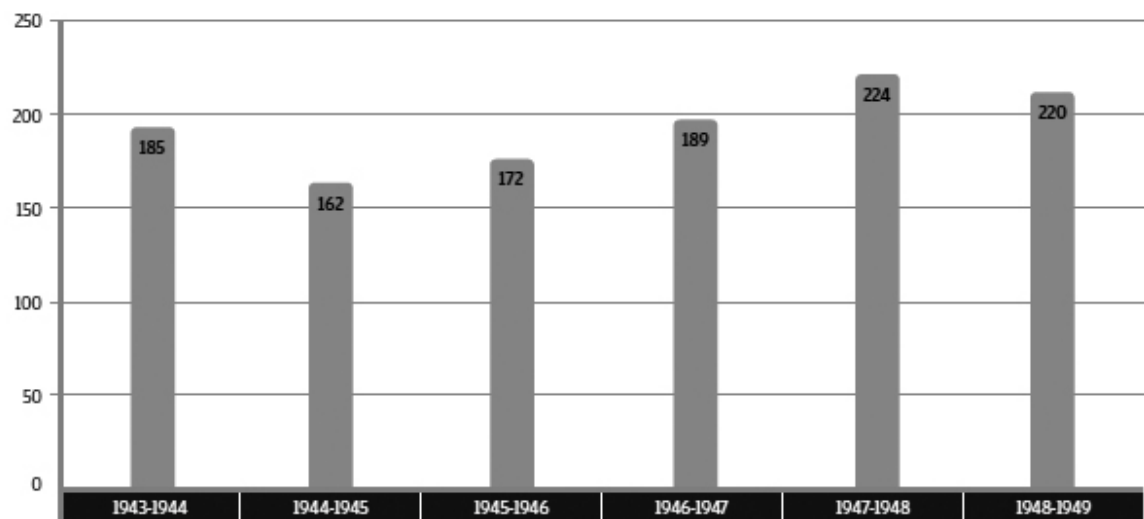
Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

Gráfica 13 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNL 1943-1949



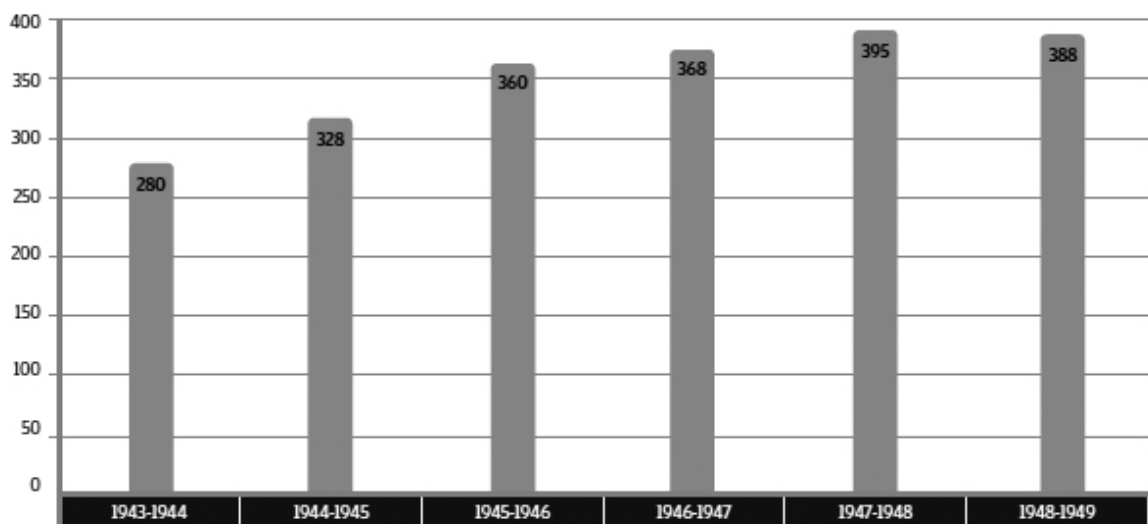
Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

Gráfica 14 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.

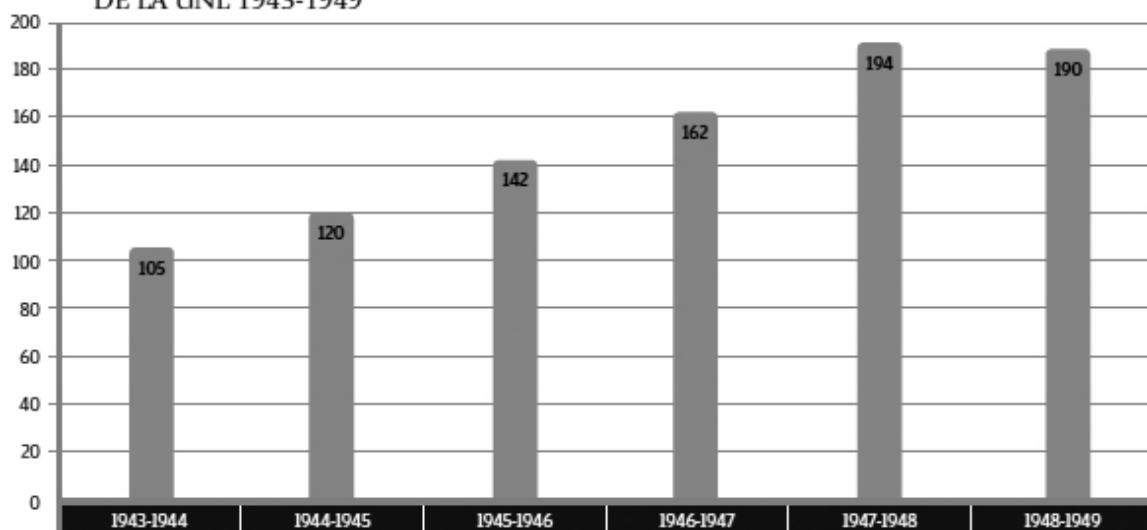
Gráfica 17 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.

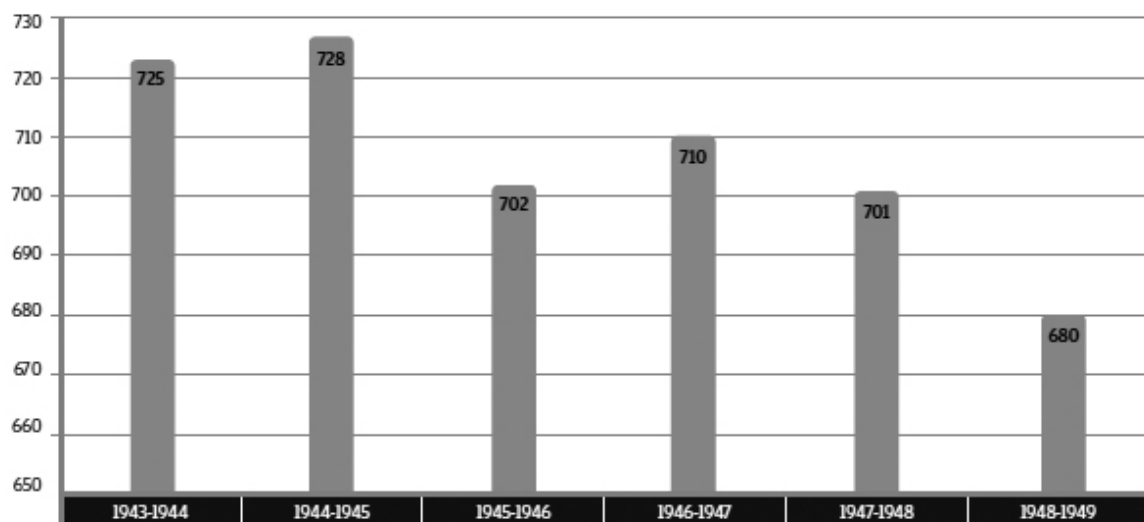


Gráfica 18 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

Gráfica 19 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL BACHILLERATO DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.



■ *La Escuela de Música de la UNL rebasó los 300 alumnos en los años cuarenta.*



■ *La Escuela de Enfermería de la UNL mantuvo un crecimiento sostenido de su matrícula durante los años cuarenta.*



Durante el periodo 1943-1949, el nivel de bachillerato registró una disminución de -6.5 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 725 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 680 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 19).

Durante el periodo 1943-1949, la Escuela “Pablo Livas” registró una disminución de -8.3 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos, pasando de 700 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 646 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 20).

Durante el periodo 1943-1949, la Escuela “Álvaro Obregón” registró una disminución de -57.6 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos pasando de 666 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 421 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 21).

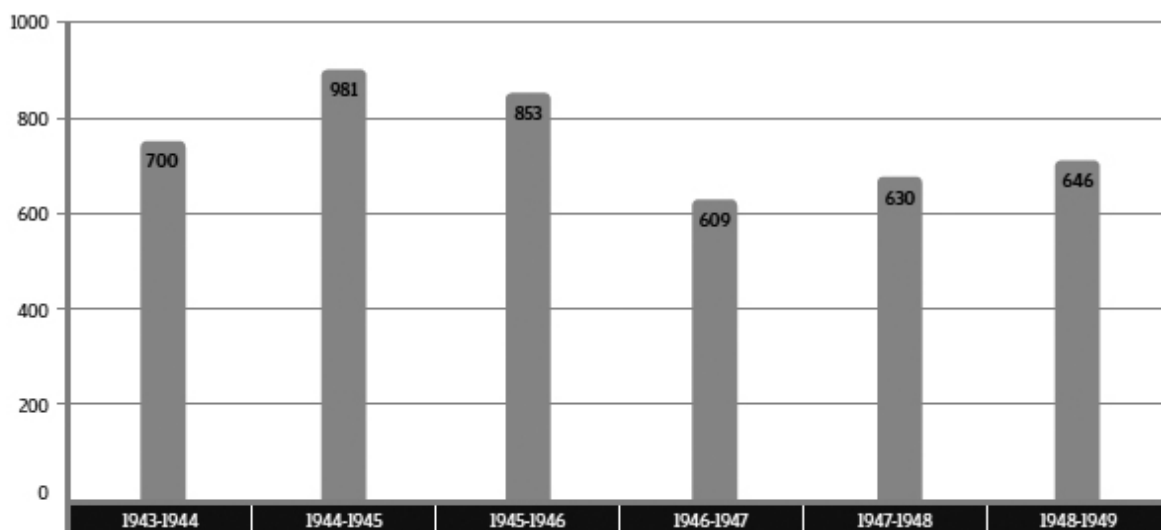
Durante el periodo 1943-1949, la Escuela de Contadores registró un aumento de 28.8 puntos porcentuales en el número de alumnos en términos absolutos pasando de 75 en el año lectivo 1943-1944 y cerrando con 105 durante 1948-1949 (Ver Gráfica 22).

Para el año lectivo posterior (1944-1945) el Consejo Académico acordó la designación del doctor Eduardo Aguirre Pequeño como

director de la Facultad de Medicina, en sustitución del doctor Ángel Martínez Villarreal, recientemente fallecido. Se acordó que a partir de septiembre de 1944 podían revalidarse los estudios hechos en el Tecnológico de Monterrey, según un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nuevo León. Al año siguiente se contraería dicha disposición a aquellas asignaturas en las que fuera equivalente el número de horas clase, excluyendo las cursadas en el ITESM con menos horas que las contempladas en la UNL.

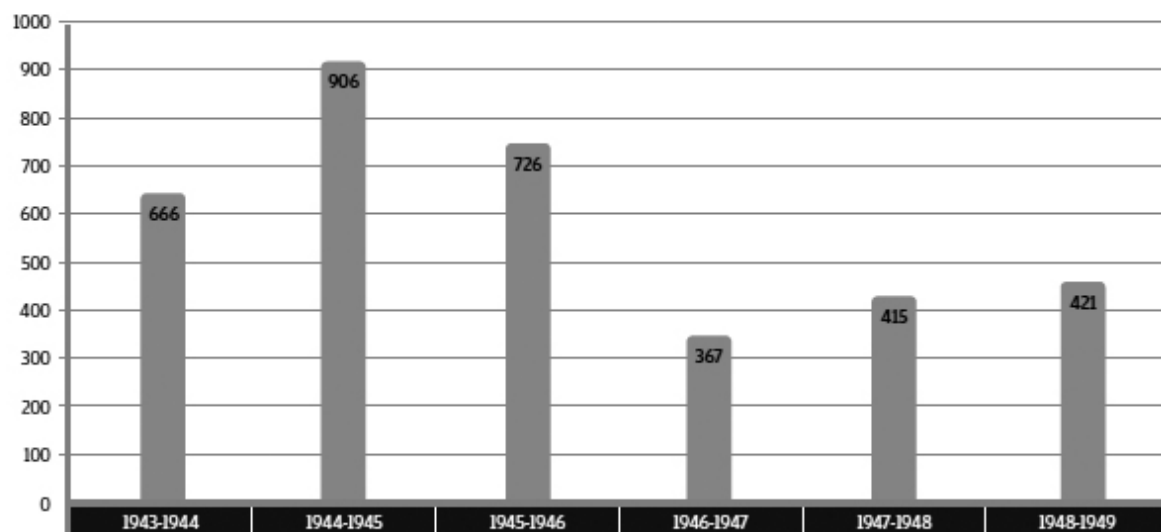
En diciembre de 1944 el rector Livas asistió, en representación de la UNL, a la Cuarta Asamblea Nacional de Rectores, efectuada en San Luis Potosí, donde presentó la ponencia “Las universidades y el problema de la selección vocacional”. Sus propuestas fueron secundadas por los asistentes, quienes acordaron diversas medidas para ponerla en práctica. En respuesta, el Consejo Universitario aprobó un bachillerato de tres años en el que durante el primer y segundo año se cursarían las mismas asignaturas en todas las preparatorias de la UNL, y en el tercero sólo aquellas de carácter vocacional. La distribución de las horas clase sería en seis días, y no en cinco, como se venía realizando.<sup>284</sup>

Gráfica 20 -EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA PABLO LIVAS DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.

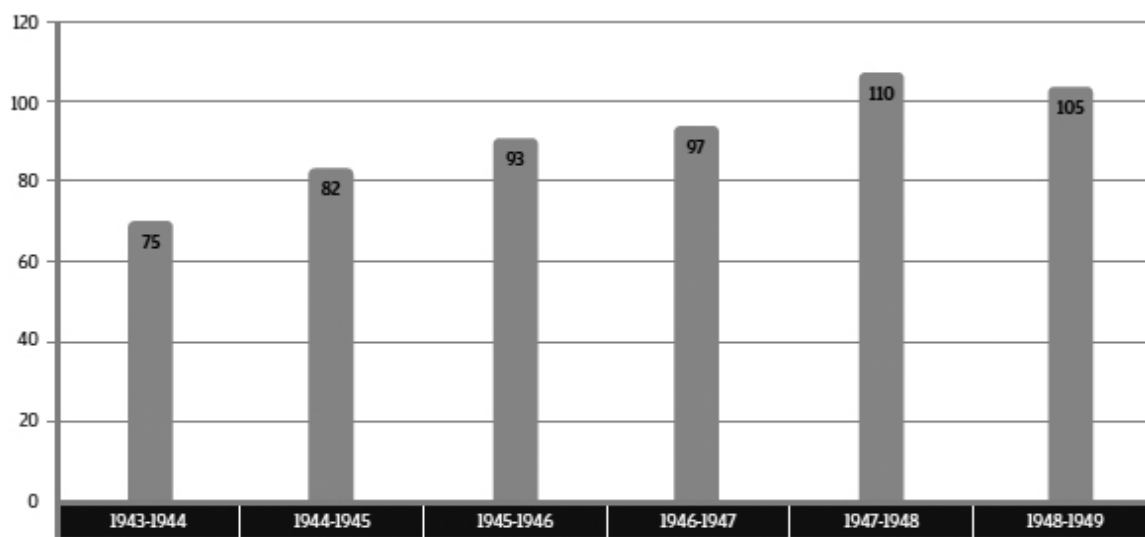
Gráfica 21-EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA ÁLVARO OBREGÓN DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con Informes del rector de la UNL.



Gráfica 22-EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ESCUELA DE CONTADORES DE LA UNL 1943-1949



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL.

En el año escolar siguiente (1946-1947), el Consejo Universitario, a propuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería, aprobó la creación de la carrera de arquitecto, adoptando el plan curricular vigente en la UNAM. En la Facultad de Odontología, en respuesta a una petición de la Federación de Estudiantes Universitarios, se aprobó modificar el plan de estudios para que el quinto año escolar, en lugar de asistir a clases en sistema escolarizado durante diez meses, lo hicieran sólo seis bajo esta modalidad, dedicando los restantes cuatro meses a la prestación del servicio social.

Como reacción a la disposición oficial de cursar en tres años el bachillerato, los alumnos de la Escuela Diurna de Bachilleres pidieron al Consejo Universitario la revocación de este acuerdo, proponiendo retornar al esquema bianual; se integró una comisión con carácter resolutivo, integrada por Bernardo L. Flores, Manuel Rangel, Mateo A. Sáenz y Víctor L. Treviño, que finalmente aceptó la moción es-

tudiantil. Sin duda, la noticia más importante para los miembros del Consejo –por lo menos en el ámbito financiero– fue conocer que, gracias a la gestión del diputado federal Armando Arteaga Santoyo, el Presidente de la República concedió a la UNL un subsidio de 100 mil pesos anuales.<sup>285</sup>

#### Fundación de la Facultad de Arquitectura

Para el ciclo escolar siguiente (1947-1948), el Consejo Universitario aprobó, a iniciativa del ingeniero Manuel Martínez Carranza y del arquitecto Joaquín A. Mora, director de la Facultad de Ingeniería y jefe del curso de arquitectura, respectivamente, la creación de la Facultad de Arquitectura, siguiendo el plan curricular de la UNAM.<sup>286</sup> Se autorizó, también, la creación de la carrera de obstetricia, adoptando el plan de estudios vigente en la

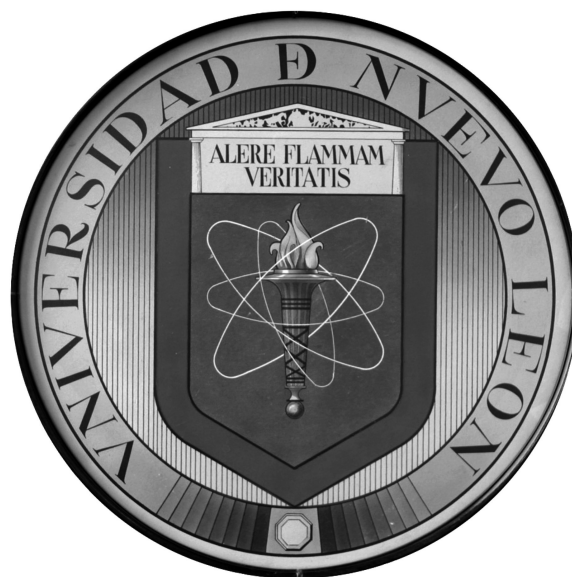
UNAM, y exigiendo como requisito de ingreso el haber concluido la carrera de enfermería.

### 5. Nuevo lema y escudo para la UNL

Durante el periodo lectivo que siguió (1948-1949), el Consejo Universitario realizó 28 sesiones; entre los principales acuerdos destacaron la aprobación –en diciembre de 1948– del escudo y lema de la Universidad, presentados por el arquitecto Joaquín A. Mora y el profesor Alfonso Reyes Aurrecochea, respectivamente. En su exposición de motivos argumentaron que en la expresión gráfica del escudo habían elegido la flama como representación más apropiada de la verdad, precisando que “no era la llama de la pasión humana; no el fuego que destruye, que aniquila, sino el fuego que vivifica, que da pureza e ilumina. Símbolo expresado con una antorcha flamígera, añadida de unas líneas elípticas, entre las cuales irrumpía el fuego de la verdad.”<sup>287</sup>

En lo relativo al lema de la universidad: *Alere flammam veritatis*, traducido como “Alentando la flama de la verdad”, explicaron que retomaba el antiguo lema del primitivo Colegio Civil, al que habían añadido el genitivo en latín *veritatis*, considerando que se cumplía el concepto de la base biológica de la Universidad: la verdad alentada por el fuego del pensamiento humano. Cabe recordar que el primer lema de la UNL en 1933 era: *La raza como norma. La humanidad como horizonte*, que aun luce en el edificio del Colegio Civil.

Durante este ciclo se aceptó la incorporación a la Universidad de la Escuela de Bachilleres del Colegio Franco Mexicano, a condición de que adoptara como libro de texto los aprobados en la Escuela Diurna de Bachilleres de la UNL. Se acordó uniformar en todas las dependencias de la Universidad el Sistema de



■ En 1948 fue aprobado el escudo y lema de la universidad diseñado por Joaquín A. Mora y Alfonso Reyes Aurrecochea.

Calificación Decimal, usando una tabla estimativa en que de 0 a 59 significaría reprobado, con obligación de repetir el curso; de 60 a 69, suspendido, con derecho a examen extraordinario –en el cual si se obtenía la misma calificación, se repetiría el curso–; de 70 a 79 implicaba un aprovechamiento irregular; de 80 a 89, bien; de 90 a 99, muy bien; y de 100, excelente.

En materia de cuotas escolares, se acordó que la Ley de Ingresos del Estado establecía una cuota mensual de 15 pesos para los estudiantes de la UNL –tanto de licenciatura como de bachillerato–; ésta sería únicamente de 10 pesos mensuales a partir de marzo de 1949.<sup>288</sup> A lo largo de los informes, y bajo el rubro “Disciplina”, el rector Livas consignó datos importantes; así, en su discurso de 1944 explicó que las labores universitarias se habían desarrollado con normalidad, acaso perturbadas por los cuatro días de huelga que realizaron los estudiantes de Medicina, en protesta ante la Junta



de Beneficencia Pública, por el problema del Hospital-Escuela, referido en la primera parte de este texto.

Sin embargo, su alocución más enfática fue en 1946, cuando advirtió que en diversas dependencias hubo “algunos intentos de subversión del orden universitario, producto de la natural inexperiencia de nuestros jóvenes estudiantes [...] queriendo intervenir desproporcionadamente en el manejo de los asuntos técnicos de la Universidad con perjuicio de sí mismos [...] [por lo que a juicio de la rectoría] sería criminal, innoble y cobarde adoptar una medida de hipócrita complacencia, por el sólo temor de adoptar actitudes que podrían ser juzgadas como injustas, despóticas o antiuniversitarias”.<sup>289</sup> Aunque estas aseveraciones fueron hechas en 1946, de alguna manera presagiaron la revuelta estudiantil de 1948.

## 6. La UNL participa en la fundación de la ANUIES

Durante el año 1949 la Universidad de Nuevo León participó en la V Asamblea Nacional de Rectores, donde se acordó: a) la constitución de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES); b) la formulación de un Plan Nacional Universitario; c) la reorganización del currículum del bachillerato; d) un plan editorial para resolver el problema de la falta de libros de texto universitarios; e) la unificación de sistemas técnicos y administrativos; f) la creación de nuevas carreras universitarias y adopción de nuevas modalidades con respecto a las ya existentes; g) la creación del estatuto del profesorado universitario; h) los lineamientos para el intercambio universitario; i) el establecimiento del Plan Nacional de Becas; j) el levantamiento del primer censo universitario; k) la integra-

ción de una Comisión Nacional para estudiar el financiamiento de las universidades públicas mexicanas; l) los deberes del estado en relación con la producción científica; m) el estudio de los grupos indígenas; y, finalmente, n) las actividades a favor de la paz.

Muchos de los temas de esta agenda inicial de la ANUIES habían sido planteados en los editoriales de la revista *Armas y Letras*, de manera que la construcción de esta plataforma de reflexión universitaria sirvió para encauzar las intenciones que Livas y Rangel Frías habían venido manifestando para redefinir el proyecto universitario. Para entonces, la evidencia de la Segunda Guerra Mundial había mostrado la crueldad bélica no sólo de los ejércitos, sino de la ciencia al servicio de la guerra, con las explosiones atómicas sobre Japón. Algunos pensadores aventuraron entonces la idea de que sólo la cultura podría ser síntesis de la historia humana; ya no sólo era importante construir la identidad nacional, sino también la coexistencia pacífica en el plano internacional. Esta transición en la concepción de la cultura y la universidad la expresó Rangel Frías en diciembre de 1948, a cinco meses de asumir la rectoría —fungía Octavio Treviño—, en la editorial de la revista *Armas y Letras*, en un texto titulado “Misión de la Universidad”, donde expresó:



■ La UNL participó destacadamente en la fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES).

...el sentido de la estructura universitaria, se cierne por encima de la utilidad técnica y la grandeza científica o artística, para rendirse exclusivamente al señorío de la concordia inteligente entre los seres humanos. El más caro ideal de las universidades ha sido el entendimiento pacífico entre los hombres, como básica sustentación de la riqueza moral y material [...] la unidad de la cultura se contrapone a la diversidad y a la pugna que caracterizan las fuerzas de la civilización [...] la misión de la universidad es la de ser portadora de los valores unitivos de la cultura, cuya vigencia en el espíritu de los hombres ha de servir como instancia para contener los intereses contrapuestos de los grupos y las naciones y los desequilibrios inherentes a las fuerzas de la civilización.<sup>290</sup>

Con esta concepción del quehacer universitario, Raúl Rangel Frías trabajaría como rector durante seis años (1949-1955), y luego como gobernador (1955-1961), permitiéndole construir la Ciudad Universitaria y apoyar la cultura en todos los órdenes, como ha ocurrido en muy pocos momentos del siglo XX nuevoleonés.

## 7. Conclusiones preliminares

La creación de la Universidad de Nuevo León en 1933 –aunque no poseía autonomía con respecto al Estado– fue resultado del convencimiento de estudiantes, políticos y algunos empresarios locales, conscientes de las ventajas de fundar en Monterrey la primera institución que atendiese la demanda de educación pública de nivel superior en el noreste de México. A quince meses de su inauguración apareció la reforma educativa federal de corte socializante (1934). La pro-

testa estudiantil emanada de la UNL contra dicha reforma sirvió de pretexto al gobierno de Pablo Quiroga para decretar su cierre y organizar la Universidad Socialista de Nuevo León.

La USNL fue un punto más de confrontación entre el sólido empresariado regional asentado en Monterrey, con la política social del régimen cardenista. Finalmente, arrastrada por la dinámica de este conflicto y el ajuste de cuentas del cardenismo con el callismo local, se decidió su cierre y la apertura de una dependencia del gobierno estatal –encabezado ya por Gregorio Morales Sánchez– que la sustituyera: el Consejo de Cultura Superior. Bajo la presidencia de Enrique C. Livas, y en buena parte gracias a su actitud conciliadora, fue posible mantenerlo abierto mientras renacía en Nuevo León el espíritu universitario.

Ya en los años cuarenta, algunos saldos fundamentales del proceso político desarrollado en la Universidad entre 1943 y 1949 fueron: 1) acceso al poder estatal de un grupo político relativamente compacto, interesado en rescatar la universidad para el estado, a fin de darle estabilidad y funcionamiento armónico con la sociedad regiomontana; 2) decisión y coyuntura política local para refundar la Universidad en 1943, con un marco jurídico flexible al cambio en la orientación ideológica de la política educativa nacional; 3) consolidación de un modelo de gobierno universitario basado en la centralización y concentración del poder en la figura del gobernador y rector, que sería su principal fortaleza y paradójica vulnerabilidad; 4) política de contención de las demandas estudiantiles que centraba la negociación en un solo grupo: la Federación de Estudiantes Socialistas, transformada en Federación de Estudiantes Universitarios; 5) dificultad de





■ Fachada del Colegio Civil con el lema original de 1933: “Mi raza como norma. La humanidad como horizonte”.

la rectoría para mediatizar las demandas de autonomía y libertad de cátedra, exigidas continuamente por los estudiantes en publicaciones y congresos; 6) incapacidad para mantener el control administrativo de la Facultad de Medicina, operada políticamente por el doctor Ángel Martínez Villarreal. Por lo menos hasta antes de su muerte ocurrida en 1945; 7) cambio sustantivo en el discurso educativo de la rectoría, el cual tendía a eliminar las disfuncionalidades entre la universidad y la economía de mercado, cada vez más consolidada en Monterrey, gracias a la coyuntura bélica internacional; 8) desgaste del grupo político local ante la imposibilidad de controlar la sucesión gubernamental de Nuevo León en 1949 para resistir al candidato “del centro del país”, que finalmente fue electo gobernador: Ignacio Morones Prieto; 9) efecto “dominó” de la dinámica política estatal sobre la Universidad, causando la

marginación de los Livas –Eduardo y Enrique– en la toma de decisiones tanto políticas como educativas.

Sobre aspectos económicos, en el marco de un proceso de expansión de la economía regional –en que se duplicó la producción de acero, cerveza, vidrio, cemento, productos químicos y otros bienes de capital–, denominado “segundo auge industrial de Monterrey” condicionado por el modelo sustitutivo de importaciones, el gobierno de Arturo B. de la Garza (1943-1949) consolidó las finanzas públicas estatales –mediante una reforma fiscal–, cuyo superávit le permitió aumentar el presupuesto destinado al rubro educativo, muy por encima del gasto *per capita* federal. La funcionalidad de la educación universitaria se expresa en el hecho de que durante el periodo el subsidio estatal a la UNL aumenta significativamente, incluso muy por encima del crecimiento de la matrícula.

En lo referente a la distribución del presupuesto al interior de la UNL, el rubro de docencia consume más de la mitad del presupuesto. Con un sorpresivo segundo lugar para la investigación, que luego es superado por el rubro destinado a gastos administrativos y equipamiento. En cuarto sitio se ubicó difusión cultural, en donde por vez primera se ejerció un presupuesto significativo y, por lo tanto, fue posible instrumentar una política cultural universitaria definida por Rangel Frías, en la que ya no se buscaba —como en los años treinta— redimir a las masas populares con una acción social liberadora, a través del conocimiento científico que desplazaría al fanatismo —fundamentalmente religioso—, sino hacer de la universidad una entidad portadora de los valores unitivos de la cultura para superar las contradicciones, logrando la unidad y el progreso nacional.

Se desarrolla una acción cultural a través de dos ejes centrales: el Instituto de Investigaciones Científicas y el Departamento de Acción Social Universitario; el primero dedicado a las Ciencias de la Naturaleza y el segundo a las Ciencias del Espíritu (Dilthey), desplegando paralelamente una política editorial que difundió a nivel nacional e internacional la cultura producida en la universidad nuevoleonense. En el discurso y las acciones del DASU, la influencia del antipositivismo y del historicismo alemán fueron elementos recurrentes debido a la concepción rangelistista de la cultura, lo primero a través de las ideas de Antonio Caso, José Vasconcelos y Samuel Ramos; lo segundo mediante la influencia de los filósofos españoles Joaquín Xirau y José Gaos.

En el ámbito académico la matrícula creció —proporcionalmente— más rápido que la de la UNAM, entidad que marcó la vanguardia curricular que siguió la UNL, donde la

expansión de infraestructura y nuevas carreteras la convirtieron en la universidad pública más importante del norte de México. En un plano más abstracto, el proceso que vivió la Universidad de Nuevo León no dista mucho del resto de sus homólogas mexicanas y de la universidad en general. Habíamos llegado a un momento de la historia en que la universidad era la expresión más acabada de la modernidad, creyendo que el progreso era posible y que la educación era el medio ideal para lograrlo. Los hombres de este tiempo están convencidos de que la cultura y el conocimiento que difunde la educación son los motores de la dignificación humana, en el supuesto de que el saber nos hace más libres y mejores.

Creer firmemente en el ideal formativo clásico —*Alere Flammam Veritatis*— de que el saber potencia mejores condiciones de vida y que ésta es su principal función: la formación humana. La cultura difundida por la Universidad, fundada en la más densa tradición del racionalismo moderno, tiene una fe desmedida en el potencial del conocimiento científico para desterrar el oscurantismo, muchas veces religioso, de ahí los radicalismos de la escuela racionalista, los jueves rojos, las jornadas alfabetizadoras para combatir la ignorancia y la explotación. Se pretende colocar a la Universidad en la ruta del progreso material y moral.

La educación profesional y dentro de ella la universitaria, aparecen como una propéutica del mundo del trabajo, un instrumento para el desarrollo individual y el funcionamiento social ordenado. Según Gimeno, la confluencia de estos ideales y funciones en la extensión de los sistemas educativos modernos creados por los Estados dotaba a éstos de legitimidad para poder influir en los alumnos a través del currículum en aras de



su desarrollo personal, la integración social y el progreso económico.<sup>291</sup>

El modelo educativo que estudiamos fue eficaz en la medida en que guardó correspondencia con el entorno económico y social prevaleciente, pero su éxito estuvo condicionado a la viabilidad del desarrollo estabilizador y entró en crisis junto a éste al finalizar la década de los sesenta. A partir de entonces se hizo evidente que la escuela no era la herramienta todopoderosa para combatir la desigualdad social, quedó al descubierto que el origen social y las bases culturales paralelas a la escolaridad forman capitales simbólicos a partir de los cuales se obtiene diferente “rentabilidad” de los alumnos.

Desde entonces el desencanto es tal que se cae fácilmente en la idea de enjuiciar la calidad de la educación, no desde patrones cualitativos pedagógicos, sino mirando sólo hacia el modelo del mercado como camino para estimular la eficiencia de los sistemas escolares. Gimeno establece que siendo el currículum el texto que contiene el proyecto de la reproducción social y cultural que se pretende, éste se convierte automáticamente en el campo de batalla en el que se libran



■ *El gobernador Arturo B. de la Garza saluda al Dr. Livas y le acompañan otros miembros del Consejo Universitario en 1943.*

los conflictos sobre el sentido del desarrollo. Surge el dilema de ¿para qué educar?: para el mercado, para la competitividad internacional, para la equidad multicultural, y un largo etcétera.<sup>292</sup> La lucha por darle contenido al currículum y corresponsabilidad al Estado, en un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, es una batalla que a todos compete.





■ Raúl Rangel Frías saluda al Presidente Miguel Alemán. Le acompañan el gobernador Ignacio Morones. Transmite en vivo la XEFB.





# CAPÍTULO IV

## La época de oro de la Universidad, 1950-1967

---

CÉSAR SALINAS

---

**Salinas, César** (1986). Licenciado en Historia por la UANL. Autor de varios libros y artículos sobre historia de Nuevo León. Presidente de la Asociación de Archivos del Noreste (ANA). Fundador del Centro de Información Empresarial de Monterrey (CIEM). Investigador en el Centro de Estudios Eugenio Garza Sada.

---



*“No se trata de la lucha de un día, ni de un mes, ni de un año; en la batalla por la Universidad, en la que se juegan el progreso cultural y el prestigio de Nuevo León, el esfuerzo tiene que ser colectivo, permanente, tesonero, infinito”.*<sup>293</sup>

Patronato Universitario, 1951.

---

*Los años que transcurrieron entre 1950 y 1967 fueron trascendentales para la historia de la Universidad de Nuevo León. En primera instancia comenzó una etapa de modernización, aumentando notablemente su infraestructura al construir la Ciudad Universitaria, segunda en su tipo en el país. Pero también diversificó su oferta educativa con nuevas preparatorias y facultades que brindaron más opciones de carreras técnicas y profesionales para el alumnado de la región norteña del país que constituía su matrícula. Tales obras requirieron una gran suma de recursos que se obtuvieron a través de la sinergia de cuatro voluntades: el respaldo gubernamental, el apoyo de un grupo de personajes visionarios ligados a la cultura, la iniciativa privada con sus aportaciones y la contribución de la sociedad.*

---

## 1. La batalla por la Universidad

**E**n estos años nuestra Máxima Casa de Estudios nuevoleonense vivió un periodo dorado en su relación con cinco entes: el gobierno que la subsidiaba, el mercado al que insertaba a sus egresados, el grupo de hombres de cultura que la respaldaron desde patronatos y organismos intermedios, los alumnos que desarrollaban sus actividades en relativa armonía, y la comunidad en general que la hizo causa propia como factor que posibilitaba el aumento material y cultural. Sin embargo, el presupuesto insti-

tucional resultó insuficiente para afrontar las exigencias de un alumnado que creció de manera exponencial, registrando un grave problema de sobrecupo que terminó por desestabilizar internamente a la Institución. No obstante, tal como lo expusiera el Patronato Universitario, se libró una auténtica batalla por mejorar en todos sus aspectos a la Universidad de Nuevo León.

Gobierno y sociedad frente al reto del gasto educativo

En el periodo 1950-1967 la sociedad mexicana se caracterizó por cuatro factores prin-



■ *La construcción de Ciudad Universitaria en la UNAM fue un ejemplo de la época de oro en la relación entre el Estado mexicano y la universidad.*

cipales: la estabilidad política generada por los gobiernos encabezados por civiles, el auge económico, el crecimiento demográfico desbordante y la intervención del Estado en los rubros más diversos del país.<sup>294</sup> El inicio de los periodos presidenciales de civiles permitió que el gobierno federal tuviera mayor sensibilidad hacia necesidades prioritarias que no habían sido lo suficientemente atendidas, como el impulso a la educación media superior y superior. El Estado mexicano encabezó casi de manera exclusiva la obra educativa, en la que a partir de la década de 1940 involucró también de manera activa a diversos sectores de la sociedad, los cuales en muchos casos se reunieron en organismos intermedios.<sup>295</sup> La promoción educativa tenía como fin que el grueso de la población tuviera acceso a una mejor calidad de vida, dado que los gobiernos posrevolucionarios consideraron que el fomento educativo era la vía para alcanzar unas de sus más relevantes aspiraciones: progreso, justicia social e igualdad de oportunidades a todos los sectores, especialmente a los menos favorecidos.

Esto propició la llamada “época de oro” en la relación Gobierno-Universidad, puesto

que el Estado mexicano identificó sus intereses con los de las instituciones de educación superior, brindándoles su respaldo.<sup>296</sup> Sin embargo, debido a las condiciones del país, estos recursos apenas alcanzaban a cubrir las necesidades principales de las universidades de provincia.<sup>297</sup> Los subsidios del gobierno mexicano a la educación se fueron incrementando debido al superávit económico que tuvo el país. En los años considerados se vivió una etapa dorada del capitalismo a nivel mundial, en la que México tuvo en promedio un crecimiento del Producto Interno Bruto que superó el 6 por ciento anual, conocido como “el milagro mexicano”.

Este fenómeno tuvo como eje el proceso de industrialización que tomó auge en el país, teniendo como enclaves a la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, en las cuales se concentró el 69 por ciento de la producción industrial para 1965. Sin embargo, a la par del crecimiento económico se dio un aumento demográfico inusitado, contándose 25.8 millones en 1950, 34.9 millones en 1960 y 48.2 millones hacia 1970; es decir que la población casi se duplicó en dos décadas.<sup>298</sup> La explosión demográfica puso en aprietos la

capacidad gubernamental de hacer frente a las exigencias ciudadanas, constituyendo en desafíos la creación de infraestructura urbana, viviendas y el financiamiento de servicios de salud, entre otros gastos que debían erogarse, tomando en cuenta que la mayor parte de la población mexicana se estableció en las ciudades hacia 1960. También implicó un incremento en la demanda educativa de todos los niveles, sobre todo en lo que se refirió a la construcción de escuelas y apertura de nuevas plazas para docentes, teniendo como contexto a una industria en auge que necesitaba mano de obra calificada.

La situación de Nuevo León en el periodo de 1950- 1967 fue acorde a la que se vivía en el país, incluyendo el arribo de gobernadores civiles. Para ese momento, Monterrey se había convertido en la segunda ciudad industrial del país y era una de las que más aportaban al Producto Interno Bruto Nacional. En este proceso se conjugaron diversos factores como las políticas de protección industrial, el incremento del número de fábricas, la consolidación de la capacidad productiva en las distintas plantas, y el papel de las instituciones de intermediación financiera que operaban en la ciudad.<sup>299</sup>

Las autoridades de los gobiernos estatal

y federal marcaron una relación estrecha y armónica con las instituciones educativas. Esto se matizó por el hecho de que además de ser civiles, casi todos los ejecutivos nacionales y nuevoleonenses de este lapso fueron universitarios: Adolfo Ruiz Cortines estudió los rudimentos de la contabilidad, Miguel Alemán Valdés y Adolfo López Mateos fueron egresados de la UNAM, y Gustavo Díaz Ordaz cursó su carrera profesional en la Universidad de Puebla; por su parte, los gobernadores Ignacio Morones Prieto, Raúl Rangel Frías y Eduardo Livas Villarreal eran egresados de la Universidad de Nuevo León. Durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), la educación pública ocupó el segundo lugar en cifras presupuestales, destinándose 366 millones de pesos en 1951<sup>300</sup> y 450 millones en 1952; incluso la Universidad Nacional Autónoma de México obtuvo los recursos indispensables para comenzar a construir en 1950 su propia Ciudad Universitaria. El Estado mexicano apostó por el fomento de la educación superior con base en la universidad capitalina, a la que en 1952 le brindó un subsidio de 14 millones de pesos, a diferencia de los 5.5 millones que destinó al resto de las escuelas de educación superior en el país.

**Cuadro 1 - Presidentes mexicanos y gobernadores nuevoleonenses en el periodo 1950-1967**

PRESIDENTES		GOBERNANTES	
Miguel Alemán Valdés	1946-1952	Ignacio Morones Prieto	1949-1952
Adolfo Ruiz Cortines	1952-1958	José S. Vivanco Lozano	1952-1955
Adolfo López Mateos	1958-1964	Raúl Rangel Frías	1955-1961
Gustavo Díaz Ordaz	1964-1970	Eduardo Livas Villarreal	1961-1967





■ *El presidente Miguel Alemán (1900-1983), siempre se pronunció en apoyo de la UNAM y de la UNL.*



■ *El presidente Adolfo Ruiz Cortines (1889-1983), visitó frecuentemente la UNL durante sus estancias en Monterrey.*

Esta postura incrementó los graves problemas de matrícula de la UNAM, pues además del alumnado proveniente de la Ciudad de México, solía recibir a jóvenes de distintas partes del país. Al poco tiempo las nuevas instalaciones universitarias resultaron insuficientes para satisfacer las demandas estudiantiles, específicamente para darle cabida al grueso de aspirantes que aumentaba de manera exponencial. Fue así que en pro de la diversificación geográfica de la oferta de la educación superior, algunos gobernadores comenzaron a exigir el apoyo federal para fortalecer a las universidades estatales, entre las que se contaban las de Michoacán, Sinaloa, Yucatán, San Luis Potosí, Guadalajara, Puebla, Sonora y Nuevo León.<sup>301</sup>

En el ámbito estatal, el apoyo que brindaron los gobiernos locales a la educación dependió directamente de sus necesidades internas y el desenvolvimiento económico en el que se encontraban. Las entidades menos desarrolladas dieron un impulso mayor a los niveles básicos, medio y normalista, liderando francas campañas para aumentar la preparación cultural de la población y combatir el analfabetismo. Por otro lado, las que es-

taban en un proceso de industrialización se enfocaron en fortalecer las instituciones de segunda enseñanza, educación técnica, media superior y superior, a fin de preparar trabajadores cualificados, empleados industriales, y profesionales que demandaban con urgencia las empresas y fábricas; en este último caso se encontraba Nuevo León.

El gobernador Ignacio Morones Prieto (1949-1952) apoyó a la Universidad bajo la insignia de que el acceso a la educación constituía un derecho fundamental de los ciudadanos, obtenido en la lucha revolucionaria y sancionado por la Constitución, por lo que de-



■ *El gobernador Ignacio Morones Prieto (1899-1974) apoyó significativamente el desarrollo de la UNL.*

dicó el 37.5 por ciento de los egresos estatales a este rubro.<sup>302</sup> En el ejercicio de 1949-1950 su administración aportó 1.23 millones de pesos a la UNL, y 1.42 millones al siguiente año, permitiendo que la Universidad tuviera un presupuesto que rondaba los dos millones de pesos y contara con un patrimonio que apenas alcanzaba el millón de pesos. Los dos años siguientes el subsidio estatal tuvo un aumento relativamente pequeño, estimándose en 1.7 millones de pesos para 1951 y 2 millones en 1952.<sup>303</sup> Por su parte, la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) destacó que el problema universitario debía ser atendido de inmediato. El congestionamiento de matrícula en la UNAM indicaba dos desafíos importantes: una demanda de educación superior que superaba el ritmo de crecimiento de los planteles, y una deficiencia en la oferta universitaria de las provincias, la cual no contaba con las posibilidades presupuestales que tenía la institución capitalina. Por ende, el ejecutivo nacional optó por aumentar los subsidios a las universidades estatales, a fin de que los estudiantes mexicanos tuvieran la oportunidad de recibir preparación sin alejarse o desvincularse de su entorno.<sup>304</sup>

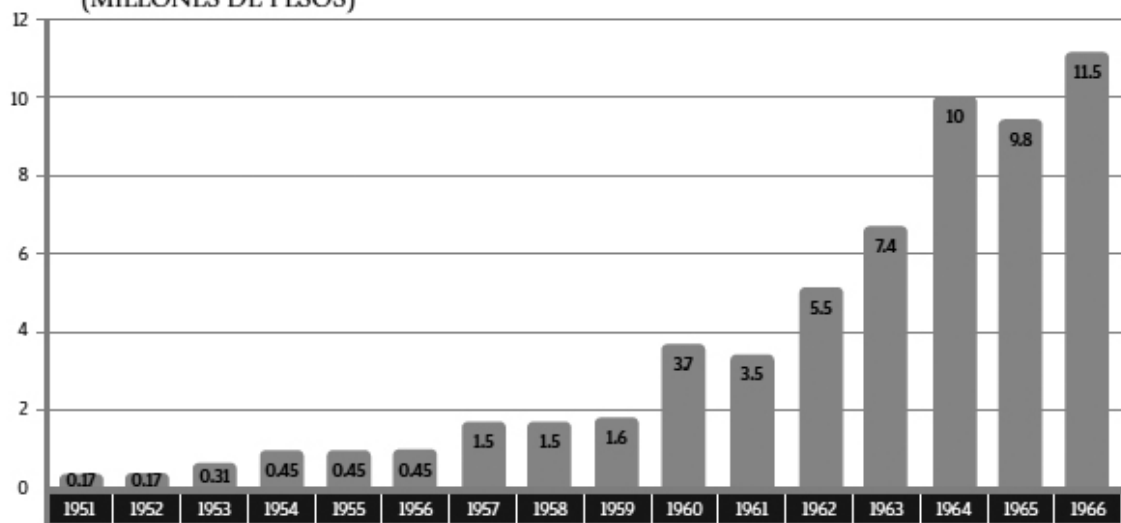
A pesar de esto, la asignación de los subsidios continuó siendo notablemente dispar entre la UNAM y las universidades de provincia, pues a éstas se les repartieron equitativamente 6 millones de pesos en 1954 (que alcanzaba a saldar el 20 por ciento de sus necesidades), en contraste de los 42 millones que recibió la institución capitalina (que alcanzaban a cubrir el 60 por ciento de su gasto ordinario).<sup>305</sup> La distribución era constantemente señalada como injusta desde los órganos de difusión de las universidades provinciales. En el caso de Nuevo León, desde el periódico *Vida Universitaria* se expuso al respecto:

¡La Universidad! [...] ¡Monopolio del mando! Del poder. Del dinero. De la soberanía. Y monopolio del saber y de la cultura. Nadie, en provincia puede saber tanto como la Universidad Nacional, porque los dineros de la provincia, desviados y defraudados, alimentan casi morbosamente la casi insolencia de la Universidad capitalina [...]. Resulta, así, que el miserable, el pobre, el indigente, tiene que darle sus dineros al rico, el opulento, como la Universidad Nacional. Es un poco aquello de que en los días de catástrofes, los ricos salen a pedir dinero a los pobres para remediarla. Esto es casi monstruoso, por injusto. Crueldad e injusticia del régimen que no quiere remediar las desigualdades.<sup>306</sup>

Con respecto a las instituciones estatales, la postura del gobierno federal fue priorizar el financiamiento a su crecimiento material sobre su gasto operativo, teniendo como meta el aumento de su capacidad de cupo y el mejoramiento de sus instalaciones. Para ello se fijaron dos tipos de subsidios: el ordinario que era aprobado en el presupuesto anual y se dedicaba a sufragar los gastos corrientes, y el extraordinario que se definía fuera de lo estimado y que comúnmente se destinaba para infraestructura. En éste último punto la administración nacional creyó tener mayores posibilidades de aportar, sobre todo en lo que se refería a donaciones de propiedades y rentas que pertenecían a la federación, además de gestionar apoyos con la iniciativa privada. En el presupuesto de 1955 se fijaron 6.3 millones de pesos de subsidio ordinario para los centros de educación superior de las provincias, y se agregaron 5.3 millones para la construcción de obras, y en 1956 se asignaron 8 millones de subsidio ordinario y 12 millones para infraestructura. (Ver gráfica número 23).<sup>307</sup>



Gráfica 23 -SUBSIDIO FEDERAL A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN 1951-1966  
(MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de los informes de rector de la UNL, 1951-1966.

La cifra destinada a las universidades estatales era dividida según las estimaciones gubernamentales que variaban cada cierto tiempo, aunque lógicamente ninguna de las instituciones estaba de acuerdo con lo asignado, menos observando el contraste con lo que recibía la UNAM. En esta postura estaba la UNL, exponiendo Rangel Frías al respecto:

Es tan patente la pobreza económica de nuestras Universidades e Institutos Mexicanos de cultura superior, que no se precisa una estadística muy elaborada, ni muchos razonamientos para reconocer este hecho que se traduce en un clamor general de todos los centros educativos nacionales [...]. En casi todas partes, los edificios universitarios son construcciones de la época colonial o, cuan-

■ *El gobernador José S. Vivanco gestionó fondos para la Universidad y entre otros proyectos autorizó la creación de la Preparatoria No. 4 de la UNL.*



do mucho, de fines del siglo anterior. Falta mobiliario escolar, equipo de laboratorios, bibliotecas y, sobre todo, una remuneración pecuniaria del profesorado que sea algo más que resignación a la miseria.<sup>308</sup>

En el repartimiento del subsidio federal, a la Universidad de Nuevo León le correspondieron 175 mil pesos durante 1951 y 1952, permaneciendo en 450 mil entre 1954-1956, y llegando a 750 mil en 1957.<sup>309</sup> Sin embargo, el pago de la nómina universitaria dependió casi exclusivamente de las aportaciones del gobierno estatal.<sup>310</sup> Por tal motivo, el ejecutivo estatal José S. Vivanco (1952-1955) aumentó el presupuesto educativo, destinándole la mitad de los egresos estatales,<sup>311</sup> correspondiendo a la Universidad 2.35 millones de pesos en el ejercicio de 1953,<sup>312</sup> y 2.9 millones en 1955. Estos recursos, sin embargo, no alcanzaron a subsanar las finanzas universitarias, por lo que el rector dispuso que los gastos de las facultades se disminuyeran a lo esencial, a fin de afrontar las necesidades propias del aumento en la matrícula escolar, particularmente a la creación de nuevos grupos en cada carrera para afrontar el sobrecupo. Considerando la situación precaria del erario universitario, se estipuló que sólo se agregarían al presupuesto los recursos para el funcionamiento interno, conservación de edificios y construcción de infraestructura indispensable, reduciendo la nómina externa, adquisiciones, aumento de horas para maestros, etcétera.<sup>313</sup> En tal situación, el rector viajó a la Ciudad de México para conferenciar con el secretario de educación, José Ángel Ceniceros, tratando de convencerlo de hacer una redistribución del subsidio federal a las universidades de provincia, sugiriendo que destinasen a la UNL medio millón de pesos; no obstante, Ceniceros rechazó la petición.<sup>314</sup>

Además, el gobierno nacional alegó que

estaba obligado constitucionalmente a sustentar la educación básica, pero no los niveles siguientes, por lo que los subsidios que realizaba podían tener variaciones en monto y distribución. Por ello, Rangel Frías propuso ante la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) que se promoviera la obligatoriedad de la enseñanza superior, haciéndose una reforma al artículo tercero de la Constitución mexicana. En su planteamiento consideró que no se podía desarrollar la obra educativa centrándose solamente en la primaria, pues “la educación es el proceso íntegro o no es nada. Las fases superiores están implicadas en las mínimas y éstas sólo adquieren su verdadero sentido en función de los objetivos más altos”.<sup>315</sup> Aunque la reforma no se pudo realizar en marzo de 1956, se autorizaron partidas extraordinarias para las universidades.<sup>316</sup>

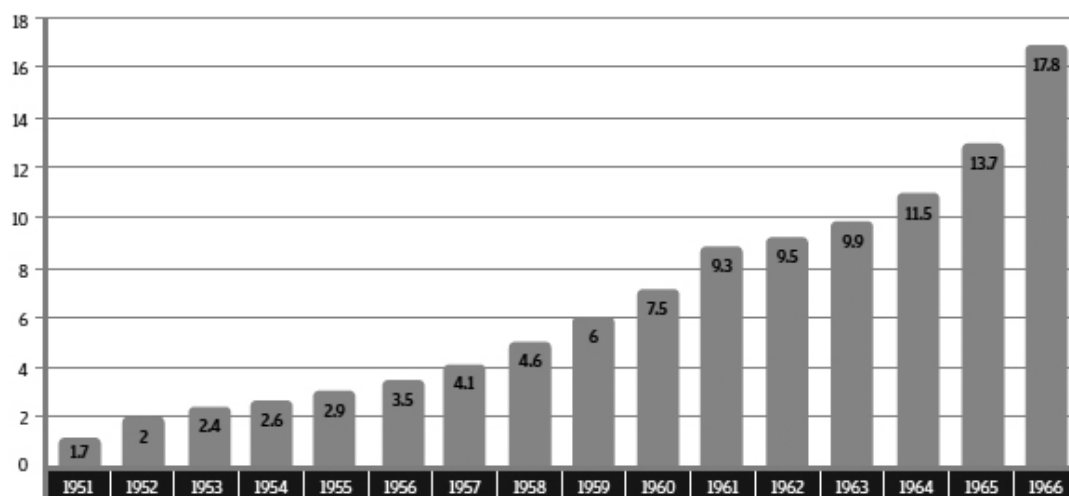
Por otra parte, si bien el respaldo financiero del gobierno estatal a la UNL era de por sí notable, la “etapa de oro” de la relación entre Estado y Universidad llegó a consolidarse entre los años de 1955-1967. Los dos gobernadores de esta etapa, quienes se denominaban a sí mismos orgullosos universitarios, coincidieron en que la Universidad permanecía en una situación precaria y arcaica, pues no tenía la capacidad de hacer frente a las demandas de la época. Por lo tanto, se comenzó a hablar de una regeneración o rehabilitación de la Máxima Casa de Estudios, en un afán modernizador y con visión a largo plazo, teniendo como objetivo su adaptación a los nuevos tiempos; incluso José Alvarado se refirió a este periodo como “el renacimiento de la Universidad”.<sup>317</sup> El respaldo a la UNL por parte de la administración de Raúl Rangel Frías (1955-1961) fue trascendental, continuando los proyectos que había desarrollado durante su periodo en la Rectoría (1949-1955). En las riendas del poder,



el nuevo gobernador trasladó su visión educativa a la esfera política, o como lo expresó el presidente López Mateos, llevó el mundo de las ideas al terreno de las realidades. El ex rector consideraba que la obra educativa era un proceso integral que incluía a todo el conglomerado social, teniendo tres actores: la Universidad como fuerza creadora del patrimonio cultural y moral de la juventud, la empresa como generadora del patrimonio económico, y el gobierno como orquestador de ambos esfuerzos.<sup>318</sup>

visión de los rectores del periodo, en especial la de Rangel Frías, fue profundamente humanista, optando por un equilibrio con la especialización técnica que era *ciega*, ante un humanismo que iluminaba al espíritu; por ello se aseguraba: “la Universidad se considera a sí misma fraga de hombres antes que laboratorio de especialistas”.<sup>320</sup> Al respecto, en la revista universitaria *Armas y Letras* se expusieron algunos argumentos:

Gráfica 24 -SUBSIDIO ESTATAL A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN 1951-1966 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes del gobierno de rector de la UNL, 1951-1966.

El gobernador discurría en que el desarrollo cultural del estado debía ser acorde al progreso económico que se daba en éste, es decir, que Nuevo León debía ser un estado de prosperidad material y un polo cultural. En este esquema, la Universidad tenía dos papeles primordiales: preparar a la juventud para afrontar los nuevos retos que surgían en una época más exigente, y producir conocimiento que coadyuvara a fortalecer el patrimonio económico y espiritual de la sociedad en general.<sup>319</sup> Cabe destacar que la

No hay, ni puede haber verdadera educación sin humanismo, haya o no Humanidades en las materias de enseñanza. Enderezar la naturaleza humana hacia formas de vida privada y común, en que se depuren las tendencias biológicas, se haga más útil, sabia y bella la existencia, ciñe el propósito del auténtico humanismo. [...] Puede y debe haber humanismo en la enseñanza científica, un puro y desinteresado amor a la sabiduría [...] Particularmente, la de Nuevo León reconoce su origen humanístico [...] En este espíritu se



■ Rangel Frías presenta al joven universitario Francisco Valdés Treviño ante Alfonso Corona del Rosal, líder nacional del PRI.

finca la base y, a la vez, el propósito que corona el edificio universitario.<sup>321</sup>

Para realizar estas tareas de manera óptima, en octubre de 1955 ordenó que la Casa de Estudios gozara de cierta autonomía en el manejo de sus recursos, por lo que ordenó que los sueldos y gastos dejaran de pagarse directamente de la tesorería estatal, y se entregaran directo al Consejo Universitario según los presupuestos anuales.<sup>322</sup> Sin embargo, Rangel estaba consciente de que la autodeterminación presupuestal era poco significativa si no se acompañaba de una autosuficiencia financiera. Por ello apoyó la creación del patrimonio universitario, y para atenuar la dependencia presupuestal sugirió la reorganización del sistema recaudatorio en la UNL.

Las autoridades universitarias acepta-

ron la propuesta y autorizaron en 1958 un aumento en las cuotas y servicios escolares, alegando que debía promoverse en los alumnos que la educación no era gratuita,



■ Durante el rectorado de Rangel Frías las mejores plumas del país escribieron en las revistas universitarias, entre ellas Armas y Letras.



pues esto influía psicológicamente en su ánimo para aprovechar el tiempo estudiantil. Quienes estuvieron en contra del incremento realizaron protestas frente al Palacio de Gobierno, alegando que la solución del problema económico de la Institución era exigir un aumento a la deficiente aportación federal o utilizar los recursos recaudados por el Patronato, recursos que estaban muy por encima de los que podían reunirse con la recaudación entre los estudiantes, quienes ante el aumento podrían verse forzados a abandonar sus estudios.<sup>323</sup> Así, las autoridades universitarias declararon que era anacrónico el pago de diez pesos mensuales que desde hacía veinticinco años estaba establecido para los alumnos, ya que no correspondía a la nueva época. Aseguraron también que no se tenía ninguna información de estudiantes que hubieran abandonado sus estudios por

falta de recursos. Finalmente, en la votación dentro del Consejo Universitario se impuso la propuesta de Rectoría sobre el aumento a 100 pesos mensuales y 32 pesos de inscripción.<sup>324</sup> La medida tuvo resultados tangibles en sólo tres años, pues para 1961 los recursos de este rubro aumentaron hasta estimarse en 3.46 millones de pesos.

Por su parte, el gobernador Rangel Frías aumentó la partida estatal a la UNL en un 60 por ciento en términos nominales durante los primeros tres años de su administración, pasando de 2.8 millones de pesos en 1955 a 4.5 millones en 1958; en el próximo trienio se duplicó la cifra a 9.3 millones de pesos.<sup>325</sup> Tal situación se debió principalmente a la amplia visión del ejecutivo estatal, misma que lo llevó a realizar de manera personal e institucional las gestiones para obtener mayores recursos que garantizaran el funcionamiento



■ *El Consejo Universitario, figura jurídica consagrada en 1943, siguió operando exitosamente durante el rectorado de Rangel Frías.*



■ Rangel Frías supervisa los planos para la construcción de Ciudad Universitaria de la UNL.

de esta Casa de Estudios. A la par, los subsidios del gobierno federal fueron ampliados durante la administración de Adolfo López Mateos (1958-1964). El presidente puntualizó que el problema de la educación superior en el país era grave, por lo que respaldó decididamente la descentralización de su oferta a través del apoyo a las universidades e institutos estatales. El panorama era poco alentador: la UNAM recibía considerables partidas y aun así tenía agudos conflictos de cupo, mientras que las universidades de provincia se encontraban en situaciones precarias. Por ello, las autoridades propusieron implementar una nivelación de los subsidios federales a las instituciones de educación superior, algo en lo que incluso los representantes de la UNAM estuvieron de acuerdo.<sup>326</sup>

Precisamente a finales de la década de los cincuenta e inicios de la siguiente, el Estado mexicano puso énfasis en el fomento educativo, identificándolo con las necesidades de crecimiento económico. Estas ideas se pusieron en boga en el mundo occidental a partir

de la teoría del capital humano (representada por Theodore W. Shultz, Gary Becker y Jacob Mincer), la cual consideraba que la educación de un individuo era parte de su capital productivo, por lo que si aumentaba su *stock* también se incrementaba su capacidad y potencialidad económica. Sugería entonces que los países en desarrollo, como México, debían considerar a la educación como una inversión en lugar de un gasto, pues era la vía por la que la sociedad se volvería más justa, igualitaria y próspera.<sup>327</sup> En este sentido, el presidente López Mateos apostó por brindar considerables partidas presupuestales a las universidades estatales, considerando que “en la tarea de hacer a México, ninguna función más urgente que la de las casas de estudios superiores”.<sup>328</sup> Para 1961 existían en el país treinta universidades, entre las que se contaban seis que surgieron en los años cincuenta: Querétaro (1951), Tamaulipas (1956), Autónoma del Estado de México (1956), Baja California (1957), Coahuila (1957) y Universidad Juárez de



Tabasco (1958).<sup>329</sup> Tomando en cuenta el panorama, la administración federal reconoció que no todas las instituciones podían crecer simultáneamente de la misma manera, pues su desarrollo dependía directamente del respaldo de los gobiernos estatales y de la eficacia que tuvieran los servicios educativos que ofrecían.<sup>330</sup>

El gobierno federal aumentó el presupuesto de la UNAM y duplicó el que destinaba a las instituciones de provincia,<sup>331</sup> sumando 46 millones en 1960 y 65.5 millones de pesos al año siguiente.<sup>332</sup> Las cantidades se incrementaron hasta alcanzar la considerable cifra de 98 millones de pesos en 1963, a la que se agregaron partidas diversas en apoyo a las obras de construcción que solicitaban las 39 universidades mexicanas.<sup>333</sup> El subsidio a la UNL se incrementó aceleradamente en la administración de López Mateos, duplicándose de forma bianual, estimándose para 1958 en 1.5 millones de pesos, 3.6 millones para 1961 y 7.4 millones en 1963; finalmente alcanzó 9 millones de pesos en 1964, evidenciándose un cambio radical en estas contribuciones. El apoyo del

gobierno federal resultó clave para la creación de la Ciudad Universitaria de la UNL, pues aportó el terreno donde se construyó e hizo importantes donaciones a la conformación de su Patrimonio, como las 200 hectáreas del ex ejido Los Remates en Monterrey en 1960, y de los terrenos rescatados a la canalización del río Santa Catarina en 1962, cotizados en más de 100 millones de pesos. Para administrar estos bienes, el gobernador Rangel promovió que el Congreso estatal expidiera en junio de 1960 un decreto en el que se formó el llamado Patrimonio de Beneficio Universitario, institución pública descentralizada a favor de la Universidad de Nuevo León. El producto de estos bienes debían dedicarse a las obras de Ciudad Universitaria hasta su conclusión, y a la construcción de edificios para facultades y escuelas universitarias.<sup>334</sup>

La postura favorable del gobierno federal en torno a la educación se matizó durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). El ejecutivo nacional enfatizó que las necesidades educativas de México no tenían límites, por lo que el Estado debía encabezar

■ *El Patronato Universitario apoyó la construcción de Ciudad Universitaria.*



esfuerzos para formalizar una planeación integral que atendiera la demanda escolar desde primaria hasta la universidad. Desde este punto de vista, la obra educativa debía tener continuidad y coherencia, partiendo del combate al analfabetismo y llegando a la capacitación de mano de obra calificada y profesionistas.<sup>335</sup> El gobierno nacional estableció un plan de largo alcance para apoyar a las universidades, gestionando recursos ante empresas de las distintas localidades en las que se encontraban. Con esto se esperaba que en algunos años las casas de estudios fueran autosustentables, al poder obtener de su propio entorno los fondos para operar, estableciendo además una vinculación efectiva con el mercado laboral y la dinámica económica de su realidad inmediata. Así lo estipuló el presidente Díaz Ordaz al enunciar: “en la función intelectual está la esencia más pura de la Provincia; ésta debe seguir teniendo, por su autonomía e independencia económica, las características de su propio genio y atendiendo a las peculiaridades de su región”.<sup>336</sup>

Conscientes de que los subsidios federales no alcanzaban a sufragar las necesidades de las instituciones de educación superior, el presidente dispuso que se les respaldara en la creación de patrimonios universitarios, manejados por Patronatos a los cuales se les podían hacer donaciones para incrementar sus rentas. Así, el gobierno nacional destinó en 1966 una partida de 106 millones de pesos a las universidades, además de 20 millones para obras de construcción, y en 1967 la cifra ascendió a poco menos de 507 millones.<sup>337</sup> En este periodo, la Universidad de Nuevo León recibió un subsidio de 10 millones de pesos en 1965 y 11.5 millones para 1966-1967, sin contar con los apoyos específicos para la construcción de obras y equipamiento. No obstante, los subsidios federales pocas veces alcanzaron

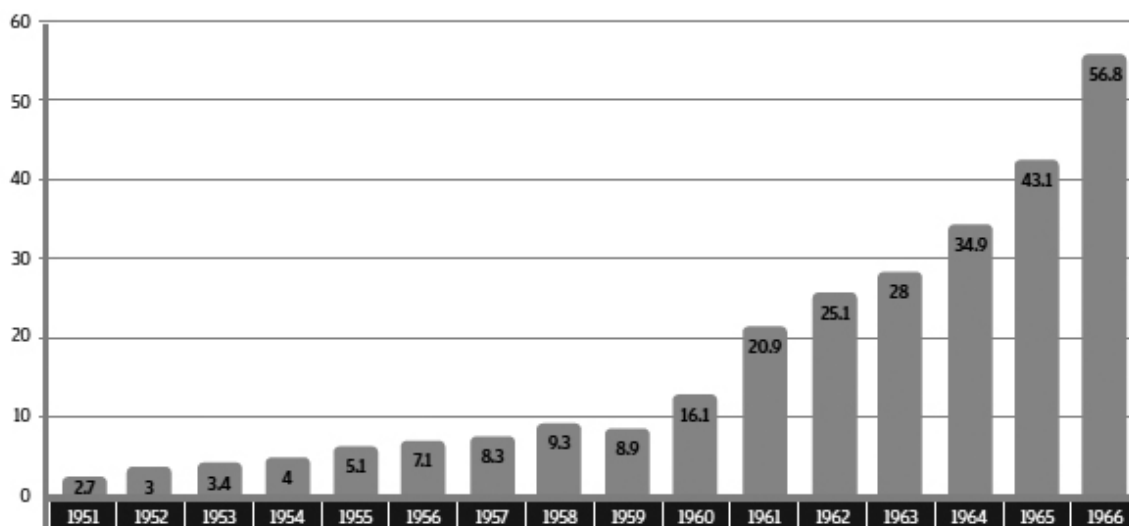
a saldar el 30 por ciento de los gastos de las universidades estatales. Por lo tanto, el gobernador Enrique Livas Villarreal (1961-1967) estableció una política de aumento financiero a la UNL, duplicando el monto del subsidio durante la administración, ascendiendo de 9.5 millones de pesos a 11.5 millones en 1964, y alcanzando 18 millones en 1966.<sup>338</sup> Al igual que su predecesor, su visión universitaria intentó empatar el desarrollo económico nuevoleonés con el cultural, como lo hizo ver en uno de sus informes de gobierno:

... el alto nivel de civilización que distingue a la comunidad nuevoleonesa exige cada vez mayor apremio, no sólo un eficiente dominio de los medios materiales de la producción para alcanzar el bienestar del pueblo, sino, además, el acervo cultural indispensable para que los adelantos económicos y técnicos obtenidos contribuyan a la superación del hombre en todos sus perfiles. Ese acervo cultural se alimenta originalmente en los veneros que empiezan en la educación primaria, fluyen a la superior y media y se acrecientan en las facultades universitarias.<sup>339</sup>

Considerando que la educación superior era uno de los triunfos democráticos y de justicia social que había alcanzado la Revolución mexicana, Livas aseguraba que el gobierno estatal debía tomar esta tarea como su obligación. Por lo tanto, se estableció una correlación positiva entre el aumento de la educación de la sociedad con su desenvolvimiento económico y material, pues los conocimientos adquiridos dotaban a los ciudadanos de un acervo aprovechable en el desenvolvimiento de sus actividades productivas. Al respecto, el ejecutivo estatal destacó: “Un pueblo no puede progresar si mantiene bajos niveles culturales. Educación y progreso son factores inseparables en el desarrollo armónico de una comunidad.”<sup>340</sup>



Gráfica 25 -PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN 1950-1967 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de rector de la UNL, 1950-1966.

En su diagnóstico general de la Universidad, Livas detectó que sus dos grandes problemas eran el déficit presupuestario que no alcanzaba a solventar sus necesidades apremiantes, y la calidad de la educación que impartía, la cual tenía que ser reestructurada para corresponder a las exigencias del mercado nacional. Tratando de subsanar las finanzas de la Institución, el gobierno estatal le destinó al rubro poco más del 50 por ciento de sus egresos, percibiéndolo como una inversión cultural, política y económica.<sup>341</sup> La administración de Livas se caracterizó en dos aspectos: aumentar la capacidad educativa del estado para dar cabida al creciente estudiantado y mejorar la calidad de la educación que se ofrecía.<sup>342</sup> Pese a ello, para 1966 la Universidad de Nuevo León comenzó a ser una pesada carga para el erario estatal, pues aunque éste se declaraba dispuesto a sufragar sus finanzas, la institución requería cada año mayores partidas que por más que se brindaban no podían subsanar

sus déficits. A consecuencia, el gobernador decidió fortalecer el Patrimonio Universitario al administrar las 100 hectáreas donadas de la ex Hacienda El Canadá, las cuales no generaron rendimientos en un inicio porque se utilizaron como campo experimental para la Facultad de Agronomía.<sup>343</sup>

Tampoco los terrenos recuperados al río Santa Catarina produjeron las esperadas ganancias de 135 millones de pesos, pues la UNL estaba obligada a urbanizar algunos de sus espacios, cuyo costo superaba a las ganancias de las ventas que no se habían agilizado. Lo mismo sucedió con el predio *Los Remates*, cuya comercialización se estaba dando con muchas complicaciones. Siendo así, el Patrimonio se consideró un proyecto a largo plazo, y mientras tanto, la Casa de Estudios tuvo que afrontar sus necesidades con un erario que por más que aumentase seguía siendo insuficiente, cifrándose en 62.3 millones de pesos para 1967.<sup>344</sup> Un factor importante que se logró en el aspecto financiero de la Univer-



■ *El apoyo del presidente Miguel Alemán fue decisivo en la construcción de la Ciudad Universitaria de la UNL.*

sidad fue la reducción de su dependencia a los subsidios gubernamentales. Resultó claro que para fortalecer el erario era indispensable producir recursos y no solamente captarlos. Por tal motivo, al presupuesto se le sumaron las aportaciones del Patronato Universitario y se hizo más eficiente el cobro de los servicios proporcionados por la Máxima Casa de Estudios, particularmente, en lo referente a las cuotas estudiantiles, alcanzando este rubro 1.5 millones de pesos en 1955.

Entre 1951-1955 los ingresos propios de la Universidad, fuera de los subsidios, estribaban en 800 mil pesos, incluyendo cuotas escolares y aportaciones externas. Esta cifra era mayor que la aportación del gobierno nacional pero menor que la del estatal, constituyéndose como la se-

gunda fuente de ingreso de la Institución. Aun así esta cifra hacía que la Casa de Estudios tuviera una fuerte dependencia presupuestaria a las asignaciones gubernamentales. Fue así que la Rectoría promovió acciones para que las entradas internas sacaran a flote las finanzas universitarias, pues su flujo dependía de la planeación y manejo de la Rectoría, y no estaba atado al vaivén de las decisiones de los gobernadores o presidentes; la intención era garantizarse recursos propios que pudieran ser constantes y no tuvieran intermediación.

El planteamiento de financiamiento interno incluyó tres tipos de entradas, las aportaciones particulares (principalmente recaudadas por el Patronato), las cuotas estudiantiles y los servicios prestados por



las facultades en investigación, desarrollo y otros. Estos rubros tuvieron un fuerte impulso en el periodo 1956-1961, aumentando su cifra, pero fue hasta 1962 que tuvo un despunte pronunciado, constituyéndose como la aportación más fuerte que tenía la Casa de Estudios, sobrepasando incluso a la aportación estatal. Fue hasta entonces que se puede decir que la Universidad tuvo un reacomodo financiero favorable, ya que en 1966, por ejemplo, el gobierno nuevoleonés le destinó 17.8 millones de pesos, y se lograron reunir 27.4 millones por concepto de servicios propios. Tales recursos eran indispensables para el momento en el que se encontraba la Institución, sobre todo para la construcción de la Ciudad Universitaria.<sup>345</sup>

## 2. *La Ciudad Universitaria, cambios para una nueva época*

A finales de la década de los cuarenta, la Universidad de Nuevo León se encontraba en condiciones precarias en todos los aspectos. Al asumir la rectoría en 1949, Raúl Rangel Frías aseguró que la Institución necesitaba una rehabilitación completa, pues su infraestructura era casi la misma desde su fundación en 1933 y resultaba insuficiente para atender a las necesidades del estudiantado. Destacó, por ejemplo, que el equipo era obsoleto, el presupuesto no alcanzaba a remediar el déficit de la tesorería, los maestros no contaban con buenos salarios o prestaciones, los planes de estudio estaban desfasados, y la oferta educativa estaba muy limitada. Aprovechando la presencia del presidente Miguel Alemán en Nuevo León en julio de 1950, Federico Gómez escribió un artículo en el periódico *El Porvenir*, en el que describió la situación apremiante de la UNL, escribiendo:

Tenemos Universidad, pero sin universidad. Sin Universidad en las magníficas y soberbias dimensiones que en la cultura significa esto [...]. Débil, endeble económicamente, aunque combativa y gallarda por el espíritu de sus catedráticos, lleva una vida precaria, insuficiente, casi heroica de tan resignada y tan decidida a soportar la más cruel de las miserias. [...] Le pedimos a Ud. que vuelva los ojos a nuestra Universidad. Estoica como es, como una hazaña, en el medio hostil de las mínimas aportaciones de que dispone, y de la indiferencia con que hasta el presente se la ha mirado por los gobiernos de la República.<sup>346</sup>

Gómez justificó su petición al presidente federal en tres asuntos. El primero era que la Universidad de Nuevo León recibía a alumnos de estados cercanos, constituyéndose en realidad como la Universidad del Norte, y tenía que gastar en educar no sólo a los jóvenes locales sino a los de la región. En segundo lugar hizo ver que la entidad pagaba anualmente 300 millones de pesos en impuestos federales, y que si el gobierno nacional destinaba el 10 por ciento de esta suma se podrían solucionar los problemas de déficit universitario con los propios recursos de los nuevoleonenses, cifrados en un subsidio de tres millones. Finalmente puso énfasis en que la federación debía apoyar a la Universidad porque ésta coadyuvaba al progreso económico nacional, cosa que ya habían entendido los empresarios regiomontanos que financiaban el Tecnológico de Monterrey.<sup>347</sup>

Además del subsidio anual, las autoridades estatales comenzaron a gestionar ante el gobierno federal su apoyo para la construcción de una Ciudad Universitaria en Nuevo León, tal como la que se había autorizado para la UNAM. En 1947 el gobernador Arturo B. de la Garza solicitó ante el presidente nacional y el jefe del Departamento Agrario la donación del ejido Topo Chico, situado al noroeste de

Monterrey, para destinarlo a esta obra, pero no se llegó a una decisión final.<sup>348</sup> Su sucesor, Ignacio Morones Prieto, continuó con la idea y pidió al gobierno federal los terrenos del Campo Militar, ejerciendo mayor presión en las negociaciones.<sup>349</sup> El rector Rangel expuso que la Ciudad Universitaria lograría la rehabilitación de la Casa de Estudios, haciendo por primera vez que su infraestructura correspondiese con su misión, escribiendo:

... la idea que preside la proyección del mencionado centro consiste en dotar de un domicilio a las complejas actividades universitarias. La preparación de la juventud no está radicada sólo en las páginas de un libro o en la enseñanza verbal de los maestros. El aula y la letra, han de ser incorporados a la experiencia de los laboratorios, a la práctica de los talleres, y al sano ejercicio de todas las funciones vitales. La construcción física tiene que estar subordinada a las finalidades humanas, que en este caso son las de la cultura.<sup>350</sup>

La Ciudad Universitaria tenía como objetivo crear en el alumnado una *conciencia de universalidad*, lo cual se lograría en el plano físico con la aglutinación de todos los planteles educativos de las diversas disciplinas del conocimiento, a diferencia del antiguo modelo de la dispersión de las instalaciones; esta idea tomó su ejemplo en la construcción del campus de la UNAM. Pero una obra de esta amplitud requería una gran cantidad de recursos que no podían ser aportados por completo por el Estado, motivando que particulares, empresarios y sociedad en general comenzaran a involucrarse en la recaudación de fondos.

Aunque el gobierno aportaba la mayor parte del presupuesto de la UNL, su acción se limitaba a los presupuestos anuales aprobados, por lo que el gobernador Rangel optó por impulsar en diciembre de 1950 la creación de un Patronato Universitario. Sus principales objetivos eran integrar un patrimonio para la Universidad, aprovechando lo que ésta ya



■ Estadio Universitario, inmueble emblemático del conjunto arquitectónico de la Ciudad Universitaria.



poseía o recibiría; formular, de acuerdo con la Institución, las aplicaciones económicas del mismo, y trazar sus programas administrativos y financieros. Para ello se estableció que sus funciones y facultades abarcaban la procuración de donaciones, legados, fundaciones y vinculación de bienes por parte de los niveles de gobierno o particulares, además de la realización de colectas públicas, festivales y otros eventos.

El propio Patronato justificó su creación al escribir en la revista *Vida Universitaria*:

A nuestra Universidad no le habíamos dado la importancia que merece. La teníamos desde hace casi cien años y apenas si nos hemos detenido, en la dura brega cotidiana, a mirar cómo trabaja esta Casa de Estudios, su trayectoria, su influencia [...]. A la mayoría de los regiomontanos no se les había presentado la universidad como vocación y presencia de lo más alto y más grande de nuestros quehaceres sociales [...]. Los que formamos el Patronato miramos a nuestra Universidad como centro, razón y función de lo más principal y trascendental de nuestra socialidad. Sabemos que hace noventa y tantos años viene haciendo en el medio nuestro lo máspreciado y lo importante de la vida de los hombres: educar, informar, instruir, investigar, adiestrar, disciplinar a los que en la cultura han de ser los móviles esenciales para la Vida auténtica, y lograr también la formación de la conciencia humana que piense los grandes problemas y las grandes soluciones colectivas.<sup>351</sup>

El Patronato estableció tres principales funciones: reunir fondos para la construcción de la Ciudad Universitaria, suplementar los presupuestos anuales de la UNL y apoyar el mejoramiento de la Universidad en sentido cuantitativo (infraestructura, equipo, ofici-

nas, bibliotecas, museos) y cualitativo (actividades culturales, becas, publicaciones, exposiciones, pago de maestros, capacitación docente, institutos). Para ello se requería una gran labor de recaudación en la que el organismo utilizó tres vías: convencer a particulares para que hicieran aportaciones, gestionar ante la iniciativa privada la entrega de donativos, y encabezar actividades de procuración de fondos.

Como organismo intermedio, el Patronato significó la participación organizada de la iniciativa privada en la Universidad de Nuevo León, fenómeno que se había dado en la educación superior del estado, aunque de manera directa, en la creación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En estas faenas los miembros aprovecharon sus contactos, relaciones, capacidades y recursos, puesto que formaban parte de los más destacados círculos económicos, políticos, intelectuales y sociales de la entidad.<sup>352</sup> Por lo general, las aportaciones de particulares eran destinadas a la creación de edificios o su equipamiento. En abril de 1951 un grupo de 32 profesionistas egresados de la UNL reunieron la cantidad de 32,000 pesos.

En esta campaña participaron Aarón Sáenz, egresado del Colegio Civil, quien donó medio millón de pesos, además de otros profesionistas y los locatarios del Mesón Estrella. Aportaciones de la misma escala fueron hechas por los familiares de Joel Rocha (cuatro millones destinados a la construcción de las facultades de Agronomía y de Odontología), Reynaldo R. García (35 hectáreas de terreno laborable, con agua en el subsuelo y 100 hectáreas de agostadero para la Facultad de Agronomía),<sup>353</sup> Jesús M. Montemayor (dos millones de pesos para edificar la Escuela Femenil de Artes y Labores “Pablo Livas”),<sup>354</sup>

y Luis Elizondo (dos millones de pesos para financiar edificios, entre ellos la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica).<sup>355</sup>

Por otra parte, aunque el ejecutivo nacional mostró su respaldo al proyecto de la Ciudad Universitaria, las gestiones para que esto se llevara a cabo duraron unos años más. En noviembre de 1951 se realizó una excursión de alumnos y maestros universitarios hacia Los Pinos, con el objetivo de que Miguel Alemán sellara el compromiso con su causa. Ese mismo año un grupo de estudiantes lo habían interceptado en Lerdo, Durango, para hacerle la misma petición. A finales de enero de 1954 una gran caravana, compuesta por más de mil personas (autoridades universitarias, Patronato, maestros y estudiantes), viajó a visitar al ejecutivo nacional para insistir en el asunto.<sup>356</sup> En un acto sin precedentes, los nuevoleonese hicieron escalas en Saltillo, San Luis Potosí y Querétaro donde hicieron notorio su cometido, y al llegar a la Ciudad de México marcharon por las

calles hasta llegar a Los Pinos, donde fueron recibidos por el presidente.

En el evento, Rangel Frías expuso que la Ciudad Universitaria trataba de planear por primera vez una realidad física unitaria que proporcionaría una existencia espiritual que sirviera para vincular los diversos estudios y las múltiples actividades universitarias en la unidad de la cultura y sus expresiones físicas, sintetizando la vida y los anhelos de los mexicanos. En ese sentido, expresó que no se trataba solamente de aumentar infraestructura, sino potencializar el gran esfuerzo de la cultura:

Aún cuando nuestra Universidad ha podido prosperar en antiguos y ruinosos locales, y aún cuando pudiesen vivir indefinidamente en esas condiciones mantenidas por el espíritu de servicios que le prestan sus maestros, hay una instancia superior de juicio a la cual debe sujetarse este proceso, y tal instancia la representan las nuevas generaciones de jóvenes,

■ *El político Aarón Sáenz desde varios puestos que ocupó en el sector público, apoyó el desarrollo de la UNL.*





■ *Alberca universitaria, de las primeras instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria.*

de donde la República se propone obtener sus directores, sus magistrados y sus maestros y en quienes debe realizarse, por tanto, una anticipada visión de lo que debe ser su acción constructiva, edificando para ellos mismos una casa unida, un hogar decoroso y eficaz del espíritu. Construir la Ciudad Universitaria no es construir, sino educar”.<sup>357</sup>

En la Ceremonia se le agradeció al ejecutivo nacional por la donación de los terrenos del Campo Militar para la creación de la Ciudad Universitaria. El mandatario expuso: “los terrenos donde nuestro ejército ha hecho esfuerzos por dignificar a nuestra patria y donde mañana van a surgir magníficos edificios para que puedan convivir los jóvenes de México y salir por todas partes de nuestro país a difundir la cultura”.<sup>358</sup> Pese a ello, la entrega de los mismos no se concretizaba, por lo que Rangel Frías tuvo que entrevistarse con el Secretario de Defensa y el Secretario de Bienes Nacionales para agilizar el asunto.

Por su parte, el Consejo Universitario opinó que se debía acelerar el diálogo con

las autoridades federales, ejerciendo presión desde todos los ámbitos, en la que debían participar periódicos, figuras locales, representantes universitarios, sociedad civil e iniciativa privada. Se planteó que cada escuela de la Universidad y las diferentes sociedades de alumnos escribieran un mensaje al presidente, respaldando su intención de donar los terrenos para Ciudad Universitaria. Por otro lado, se nombró una comisión para visitar al ejecutivo nacional, con el fin de expresarle el reconocimiento universitario; a este viaje se sumaron la Comisión Estudiantil, los consejeros universitarios y el profesorado.<sup>359</sup>

Además, en cada una de las inauguraciones de edificios universitarios que se llevaran a cabo, se ordenó hacer hincapié en este asunto, aprovechando la difusión de los medios de comunicación. En este marco se planearon otras actividades como la Semana Universitaria (baile, kermeses, desfiles), el Encuentro Deportivo Interuniversitario (fútbol americano, soccer, pista, festival tau-rino), y un programa especial de conferencias, exposiciones de arte, coros y teatro, entre otras. También el Consejo Universitario

designó una Comisión Técnica-Consultiva para formular los anteproyectos de la Ciudad Universitaria, con el fin de mostrárselos al mandatario nacional y que las negociaciones no se vieran interrumpidas.<sup>360</sup>

Antes de culminar su administración, el presidente Alemán firmó el 24 de septiembre de 1952 el decreto en el que se autorizó la donación de más de 300 hectáreas de los terrenos del Campo Militar para la construcción a la que llamó Ciudad Universitaria del Norte. No obstante, de este espacio solamente se utilizarían 160 hectáreas que colindaban al norte con el Arroyo de Topo Chico y terrenos que lo separan de la colonia Hidalgo y Campo de Turismo California; al oriente con la Carretera México-Laredo; y al poniente con la colonia Niño Artillero.<sup>361</sup> Sin embargo, su entrega tenía como condicionante que la Universidad construyera con sus recursos nuevas instalaciones para los militares. Para este fin se eligieron los terrenos del ex Ejido de Mederos, pero se llegó a la conclusión de que la Casa de Estudios no podría financiar la obra, menos cuando su intención era construir su propio campus.<sup>362</sup>

Convencido de ello, el rector viajó a entrevistarse con el nuevo presidente Adolfo Ruiz Cortines, buscando replantear el ofrecimiento federal. A la reunión lo acompañaron miembros del Patronato Universitario, delegados estudiantiles, el gobernador José S. Vivanco y figuras de la localidad como Alfonso Reyes, Nemesio García Naranjo, Carlos Prieto, Generoso Chapa Garza, entre otros. En señal de su buena disposición, el ejecutivo nacional destinó al arquitecto Carlos Lazo para que colaborase en la construcción de la Ciudad Universitaria, pues podría auxiliar con su experiencia en la creación del campus de la UNAM.<sup>363</sup> En opinión de Lazo, la Ciudad Universitaria cumplía con

algunas funciones específicas: unía lo espiritual de la educación con lo material de los espacios físicos en que se impartía, daba la noción de universalidad al tener en un mismo espacio las escuelas de diversas áreas del conocimiento, daban un sentido de propiedad, identidad y pertenencia a los estudiantes, y representaban una base cultural desde la que saldrían los profesionistas que necesitaba el país. Para ello, la Universidad necesitaba “mejores edificios, mejores maestros, laboratorios adecuados y bien dotados, lugares de esparcimiento sano en el deporte y aulas bien condicionadas para el concierto cultural”.<sup>364</sup>

También el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez fue comisionado para realizar un dictamen oficial sobre la Ciudad Universitaria del Norte, con la intención de comenzar con prontitud. En septiembre de 1953 presentó la maqueta de la Ciudad Universitaria, explicando la división del terreno en tres zonas: la escolar, la de espectáculos y la de deportes. La zona escolar quedaría independiente de la de espectáculos y deportes, proponiéndose una circulación periférica.

La Planta de Conjunto constaba de siete unidades: un Centro Común integrado por la Rectoría con sus departamentos y oficinas administrativas, la biblioteca, el Museo y el Aula Magna; la de Humanidades que comprendía las Facultades de Filosofía y Letras, Leyes, Comercio y Economía; la de Artes integrada por Arquitectura y Artes Plásticas; la de Ciencias formada por Química, Industria Extractivas, Ingeniería, e Instituto de Ciencias, Técnicos Industriales y Agronomía; y Deportes integrado por un Club Social y una zona deportiva, el Estadio y el Parque de beisbol.

En cuanto a los edificios, no se recomendaron los medios mecánicos de enfriamiento,





■ *Autoridades universitarias recorren las instalaciones de Ciudad Universitaria de la UNL durante su inauguración.*





■ *El arquitecto Pedro Ramírez Vázquez realizó el proyecto de la construcción de Ciudad Universitaria.*

por lo que para evitar las altas temperaturas que se registran durante el día se procedió a planear los inmuebles evitando el sol, y utilizar materiales de aislamiento térmico, aprovechando los vientos dominantes del noreste, sirviendo las zonas arboladas como protectores. Aprovechando la industria geomontana, se eligieron como materiales de construcción los que ésta producía, como el siporex, la marcolita, el vidrio solex, el cemento, los blocks huecos que permitirían mayor aislamiento y facilidad para instalaciones eléctricas y de saneamiento en general, y el metal para las estructuras.<sup>365</sup>

A finales de febrero y principios de marzo de 1954, el presidente sostuvo una reunión en Monterrey con el gobernador y una comitiva universitaria, abordando el tema de los costos y el planteamiento de la Ciudad Universitaria, volviendo a reunirse a finales de ese año en Los Pinos.<sup>366</sup> El impulso definitivo a las gestiones con el gobierno federal las llevó a cabo Raúl Rangel Frías desde que llegó a la gubernatura del estado en octubre de 1955, empeñándose en conseguir los terrenos. Conferenciando con el presidente Ruiz Cortines, el gobernador le hizo ver la dificultad de hacer válida la donación de su antecesor, y consiguió que firmara un nuevo decreto el 18 de febrero de 1957, en donde concedió 100 hectáreas del Campo Militar, suprimiendo la obligación de pagar la construcción de las nuevas instalaciones castrenses.<sup>367</sup> Aunque la noticia de que la Universidad estaba libre de la obligación de construir las instalaciones castrenses causó regocijo en el estado, la notoria reducción del espacio<sup>368</sup> donado para la Ciudad Universitaria fue duramente criticada en el periódico *Vida Universitaria*, al exponer:

Nuevo León, en el noreste, se siente desilusionado del regateo y la incompreensión federal para menesteres tan superiores como la cultura universitaria, y de que sin razón se le haya cercenado lo que le fue cedido como patrimonio suyo y para los fines mencionados. La mutilación no es para la Universidad de Nuevo León, sino para la cultura. Increíble. Incomprensible [...] la mutilación es una deserción del deber de fomentar y ampliar la Universidad para provecho del pueblo.<sup>369</sup>

No obstante, las autoridades universitarias pusieron manos a la obra para crear el campus universitario, realizando los planos de urbanización desde la Gerencia de la Oficina Técnica, compuesta por tres equipos de trabajo: administración, arquitectura e ingeniería.<sup>370</sup> Se formuló entonces el programa de obras para la Ciudad Universitaria en el cual se coordinaron los proyectos arquitectónicos, planos de trabajo, vigilancia y administración de contratos. Por su parte, el arquitecto Ramírez Vázquez tuvo que realizar modificaciones al anteproyecto, ajustándolo a las nuevas dimensiones del terreno. En primer lugar inició la reforestación de los terrenos, por la condición en la que se encontraban, pues así lo requería el clima de Monterrey y el ornato en general.<sup>371</sup>

Si bien, la Ciudad Universitaria de México fue planeada con una capacidad de 26,000 alumnos con un tope de 30,000, la de Nuevo León apenas se estimó para 6,000 estudiantes, con un máximo de 10,000. El arquitecto aseguró que el campus de la UNL se diseñó “con nueva técnica constructiva basada en el uso de materiales producidos por su industria, determinados por su clima y por el destino de los edificios”.<sup>372</sup> El inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria fue una noticia difundida con animosidad por los



medios de comunicación en Monterrey. Para algunos, como Humberto Solano, gerente del Patronato Universitario, este suceso significó el paso de una época caracterizada por el militarismo, el desorden y la violencia, a una que tendría como vectores las luces de la educación, el deporte y la civilidad, expresando:

En estos terrenos, donde ayer se levantara una Ciudad Militar, se edifica ahora una Ciudad Universitaria, y es que en la evolución que se viene gestando en nuestra Patria el fusil ha sido substituido por el libro como arma de combate y todos los mexicanos sabemos que la felicidad de un pueblo se consigue en el Aula, en el Taller, en el surco, en el Campo del deporte y en todas aquellas manifestaciones bellas del espíritu, y no en las trincheras, en el vicio y en la holgazanería.<sup>373</sup>

Al poco tiempo surgieron los primeros diseños para el proyecto y comenzaron los trabajos preliminares: desmonte, abasto de agua, forestación y servicios públicos.<sup>374</sup> Al observar que los fondos para la construcción de la Ciudad Universitaria resultaban insuficientes, el gobernador destinó los productos del impuesto estatal sobre Herencias y Legados, obteniendo entre 1956-1961 poco más de 9.14 millones de pesos. Además aprovechó el contacto con empresas que realizaban gestiones en la administración estatal, ofreciéndoles prerrogativas a cambio de que realizasen donativos a la UNL. En este esfuerzo alcanzó a reunir un fondo especial de 18 millones de pesos, con aportaciones de la Compañía Fundidora de Monterrey (2.5 millones de pesos), Cementos Mexicanos (600 mil pesos), Cementos Hidalgo (100 mil pesos) y otras industrias (2.7 millones de pesos).<sup>375</sup>

Cuadro 2 -Listado de rectores de la UNL 1950-1967

RECTOR	PERIODO
Raúl Rangel Frías	1949-1955
Roberto Treviño González	1955-1958
Roque González Salazar	1958
Joaquín A. Mora Alvarado	1958-1961
José Alvarado Santos	1961-1963
Alfonso Rangel Guerra	1963-1964
Eduardo L. Suárez	1964-1965
Eduardo A. Elizondo	1965-1967
Nicolás Treviño Navarro	1967

Por otro lado, el Patronato Universitario realizó grandes contribuciones, aportando para 1961 poco más de 11 millones de pesos para la edificación de la Ciudad Universitaria, pero también para la adquisición de equipo y materiales para laboratorios y actividades deportivas, patrocinio para becas y viajes de estudio, adquisición de material bibliográfico, y la promoción del periódico *Vida Universitaria*.<sup>376</sup> Sus actividades fueron efectivas para recaudar fondos, pues entre 1961-1964 reunió siete millones de pesos,<sup>377</sup> sin contar con el Sorteo Siembra Cultural que para 1967 sumó casi 30 millones de pesos.<sup>378</sup> Este concurso ofrecía premios numerosos de gran valor y que tenían utilidad práctica como automóviles, refrigeradores, lavadoras, máquinas de escribir, lotes de libros, viajes al extranjero y aparatos para el hogar.<sup>379</sup> El Patronato logró reunir entre sus filas a personajes de las clases empresarial, política y cultural, quienes mostraron en sus aportaciones y gestiones la voluntad de la iniciativa privada y la sociedad en general de colaborar con la Universidad. Con cierto



■ La Facultad de Ingeniería Mecánica fue de las primeras que se construyeron en Ciudad Universitaria.

orgullo, estos miembros publicaron en *Vida Universitaria*:

Estamos empeñados en una lucha sin término. La batalla del espíritu no termina jamás; siempre hay lugar para nuevas posibilidades que vienen en provecho de la superación de las facultades individuales y colectivas. En esta lucha inacabable procuraremos colocar la suerte del espíritu por encima de las conquistas materiales de la técnica, para garantizar el ilimitado alcance del progreso en todos los órdenes de la existencia. En esta lucha no nos hallamos solos; con nosotros se identifican todos los sentimientos de buena voluntad, todas las ideas de bien, todas las aspiraciones que buscan la verdad y la belleza.<sup>380</sup>

Los primeros edificios  
de la Ciudad Universitaria

Los primeros edificios que se construyeron  
en la Ciudad Universitaria fueron los de las

facultades de Derecho y Ciencias Sociales e Ingeniería Mecánica en 1957. El primero tenía capacidad para 1,500 alumnos, contando con tres plantas de 6,520 metros cuadrados. Constaba de tres grandes núcleos: la sección escolar de tres pisos de 15 aulas con capacidad para 49 alumnos cada una; la sección de cuatro seminarios con capacidad para 20 personas cada uno, y la parte administrativa localizada en el sector central del edificio, teniendo sala de espera, secretaría general y archivo. Por su lado, el edificio de la Facultad de Ingeniería Civil constaba de 8,500 metros cuadrados, distribuidos en una sección de tres pisos con 24 aulas para clase teórica, una sección de tres pisos con tres salones de dibujo, departamentos de topografía y museo de materiales, y una última sección que constaba de dos salones de conferencias con capacidad de 200 personas, cubículos para maestros, sección administrativa, biblioteca, cafetería y espacios porticados.<sup>381</sup>

Con estos edificios realizados, además de la Alberca Olímpica, el Monumento Central



con el asta-bandera y los estacionamientos, fue inaugurada la Ciudad Universitaria el 20 de noviembre de 1958. Para esa fecha se culminaron también las obras de pavimentación de los accesos, arreglo de los campos deportivos y forestación de jardines, contando con los servicios de agua, luz, drenaje, gas, teléfonos y energía eléctrica. La capacidad de alojamiento de los edificios era de tres mil estudiantes, mientras que las canchas deportivas tenían capacidad para todos los alumnos de la Universidad.<sup>382</sup> También se inauguraron la cancha de beisbol con cupo inicial de 30,000 espectadores, el gimnasio y un auditorio para 20,000 personas.<sup>383</sup> El edificio para la Facultad de Ingeniería Civil fue inaugurado el 14 de marzo de 1960, año en el que comenzaron los trabajos para la Facultad de Comercio y Administración. Los avances del proyecto eran plenamente visibles, y para 1961 la Ciudad Universitaria contaba con 105 aulas de estudios, once salones de dibujo, seis aulas para seminarios, ocho de conferencias, siete salas de juntas, dos para exámenes profesionales, 20 laboratorios, 75 cubículos para maestros, cinco cafeterías y las secciones administrativas de cada Facultad.<sup>384</sup>

El siguiente edificio en construirse fue el de la Facultad de Arquitectura, compuesto por 15 aulas con capacidad de 1,300 alumnos, seis aulas para talleres, ala para dibujo natural, patio, laboratorio, salones de juntas, aulas técnicas, cafetería, sección administrativa, biblioteca y sala de conferencias. Por otra parte, la Torre de Rectoría fue inaugurada el 8 de septiembre de 1961, contando con tres pisos con 1,250 metros cuadrados de construcción utilizando el acero como material. Se constituyó por 11 pisos donde se albergaron el despacho del Rector, la secretaría general, y los departamentos de Exten-

sión Universitaria, Deportivo, entre otros.<sup>385</sup>

El edificio de Filosofía y Letras se comenzó el 10 de agosto de 1961, con un donativo de millón y medio de pesos del fondo Ricardo Guajardo, y se concluyó en 1962, mientras que en mayo de éste último comenzó el edificio de la Facultad de Agronomía y se terminó el 4 de octubre del mismo. Otros edificios fueron los de las facultades de Ciencias Químicas,<sup>386</sup> Medicina, Odontología y el de la Escuela “Pablo Livas” en el patio poniente del edificio del Colegio Civil, inaugurado el 21 de marzo de 1963 con una capacidad para 700 alumnas.<sup>387</sup> La distribución del espacio dentro del campus tomó a la Torre de Rectoría como elemento central y jerárquico, debido a su posición y altura, y a partir de este se delineó una división clara en tres ejes. El de las Humanidades se situó en el eje sur-norte, incluyendo a las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Trabajo Social, Contaduría Pública y Administración; el eje de las Ingenierías y Ciencias estaba en el este-oeste, contemplando las escuelas de Arquitectura, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Físico-Matemáticas, Ciencias Químicas y Ciencias Biológicas; y los espacios deportivos se ubicaron en el noroccidente, contándose los campos de futbol, beisbol, atletismo y la alberca olímpica.

### El Estadio Universitario

Una de las obras más emblemáticas de la Ciudad Universitaria fue el estadio, proyecto promovido ante el Consejo Universitario en julio de 1959. La Oficina Técnica estimó que requeriría 9 millones de pesos para su realización, teniendo capacidad para 50,000 espectadores, y para su financiamiento propuso vender concesiones de 50 años para



■ *La monumental Torre de Rectoría de la UNL fue inaugurada en 1961.*

■ *Con la construcción de Ciudad  
Universitaria los rectores tendrían  
nueva sede de la rectoría.*



■ *La construcción del Estadio Universitario fue una hazaña arquitectónica, se inauguró en mayo de 1967.*



asistir gratuitamente a los eventos dentro del estadio.<sup>388</sup> De esta forma se reunió una gran cantidad de fondos, sumados a los del Patronato, posibilitando que el edificio se inaugurara en mayo de 1967 con un encuentro entre los equipos de futbol soccer Monterrey y Atlético de Madrid, y a los pocos días el equipo de Tigres fue aceptado oficialmente en la Liga mexicana de futbol soccer de segunda división, teniendo la ciudad dos equipos en el circuito de competición.<sup>389</sup>

Los edificios de la Ciudad Universitaria fueron obra de arquitectos e ingenieros nacionales y locales, quienes utilizaron primordialmente materiales representativos de la identidad regiomontana con base en la industria local: el concreto para los techos y edificios y el ladrillo para las aulas. Al ser de arquitectura moderna, los edificios eran neutros y poco expresaban acerca de la escuela que albergaban. De ahí que las instalaciones se revistieran de figuras simbólicas que anunciaban su función: murales, relieves, pinturas y mosaicos. De manera general, los relieves recurrieron a figuras mesoamericanas que representaron escenas relacionadas

con las profesiones que se enseñaban en las dependencias en que se esculpían (ver cuadro 3).<sup>390</sup>

La creación de la Ciudad Universitaria fue un hito en la historia de la Universidad de Nuevo León, tomando en cuenta que incluso en la actualidad existen pocos campus de este tipo en el país. Su importancia radicó en el aumento trascendental de la infraestructura de la Institución, que proporcionó por primera vez a la mayoría de las dependencias un espacio propio con lo esencial para el desarrollo de sus actividades. A su vez motivó en los estudiantes la concretización de su alma máter en el plano físico, al conjuntar facultades de distintas disciplinas y ciencias, bibliotecas, la torre de rectoría, jardines y espacios deportivos como el estadio, la alberca, canchas y pistas. Siendo así, constituyó la formación de una auténtica *Casa de Estudios* que fortaleció la identidad universitaria.

Por otro lado, al situarse en el municipio de San Nicolás de los Garza, la construcción de la Ciudad Universitaria fue un factor de incidencia en la creación y mejoría de in-



Cuadro 3 -Relieves artísticos en los edificios de Ciudad Universitaria

FACULTAD	AUTOR	TÍTULO Y FECHA
Ingeniería Civil	Federico Cantú	El ideal de Netzahualcóyotl, 1962
Filosofía y Letras	Federico Cantú	Fray Bernardino de Sahagún
Plaza de Rectoría	Federico Cantú	Águila con escudo de la UNL, 1961
Escuela Álvaro Obregón	Guillermo Ruiz	Constitución de Apatzingán, 1963

fraestructura de transporte que comunicaba a esta zona con la capital nuevoleonense, puesto que los miles de estudiantes requirieron opciones de movilidad. En este sentido, el gobierno estatal dio concesiones a nuevas rutas que cruzaban el campus de la institución hacia algunos lugares de la entonces Área Metropolitana de Monterrey, se registraron problemas porque las compañías no se daban abasto para satisfacer las demandas de este servicio.<sup>391</sup>

Pero para la Universidad, su campus no significó solamente un nuevo componente urbano de referencia, sino una etapa de transición entre la creación y el perfeccionamiento de la Institución. El rector Alfonso Rangel Guerra reconoció que con ella estaba “superada la vieja deficiencia que siempre representaron los antiguos edificios, inadecuados para las actividades propias de las diversas dependencias de la Universidad”.<sup>392</sup> En el mismo tenor opinó el rector Eduardo Livas, alegando que la UNL tuvo una primera época que abarcaba desde su fundación hasta la construcción de la Ciudad Universitaria, y que a partir de entonces su enfoque debía estar en solidificar las obras realizadas y dedicar sus recursos a mejorar todos los aspectos de la misma para iniciar tiempos distintos.<sup>393</sup>

### 3. *Las nuevas funciones de la universidad*

Según Javier Mendoza Rojas, la universidad tiene cinco funciones claras: académica; ideológica y socializadora; de selección y movilidad social; política; y económica. Generalmente la función académica es la más importante, comprendiendo la docencia, la investigación y la difusión cultural. De esta forma, la universidad concentra los saberes de las distintas disciplinas y los comparte con el alumnado, crea nuevos conocimientos, se constituye con un espacio de diálogo, fomenta la actitud crítica, y difunde la cultura a la sociedad en general a través de diversos canales. Por otro lado, la universidad tiene una función ideológica y socializadora en tanto que es la encargada de transmitir a las nuevas generaciones ciertas ideas, valores, formas de pensamiento, símbolos, maneras de representar a la sociedad y de entender al mundo.<sup>394</sup>

En lo que se refiere a la función de selección y movilización social, resulta claro que la universidad es quien otorga los títulos académicos a sus graduados, certificando que una persona está capacitada a diferencia de los que no lo están. Lo anterior posibilita que exista una movilidad en la que particularmente las clases media y baja pueden ascender socialmente. Otra función de la universidad es la política, pues se trata

■ *Los médicos formados en la nueva Facultad de Medicina atenderían la salud de obreros y trabajadores de la industria regiomontana.*



de una institución de repercusión social en la que diversos grupos de poder (políticos, económicos, religiosos, etc.) intentan influir, controlar o definir su gobierno y estructura. Esta interacción o pugna política se da en dos niveles: el de los sujetos sociales (profesores, alumnos, trabajadores, autoridades, etcétera) y el de los grupos (partidos políticos, sindicatos, organizaciones, asociaciones religiosas, grupos estudiantiles, entre otros).<sup>395</sup>

Finalmente, la universidad cumple una función económica al preparar a sus alumnos para ejercer profesiones en el campo laboral, cubriendo los espacios que requiere el mercado de trabajo de manera congruente con la demanda en situaciones normales en que produce egresados en ciertas carreras y se adapta a las nuevas necesidades, y de manera irregular en periodos de inflexión generando más profesionistas de lo que puede ubicar en los puestos disponibles.<sup>396</sup> El cumplimiento de estas funciones ha sido históricamente complejo, pues en ciertas etapas se privilegia un punto en detrimento de otro, o uno de ellos se fortalece en tanto que

los demás entran en crisis. Ello depende estrictamente del grupo que esté rigiendo la universidad, la intromisión/ausencia de la pugna entre los grupos de poder (político, económico, social) y el proyecto institucional que se siga.

En la Ley Orgánica de 1943 de la UNL se estableció que la Institución tenía como objeto tres funciones principales: impartir enseñanza, realizar y fomentar la investigación, y difundir la cultura en todos sus aspectos. La enseñanza incluía todos los estudios posteriores al nivel secundaria, exceptuando los que proporcionaba la Escuela Normalista. En cuanto a la investigación, se estipuló que los temas a los que se debían abocar la Universidad eran aquéllos que acrecentaran el acervo científico, pero también los problemas específicos de Nuevo León. La difusión, por otro lado, debía orientarse a convertir a la cultura en un “instrumento eficaz al servicio de la colectividad, haciendo participar plenamente de sus beneficios a todos los que han carecido la oportunidad para obtenerla”.<sup>397</sup>





■ La construcción de Ciudad Universitaria y del Estadio Universitario contribuirían a la formación de la identidad de los estudiantes de la UNL



#### 4. *La enseñanza universitaria: preparar técnicos y profesionistas*

En el periodo 1950-1967 la enseñanza en la UNL tuvo tres desafíos importantes: el aumento desbordante en la matrícula de todas sus dependencias, la diversificación de su oferta educativa, y la estructuración de mejores planes de estudios. Tales problemáticas cobraron especial dificultad al afrontarse, como hemos visto, con un erario que no alcanzó a satisfacer por completo las necesidades universitarias, menos en el marco de la ampliación de la infraestructura institucional con la creación de la Ciudad Universitaria. El incremento de la población estudiantil demandó mayor capacidad de cupo en las instalaciones, y colateralmente el engrosamiento de la planta docente, mientras que la realidad económica del país requirió técnicos y profesionales mejor preparados.

La oferta educativa de la Universidad de Nuevo León tuvo un importante crecimiento en el periodo 1950-1967. La sobrepoblación estudiantil y la creciente necesidad de pro-

fesionistas y técnicos motivaron la creación de planteles de preparatoria, la formación de nuevas facultades y la impartición de otras carreras universitarias. En 1950 nuestra Máxima Casa de Estudios contaba con siete facultades, dos preparatorias y dos escuelas industriales, sin contar con las escuelas incorporadas entre las que estaban: Instituto Laurens, Instituto de Trabajo Social, Colegio Franco Mexicano, Contadores Públicos y Comercio y Administración de Monterrey.<sup>398</sup>

El Bachillerato cobró gran significancia para la UNL, considerándolo el gran eslabón entre la enseñanza básica de los niveles de Primaria y Secundaria que el gobierno había comenzado a promover, y la educación superior que se impartía en la Institución. Conceptualmente se le definió como “el ciclo educativo medio que tiende esencialmente al desenvolvimiento de la persona [...] considerada individual y socialmente, procurando dar al mismo tiempo formación cultural, preparación práctica para la vida y desarrollo de aptitudes para el estudio de las Profesiones”.<sup>399</sup>

■ *Los integrantes del Patronato Universitario, realizaron viajes constantes a la ciudad de México para gestionar recursos.*



■ *Rangel Frías se preocupó porque la UNL contara con suficientes libros y laboratorios, como se ve en la imagen inaugurando los de Ingeniería y Arquitectura.*



La enseñanza media superior que ofrecía la UNL era manejada por la Coordinación de Bachilleres y se dividía en Escuela de Bachilleres Diurna (Preparatoria Número 1) y Escuela de Bachilleres Nocturna (Preparatoria Número tres), que funcionaban en el edificio del antiguo Colegio Civil. La educación técnica que incluía estudios preparatorios se impartía en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, que tenía solamente matrícula masculina y ofrecía cursos de maestro mecánico, maestro electricista y maestro mutomovilista, y la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”, que como su nombre lo indica, aceptaba solamente a mujeres y tenía los cursos de modas, corte y confección de ropa, bordado en máquina, calicultura, cocina y repostería, decorado, conservación de alimentos, cocina popular y decoración de interiores.<sup>400</sup>

El objetivo de las preparatorias era vocacional, es decir, que instruían a los jóvenes en los rudimentos básicos de una carrera profesional, en tanto que las escuelas industriales preparaban a los alumnos en un oficio determinado en el que obtenían un título

como técnicos o maestros. El bachillerato especializado se elegía al terminar la secundaria y constaba de cursos según la carrera que se eligiera, a la que ingresaban con una preparación previa. Sin embargo, las tres grandes críticas a este sistema eran que las materias no tenían criterios unificados, haciendo difícil la validación de cursos entre universidades; la falta de una educación humanista al excluirse temáticas que no fueran relacionadas a la profesión escogida, y la edad temprana en la que los adolescentes debían hacer esta elección, careciendo de la suficiente madurez para hacerlo, y en caso de querer cambiar a otra tenían que esperar un año y volver a cursar la preparatoria.<sup>401</sup>

Además, Rangel opinó que de seguirse con el bachillerato múltiple se tendrían que crear nuevos bachilleratos cada vez que se abriera una carrera universitaria, perdiendo mucho tiempo en hacerlo.<sup>402</sup> Por tal motivo, la ANUIES promovió la homogenización de los sistemas académicos, docentes y administrativos de la educación superior, teniendo como primer paso la adopción de bachillerato nacional unitario.<sup>403</sup> Éste sistema



fue implementado en la UNL por Genero Salinas Quiroga a partir de 1956, suprimiendo los bachilleratos especializados. El nuevo modelo ofreció al estudiante materias de las distintas áreas del conocimiento, a fin de que pudieran elegir con mayores opciones su carrera universitaria, y en caso de cambiar de opinión bastaba con esperar la inscripción a otra dependencia.<sup>404</sup>

El Bachillerato tenía una duración de dos años con 35 horas de clase en cada ciclo, llevando las materias de ciencias (matemáticas, física, química, biología), humanidades (filosofía, historia, español, francés, Inglés, sociología), adiestramiento (educación Física y dibujo), lógica, psicología, ética, metodología y opcionales (griego, latín, contabilidad y derecho).<sup>405</sup> Sin embargo, en este sistema la preparación que recibían los jóvenes era menos eficiente que en las preparatorias especializadas, sobre todo porque los cursos eran optativos y los alumnos comúnmente no hacían su elección de carrera a tiempo, tomando clases que finalmente no correspondían a la Facultad a la que terminaban por entrar.<sup>406</sup>

Sumado a ello, el sistema de bachillerato único generó críticas diversas como la falta de unificación en los temas de estudio y los libros que se daban en clase,<sup>407</sup> los continuos cambios de programas que generaban incertidumbre y la falta de preparación de los jóvenes al egresar.<sup>408</sup> Para intentar remediar el panorama, se dispuso que en el primer año de bachillerato se llevaran las mismas materias, entre tanto que los alumnos hacían trabajos de exploración y orientación vocacional, y el segundo año fuera de especialización. También se aplicaron los planes semestrales, teniendo como objetivo el mejoramiento de la preparación académica de los estudiantes y el aumento en la capacidad de cupo en los

planteles; todo esto fue controlado por el recién creado Consejo Técnico de las Escuelas preparatorias.<sup>409</sup>

La preocupación sobre la elección vocacional aumentó al identificarse un marcado fenómeno de deserción y escaso aprovechamiento académico entre los alumnos de preparatoria y los primeros grados de profesional. Estudios realizados por Rectoría develaron que los factores que desencadenaban la situación eran múltiples, como la edad del estudiante, su vida familiar, la influencia del medio o los antecedentes educacionales, pero reconocieron que la única manera de intentar revertirlo era ayudar a los jóvenes a no errar en su elección de carrera. Con este objeto se creó el Departamento de Orientación Vocacional, que comenzó a organizar conferencias, encuestas, clubes, pláticas, exámenes psicométricos, utilizando todos los medios científico-pedagógicos para cumplir sus metas.

Estos problemas estructurales fueron opacados por el desafío mayúsculo que tuvo que enfrentar la educación media superior de la UNL: la sobrepoblación. Cada año la matrícula en preparatoria aumentaba en forma desmedida, obligando a crear nuevos planteles, los cuales fueron promovidos por patronatos formados en las localidades que hacían la solicitud o por las autoridades políticas del lugar. El gobierno estatal, por ejemplo, ordenó una ampliación de los espacios de la Preparatoria Número 1, pero como los salones resultaban insuficientes, se optó por rentar otro edificio para dar clases a una parte del alumnado en 1954.<sup>410</sup> Teniendo una constitución más sólida, este anexo se independizó y obtuvo su reconocimiento oficial en diciembre de 1955, llamándose Preparatoria Número 2, fijándose sus instalaciones definitivas en la colonia Obispado.



■ *Raúl Rangel Frías y el empresario Manuel L. Barragán unieron fuerzas para gestionar recursos económicos y expandir la infraestructura de la UNL.*

Con el afán de descentralizar la oferta educativa de educación media superior, el gobierno estatal respaldó iniciativas de bachilleratos que pudieran absorber a los estudiantes de municipios alejados del Área Metropolitana de Monterrey. Para la Universidad esta restructuración era de vital importancia porque permitiría la multiplicación de los centros para bachilleres en las poblaciones de Nuevo León, “ya que las unidades escolares de este tipo de educación deben contar con una población escolar no muy numerosa y estrictamente vinculada con su propio medio familiar y social por las peculiaridades psicológicas de la adolescencia y las exigencias de un alto ideal educativo”.<sup>411</sup>

En Linares, por ejemplo, se creó un Patronato Pro-Escuela de bachilleres, que lo-

gró la formación de la Preparatoria Número 4 en septiembre de 1953, pensando que diera cabida a los alumnos del sur de la entidad.<sup>412</sup> La dependencia tendría el mismo régimen académico de las Escuelas Diurna y Nocturna de la Universidad, dependiendo de ella salvo en lo económico, pues se apoyaría en su propio Patronato.<sup>413</sup> Sin embargo, al tener sede en el edificio de la secundaria local, sus instalaciones no eran las más apropiadas, y algunos jóvenes de la localidad seguían optando por viajar a Monterrey para estudiar.<sup>414</sup>

Situación similar ocurrió en el municipio de Sabinas Hidalgo, en el que algunos padres de familia llevaron ante el Consejo Universitario su petición para crear una preparatoria. Las autoridades universitarias aprobaron la solicitud con tres condiciones: disponer de un lugar





■ Raúl Rangel Frías y Adolfo Ruíz Cortines trabajaron conjuntamente para hacer posible la construcción de Ciudad Universitaria.



amplio que tuviera posibilidades de crecer, contar con una base de recursos para equipar los laboratorios, y tener el apoyo de personas capacitadas para impartir las clases. Cumplidos los requisitos, se formalizó la nueva dependencia con el nombre de Preparatoria Número 5, satisfaciendo la demanda de los jóvenes de lugares del norte del estado como Lampazos de Naranjo, Villaldama, Bustamante y Anáhuac.<sup>415</sup>

Por otra parte, hacia el este de Nuevo León se aprobó la creación de un plantel en Montemorelos, a raíz de la petición de un grupo de la localidad, nombrándose como Preparatoria Número 6.<sup>416</sup> Se proyectó que a esta dependencia pudieran ingresar también los jóvenes de los municipios de Allende, General Terán y Santiago, evitando que tuvieran que mudarse hasta Monterrey. El Patronato pro-construcción consiguió casi una manzana de terreno para la construcción de la escuela, además de gestionar con las rutas de transporte para que otorgaran facilidades a los estudiantes de pueblos vecinos para que pudieran asistir a la dependencia sin serles gravoso. Las clases serían impartidas por maestros que vivían en la localidad, y la Universidad proporcionaría mobiliario, equipo y material didáctico.<sup>417</sup> Los esfuerzos de los directivos y el apoyo de la población mantuvieron la existencia de la escuela, pero en sus primeros años no alcanzaron los recursos para sostener suficientes profesores, por lo que solamente se impartía el primer año, y su matrícula se veía forzada a culminar sus estudios en Linares.<sup>418</sup>

En el Área Metropolitana de Monterrey también se constituyeron nuevas escuelas. A fin de contribuir a la preparación de la juventud de su municipio, la cual había crecido exponencialmente, el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza propuso a la Universidad la creación de una preparatoria en su jurisdicción. Para este proyecto el Cabildo ofreció financiar la construcción de un edificio de 18 aulas con

capacidad para 350 alumnos, que contó además con talleres, laboratorios, salón de dibujo, dependencias administrativas y anexos. El primer año de funcionamiento sería cubierto por las autoridades nicolaítas, por lo que el Consejo Universitario aprobó la iniciativa, consignándose la formación de la Preparatoria Número 7 en la colonia Las Puentes, que comenzó sus actividades en septiembre de 1966.<sup>419</sup>

De igual manera se promovió la creación de la Preparatoria Número 8, plantel que funcionaría temporalmente en las instalaciones del Centro Educacional Torres Bodet y que recibiría a los alumnos del sur de Monterrey, teniendo capacidad para más de 300 estudiantes, aunque después tuvo que mudarse al municipio de Guadalupe.<sup>420</sup> Por otro lado, debido al aumento en la demanda de las carreras técnicas, se creó la Escuela Técnica Nocturna “Álvaro Obregón”, con un plan académico que duraba cuatro años.<sup>421</sup> A esta dependencia ingresaron particularmente adultos que trabajaban durante la primera mitad del día.<sup>422</sup> A la par, la Escuela industrial “Pablo Livas” tuvo que ampliar sus instalaciones para aumentar su capacidad de cupo, pidiendo además presupuesto para mejorar y equipar sus edificios.<sup>423</sup>

En síntesis, en el periodo 1950-1967 se crearon seis nuevas preparatorias y una escuela industrial, triplicando su número original. Debido al aumento de la matrícula de preparatoria se tuvo que reorganizar el mecanismo administrativo de las escuelas de bachilleres, surgiendo en octubre de 1958 la Oficina Coordinadora de las Escuelas Preparatorias, cuya función era dar instrucciones a los Directores y a los maestros de las preparatorias universitarias sobre normas pedagógicas que mejoraran el aprovechamiento de los alumnos.<sup>424</sup>

En lo que respecta a las facultades, en los años señalados se dio un *boom* en el que su número se duplicó. Al iniciar la década de los 50

existían Arquitectura, Ciencias Químicas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería Civil, Medicina y Odontología, además de la Escuela de Música, la Escuela de Laboratoristas Clínicos y la Escuela de Enfermería y Obstetricia. A éstas se le sumaron la Facultad de Filosofía y Letras (1950), Ciencias biológicas (1952), Comercio y Administración (1952), Ingeniería Mecánica y Eléctrica (1952), Trabajo Social, (1952), Matemáticas (1953), Agronomía (1954), Escuela de Arte Dramático (1956), Economía (1957) y Psicología (1966).

La creación de nuevas facultades se dio dentro de tres marcos. El primero fue la adopción de escuelas y carreras que habían funcionado como afiliadas a la Universidad, es decir, que tenían el reconocimiento de la Institución sin pertenecer a ella, siguiendo en su mayoría los Planes de Estudios y algunas regulaciones. Este fue el caso de la incorporación del Instituto de Trabajo Social como Facultad en mayo de 1952, el cual dependía desde su creación de la Dirección de Primaria y Secundaria del Estado, pero los profesores y el alumnado solicitaron su inclusión a la Universidad como una dependencia, buscando que con ello mejorasen sus planes, programas y métodos educativos.<sup>425</sup>

El gobierno estatal aceptó esta anexión en tanto que las trabajadoras sociales prestaran sus

servicios en centros asistenciales y escolares del estado, participando directamente en los factores de progreso y generación de bienestar para la colectividad. Como sede se le proporcionó un nuevo local en el Centro Obrero de Rehabilitación, equipándose sus instalaciones en tanto que la administración universitaria les proporcionaba recursos para afrontar sus gastos corrientes.<sup>426</sup> De igual manera fue la creación de la Facultad de Comercio y Administración, planteándose su formación con base en las escuelas similares que la Universidad tenía como incorporadas. El Consejo Universitario la aprobó en septiembre de 1952, aunque su funcionamiento comenzó al año siguiente.<sup>427</sup> Las carreras que ofrecía eran la de Contador Público y la de Auditor, además del bachillerato en Humanidades con especialidad en Comercio, que era requisito para ingresar a los cursos.<sup>428</sup> A su cargo estuvo la enseñanza técnica y la formación ética y social de los contadores y auditores que requería el mercado nacional y local, por lo que el gobierno estatal proveyó los recursos para la instalación de la dependencia y saldar las nóminas de sus maestros y empleados.<sup>429</sup>

El segundo marco de creación de facultades fue la promoción de nuevas carreras por la iniciativa de promotores que se encargaron de obtener la aprobación de las autoridades uni-

■ *López Mateos apoyó significativamente a la UNL, en especial las carreras administrativas y de contaduría pública.*



Cuadro 4 -Oferta educativa de la UNL 1950-1967

Preparatoria No. 1	Bachilleres en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Biológicas	Biólogo
Preparatoria No. 2	Bachilleres en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Químicas	Ingeniero Químico
Preparatoria No. 3	Bachilleres en Ciencias Químicas		Químico Farmacéutico biólogo
Preparatoria No. 4	Bachilleres en Ciencias Matemáticas		Químico Industrial
Preparatoria No. 5	Bachillerato único		Farmacéutico
Preparatoria No. 6		Facultad de Comercio y Administración	Contador Público
Preparatoria No. 7		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Licenciado de Ciencias Jurídicas
Preparatoria No. 8		Facultad de Economía	Licenciado en Economía
Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"	Maestro Automovilista	Escuela de Enfermería y Obstetricia	Enfermera
	Maestro Electricista		Partera
	Maestro Constructor Técnico	Facultad de Filosofía y Letras	Licenciado en Filosofía
	Obrero Ebanista		Licenciado en Letras
	Obrero Modelista		Maestro Biólogo
	Obrero Fundidor y Herrero	Facultad de Ingeniería	Ingeniero Civil
Escuela Industrial Femenil Pablo Livas	Bordado en Máquina	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Ingeniero Mecánico
	Confección de Flores		Ingeniero Electricista
	Cocina y Repostería	Escuela de Laborotistas clínicos	Laboratorista Clínico
	Cocina Popular	Facultad de Matemáticas	Maestro en Matemáticas
	Decorado y Conservación de Alimentos	Facultad de Odontología	Cirujano Dentista
	Calicultura	Facultad de Psicología	Licenciado de Psicología
	Amas de Casa	Facultad de Trabajo Social	Trabajadora Social
		Escuela de Arte Dramático	Maestro en Arte Dramático
	Modas y sombrero	Escuela de Música	Maestro en Música
	Costura y bordado		Cantante de Concierto
Ingeniero Electricista	Pianista		
Facultad de Agronomía	Ingeniero Agrónomo		Instrumentista
Facultad de Arquitectura	Arquitecto		

versitarias y formular sus bases académicas, docentes y hasta financieras en los primeros años de su funcionamiento. Tanto la Rectoría como el Consejo Universitario se mantuvieron particularmente receptivos a estas propuestas, brindando su apoyo sin anteponer más trabas que un estudio en el que se garantizara su viabilidad. Precisamente, el punto de mayor cuidado era demostrar que el erario de la Institución no quedaría comprometido con la creación de nuevas facultades que requerían, en efecto, presupuesto para profesores, mantenimiento, equipo, edificios, etc.

### Fundación de la Facultad de Biología

De esta manera se propuso la creación de las facultades de Biología y Agronomía, a través de la gestión del doctor Eduardo Aguirre Pequeño. Encabezando el Instituto de Investigaciones Científicas de la Universidad, Aguirre invitó a las actividades de la Escuela de Verano a investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México que se especializaban en Ciencias Biológicas, entre los que se destacaron Eduardo Caballero, Rafael Martín del Campo, Bernardo Villa y Enrique Beltrán. Estos maestros le aconsejaron al doctor regiomontano que formara la carrera de Ciencias Biológicas, proyecto aprobado por el Consejo Universitario, en tanto que el director del IIC se encargara de hacer la propaganda entre alumnos de preparatoria y normalistas.

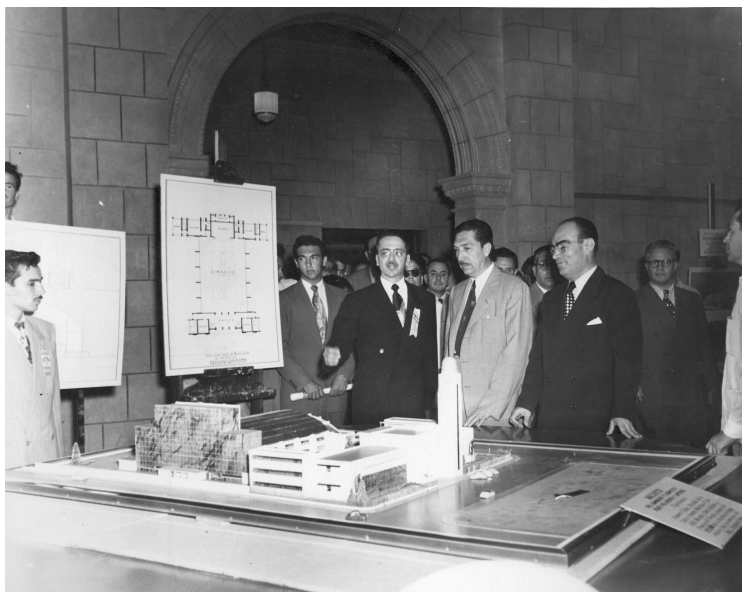
Finalmente, las actividades de la Facultad de Ciencias Biológicas iniciaron en septiembre de 1952.<sup>430</sup> En un principio los egresados obtenían el título de maestro en biología, pero en 1957 Aguirre promovió su cambio al de biólogo, a fin de que no se confundiera con el grado que se ofrecía a los normalistas

que se especializaban en esta rama.<sup>431</sup> En los años siguientes se planteó la diversificación de las materias en la Institución, teniendo ciertas complicaciones para no empatarse a las que impartían las escuelas de Medicina o Ciencias Químicas, con quienes tenían que dialogarse continuamente para solucionar divergencias. Una de ellas fue a raíz de la intención de Ciencias biológicas de crear la carrera de químico bacteriólogo parasitólogo, la cual después de una serie de discusiones fue aprobada en 1965.<sup>432</sup>

### Creación de la Facultad de Agronomía

Aguirre también encabezó el proyecto de la creación de la Facultad de Agronomía, formando parte del Patronato que integraron Esteban González Westrup, Reynaldo R. García, Felipe Flores Mancilla y Gaspar Villareal. Éstos presentaron su propuesta ante el Consejo Universitario, obteniendo su aprobación en diciembre de 1954. En primer lugar, se estipuló que se llevara a cabo el primer año del bachillerato de agronomía, y se destinara una comisión de estudio sobre su enseñanza profesional, medios para implementarla, bases económicas, funcionamiento y búsqueda de fondos; al poco tiempo iniciaron formalmente las clases.<sup>433</sup> El siguiente paso fue la estructuración de un plan de estudios, el cual tuvo algunas modificaciones hasta quedar establecido en 1956.<sup>434</sup> Por último, los directivos de la escuela pugnaron por obtener un terreno para realizar las prácticas que eran indispensables para la enseñanza de la agronomía. Las gestiones ante el gobierno estatal fueron exitosas, obteniendo la donación de los terrenos de la ex Hacienda El Canadá, en el municipio de Escobedo, donde se construyeron las modestas instalaciones de la Facultad.<sup>435</sup>





■ Raúl Rangel Frías explica al Presidente Miguel Alemán, las obras en construcción.

La Facultad de Agronomía contaba con un campo agrícola experimental que era coordinado por el Comité Coordinador de Investigaciones Agrícola del Noreste, con el fin de que no repitieran las actividades de la Escuela de Agricultura del ITESM, el campo experimental citrícola de General Terán, o los campos de Río Bravo y Ciudad Victoria en Tamaulipas. En sus cursos se daba principal importancia a la enseñanza práctica, aunque no se descuidaba la teoría,<sup>436</sup> y sus actividades tenían tres funciones, investigación, enseñanza y explotación, como la siembra de hectáreas de trigo que se vendían a la Harinera Santos S.A.<sup>437</sup>

#### Surgimiento de la Escuela de Arte Dramático

Por otro lado, en septiembre de 1956 el Consejo Universitario aprobó el establecimiento formal de la Escuela de Arte Dramático, según el proyecto presentando por el Instituto Nacional de Bellas Artes. Dicha institución se comprometió a subsidiar la mitad de la

nómina general de la dependencia,<sup>438</sup> estableciendo un programa de estudios que incluía dos cursos en los que se tomaban clases de técnica interior y exterior de la actuación, literatura e historia del teatro y del arte. Al terminar seis meses de preparación, como examen de grado, los alumnos representaban escenas de obras teatrales de autores reconocidos, y al terminar el año realizaban una obra teatral con la ayuda de maestros y el personal de la Escuela.<sup>439</sup> El tercer marco en el que se crearon facultades fue la necesidad del mercado y la consecuente diversificación de carreras dentro de una misma facultad debido al fortalecimiento de asignaturas o departamentos. Atentas al entorno del país, las autoridades universitarias identificaron la demanda de profesionistas y técnicos en ramas particulares, promoviendo la formación de cursos que preparasen a sus alumnos en dichas áreas. En ocasiones, éstas resultaron tan importantes o tomaron tal dimensión que se consolidaron como una carrera autónoma, y en ciertos casos fueron el génesis de una escuela propia.<sup>440</sup>

■ *Rangel Frías en la inauguración de la Facultad de Ingeniería Mecánica dentro de Ciudad Universitaria.*



### Fundación de la Facultad de Ingeniería Mecánica

En este contexto se estableció la Facultad de Ingeniería Mecánica, aprobada el 20 de marzo de 1952 y que comenzó su funcionamiento en septiembre de ese año. Su organización tomó como base el programa de estudios que estaba en vigor en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, en donde se instaló hasta que se acordara un lugar sede. En un principio ofreció la carrera de Ingeniero Mecánico, y posteriormente la de Ingeniero Electricista, agregando esta última al nombre de la escuela.<sup>441</sup>

### Surge la Facultad de Economía

Otro caso fue el de la Facultad de Economía, que surgió el 11 de junio de 1957 dentro de la Facultad de Comercio y Administración, también teniendo como antecedente un departamento de esta institución que promovía dicha materia. La recién creada escuela recibió el apoyo de las autoridades universitarias, el go-

bierno estatal e incluso la iniciativa privada, como la donación de 2 millones de pesos de la fundación Rockefeller,<sup>442</sup> reconociendo que su existencia coadyuvaría al desarrollo económico. Su plan de estudios incluía un bachillerato y la carrera, los cuales eran los mismos de la Escuela Nacional de Comercio y Administración de la UNAM, ajustado el primero al bachillerato de Derecho y Ciencias Sociales que existía en la UNL y el segundo adoptando algunas modificaciones.<sup>443</sup>

### Fundación de Filosofía y Letras

En el mismo sentido se creó la Facultad de Filosofía y Letras en 1950, con el objetivo de promover las investigaciones y el estudio de las humanidades, las letras y la filosofía, justificando que esto resultaba “indispensable en toda Universidad que quiera merecer este nombre, no sólo por obsequiar los cánones clásicos, sino también por imperativos indeclinables de su propia esencia”. Sus objetivos eran formar a los futuros maestros universitarios en diversas disciplinas, conformando un “verdadero semillero



de hombres de letras, pensadores y científicos, que ayuden con sus luces al mayor desenvolvimiento de la cultura en las aulas universitarias y al esclarecimiento de los problemas de la vida mexicana".<sup>444</sup>

En un principio la Facultad retomó los planes y programas de estudio que tenía su par de la UNAM, con un periodo de cuatro años, impartiendo clases de latín, griego, inglés, francés, alemán, literatura castellana, introducción e historia de la filosofía. Posteriormente, fue reorganizada por el Consejo Universitario en septiembre de 1952, con el objetivo de consolidar su oferta académica que para ese momento incluía: Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Letras y la de Maestro en Ciencias biológicas que abarcaba materias como biología general con laboratorio, bacteriología general, botánica general y criptogámica, didáctica de laboratorio, conservación de los recursos naturales, inglés técnico, meteorología y climatología, química inorgánica, física con laboratorio, zoología y matemáticas aplicadas.<sup>445</sup>

Además, partiendo del concepto de que las disciplinas científicas se desprenden de la Filosofía, se planteó que la Facultad ofreciera cursos superiores de ciencias, así como estudiar, promover y supervisar las condiciones académicas de algunas asignaturas que se impartían en la Universidad, contemplando dos divisiones que incluían escuelas, departamentos e institutos.<sup>446</sup> La División de Ciencias absorbió al Instituto de Investigaciones Científicas y reorganizó los departamentos para integrarse en 1953 por los departamentos de filosofía, literatura, historia, matemáticas, física, química y biología.<sup>447</sup> No obstante, a nivel interno la diversificación de materias provocó problemas financieros a la Facultad porque requería un mayor número de maestros e investigadores, y promovió que los cursos tuvieran poca cohe-

rencia.<sup>448</sup> Por tal motivo, en 1958 los docentes propusieron la restructuración de la escuela, particularmente modificando el plan de estudios para que ofrecieran materias optativas. Pese a estas complicaciones, los resultados obtenidos en la Facultad fueron claros en el fortalecimiento de asignaturas científicas, humanísticas y de ciencia sociales dentro de la Universidad; incluso así se coadyuvó a la creación de nuevas carreras o facultades.

Por ejemplo, en 1953 se aprobó el funcionamiento de la Escuela Superior de Matemáticas que funcionaría dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, ofreciendo licenciatura y maestría en matemáticas.<sup>449</sup> La licenciatura constaba de cuatro años, cursando materias como álgebra, geometría, trigonometría, geometría diferencial e integral, física, cálculo diferencial e integral, matemática aplicada, historia de las matemáticas, análisis vectorial, cálculo de probabilidades, cálculo numérico, ecuaciones diferenciales, lógica matemática, entre otras.<sup>450</sup> Una década después se autorizó incluir los estudios de física en la institución, cambiando el nombre de la escuela por Facultad de Físico Matemáticas, ofreciendo una Licenciatura del mismo título.<sup>451</sup>

También el entonces director de la Facultad de Filosofía y Letras, Agustín Basave, propuso que se implementara la Licenciatura en Psicología, siendo aprobada en 1965 por el Consejo Universitario.<sup>452</sup> La nueva escuela comenzó sus clases al año siguiente, disponiéndose que el alumnado tomara los primeros semestres en la Facultad de Filosofía y Letras, para luego culminar su formación en la Facultad de Medicina, aprovechando las materias que se impartían en cada una de las dependencias.<sup>453</sup> Sus egresados podían ser contratados como maestros de educación media y media superior, siendo el principal atractivo de la carrera. Con el tiempo, la Facultad se desarrolló a tal

grado que requirió su propio establecimiento para su funcionamiento óptimo.

### 5. *La matrícula universitaria: sobrecupo y expansión*

Para la Universidad de Nuevo León, los años entre 1950-1967 se caracterizaron por el agudo incremento de la matrícula estudiantil, que a su vez significó un reto mayúsculo en cuanto a estructura, financiamiento y operación. El aumento del alumnado se debió a tres principales factores: el aumento demográfico y la preferencia de la mayor parte de la población por vivir en las ciudades, pudiendo entonces acceder a la educación pública; el gran fomento educativo a primaria y secundaria que acrecentó a los demandantes de los siguientes niveles de formación, y en menor medida al arribo constante de estudiantes de otras entidades a estudiar en Nuevo León. El despegue industrial de Monterrey requirió grandes cantidades de mano de obra, lo que motivó a miles de personas a mudarse al Área Metropolitana de Monterrey. Ahí

el crecimiento demográfico fue desorbitante, incluyendo a municipios como San Nicolás de los Garza, Guadalupe y San Pedro. Para 1950 se contabilizaron en este espacio 382,021 habitantes, siendo 716,462 para 1960, y alcanzando poco más de 1.26 millones de almas para la década de 1970; es decir, su número se triplicó en sólo 20 años. Además se dio un fenómeno de migración interna que se caracterizó por el abandono de la zona rural para establecerse en el área urbana, teniendo como resultado que más de la mitad de la población de Nuevo León residiera en la capital del estado o su zona conurbana.<sup>454</sup>

El impulso a la educación primaria generó que los egresados de este nivel superaran la capacidad de cupo de las entonces trece secundarias con las que contaba el estado, y que sólo podían admitir a 3,000 alumnos. Por lo tanto, a partir de 1951 el gobierno local se vio obligado a construir nuevos planteles como la Secundaria No. 2 en la Colonia Independencia y tres centros escolares, que en conjunto darían cabida a 2,600 alumnos. Además, se autorizó un presupuesto especial

■ *En 1960 se creó el Centro de Investigaciones Económicas de la UNL para investigar el crecimiento demográfico y económico del área metropolitana de Monterrey.*



para la preparación de maestros que se sumaran a los casi cuatro mil que existían para el momento, brindando mayor presupuesto a las Escuelas Normales de Monterrey y a la Serafín Peña de Montemorelos.<sup>455</sup> Para 1955 la situación de las secundarias del estado se había agravado, por lo que la administración estatal marcó una política de crear una secundaria por año, pues la matrícula había llegado a 8 mil alumnos y dejaba fuera a un buen número de aspirantes.<sup>456</sup> Fue así como se inauguraron planteles en lugares como la Villa de Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Doctor Arroyo, Galeana, Ciénega de Flores, Anáhuac, China, Villa de Santiago, Cadereyta y Cerralvo. En el año de 1961 existían 30 secundarias en Nuevo León, y en el trimestre 1961-1964 se construyeron 19 más en municipios como Monterrey, Herreras, Bustamante, Aramberri, Hualahuises, Agualeguas, Apodaca, Villa de García, Sabinas Hidalgo y Galeana.<sup>457</sup>

A pesar de la construcción de estas dependencias, la matrícula de secundaria todavía rebasaba su capacidad de cupo, pues para 1962 se contaban 15,735 alumnos y en 1965 eran 30,200 estudiantes, es decir, se du-

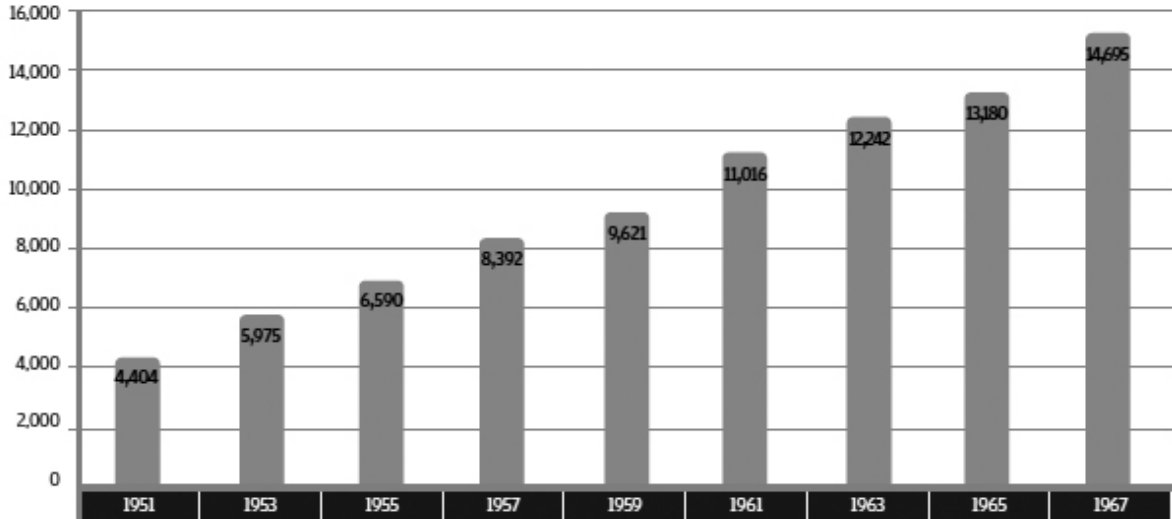
plicó su cantidad en tres años.<sup>458</sup> Lo anterior repercutió en que la matrícula universitaria mostrara el importante incremento durante los años considerados, como se aprecia en la Gráfica 26. Aunque se consideraba que solamente el 15 por ciento de los egresados del nivel medio pasaban al siguiente, el despeque poblacional en la UNL tuvo altibajos pero permaneció en incremento, pasando de 3,490 educandos en ese año hasta alcanzar los 14,695 en 1966. Este ensanchamiento tendió a ser constante, dejando a la Universidad en una situación que exigía cada año dar cabida a más alumnos.<sup>459</sup>

La demanda de lugares extra en las dependencias tuvo un comportamiento dispar con despuntes pronunciados y periodos intermedios de estabilización. El incremento más significativo sucedió en 1951, cifrándose en un 36.6 por ciento, seguido de un aumento promedio de 13.2 por ciento entre 1952-1955. El trienio 1956-1958 tuvo un aumento menor de 3.7 por ciento en promedio, seguido del aumento de 12 por ciento en 1959-1961, y el de 1.1 por ciento en el bienio 1962-1963. Finalmente, la elevación de 1964 se estimó en un 7.3 por ciento y la de 1966 en 9.9 por ciento, siendo casi inexistente la experimentada en 1965.

■ Para los años sesenta la UNL ve la necesidad de producir economistas. En la imagen la primera generación de la Facultad de Economía.



Gráfica 26 -MATRÍCULA DE LA UNL ENTRE 1950-1966



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL, 1950-1966.

En su intento por atenuar la sobrepoblación estudiantil, la Universidad tomó tres tipos de medidas: el incremento de la infraestructura institucional, la ampliación de los grupos escolares y el control del acceso a las dependencias. La primera consistió, como lo hemos visto en los apartados anteriores, en la creación de nuevos edificios (particularmente dentro de la Ciudad Universitaria), la ampliación de los existentes a su máxima capacidad, la apertura de preparatorias en diversos municipios y la formación de más facultades. Aun así, algunas dependencias estaban tan saturadas que en ocasiones era imposible impartir clases, como sucedió en las Facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Arquitectura, Biología, Filosofía y Letras, Derecho y Odontología, teniendo que utilizar aulas disponibles de la Escuela de Bachilleres.<sup>460</sup>

Lo cierto era que los planteles universitarios que se utilizaban desde antaño habían dejado de ser funcionales, colapsando ante las necesidades de una matrícula sumamente dimensionada. La situación llegó al grado de que los alumnos de Arquitectura se declararon en paro

hasta que se les asignara un nuevo edificio. Para julio de 1956 las escuelas que estaban sin sede definitiva eran la Preparatoria Número 2, las escuelas de Biología, Agronomía y Artes Plásticas, el Instituto de Investigaciones Científicas, y las facultades de Ingeniería Mecánica, Comercio y Administración, Arquitectura, y una porción de la Facultad de Ingeniería Civil. Éstas tuvieron que continuar sus actividades en tres fincas que arrendó la Universidad para enfrentar el sobrecupo, en tanto que algunas dependencias eran trasladadas a la Ciudad Universitaria y otras ocupaban los espacios que iban quedando disponibles.<sup>461</sup>

Otra solución que se planteó ante el sobrecupo fue aumentar el número y el tamaño de los grupos, ampliándolos a horarios nocturnos. Sin embargo, esto provocó que algunas clases resultaran inmanejables debido a la aglomeración de los alumnos que tenían que aprender en condiciones poco decorosas. En facultades y preparatorias se llegó al exceso de tener a ochenta estudiantes en un mismo salón, cuando su capacidad máxima se estimaba en menos de





■ *La sobrepoblación estudiantil en los años sesenta obligó a la construcción de nuevas aulas y talleres, como se ve en la imagen.*

cincuenta almas. Cabe destacar la creación de nuevos conjuntos de estudio y la implementación de cursos nocturnos requerían lógicamente la contratación de un mayor número de maestros, para lo que comúnmente no se tenía presupuesto suficiente.<sup>462</sup>

### Rumbo al Sindicato de Trabajadores Universitarios

A pesar de la multiplicación estudiantil, el incremento de la planta docente no se dio de manera proporcional, alegando la Universidad una insuficiencia de recursos. En su lugar, cada vez que se hacía necesario se agregaban docentes por horas que duraban poco tiempo en sus labores, por decisión propia o hasta que se les desocupaba. Como se aprecia en la Gráfica 27, a lo largo del periodo

abordado se aumentó el número de profesores, pasando de 492 en 1950 hasta los 1,243 que se contabilizaron en 1967. De estos solamente el 20 por ciento tenían la planta de tiempo completo, el 15 por ciento trabajaba medio tiempo y el resto tenía solamente horas asignadas. La Facultad de Medicina tuvo en su nómina el 24 por ciento de los profesores, Bachilleres el 17.9 por ciento, Álvaro Obregón el 8 por ciento, Ingeniería el 7.7 por ciento y Mecánica el 5 por ciento; el resto se distribuía en las otras dependencias. En ocasiones la UNL recibió maestros que la UNAM le enviaba en préstamo, encabezando cursos en materias que se consideraban clave en ciertas facultades.<sup>463</sup> También permanecían algunos catedráticos que, a la vieja usanza de cuando inició la Universidad, impartían clase sin cobrar. No obstante, su número fue disminuyendo al paso de los años, sobre todo porque en la Institución comenzó a consolidarse una base docente profesional,

...a fin de contar con los elementos académicos que requiere el desarrollo de nuestra Universidad, ya que la dedicación exclusiva de ciertos profesores a la enseñanza es una garantía de más alto rendimiento en el servicio educativo y debe corresponder, por otra parte, a un tratamiento especial de tipo económico, para quienes hagan



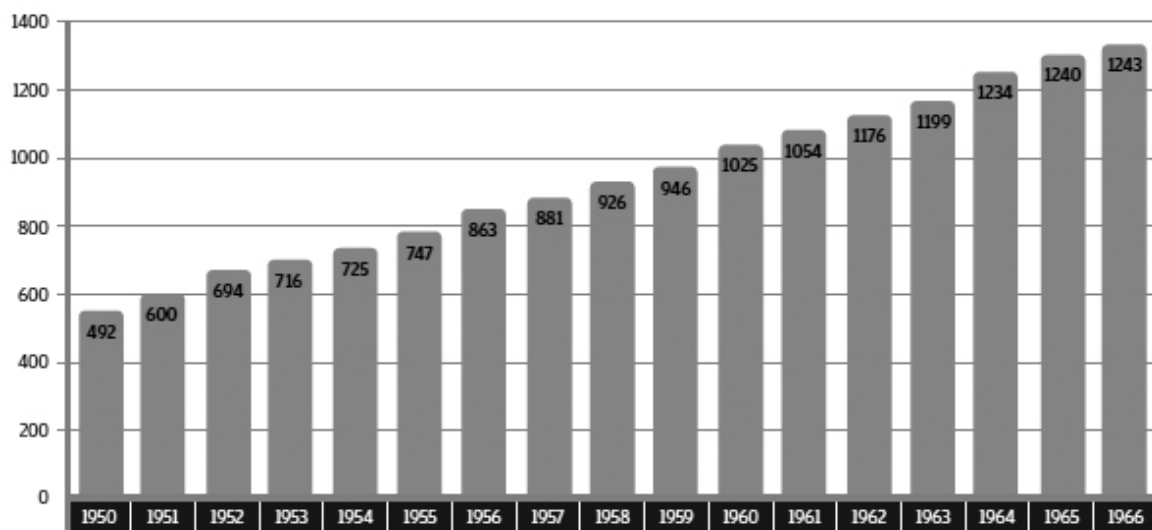
■ *Los maestros de la UNL se esforzaban por apoyar las prácticas de los cada vez más numerosos alumnos.*

por vocación dedicación completa de su tiempo a las labores de la enseñanza...<sup>464</sup>

Lo anterior requirió que se abordara repetidamente el espinoso tema del aumento salarial y las prestaciones para los maestros, llegando comúnmente a ciertos logros que eran considerados mínimos. Por ejemplo, el departamento médico de la Universidad seguía estando destinado sólo para los administrativos, empleados de oficinas y jardines, quedando fuera de cobertura, aunque sí lograron en 1964 el establecimiento de un servicio de despensas y de créditos de un mes para pago de las mismas.<sup>465</sup> Precisamente, en este año, la recién creada Asociación de Profesores de la Universidad de Nuevo León tomó el nombre de Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León, dejando la puerta abierta a quienes quisieran incorporarse.<sup>466</sup>

feccionamiento en la práctica docente y el apoyo para que aumentaran sus grados académicos. Fue así como se impartieron cursos de capacitación técnica y didáctica sobre la enseñanza, contando con la participación de especialistas en esta rama, y se crearon cursos para posgraduados en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Agronomía, Ingeniería Civil, Medicina, Trabajo Social y Ciencias Químicas.<sup>467</sup> Siendo que los esfuerzos por solucionar la sobrepoblación estudiantil no parecían tener posibilidades de éxito, las autoridades universitarias optaron por implementar el único mecanismo que aseguraba efectividad: la restricción en el ingreso a las dependencias. Esta idea se había discutido desde 1951, planteándose que si bien la Universidad debía garantizar la entrada al mayor número posible de estudiantes, la

Gráfica 27 - MAESTROS EN LA UNL ENTRE 1950-1966



Fuente: Elaboración propia con informes del rector de la UNL, 1950-1966.

Por otro lado, la Universidad empezó a formar programas enfocados a mejorar la calidad de sus maestros en dos vías: su per-

sobrepoblación solamente ocasionaría que la calidad se redujera, ofreciendo a muchos una educación que los prepararía de mane-



ra deficiente.<sup>468</sup> Pero fue hasta cinco años después que la Rectoría ordenó hacer los estudios indispensables para identificar la cantidad precisa de jóvenes que cada escuela podría albergar, estableciendo topes que no debían ser excedidos.<sup>469</sup> En primera instancia, considerando que los gobiernos estatales aportaban la mayor parte de los presupuestos universitarios, se estableció que no se aceptarían inscripciones de primer ingreso a alumnos procedentes de otras universidades, y tampoco a foráneos cuyas ciudades de origen ofertaran la carrera a la que solicitaba entrar.<sup>470</sup>

En cuanto a los nuevoleonenses, para obtener un lugar en las preparatorias se les exigiría aprobar un examen de admisión, aceptándose a los mejores promedios hasta que el cupo lo permitiera, mientras que para las facultades se estipuló que el 25 por ciento te-

nía que aprobar el examen y un 75 por ciento entraría directo si sus calificaciones habían sido lo suficientemente altas durante el bachillerato. Las críticas generadas por estas medidas no se hicieron esperar, afirmando que era una manera de excluir a cientos de jóvenes de su derecho a la educación, privilegiando a los más inteligentes. La postura de la Rectoría fue que si no se implementaba esa medida la sobrepoblación llevaría a que las dependencias tuvieran que afrontar situaciones inmanejables.<sup>471</sup>

Las dependencias más demandadas en el lapso atendido eran las de Medicina, Química, Derecho e Ingeniería Civil; las carreras recién creadas de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Comercio y Administración tuvieron un rápido posicionamiento en cuanto a matrícula, pues aumentó notablemente en pocos años, convirtiéndose en dos importan-



■ *La Asociación de Profesores de la Universidad de Nuevo León se transformó en Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León.*



■ *Los estudiantes de la UNL en los años sesenta no sólo deberían ser buenos para los deportes. A partir de entonces se aplicaron exámenes para admitir en las facultades sólo a los mejores promedios.*

tes facultades universitarias. Debido a su población, a las escuelas mencionadas se les dio prioridad para tener un edificio dentro de la Ciudad Universitaria (salvo Medicina que debía situarse necesariamente cerca del Hospital).<sup>472</sup> En cuanto a género, en todo el periodo la matrícula se contabilizó de forma dispar, estimándose que el 80 por ciento eran hombres y 20 por ciento mujeres. Aunque las mujeres aumentaron en número, disminuyeron en porcentaje, contándose 1,392 (29.2 por ciento) y 2,988 (20 por ciento) en 1951 y 1966, en tanto que los hombres aumentaron en las cantidades respectivas.

La mayoría de las estudiantes de nivel medio superior ingresaban a la Escuela Industrial Femenil “Pablo Livas”, y el resto se difundía minoritariamente entre las demás preparatorias dentro o fuera de la metrópoli regionmontana. En las facultades en las que las mujeres solían ser mayoría eran Enfermería, Biología y Trabajo Social, siendo la mitad de la matrícula en Odontología, Ciencias Químicas, Filosofía y Letras y Arte Dramático; su existencia era casi nula en Agronomía, Economía, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Comercio y Administración y Arquitectura, conformadas casi



■ *A la UNL asistían alumnos de Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas. En la imagen Rangel Frías en uno de los talleres.*



por completo por hombres.<sup>473</sup> Por otro lado, una de las ideas que esgrimieron los promotores de la UNL para gestionar recursos gubernamentales era que la institución daba cabida a estudiantes de otras entidades del país. Lo anterior se comprobó en las cifras del periodo 1950-1967, estimándose que en promedio el 65 por ciento del alumnado provenía de Nuevo León, y alrededor del 35 por ciento eran originarios de otros estados del país como Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas, Chihuahua, y en menor medida de Veracruz, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes y Michoacán; también se contabilizaba un pequeño grupo de extranjeros estadounidenses, centroamericanos y sudamericanos.<sup>474</sup>

En cuanto a la composición social de la matrícula universitaria, los datos del periodo considerado denotaron que el mayor porcentaje de los estudiantes pertenecían a las clases media baja y media, y una cantidad apenas considerable de las clases bajas, en particular de los sectores campesinos y obreros.<sup>475</sup> Al respecto, en el periódico *El Bachiller*, publicado por la Sociedad de Alumnos de la Preparatoria Número 1 se alegaba que la Universidad estaba aristocratizada, exponiendo:

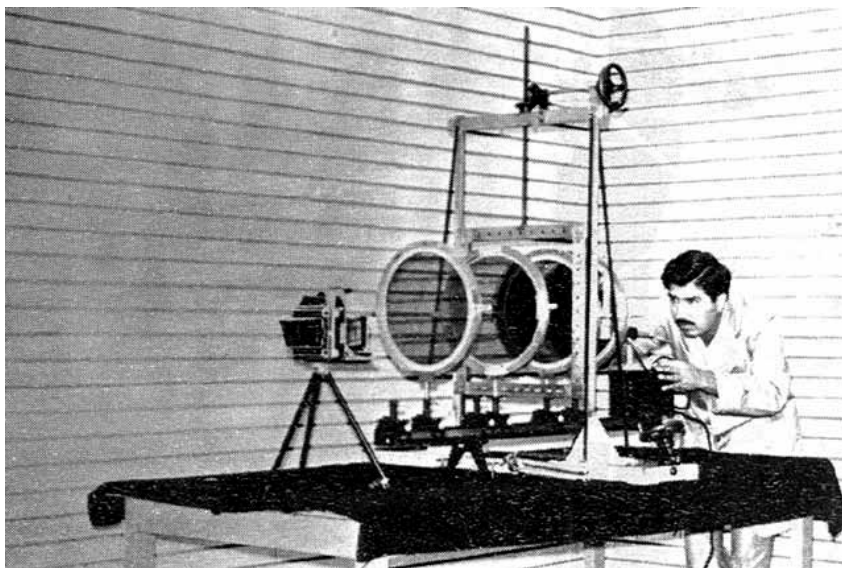
Nuestra Universidad, ni es grande, ni es gloriosa, ni es nuestra. Nuestra Universidad es un birrete de universidad que además no es nuestro. Lo único decente que ha tenido esta Universidad han sido algunos movimientos estudiantiles que han surgido con ímpetu y limpieza. [...] Decimos que la Universidad es un birrete porque es una universidad que rechazará a dos mil quinientos aspirantes a preparatoria (algunos aseguran que tres mil). Lo decimos porque es una Universidad que enseña a unos cuantos profesionistas una es-

pecialidad, pero no enseña al pueblo (sólo 5 de cada 10 mil obreros cursa educación superior). Porque tiene locales y rechaza alumnos, porque es una universidad que no da becas a los campesinos ni a los obreros.<sup>476</sup>

Aunque las cuotas eran bajas comparadas con las de otras instituciones como el ITESM, resultaba una condicionante que dejaba fuera a un gran sector de la población nuevoleonense que no podía pagarlo. Por ello se criticaba que no había que llevar la Universidad al pueblo, sino el pueblo a la Universidad. Sin embargo, como hemos visto, la Rectoría justificó los pagos estudiantiles en que los alumnos debían tomar conciencia de que la educación, y en general la cultura, tienen un costo, amén de la necesidad de aumentar la recaudación universitaria para financiar las labores de la misma; por otro lado se aseguró que cierto grupo estudiantil pertenecía a la clase obrera, es decir, que no eran marginados.<sup>477</sup>

Producir nuevo conocimiento,  
la investigación en las dependencias  
universitarias

La investigación en las diversas disciplinas fue una actividad promovida entre los maestros, alumnos y personal dedicado a estas labores que pertenecían a la Universidad. Sus tres funciones principales fueron la creación de nuevo conocimiento (aplicable a resolver un problema específico), difundir ideas y descubrimientos (en plataformas que hicieran destacar a la institución como congresos, simposios, publicaciones, etc.), y crear información para libros de texto y de otros tipos. No obstante, considerando la situación económica precaria, la UNL no



■ *La UNL se vio obligada a aumentar las cuotas estudiantiles para poder dar mantenimiento a los nuevos talleres que se instalaron en Ciudad Universitaria.*

pudo dedicar en este periodo un presupuesto adecuado a estas tareas; incluso para 1963 este ramo alcanzó apenas el 1 por ciento de los egresos institucionales.<sup>478</sup>

A pesar de ello, el financiamiento provino de la iniciativa privada y el gobierno estatal, destinado a proyectos específicos gestionados por los mismos investigadores universitarios. Las labores de investigación eran atendidas principalmente a través del Instituto de Investigaciones Científicas (ICC), fundado y dirigido por el doctor Eduardo Aguirre Pequeño. Desde su perspectiva, los proyectos realizados por la Universidad debían enfocarse al bienestar de la sociedad, principalmente de los sectores más desprotegidos. Ejemplo de ello fueron sus trabajos en los que logró identificar un parásito que afectaba a los trabajadores mineros, haciendo una propuesta para su prevención, y sus estudios pioneros sobre Gerontología y Geriatria presentados en la década de 1950 ante la Academia Nacional de Medicina, logrando que el gobierno pusiera atención especial a los adultos mayores en las políticas de jubilación, pensión y retiro.<sup>479</sup>

Las actividades del Instituto incluían propiamente la investigación aplicada y experimental, de manera particular en las ramas del conocimiento que se impartían en la Universidad (Ciencias Naturales, Ciencias Médicas, Agronomía, Biología, etc.),<sup>480</sup> la promoción y coordinación de estas labores dentro de las facultades que implementaban algún programa específico, y la publicación de sus resultados a diferentes públicos como el gubernamental, académico, estudiantil o la sociedad en general. Para estas labores se contaba con un grupo de investigadores a los que se les exigía como requisito de contratación tener por lo menos dos publicaciones en su especialidad y haber realizado una tesis de grado.<sup>481</sup>

El Instituto comprendía las secciones de Geología, Botánica, Biología General, Zootecnia, Taxidermia, Dibujo y Modelado, Fotografía y Microfotografía, Parasitología Médica y Medicina Tropical, Higiene y Medicina del Trabajo, Bacteriología, Recursos Naturales y Museo Regional de Historia Natural. Las investigaciones realizadas en estos renglones fueron diversas, abordando



los recursos naturales de Nuevo León, la formación de un herbario, el estudio de plantas regionales con fines médicos, material cartográfico, recolección de fauna, museo geológico, ornitología, inseminación artificial, análisis de suelos, soluciones insecticidas, embriología, anatomía comparada, mal del pinto, histoplasmosis y micosis. También realizaban encuestas epistemológicas en el estado, control de casos clínicos, desparasitación, educación higiénica del adulto y el estudio del proceso de envejecimiento organizando la Sociedad Nuevoleonesa de Gerontología y Geriatria.<sup>482</sup>

La mayor parte de las investigaciones del Instituto tenían un fin práctico de uso. En 1953, por ejemplo, el gobernador Vivanco Lozano encargó estudios para determinar una plaga que se presentó en la zona citrícola de Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí, ocasionando pérdidas entre los agricultores. Los investigadores lograron determinar al insecto causante y plantearon su combate y control. También se experimentó con nuevos métodos de injerto en el aguacate y en el cultivo de plantas de interés económico como el corcho. Para ello el Instituto tenía un vivero en el que hacían demostraciones prácticas a agricultores mexicanos. Otros trabajos destacados fueron el establecimiento de un centro de inseminación artificial, con apoyo del gobierno estatal, además de los estudios de taxidermia y avicultura.<sup>483</sup>

El Instituto de Investigaciones Científicas se ubicó en una de las alas de la Facultad de Ciencias Químicas, mudándose en 1952 a un nuevo edificio en la Loma del Obispado. Esta sede tenía tres pisos, estando en el primero las oficinas de la dirección, biblioteca y los departamentos, en el segundo se instaló el Museo Regional de Historia Natural, y en el tercero se abrió al público la Biblioteca del

Obispo Valverde y Téllez.<sup>484</sup> Posteriormente se trasladó a un nuevo espacio en la Colonia Obispado, entre las calles José Benítez y Matamoros, contando con equipo, laboratorios y biblioteca, para después instalarse en la Torre de Rectoría de la Ciudad Universitaria.<sup>485</sup> Entre las acciones emprendidas por el Instituto estuvieron la coordinación de conferencias durante distintas ediciones de la Escuela de Verano y la supervisión de investigaciones en las Facultades de Medicina, Biología y Agronomía (inseminación artificial en el campo agropecuario en 1967), muchas de las cuales estaban enfocadas a producir conocimiento que pudiera utilizarse para consolidar los planes curriculares de la Universidad, como material producido por la institución en libros de texto y en apoyo a los jóvenes que realizaban tesis.<sup>486</sup>

Además de estas áreas científicas, la Universidad se preocupó por realizar investigación en otras disciplinas, formándose para esta tarea el Centro de Estudios Humanísticos (CEH) en 1958 y el Centro de Investigaciones Económicas en 1960 (CIE). El primero comenzó sus actividades desde enero de 1959, y se dividía en las secciones de Filosofía (Agustín Basave), Letras (Juan Antonio Ayala), Historia (Israel Cavazos Garza), Ciencias Sociales (Alberto García Gómez) y la Editorial, contando con Investigadores de las categorías de jefe de sección, investigador de planta e investigador extraordinario (becado o huésped). Este Centro publicó el primer número de su órgano de difusión en 1960, el Anuario *Humanitas*.<sup>487</sup> Actualmente se sigue publicando y es la revista de investigación social de mayor tradición en el noeste de México.

Por su parte, el CIE tuvo como objetivo principal apoyar la investigación económica teórica y aplicada en beneficio de los secto-



■ En la imagen Rangel Frías supervisa los avances de la infraestructura cultural universitaria.



■ *Raúl Rangel Frías e Israel Cavazos hicieron sinergia para fortalecer las bibliotecas de la UNL.*



res público y privado de la región noreste del país, además de promover la enseñanza de la economía, formar investigadores y formular libros de texto. Los primeros estudios realizados por la dependencia fueron por encargo del gobierno nuevoleonés, haciendo análisis socioeconómicos y proyecciones económicas para la entidad,<sup>488</sup> así como estudios sobre las cuentas económicas de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, en un intento por realizar investigación sistemática de la estructura y funcionamiento de la economía de esta parte de México. También realizó un estudio sobre los terrenos rescatados al río Santa Catarina, y otro sobre la distribución de ingresos familiares en Monterrey, todos ellos con vistas a tener una aplicación en las políticas públicas.<sup>489</sup>

Otra parte indispensable para promover la investigación fue la creación de la Biblioteca Central Alfonso Reyes en noviembre de 1952. Ésta se conformó al recibir en octubre de 1951 el acervo Valverde y Téllez, constituido por más de 20 mil volúmenes de libros, folletos y documentos, y en diciembre del siguiente año el rector Rangel Frías gestionó que el gobierno estatal le concediera la Biblioteca Pública del Estado, sumándole los cientos de libros que había conseguido a través de donaciones de bibliotecas personales (como las de Salvador Toscano, Ricardo Covarrubias y Carlos Prieto), y la compra de obras elementales.<sup>490</sup>

Para 1958 la dependencia contaba con 60 mil volúmenes y tenía una afluencia anual de 50 mil lectores. Por otra parte, este servicio no era suficiente para cubrir las necesidades de los alumnos, por lo que cada facultad y preparatoria se preocupó por formar su propia biblioteca. Éstas reunían libros, revistas, periódicos y materiales relacionados a las carreras que se impartían en cada escuela, sur-

giendo por primera vez en el estado una serie de acervos nutridos y especializados, ubicados la mayoría en una misma sede: la Ciudad Universitaria. Con el fin de llevar el control de estos organismos se estableció en agosto de 1966 el Departamento de Bibliotecas, el cual también proporcionaba formación adecuada a su personal. Con el paso del tiempo el número de lectores aumentó significativamente, sobre todo porque se garantizó que el acceso fuera público, pudiendo la sociedad en general consultar los acervos universitarios.<sup>491</sup>

## 6. Nueva visión de la difusión cultural

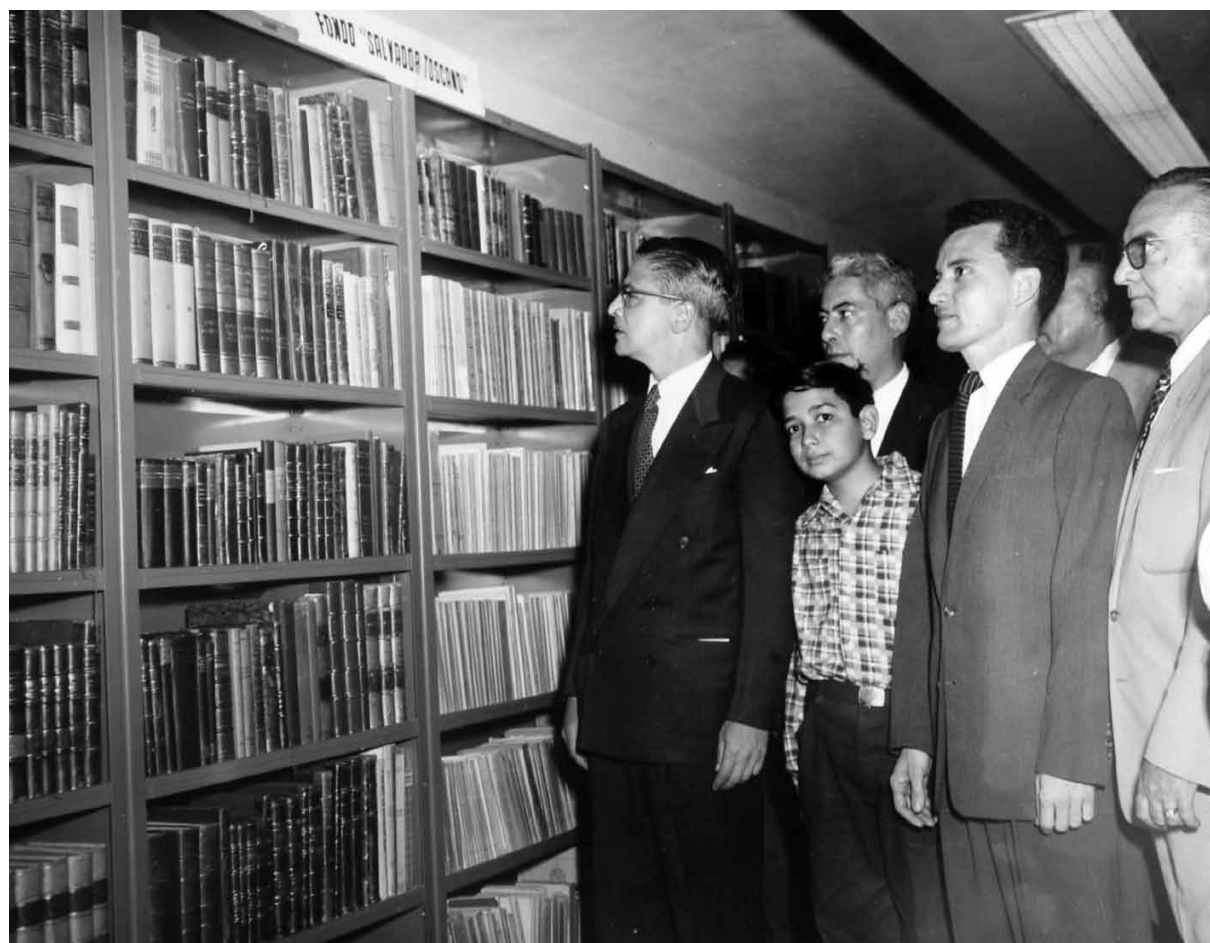
La Universidad de Nuevo León se consideró como el resultado de un proyecto cultural en amplio sentido, es decir, que tenía como vocación alcanzar a la sociedad en general y no solamente a los maestros, alumnos y autoridades que formaban parte de su comunidad. En este sentido, se planteó que la difusión de las actividades científicas y culturales debía tener una amplia difusión dentro y sobre todo fuera de la Casa de Estudios, a fin de que estuvieran al alcance de todos. Este esfuerzo era dirigido por el Departamento de Acción Social, al que se le sumaban los eventos realizados por la Escuela de Verano, Rectoría y cada dependencia en particular, según sus programas internos.<sup>492</sup> El Departamento de Acción Social tenía como objetivo llevar la cultura más allá de los muros universitarios. Su función nació de la idea de que la Universidad era el centro en el que se creaban y concentraban los conocimientos que eran enseñados a los estudiantes, pero debían ser compartidos con la sociedad en general. La dependencia tenía las secciones de Música, Artes Plásticas, Teatro Experimental y Edi-

torialismo. En la de Música se reorganizó el Coro de la Universidad, ofreciendo conciertos con el Trío de Cámara; el de Artes Plásticas llevaba a cabo exposiciones de arte, y clases de pintura y escultura; el de Teatro Experimental ofrecía un programa especial de estudios de preparación dramática y preparaba obras de gran relevancia; y finalmente el de Editorialismo publicaba libros sobre literatura, historia, filosofía, toxicología, química, agricultura, filosofía y patología, además de las revistas periódicas *Armas y Letras y Universidad*.<sup>493</sup>

Cabe destacar que el Departamento de Acción Social realizaba sus programas ex-

clusivamente entre los meses de enero y febrero, y la Escuela de Verano entre julio y agosto, mientras que la Rectoría tenía que hacerse responsable de organizar actividades durante gran parte del año, distrayéndose de sus funciones y gastando recursos que necesitaba para su funcionamiento. Tomando en cuenta lo anterior, el Consejo Universitario propuso reorganizar la difusión universitaria con la intención de que todas las actividades de la institución tuvieran coherencia entre sí y fueran coordinadas adecuadamente, centralizándolo todo en el llamado Departamento de Extensión Universitaria.<sup>494</sup>

Como su nombre lo indicaba, la nueva



■ En la imagen se muestra a Raúl Rangel el fondo bibliográfico “Salvador Toscano” adquirido para enriquecer el acervo de la UNL.





■ *Rangel Frías convenció al presidente Miguel Alemán de apoyar económicamente los proyectos de la UNL.*

dependencia tenía como objetivo central realizar actividades culturales que tuvieran proyección más allá del interior de la Institución y del formalismo académico, formando espacios abiertos a la comunidad y, en suma, extender la labor universitaria a todos los sectores sociales. El Departamento se organizó con tres grandes secciones: Editorial, Actividades Culturales y Bellas Artes, teniendo como responsabilidades el funcionamiento del Teatro Experimental, el Departamento Editorial, el Cine Club, la Librería Universitaria, las audiciones musicales, los programas de radio por el canal EXJM, la Biblioteca del libro alquilado, la ópera, la Orquesta Sinfónica (creada en 1959) y las conferencias de Orientación Vocacional.<sup>495</sup>

Las actividades del Departamento de Extensión Universitaria fueron amplias y constantes en todo el periodo considerado, particularmente en la eventos de Teatro (arte teatral, teatro infantil y giras del teatro universitario), Cine (ciclos de cine infantil y general), Conciertos (música clásica, ópera Universitaria, Coro Universitario, Revista Musical Universitaria), Conferencias (ciencias, humanidades, vocacionales), Exposiciones (pintura, escultura y Museo Regional de Nuevo León).<sup>496</sup> También promovió a la recién creada Librería Universitaria, cuya finalidad esencial era proveer a maestros y alumnos de los materiales indispensables para cumplir con sus responsabilidades académicas, disponiéndolos a precios accesibles que dejaran como utilidad sólo lo indispensable para mantener al organismo.<sup>497</sup>

Aunque la Librería de la UNL era considerada la segunda mejor en el país, contando con 7 mil volúmenes, la mayoría de estos eran traídos de la UNAM, por lo que en enero de 1958 se creó la Imprenta Universitaria, cuya intención era publicar los libros in-

dispensables para alumnos y maestros de la Institución, imprimir la papelería necesaria en las labores administrativas y fomentar las circulaciones internas de las dependencias. En sus primeros años de funcionamiento, con el sello de la Universidad se publicaron a autores como Eduardo Aguirre Pequeño, Enrique Beltrán, Raúl Rangel Frías, Humberto Ramos Lozano, Raúl Roa, Alfonso Reyes, Agustín Basave Fernández del Valle y Genero Salinas Quiroga.

En este renglón también fue importante el papel de las publicaciones periódicas de la UNL. La revista *Armas y Letras* se constituyó como el órgano mensual de la Universidad, con un tiraje de 2 mil ejemplares y un formato sencillo y claro. Se componía de artículos editoriales, filosóficos, informativos, descriptivos, literarios, jurídicos, arqueológicos, bibliográficos, políticos, descriptivos, poéticos, técnicos, entre otros. En los años en que se construía la Ciudad Universitaria aparecieron entre sus páginas noticias sobre los avances de las obras, pero después de que el campus fue inaugurado, este tipo de artículos dejaron de figurar.<sup>498</sup>

Por otra parte, la Revista *Universidad* era el órgano de la Universidad de Nuevo León, teniendo como objetivo reunir y difundir artículos que mostraran los puntos más diversos de la intelectualidad, siendo profundamente humanista y rigurosamente científica y académica. Se componía por las secciones de Filosofía, Historia, Literatura, Poesía, Arte Dramático y Vida Universitaria, a la que se agregaron las de Ciencia y Educación. En cada una de ellas se publicaban ensayos y obras de autores internacionales y nacionales como Rafael Heliodoro Valle, Fernando Wagner, Raúl Roa, Zbynek Zaba, Radivoj Stankovich, José Rojas Garcidueñas, Ivo Hollhuber, Raúl Rangel



Frías, Francisco Zertuche, Eduardo Aguirre Pequeño, Genaro Salinas Quiroga, Alfonso Rangel Guerra, Agustín Basave, Ario Garza Mercado e Israel Cavazos.<sup>499</sup>

A estas se les sumó en marzo de 1951 el periódico *Vida Universitaria*, creado por el Patronato Universitario para fungir como su órgano de difusión, saliendo a la luz de manera quincenal con un tiraje de 10 mil volúmenes. A través de su contenido se exponían los avances en la construcción de obras de la Ciudad Universitaria y las actividades internas de la institución en los ámbitos académico, deportivo, cultural y administrativo. El público al que se enfocó fueron, precisamente, los estudiantes universitarios, entre quienes se trataba de fomentar valores en tanto que se promovía también su identidad como parte de la comunidad universitaria. El Patronato explicó la intención del rotativo como una necesidad para la Universidad, señalando:

Los nuestros mucho se ignoraban unos a otros por el alejamiento físico de los locales universitarios, y por la exclusiva atención que presta cada uno al área escolar donde está inscrita su actividad. Los de fuera, con mayor razón, ignoraban contenido, forma y espíritu de la Universidad. *Vida Universitaria* vino a cubrir huecos de la conciencia universitaria y tendió un puente sobre el vacío existente entre la Institución y el currículum social. En esta tarea ha puesto tanto empeño, tan decorosa intención y tanto amor a la obra, que se ha identificado con la Institución Universitaria, ejerciendo a la vez una función purificadora de la atmósfera social, donde hoy se proyectan con precisión los rumbos universitarios.<sup>500</sup>

Por otra parte, la Escuela de Verano continuó sus actividades iniciadas desde su creación en 1946, con el respaldo de Raúl Rangel Frías y la coordinación de Francisco Zertuche. Para su mejor organización fue dividida en las secciones de Humanidades, Ciencias Médicas para posgraduados, Cursos Escolares de Recuperación Académica para bachilleres, Cursos Escolares de Recuperación Académica para Ingeniería, Cursos de Ciencias Físico Matemáticas para posgraduados, Cursos Técnicos y de Divulgación Científica,<sup>501</sup> y posteriormente se agregaron Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Ciencias Odontológicas, Cursos para Extranjeros, Cursos de Cultura General, Exposiciones, Conciertos y Actos Socioculturales.<sup>502</sup>

La diversidad de sus eventos y la asistencia nutrida que llegaba a contabilizar a más de ocho mil asistentes hizo que la Escuela representara el máximo esfuerzo universitario de la extensión cultural. Ario Garza Mercado, participante cercano en la Escuela de Verano, consideró que los años 50 fueron su etapa de oro, escribió al respecto:

La Escuela era el fresco más amable del verano. En un mismo ciclo de conferencias brillaba la parsimonia de Pedro de Alba; la erudición matizada con el humor de José Gaos; los ojos fieros, la voz cascada y la bohemia de Pedro Garfias; el niño –terribilísimo– de Sergio Magaña; la elegancia juvenil e informal de José Luis Martínez; los paisajes acumulados en las pupilas húmedas de Manuel Moreno Sánchez; los anteojos intelectuales que cada momento removía Edmundo O’Gorman como para apreciar mejor las famosas extremidades de las norteñas; la modestia y tranquilidad de Luis Recaséns Siches; y la hermandad de Graco y los zapata en la historia



■ Raúl Rangel Frías y Adolfo Ruiz Cortines, apoyo sustancial para la Universidad.

del derecho romano contada en México por Wenceslao Roces.<sup>503</sup>

La función de la Escuela de Verano fue diversa. En primer lugar proporcionó un espacio académico de alta calidad para los alumnos universitarios y la sociedad en general, dirigido por personalidades y especialistas destacados en distintas disciplinas, entre los que se contaron Rodolfo Usigli, José Martí, Rómulo Gallegos, José Montilla, Nicolás Guillén, Andrés Iduarte, Felipe Martínez Arango, Raúl Roa, José Alvarado, Octavio Paz, Carlos Pellicer, Emmanuel Carballo, Daniel Cossío Villegas, Alfonso Reyes, Arturo Cantú Sánchez y Samuel Flores Longoria, entre otros.

También se constituyó como un motor que dinamizó la consolidación académica de la Universidad, pues además de las conferencias y cursos, la aportación de los académicos e intelectuales que participaron en ella fue debatir temas de trascendencia nacional, elaborando posturas concisas que conllevaron al planteamiento de acciones conjuntas con los nuevoleonenses, promover la investigación, ofrecer cursos de regularización, e impulsar la creación de nuevas facultades dentro de la UNL como Agronomía, Biología y Filosofía y Letras. Por estas razones la desaparición de la Escuela de Verano en 1956, tras la muerte de su organizador, Francisco Zertuche, fue una sensible pérdida para la Universidad. Posteriormente sería recuperada.

## *7. El movimiento estudiantil en la UNL*

Como hemos visto hasta este punto, durante el periodo de 1950-1967 la Universidad de Nuevo León afrontó graves problemáticas presupues-

tales y de sobrecupo que intentó remediar con el aumento de cuotas y la limitación matricular. Esto molestó al estudiantado que a partir de la década de los sesenta comenzó a ser más combativo, exigiendo una participación en las decisiones de la Institución, contraponiéndose en muchas ocasiones al gobierno estatal que hasta el momento la manejaba. A esto se le sumó la desaceleración económica del país que dejó a los jóvenes la sensación de que la Universidad ya no cumplía con su propósito de permitir la movilidad social, pues su acceso estaba condicionado al examen de admisión y conseguir empleo al egresar era cada vez más difícil.

Concordando con la situación internacional, “la universidad se convirtió en espacio de disidencia, de crítica y de organización política de los estudiantes”. En este marco el gobierno estableció posturas cada vez menos conciliatorias con el alumnado, a través de un sistema político autoritario al que comenzaron a denunciar abiertamente.<sup>504</sup> Conflictos estudiantiles surgieron a lo largo del país en Puebla (1961), Morelia (1963), Ciudad de México (1965), Guerrero y Durango (1966) y Sonora (1967), mientras que en la UNL comenzaba a aparecer un activismo importante, en protestas contra la falta de cupo, la insuficiencia de maestros, la falta de preparación en algunos de ellos, el aumento de las cuotas escolares, la poca participación en las decisiones universitarias y a las reformas continuas en los planes de estudios.<sup>505</sup>

Un cambio importante sucedió en la Universidad de Nuevo León entre las décadas de 1950 y 1960, puesto que en la primera la situación había permanecido en relativa calma debido a la conciliación de conflictos entre estudiantes y autoridades universitarias gubernamentales. Hacia 1951 el rector Rangel Frías destacó en su informe: “la disciplina se ha con-

servado inalterable, habiéndose logrado esta finalidad, altamente halagadora, mediante el orden y el método en el trabajo y el estudio, que si han sufrido ligerísimas interrupciones, han sido sólo las indispensables para desarrollar actividades íntimamente ligadas con la buena marcha de la Universidad".<sup>506</sup>

Las acciones conciliadoras se llevaban a cabo generalmente en el Consejo Universitario.<sup>507</sup> En este organismo tenían representación los alumnos de cada dependencia, los maestros y las autoridades universitarias, quienes llevaban los casos que se requirieran para ser investigados y debatidos, casi siempre llegándose a acuerdos aceptables de las partes involucradas.<sup>508</sup> Así, los problemas originados por las exigencias del alumnado llegaban a arreglos con más o menos facilidad, como lo declaró el propio rector:

Es notorio que existen factores de perturbación, derivados de la plétora del alumnado de la cuantía de recursos económicos que se requieren para atender las necesidades de la enseñanza en el orden técnico, pedagógico y social. No obstante, la comprensión de la clase estudiantil a los esfuerzos que desarrollan sus maestros y el apoyo que presta el Gobierno del Estado a las autoridades Universitarias, han podido resolver los obstáculos principales en el acelerado crecimiento universitario.<sup>509</sup>

Sin embargo, la postura de las autoridades universitarias se endureció igual que la de los gobiernos federal y estatal, siendo menos tolerante. El gobernador Livas Villarreal destacó que su administración estaba abierta al diálogo, pero aseguró que a la juventud no se le podía conceder todo lo que pide, ni dejarla hacer lo que le plazca, menos cuando mantenía actitudes inmaduras y generadas por determinaciones sectarias. En su postura, los univer-

sitarios debían entender que la libertad tenía claras limitaciones, y que "el problema de la cultura jamás podrá resolverse por los caminos de la violencia", dejando claro que

...el Gobierno no se apartará de la Ley, pues su misión es cumplirla y hacerla cumplir. El respeto a la Ley es imperiosamente necesario ahora, cuando el país entero, y Nuevo León en primer término, están dedicados a forjar en paz su prosperidad y bienestar. Estoy seguro de que nadie en el Estado osará anteponer intereses egoístas, personales o de grupo, a los deberes que impone el hecho de pertenecer a una comunidad civilizada, cuya tranquilidad está regida por normas instauradas por la voluntad popular.<sup>510</sup>

Los conflictos estudiantiles y docentes se extendieron en la Universidad de Nuevo León en los años sesenta, estallando paros y huelgas en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales (1963), Agronomía (1964), Preparatorias 1, 2 y 3 (1965), Odontología (1966), Medicina (1966) y Economía (1967). Ante esta escalada, el rector estableció una postura de expulsión a los estudiantes que participaran en trastornos colectivos que *dañar*an la imagen de la Universidad. Tras esto, el Consejo Universitario dejó de ser un espacio de acuerdos, pues los consejeros estudiantiles inconformes optaban por abandonar o no asistir a las reuniones.<sup>511</sup>

Tras esta ruptura se creó un organismo que excluía a los estudiantes pero reunía en una asamblea a los directores y secretarios de cada dependencia: el Consejo Técnico de Facultades y Escuelas. Este tenía como objetivo establecer contacto con la Rectoría y buscar soluciones a los problemas de la Universidad, toda vez que en las discusiones con el alumnado habían llegado a ser irreconciliables.<sup>512</sup> Por ejemplo, en 1967 el Consejo Universitario ordenó la suspensión de los jóvenes que participaran en la



toma indebida de las instalaciones universitarias, y dejó en claro que no se establecería diálogo con alumnos o grupos estudiantiles que se declaren en huelga o paro.<sup>513</sup>

Caso particular fue el sucedido en la Facultad de Filosofía y Letras en marzo de 1965, en el que un grupo de alumnos exigió la destitución de su director por presuntas irregularidades, mientras que otro parte del estudiantado lo apoyaba.

Al poco tiempo las protestas se tornaron violentas entre ambas partes, a tal grado de que se ordenó clausurar temporalmente a la dependencia. Pero lo que trascendió fue que en medio de una trifulca intervino la policía hiriendo a un estudiante, lo que motivó una crítica generalizada de los universitarios hacia la intromisión de las fuerzas gubernamentales en los asuntos de la Casa de Estudios, particularmente dentro de la Ciudad Universitaria.<sup>514</sup>

Fue así que los alumnos comenzaron a defender el principio de la inviolabilidad de la Universidad, aunque la Rectoría estableció que en los problemas de carácter estudiantil o académico ninguna autoridad extraña intervendría, pero que en los casos en los que los medios legales no lograsen alcanzar soluciones pacíficas, no se dudaría en solicitar auxilio

de las fuerzas del orden.<sup>515</sup> En este sentido, el Consejo Universitario definió la inviolabilidad como

...el respeto a la autonomía en la docencia, en lo administrativo, estudiantil, en todas sus actividades culturales y técnicas, así como el respeto absoluto a sus Leyes y Reglamentos, incluyendo la Ley del servicio civil del Estado que por sí garantizan la inviolabilidad en lo material, administrativo, docente a la vez que la autoridad moral e institucional que en todo momento debe prevalecer....<sup>516</sup>

La pugna en la que participaron alumnos y docentes de la UNL continuaría en los años siguientes, enfilándose hacia la ruptura de la relación Universidad-gobierno que hasta entonces había sido armónica. A partir de la segunda mitad de la década de 1960 las problemáticas de nuestra Máxima Casa de Estudios dejaron de encontrar solución en los esfuerzos conciliadores internos, mientras que un estudiantado organizado y en segmentos politizado arribó a la escena exigiendo una participación efectiva, frente a un sistema político que en la mayoría de los casos reaccionó con autoritarismo y rigidez. La época de oro parecía haber llegado a su fin.



■ El Presidente Adolfo López Mateos inaugura instalaciones universitarias.



■ *El presidente Adolfo López Mateos y Raúl Rangel Frías en Monterrey.*



# CAPÍTULO V

## Élite empresarial y poder político. El contexto de la lucha por la autonomía universitaria, 1968-1969

---

ÓSCAR FLORES

---

**Flores, Óscar** (1960). Licenciado en Historia por la UANL y doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Autor de libros sobre historia económica de Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ex director del Centro de Estudios Históricos de la UDEM.

---



*“Se ha pretendido, por un lado, la despolitización estudiantil: adormecer a los alumnos con los datos escuetos y, por el otro, la corrupción política: el salario de la ambición precoz, a cambio de solidaridad inmediata a causas transitorias y menores... dos crímenes lesivos a todo el proceso universitario.”*

José Alvarado, 1967

*El periodo que transcurre entre los años de 1968 y 1972, es uno de los más ricos y esperanzadores de la historia de la ahora Universidad Autónoma de Nuevo León. En él, los protagonistas de esta época –visualizada en nuestro imaginario social como inestable, conflictiva y violenta–, sentaron las bases de una Universidad más justa, más sensible a su entorno y sobre todo, más humana. Lo que a leerás a continuación es una interpretación lejana en el tiempo de esta época convulsiva, pero no por ello subjetiva. En este periodo la Universidad creció en importancia y población, tanto estudiantil como de trabajadores y académicos. Una muestra: de 1968 pasó de 14 mil estudiantes inscritos a 31,285 en diciembre de 1972.*

### *1. La universidad pública mexicana al inicio de los años sesenta*

**E**ntre las reformas académicas se implementó el sistema semestral, el pase automático a las facultades y escuelas de Educación Superior, así como a las escuelas preparatorias de la UANL; nuevas formas de representación estudiantil y académicas en las instancias de gobierno universitario y, por supuesto, la anhelada autonomía. También nos muestra la crisis y la inestabilidad política –en su búsqueda por el proyecto universitario que integrara a todos los nueve rectores que estuvieron en este periodo; las

tres leyes orgánicas que estuvieron vigentes en este lapso y el impacto del movimiento universitario en los tres poderes republicanos en la entidad. Hay que adicionar a esto las múltiples formas de lucha que desarrollaron los universitarios. Estas pasaron de las pacíficas manifestaciones y desplegados en los periódicos, a la sangrienta y violenta guerrilla urbana que padeció nuestra sociedad al inicio de la década de los setenta.

Desde el inicio de esta investigación consideré pertinente hallar el hilo conductor de este proceso histórico en la actuación, en los medios de lucha, y en los programas de regeneración social de los grupos de izquierda. Sin embargo, este hilo conductor original no puede ser explicado por sí solo,



■ *El presidente Gustavo Díaz Ordaz tendría muchos problemas para atender las demandas sociales de los jóvenes.*

si no va acompañado del entrelazamiento y oposición al proyecto propuesto por el grupo político y empresarial hegemónico de Nuevo León. Este es el objetivo principal de este ensayo: el choque histórico de dos proyectos antagónicos para solucionar la crisis del modelo de educación superior que padecía México y particularmente de Nuevo León. Los proyectos surgidos tanto de la izquierda como de la derecha, políticamente hablando, tuvieron un impacto nacional hasta ahora poco conocido.

El proyecto más o menos homogéneo de los diversos grupos de izquierda, es mostrado por la historiografía tanto local como nacional como el único con un programa definido, crítico, vanguardista y alternativo ante la crisis del modelo de educación superior seguido por décadas en México. Sin embargo, paralelo al programa planteado por los numerosos grupos heterogéneos de tendencia de izquierda, también existió un proyecto estructurado y visualizado a ser implantado a largo plazo. Me refiero al proyecto defendido por Eduardo A. Elizondo, gobernador del estado entre 1967 y 1971 y ex rector de la antigua UNL entre 1965 y 1967. Este pro-

yecto, que por sus características fue considerado un programa conservador (sólo por ubicarlo en contraposición a la tendencia de izquierda), tuvo el apoyo de los poderosos grupos industriales y comerciales asentados en Monterrey.

Este último proyecto elaborado y avalado por el grupo político y económico hegemónico en Nuevo León, ha pasado a ser considerado por la historiografía nacional como una manifestación tardía del diazordazismo. Esto quiere decir, que el proyecto que tenía como principal protagonista al gobernador Elizondo fue, y es todavía considerado, un rescoldo arcaico de una etapa histórica desfasada, autoritaria y represora del primer movimiento estudiantil de la época contemporánea en México. Nada más alejado de la realidad. El proyecto presentado por Elizondo respondía a una realidad concreta basada en la estructura social regiomontana con fuerte influencia y liderazgo empresarial. Era, eso sí, contraria a la postura esgrimida por los grupos políticos de izquierda ante el problema universitario, pero al igual que éstos, el proyecto conservador fue defendido por gente que consideró que era la solución

a los enormes retos que presentaba la educación superior en México.

De hecho, fue implementado abiertamente a fines de 1967 y puesto a la consideración pública a principios de 1968. Si bien era la visión empresarial del problema, distaba mucho de ser autorizado por el régimen de Díaz Ordaz. Sencillamente, porque respondía a la realidad regiomontana y era difícil de trasplantar en ese momento a otras zonas del país, ya que requería de fuertes inversiones de capital no sólo en la universidad pública, sino en la creación de universidades privadas. Éstas, junto con la universidad pública, actuarían dentro de un sistema educativo descentralizado, donde la competencia de cada una de ellas por atraer alumnos, profesores y capital privado nacional y/o extranjero, estimularía el crecimiento no sólo de la educación superior en México, sino el nivel educativo y tecnológico del país.

Es evidente que este esquema requería de varias condicionantes para su aplicación, y sólo ellas estaban creadas en Monterrey. Entre otras podemos mencionar:

1. Un grupo empresarial sólido e interesado en invertir en el ramo de educación a fin de estimular profesionistas y técnicos de alto nivel.

2. Un poder político dispuesto a crear y consolidar el proyecto en el ámbito legislativo. Entre otras cosas, el estímulo radicaría en la exención de impuestos y creación de infraestructura y servicios públicos a fin de que el empresariado pudiera planear y construir a futuro nuevos campus universitarios.
3. Programas profesionales con alta eficiencia terminal; líneas y proyectos de investigación financiados con alta productividad; infraestructura, equipamiento y sistemas de información de alto nivel y tener impacto real en los sectores social y productivo.
4. Finalmente, un alumnado dedicado de tiempo completo al estudio y comprometido con la Institución.

Este proyecto truncado momentáneamente en la UANL (ya autónoma a partir de 1969), fructificó fuera de ella. Las principales universidades privadas de Monterrey después del ITESM, fueron creadas en este periodo, y actualmente presentan una alternativa competitiva (educacionalmente hablando) para amplios sectores de la población de clase media y media alta. Así, éste estudio, dividido en ocho apartados es la

■ *El presidente Luis Echeverría diseñaría una estrategia para expandir la educación superior y dar cabida a los grupos de izquierda en los años setenta.*



historia del conflicto ya mencionado, el cual transita en una época de cambios violentos y se debate entre la modernización y la participación.

En el primer apartado, se presenta un panorama general acerca de los estudios realizados sobre los movimientos universitarios en México en este periodo. La historiografía sobre este momento presenta innumerables perspectivas, pero sobre todo es un punto en común para dar cabida y explicación a los sueños, aspiraciones, logros y frustraciones de toda una generación. Los condicionantes preferidos son sociales, culturales y políticos. Estos últimos presentan un peso específico cuando se trata de llevar a cabo un proyecto de nación alternativa entre los diferentes grupos sociales en tensión. Aquí intentamos visualizar en mayor extensión el conflicto entre los grupos estudiantiles de izquierda, el proyecto conservador de los grupos políticos y económicos de Nuevo León, y el gobierno federal en transición hacia un nuevo proyecto político nacional, representado por el presidente Luis Echeverría.

El segundo, presenta los primeros indicios de una crisis en la educación media superior en Nuevo León. Ante esta, la Universidad se debate entre las propuestas de privatización, planteadas por el proyecto del gobernador Eduardo A. Elizondo, y las reformas académicas y administrativas planteadas por los grupos organizados de izquierda, tanto dentro como fuera de la Universidad. El debate trae consigo una gran movilización de organizaciones locales, anteriormente poco participativas. Se podría decir que es la búsqueda del consenso por ambas partes. El tercer capítulo se concentra en las históricas transformaciones que sufrió la Universidad de Nuevo León. Ésta presentó una crisis estructural que la llevó a buscar por vez pri-

mera y de forma decidida la autonomía, la cual fue concedida por el gobierno del estado tras meses de intensa actividad política en la ciudad. En el capítulo cuarto, la Universidad de Nuevo León, ya autónoma respecto a la designación de su propio gobierno, inicia el transitar de una década sumamente compleja que sellará hasta ahora el tipo de Universidad que se pretendió ser. En 1970, la escalada de violencia generada por estos cambios, afectó no sólo a la Universidad Autónoma de Nuevo León, sino también a otras instituciones de educación superior como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En el quinto apartado se presenta la situación de la UANL durante los primeros cinco meses del año de 1971, periodo caracterizado por el caos generalizado dentro de la Institución, donde las diferentes demandas universitarias se atomizan y promueven la caída del primer rector surgido de la autonomía. En contrapropuesta, el gobernador Elizondo impone en forma clara y completa su proyecto de regeneración de la Universidad. El impacto es contundente a los ojos de los universitarios, los cuales liman sus diferencias y hacen, en su mayoría, un frente común contra el proyecto elizondista. El proyecto cuasi empresarial de una nueva estructura en la universidad pública más grande del país después de la UNAM, sale del ámbito local y se proyecta al entorno nacional. En el apartado sexto, se describe este rechazo nacional y el derrumbe en consecuencia del proyecto alternativo nuevoleonés. El enfrentamiento entre el gobierno federal y el gobernador Elizondo debido a esta postura, termina con la renuncia de Elizondo y la entrega del gobierno de la UANL a los grupos opositores radicales del proyecto: una izquierda colaboracionista y apoyada por el gobierno federal

a través del gobernador sustituto Luis M. Farías, es el resultado de este desafío.

El año de 1972 es la culminación de este largo transitar de la Universidad. El capítulo séptimo muestra cómo la izquierda estimuló la violencia y a su vez los grupos que diferían de su política respondieron con la misma moneda. La Universidad se volvió un foco de inestabilidad para el gobierno de la ciudad de Monterrey, la cual también tuvo que enfrentar el movimiento guerrillero nacional, el cual tuvo su epicentro en esta ciudad. Por su parte, el último capítulo, muestra la crisis y desintegración de este sinuoso proyecto universitario de la izquierda colaboracionista. El desprestigio de esta corriente política y del Sindicato de Trabajadores de la UANL, fue el resultado de esta política irresponsable y sectarista, que llevó a la Universidad a un nuevo periodo de lenta consolidación de las reformas académicas y de las demandas universitarias logradas durante los años violentos de 1968 a 1972. Finalmente, el epílogo, es una reflexión final sobre los logros a largo plazo que se dieron en este periodo convulsivo de la Universidad.

## 2. Represión estudiantil y apertura universitaria

El movimiento universitario iniciado en México en 1965-1966 y que desembocó en la represión del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en la capital de la República, se ha ido enriqueciendo en el imaginario popular.<sup>517</sup> Este evento se ha convertido en un modelo de lucha al grado de que los movimientos estudiantiles posteriores en la UNAM, particularmente el del Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y el Consejo General de Huelga (CGH) de los años de 1986 y 1999-2000 respectivamente, han querido emularlo, aunque sin éxito.

El régimen político de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), practicó una estrecha vigilancia en las universidades a través de cuerpos policiales (en ocasiones vestidos de civil), a fin de detectar a tiempo cualquier manifestación en contra del gobierno. Manifestaciones ligadas a la creencia de que se trataba de conspiraciones internacionales de corte e ideología comunista. Los movimientos estudiantiles de Francia, Alemania, Estados

■ *La matanza del 2 de octubre de 1968 impactó sustancialmente la vida de los universitarios mexicanos y nuevoleonenses.*



Unidos e incluso en los países de Europa Oriental representados en la Primavera de Praga, mostraban una aparente crisis mundial del viejo esquema de la educación superior. Sin embargo, las razones eran diversas (en Estados Unidos los jóvenes se levantaron contra la guerra de Vietnam), pero mostraron un punto en común: la aparición de un nuevo grupo social amplio, fresco, crítico, informado y antiautoritario representado en los jóvenes y profesores universitarios.

En las altas esferas gubernamentales de México, estas protestas estudiantiles fueron vistas como el apéndice de una conspiración mundial, que a su vez se magnificó por la proximidad de los Juegos Olímpicos en México, a celebrarse en 1968. Para las altas autoridades nacionales, era evidente que agitadores nacionales y extranjeros querían arruinar las Olimpiadas para desprestigiar a México y a su gobierno.

Lo sucedido el 2 de octubre implicó la conclusión violenta y sangrienta de este movimiento estudiantil ascendente y la generación de condiciones para un rápido cambio en el desarrollo político e ideológico en el país.<sup>518</sup> El movimiento tuvo secuelas que im-

pactaron tanto en las instituciones de educación media y superior como en la formación y proliferación de partidos políticos de izquierda. En el primer caso, entre las aportaciones más destacadas del movimiento tenemos las siguientes:

1. Los universitarios comprendieron la eficacia de la difusión política y programática de sus demandas entre la población, realizada por las brigadas estudiantiles. Los mítines relámpago en lugares públicos mostraron la creciente simpatía entre la población urbana.
2. Los organismos tradicionales de política estudiantil como sociedades de alumnos y federaciones fueron suplidos por comités de lucha que asumieron para sí la representatividad de un movimiento estudiantil y magisterial más amplio, en otras palabras, nacional.
3. Por su parte, las instancias internas de gobierno universitario fueron cuestionadas y reestructurada su relación con el poder público. En otras palabras, se buscó la autonomía. Este fue el caso de Nuevo León.
4. Una instancia organizada que tomó una iniciativa más agresiva fue el Sindicato de Trabajadores Universitarios (el cual fue presa de grupos radicales de izquierda), y extralimitó sus funciones para inmiscuirse en asuntos académicos y de gobierno universitario. De nuevo es también el caso de la UNL.

Por su parte, el sistema de partidos se vio alterado después del fracaso de 1968. Muchos comprendieron que la acción directa había mostrado sus limitaciones, y por lo tanto se debía evolucionar hacia la acción organizada, o sea, hacia el asambleísmo. De esta forma surgieron nuevos partidos de izquierda como el Partido Mexicano de los



■ Miles de estudiantes salieron a las calles de las principales capitales del mundo en 1968; México no fue la excepción.



■ Surgieron nuevos partidos de izquierda que intentaban institucionalizar la lucha hacia el socialismo. Otros grupos se radicalizaron y se incorporaron a la guerrilla urbana.

Trabajadores (PMT), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), la Liga Obrero Marxista, entre otros.<sup>519</sup> A pesar de ello no se pudo contener el surgimiento de la extrema izquierda violenta, representada en la guerrilla urbana.

Para contrarrestar este malestar general, el candidato presidencial (desde 1969) y posteriormente como presidente de la república a partir de 1970, Luis Echeverría Álvarez, ofreció un programa de modernización económica y renovación política, orientado por el diálogo y la autocrítica.<sup>520</sup> Este programa llegaría a ser conocido como la “apertura política”. Esta apertura estuvo dirigida a todos los grupos críticos de izquierda y particularmente para los dirigentes y participantes de 1968. El gobierno federal inició la búsqueda de la conciliación: éste otorgó una amnistía y emprendió un diálogo con los líderes estudiantiles liberados, a fin de cambiar la actitud negativa que se tenía hacia el gobierno y el PRI en las instituciones de educación superior en todo el país.<sup>521</sup> De esta forma, se

intentó encauzar al movimiento estudiantil pos 1968, hacia peticiones y demandas que el propio gobierno pudiera cumplir, pero a cambio de una alianza estrecha entre su gobierno y estos grupos, a fin de poder enfrentar los futuros conflictos que temía se presentarían con los empresarios nacionales<sup>522</sup> y extranjeros, amén de su agresiva política exterior antiimperialista, y por ende antiestadounidense.<sup>523</sup> Estos conflictos no tardarían en aparecer. El disentimiento a esta política estaba sumamente localizado en el noreste de México. Para 1969, la élite política, empresarial y sus organismos corporativos en Monterrey, mostrarían al presidente Echeverría como se manejaban las cosas en esta ciudad de las “industrias de fuego”.

### 3. *El movimiento universitario en Nuevo León*

En efecto, lo sucedido en Monterrey entre 1968 y 1972, en cuanto al movimiento universitario se refiere, no se puede explicar sin el conocimiento de este contexto nacional, donde la ciudad de Monterrey fue la protagonista nacional de esta tensión social que marcó la transición de un régimen autoritario como el de Díaz Ordaz a uno aperturista, más no tolerante al pensamiento conservador de los grupos económicos y políticos de esta región. No hay duda alguna de que el proyecto de transición del grupo político a nivel nacional fue puesto a prueba desde sus inicios en Monterrey, y no sólo eso, sino que el gobernador, Eduardo A. Elizondo (1967-1971), apoyado por la extensa y poderosa industria regiomontana, planteó modelos alternos para enfrentar la problemática de la educación superior no sólo en Monterrey sino en el ámbito nacional.



El modelo de una nueva universidad pública con características de las universidades privadas, fue lo que llegó a plantear Elizondo desde 1968, adelantándose a las demandas (aunque con otro tenor) del movimiento estudiantil nacional. Este proyecto de largo alcance (lo volvería a plantear en 1969 con la autonomía y en 1971 con una nueva Ley Orgánica para la UANL), ha sido relegado y minimizado por los investigadores del movimiento universitario en México. Considerando que la tendencia fue a magnificar los logros y fracasos del pensamiento y acciones de la izquierda política en este periodo, el pensamiento conservador fue menospreciado y vituperado.<sup>524</sup>

Entre otros planteamientos de 1968 estaban los siguientes:

1. La necesidad de un financiamiento directo a las universidades por medio de los aumentos de cuotas y de becas préstamos a fin de ser pagados sin intereses al final

del periodo de estudio, siempre y cuando el alumno muestre su ingreso al mundo laboral.

2. El examen de admisión como forma de seleccionar a los alumnos que realmente tienen potencial de estudiar y aprovechar de mejor manera los recursos universitarios.
3. Líneas y proyectos de investigación financiados con alta productividad.
4. El estímulo a los proyectos universitarios que tienen un éxito comprobado en el sector productivo y social.
5. La elevación del nivel académico de sus profesores a través de un sistema de evaluación de su productividad en investigación, desarrollo de recursos humanos, grados académicos obtenidos, así como de una retroalimentación del propio alumno al que imparte cátedra.

Otra de las reformas estimuladas por Elizondo a fin de enfrentar la crisis de la edu-



■ Tradicionalmente pacíficos, los universitarios nuevoleonese saldrían a manifestarse en las calles a fines de los sesenta y principios de los setenta.

cación media y superior que tuvo México en 1968, fue el llamado a la creación de universidades privadas que mostraron su capacidad de competitividad en el mundo académico, incluso hasta la actualidad. Me refiero particularmente a la Universidad de Monterrey y a la Universidad Regiomontana, creadas ambas en 1969. Sin embargo, parte del proyecto fue truncado debido a la oposición interna organizada de la propia población universitaria (más no mayoritaria, ya que esta “población silenciosa” se mantuvo al margen de toda participación); por los grupos locales priistas de obreros y campesinos y por las autoridades federales a partir de 1971. Este modelo alternativo de universidad pública que fue visto como la pérdida tanto de la autonomía como de la verdadera vocación universitaria.<sup>525</sup>

Es tiempo de hacer una nueva revisión de estos acontecimientos y apreciar, sin arrebatos extremos, lo sucedido entre 1968 y 1972 en nuestro entorno universitario. Las pasiones relegaron proyectos y esperanzas de mejora y crecimiento académico, sólo por el hecho de encasillarlos en ideologías no compatibles con la efervescencia política izquierdista que invadió la Universidad de Nuevo León a partir de 1969. Grupos de izquierda que serían atraídos e impuestos por el gobierno federal en la UANL (es el caso del rector Héctor Ulises Leal en 1971), y que además de sembrar el caos y la violencia en la Universidad, fueron igualmente expulsados una vez que el gobierno federal les retiró su apoyo y dio paso a un periodo de conciliación entre los diversos grupos políticos dentro de la Universidad.

## El proyecto de universidad pública de Eduardo Elizondo

Es común decir de los historiadores y politólogos que la apertura practicada por el régimen de Echeverría sufrió sus primeros embates desde Monterrey; confrontaciones que marcarían desde su primer año de gobierno las tensas relaciones practicadas entre los empresarios regiomontanos y el gobierno federal durante todo el sexenio. Estos embates continúan siendo vistos como chispazos de una política aislada que desentonaría con el conjunto nacional.<sup>526</sup> Sin embargo esto no fue así. El grupo político y económico hegemónico en Monterrey siempre practicó una conducta bien definida desde antes de la llegada de Echeverría al poder.

Los embates que enfrentó Echeverría no eran un producto casual ni una política en contra del nuevo régimen como hasta ahora se ha planteado. Eran parte de un proyecto de nación alternativo a los cambios que estaban ocurriendo. Éste tenía su propia dinámica e intentaba ser implantado en las diferentes instancias de la sociedad mexicana, una de ellas y la que más nos interesa es el proyecto de universidad en México. Este plan no nació como contraposición al proyecto echeverrista como se ha querido hacer creer,<sup>527</sup> sino viene de tiempo atrás y termina confrontándose con el proyecto aperturista que se implantó finalmente durante su régimen. Un programa alternativo, que por su carácter conservador (ideológicamente hablando) no fue incorporado a la historiografía del movimiento.

Este proyecto, alentado por el grupo empresarial de Monterrey, buscó el consenso por la vía democrática y dentro de los cauces legales existentes en su momento, se manifestó de manera abierta ante la crisis de la



Educación Superior que padeció el país en 1968 y en particular, la Universidad de Nuevo León en marzo del mismo año. Sus rasgos esenciales fueron: el autofinanciamiento de la universidad pública; el financiamiento privado alterno; estímulo y fundación de universidades privadas competitivas; la autonomía y un gobierno universitario corporativo.

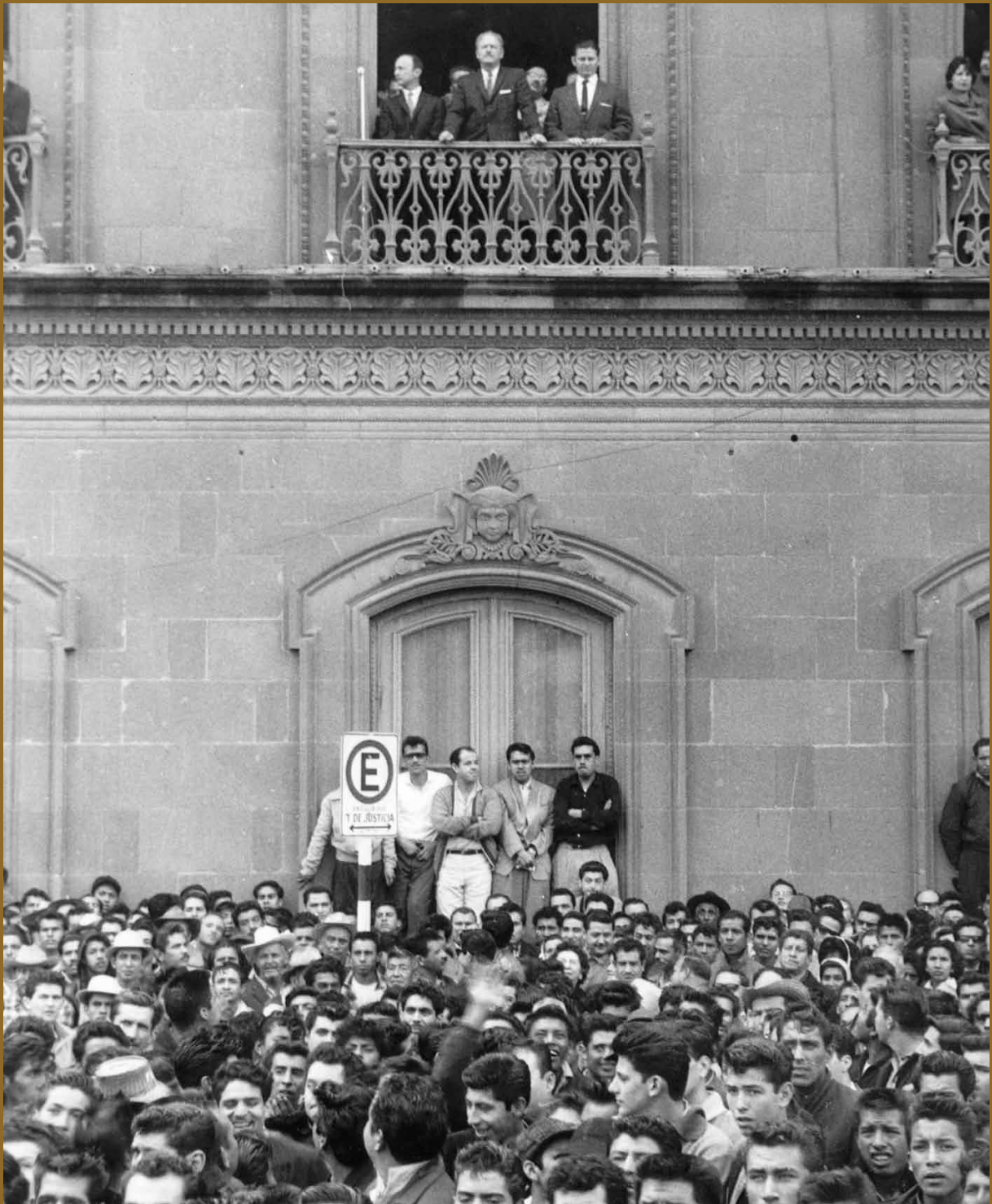
La primer medida propuesta por el proyecto conservador de Monterrey fue la reestructura del sistema de financiamiento de la UNL. Para inicios del año de 1968, la situación financiera de la UNL era su principal limitante para abrir las puertas a cada vez más alumnos. Ante esta situación no existía un plan rector que proyectara a la UNL hacia planes futuros. Era indudable que su limitada estructura no podía recibir la avalancha de estudiantes que estaba egresando de la educación básica. La salida ante el grave problema financiero que propuso el gobernador del estado, fue el cobro completo de los cursos universitarios a los estudiantes de la UNL. Su anteproyecto de Ley manifestó una novedad en México para afrontar el problema financiero de la universidad pública, y representó la punta de lanza de todo un proyecto nacional lanzado por los poderosos grupos políticos y económicos de Nuevo León.

La educación pública universitaria en México siempre fue un asunto espinoso para aquéllos que exigieran una modificación en su financiamiento público. En México, el autofinanciamiento de las instituciones de educación superior públicas es un tabú histórico, incluso ahora en pleno tercer milenio. El proyecto en Nuevo León era novedoso y prematuro para su época. El 8 de marzo de 1968 fue la fecha escogida para lanzar la nueva propuesta. El gobernador Eduardo A.

Elizondo propuso el cobro completo de los cursos a estudiantes universitarios como la mejor fórmula para salvar de la bancarrota a la UNL y ser autosuficiente.<sup>528</sup> A través de diversos desplegados publicados por la prensa, puso a consideración de la opinión pública, incluyendo profesores, estudiantes y padres de familia, un proyecto que crearía la educación de paga en la UNL concediendo un crédito pagadero al final de la carrera, a aquellos estudiantes que en ese momento no estuvieran en posibilidades de cubrir sus cuotas.<sup>529</sup> El problema era evidente: la UNL carecía de edificios, laboratorios y talleres, los cuales eran ya insuficientes para la práctica universitaria. Manifestó también que la situación financiera de la Universidad se deterioraba cada vez más, y que si continuaba así, vendría la bancarrota, a menos que disminuyera su cupo o deprimiera la calidad de la enseñanza impartida.<sup>530</sup>

Diez días después, el 19 de marzo, el gobernador Elizondo lanzó para su consulta a la opinión pública nuevoleonesa la estructura de la nueva “Ley y Reglamento sobre préstamos de Educación Superior”. Ésta se componía de dos anteproyectos: el que crearía el “Instituto de Préstamos para la Educación Superior y Técnica del Estado de Nuevo León”; y el “Reglamento de la Ley” que crearía el mencionado Instituto.<sup>531</sup> Finalmente no fructificaron por el rechazo de una parte importante de la población. La resistencia a los anteproyectos apareció en toda la gama del espectro político. El primero en manifestarse en contra de ellos fue, como era de esperarse, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León (STUNL), el cual amenazó con una huelga general en caso de aprobarse tal y como estaba contemplado.<sup>532</sup>

Diversos grupos dentro de la Universi-



■ Los gobernantes tendrían que resignarse a observar desde Palacio de Gobierno las múltiples manifestaciones por reclamos educativos. En la imagen Eduardo Livas.



■ *A finales de los sesenta los políticos estaban sentados, los estudiantes de pie. En la imagen Eduardo Livas en la explanada de Colegio Civil.*

■ *Los laboratorios eran insuficientes para la cantidad de alumnos de la UNL. Era urgente conseguir financiamiento para incrementar la infraestructura universitaria.*



dad mostraron una división de opiniones bastante marcada, mientras la rectoría se mostró, como era de esperarse, favorable a los anteproyectos. Ante la amenaza de huelga del STUNL, las autoridades, dos escuelas (Enfermería y Obstetricia y la de Trabajo Social), cuatro facultades (Derecho y Ciencias Sociales, Arquitectura, Economía y Comercio y Administración) y la Preparatoria número 8 mostraron su apoyo al rector y al anteproyecto de ley de Elizondo.<sup>533</sup> Sin embargo, hubo otras organizaciones fuera de la Universidad que se manifestaron en contra del anteproyecto del gobernador Elizondo. Este fue el caso de la Gran Logia en Nuevo León.<sup>534</sup> El anteproyecto de ley no fue del agrado de una parte importante de la población, la cual a través de sus organizaciones, cuestionó severamente el propósito. El principal rechazo provino del partido oficial, el anteproyecto fue “congelado” antes de llegar al Congreso por los representantes políticos del PRI.

La otra alternativa inmediata fue buscar fuentes económicas y de apoyo alternas a la UNL. Estas se dieron a través de la creación de organizaciones civiles comprometidas en

el mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad. La primera de ellas en este periodo fue el “Frente Pro Dignidad Universitaria, A.C.” Esta asociación civil formada por egresados de la UNL en julio de 1967, tenía como objetivo principal buscar recursos para la Universidad.<sup>535</sup> La segunda organización de este tipo fue la “Asociación de Egresados y amigos de la UNL”, la cual inició su primera reunión a fin de constituirse en asociación civil, el 16 de abril de 1968. Su presidente Enrique C. Livas, manifestó en esa ocasión que todas las profesiones de la UNL estaban representadas en esta asociación, así como representantes de los sec-



■ *El gobernador Eduardo Elizondo escucha los planteamientos del Sindicato Universitario en la Escuela Pablo Livas (1967).*



tores industrial, bancario y del comercio de Monterrey. El objetivo que se buscaba era el “despertar la conciencia de todos los egresados de la UNL para acudir al auxilio económico de la misma.”<sup>536</sup> Por otra parte, las donaciones de parte de particulares no se hicieron esperar. A principios del año de 1968, empezaron a fluir los apoyos a las distintas dependencias de la UNL.<sup>537</sup>

Es importante reconocer que a pesar de las constantes limitaciones económicas, la UNL nunca dejó de prestar su servicio social a la comunidad nuevoleonense. Como cada año, los programas de salud preventiva realizados por estudiantes de medicina a la comunidad de la entidad continuaron en este conflictivo periodo de 1968 a 1972. Sólo en enero y febrero de 1968 se realizaron 50 mil análisis clínicos gratuitos a estudiantes de educación primaria y secundaria.<sup>538</sup> Este programa se desarrolló a fin de conocer el índice de enfermedades parasitarias que padecían los mencionados niños y jóvenes para proceder a su curación igualmente gratuita.

#### La creación de nuevas universidades privadas

El gobierno de Nuevo León, la élite empresarial y diversos grupos religiosos organizados de la ciudad, contemplaron, desde fines de 1967, la crisis universitaria que se acercaba. La educación superior en México estaba por experimentar un *boom* y había que estar preparado para presentar nuevas alternativas más allá de las instituciones ya establecidas como eran la UNL y el ITESM. El gobernador del estado abrió esta posibilidad de forma pública el 18 de enero de 1968. En esa ocasión dijo que todos los planteles educativos particulares que desearon parti-

cipar en la enseñanza superior, sujetos a los planes de gobierno en materia de enseñanza, por supuesto, encontrarían altos estímulos de parte de su administración.<sup>539</sup> El pronunciamiento se produjo justo después de que dos grupos particulares mostraron interés en fundar dos instituciones de educación superior en la ciudad. Estos mismos grupos fundarían en 1969 la Universidad de Monterrey (UDEM) y la Universidad Regiomontana (UR). Un año después se crearía el Centro de Estudios Universitarios (CEU).

La fundación de nuevas instituciones de educación superior de carácter privado fue otra de las herencias del proyecto Elizondo. A tan sólo tres años de la fundación de la UDEM y de la UR y a dos del CEU, estas universidades presentaban una alternativa



■ Boceto de construcción del Estadio Universitario.



■ *A finales de los años sesenta el gobierno de Nuevo León se aleja de la rectoría. En la foto el gobernador Eduardo Livas saliendo de Ciudad Universitaria.*



■ *La autonomía se volvió la bandera del movimiento estudiantil y de trabajadores y empleados de la UNL.*

ante la UANL. Para 1972, estas tres Universidades más el ITESM fundado en 1943, tenían 21,139 alumnos inscritos en sus carreras profesionales,<sup>540</sup> en contraposición a los 22,000 alumnos que poseía la UANL en sus instalaciones de educación superior.<sup>541</sup> En otras palabras, las instituciones de educación superior privadas tenían el 49 por ciento del alumnado total inscrito en el estado, mientras la UANL poseía el restante 51 por ciento. En contraposición a la situación existente en el resto del país, el cual presentaba una composición del 10 por ciento y 90 por ciento, respectivamente.<sup>542</sup> En este sentido, el proyecto de Elizondo tuvo un éxito inmediato en la apertura de la educación superior para el capital privado. Lo que demuestra que el sector empresarial de Monterrey estaba sumamente interesado en el financia-

miento de la educación superior, a diferencia de lo que suponen algunos investigadores.<sup>543</sup>

El tema de la autonomía universitaria ahora es recuperado por la izquierda

Un año después de que la propuesta de autofinanciamiento de la UNL fue rechazada, se inicia a mediados del año de 1969 un movimiento estudiantil, magisterial y sindical que desemboca en la necesidad de otorgar la autonomía a la Universidad de Nuevo León.<sup>544</sup> Tras numerosas presiones y ante la generalización del conflicto universitario, el gobierno del estado es receptivo a las peticiones del movimiento. El Ejecutivo envía el 22 de octubre al H. Congreso del estado una iniciativa a fin de reformar los artículos 16

y 24 de la Ley Orgánica de la UNL; en esta reforma, el rector sería designado por una asamblea formada por alumnos y maestros; y los directores de escuelas y facultades serían nombrados en juntas directivas. El gobernador da el anuncio de esta “autonomía” ante un grupo de universitarios reunidos en palacio de gobierno.

Ese mismo día, el gobernador destituye al rector, al secretario general y a los 24 directores de la UNL. Para el 23 de octubre, la destitución masiva de las autoridades universitarias es un hecho. Algunos profesores decanos se hacen cargo de las facultades, pero el resto no acata su remoción por considerar que la reforma a la Ley Orgánica, sólo es una iniciativa. La propuesta del gobernador crea un divisionismo interno de parte del profesorado. Un grupo de profesores, encabezados por el doctor Agustín Basave Fernández del Valle, se afilia en una organización denominada Asociación de Maestros de

la UNL (compuesta por 200 profesores) que desconoce la iniciativa.<sup>545</sup> El 24 de octubre acuden ante el Congreso y le piden no aprobar la iniciativa del gobernador. Consideran que tales modificaciones pueden traer consecuencias graves a la estabilidad de la UNL. Ese mismo día, el Consejo Estudiantil toma rectoría a fin de presionar a las autoridades estatales para que aprueben la iniciativa. Se une al Consejo Estudiantil el Sindicato de Trabajadores de la UNL, los cuales acuden el 25 de octubre al Congreso a pedir la aprobación de las reformas y acusar de elementos disolventes a la nueva asociación de profesores. La autonomía se vuelve la bandera del movimiento estudiantil y de los trabajadores y empleados de la UNL.

Los estudiantes exploran creativos y novedosos métodos de protesta. El 4 de noviembre, los estudiantes desfilaron por la noche con antorchas, mientras acusaban al Congreso del Estado de tratar de impedir,



■ Los estudiantes de la UNL exploraron creativos y novedosos métodos de protesta. En la imagen pedían pase automático de prepa a universidad.



con su tardanza, la reforma universitaria. Al día siguiente, el Consejo Estudiantil sessionó para definir los métodos de lucha. Ese día se pintan camiones y se reparten volantes de sus demandas a la población citadina. El presidente del Congreso lamenta que el movimiento intente manipular al poder legislativo y exige a los estudiantes el regreso a clases como prerequisite para estudiar y dictaminar la iniciativa del gobernador.<sup>546</sup> La tardanza resolutive del Congreso —el cual evidencia divisiones internas entre sus ocho integrantes—, favorece la llegada de nuevas iniciativas por parte de grupos políticos dentro y fuera de la UNL. Para principios de noviembre de 1969, los universitarios pusieron contra la pared al gobierno estatal encabezado por Elizondo.

Finalmente, ante la presión estudiantil, de la población y del ejecutivo federal, el Congreso del Estado reforma el 10 de noviembre de 1969, los artículos 16 y 24 de la Ley Orgánica de la UNL, pero no cede la paridad de votos que propuso Elizondo en su iniciativa original. La designación de Luis Echeverría Álvarez como candidato del PRI a la presidencia, el mismo día que se resuelve dar la autonomía a la Universidad no es una coincidencia. La relación de tensión que se vivía en la entidad por la cuestión universitaria, no debía alargarse demasiado, en vista de la designación de un candidato presidencial favorable al respeto de la autonomía, a fin de desligarse de la tutela del presidente en funciones, Gustavo Díaz Ordaz. Así lo visualizó Elizondo y es muy probable que haya presionado al Congreso para acelerar la “desincorporación” de la universidad del gobierno del estado. Los legisladores propusieron que el Ejecutivo del estado nombrara un rector provisional en tanto el Consejo de la UNL designara el definitivo.<sup>547</sup> El goberna-

dor comentó que promulgaría y publicaría la Ley, en cuanto la Universidad volviera a la vida normal, para lo que pidió como única medida simbólica el regreso de la Torre de Rectoría por parte de los estudiantes, a fin de que el rector provisional pudiera asumir su cargo.<sup>548</sup>

Después de meses de lucha de parte de los universitarios en busca sistemática de la autonomía, las reformas a los mencionados artículos quedaron estipulados en el Periódico Oficial.<sup>549</sup> Sin embargo, la reacción universitaria ante la mutilación de las reformas por parte de los legisladores, fue de reproche. El Consejo Estudiantil<sup>550</sup> y el STUNL rechazaron las reformas. De último momento, Elizondo envió una nueva iniciativa de reforma a la Ley (la cual la expone personalmente ante el Congreso en pleno) para satisfacer a los universitarios. El 18 de noviembre el Congreso del Estado aprueba, con dispensa de trámite, la iniciativa del gobernador para crear una Comisión con representación paritaria de maestros y alumnos que redacte el Proyecto de una nueva Ley Orgánica de la UNL, en un plazo que vencería el 31 de mayo de 1970. La iniciativa aprobada también incluía una modificación al artículo 31 de la Ley Orgánica de la UNL para que se crearan las Juntas Directivas de cada Facultad o Escuela en forma semejante al Consejo Universitario, y en las que los estudiantes representaran la tercera parte de los votos.<sup>551</sup>

La iniciativa aprobada constaba de seis artículos, una modificación al artículo 31 de la Ley Orgánica y dos transitorios. En los primeros se establecía una Comisión para la creación de la nueva Ley Orgánica, que estaría integrada por un representante maestro y un estudiante de cada facultad y escuela. El primero, designado por el cuerpo docente y el segundo, por la sociedad de alumnos



■ *A partir de los años setenta el sindicato de la UNL fue fundamental en el destino universitario. En la imagen Rolando Guzmán, Tomás González de Luna y otros miembros.*

según sus estatutos, en un plazo no mayor a 10 días. Por su parte, el artículo 31 también especificaba la conformación de la junta directiva por facultad o escuela integrada por los profesores y un número de alumnos igual a la mitad de aquellos. El proceso se cumplió y en diciembre de 1970 fue designado el médico Oliverio Tijerina Torres como nuevo rector y Tomás González de Luna, miembro local prominente del Partido Comunista Mexicano, como nuevo secretario general de la UNL.<sup>552</sup> Finalmente, tras un largo proceso de movilización y trabajo en cada una de las facultades y escuelas, representantes de la izquierda universitaria obtuvieron el consenso para dirigir los órganos de gobierno de la UNL. Para 1970, Elizondo consideraba que el Estado ya no debía de financiar de manera creciente a la Universidad, y así lo manifestó al secretario general del STUNL, Carlos Ruiz Cabrera, cuando lo visitó a principios de ese año a fin de explicar la importancia de las peticiones del sindicato. Ante un gobernador adusto, Cabrera escuchó en voz de Elizondo por primera vez, una negativa rotunda. El gobierno —para Elizondo— había dado los pasos necesarios para crear la autonomía, había estimulado la organización universitaria a fin de modificar y discutir una nueva Ley Orgánica, y había aumen-

tado el subsidio de manera creciente durante su mandato, pero el asunto había llegado a su límite: correspondía a los universitarios buscar nuevas formas de financiamiento, o bien, comprender que la Universidad ya no podía seguir creciendo.

Acusó a Ruiz Cabrera y a los universitarios inconformes de creer que tenían ante sí una empresa comercial o industrial, que no les pertenecía, sino que debían su trabajo y su labor a la comunidad nuevoleonense, la cual daba sustento a tal empresa educativa. La educación superior era importante, pero el gobierno estatal tenía otras prioridades educativas en la educación básica. De los 284 millones de pesos destinados en 1970 a la educación en el estado, sólo 66 correspondían a la UANL, el resto se destinaba a los otros niveles educativos.<sup>553</sup>

La tercera Ley Orgánica para la Universidad y la Asamblea Popular de Gobierno Universitario

El tema de la autonomía fue el primer enfrentamiento entre el gobierno ya constituido de Echeverría y el poder económico en Nuevo León. El propio Echeverría en su discurso de toma de posesión, denunció a “las tenden-



cias conservadoras surgidas de un largo proceso de estabilidad”,<sup>554</sup> mención que parece referirse al proyecto político de los grupos de Nuevo León. El 26 de marzo de 1971, el Congreso del Estado de Nuevo León realizó una votación unánime para la creación de la tercera Ley Orgánica Universitaria. Su forma de gobierno, denominada Asamblea Popular fue insólita, sin precedentes. A decir de algunos autores como es el caso de Medina “se trataba de un caso de aplicación tardía de la línea diazordacista para solventar las penurias universitarias, a la par de establecer un control más rígido so pretexto de inmiscuir a la sociedad en el manejo de la universidad local”.<sup>555</sup>

El desconocimiento del propio proyecto nuevoleonés hace que la mayoría de las explicaciones le den crédito a intentar ajustar la interpretación a las políticas venidas desde el centro de la República y particularmente a las del presidente en turno. Estas explicaciones no pueden admitir ni comprender que se trataba de un proyecto nacional (con las características y particularidades del ámbito social regiomontano), lanzado por el grupo de políticos y empresarios nuevoleonés que rebasaba el ámbito sexenal.

Es de hacer notar que la historiografía sobre la injerencia del gobierno federal en la posterior renuncia de Elizondo, le da un marcado peso a la toma de decisiones del gobierno central, aduciendo que fue el motivo que esperaba Echeverría para coartar el proyecto de la derecha en Monterrey y evitar que se convirtiera en una eventualidad nacional.<sup>556</sup> Sin embargo, todo parece indicar que el gobierno federal no quiso ni intentó inmiscuirse hasta donde le fue posible en esto (prueba son las constantes peticiones que se le hicieron directamente por los grupos universitarios afectados, y el evitar

visitar Monterrey durante los tres primeros años de mandato). Finalmente, la decisión que tomó responde a que fue obligado a hacerlo ante el constante deterioro de la estabilidad social y política en Monterrey, la cual representaba una amenaza real a su programa de reformas. Con respecto a convertirse en un problema nacional, no hay indicios que esto pudiera suceder, ya que las particularidades de Monterrey y su grupo político y económico no eran similares en otras partes de la República, por lo que era muy difícil que se adjudicaran un movimiento que desconocían, que no les era familiar, o bien, no respondía a sus expectativas.

La novedad de esta nueva Ley Orgánica, era su forma de gobierno.<sup>557</sup> Al Consejo Universitario, otrora rector de las decisiones universitarias, se superponía una estructura de gobierno denominada Asamblea Popular, la cual sería la máxima autoridad de la UANL. El nuevo rector y el nuevo tesorero serían designados directamente por la Asamblea. La conformación de este máximo organismo lo debería de decidir el Congreso en un plazo no mayor a cinco días. Esta Asamblea la integrarían organizaciones reconocidas en la entidad. Una vez designadas las organizaciones, estas enviarían a sus representantes, los cuales a su vez designarían rector y tesorero. Una vez dados estos nombramientos, el rector y el tesorero convocarían a elecciones para ocupar los cargos de directores de facultades y escuelas. Estos últimos integrarían a su vez el nuevo Consejo Universitario. El mecanismo de gobierno y control a la autonomía era novedoso, sin duda. Elizondo creía firmemente que si el sistema de gobierno se fortalecía, el proyecto auguraría su implantación al resto de la nación.

La Asamblea Popular de Gobierno Universitario se integró con los siguientes ele-



■ El edificio de Colegio Civil volvió a ser sede de los reclamos estudiantiles, en este periodo por la autonomía universitaria.

mentos que sumarían 36 personas en total: 10 representantes de obreros y empleados organizados del estado de Nuevo León; 4 representantes de las ligas de comunidades agrarias y sindicatos de campesinos del estado de Nuevo León; 1 representante del Patronato Pro Laboratorios y Talleres de la UANL; 8 representantes de la prensa, radio y la televisión; 3 representantes de alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León; 3 representantes de los profesores de

la UANL; 1 representante de la industria; 1 representante del comercio organizado; 1 representante del Congreso local y; 4 representantes de los profesionales organizados.<sup>558</sup>

La reacción inmediata de los órganos de gobierno universitario hasta ese día vigentes fue de total rechazo. El Consejo Universitario se reunió el 29 de marzo a fin de analizar la nueva Ley Orgánica y acordó ampararse ante la citada Ley.<sup>559</sup> Cincuenta y cinco votos fueron manifiestos de repudio y ocho absten-





■ *En los pasillos universitarios el tema de la autonomía y de la represión era común entre los estudiantes.*

ciones.<sup>560</sup> Se aprobó buscar un amparo debido a que la nueva Ley causaba: menoscabo a la autonomía universitaria; no solucionaba el problema financiero; una drástica reducción a la participación estudiantil en los órganos de gobierno de la UANL; Rectoría perdía facultades y ambigüedad sobre el Hospital Universitario y su relación con la UANL, lo cual indicaba que era posible la separación de esta institución de la Máxima Casa de Estudios, lo cual era inadmisibile.<sup>561</sup> Lo que no lograron los grupos de izquierda universitarios opositores a Elizondo, lo logró la Ley: unificar a los universitarios, cualquiera que fuere su ideología, contra un enemigo en común: el gobernador.

A raíz de la sesión del Consejo Universitario, en donde se acordó buscar un amparo contra la “Ley Elizondo”, los estudiantes y profesores se organizaron en “Comités de Lucha” –integrados por dos representantes de cada escuela o facultad–, a fin de organizar el control de los edificios universitarios –como lo eran la Rectoría y el Aula Magna–, a fin de prohibir a personal extraño a la Universidad entrar en sus oficinas y evitar la entrada de las personas que emanen de la nueva Ley.<sup>562</sup> La Asamblea Popular fue constituida a principios de abril de 1971. Posteriormente, ésta nombró el 12 del mismo mes como rector al doctor y coronel Ar-

nulfo Treviño González, quien con su gesto hosco y costumbres castrenses terminó por confirmar a los ojos de los universitarios, el tipo de golpe político que había fraguado Elizondo.<sup>563</sup> Sin embargo, la mayoría de las instalaciones continuaron tomadas por las antiguas autoridades hasta el 22 de mayo, fecha en que fueron desalojadas con lujo de violencia por las fuerzas públicas.

Ante el ambiente tenso que se vivía en Monterrey, el presidente Echeverría tuvo que tomar la decisión de presionar a Elizondo para que echara para atrás su proyecto, o de lo contrario lo obligaría a renunciar por otros medios. Elizondo optó por retirarse de su cargo como gobernador, antes que renunciar a su proyecto político. Por su parte, el proyecto de la izquierda universitaria triunfante en la UANL, recibiría el bautismo del régimen el 10 de junio de 1971.

#### La represión del Jueves de Corpus contra los estudiantes

Para muchos historiadores y politólogos, la represión de la manifestación estudiantil organizada por el Instituto Politécnico Nacional en apoyo al movimiento de Nuevo León, el 10 de junio de 1971, fue una consecuencia de lo sucedido a Elizondo y al grupo económico de Monterrey.<sup>564</sup> Sin embargo, ¿cómo pudo haber sido una consecuencia, si precisamente este contingente estudiantil se trasladó a la ciudad de México a fin de difundir y mostrar al languideciente movimiento estudiantil de la capital de la República, su éxito contra el embate conservador en Monterrey y el apoyo recibido del centro?

La explicación radica en la política practicada hacia los movimientos de izquierda por parte del régimen de Echeverría. En efecto,

se intentó encauzar al movimiento estudiantil pos 68 hacia peticiones y demandas que el propio gobierno pudiera cumplir, pero a cambio de una alianza estrecha entre su gobierno y estos grupos, a fin de poder enfrentar los conflictos con los empresarios nacionales. La alianza se dio al principio del régimen entre el gobierno federal y los grupos de izquierda colaboracionistas, a fin de detener el proyecto de Elizondo en Nuevo León. Pero una vez que se dio la renuncia de Elizondo y se debilitó momentáneamente este proyecto, el régimen federal no estaba dispuesto a enfrentar demandas y consignas más allá de lo que podía ofrecer la apertura política de 1970 a 1976. En estos casos, la represión fue utilizada indistintamente hacia los movimientos que pretendían cuestionar la actividad política del régimen.

A pesar de la represión violenta y sangrienta del 10 de junio de 1971, el rector de la UANL, Héctor Ulises Leal (1971-1972) nunca se atrevió a cuestionar de forma contundente la política seguida por el gobierno de Echeverría, incluso cada vez que requirió apoyo del centro para enfrentar su creciente oposición interna, viajó a México a fin de



■ La represión del Jueves de Corpus selló definitivamente la confrontación entre el gobierno y gran parte de los estudiantes universitarios.



■ Estudiantes del Politécnico Nacional que marchaban en apoyo al movimiento universitario nuevoleonés fueron reprimidos el 10 de junio de 1971 con numerosas muertes.

refrendar su alianza con la política echeverrista. La represión del Jueves de Corpus selló definitivamente la confrontación entre el gobierno y una parte de los jóvenes estudiantes de educación media y superior en las universidades, tecnológicos y normales rurales del sistema de educación pública y privada, así como de los movimientos campesinos a lo largo y ancho del país. A juicio de un ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre: “Se fortaleció entre estos sectores, la idea de que no había otra salida para resolver los conflictos que la autodefensa armada”.<sup>565</sup> Este fue el caso de la guerrilla urbana en Monterrey.





■ *La represión gubernamental encabezada por Luis Echeverría orilló a muchos estudiantes radicales a refugiarse en la guerrilla urbana. Muchos nuevoleonenses fueron parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre.*

### Los estudiantes y la guerrilla urbana en Monterrey

Un sector de oposición izquierdista se convirtió rápidamente en guerrilla urbana, producto de la actividad de estudiantes y profesores disidentes de las diferentes corrientes de izquierda y de organizaciones cristianas, que después del 68 pasaron de las acciones críticas abiertas y legales a las clandestinas.<sup>566</sup> La represión oficial desarticuló el movimiento estudiantil en la ciudad de México y en algunas ciudades de la República, como fue el caso de Monterrey. Pero a la vez facilitó la creación de una nueva cultura política radical de izquierda que optó por la lucha armada.<sup>567</sup> La guerrilla en México no era nueva. Durante los años sesenta, la guerrilla rural en Guerrero encabezada por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez son un ejemplo de ello. Pero la guerrilla urbana de los setenta era diferente,<sup>568</sup> las organizaciones que actuaron en Nuevo León fueron entre otras: las Fuer-

zas Armadas de Liberación Nacional (FLN), los Procesos, el Movimiento espartaquista, la Liga de Comunistas Armados (LCA) y por supuesto, la Liga Comunista 23 de Septiembre.

La primera de ellas, alcanzó un nivel de complejidad en su organización, muy superior a la Liga 23 de Septiembre. A decir de Carlos Tello Díaz, su origen estuvo en el Ejército Insurgente Mexicano (EIM), cuya cabeza era Mario Menéndez, entonces director de la revista *¿Por qué?* Al diluirse el EIM, buena parte de sus integrantes, en su mayoría estudiantes de la Universidad de Nuevo León (UNL), fundaron las Fuerzas de Liberación Nacional el 6 de agosto de 1969. Esta organización casi desapareció al recibir un duro golpe de la Policía Judicial Federal el 14 de febrero de 1974. En esa ocasión, al irrumpir las fuerzas policiacas en una casa de seguridad en Tlanepantla, Estado de México, cinco dirigentes del FLN murieron, varios miembros fueron arrestados, además del

decomiso masivo de armamento y de su archivo (entre ellos sus mapas y planes futuros de trabajo). Su red más importante, situada en Chiapas, fue desmantelada por la policía gracias a esta información. El resultado fue el protegerse en la clandestinidad extrema. A algunos de sus integrantes los volveríamos a encontrar en el Ejército zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que salió a la luz pública el 1 de enero de 1994.<sup>569</sup> En el año 2000, ideólogos del FLN y posteriormente del EZLN, entre los que se encuentra el comandante Germán, han fundado en la ciudad de Apodaca, N.L., una casa de la cultura con un centro de documentación e investigación sobre los movimientos armados, con la denominación de Casa del Doctor Margil, A.C.

El Grupo “Procesos” lo conformaron principalmente militantes de la Juventud Comunista de México (JCM), organización juvenil del Partido Comunista Mexicano (PCM). El grupo al que posteriormente se le denominaría Procesos, se desprendieron en diciembre de 1970 del JCM constituyéndolo principalmente estudiantes de la UNAM, de la Universidad de Baja California y de la Universidad de Nuevo León.<sup>570</sup> Al adquirir independencia del partido político, atrajeron hacia sí, a un potente grupo intelectual de influencia cristiana jesuita, militantes de la Teología de la Liberación. Este grupo cristiano jesuita estaba integrado por estudiantes de la UNL y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Entre ellos, destacaban dos personajes (ambos dirigentes estudiantiles en los acontecimientos sucedidos en el ITESM y en la UNL entre 1969 y 1971), éstos eran: Raúl Ramos Zavala, miembro de la JCM, fundador del Grupo Procesos y teórico de la guerrilla mexicana (muerto en un enfrentamiento el 2 de febrero de 1972, en la ciudad

de México, D.F.); e Ignacio Salas Obregón, alias Vicente y/o Oseas,<sup>571</sup> fundador y dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre, después de la muerte del primero. Este grupo ligado a varios profesores miembros de la Compañía de Jesús del ITESM, se apartaron de ellos una vez que optaron por el camino de las armas.

El Movimiento Espartaquista, fundado en Monterrey por Severo Iglesias, participó activamente y de forma violenta en los movimientos internos de la UANL en el periodo que va de 1969 a 1973. Parte de sus integrantes que optaron por la lucha armada, fundarían en 1973 la Liga Comunista 23 de Septiembre.<sup>572</sup> La Liga de Comunistas Armados, desarrolló a escala nacional diversos actos de violencia, atentados con bombas a lugares estratégicos,<sup>573</sup> robo de bancos y secuestros. El secuestro más espectacular de la década es atribuido a ellos: el secuestro en el puerto aéreo de Monterrey a fines de 1972, de una aeronave comercial de Mexicana de Aviación con destino a la ciudad de México, y posteriormente dirigida a Cuba.<sup>574</sup>

Finalmente, La Liga Comunista 23 de Septiembre, fundada en marzo de 1973.<sup>575</sup>



■ El combate del gobierno federal a la guerrilla urbana se conoce como Guerra Sucia. Estudiantes de la UNL fueron desaparecidos. En la imagen Rosario Ibarra de Piedra, madre de Jesús Piedra, de la Liga Comunista 23 de Septiembre.



Esta organización (que tomó el nombre compuesto por la fecha del asalto al cuartel Madera a sugerencia de Salas Obregón y también de la Liga de los Comunistas creada por Carlos Marx y Federico Engels en 1848), se estructuró como un ejército guerrillero. Se creó una Coordinadora Nacional, la cual la integraron dirigentes de las diversas agrupaciones político-militares fundadoras. El buró político lo encabezó Ignacio Salas Obregón, quién tomó la dirección de la organización, junto con José Ángel García Hernández, Rodolfo Gómez García y Manuel Gómez García.

Podemos concluir, después de este sucinto recorrido histórico, que una de las significantes centrales del movimiento estudiantil popular de 1968 en la ciudad de México y 1969-1972 en Monterrey, fue su pretensión de convertirse en pionero de la lucha por la conquista del derecho de los distintos grupos y clases sociales a organizarse sin la tutela estatal. Y en el caso de Monterrey, esta pretensión tuvo una fuerza importante al inicio del conflicto, sin embargo, rápidamente cayó presa de la propia tutela estatal (en este caso de las prebendas dadas por el gobierno federal en 1971 y 1972), en su intento de enfrentar al proyecto conservador de universidad pública, que planteó el gobierno de Elizondo y la comunidad industrial regiomontana.

#### *4. La Universidad de Nuevo León en el año axial de 1968*

En enero de 1968, la Universidad de Nuevo León (en adelante UNL) cuya fundación data de 1933, tenía 14 mil alumnos inscritos y 400 empleados (entre funcionarios, maestros y personal administrativo). Todos ellos daban vida a veintidós dependencias

distribuidas en facultades, escuelas y departamentos, incluida la Torre de Rectoría.<sup>576</sup> Los estudiantes de la UNL representaban el uno por ciento de la población del estado de Nuevo León, en otras palabras, por cada 99 nuevoleonenses, existía un estudiante universitario en la Máxima Casa de Estudios del estado.

El año de 1968, inició con una serie de problemas laborales en el seno de la Universidad, donde se manifestó el malestar de los trabajadores por un desacuerdo con el incremento a salarios y prestaciones para el nuevo año, otorgados por el gobierno del estado. La propuesta del Rector Héctor Fernández al Sindicato de Trabajadores de la UNL (en adelante, STUNL), establecía un incremento de salario de dos millones, cien mil pesos, para todo el año, así como dos millones 900 mil pesos al pago de cuotas del Seguro Social, a cuyo régimen serían anexados los trabajadores de la UNL, por primera vez. Estas prestaciones totalizaban para el año de 1968, 8 millones 400 mil pesos para gastos médicos de todos los trabajadores de la UNL.<sup>577</sup>

Aún cuando el aumento nos parece a primera vista de consideración, la realidad de las finanzas universitaria era muy distinta. El crecimiento de la Universidad en población estudiantil y en empleados que otorgaran el servicio requerido, fue en constante aumento durante la década del sesenta. Esto conllevó a la necesidad de ampliar constantemente las instalaciones universitarias y dotarlas con el mobiliario necesario para su eficaz funcionamiento. Para 1968, la amenaza de un déficit creciente en el presupuesto universitario se hizo realidad.

El presupuesto de ingresos para el año de 1968 era de 52 millones de pesos, en contraste con los 55 millones que presentaba el presupuesto de egresos. El déficit para ese año

ya era de tres millones de pesos. Además, el gobernador Eduardo Elizondo, expresó categóricamente el 22 de enero de ese año, que el Estado no estaba “en condiciones de asignar un centavo más a la UNL, porque ello equivaldría a desatender sus obligaciones en todos los demás órdenes.”<sup>578</sup>

La postura de Elizondo, ex rector de la Máxima Casa de Estudios entre 1965 y 1967, fue apoyada por un amplio sector de la población ciudadana, la cual consideraba que la Universidad empezaba a absorber cada vez más partidas presupuestales estatales en detrimento a otras obligaciones gubernamentales tales como el deterioro infraestructural de la ciudad de Monterrey y área conurbada, ampliación de los servicios de agua, drenaje, alcantarillado, olvido de inversión estatal en el agro nuevoleonés, entre otros.<sup>579</sup>

La política gubernamental durante el gobierno de Elizondo, se fundamentó en la presentación del incremento explosivo de la carga presupuestal que representaba para el Estado el subsidio de la UNL, el cual llegó a representar más del 10 por ciento del presupuesto de egresos del gobierno del estado en 1968.<sup>580</sup> Carga presupuestal que el gobierno

estatal no estaba dispuesto a incrementar de manera importante durante los siguientes años. Aunque este argumento era real, el presupuesto dirigido a la educación media y superior en el estado era comparativamente ínfimo al potencial económico de la ciudad capital y del estado, el cual sólo dejó entrever el arcaico sistema impositivo que existía en la entidad. Además, hay que tomar en cuenta no sólo el enorme beneficio que traía al sector productivo y de servicios, el profesionista egresado de la UNL y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante ITESM); sino también el impacto a favor de la elevación del nivel cultural de nuestro entorno, en comparación a otras regiones de México.<sup>581</sup> Estos eran verdaderamente los argumentos de más peso que terminaron por minar y deteriorar el gobierno de Elizondo hacia 1972 ante el poder central.

Por su parte, la evidencia en la que se basaba Eduardo A. Elizondo era innegable: entre 1961 y 1968, el presupuesto de ingresos de la UNL pasó de 14 millones de pesos a 52 millones. Y dentro de ese presupuesto, el subsidio estatal pasó durante esos mismos

■ *El financiamiento para laboratorios y demás equipamiento de la UNL era totalmente insuficiente en los años sesenta.*





■ *Eduardo A. Elizondo conviviendo con distinguidos universitarios, 1965.*

años de 8 millones a casi 30 millones de pesos, representando casi el 60 por ciento del presupuesto total de la UNL.<sup>582</sup> Sin embargo, aunque el aumento en monto de pesos es significativo, casi siempre —pareció olvidar Elizondo—, desde 1961, el subsidio estatal representó más de la mitad del presupuesto de la UNL. La variación osciló de la siguiente manera: en 1961 representaba el 60 por ciento; en 1963 el 45 por ciento; en 1965 el 34 por ciento y en 1967, el 52 por ciento.<sup>583</sup>

El problema con el que se enfrentaba el gobierno estatal era que las otras fuentes de financiamiento habían llegado a su límite, particularmente durante el gobierno de Díaz Ordaz, el cual redujo en términos reales durante su mandato el subsidio federal a las diversas universidades públicas del país. El subsidio federal ordinario y extraordinario a la UNL prácticamente fue el mismo (en cantidad de pesos) entre los cuatro años que comprende el periodo de 1965 a 1968 (para

este último año representaba el 20 por ciento del total de ingresos de la UNL). Recayendo en consecuencia el peso del incremento del subsidio anual en el presupuesto de egresos del estado (el cual representó en el presupuesto de ingresos de la UNL para 1968 el 58 por ciento) y en menor medida en el Patronato Universitario (4 por ciento), en los Servicios Educativos proporcionados por la propia UNL (16 por ciento) y en la partida de Donativos (2 por ciento).<sup>584</sup>

En efecto, lo sucedido en la UNL en esos años, fue una muestra de la crisis educativa nacional, principalmente en la educación media y superior del país. Por primera vez en la historia de este país, los años sesenta, particularmente en su segunda mitad, mostraron un auge en la demanda hacia estas instituciones, las cuales padecían un rezago en su oferta administrativa, académica y de infraestructura que provocó que fueran rebasadas por las propuestas estudiantiles.

Aunado a esto, las autoridades de la época en Nuevo León se mostraron, al principio, sumamente consecuentes ante tal fenómeno, pero a partir de que no pudieron resolver el conflicto creciente, el cual llegó a cuestionar el sistema de autoridad heredado desde la Revolución, el autoritarismo mostró una vez más su faceta amenazante. En el conflicto participaron grupos sociales que tenían años y décadas incluso, marginados del activismo político. No sólo los estudiantes fueron los actores principales, sino los masones, las organizaciones campesinas y obreras que llegaron a rebasar a sus líderes, la clase media urbana, los empresarios, la iglesia, entre otros. Es este caldo de cultivo social, que hace verdaderamente atrayente el periodo histórico en cuestión.

#### Primer señal de alarma: problemas laborales

Las peticiones del Sindicato de la UNL (hechas en noviembre de 1967) sobre el aumento de salario y prestaciones para el año de 1968, no fueron satisfechas del todo en la resolución que les presentó en enero de 1968 el rector Héctor Fernández. Ante ello, el Sindicato amenazó con una huelga general en todas las instalaciones de la Casa de Estudios como forma de presión para alcanzar una mejor negociación. La petición realizada por Horacio Salazar Ortiz a nombre del Sindicato, establecía nivelación de salarios, aumento de los mismos, y servicio médico y asistencia. Entre otras peticiones, el Sindicato también consideraba que era un derecho de éste, el designar puestos y contrataciones del personal de la UNL y no a las autoridades universitarias, tal y como lo venían haciendo. También formaba parte de su pliego petitorio la designación de 400 mil pesos

para actividades deportivas; 800 mil pesos de subsidio al Sindicato; un mes de salario como compensación y 50 mil pesos en caso de fallecimiento, de alguno o algunos de sus miembros. Uno de los puntos medulares del pliego también contemplaba la reinstalación de dos de sus empleados y el establecer como obligatorio el descuento de cuotas sindicales a los trabajadores.<sup>585</sup> Ante la posibilidad de un conflicto mayor, el Tribunal de Arbitraje del Estado declaró el 2 de marzo de 1968, ilegal la huelga anunciada por el STUNL, y previno que toda suspensión de labores sería considerada como abandono del empleo.<sup>586</sup> El tribunal integrado por los licenciados Gerardo Cantú García, Baltasar Cantú Garza y Alejandro Delgado, desestimó los argumentos del Sindicato y expuso entre los fundamentos los siguientes:

- La Universidad no es un negocio en el que existan capital y trabajo, sino relaciones entre Estado y Servidores.
- No puede alegarse “desequilibrio económico” tal y como lo contemplan los líderes de los trabajadores, ya que no se trata de una empresa común y corriente.
- La huelga pretendida no tiene objeto forzar el cumplimiento de una resolución del Tribunal de Arbitraje, único caso en que la admite la Ley del Servicio Civil.
- El pliego petitorio y la amenaza de huelga contra nuestra Máxima Casa de Estudios no está firmada por la mayoría de los trabajadores, sino por los líderes.<sup>587</sup>

A esta declaración se sumaron más voces para evitar el conflicto y desestimar las peticiones de los trabajadores universitarios. Los medios de comunicación de Monterrey aplaudieron la decisión del Tribunal de Arbitraje y acusaron al Sindicato de pretender





■ *Cada vez era más difícil para la UNL sostener el equipamiento de talleres y demás infraestructura universitaria.*

“paralizar la UNL en perjuicio de la educación superior, de la juventud estudiosa, de la sociedad en general, y en perjuicio incluso de numerosos trabajadores que no están de acuerdo con él.”<sup>588</sup> El rector Héctor Fernández declaró también que la UNL “no es negocio mercantil, ni los causantes y colaboradores espontáneos pueden aportar más dinero, ni la economía de nuestra Máxima Casa de Estudio permite más prestaciones”.<sup>589</sup> Finalmente, la huelga se conjuró y el regreso a clases no presentó mayores alteraciones.

¿Prestamos o becas para los estudiantes universitarios?

Aunque la posibilidad de irse a la huelga quedó sólo como una tentativa, ésta manifestó el problema latente de la UNL: su situación financiera y, en consecuencia, sus condiciones taxativas para abrir sus puertas a cada vez más alumnos. Ante esta situación no existía un plan rector que proyectara a la UNL hacia planes futuros. Era indudable que su

limitada estructura no podía recibir la avalancha de estudiantes que estaba egresando de la educación básica. Aunado a esto, las autoridades universitarias y el gobierno del estado no tomaron las medidas conducentes por anticipado. Todo indica que se fue creando y realizando la nueva estructura universitaria sobre la base de enfrentar los problemas inmediatos y resolverlos parcialmente, nunca pensando en fincar las bases para una estructura universitaria, flexible y duradera a futuro. El 8 de marzo de 1968 fue la fecha escogida para lanzar la nueva propuesta. El gobernador Eduardo Elizondo, propuso el cobro completo de los cursos a estudiantes universitarios como la mejor fórmula para salvar de la bancarrota a la UNL.<sup>590</sup>

A través de diversos desplegados públicos editados por la prensa, puso a consideración de la opinión pública, incluyendo profesores, estudiantes y padres de familia, un proyecto que crearía la educación de paga en la UNL; concediendo un crédito pagadero al final de la carrera, a aquellos estudiantes que en ese momento no estén en posibilidades de cubrir



■ *El rector José Alvarado y parte de su equipo de trabajo en 1961.*

sus cuotas.<sup>591</sup>El problema era evidente: la UNL carecía de edificios, laboratorios y talleres, los cuales eran ya insuficientes para la práctica universitaria. Aunado a esto, cada año era mayor el número de jóvenes para quienes no tenía acomodo en sus instalaciones. A juicio del ejecutivo estatal, la UNL impartía una educación media y superior prácticamente gratuita y dependía financieramente, en su mayor parte, de subsidios del estado que destinaban 41 millones, o sea, el 10 por ciento del presupuesto del estado. Manifestó también que la situación financiera de la Universidad se deterioraba cada vez más y que si continuaba así, vendría la bancarrota, a menos, que disminuyera su cupo o deprimiera la calidad de la enseñanza impartida.<sup>592</sup> Las soluciones a fondo eran las siguientes:

- La Universidad cobraría sus propias cuotas para resguardar sus costos y diferirían éstas en las diversas escuelas.
- Los estudiantes con posibilidades económicas pagarían las cuotas que vayan devengándose.
- Los estudiantes de escasos recursos seguirían pagando las pequeñas cuotas vigentes, como parte de las cuotas completas y recibirán un préstamo sin intereses, que pagarían al terminar sus estudios.
- El análisis de la situación económica de cada estudiante permitiría decidir quienes pagan y quiénes deben recibir crédito.
- Para que los estudiantes recibieran y conservar el beneficio del crédito durante su carrera, era necesario que demostraran y mantuvieran asiduidad y capacidad. En caso contrario dejarían de gozar del beneficio.
- En lo sucesivo la Universidad no recibiría subsidios sino para obras nuevas. Los que actualmente le eran brindados por el Gobierno Federal, por el Gobierno Estatal o por el Patronato Universitario, en el futuro se destinarían a hacer préstamos por cuotas.
- Lo ideal era que a partir de septiembre de 1968 se aplicara este sistema para todos los estudiantes sin excepción.
- Para el manejo de esta novedosa estructura universitaria, se integraría un insti-



tuto descentralizado que gozaría de la autoridad y la independencia necesaria para la justa aplicación de las normas que se adopten y para el adecuado manejo de los fondos.<sup>593</sup>

Es de hacer notar que, a consideración también de una parte del grupo político en el poder, principalmente de los campesinos y obreros organizados y del sector popular del propio PRI, esta medida fue cuestionada y rechazada. Elizondo, previendo el posible rechazo de una parte de la población, argumentó su proyecto en un provocativo discurso donde establecía:

...una gran liberalidad en el manejo de este problema y creemos que contra esa solución o una semejante sólo podrán estar en contra los estudiantes que no quieran estudiar y algunos cuantos individuos interesados no en el bien de la Universidad sino en crear el caos y la destrucción.<sup>594</sup>

Por su parte, las autoridades universitarias, a través del rector Héctor Fernández, ratificaron el 27 de marzo de 1968 la iniciativa del gobernador. Sin embargo, en esta ocasión y para evitar mayores fricciones con la población estudiantil, el rector lanzó un plan alterno para el cobro de las cuotas universitarias a través de dividir a la población estudiantil en tres grupos generales: un sector económicamente débil; un sector con capacidad económica variable y, finalmente, un grupo minoritario (20 por ciento de la población) con capacidad de pago. Estos tres grupos se identificarían por un “Comité de Becas de la Universidad” (entidad por constituirse), el cual tras un proceso administrativo complicado de selección y clasificación de alumnos, determinaría el monto a

pagar por estudiante. Aunque la propuesta no prosperó, la iniciativa es una muestra de la diversidad de soluciones y grados de implementación propuestos ante esta problemática.

El asunto se complicó en la UNL, ante el paro parcial de labores que decretó el Sindicato a partir del 13 de marzo en casi todas las dependencias de la UNL y que afectó al 80 por ciento de los trabajadores.<sup>595</sup> La exigencia del STUNL fue la reposición a sus puestos de dos empleados, petición que llegó hasta al gobernador. El gobernador respondió que competía a la Junta de Conciliación y Arbitraje, la cual debía resolver el asunto, y exoneró a las autoridades universitarias y al gobierno de tal decisión.<sup>596</sup>

Las autoridades universitarias resolvieron de forma favorable e inmediata a tal petición sindical. Y dos días después, se levantaron las sanciones a los trabajadores despedidos, volviendo las labores a la normalidad.<sup>597</sup> Sin embargo, hubo otras organizaciones fuera de la Universidad que se manifestaron en contra del anteproyecto del gobernador Elizondo. Este fue el caso de la masonería en Nuevo León que acordó hacer públicos sus puntos de vista en relación con el anteproyecto de Ley relacionado con la Universidad. Esta iniciativa fue debido a que el Ejecutivo del estado invitó a la ciudadanía a darle a conocer su criterio sobre el plan de autofinanciamiento universitario.<sup>598</sup> La Gran Logia celebrada el 30 de marzo de ese año, discutió la ley y acordó mostrar los siguientes razonamientos:

1. El Plan desvincula al gobierno del Estado, de la Universidad. En lo académico debe de ser autónoma; pero en lo económico siempre ha estado subsidiada y avalada por el Gobierno. Si el Plan funcionara, la

Universidad se convertiría en un organismo autosuficiente, de carácter particular sostenido por los propios educandos. En esas condiciones, no se legitimaría ya la intervención del Gobierno en designación de sus máximas autoridades y supervisión administrativa. La Universidad sería entonces una Institución Privada.

2. La elevación de cuotas en forma tan drástica (se dice que algunos casos irán de cuarenta y cinco pesos a 600 y más) indudablemente, quitará a la Universidad el carácter de Universidad del pueblo, que hasta ahora ha tenido.
3. No compartimos la tesis de que el pueblo no está interesado en subsidiar, a través de su gobierno a la Educación Superior. Si se subsidia a la Industria aplicando una política de exenciones fiscales, sin recuperación, y sin obligación de restituir a futuro; no vemos por qué razón el Gobierno estima que la Educación personal sea una inversión económica más lucrativa que la explotación industrial y obliga al joven, recién egresado de las aulas, a devolver el beneficio de las facilidades con que estudió, y sí en cambio, los beneficios recibidos por la industria por vía de exenciones de impuestos, se concedan de manera definitiva; sin que el Estado haga cuenta de las utilidades de las Empresas, ni exija investigación o comprobación de la necesidad de la medida.
4. No creemos que el divorcio del Gobierno de la Universidad ni que la explosión de las clases populares de esta institución, se atempere siquiera en una política de préstamos y de becas. No existe razón, ni jurídica, ni lógica para que un subsidio de la Educación Superior se convierta en fondo de préstamos. Tampoco existe razón para que los productos que detenta la

Universidad de su Patrimonio particular, o de la respuesta del pueblo a los sorteos organizados por el Patronato, se pasen a la Caja de Préstamos de un Instituto encargado de impedir que los dineros que reciba la Universidad de cualquier fuente se apliquen, en definitiva, a disminuir el costo de la Educación en beneficio de los educandos.

5. No entendemos por qué el costo de la educación universitaria en Nuevo León deba gravitar íntegramente sobre los estudiantes. Si la federación otorga un subsidio anual de 12 millones de pesos, apro-



■ Pancartas y protestas frente al Colegio Civil.



ximadamente, por qué razón el gobierno del Estado quiere que ese subsidio no se aplique a disminuir el costo de la educación de los universitarios, sino que prefiere que pase al Instituto de Préstamos para que sea facilitado. ¿Puede el Gobierno del Estado dar esa facilidad a un subsidio que fue otorgado precisamente para beneficio popular? ¿Puede el gobierno del Estado válidamente desviar los productos y donativos que recibe la Universidad para canalizarlas a un banco de la Educación, en lugar de utilizarlo para lo que fueron establecidos? Creemos que no. La Universidad se debe dotar de un patrimonio precisamente para que el costo de la Educación Superior disminuya.

6. El problema económico de la Universidad debe resolverse sin alejar la Educación Superior de las clases populares y sin desvincular al Pueblo de la Institución.<sup>599</sup>

Este último punto era lo que más preocupaba no sólo a los masones, sino a la mayoría de los que estaban en contra del anteproyecto de Ley. Se temía que se establecieran distinciones de clases de alumnos, según su capacidad económica, para aportar cuotas. Sin embargo, si bien la capacidad contributiva sólo debía tomarse en cuenta en materia fiscal, y si ésta se aplicara estrictamente, haciendo pagar más a quién obtiene mayores utilidades, se habría logrado una reforma tributaria efectiva que resolvería de golpe la necesidad del pueblo de subsidiar aquellos renglones de la actividad humana que son de interés general, y de beneficio colectivo indudablemente, como la Educación Superior.

Otra objeción que también se hizo sentir fue la idea de establecer cuotas diferentes según el costo de las carreras estudiadas. Esto era de suponer, traería un grave perjuicio en

la elección de las profesiones, y posiblemente una “injuriante” clasificación de estudiantes basada en motivos económicos.<sup>600</sup>

El anteproyecto de ley, como era de esperarse, no fue del agrado de una parte importante de la población, la cual a través de sus organizaciones, cuestionó severamente el proyecto. Pero tal vez el principal rechazo, vino del mismo partido oficial. Porque conociendo ahora el férreo control que ejercía sobre los tres órganos de gobierno en esos años, no puede explicarse de otra forma, que el anteproyecto fuera “congelado” antes de llegar al Congreso por los propios representantes políticos del PRI.

Huelga de hambre en protesta por las condiciones precarias en la Universidad

De los desplegados y de la participación ciudadana sobre el anteproyecto de Elizondo, se pasó al activismo estudiantil. Hasta la segunda mitad de marzo de 1968, el estudiantado había permanecido parcialmente al margen de la polémica sobre el futuro de la Universidad y sus posibles reformas. Fue hasta el 22 de marzo cuando el movimiento estudiantil, hasta esa fecha aletargado, empezó una movilización de protesta contra las condiciones físicas de las instalaciones universitarias. Los primeros en desarrollar estas manifestaciones fueron los estudiantes de Ciencias Biológicas. En razón de 150 alumnos, distribuidos en 12 grupos, y en siete salones, de los cuales 4 eran aulas y el resto laboratorios, se lanzaron a una huelga de hambre y bloquearon el tráfico de la calle Matamoros entre Zuazua y Doctor Coss. En estas calles colocaron barricadas donde manifestaron pintas donde decían “Huelga de hambre, Pro Edificio”, “Elizondo lo prome-

tió siendo rector pero no cumplió”.<sup>601</sup>

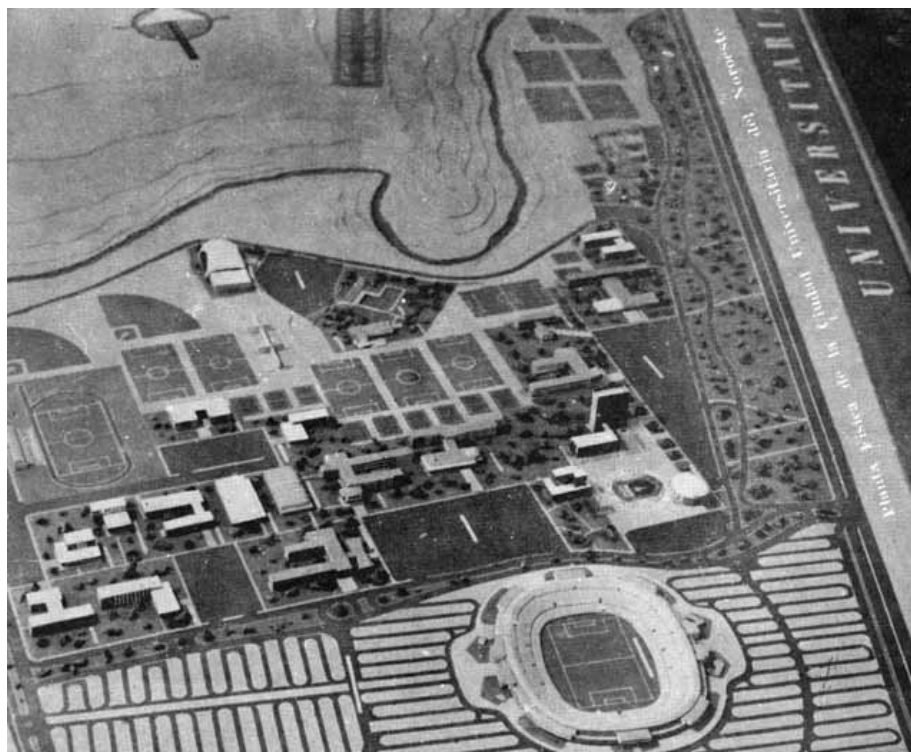
Organizados a través de la Sociedad de Alumnos de Ciencias Biológicas, lanzaron un comunicado al rector Héctor Fernández donde manifestaron lo siguiente:

1. Considerando que la situación por la que atraviesa nuestra Facultad en materia de aulas, mobiliario y equipo de laboratorio, así como espacio insuficiente y condiciones de estudio ha alcanzado el carácter de insoportable;
2. Que desde hace dos años, dos meses el estudiantado de esta facultad ha venido recibiendo promesas de que un nuevo edificio va a ser construido en la ciudad Universitaria;
3. Que aún contándose con la cantidad de un millón de pesos concedido por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas desde hace apro-

ximadamente un año, y no ha sido aplicado;

4. Que hace 19 días venció el plazo de la última promesa dada por las autoridades para que inicie el nuevo edificio, hemos decidido declararnos en huelga de hambre por tiempo indefinido, hasta que se inicie la construcción referida.<sup>602</sup>

El conflicto en Ciencias Biológicas dejó al descubierto el problema de sobrecupo y el deterioro de las instalaciones que la Universidad había adecuado para sus facultades y escuelas en el centro de la ciudad, hacía ya varios años. Era evidente que la Ciudad Universitaria era ya una necesidad imperante, y que en 1968, sólo algunas de las facultades y Escuelas habían logrado trasladarse hasta ella. El 14 de abril de ese año, Elizondo logró negociar finalmente con el Comité Administrador del Programa Federal de Construc-



■ *Los estudiantes de Ciencias Biológicas se pusieron en huelga de hambre para poder tener un edificio en la nueva Ciudad Universitaria.*





■ *Oliverio Tijerina Torres sería elegido rector de la Universidad por profesores y estudiantes en 1969.*

ción de Escuelas, el CAPFCE, para que la Ciudad Universitaria quedara completa en un término no mayor a tres años.<sup>603</sup>

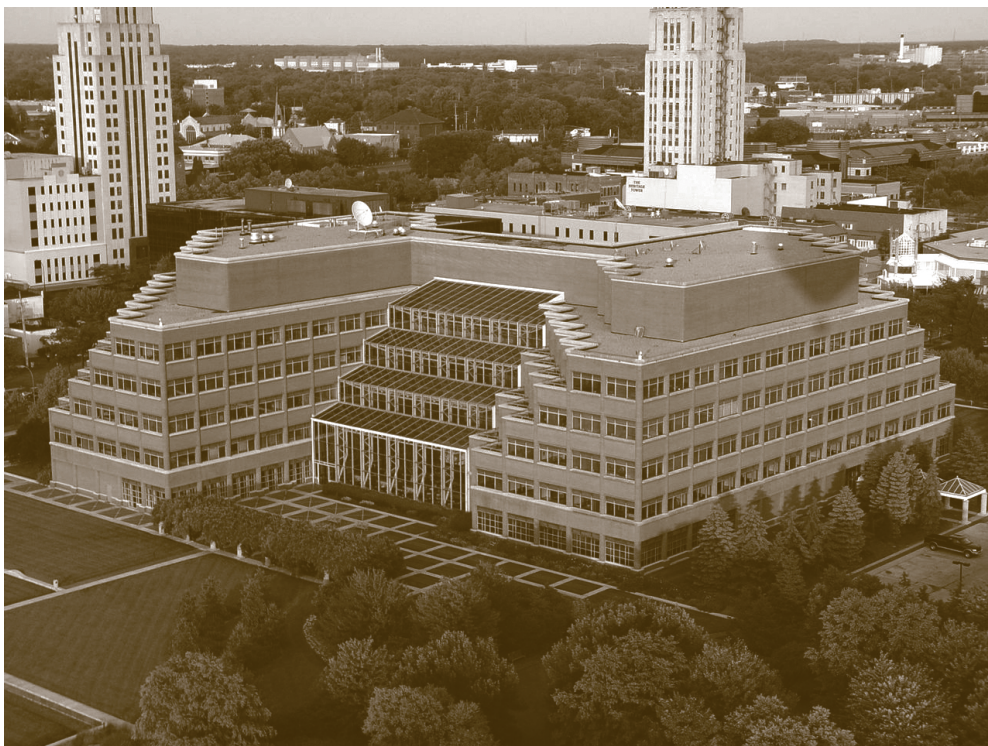
Otra alternativa inmediata fue buscar fuentes económicas y de apoyo alternas a la UNL. Estas se dieron a través de la creación de organizaciones civiles comprometidas en el mejoramiento de la calidad educativa de la Universidad. La primera de ellas en este periodo fue el Frente Pro Dignidad Universitaria, A.C. Esta agrupación formada por egresados de la UNL en asociación civil en julio de 1967, tenía como objetivo principal “colaborar en el engrandecimiento de su alma máter, y de cooperar en todo lo que signifique elevación material y moral de la misma, manteniéndose la Asociación independiente y autónoma de cualquier grupo político o religioso.”<sup>604</sup>

En forma paralela, también buscó fomentar la unidad entre los egresados de la Universidad que desearan contribuir en la consecución de sus fines; así como también becar a alumnos carentes de recursos económicos y que demostraran su capacidad para realizar estudios universitarios. La segunda

organización de este tipo fue la Asociación de Egresados y amigos de la UNL, la cual inició su primera reunión a fin de constituirse en asociación civil, el 16 de abril de 1968. Su presidente, Enrique C. Livas, manifestó en esa ocasión que todas las profesiones de la UNL estaban representadas en esta asociación, así como representantes del los sectores industrial, bancario y del comercio de Monterrey. El objetivo que se buscaba era el “despertar la conciencia de todos los egresados de la UNL para acudir al auxilio económico de la misma.”<sup>605</sup>

Por otra parte, las donaciones de parte de particulares no se hicieron esperar. A principios del año de 1968, empezaron a fluir donaciones a las distintas dependencias de la UNL. El 8 de enero se dieron dos donaciones. Una fue de parte de los Laboratorios Pfizer, a través de su gerente general William F. Walsh, a la Facultad de Medicina, el cual obsequió un polígrafo, un aparato para el registro de electrocardiogramas, electroencefalogramas, tensión y presiones.<sup>606</sup> La otra donación fue del alcalde de Montemorelos al rector de la UNL, consistente en 80 mil pesos, para la adquisición de equipo de laboratorio de la Escuela Preparatoria en ese municipio, dependiente de la UNL (50 mil fueron donados por la viuda de Joel Rocha y el resto por los citricultores del lugar).<sup>607</sup> El dinero fue recaudado por la organización denominada Patronato Pro Centro Escolar Montemorelos, Laboratorios y Talleres.

La Facultad de Medicina siempre gozó de la preferencia de las organizaciones estadounidenses. Entre los años de 1967 y 1971, la Fundación Kellogs donó 5 millones y medio de pesos a la Escuela de Medicina y Enfermería.<sup>608</sup> En 1968, la empresa Siemens donó al Hospital Universitario (el cual recibió en 1968 la remodelación más importante de su



■ *La Fundación norteamericana Kellogg's de origen adventista apoyó económicamente el desarrollo de la UNL en diversos momentos, particularmente a la Facultad de Medicina. En la imagen edificio sede de la fundación.*

historia desde 1860)<sup>609</sup> y a la Facultad de Medicina un pupitre Einstein y un aparato para terapia de onda corta.<sup>610</sup> El Patronato Pro Instituto Unitario de Cardiología dirigido por Luis Elizondo y Enrique C. Livas, también recaudó donaciones de Cementos Mexicanos y de la empresa LTH de Ricardo Cantú Leal.<sup>611</sup> La Facultad de Economía recibía desde 1962, donaciones anuales de la Fundación Ford, las cuales consistían en 13,780 dólares por año.<sup>612</sup> En octubre de 1968, la empresa Caterpillar donó a la UNL una máquina marítima tipo D-342, para generar energía eléctrica.<sup>613</sup> Muestras todas ellas de la calidad y el alto nivel reconocido en la localidad y el extranjero de las labores realizadas en la UNL.

El consulado estadounidense, durante la gestión de Víctor E. Niemeyer como director

del Departamento Cultural del consulado, también se mostró generoso en las aportaciones de material bibliográfico a las bibliotecas a la UNL.<sup>614</sup> El Patronato Pro Laboratorios y Talleres de la UNL, recibió también importantes donaciones. Entre ellas tenemos la realizada en julio de 1968 y consistente en 300 mil pesos por el gerente general de la empresa HYLISA, Bernardo Garza Sada, a fin de comprar equipo especializado para practicar el Control de Calidad.<sup>615</sup> Conductores Mexicanos también otorgó un donativo de 100 mil pesos a este Patronato.<sup>616</sup>

El gobierno federal intentó también enfrentar la posible crisis de las universidades otorgándoles subsidios extraordinarios a fines de la década de los sesenta. En julio de 1968, el gobierno federal prometió dos millones de pesos a la UNL a fin de iniciar la cons-





■ *Ante la crisis económica de la UNL, hasta la Sección 67 del Sindicato minero se sumó a los donativos para la Casa de Estudios.*

trucción del edificio de Ciencias biológicas y para equipo de laboratorio.<sup>617</sup> El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (en adelante CAPCE) también otorgó equipo por un valor de 250 mil pesos consistente en microscopios, estereomicroscopios, estereoscopios, cámaras, lámparas de espejo con foco y microproyectores.<sup>618</sup> El Patronato de la UNL, fundado el 11 de diciembre de 1950, donó en 1968 un millón de pesos para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias biológicas, además de los casi tres millones recabados por esta organización entre agosto de 1967 y julio de 1968.<sup>619</sup> El problema económico de la UNL también sensibilizó al resto de la comunidad nuevoleonense. Los trabajadores mineros de la ciudad donaron en julio casi 9 mil pesos como aportación de la Sección 67

del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (en adelante STMMRM).<sup>620</sup>

Durante la segunda mitad del año de 1968, el Consejo Universitario se reunió en varias ocasiones para continuar con la reforma universitaria que estaban llevando los diversos consejos técnicos diseminados en todas las escuelas y facultades. Hubo importantes reformas a la estructura académica universitaria que se acordaron principalmente en dos memorables sesiones. Una llevada a cabo el 11 de julio con duración de cuatro horas, y la segunda llevada a cabo el 29 de septiembre y con una duración histórica de ocho horas. En esta última, el rector rindió su informe anual de actividades, y se condenó la violencia y el uso de la fuerza pública en las instalaciones universitarias en México.

Terminan los ciclos anuales,  
el inicio del plan semestral

El 11 de julio de 1968, el Consejo Universitario acordó tras cuatro horas de sesión, reformas importantes que incluso ahora perduran. Se pasó en la mayoría de las facultades y escuelas del plan anual al semestral, por lo que se aprobó ampliar en 1,032 plazas más las existentes de alumnos de nuevo ingreso para el mes de septiembre.<sup>621</sup> Esto fue resultado de la integración académica y modificación a los planes de estudio que los comités técnicos habían venido realizando. Estos trabajos contemplaron la cada vez mayor demanda de estudiantes a educación media y superior, por lo que el Plan semestral resultó una innovación efectiva para ir absorbiendo paulatinamente la llegada masiva de nuevos estudiantes.

Por ello, en septiembre se esperaban 4,871 nuevos alumnos, pero debido a la reforma semestral, se admitieron 5,903, de los cuales 500 fueron a las escuelas preparatorias. Esto sin aumentar el presupuesto, el cual continuó igual que el del año pasado, después del fracaso del proyecto propuesto por Elizondo. Aún así, la decisión de plazas de nuevo ingreso, siempre fue decisión interna de cada una de las escuelas y facultades de la UNL, cuyos representantes estaban en el Consejo Universitario. La decisión era fundamentada en la capacidad de sus instalaciones y en el limitado equipo disponible de sus catedráticos.

Otros acuerdos consistieron en reformas en los planes de estudio de algunas carreras. Se aprobaron modificaciones al plan de estudios de Medicina en los dos primeros años, consistente en la integración de las ciencias morfológicas y la movilización de medicina preventiva en el segundo grado, así como la

introducción de una materia formativa en primer año. Paralelamente fue aprobada la integración de un Departamento de Medicina Preventiva y Social en Enfermería, Medicina y Odontología.

También se aprobó la incorporación de una Escuela de Trabajo Social del Instituto Superior de Cultura y Arte de Monterrey, la cual contaba con un bachillerato de Ciencias biológicas. Se aprobó igualmente el plan de estudios semestral en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y en la de Comercio, sólo para los alumnos que se integrarían a la Universidad a partir de septiembre. En el caso de esta última (Comercio) se estableció una sola inscripción en agosto y reinscripción interna a medio año. También estableció el Consejo Universitario, que a partir de septiembre de 1968, sería requisito indispensable el bachillerato para el ingreso de cualquier alumno a la Facultad de Filosofía y Letras. A nivel de las escuelas preparatorias, los acuerdos tendieron a la unificación de los bachilleratos de Ciencias químicas y Ciencias Físico-Matemáticas, a uno solo con tres materias al semestre.

Se acordó la incorporación de la Facultad de Ingeniería en el Instituto Modelo de Enseñanza, a nivel profesional. Se modificaron los planes de la escuela preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” en diurnos y nocturnos, con la consiguiente ampliación de nuevas plazas, incluido el motivo de la ampliación del edificio. Asimismo se aprobó la incorporación de la escuela preparatoria del municipio de General Bravo, la cual se inició con el primer año y estaría a cargo del Patronato. Se aceptó también la incorporación de bachilleres del Instituto Motolinia. Los requisitos para el ingreso a las escuelas preparatorias de la UNL, continuaron siendo los mismos para todo aspirante: examen de selección; demostración



de tener residencia familiar en el estado de Nuevo León; el pago de veinte pesos, e inscribirse a las escuelas preparatorias según el área de residencia comprobada.<sup>622</sup>

El 29 de septiembre se declaró instalado el Consejo Universitario por el periodo de 1968-1969, y se estableció que funcionaría de forma ordinaria, cada 15 días, sin contar las facultades del rector para convocarlo en forma extraordinaria. Fue la sesión más larga y se prolongó, sin receso alguno, por más de ocho horas. Entre los acuerdos estuvieron la condena a la violencia y el desorden en México, pero se lamentó el uso de la fuerza pública al tratar de resolver el conflicto estudiantil.<sup>623</sup> También se acordaron las reformas al plan de estudios de la Escuela de Enfermería, al de Filosofía y Psicología, y al Reglamento Interno de Economía respecto al examen profesional. Este último consistió en la presentación de un análisis general de la teoría económica en su campo específico de aplicación y después una tesis en 25 cuartillas, previa aprobación del jurado.

Entre otros acuerdos, se aprobó la reincorporación anual de todas las escuelas preparatorias particulares que así lo solicitaron, como lo hacían cada año ante el propio Consejo. Y además, se admitió la incorporación de los planteles Simón Bolívar y John F. Kennedy, que este año establecen por vez primera el bachillerato. También se negó la promoción hecha por varios alumnos que estudiando ya una carrera, deseaban cursar otra, considerándose que no hay plazas más para aquellos que al menos desean llevar aunque sea una sola carrera, por falta de cupo.<sup>624</sup> Otra negociación fue la solicitud que llevara la Escuela Superior de Comercio y Administración del profesor Antonio Coello Elizondo, quién había pedido la condonación de las cuotas de inscripción por incorporación, dado que implicaba un gasto



■ *La Facultad de Medicina, pese a las demandas de abrir la matrícula, ha mantenido históricamente rigurosos procesos de selección de aspirantes.*

especial a la Universidad, en cuanto a que se llevaba un expediente personal a cada alumno de esas escuelas incorporadas, con mayor detalle que a los de dependencias oficiales. Y atendiendo a que la cuota es mínima y que la de esas escuelas es mayor a las que pagan los estudiantes de la UNL.

Finalmente, el Consejo Universitario definió su posición respecto al problema estudiantil. Definió la autonomía como la libertad de enseñanza de cátedra y de expresión. Este Consejo inauguró una mayor participación estudiantil, en la cual hubo un representante de los estudiantes por cada facultad o escuela, con un voto cada uno, sumando en total 22. En los anteriores Consejos, estos sumaban sólo 7.

## Nueva etapa del movimiento universitario nuevoleonés

El semestre de septiembre a diciembre fue interrumpido en numerosas ocasiones por el conflicto estudiantil que recorrió todo el país. La primera manifestación estudiantil en contra de los hechos que estaban ocurriendo en la ciudad de México (desalojo de los estudiantes de Ciudad Universitaria) se dio el 21 de septiembre de 1968. Ese día, un grupo de estudiantes tomaron en forma pacífica y simbólica la Torre de Rectoría, en protesta por los hechos ocurridos en la ciudad de México. La toma duró un día y participaron 300 jóvenes de Ingeniería Mecánica, Medicina, Economía, Agronomía y Leyes. No se reportó daño alguno al equipo y mobiliario, y en sus declaraciones hicieron énfasis que no tenían nada en contra ni de las autoridades universitarias locales ni del gobierno del estado.<sup>625</sup> Ese mismo día la Asamblea del Sindicato de Trabajadores al servicio de la UNL, acordó dar su apoyo a los estudiantes capitalinos y a los de Nuevo León, en todos sus movimientos.<sup>626</sup> Ante los trágicos acontecimientos que continuaron en la ciudad de México, más de 150 estudiantes de la UNL realizaron el 26 de septiembre, una manifestación silenciosa por las principales arterias del centro histórico de la ciudad de Monterrey. En esta pidieron a través de cartelones la salida de la policía y del Ejército de las instalaciones de la UNAM.<sup>627</sup> La Gran Logia de Nuevo León volvió a manifestarse favorable a las demandas universitarias. El 28 de septiembre lanzó una carta abierta el presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz donde se dijo que los masones:

se unen a la voz del estudiantado nacional, para que sus demandas sean oídas en justicia, y en diálogo comprensivo, sean resueltas a favor de los intereses del pueblo mexicano, que el gobierno tiene la obligación de interpretar. Las instituciones se apoyan en la razón del pueblo. No han menester ser defendidas con la fuerza material. Ni las bayonetas ni la prisión pueden responder legítimamente a la sensibilidad y enjuiciamiento que la juventud expresa en sus peticiones. La masonería de Nuevo León lamenta el derramamiento de sangre joven [...]<sup>628</sup>

También hubo voces discordantes ante el conflicto estudiantil. Una de éstas fue la postura de la Unión Neolonesa de Padres de Familia, que exhortó a los padres de los estudiantes a reflexionar sobre la situación, y a alejar a sus hijos de cualquier intento de agitación política. Estas agitaciones, decían, eran manipuladas por fuerzas oscuras que intentaban hacer de nuestro país un “nuevo satélite comunista”. La autonomía universitaria era una idea –a juicio de esta organización– a fin de crear de la Universidad “un reducto de agitadores o malos estudiantes”, los cuales, recientemente se habían adueñado de Ciudad Universitaria en México a fin de sustraerla de la legalidad. Parte de la exhortación decía así:

Los más recientes y trágicos acontecimientos registrados en la capital de la República, que notoriamente tratan de desplazarse a la provincia, nos obliga a hacer este llamado a los padres de familia para que en cumplimiento de esa obligación que tenemos de orientar a nuestros hijos, ayudarlos a reflexionar sobre la situación creada y hacerlos ver la luz de la razón para bien propio y en última instancia para bien de la patria, quien los reclama pre-



parados y con espíritu fuerte para evitar caer en la violencia, que es fruto de la fuerza incontrolada... No podemos dejar de reconocer que la situación es grave y lamentable desde todos los puntos de vista. Lo que comenzó por ser un problema entre alumnos de dos preparatorias prevocacionales, ha acabado por ser una batalla campal hábilmente dirigida por quienes siempre, han tratado de hacer de nuestro país un nuevo satélite comunista. Esto sin tomar en consideración la serie de atropellos, asaltos, robos y daños en las personas y en las cosas que están muy lejos de responder al ambiente de paz social y dignidad ciudadana de que México venía enorgulleciéndose, hasta cierto punto con razón, ante el mundo entero.<sup>629</sup>

#### Estudiantes de la UNL desaparecidos

El movimiento estudiantil de 1968, consolidó en el transcurso de ese año, un potente Consejo Estudiantil de la UNL que dio seguimiento a la organización de sus demandas. Desde un principio se intentó, por parte de grupos ajenos a la Universidad, de debilitar el movimiento, el cual se encontraba en franco ascenso. El primer intento de debilitarlo y amedrentar a los jóvenes de que desistieran en sus demandas, fue el secuestro de dos miembros del Consejo Estudiantil. Los estudiantes llamados Luis Arciniega Hernández, alumno del segundo semestre de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, y Germán Alduncin Riquelme, del tercer semestre de la misma Facultad, desaparecieron el 21 de septiembre de 1968. Inmediatamente, el Consejo Estudiantil manifestó que tal hecho era parte de una conspiración contra el movimiento, y exigieron a las autoridades la búsqueda inmediata de ambos estudiantes.<sup>630</sup>



■ *El gobernador Eduardo Elizondo hacía esfuerzos de conciliación política para recuperar la estabilidad universitaria (1969).*

El 27 de septiembre, un nuevo acontecimiento contra los estudiantes de la UNL hizo manifestar de nuevo la indignación contra las autoridades involucradas en el hecho. Ese día, varios estudiantes de la UNL de las Escuelas de Economía y Medicina, que se encontraban en la ciudad de Saltillo, Coahuila, invitados por las organizaciones estudiantiles de esa ciudad, fueron sujetos de persecución y amedrentamiento por parte de la policía de esa ciudad.<sup>631</sup> Además, en la carretera Monterrey-Saltillo, a la altura de la ciudad de Ramos Arizpe, fue interceptado por patrullas estatales y fuerzas federales el



■ La nueva rectoría fue objeto de las “clásicas tomas estudiantiles” como lo había sido históricamente el edificio de Colegio Civil.

automóvil en que viajaban otro grupo de estudiantes de la UNL de las mismas escuelas, a los cuales se les decomisó ilegalmente un equipo de sonido propiedad de la sociedad de alumnos de la Facultad de Medicina. La denuncia del Consejo Estudiantil en Monterrey fue la carencia de garantías y falta de apego a nuestra Constitución, por parte del gobierno del estado de Coahuila, al violar los artículos 6, 9 y 11 de la Carta Magna, los cuales se refieren a la libertad de expresión, reunión y tránsito, respectivamente.<sup>632</sup>

Finalmente, el primero de octubre, la prensa local informó del “secuestro” momentáneo de un fotógrafo de un diario local, durante un acto realizado por el Consejo Estudiantil. Al respecto, el Consejo aclaró que el responsable real de tal altercado fue el fotógrafo, quien ante el requerimiento de iden-

tificación, dijo ser agente de la Secretaría de Gobernación, y que las fotos por él tomadas serían destinadas a esa institución. Ante tal respuesta, a los estudiantes que escucharon les indignó la prepotencia de tal personaje, surgiendo así “el altercado sin mayor importancia, del cual salió ileso”.<sup>633</sup> Ante tal incremento de fricciones entre el movimiento estudiantil de la UNL y las autoridades, el Consejo Estudiantil declaró, el primero de octubre, la toma de Rectoría para el día siguiente, o sea, para el día dos. La toma de Rectoría tenía como finalidad, entre otras razones, reafirmar la línea del Consejo de no crear alborotos, ni provocar desórdenes, ya que esto es lo que esperarían para utilizarlo en su contra, los enemigos del movimiento estudiantil. Además, aclararon:



Entendemos que tal medida (la toma de la Torre de Rectoría) será criticada, pero es el único recurso efectivo que tenemos para presionar a las autoridades gubernamentales, únicas dotadas de los instrumentos necesarios para dar una explicación o justificación de la situación de nuestros compañeros (desaparecidos).<sup>634</sup>

Los amedrentamientos enumerados arriba también salieron a colación. Manifestando el Consejo que “ningún acto de tal naturaleza impedirá que continuemos en nuestra lucha por un México libre y democrático.”<sup>635</sup> La toma de Rectoría se prolongó hasta el 10 de octubre, a raíz de que se informó de la matanza realizada el mismo día dos, en la Plaza de las Tres Culturas, en la antigua México Tenochtitlán. Las protestas contra lo ocurrido en México se extendió a otros sectores. El 4 de octubre se realizó, sin incidentes, una profusa manifestación en el centro histórico de la ciudad de Monterrey, donde participaron ordenadamente tres oradores: un padre de familia, un representante del STUNL y finalmente un miembro del Consejo Estudiantil.

En el acto se guardó un minuto de silencio por quienes murieron. En este mitin estudiantil se juntaron miembros de la UNL, de la Escuela Superior del Estado y del ITESM.<sup>636</sup> La Universidad se mantuvo cerrada esos días, previendo incidentes mayores. Fueron tomados en protesta por lo ocurrido en México los edificios de las Facultades de Medicina, Economía, Enfermería, Ciencias Químicas, Ciencias Biológicas, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Filosofía y Letras y la Escuela Preparatoria número 3.<sup>637</sup> Paralelamente, los trabajadores del STUNL, encabezados por su secretario general, Horacio Salazar Ortiz, fueron con el

gobernador a entregarle un escrito en el que se concretaban sus gestiones a fin de que no se perdiera el cauce constitucional. El pliego establecía:

Que se dieran los pasos necesarios para que dentro de las normas constitucionales, se eviten situaciones que puedan propiciar hechos sangrientos como los acaecidos el día dos en la ciudad de México. Que se propiciara un clima adecuado para que el diálogo pudiera reestablecerse, y finalmente, que se hiciera un llamado para que se respete la Constitución Política que nos rige desde 1917.<sup>638</sup>

La entrega de Rectoría se realizó el 10 de octubre de forma pacífica a fin de reanudar los cursos en la UNL el 14 de octubre. El Consejo Estudiantil de la Universidad planteó su postura ante los hechos en un documento que decía entre otras precisiones las siguientes:

El pasado miércoles 2 de octubre, el Pueblo y los estudiantes del Distrito Federal sufrieron y presenciaron el más innecesario e inútil acto represivo de que se tenga memoria.

Después de los hechos anteriores, se ha tratado de inventar una conjura, ahora supuestamente dirigida por políticos priistas venidos a menos. Entendemos perfectamente que se nos pretende chantajear políticamente, haciéndonos aparecer como inocentemente manejados por políticos desligados del carro oficial.

La única dirección del movimiento reside en el Consejo Nacional de Huelga (CNH), integrado por estudiantes de las más diversas ideologías que han sido elegidos en forma democrática por la base estudiantil.

Asimismo rechazamos la calumnia lanzada por un sector en el sentido de que pretendemos boicotear las Olimpiadas. Urge actuar

cuanto antes, si se quiere impedir que el país sea arrastrado por los sectores más negativos de dentro y fuera del gobierno, hacia una situación de abierta dictadura.

Hacemos público que los compañeros José Luis Arciniegas y Alduncin, han sido localizados después de sufrir un secuestro y ser objetos de una violenta represión física y moral [...]<sup>639</sup>

Al final del documento manifestaron tener represalias por parte de las autoridades y de grupos de ultraderecha en la entidad. Asimismo, invitaron a todo el pueblo de Monterrey a la manifestación que realizarían el viernes 11 de octubre a fin de apoyar el Pliego Petitorio de seis puntos del CNH. Aunque el Consejo Estudiantil de la UNL reconoció siempre como dirección única al CNH, con residencia en México, el desarrollo de la participación de los estudiantes nuevoleonenses en este movimiento nacional, siempre tomó en cuenta las circunstancias específicas del medio urbano de Monterrey. Para esto, se convocó y se organizaron entre el 2 y

el 11 de octubre, seminarios, mesas redondas, debates, conferencias y manifestaciones a fin de identificar las demandas locales y específicas de esta región de México. Esta huelga de casi tres semanas en algunas facultades, sirvió para que los estudiantes participaran decididamente en lo que llamaron una “lucha histórica por el México democrático y libre.”<sup>640</sup>

Los estudiantes de la UNL apoyan las protestas de los alumnos del Tec de Monterrey

Las actividades estudiantiles que rebasaron el estricto límite universitario de la UNL durante el año de 1968, y que ingresaron a otras esferas de la sociedad como a la crítica y al cuestionamiento de las autoridades gubernamentales, se extendieron a otras Instituciones de Educación Superior en Monterrey. Este fue el caso del ITESM. El 13 de enero de 1969 se inició una protesta estudiantil inusual. Inusitada, ya que ésta se desarrolló en la institución privada de mayor prestigio en la ciudad, y que durante los conflictos ante-



■ Durante los años setenta estudiantes de la UNL apoyaron los movimientos estudiantiles del ITESM y viceversa.



riores poco había participado su base estudiantil. La protesta consistió en una huelga de hambre de parte, originalmente, de 87 estudiantes, los cuales se plantaron frente al edificio de Rectoría del día 13 al 17 de enero de 1969. El motivo: un descontento generalizado por la expulsión de que fueron objeto a principios de enero seis estudiantes del ITESM por haber insultado a las autoridades y a los profesores del Instituto, durante el festival del 18 de diciembre de 1968.<sup>641</sup>

La expulsión de los estudiantes fue dada a conocer a principios de enero de 1969 sin mayores explicaciones por las autoridades del Instituto. Los estudiantes organizados, principalmente, por el Consejo Estudiantil y el Comité Directivo de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Monterrey (en adelante FETEC), demandaron una explicación de tal decisión a las autoridades del Instituto. De forma paralela, la FETEC pidió que las autoridades reconsideraran la petición de la propia Federación de Estudiantes, a que se les diera la oportunidad a los alumnos expulsados de defenderse de las acusaciones que pesaban sobre ellos. La presión del FETEC propició que las autoridades del Instituto reconsideraran parcialmente su decisión. Un nuevo dictamen definió que la expulsión para tres de ellos, consistiría en un semestre, y el resto sería desterrado por el término de un año. Descontenta por la nueva decisión, los portavoces de la FETEC anunciaron el 13 de enero de 1969, el inicio de una huelga de hambre por parte de 87 estudiantes, con el objetivo de presionar a las autoridades del Instituto a reconsiderar nuevamente su decisión.<sup>642</sup>

Para evitar casos como éste en el futuro, la FETEC también anunció su propuesta de crear un Comité de Honor y Justicia integrado por 9 miembros: tres directivos ele-

gidos por la Honorable Junta de Directivos; tres profesores elegidos por la Asociación de maestros y finalmente; tres alumnos elegidos por el propio FETEC. Esta propuesta apuntaba a que se garantizara a futuro la justicia en las decisiones. Por lo que pidieron la creación del mencionado Comité, el cual revisaría, como primer caso y de nueva cuenta, a los alumnos expulsados.<sup>643</sup> La FETEC se mostró extremadamente activa ante este caso. Lanzaron circulares por todo el Instituto, pegaron cartelones apoyando su postura y consiguieron el apoyo del Consejo Directivo de la Asociación de Profesores del ITESM, el cual firmó la mayor parte de los desplegados en conjunto con el FETEC. Para todos ellos, la decisión de expulsión fue “desproporcionada a las faltas que se le atribuyeron.”<sup>644</sup>

La decisión de los jóvenes recibió un amplio apoyo de diferentes sectores del propio Instituto, anteriormente poco participativos. El apoyo vino primeramente de las madres de varios estudiantes, las cuales se unieron a la huelga de hambre enfrente de Rectoría.<sup>645</sup> Paralelamente, las asociaciones de estudiantes foráneos del ITESM se pronunciaron a favor de las peticiones. Consideraron injustas las sanciones, apoyaron incondicionalmente a sus compañeros y brindaron apoyo presencial en el movimiento de protesta.<sup>646</sup> Los comités ejecutivos de las sociedades de alumnos por profesión, también manifestaron su apoyo, e incluso reprobaron, como fue el caso de los alumnos del Departamento de química, los desplegados en contra del movimiento que realizaron tres maestros del propio ITESM.<sup>647</sup>

1. Protestamos contra el dictamen injusto contra los seis estudiantes.
2. Repudiamos los métodos empleados por



■ *La Asociación de Profesores de la Universidad empezaba a jugar un rol sustantivo en el destino de la Institución.*

los Directivos del ITESM para ahogar toda actividad o manifestación crítica por parte de estudiantes y maestros de ese plantel.

3. Exhortamos a todos los estudiantes del TEC a continuar y desarrollar el proceso ya iniciado.
4. Que impidan la penetración en el mismo de ciertos grupos económicos y políticos de nuestro Estado que pretenden servirse de esta situación en beneficio de sus particulares intereses, y
5. Es explícito el apoyo moral a los estudiantes del ITESM y anunciamos que convocaremos de inmediato a una reunión del Consejo Estudiantil de la UNL para discutir el problema.<sup>648</sup>

En el ámbito externo, el movimiento tuvo apoyo de la Comisión Coordinadora del Consejo Estudiantil de la UNL, la cual manifestó su extrañeza por los sucesos en el ITESM

debido a la tradición de sus estudiantes de manifestarse indiferentes a la problemática social que envolvía en los últimos años a los universitarios del país. La Comisión Coordinadora enfatizó su apoyo a los estudiantes del ITESM y comentó que ésta era una prueba más de su política de reprimir el proceso de humanizar al Instituto que han intentado llevar a cabo los estudiantes. Su apoyo se concretizó en los siguientes puntos:

Para el 16 de enero, 132 estudiantes estaban en huelga de hambre ante Rectoría. Su manifestación había atraído a numerosos padres de familia, reporteros gráficos y columnistas de los principales diarios de la localidad y de la ciudad de México; así como a algunos sacerdotes que proporcionaban confesiones y el sagrado pan eucarístico.<sup>649</sup>

En otras palabras, el movimiento estudiantil del ITESM reflejó un descontento generalizado en el país sobre las condiciones de la educación superior, pero mostró particu-



laridades que dieron un sello único a su movimiento en pos de una mayor participación del estudiantado en las decisiones sobre su educación profesional.

El movimiento mostró la eficaz organización estudiantil en una institución de educación superior privada y rebasó la capacidad de toma de decisiones de unas autoridades universitarias incapaces de resolver el asunto por la vía de la negociación. El propio rector García Roel salió inesperadamente hacia Acapulco a fin de entrevistarse con don Eugenio Garza Sada para manifestarle la problemática local. El 17 de enero, a su regreso, presentó una salida al conflicto en acuerdo con don Eugenio, la cual consistió en que el problema fuera resuelto por la decisión de un Consejo formado por tres miembros, consejeros del mismo Instituto.<sup>650</sup>

Tal decisión fue reprobada por el movimiento, ya que para los estudiantes, las autoridades y directivos del ITESM, mostraron incompetencia para resolver una situación de esta naturaleza. Así, ante una concurrencia de más de seis mil estudiantes, profesores y padres de familia en la explanada frente a la Rectoría, los estudiantes dieron por terminada su protesta la cual culminó a las 24 horas del 17 de enero.<sup>651</sup>

El impacto interno dejó huellas imborrables en el Instituto. La movilización concientizó tanto a estudiantes como autoridades, empleados y profesores, de que México estaba entrando a una nueva etapa de su historia, la cual tenía como característica, a diferencia del pasado, una mayor tolerancia ante las fricciones sociales y una búsqueda de decisiones en consenso con un estudiantado maduro en su proceder. Esto es de resaltar ya que nunca se manifestó la violencia dentro del Instituto. Aún así, varios profesores amenazaron con presentar su renuncia

por no estar de acuerdo “con la falta de criterio del Consejo de Directores”. Entre ellos son de mencionar al Jefe del Departamento Mecánico de Fluidos (al igual que toda la planta de maestros de ese Departamento) y el Director de la Escuela de Letras.<sup>652</sup>

### Reformas importantes en la UNL

El 22 de julio de 1969, el rector Héctor Fernández, planteó ante el Consejo Universitario la urgente y necesaria reforma universitaria a fin de cumplir con su elevado objetivo humanista, científico y tecnológico y retribuirlo así, hacia la comunidad que la sustentaba. Mencionó que la UNL desde su fundación en 1933, pero particularmente en los últimos años, se habían ido creando nuevas facultades, se habían modificado los programas de estudio, se había elevado el nivel académico de las escuelas que funcionan ahora como facultades, y por consiguiente, surgido centros de estudios especializados y programas de posgrado. Se había pasado paulatinamente de la utilización de profesores de tiempo libre a la contratación de profesores de tiempo medio y de tiempo completo. Se habían realizado también modificaciones a la Ley Orgánica y del Reglamento de la misma, entre otras.<sup>653</sup>

Estos cambios, mostraron que la UNL había crecido a un ritmo tan acelerado

que se impone —dijo— la necesidad de una revisión profunda, de un estudio que permita determinar si los objetivos iniciales que fundaron la institución y que se han mantenido vigentes, conservan el mismo valor, jerárquico o es preciso analizar, a la luz de las condiciones actuales y futuras, la posible conveniencia de rediseñar la estructura académica,

su fundamento humanístico y su proyección social, sobre nuevas bases que satisfagan las aspiraciones y necesidades de nuestra comunidad.<sup>654</sup>

Por ello, dijo el rector, el Consejo Universitario, en que se encuentran representados por igual alumnos, maestros y directivos de todas las dependencias académicas de la UNL, permitía concebir la posibilidad de realizar a través de éste, “una verdadera Reforma Integral”. Para el rector era inaplazable el decidir el procedimiento para llevar a cabo esta reforma, la cual debía incluir los siguientes aspectos:

1. Misión y objetivos de la UNL.
2. Análisis y estructuración de los programas académicos vigentes.
3. Integración del Claustro Académico, que incluya prerrequisitos, distribución del tiempo destinado a la docencia e investigación, programas de educación continua, promoción jerárquica, salarios, prestaciones, entre otros.
4. Sistema para la administración de aspirantes a una carrera universitaria, congruentes con sus deseos, vocación, capacidad académica y aptitud, dentro del marco de posibilidades de ese momento y futuras.
5. Procedimientos pedagógicos, incluyendo análisis de resultados, para determinar los índices de aprovechamiento y atenuar la deserción que frustra las aspiraciones de la familia universitaria.
6. Diseño dentro del currículo de la carrera de un programa de investigación científica que genere en los universitarios la inquietud por la búsqueda de la verdad.
7. Análisis de los programas de investigación científica que en la actualidad exis-

ten, para establecer las bases de un futuro desarrollo, con particular interés en los problemas específicos de Nuevo León, igualmente el conocimiento de sus recursos naturales, las posibilidades de su aprovechamiento y la mejor productividad de trabajo humano en todos sus órdenes.

8. Análisis de los objetivos y actividades de Extensión Universitaria que permita la elaboración de un programa de desarrollo que abarque todos los aspectos, particularmente con obligación de proyectar a la Universidad hacia la comunidad que hace posible su existencia, ampliando el conocimiento y la educación a todos sus niveles, como meta común y fundamental.
9. Análisis y reestructuración del sistema administrativo vigente para adaptarlo a las necesidades actuales y de operar con eficacia, ante los posibles cambios que la reforma conlleve.
10. Finalmente, el establecimiento de un sistema de “presupuesto por programa” que permita el correcto análisis y distribución de los recursos de la Universidad.<sup>655</sup>

A esto se unió el interés por resolver aspectos cualitativos de las actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria, así como la formulación de un anteproyecto para una nueva Ley Orgánica de la UNL. Ante ello, el rector planteó la necesidad de contar con un organismo para Planeación Universitaria. El objetivo de este nuevo Departamento sería formar con base en los estudios que se realicen, una unidad de asesoría directa a la Rectoría en asuntos relativos a los planes y programas vigentes de desarrollo futuro de la UNL. Para cumplir con su objetivo, el futuro Departamento de Planeación, debería ser capaz de captar y orientar las iniciativas de estudiantes,



maestros, administradores y profesionistas, que serían adecuadamente enmarcados dentro de los Planes Generales de Desarrollo y concretadas en medidas objetivas de acción. Las funciones del Departamento de Planificación serían:

1. Realizar estudios y formular continuamente planes académicos, físicos y administrativos y financieros que delinee el desarrollo de la Educación pública del Estado de Nuevo León.
2. Asesorar y hacer recomendaciones a la Rectoría y al H. Consejo Universitario, en tópicos relativos a la implantación de las políticas establecidas en los planes generales de desarrollo.
3. Hacer recomendaciones a la Rectoría y al H. Consejo Universitario en asuntos relativos a la asignación de recursos de los diferentes programas de la Universidad.
4. Análisis de la estructura universitaria actual y estudio para decidir el sistema de organización más conveniente (Facultades, Departamentos, Coordinaciones).
5. Diseñar y establecer un sistema de evaluación, que permita el análisis de los resultados obtenidos en los programas implantados y la investigación de las causas de resultados no esperados en el proceso de planificación.<sup>656</sup>

Este ambicioso plan de reforma universitaria inició inmediatamente después del discurso del rector. Al término de la exposición de su idea de reforma, el H. Consejo Universitario inició la discusión, definición y resolución de la problemática que aquejaba a la comunidad universitaria. A mediados de 1969, la UNL aprobó en Consejo Universitario el inicio de este anhelante plan de reformas para enfrentar con éxito la cada vez creciente demanda



■ En 1969 se fundaron la Universidad de Monterrey y la Universidad Regiomontana para satisfacer la demanda creciente de estudiantes universitarios.

de alumnos en educación media superior y superior, así como el adecuar la añeja estructura universitaria a la nueva realidad mexicana. A pesar de iniciar este año académico con dos nuevas universidades privadas (UDEM y UR) en la ciudad, la UNL aprobó el nuevo ingreso a sus escuelas de 6,160 alumnos, un diez por ciento más que en julio de 1968.<sup>657</sup>

Entre las reformas, se aprobó la creación del ya mencionado Departamento de Planificación Universitaria y se justificó la incorporación de las escuelas particulares que lo solicitaron.<sup>658</sup> También se acordó la modificación al Reglamento General de la UNL en su artículo 89 autorizando sólo un total de un 20 por ciento de faltas a los maestros en lugar del tradicional 50 por ciento de inasistencias. Se aclaró que quién sobrepasara el límite nuevo establecido, sería despedido de su labor docente. De la misma forma se modificó el propio Reglamento General en su artículo 40 que versaba sobre el derecho de guardar por parte de la UNL, todos aquellos documentos y certificados que presentaran los aspirantes a ingresar a esta Casa de Cultura, los que nunca eran devueltos a los interesados. En adelante, esta nueva reforma autorizaba, a quién los solicite, el regreso de sus documentos para el uso que convenga.<sup>659</sup>

Las reformas en las escuelas y faculta-



■ La otrora estudiante con Rangel Frías ahora asumía la dirección de la Escuela de Enfermería: Adela Castillo.

des consistieron en la aprobación del nuevo plan de estudios para la Facultad de Comercio; la revalidación de los estudios a un egresado de la Facultad de Economía (Aurelio Rodríguez, quién curso estudios en la Universidad de Concepción, Chile, y quien deseaba sustentar examen profesional en la UNL, haciendo válidos sus cursos realizados en el extranjero).<sup>660</sup> También en esta sesión de Consejo Universitario, se integró la terna que habría de presentarse al gobierno del estado, y de la que saldría el director definitivo del Instituto de Investigaciones Científicas de la UNL.<sup>661</sup>

Otra terna fue formada para que fuera decidida la titularidad de la dirección de la Facultad de Enfermería, quedando en ella en orden descendiente la Dra. Adela Castillo, y las enfermeras Rosa María Nájera y María

del Carmen Melgoza. Entre otras decisiones, se dio el nombramiento para la dirección del Centro de Investigaciones Económicas de la UNL, dependiente de la Facultad de Economía, favoreciendo el mismo al licenciado Isidro Paz Torres, en la terna que incluía a Alejandro Martínez García y Alberto del Castillo; la cual había sido enviada por la propia dirección de Economía al Consejo, pues a ésta tocaba, en el caso, la decisión.<sup>662</sup> Finalmente, el médico Roberto Moreira Flores, Secretario General de la UNL, informó sobre el resultado de la sesión del Consejo y dijo que se ascendió al puesto de Consultores de Servicio (cargo honorífico de por vida) a favor de los médicos Marco Antonio Ugartechea y Ángel Quijano T., quienes serían a partir de ese momento, jefes de Enseñanza Superior en el Hospital Universitario, en sus



respectivos servicios, comentándose que dicho grado era lo máximo a lo que se podía aspirar en ese renglón.<sup>663</sup>

### 5. 1969: *De la reforma integral a la autonomía*

Es difícil concebir que las autoridades no percibieran que del planteamiento de una necesidad urgente de reforma integral universitaria con la participación de todos sus integrantes, se pasaría a discutir uno de los puntos más candentes de la reforma: la autonomía universitaria. La búsqueda de la autonomía universitaria trajo como consecuencia la batalla campal de los diferentes grupos políticos por el control del gobierno universitario. En particular, por una tendencia en franco ascenso y ansiosa de poder: la izquierda universitaria. Una izquierda fragmentada, dividida, caótica y populista fue la que alcanzó en poco tiempo el gobierno de la Universidad. De ninguna forma encasillaría en este concepto a todos los elementos simpatizantes de la izquierda, hubo y existen elementos honestos, comprometidos y decididos en una reforma creativa y novedosa en la Universidad. Sin embargo, la actuación de sus dirigentes y de la tendencia que llegó a imperar, dejó mucho que desear. Su actuación está lejos del mito de que su proyecto no fructificó por presiones externas y ajenas a los intereses universitarios. Su actuación fue también germen de su propia impopularidad creciente, y del desgaste y ambición de sus dirigentes.

Muchos universitarios tuvieron grandes esperanzas de una autoridad más justa y responsable en los elementos representativos de la izquierda universitaria. Incluso hoy se habla de un pasado mítico de luchas y triunfos desmesurados por parte de esta tendencia

política entre los años de 1968 y 1972. Nada de esto es comprobable. Al contrario, su actuación decepcionó a la mayoría del estudiantado de la época, que desencantado por la corrupción de sus líderes, se lanzaron a la guerrilla urbana. El mezquino desempeño del control del gobierno universitario durante ésta época por la izquierda universitaria, principalmente entre los años 1970 y 1972, desprestigió a la izquierda en la Universidad a niveles nunca antes vistos y detuvo el sano desarrollo del equilibrio entre fuerzas políticas dentro de la Institución por tres décadas.

El Consejo Técnico del área de Preparatorias del Consejo Universitario, prometió estudiar las posibles reformas para hacer frente a la creciente demanda en este nivel escolar. La tensión del momento también provocó violencia dentro de las escuelas preparatorias, donde se dieron novatadas escandalosas que provocaron la expulsión de dos estudiantes en julio de ese año y el castigo y reprimenda a otros más.<sup>664</sup> Los hechos acaecidos posteriormente, donde el estudiantado encontró los límites del estrecho y caduco marco universitario, fue aprovechado por las organizaciones de izquierda y por oscuros intereses confabulados con aquella (grupos políticos ligados a líderes del PRI con fuertes intereses locales), para atraer la atención



■ Credencial de estudiante universitario durante los años sesenta.



■ Los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras fueron de los más activos en el movimiento estudiantil universitario de la UNL: “La Facultad de Filosofía no desaparecerá”, advierte la manta diseñada por el estudiante Alfonso Reyes Martínez.

de los estudiantes a su programa de regeneración de la Universidad.<sup>665</sup>

Aunado al problema de sobrecupo de la educación media superior y superior, el movimiento estudiantil entró a una fase de franco ascenso en contra de las condiciones particulares de cada facultad y escuela de la UNL, a partir del 23 de septiembre de 1969.<sup>666</sup> En esa última fecha, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas tomaron sus instalaciones —ubicadas en el décimo piso de la Torre de Rectoría—, ante la constante negativa del rector para solucionar el problema centrado en la petición de destitución de

su director, el licenciado Alfonso Navarro, a quién acusaron de fallas administrativas. Ese mismo día, un grupo numeroso y organizado de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, pidió también la destitución del director de la misma, el ingeniero Jesús Batarze, y la del catedrático Benjamín Marquecho. Como medida de presión, realizaron paros de una hora.

La actividad se vuelve febril. Al día siguiente, en las 24 escuelas de la UNL aparecen colocados en los tableros, los largos pliegos petitorios donde se exigía una reestructuración del sistema académico, donde



se pedían laboratorios, talleres, bibliotecas, entre otras. Ese mismo día en una reunión del Consejo Estudiantil de la UNL, se acordó por unanimidad, unificar los pliegos petitorios que estaban diseminados por todas las Escuelas de la UNL. El 24 de septiembre existe un intento de negociación. Ese día la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Filosofía se entrevista con el rector, a fin de exponer su problema; el rector, a su vez, se niega a autorizar las destituciones exigidas. En una reunión general de los estudiantes de Ciencias Físico-Matemáticas, piden la reunión del Consejo Universitario para que analice su problemática.

El 27 de septiembre muestra la escalada de descontento. En vista de la cercanía del día 2 de octubre, el Consejo Estudiantil convoca a un festival para esa fecha, con motivo del primer aniversario de los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas en la capital de la República, y de paso para apoyar las peticiones de los estudiantes de las Facultades de Filosofía y Ciencias Físico-Matemáticas. Dos días después, los estudiantes descontentos llevan el pliego petitorio al rector y el Consejo Estudiantil convoca a un mitin para que las Escuelas de la UNL expongan sus problemas. Llega el 2 de octubre. Más de dos mil estudiantes llevan a cabo demostraciones sobre los hechos del año pasado. Los estudiantes de Filosofía y Letras encabezan la manifestación, a la cual se unen contingentes de estudiantes del ITESM. De las 12:00 a las 22:00 horas, la Torre de Rectoría es tomada por más de 200 estudiantes, los cuales manifiestan que esta acción solo es simbólica para honrar a los caídos el 2 de octubre. Días después (6 de octubre) los estudiantes de las dos facultades en paro parcial, recorren la ciudad y distribuyen volantes donde se denuncia que el rector y el secretario de la UNL no muestran interés en resolver sus

problemas. El 7 de octubre los estudiantes de la Facultad de Filosofía dan un ultimátum de 4 días al rector para que destituya a su director, en caso contrario se irían a la huelga.

Por fin el 9 de octubre el Consejo Universitario sesiona para evaluar la problemática. Mientras tanto, estudiantes de Filosofía y Ciencias-Matemáticas toman Rectoría. De ahí en adelante, el descontento estudiantil se extiende a otras escuelas. El día 10, Odontología es tomada por estudiantes que se lanzan a la huelga indefinida por no resolver las autoridades la destitución de cuatro catedráticos. El día 15, en la Facultad de Medicina se decreta un paro indefinido a fin de que el director Marco Antonio Ugartechea continúe en su cargo. Ugartechea rechaza continuar de director pero acepta continuar como profesor en su cátedra. También los estudiantes de la Facultad de Ciencias químicas se unen al conflicto. Aquí, se da una protesta generalizada por la designación de un nuevo director a raíz de la renuncia a este cargo del ingeniero Ricardo Salgado. El clima de agitación impera en la Universidad y el resto de las Escuelas anuncian asambleas de carácter urgente a fin de plantear sus pliegos petitorios.

El 16 de octubre, después de una larga sesión del Consejo Estudiantil de la UNL, se decide presentar un pliego petitorio de nueve puntos, relativos a las reformas internas de la Universidad:

1. Pase automático de las Escuelas Preparatorias a las Facultades.
2. Modificación del artículo 9, capítulo II de la Ley Orgánica de la UNL para que en el Consejo Universitario sean dos y no uno de los Consejeros Alumnos.
3. Derogación del artículo 24 relativo al capítulo IV de la misma Ley, para que se reforme en el sentido que cada Junta Directiva



■ *Agustín Basave Fernández del Valle (1923-2006), filósofo regiomontano, pieza clave de la llamada “derecha universitaria” en la UNL. Fue director de la Facultad de Filosofía y Letras. En la imagen derecha su homenaje de cuerpo presente y a la izquierda la placa alusiva al legado de su archivo a la Biblioteca Magna Universitaria.*

- nombre a su propio Director.
4. Modificación del artículo 32, capítulo IV, para que haya paridad de votos de maestros y alumnos en las Juntas Directivas.
  5. Derogación del artículo 16, capítulo II, para que el rector lo nombre la Asamblea Universitaria y no el Ejecutivo.
  6. Que los profesores sean nombrados por las juntas directivas.
  7. Derogación de los acuerdos del Consejo Universitario, tomados en 1965, en el sentido de usar la fuerza pública cuando el caso lo amerite.
  8. Derogación del acuerdo del Consejo en el sentido de que los alumnos no serán escuchados en caso de huelga estudiantil.<sup>667</sup>

El movimiento se generaliza y a partir del día 20 se pide la cabeza del rector y del secretario general de la UNL. En sesión general, el Consejo Estudiantil condena la actitud del rector ante la falta de decisiones para resolver los problemas universitarios. Se anuncia una manifestación frente al Palacio de Gobierno,

a fin de pedir la destitución del rector, secretario general y directores con los cuales el estudiantado ha tenido fricciones. La reforma universitaria sigue siendo la gran petición del Consejo. El gobierno del estado es receptivo a las peticiones del movimiento. El Ejecutivo envía el 22 de octubre al Congreso del Estado una iniciativa a fin de reformar los artículos 16 y 24 de la Ley Orgánica de la UNL; la reforma fue encaminada a que el rector fuera designado por una asamblea de profesores y alumnos y para que directores de escuelas y facultades sean nombrados en las juntas directivas. La noticia de esta *autonomía sui generis*, la da Elizondo ante un grupo de estudiantes universitarios que son recibidos en Palacio. El gobernador decide la destitución ese día del rector, secretario general y los 24 directores de la UNL.

A partir del 27 de octubre se dan tomas de algunas instalaciones como el Aula Magna; manifestaciones hacia la sede del gobierno estatal (donde acusan al gobernador de ser el autor de la maniobra del grupo de profesos-



res encabezados por Agustín Basave); la Facultad de Odontología se lanza a huelga de hambre frente a la casa de su director Antonio Ruiz Sánchez Collado con el propósito de que renuncie a su puesto (el 1 de noviembre se da fin a esta huelga ante la formación de una comisión mixta de alumnos y profesores para solucionar los problemas que aquejan a esa Facultad); el 30 de octubre se celebran asambleas estudiantiles en la mayoría de las facultades, donde se determina el apoyo incondicional al movimiento estudiantil.

El 3 de noviembre inician dos huelgas de hambre, una en la Facultad de Medicina (también hacen campamento frente al Palacio) y la otra es la reanudación de la que estalló en Odontología el 29 de octubre. No todo es violencia y maltrato, la Estudiantina Universitaria ameniza con gran jolgorio el paro en Ciudad Universitaria. Las peticiones son diversas pero el ambiente de inconformidad es generalizado. Por ejemplo, el Frente Estudiantil de la Facultad de Derecho considera la autonomía como solución al conflicto, pero las reformas propuestas por el gobernador —dicen— no la dan de forma íntegra. Además se manifestaron en contra de la participación del STUNLy de la Asociación de Maestros de la UNL en el movimiento estudiantil.<sup>668</sup> Por otra parte, también hay voces de mesura. Los catedráticos de la Escuela Preparatoria número 1 piden el regreso a clase, ante el irreparable tiempo perdido. Aunque apoyan las demandas estudiantiles, consideran que el regreso a clase dará seriedad y respeto de la población hacia las demandas y evitará que grupos políticos sectarios tengan oportunidad de sacar provecho del movimiento.

Por lo tanto consideran un deber manifestar lo siguiente:

1. Si alguna razón hay que la Universidad

exista, es precisamente el desarrollo y cumplimiento de la misión clara e indiscutible, que le corresponde de transmitir la cultura, fomentar la investigación, y formar los profesionistas que requiere la sociedad.

2. Como corolario de ser una institución abierta a todas las ideologías, entendido esto a nivel académico y de ningún modo como tribuna de facciones, partidos políticos, o credos religiosos, su autonomía resulta indispensable, precisamente para el efecto de que se fije los lineamientos generales que garanticen el cumplimiento de su misión, y con toda libertad elija a las personas más idóneas para el desempeño de los cargos directivos y de las labores docentes y administrativas.
3. Consecuentemente estamos de acuerdo con la iniciativa del C. Gobernador del Estado, presentada al Congreso local, para lograr la reforma tendiente a dotar de dicha autonomía a la Universidad, y nos unimos a la petición de que, previos los estudios que amerita tan trascendental cambio, ese cuerpo legislativo expida a la mayor brevedad posible el decreto correspondiente.
4. Mientras no se expida, y con respeto a los maestros decanos, las únicas autoridades universitarias son las que fueron designadas con fundamento a esta ley vigente.
5. Contra quienes deseen, o lleguen a desear, cualquier forma, convertir a la Universidad en instrumento de un partido político, sostenemos con toda la energía que nos permita el medio democrático en que vivimos, el derecho que nos asiste para atender el sencillo afán de nuestra tarea docente, evocada a auxiliar a la juventud en sus aspiraciones de aumentar sus conocimientos de prepararse y formarse

para una profesión con sentido de responsabilidad social, y de propugnar con claro sentido humanista el logro de los cambios que la justicia social reclama [...]”<sup>669</sup>

El 4 de noviembre, los estudiantes desfilaron por la noche con antorchas, mientras acusaban al Congreso del Estado de tratar de impedir con su tardanza, la reforma universitaria. Al día siguiente, el Consejo Estudiantil sesionó para definir los métodos de lucha. Ese día se pintan camiones y se reparten volantes de sus demandas a la población citadina. El presidente del Congreso siente que el movimiento intenta manipular al poder legislativo y exige a los estudiantes el regreso a clases como prerequisite para estudiar y dictaminar la iniciativa del gobernador. Comenta que “mientras no se restablezcan el orden y el trabajo y se restituyan el principio de autoridad y la observancia y vigencia de las leyes de la UNL, será imposible para la Cámara de Diputados dictaminar sobre la iniciativa del Gobernador del Estado.”<sup>670</sup> La tardanza del Congreso, el cual evidencia divisiones internas entre sus ocho integrantes, favorece la llegada de nue-

vas iniciativas por parte de grupos políticos dentro y fuera de la UNL, como es el caso de la Asociación de Maestros de la UNL, la cual presenta el 7 de noviembre un anteproyecto de Ley Orgánica de la UNL<sup>671</sup> ante los diputados.

Por otra parte, el Departamento Jurídico del diario *El Norte*, formuló y publicó el 29 de octubre un proyecto para una nueva Ley Orgánica de la UNL, de la cual se hicieron 20 mil copias para su distribución a la ciudadanía.<sup>672</sup> El STUNL, también manifiesta que estudia las reformas a la Ley a fin de presentarlas a los legisladores, y cuestiona la elaboración de las leyes orgánicas por grupos políticos que se adjudican “el derecho de representación universitaria para la elaboración de la mencionada Ley.”<sup>673</sup> Por su parte, y ante el miedo del aumento de la violencia en las calles y del deterioro de sus unidades, los concesionarios del transporte urbano facilitaron a partir del 7 de noviembre unidades a los estudiantes a fin de apoyar el traslado de manifestantes en apoyo a sus demandas.

De forma paralela a la agitación estudiantil que embargaba al ITESM, los acon-



■ *Secretarios generales del STUANL desde su fundación a la actualidad. En la imagen, Cástulo Hernández y Carlos Ruiz Cabrera –a la izquierda desde luego– muy activos en la época.*





■ *El gobernador saliente Eduardo Livas Villarreal, dialoga con el joven universitario Israel Cavazos.*

tecimientos que sucedieron en noviembre y que afectaron a la UNL fueron relevantes para el desarrollo posterior de la reforma universitaria. Finalmente, ante la presión estudiantil, de la población y del Ejecutivo (quién conoció en ese momento la noticia más esperada de fin de sexenio), el Congreso del Estado reformó el 10 de noviembre de 1969, los artículos 16 y 24, pero no cedió la paridad de votos que propuso Elizondo en su iniciativa original (el anuncio es opacado por la noticia del día, la cual es la renuncia de Luis Echeverría a la Secretaría de Gobernación y su postulación como candidato a la presidencia por parte de PRI). La vigencia de tales reformas, informa el presidente del Congreso, empezará una vez que se publique en el *Diario Oficial del Estado*. Los legisladores propusieron que el Ejecutivo del estado nombrara un rector provisional en tanto el Consejo de la UNL designara el definitivo.<sup>674</sup>

El gobernador comentó que promulgaría y publicaría la Ley, en cuanto la Universidad volviera a la vida normal, para lo que pidió como única medida simbólica el regreso de la Torre de Rectoría por parte de los estudiantes, a fin de que el rector provisional pudiera asumir su cargo.<sup>675</sup> Los legisladores cambiaron el término de Asamblea Universitaria propuesta por el gobernador, por el de Consejo Universitario en el artículo 16, ya que:

Esto proporcionará –dijeron– a los universitarios un instrumento perfectamente reglamentado por la Ley vigente cuyas partes constitutivas y su funcionamiento los significan como la máxima autoridad universitaria. Pensamos que la designación de un rector de la UNL hecha por el Consejo Universitario y no por el Gobernador del Estado se traduce en una fórmula de autogobierno.<sup>676</sup>

Finalmente, después de dos años de lu-

cha de parte de los universitarios en busca sistemática de una reforma profunda en los órganos de gobierno y representatividad en la UNL, las innovaciones a los mencionados artículos quedaron estipuladas en el *Periódico Oficial* así:

**Artículo 16.** El rector es el representante de la Universidad, será electo por el Consejo Universitario, y en sus faltas temporales será sustituido por el Secretario General de la Universidad. El rector solamente podrá ser removido por causas graves a juicio del Consejo Universitario.

**Artículo 24.** Los Directores serán electos por la Junta Directiva de cada Facultad o escuela. Sólo podrán ser removidos por causas graves a juicio de la Junta Directiva. Los Directores de las Instituciones Universitarias serán designados y removidos libremente por el Consejo Universitario.

#### TRANSITORIOS:

**Artículo 1º.** Conforme a las disposiciones de la Ley de la Universidad de Nuevo León, mientras se elijan los nuevos directores de las Facultades y Escuelas, los maestros decanos de cada una de ellas quedarán al cargo de las respectivas direcciones.

**Artículo 2º.** Sólo por esta vez el Ejecutivo del Estado designará un rector provisional, quién tendrá impedimento para ser electo conforme al artículo 16.

**Artículo 3º.** Tanto los decanos como el rector provisional a que se refieren los dos artículos transitorios que anteceden, se abstendrán de hacer remociones o nuevas designaciones a personal docente o de otra índole.

**Artículo 4º.** Las elecciones de Directores, se darán a más tardar el 21 de noviembre de 1969; deberán convocar a los miembros de las



Juntas Directivas por conducto de los decanos. La elección de Rector, conforme al artículo 16 que se reforma, tendrá verificativo el 29 de noviembre a las 10 horas en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario.<sup>677</sup>



■ El gobernador Fernando Elizondo Lozano (1922-2005), proponía créditos en lugar de becas como parte de su modelo de Universidad.

La reacción universitaria ante la mutilación de las reformas por los legisladores, es de reproche. El Consejo Estudiantil<sup>678</sup> y el STUNL rechazaron las reformas (estos aclaran que la paridad de votos era para las funciones eleccionarias más no académicas), mientras que en la Facultad de Medicina se ponía fin a la huelga de hambre iniciada una semana antes. Por su parte, la Asociación de Maestros concuerda con los legisladores en no otorgar la paridad de votos en cualquier sentido (eleccionario o académico).

El Consejo Estudiantil, acusó al gobierno estatal de manipular sus demandas, por lo que se juzgó necesario el apoyo universitario nacional. El 13 de noviembre, el Consejo acordó en realizar una magna manifestación para el día 20, a fin de centrar la petición del movimiento en la paridad de votos en el Consejo Universitario y en las Juntas Directivas. Paralelamente, se acordó por vez primera en este movimiento universitario, que el movimiento estudiantil contemplaría también demandas de otros sectores “oprimidos” de la población, como lo eran la reforma agraria y obrera, la salud al servicio del pueblo, entre otras.<sup>679</sup>

Ante la constante presión, el 17 de noviembre, el Ejecutivo estatal intentó negociar con el movimiento a fin de que aceptaran una nueva modificación a la Ley Orgánica. Ésta consistía en un 33 por ciento en las Juntas Directivas, a diferencia de la petición estudiantil que contemplaba en 50 por ciento tanto en Juntas Directivas como en el Consejo Universitario. Ante la intransigencia del movimiento estudiantil, las negociaciones fracasaron.



■ *La presencia del líder comunista Valentín Campa (1904-1999), en el Aula Magna en 1970 agregaba tensión al convulsionado ambiente universitario.*

En último momento, Elizondo envió una nueva iniciativa de reforma a la Ley (la cual la expone personalmente ante el Congreso en pleno) para satisfacer a los universitarios. El 18 de noviembre, el Congreso del Estado aprobó con dispensa de trámite, la iniciativa del gobernador para crear una Comisión con representación paritaria de maestros y alumnos que redactara el Proyecto de una nueva Ley Orgánica de la UNL, en un plazo que vencería el 31 de mayo de 1970. La iniciativa aprobada también incluía una modificación al artículo 31 de la Ley Orgánica de la UNL para que se crearan las Juntas Directivas de cada Facultad o Escuela en forma semejante al Consejo Universitario, y en las que los estudiantes representarían la tercera parte de los votos.<sup>680</sup> Esta última modificación no fue la original enviada por Elizondo, ya que éste

si especificó la paridad en 50 por ciento.<sup>681</sup>

La iniciativa aprobada y modificada por la Cámara Estatal de Representantes, constaba de seis artículos, modificación al artículo 31 de la Ley Orgánica y dos transitorios. En los primeros se establecía la creación de una Comisión para la creación de la nueva Ley Orgánica, que estaría integrada por un representante maestro y un estudiante de cada facultad y escuela. El primero, designado por el cuerpo docente y el segundo por la sociedad de alumnos según sus estatutos, en un plazo no mayor a 10 días. Por su parte, el artículo 31 también especificaba la conformación de la Junta Directiva por facultad o escuela integrada por los profesores y un número de alumnos igual a la mitad de aquéllos.

El único diputado que mostró abiertamente su apoyo a la paridad desde el inicio



del conflicto fue Rodolfo Gaytán, líder de los electricistas y representante de la CTM en Nuevo León. Ante el transitorio de Elizondo comentó antes de la votación que “era el más trascendente de todas las iniciativas que se hayan presentado en la vida institucional de esta Legislatura y posiblemente la de mayor importancia durante la vigencia de éste Congreso.”<sup>682</sup>

La respuesta inmediata de los líderes estudiantiles fue de nueva cuenta el rechazo de la tercera parte y la defensa de su petición original que pedía la paridad de representantes y votos en ambas instancias. El momento culminante de este movimiento se presentó en el desfile del 20 de noviembre, fecha patriótica donde la comunidad universitaria y sus simpatizantes se manifestaron para seguir en paro indefinido hasta lograr la paridad de votos en las instancias de decisión de la Universidad.<sup>683</sup>

Momento culminante, ya que días después, el movimiento se diluye ante la posibilidad de perder el semestre e incluso el año académico. En varias de las facultades se anunciaron asambleas a fin de buscar el consenso para regresar a clases y buscar nuevas formas de presión.<sup>684</sup>

Otro de los divisionismos que suscita el movimiento en su interior, es la atomización de los grupos estudiantiles que en ocasiones muestran abiertamente sus fricciones. Incluso, en algunas facultades se cuestiona el proceder de sus líderes estudiantiles durante el proceso de movilización. Este es el caso de la Facultad de Filosofía, Letras y Psicología donde la base estudiantil (55 alumnos) responsabilizó al presidente de la Sociedad de Alumnos, Miguel Covarrubias Ortiz de la situación caótica por la que atravesaba la Facultad durante el movimiento, caracterizado por la desinformación y la falta de consenso en la toma de decisiones estudiantiles.<sup>685</sup>

Otros grupos también muestran en ocasiones posturas divergentes con el consenso general (aunque muestran su repudio a la autonomía parcial) como los denominados “Grupos Independientes Revolucionarios de Nuevo León”.<sup>686</sup>

Finalmente, el 26 de noviembre el gobernador designó al licenciado Enrique Martínez Torres, como nuevo rector, quien originalmente actuaría sólo 14 días naturales hasta en tanto se reuniera el Consejo Universitario para nombrar el definitivo. La entrega de rectoría por parte del Consejo Estudiantil para la toma de posesión se realizó a las 11 horas de ese día. La entrega de las instalaciones se efectuó con un último acto del anterior rector Héctor Fernández González, quién dio un discurso sobre su gestión y su concepto de reforma universitaria integral. Esta debía —a su juicio— conciliar dos aspectos, por un lado la Autonomía y, por otro, el gobierno de la Universidad. Héctor González comentó:

Autonomía Universitaria se define como la libertad de enseñanza, investigar y difundir la cultura; autonomía académica que se complementa con la autonomía legislativa, como capacidad para darse sus propios ordenamientos; y con la autonomía administrativa como derecho a organizarse, de funcionar y aplicar sus recursos económicos como lo estime más conveniente [...] La autonomía, más que un privilegio, entierra una responsabilidad para todos los miembros de la comunidad universitaria. La de cumplir con nuestros deberes y hacer honor a las instituciones recordando que la autoridad y el orden de nuestra Casa de Estudios, no se fundan en un poder físico, sino en una fuerza moral, que sólo depende de la conciencia y el respeto a la capacidad y posición de cada uno de nosotros.<sup>687</sup>

En el acto también se reunieron cientos de estudiantes en la explanada de Rectoría, donde escucharon posteriormente a sus líderes,<sup>688</sup> los cuales pidieron a los presentes que permanecieran en ese lugar hasta en tanto no recibieran una copia del Periódico Oficial en el que aparecerían los Decretos que modificarían los artículos 16, 24, 32 y transitorio de la Ley Orgánica de la UNL. Héctor Fernández sería designado por el gobernador Elizondo, como asesor y supervisor del gobierno del estado para los programas de orden académico en las Universidades de Monterrey y Regiomontana, de nueva creación.

Posteriormente, como un acto final, en sesión celebrada en la tarde en el Aula Magna de la Universidad, el Consejo Estudiantil Universitario acordó continuar con el movimiento por lo menos durante el transcur-

so de la semana; como también consultar en asambleas de cada Facultad y Escuela. Sobre la base de la consulta, el movimiento autorizaría el regreso a clases, o bien, la continuación de la lucha por obtener la paridad de votos en la designación de Rector y Directores. El consenso mayoritario fue la consideración de continuar con el paro.<sup>689</sup> Éste continuó hasta diciembre, mes en que se levantó ante la petición de la mayoría de regresar a clases, y constituir las Juntas Directivas de las Facultades a fin de designar a los nuevos directores.<sup>690</sup> El proceso se cumplió y en diciembre fue designado el médico Oliverio Tijerina Torres como nuevo rector y Tomás González de Luna, miembro prominente local del Partido Comunista Mexicano, como nuevo secretario general de la UNL.<sup>691</sup>





## ANEXO 1

### *Rectores de la Universidad en el periodo 1933-1971*

Lic. Héctor González (1933-1934)  
Doctor Ángel Martínez Villarreal (1934-1935)  
Profr. Gregorio Morales S. (1935-1936)  
Doctor Enrique Livas Villarreal (1936-1948)  
Profr. Antonio Moreno Rodríguez (1948)  
Lic. Octavio Treviño (1948-1949)  
Lic. Raúl Rangel Frías (1949-1955)  
Ing. Roberto Treviño González (1955-1958)  
Lic. Roque González Salazar (1958)  
Arq. Joaquín A. Mora (1958-1961)  
Lic. José Alvarado Santos (1961-1963)  
Lic. Alfonso Rangel Guerra (1963-1964)  
Lic. Eduardo L. Suárez (1964-1965)  
Lic. Eduardo A. Elizondo (1965-1967)  
Ing. Nicolás Treviño Navarro (1967)  
Doctor Héctor Fernández González (1967-1969)  
Lic. Enrique Martínez Torres (1969)  
Doctor Oliverio Tijerina Torres (1969-1971)



■ *A mitad de la tormenta la vida académica se abre camino. En 1968 bajo la dirección de Luis Todd la Escuela de Enfermería se convierte en Facultad.*





## NOTAS:

- 1 Mendoza Rojas, Javier. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México, D.F., Coedición de la UNAM y Plaza y Valdés, 2001, pp. 19-20.
- 2 Garrido, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada (1928-1945)*. México. Siglo XXI. 1982.
- 3 Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México. Fondo de Cultura Económica. 1977.
- 4 Fuentes Molinar, Olac. “Las épocas de la Universidad Mexicana”. Artículo publicado en *Cuadernos Políticos* Núm. 36. Editorial Era. México. 1983, pp. 47-55.
- 5 González Marín, Silvia. “La universidad frente el estado cardenista”. En *Memoria del Primer Encuentro sobre Historia de la Universidad*. México. CESU/UNAM. 1984, pp. 163-164.
- 6 Cfr. Mendoza Rojas Javier, *op.cit.*, p. 45.
- 7 Córdoba, Arnaldo. “El populismo en la educación nacional, 1920-1940”, en Lechuga, Graciela (Comp.). *Ideología educativa de la revolución mexicana*. UAM. Xochimilco. 1985, pp. 41-58.
- 8 Loaeza, Soledad. “La educación nacional entre 1940 y 1970” en Lechuga, Graciela. (Coord.). *Op. cit.* pp. 97-111.
- 9 Velázquez Albo, María de Lourdes. *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la Revolución, 1910-1933*. México. UNAM. Plaza y Valdés. 2000, p. 127.
- 10 Espinosa Morales, Lydia. “La creación de la Universidad”. Artículo inédito que forma parte del proyecto “Historia General de la UANL”, p. 15.
- 11 Elizondo, Juan Manuel. *Memorias improvisadas, mi Universidad*. UANL. 2001, p. 90-91.
- 12 Espinosa Morales, Lydia. *Op cit.* p. 17.
- 13 Gómez Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México. UNAM. 1997, p. 642.
- 14 Cfr. Ramírez Celia y Raúl Domínguez “*El mito de la participación estudiantil*”, en Lourdes Alvarado (Coord.). *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México. Edición del CESU y Porrúa. 1994.
- 15 Rangel Guerra, Alfonso. “Para la Historia de la Universidad de Nuevo León. Un desconocido proyecto de 1920”. Revista *Armas y Letras*. Monterrey. UANL. No. 31. Julio del 2001.
- 16 Cfr. García, Raúl. *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*. Ciudad Victoria. Universidad Autónoma de Tamaulipas. 1980.
- 17 Antiguamente ambas capitales se habían disputado la sede del obispado que provisionalmente se instaló en Linares; más adelante pelearon también por la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente y luego por ser asiento del Ejército del Norte, además de la polémica anexión de Coahuila a Nuevo León, entre 1856 y 1864.
- 18 José Alvarado –miembro del Grupo Barandal, junto a Octavio Paz, Salvador Toscano, Raúl Rangel Frías– escribe que la votación en el congreso estudiantil se inclinó a favor de Saltillo, porque el gobierno coahuilense les patrocinó un viaje a esa capital. Cfr. “La Universidad del Norte se fundará en Saltillo”. *Alvarado, el joven. Textos, 1929-1933*. José Guadalupe Martínez. (Comp.). México. Periódico *El Nacional*. 1992. p. 43.
- 19 “*Manifiesto del Grupo Alfonso Reyes*”, en Martínez, José Guadalupe. (Comp.) *Op. cit.* p. 64.
- 20 Citado por Rodrigo Mendirichaga en el apartado relativo a la cultura de la Enciclopedia de Monterrey, coordinada por Israel Cavazos Garza. Coedición de Editorial Grijalbo y *El*

- Diario de Monterrey*. Vol. I, p. 148.
- 21 Alba, Jorge de. *Trayectoria y pensamiento de Pedro de Alba*. Monterrey, UANL. 2008. pág. 42.
- 22 *Ibíd.*, pág., 43.
- 23 Salinas Quiroga, Genaro. *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. San Nicolás de los Garza. UANL. 1983, p. 2.
- 24 Espinosa Morales, Lydia. *Op cit.* p. 44.
- 25 El ejercicio constitucional de Francisco A. Cárdenas como gobernador debía comprender del cuatro de octubre de 1931 al tres de octubre de 1935. El Congreso nuevoleonés le aceptó su renuncia al cargo el 27 de diciembre de 1933.
- 26 Al respecto se recomienda el artículo de Tomás Mendirichaga Cueva “La primera Universidad de Nuevo León 1933-1934” Anuario *Humanitas*. Núm. 8. Monterrey. UANL. 1967.
- 27 Quintanilla, Susana “La querrela intelectual por la Universidad Mexicana, 1930-1937”, en Revista *Universidad Futura*. Vol. 5 Núm. 15, otoño 1994, pp. 48-60.
- 28 Lombardo Toledano, Vicente. *Obra Educativa*. México. UNAM. (3 tomos). 1987. Citado por Susana Quintanilla, *Op cit.* p. 50.
- 29 Gómez Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México. UNAM. 1977, p. 418.
- 30 Yankelevich, Pablo. “La batalla por el dominio de las conciencias. La experiencia de la Educación Socialista en Jalisco, 1934-1940”. En Susana Quintanilla y Mary Kay Vaughan *Escuela y Sociedad en el periodo cardenista*. México. FCE. 1997, pp. 76-106.
- 31 Yankelevich, Pablo. *Op. cit.* p. 139.
- 32 Civera Cerecedo, Alicia. “Crisis política y Reforma Educativa: El Estado de México, 1934-1940”. En Susana Quintanilla y Mary Kan Vaughan. *Op. cit.* pp. 141-158.
- 33 Vázquez Juárez, Juan Antonio. *Política Educativa en Nuevo León durante el cardenismo*. Monterrey. UANL. 2000 p. 141.
- 34 Cavazos Garza, Israel. *Diccionario biográfico de Nuevo León* (Tomo I). Monterrey. UANL 1984, p. 51.
- 35 *Cfr.*: Madero, Adalberto. *Biografía del general Pablo Quiroga*. Monterrey. (Edición del autor). 1985. Quiroga se graduó de abogado en la UNAM en 1928, y ocupó varios cargos en la administración de justicia nuevoleonesa. Fungió como gobernador del 27 de diciembre de 1933 al 4 de octubre de 1935, año en el que lo relevó en el puesto, Francisco A. Cárdenas.
- 36 *Cfr.*: Mendirichaga Cueva, Tomás. “La Universidad socialista de Nuevo León”. Anuario *Humanitas* Núm. 9. Monterrey. UANL. 1968.
- 37 Mateo A. Sáenz (1905-1967), se tituló como médico en la Escuela de Medicina de Nuevo León en 1930, y fue catedrático de las principales escuelas de Monterrey, así como de la Normal Rural de Galeana. Destacado activista del socialismo, de la masonería local y del periodismo radical. *Cfr.* Cavazos Garza, Israel (1984), pp. 426-427.
- 38 *Cfr.* Sifuentes Espinoza, Daniel. “Nuestros dos de octubre”. Ensayo inédito que forma parte del proyecto “Historia general de la UANL”, pp. 6-7.
- 39 Pablo Quiroga gobernó del 27 de diciembre de 1933 al 4 de octubre de 1935. Nació en Ciénega de Flores, Nuevo León, el 25 de enero de 1903. Bajo el régimen del licenciado Quiroga surgieron diversos conflictos en el seno de la naciente universidad. A pesar de los violentos enfrentamientos que se suscitaron con los estudiantes a raíz de la imposición de la educación socialista, el gobernador Quiroga informó que para 1934 prácticamente se habían superado las causas de la crisis en el estado y la entidad continuaba desarrollándose.
- 40 A finales de 1928, Calles —el Jefe Máximo de la Revolución—, había anunciado la creación del Partido Nacional Revolucionario, organismo que gradualmente centralizó la facultad de decidir quiénes debían ocupar los

- puestos públicos y los de elección popular a todos los niveles; al mismo tiempo, el nuevo partido diluyó en su seno las expectativas de violencia que las diferencias entre los caudillos y sus grupos engendraban. Pacificado en gran medida el país, la reconstrucción era ahora la tarea central; reconstrucción que se pretendió lograr a través de la concentración de las disposiciones importantes en determinados órganos creados para ello. A esta etapa de 1928 a 1936, se le llamó el “Maximato”, puesto que aunque gobernaron tres presidentes —Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez—, lo hicieron en todo momento bajo la sombra hegemónica del caudillo, quien dominó la escena política a través del PNR. Cfr. Meyer, Lorenzo. *Historia de la Revolución Mexicana*. México. El Colegio de México. 1978. p. 36 Tomo 3. Cfr. Meyer, Lorenzo. “El Primer Tramo del Camino”. En *Historia General de México*. (Tomo 4). México. SEP. El Colegio de México. 1976. p. 113.
- 41 Treviño Villarreal, Héctor Jaime. Prólogo del texto titulado: *Política Educativa en Nuevo León durante el cardenismo*; de Vázquez Juárez, Juan Antonio. Monterrey. UPN. Unidad 19. 2000. pp. 12-13 (Colecc. Historia y Educación Núm. 1).
- 42 El doctor Ángel Martínez Villarreal nació el 2 de febrero de 1904, en Nadadores, Coahuila. En 1920, se inscribió como alumno de la Escuela de Medicina de Nuevo León. Más tarde se trasladó a la Ciudad de México a continuar su preparación académica. Luego volvió a Monterrey a continuar y concluir sus estudios. En la Escuela de Medicina de Nuevo León, los días 22 y 23 de noviembre de 1926 presentó su examen profesional: “Consideraciones sobre las dispepsias desde el punto de vista quirúrgico”, fue el título de su tesis. El año de 1927 se incorpora al Hospital Civil “José Eleuterio González”. Fue secretario y director de la Escuela de Medicina. En 1930, la Secretaría de Educación Pública le otorgó una beca para perfeccionar sus conocimientos quirúrgicos en París, Francia. En 1931 regresó a Monterrey. Murió el 5 de enero de 1945 en plena madurez física e intelectual, a los 40 años de edad. Cfr. Martínez Villarreal, Ángel. *La Universidad y sus hombres*. Dirección general de Carlos Ruiz Cabrera. Investigación histórica. Miriam Ruth Brumen Gutiérrez. Monterrey, N.L. Orven en la cultura. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. 1995. (Videocasete)
- 43 Sobre los detalles del nacimiento y clausura de esta institución consultar a Tomás Mendirichaga Cueva, *La Primera Universidad de Nuevo León: 1933-1934*. Humanitas. Año VIII, No. 8. (Anuario del CEH de la U.N.L. 1967) pp.373-392.
- 44 El discurso revolucionario en esa etapa, se resume en las siguientes palabras: “La Revolución no ha terminado... es necesario que entremos en un nuevo periodo revolucionario, el llamado periodo revolucionario psicológico. Debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución... no podemos entregar el porvenir de la patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; ésta es su doctrina egoísta, porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad y pertenecen a la colectividad, y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional.” Cfr. Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. México. Fondo de Cultura Económica. 1977. p.204. Cfr. *El Nacional Diario Popular del Partido Nacional Revolucionario*. 11 de octubre de 1934. AñoV. Tomo III. 2da. época.



- Primera Sección. p.1 México, D.F.
- 45 Esta escuela fue creada y sostenida por el Dr. Mateo A. Sáenz; se fundó en octubre de 1934 y en diciembre de 1937 fue clausurada. Mateo A. Sáenz, *Anecdotario*. Monterrey, N.L. Ed. Alfonso Reyes. 1968. pp. 106-108. Cfr. Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. México, D.F. Edit. Libreros de Monterrey, A.C. 1971. p. 359.
- 46 Mendirichaga, *Op. cit.* p. 366.
- 47 *Ídem.* p. 367.
- 48 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León (AHCENL). *Periódico Oficial*. Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Monterrey, N.L. sábado 7 de septiembre de 1935. Núm. 72, tomo LXXII. Cfr. Ordóñez, Plinio D. *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León*. Monterrey, N.L. 1945. p. 1335 a 1342.
- 49 *Ídem.*
- 50 *Ibidem.*
- 51 *Ley Orgánica de la Primera Universidad de Nuevo León*. (Art. 9, Fracción V, y Art. 15).
- 52 *Ídem.* Art. 25.
- 53 Mendirichaga, *Op. cit.* p. 369.
- 54 Plutarco Elías Calles Chacón, nació en Guaymas, Sonora en 1901. Sus padres fueron el general Plutarco Elías Calles y la señora Natalia Chacón. Realizó sus estudios superiores en la Ciudad de México, graduándose como ingeniero. En 1921 se trasladó al estado de Nuevo León, donde inició sus actividades políticas dentro del Partido Nacional Revolucionario. A partir de septiembre de 1927, y durante dos años, Calles Chacón se desempeñó como diputado local. Precisamente en su calidad de diputado fue que se encargó interinamente de la gubernatura de Nuevo León de abril a junio de 1929, durante una de las licencias concedidas al gobernador constitucional Aarón Sáenz. De 1930 a 1932 fue diputado federal por el distrito de Linares, cargo que desempeñó nuevamente dos años después. De 1933 a 1934 fue alcalde de Monterrey. En 1935, con el apoyo del Partido Nacional Revolucionario, contendió por la gubernatura de Nuevo León. Falleció en Monterrey en 1976, siendo sepultado en el panteón del Roble. Cfr. *Los Gobernantes de Nuevo León*. *Op. cit.* p. 220-221.
- 55 Fortunato Zuazua. (1894-1938). Incorporado a la revolución constitucionalista, militó en el Ejército del Noreste, a las órdenes de Pablo González. Ascendido a general de brigada, con antigüedad de 16 de junio de 1915. Combatió a Zapata en 1916. Dejó la plaza de México en poder de los gonzalistas, al salir el presidente Carranza de la capital, en 1920. Comandante militar de diversas plazas del país. Participó en la campaña contra la rebelión de Gonzalo Escobar, en 1929, combatió a las órdenes de Juan Andrew Almazán. Durante el régimen de Abelardo L. Rodríguez figuró como inspector del ejército. Candidato al gobierno de Nuevo León en 1935. Murió en Temple, Texas, el 19 de diciembre de 1938.
- 56 Montemayor Hernández. *Op. cit.*; citado también por Roel, Santiago. *Apuntes Históricos*. *Op. cit.* p. 274.
- 57 Entre quienes trabajaron por la candidatura del Gral. Zuazua encontramos a Antonio L. Rodríguez, Ing. Bernardo Elosúa, Ing. Armando Ravizé, Andrés Chapa, José P. Saldaña, Joel Rocha, Lic. Virgilio Garza Jr., José D. Lozano, Dr. José G. Martínez. Simpatizaban con el Ing. Elías Calles, Leocadio González, Marcelino Hinojosa, Heriberto Montemayor, Hilario Contreras Molina, todos ellos pertenecientes al PNR, además de un grupo de socialistas y radicales como Tomás Cueva, Enrique Kauffman, Juan Manuel Elizondo y Horacio Quiñones. Cfr. Treviño Villarreal, Héctor Jaime. "Anulan Elecciones"; *El Norte*, sábado 1º de febrero de 1997. p. 8 A.
- 58 Roel, Santiago. *Apuntes Históricos*. *Op. cit.* p.

190. Citado también por Montemayor Hernández. *Op. cit.* p. 326.
- 59 Gregorio Morales Sánchez, nació en Salinas Victoria, N.L. el 26 de mayo de 1885, cursó estudios normalistas y luego ejerció su profesión en la Escuela Normal de Nuevo León. Simpatizó con el movimiento revolucionario y se incorporó a la facción que encabezó Venustiano Carranza, donde realizó su carrera político-militar. A raíz de que la Secretaría de Gobernación anuló las elecciones efectuadas el 28 de julio de 1935, en Nuevo León fue nombrado gobernador. Tomó posesión del cargo el día 4 de octubre, con el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas y la recomendación del general Francisco J. Mújica. Bajo el mandato de Morales Sánchez, N.L. —y en particular Monterrey— vivió una época de creciente agitación política que no fue sino reflejo de lo que ocurría en varias partes de la República. Murió el 1° de enero de 1962, en la Ciudad de México. *Cfr. Los Gobernantes de Nuevo León.* p. 226. *Cfr. Cavazos Garza, Israel. Op. cit.* p. 331.
- 60 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe de Gobierno de Gregorio Morales Sánchez, 1935-1936.* (Memoria anexa p.41).
- 61 Archivo General del Estado de Nuevo León *Ramo de Educación.* Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 62 El número de escuelas primarias que existían en Nuevo León antes de llegar al poder Gregorio Morales Sánchez, era de 303, habiéndose aumentado a 330. Asimismo, el Gobierno tomó a su cargo el sostenimiento de 28 escuelas federales en 9 municipios del estado, así como las escuelas de San Jerónimo. También se proporcionaron los subsidios a un numeroso grupo de ayudantes de escuelas rurales federales. *Cfr. Archivo General del Estado de Nuevo León. Ramo Educación.* Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 63 A los directores de escuelas secundarias foráneas se les hizo un aumento de \$20.00 en sus sueldos, fijándose para cada uno de dichos establecimientos una partida de \$50.00 mensuales para gastos de laboratorio, etc. Otra de las realizaciones en este capítulo fue la de acabar con la irritante desigualdad que existía en los sueldos por diferencia de sexos, según la cual, se fijaba para el mismo trabajo un sueldo a los profesores varones y otro a las señoritas. *Cfr. Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. Informe de Gobierno de Gregorio Morales Sánchez. Memoria Anexa. 1935-1936.* *Cfr. AGENL. Ramo Educación.* Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 64 Archivo General del Estado de Nuevo León. *Informe de gobierno del Gral. Gregorio Morales Sánchez. 1935-1936.* p. 10. Otro de los renglones digno de señalarse, fue el del pago de sueldos atrasados a los maestros. En este concepto el Gobierno cubrió hasta el día último de marzo del presente año, la cantidad de \$42,637.70 pero en algunas regiones del estado las condiciones de los mentores de la niñez eran verdaderamente afflictivas.
- 65 De haberse logrado esto, los profesores habrían gozado de un sueldo mínimo de 480.00 en todo el estado a partir de ese mes, lo que era uno de los principales objetivos. Estudiados los problemas que se pudieran presentar con motivo del traspaso, se debían tomar en cuenta los derechos de escalafón, antigüedad, competencia, servicios prestados, etc., que debían respetarse a los maestros de Nuevo León al depender de la Federación. *Cfr. AGENL. Ramo Educación.* Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 66 A pesar de no haber logrado el mejoramiento económico en la medida que se había intentado, buscó el gobernador mejorar los sueldos de los maestros lo más posible. Con este fin el



- presupuesto que entró en vigor en esa etapa fijó un sueldo mínimo de \$40.00 para los mentores de las comunidades rurales, \$45.00 para los que trabajan en escuelas de las cabeceras de municipio y \$60.00 para los maestros de la Ciudad de Monterrey. Igual sueldo disfrutaron los estudiantes normalistas de la capital. AGENL. *Ramo de Educación*. Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 67 Mientras tanto, a nivel nacional, el presidente Lázaro Cárdenas alentó una política laboral en apoyo a las demandas de los trabajadores. Haciendo a un lado la influencia del general Calles, en 1935 fortaleció las organizaciones sindicales. En Monterrey, entre agosto de 1934 y septiembre del siguiente año, estallaron 35 huelgas. En febrero de 1936 paralizó sus actividades la fábrica Vidriera Monterrey, una de las más importantes del Estado. Cfr. Córdova, Arnaldo. *Política de masas del Cardenismo*. México. Era. 1976. p. 62. Cfr. López Aparicio, Alfonso. *El movimiento obrero en México*. Jus. 1950. p. 224.
- 68 Enrique V. Santos, nació en Villaldama en 1903. Catedrático y secretario de la Escuela de Medicina. Director del Colegio Civil o Escuela Diurna de Bachilleres, designado por el gobernador Gregorio Morales Sánchez, en 1934. Adaptó el plan de estudio al del resto del país. Reorganizó los laboratorios. Restituyó los ejercicios militares y las fiestas de fin de curso. Estableció el sistema de intercomunicación entre la dirección escolar y los salones de clase. Enriqueció la biblioteca con la donación del Ing. García Ortiz, entregó la dirección del plantel el 13 de octubre de 1943 al Lic. Bernardo L. Flores.
- 69 Mendirichaga, *Op. cit.* p. 370.
- 70 Capilla Alfonsina. Hemeroteca. *Gaceta Universitaria*. No. 4. p. 1. Citado también por Mendirichaga, Tomás. *Op. cit.* p. 371.
- 71 Mendirichaga, Tomás. *Op. cit.* p. 317.
- 72 *Ídem.* p. 372.
- 73 A principios de 1936 el doctor Aguirre Pequeño, director del Instituto de Orientación Social, (Tomo 4) fue pensionado por el Gobierno de Nuevo León para realizar estudios en la Ciudad de México. El Instituto de Orientación Social se disolvió poco después.
- 74 Plinio D. Ordóñez. Nació en Montemorelos el 3 de enero de 1882. Recibió título de profesor por la Normal de Nuevo León el 5 de julio de 1900. Director (1921-1925) y secretario (1927-1941) de las Escuelas Normales del Estado. Catedrático de las mismas desde 1913. Fundó y organizó en 1921 la Escuela Femenil "Pablo Livas". Redactor de las leyes y planes de estudio de la enseñanza primaria normal y superior, correspondientes a 1932, 1935 y 1940. En 1924 organizó el IV Congreso Nacional de Pedagogía, celebrado en Monterrey. Miembro del Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León en 1933. Socio del Centro Literario de Monterrey, de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, de la cual fue presidente honorario. El Congreso del Estado lo declaró Benemérito de la Educación en 1968. Varias escuelas de Nuevo León llevan su nombre. Cfr. Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico*. *Op. cit.* pp. 351-352.
- 75 Mendirichaga, Tomás. *Op. cit.* p. 372. Cfr. AGENL. *Ramo Educación*. Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 76 Oziel Hinojosa. Nació en Monterrey en 1909. Profesor de la Escuela Normal de Nuevo León. Hizo estudios en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Normal Superior de México. Doctorado en Pedagogía. Diputado al congreso local. Director de la Escuela Normal y director general de educación en Nuevo León. Autor de *Apuntes sobre metodología y prácticas escolares* (1962); y de *Los símbolos de la Patria* (1973). Murió en Monterrey en 1981.
- 77 Mendirichaga, Tomás. *Op. cit.* p. 372.

- 78 AGENL. *Ramo Educación*. Dirección de Instrucción Pública. Caja 44. 1933-1936.
- 79 AGENL. *Informe de Gobierno de Gregorio Morales Sánchez. 1935-1936*. Memoria Anexa. p. 46.
- 80 Saldaña, José P. *Episodios Contemporáneos*. *Op. cit.* pp. 102-106. Citado también por Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. *Op. cit.* pp. 363-364.
- 81 Saldaña, José P. *Episodios Contemporáneos*. *Op. cit.* p. 106.
- 82 *Ídem*.
- 83 Saldaña, José P. *Episodios Contemporáneos*. *Op. cit.* pp. 116-120. Citado también por Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. *Op. cit.* p. 366 Cfr. Córdova, Arnaldo. *Política de masas del Cardenismo*. México. Era. 1962. pp.80-88.
- 84 Saldaña, José P. *Episodios*. *Op. cit.* p.120.
- 85 *Ídem*. Cfr. Periódico *El Porvenir* del 17 de noviembre de 1936. Sección Editorial.
- 86 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Gral. Gregorio Morales Sánchez. 1935-1936*. p. 4.
- 87 El Gral. Anacleto Guerrero nació en Las Enramadas, municipio de Cadereyta de Jiménez, N.L., el 5 de septiembre de 1892. En diciembre de 1910, se incorporó a las filas revolucionarias, bajo las órdenes de Celedonio Villarreal. En 1913, se incorporó a las filas constitucionalistas de Lucio Blanco. En 1914 participó en la toma de Monterrey y, en 1915, fue nombrado coronel. Su ascenso militar continuó aún después de la Revolución. Más tarde ocupó diversos cargos en la Secretaría de Defensa y en el Ejército. Posteriormente asumió la gubernatura del Estado de Nuevo León.
- 88 Enrique C. Livas, nació en Monterrey el 28 de noviembre de 1908. Concluyó su carrera en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en México, en 1932. Posgraduado interno del Instituto Nacional de Cardiología. Catedrático de la Facultad de Medicina en Monterrey, desde 1934. Presidente del Consejo de Cultura Superior desde 1935 a 1943. Al ser creada la Universidad de Nuevo León en este último año, fue designado rector. Fungió hasta 1948. Murió en Monterrey el 16 de febrero de 1984. Cfr. Enrique C. Livas, *La Universidad y sus Hombres*. Dirección General de Carlos Ruiz Cabrera. Investigación Histórica Miriam Ruth Brumen Gutiérrez. Monterrey, N.L. Orven en la Cultura. Sindicato de Trabajadores de la UANL. 1995. (Videocasete)
- 89 Mendirichaga, Tomás. *Op. cit.* p. 373.
- 90 Mendirichaga Cueva, Tomás. *El Consejo de Cultura Superior. 1935-1943. Humanitas*, año xi. No. 11 (Anuario del CEH. de la UNL., 1970). p. 374.
- 91 *Ídem*. pp. 355-366.
- 92 Saldaña, José P. *Op. cit.* p. 86.
- 93 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe de Gobierno rendido por el Gral. Anacleto Guerrero Guajardo. 1936-1937*.
- 94 *Ídem*.
- 95 Saldaña, José P. *Industrialización*. *Op. cit.* p. 52.
- 96 AGENL. *Informe de Gobierno del Gral. Anacleto Guerrero*. 1936-1937. pp. 19-21.
- 97 *Ídem*.
- 98 *Ibidem*.
- 99 AGENL. *Informe del Gral. Anacleto Guerrero 1936-1937*.
- 100 *Ídem*.
- 101 *Ibidem*.
- 102 *Ibid.*
- 103 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Gral. Anacleto Guerrero 1936-1937*.
- 104 Mendirichaga, Tomás. *Op. cit.* p.376.
- 105 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Gral. Anacleto Guerrero 1936-1937*.



- 106 *Ibíd.*
- 107 Historia General de México. “*El primer tramo del Camino*”. Lorenzo Meyer. México, D.F., SEP. El Colegio de México. 1976. p.167.
- 108 Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey. Op. cit. p.373.* (Extracto de la entrevista a José P. Saldaña, en el Centro Patronal, fecha 14 de abril de 1971).
- 109 *Ídem.*
- 110 Durante los primeros años del gobierno del Gral. Ávila Camacho, se consideró la posibilidad de que continuara con la tónica de su antecesor, sobre todo en la política religiosa y educativa. Sin embargo, el Gral. Ávila Camacho, según los empresarios regiomontanos, manifestó ser católico, respetuoso de las creencias de los demás y que en el país habría garantías, dentro de la ley, para la práctica de todas las religiones; asimismo, relajó el ambiente en el renglón educativo. Esta postura constituyó la garantía más clara para la tranquilidad nacional. *Cfr.* Historia General de México. “*El primer tramo del camino*”. Lorenzo Meyer, México, D.F., SEP. Colegio de México.1976.
- 111 Bonifacio Salinas Leal, nació en General Bravo, N.L., en 1900. A los trece años se incorporó al movimiento revolucionario. En 1929, ya como general brigadier, formó parte de las fuerzas del gobierno que combatieron la rebelión encabezada por el general Escobar. En julio de 1939 se llevaron a cabo las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León y el candidato del Partido de la Revolución Mexicana, general Bonifacio Salinas Leal, no tuvo ningún opositor, por lo que ocupó la gubernatura el 4 de octubre de ese año. Murió en la Ciudad de México, el 9 de octubre de 1982, y sus restos fueron trasladados a Monterrey. *Cfr. Los Gobernantes de Nuevo León. Op. cit. p. 231.*
- 112 En este periodo la administración municipal estaba a cargo del Profr. Manuel Flores, cuyo ayuntamiento aprobó el plano de la ciudad realizado por la Dirección Municipal de Obras Públicas. La ciudad contaba con 184 mil 871 habitantes y superficie de 3 mil 455 hectáreas, la zona industrial abarcaba 420. Aún cuando las borrascas clericales no habían desaparecido completamente, la administración municipal respetó las creencias sin dejar de lado los principios constitucionales. Se lotificaron numerosas colonias como Las Mitras, Vista Hermosa y la Fierro. El avance en este renglón determinó la apertura de numerosas empresas.
- 113 En mayo de 1942 se produjo una manifestación que encabezaron algunos grupos estudiantiles y obreros para protestar por el alza de pasajes de los camiones urbanos. Si bien la movilización se tornó violenta, el conflicto no pasó a mayores.
- 114 Saldaña, José P. *Op. cit. p. 92.*
- 115 AGENL. *Informe del Gobierno del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1942-1943.*
- 116 *Ídem.*
- 117 Los arcos triunfales se multiplicaron desde la estación del Ferrocarril Nacional hasta la Plaza de Zaragoza. El domingo 18 de abril de 1943, a las once horas, llegó el Presidente de la República acompañado de su esposa, siendo saludado por el repicar de las campanas y el silbido de los pitos de las fábricas y máquinas del ferrocarril. Inmediatamente el pueblo acudió a las calles por donde haría el recorrido. Llenando las aceras, las bocacalles y las azoteas de los edificios para presenciar aquel magno acontecimiento. Dos días después llegó a la ciudad, ante la expectación general, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt, a quien también se le tributó cariñoso recibimiento. Ambos presidentes ce-

- lebraron largas conferencias con motivo de la situación creada por la guerra continental en que tanto los Estados Unidos de Norteamérica como México, estaban interesados. Cfr. Montemayor Hernández, Andrés. *Op. cit.* p. 384.
- 118 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1939-1940.* La Dirección de la Campaña Nacional de Educación Popular emprendió en todo el país una cruzada pro-alfabetización, y en el estado, adscrita a la Dirección de Educación Primaria y Secundaria, funcionó la Sección de Educación Popular dependiente del Profesor Manuel Castillo Herrera, quien con la ayuda de los inspectores de zonas, organizó en algunos municipios los comités pro-alfabetización, a los que con regularidad efectiva acudieron los analfabetos, obteniéndose resultados importantes.
- 119 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. (1939-1940).*
- 120 *Ídem.*
- 121 *Ibidem.*
- 122 *Ídem.*
- 123 *Ibid.*
- 124 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal. 1939-1940.*
- 125 *Ídem.*
- 126 *Ibidem.*
- 127 El edificio de la escuela Industrial “Álvaro Obregón” fue una obra motivo de orgullo del regiomontano. La construcción de esta escuela fue iniciada en 1928 y terminada en 1930, siendo dedicada especialmente para la Escuela Industrial.
- 129 *Ibidem.*
- 130 El antiguo edificio de la Normal de Maestros fue construido en el año de 1906, siendo Gobernador del estado el Gral. Bernardo Reyes. Cfr. AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1939-1940.*
- 131 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1939-1940.*
- 132 *Ídem.*
- 133 *Ibidem.*
- 134 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1940-1941.*
- 135 *Ídem.*
- 136 *Ídem.*
- 137 *Ibidem.*
- 138 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1940-1941.*
- 139 *Ídem.*
- 140 *Ibidem.*
- 141 *Ídem.*
- 142 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1940-1941.*
- 143 *Ídem.*
- 144 *Ídem.*
- 145 El nuevo edificio construido para servicio de la Escuela Normal para Maestros, fue inaugurado el primero de septiembre de ese año, fecha en que se iniciaron las labores de enseñanza para el ciclo escolar 1942-1943. En su discurso, el Gral. Salinas asentó que la idea era dar el mayor impulso a la preparación de los educadores en el estado, y en virtud de que el viejo edificio que ocupó la Escuela Normal era ya insuficiente y, además estaba en condiciones impropias para el fin a que estaba destinado, consideró inaplazable la construcción de este nuevo plantel; el que fue proyectado y construido con todas las condiciones técnicas, propias del objeto para el cual fue edificado. El nuevo edificio para la Escuela Normal tuvo un costo de \$240,000.00 y su capacidad y condiciones permitieron que funcionaran en él, además de la Escuela Normal para Maestros, una Escuela Primaria. Como homenaje al insigne educador Profr. Miguel F. Martínez, el centro educativo lleva su nombre: Escuela Normal “Miguel F. Martínez”.



- 146 AGENL. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1940-1941*.
- 147 *Ibíd.*
- 148 Periódico *El Porvenir*. Noviembre 25 de 1941.
- 149 Periódico Vespertino *El Tiempo*. Monterrey, N.L., marzo 14 de 1942.
- 150 Periódico *El Porvenir*. Abril 13 de 1942.
- 151 Livas, Enrique C. *Universidad y Autonomía*. Anuario Universidad. Núm. 1. Septiembre de 1942.
- 152 Periódico *El Porvenir*. Febrero 1º de 1969. Sección especial.
- 153 *Ibíd.*
- 154 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Consejo de Cultura Superior, rendido por el Dr. Enrique C. Livas, durante el periodo de agosto de 1942 a agosto de 1943*.
- 155 *Ídem*.
- 156 Mendirichaga, *Op. cit.* p. 384.
- 157 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1942-1943*.
- 158 Archivo del H. Congreso del Estado de Nuevo León. *Informe del Consejo de Cultura Superior, rendido por el Dr. Enrique C. Livas, durante el periodo de agosto de 1942 a agosto de 1943*.
- 159 *Ídem*.
- 160 *Ibíd.*
- 161 *Ibíd.*
- 162 AGENL. *Informe de Gobierno del Gral. Bonifacio Salinas Leal 1942-1943*.
- 163 *Ibíd.*
- 164 Cfr. Treviño Villarreal, Mario. "El Consejo de Cultura Superior, 1935-1943". Ensayo inédito que forma parte del proyecto "Historia general de la UANL". p. 5.
- 165 Se recomienda el ensayo de Tomás Mendirichaga Cueva "El Consejo de Cultura Superior 1935-1943". Anuario *Humanitas* Núm. 11. Monterrey. UANL. 1970.
- 166 Los estudios sobre la educación superior en los años treinta son abundantes; no así en lo que se refiere a los cuarenta. Para una visión general, véase el texto de Susana Quintanilla y Luz Elena Galván. *Historiografía de la Educación*. México. Consejo Mexicano de Investigación Educativa/SNTE. 1993.
- 167 Gimeno Sacristán, José. *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid, España. Ed. Morata. 2001. p. 6.
- 168 Gimeno Sacristán, José. *Poderes inestables en educación*. Madrid, España. Ed. Morata. 1999.
- 169 Filipov, Frederick, R. *Structure and Systems of Education*, citado por Jaime Castrejón Díez en *El concepto de universidad*, México, D.F., Editorial Trillas, 1990, p. 11.
- 170 Coincidimos con el esquema de Javier Mendoza Rojas en su libro *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México, D.F., coedición de la UNAM y Plaza y Valdés, 2001.
- 171 *Ibíd.*
- 172 Zeitlin, Irving. *Ideología y Teoría Sociológica*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrurtu, 1986. p. 243.
- 173 Castrejón Díez, Jaime. *El concepto de Universidad*. México. Trillas. 1990. p. 33.
- 174 Se alude al texto de Olac Fuentes Molinar *Las épocas de la universidad mexicana* en Revista Cuadernos Políticos. Núm. 36, abril-junio, México. 1985. Y al de Javier Mendoza Rojas *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México, D.F. Edición de la UNAM y Plaza y Valdés. 2001.
- 175 Camp, Roderic. *La formación de un gobernante: la socialización de los líderes políticos en México posrevolucionario*. México. Fondo de Cultura Económica. 1981.
- 176 Cabe recordar que el antecedente inmediato de la Universidad de Nuevo León es el Colegio Civil, proyectado desde 1857. Dirigido por destacados educadores del XIX

- entre ellos José Eleuterio González, contó con destacadísimos maestros y alumnos, entre los primeros: Pedro Noriega, Miguel E. Martínez, Rafael Garza Cantú, Francisco Beltrán, Pedro Benítez Leal, Eduardo Aguirre Pequeño, Genaro Salinas Quiroga; entre los segundos: Alfonso Reyes Ochoa, Nemesio García Naranjo, José Alvarado y Raúl Rangel Frías. *Cfr.* Cavazos Garza, Israel. *Centenario del Colegio Civil de Nuevo León*. Monterrey. UANL. 1957.
- 177 Sobre los años cuarenta en México, véase el apartado sobre bibliografía selecta, en el texto coordinado por Rafael Loyola: *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*. CNCA/Grijalbo. México. 1990. Contiene una de las bibliografías mexicanas más amplias sobre este periodo.
- 178 Sobre el Nuevo León de los años cuarenta, se puede ver: a) Jesús Ávila Ávila: “*A propósito de los cuarenta: Inquietud social en 1942*”; b) Héctor Jaime Treviño Villarreal: “*Plebiscitos e imposición. Los candidatos a la gubernatura de Nuevo León en 1943 y 1949*”; c) César Morado Macías: “*Los años cuarenta. El segundo auge industrial de Monterrey*”. Estos tres artículos, en Leticia Martínez Cárdenas, (Coord.) *Semanas de la historia 1984-1994* (Volumen II). Monterrey, AGENL. 1995, pp. 273-284; 259-272 y 285-306, respectivamente.
- 179 Bonifacio Salinas Leal (1900-1982) se incorporó desde los trece años a la revolución carrancista. Participó en la guerra cristera y luego combatió la rebelión escobarista. Gobernó Nuevo León de 1939 a 1943. Conciliador en asuntos laborales, estimulador de la industrialización. Apoyó la educación y al final de su mandato expidió la segunda ley orgánica de la UNL.
- 180 Arturo B. de la Garza (1905-1952), licenciado en derecho por la UNL en 1933. Secretario de gobierno con Bonifacio Salinas. Primer gobernador de seis años (1943-1949). Apoyó la ganadería, industria y educación. Aplicó una singular política social, que lo llevó a estatizar la Compañía de Agua y Drenaje de la capital regiomontana (1945), y a incautar la empresa Vidriera Monterrey, para entregarla a sus obreros (1946).
- 181 Los enemigos políticos del grupo Salinas-Garza, al interior del PRM, como Pablo González Garza, Miguel Z. Martínez y Jesús de la Garza, rivales de De la Garza en el plebiscito al interior del PRM por la candidatura al gobierno estatal (1943), permanecieron marginados de la toma de decisiones durante este periodo. Enrique y Eduardo Livas Villarreal eran hermanos, hijos del educador Pablo Livas.
- 182 Sobre los orígenes del pan en Monterrey, *Cfr.*, Pérez Daniel, Herón. *Los Orígenes del PAN en Nuevo León*. Tesis de Licenciatura en Historia. UANL. Monterrey. 2000.
- 183 Véase la obra de María Teresa Gómez Mont: *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. Prólogo de Mario Melgar Adalid. México. UNAM. 1997. p. 675. Se trata de la obra mejor documentada sobre el pensamiento universitario de Manuel Gómez Morín, particularmente de los conflictos por la autonomía de la UNAM.
- 184 Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Periódico Oficial del Gobierno de Nuevo León. Tomo LXXX. Núm. 78. Decreto Núm. 79. La ley consta de 45 artículos y siete transitorios.
- 185 El Tecnológico de Monterrey fue concebido por Eugenio Garza Sada conforme a patrones educativos norteamericanos, en particular los del Instituto Tecnológico de Massachusetts, del que él mismo era egresado, al igual que el artífice —en ese entonces— de HYLSA, Ing. Camilo G. Sada. El 14 de julio



- de 1943 se fundó la Asociación Civil Enseñanza e Investigación Superior, y ésta creó al ITESM, que abrió sus puertas el 6 de septiembre, ofreciendo educación preparatoria, así como las carreras de Ingeniería Industrial, con las especialidades de Química, Mecánica, Eléctrica y Administración, y las de Administrador de negocios y Contador, con cuatro especialidades: privado, bancario, industrial y público. Inició con una matrícula de 313 alumnos, y alcanzó los 818 para 1948.
- 186 Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Memorias de gobernadores. *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal, 1942-1943*. Monterrey, Imprenta de Gobierno. 1943. s.p.i., p. 18.
- 187 Rangel Frías, Raúl. *Memorias*. Monterrey. Gobierno de Nuevo León. 1990. p. 93.
- 188 El que suscribe, coincide con la tesis y sistematización de los cinco modelos sobrepuestos que, según Pablo Latapí—quien, a su vez, se apoya en Eduardo Meneses— han moldeado la educación nacional: a) el original de Vasconcelos (1921), adicionado por las experiencias de la educación rural en el periodo posrevolucionario; b) el socialista, que comprendería de 1934 a 1946; c) el tecnológico, orientado a la industrialización, implantado desde Calles y Cárdenas por influencia del educador nuevoleonés Moisés Sáenz (1928); d) el denominado “de la escuela de la unidad nacional”, instaurado entre 1943-1958, con una alta ingerencia de Jaime Torres Bodet; y e) el proyecto “modernizador”, que predomina hasta la actualidad y cuyos autores ubican su origen a principios de los años setenta. Véase: Meneses, Eduardo *Tendencias educativas oficiales en México*. (4 vols. I: 1821-1911; II: 1911-1934; III: 1934-1964; IV: 1964-1976). Volumen I publicado por la Editorial Porrúa. El volumen II, por el Centro de Estudios Educativos, y los volúmenes III y IV, por el Centro de Estudios Educativos y la Universidad Iberoamericana. Fueron editados en 1983, 1986, 1988 y 1991, respectivamente. De Pablo Latapí (Coord.) *Un siglo de educación en México* (Volumen I y II). México. CNCA/ FCE. 1998.
- 189 El decreto fue promulgado el 13 de septiembre de 1943 por el todavía gobernador Bonifacio Salinas Leal, y publicado en el periódico oficial de Nuevo León, el miércoles 29 de septiembre. Sin embargo, el decreto entraría en vigor hasta 30 días después de su publicación; es decir, el 30 de octubre de 1943.
- 190 Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Memorias de gobernadores. *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943*. Monterrey. Imprenta de Gobierno. 1943. s.p.i., p. 19.
- 191 Archivo General del Estado de Nuevo León. Periódico Oficial del Estado. Tomo XXX. Núm. 78. Miércoles 29 de septiembre de 1943. p. 1. A los simpatizantes de la autonomía se les tranquilizaba diciendo que era una alusión “geográfica”, que no se consideraría como una “entidad” dentro del gobierno estatal. Mientras que la lectura que hacían del artículo los simpatizantes de la tutela estatal sobre la universidad, era que claramente se trataba de una corporación pública “en el Estado”.
- 192 Archivo General del Estado de Nuevo León. Periódico Oficial de Nuevo León. Tomo XXX. Núm. 78. Miércoles 29 de septiembre de 1943, p. 2. Cabe señalar que el Artículo Tercero Constitucional, si bien establecía la escuela socialista, excluía la educación superior. Ello lo sabían muy bien los abogados redactores de la ley; pero estaban conscientes de que era el mejor y más fiel indicador de la orientación educativa oficial, por lo que suje-

- tarse a su destino era un “seguro de vigencia” para la política educativa nuevoleonesa.
- 193 A diferencia de los años treinta, la bibliografía sobre la política educativa de los cuarenta, con estudios de caso, es realmente escasa. Destacan apenas los trabajos de: a) Valentina Torres Septién, (Comp.) *El pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. México. SEP. 1980, b) Soledad Loaeza: “La educación nacional entre 1940 y 1970”, en *Ideología educativa de la revolución mexicana*. México. El Colegio de México. 1988, c) Emanuel Carballo: *Jaime Torres Bodet y su obra*. México. Empresas Editoriales. 1968, d) Pablo Latapí: *Textos sobre educación. Jaime Torres Bodet*. México. CNCA. 1994, e) Victoria Lerner: *Historia de la reforma educativa, 1933-1945*. Revista *Historia Mexicana*. Volumen XXIX. julio-septiembre. 1979, f) David E. Lorey: *The university sistem and economic development in Mexico since 1929*. EUA. Stanford University. 1993.
- 194 AGENL. Fondo: Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Ley Orgánica de la UNL, p. 1.
- 195 *Ibidem*. Artículo Quinto.
- 196 *Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, acerca de las labores universitarias durante el año escolar, 1943-1944*. Revista *Universidad*. Monterrey. UNL. 1944, p. 128. Ángel Martínez Villarreal, (1904-1945). Murió en Monterrey el 5 de enero, siendo director de la Facultad de Medicina.
- 197 Un análisis comparativo de la evolución de la matrícula en cada facultad y escuela, respecto del total del universo universitario, se incluye en el apartado del ensayo sobre aspectos económicos.
- 198 Los informes del rector nunca mencionan nombramiento alguno, ni de director, ni de consejero maestro al Consejo Universitario lo cual deja entrever la rivalidad entre Ángel Martínez Villarreal y el Dr. Francisco L. Rocha, que luego sería relevado como director de Enfermería por el Dr. Raymundo Garza. (Ver el apartado relativo al conflicto Hospital Civil-Facultad de Medicina).
- 199 *Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1943-1944*. Revista *Universidad*. Monterrey. UNL. 1944, pp. 128-130. Cabe señalar la existencia del Instituto Laurens y de la Escuela de Contadores, que funcionaron incorporados, pero que no tenían directivos nombrados por la UNL.
- 200 Archivo General del Estado de Nuevo León. Fondo: Memorias de gobernadores. *Informe de Gobierno de Bonifacio Salinas Leal. 1942-1943*. Monterrey. Imprenta de Gobierno. 1943. s.p.i., p. 18. En el apartado III, sobre aspectos socioculturales, se ubica el nacimiento de ambos departamentos, a imitación de los que con el mismo nombre había creado la UNAM en 1937. (Ver: Consuelo García Stahl: *Síntesis histórica de la UNAM*. México. UNAM. 1974, pp. 47-75).
- 201 AGENL. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Decreto Núm. 79 que contiene la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Artículo primero de los transitorios, p. 6.
- 202 Cabe señalar que las universidades latinoamericanas y, entre ellas, la de Nuevo León, habían accedido a la representación estudiantil gracias al movimiento de Córdoba, Argentina, en 1918, que cambió las reglas de participación de los sectores de la universidad, al crear el principio de representación y las elecciones. Fueron demandas centrales de este movimiento: 1) el establecimiento del cogobierno estudiantil; 2) la autonomía política, docente y administrativa de la universidad; 3) la elección de todos los mandatos de la universidad, por asamblea con



- representación de los profesores, estudiantes y egresados. En las universidades mexicanas, sólo se concedió capacidad de decisión a los dos primeros sectores. (Véase: Juan Carlos Portantiero: *Estudiantes y política en América Latina, 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*. Siglo XXI, Editores. México. 1978).
- 203 Mientras tanto, los consejeros maestros, electos también por tres años, fueron: Dr. Arnulfo Treviño Garza, por Medicina; Lic. Juan José Vallejo, por Derecho; Lic. José de la Luz Marroquín, por la Escuela de Bachilleres Diurna; Dr. Gabriel Capó Valle, por la de Bachilleres Nocturna; Dr. Rodolfo Poincot, por Odontología; Ing. Manuel Rangel, por Química; Ing. Juan C. Doria Paz, por Ingeniería; Profr. Alfonso Reyes Aurrecoechea, por la Álvaro Obregón; profesora Amalia Garza, por la Escuela Pablo Livas; y profesora Hortensia Valdez Zambrano, por la Escuela de Música.
- 204 Véase su biografía en: Garza Guajardo, Celso: *Enrique C. Livas. Un hombre cabal y fiel a su destino (1908-1984)*. Gobierno de Nuevo León. Colección Hombres de Nuevo León. Monterrey, 1994. pp. 57. Existe, también, un videocasete titulado: *Enrique C. Livas Villarreal*. Serie La Universidad y sus hombres. Guión y dirección de Carlos Ruiz Cabrera. Duración 30 minutos. Monterrey. 1997.
- 205 Enrique Carlos Livas Villarreal (1908-1984). Nació el 28 de noviembre, en el seno de una familia comprometida con la educación. Su padre, el maestro Pablo Livas (1872-1915), junto a Miguel F. Martínez (1850-1919) y Serafín Peña (1844-1926), fue una de las figuras clave de la práctica educativa nuevoleonense a fines del siglo XIX y principios del XX. Se desempeñó ocho años como presidente del Consejo de Cultura Superior (1935-1943), y cinco como rector de la Universidad de Nuevo León (1943-1948). Dedicado al trabajo docente y a la investigación científica, murió el 16 de febrero en Monterrey, a los 75 años de edad.
- 206 Livas Villarreal, Carlos Enrique. *“La Universidad, su misión y su marcha”*. Monterrey. Imprenta Universitaria. 1944, p. 3.
- 207 Sobre el pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet, se recomienda el excelente artículo de Pablo Latapí “El pensamiento educativo de Torres Bodet: una apreciación crítica”. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. XXII, Tercer Trimestre. Núm. 3. Centro de Estudios Educativos, A.C. México. 1992, pp. 13-44.
- 208 Se revisó el Archivo Torres Bodet, que resguarda el Archivo Histórico de la UNAM, localizando escasa correspondencia de don Jaime con los educadores locales. El contenido de la información documental refiere perfectamente los procesos educativos nacionales, pero poco el destino de las universidades. Agradezco a Celia Ramírez, Georgina Flores y Gustavo Villanueva –funcionarios del CESU– las facilidades para consultar dicho fondo, aún en proceso de clasificación.
- 209 Livas Villarreal, Carlos Enrique. *La Universidad... Op. cit.*, p. 4.
- 210 *Ibíd.*
- 211 *Ibíd.* Véase el trabajo de Javier Mendoza R.: “Vinculación Universidad-necesidades sociales: un terreno en confrontación”, en: Ricardo Pozas Horcasitas (Coord.) *Universidad Nacional y sociedad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. México. 1990, pp. 183-311.
- 212 Livas Villarreal, Carlos Enrique. *La Universidad... Op. cit.* p. 5.
- 213 Esta idea proviene, tal vez, de la exposición de motivos de la Ley Orgánica de 1943, escrita por Ávila Camacho, afirmando que su

- gobierno “estima que el socialismo preconizado por el artículo tercero constitucional es el socialismo que ha forjado la Revolución Mexicana. Debe identificarse con el mayor valor de lo social respecto a lo meramente individual”. Una visión desde luego muy forzada, que sólo esperaba el momento oportuno para cambiar el texto constitucional, eliminando “posiciones ajenas a nuestra historia”, que, a juicio del Presidente, “llevan el germen de disolución de nuestra integridad”.
- 214 A partir de la modificación al artículo tercero el 15 de octubre de 1946, éste señaló: “la educación que imparta el Estado [...] fomentará el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia [...] será ajena a cualquier doctrina religiosa [...] será democrática y nacional”. Serían cuatro las orientaciones axiológicas del nuevo articulado: a) Desarrollo armónico; b) laicismo; c) amor a la patria; d) democracia. Se recomienda el artículo de Bonifacio Barba: “La formación de valores y la participación social”, en: Pablo Latapí (Coord.): *Un siglo de educación en México*. CNCA/ FCE. México. 1998. pp. 240-284.
- 215 Baz fue un político reconocido por su trayectoria médica y su combate a las ideas socializantes.
- 216 Una versión más amplia del conflicto nos la ofrece Tomás Mendirichaga en su artículo “La Universidad de Nuevo León desde 1943 hasta el Conflicto Hospital-Escuela”. UANL. Monterrey. Anuario *Humanitas*. 1973, pp. 497-533.
- 217 Sobre los inicios del Periódico *El Porvenir* y su posicionamiento ideológico en la época, Cfr., Bárcenas, Felipe. *Historia de los inicios del Periódico El Porvenir*. Tesis para obtener la licenciatura en Historia y Humanidades en la UANL. 2013.
- 218 El Dr. Francisco Vela González era un ex revolucionario, mucho más identificado ideológicamente con el grupo gobernante. Becado por Venustiano Carranza, egresó de Harvard Medical School of Boston Massachusetts. Ideólogo liberal perteneciente a la masonería local, al igual que Arturo B. de la Garza.
- 219 Diego Valadez. *La Universidad Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*. México. UNAM. Comisión Técnica de Legislación Universal. 1974; *Materialismo VS. Idealismo (Polémica Caso-Lombardo)*. Universidad Obrera de México. México. 1975; Jesús Silva Herzog, *Una historia de la Universidad de México y sus problemas*. México. Siglo XXI, Editores. 1979; Jorge Carpizo, *Fortaleza y debilidad de la UNAM*. México. UNAM. 1988; Gilberto Guevara Niebla, *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. México. Ed. Cal y Arena. 1990.
- 220 Se recomienda la lectura del texto *Universidad y política en América Latina*. UNAM. 1987. Reúne las ponencias presentadas en el encuentro del mismo título, realizado en la UNAM del 22 al 25 de junio de 1986, donde participaron ponentes de México, Colombia, Uruguay, Cuba, Perú, Nicaragua, Ecuador, Brasil y Venezuela.
- 221 Portantiero, Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria, 1918-1938*. México. Siglo XXI, Editores. 1978.
- 222 Según definición de Jorge Mario García Laguardia citado por Marsiske Renate: “El movimiento estudiantil de 1929 y la autonomía de la UNAM”, en *Memoria del Primer Encuentro sobre Historia de la Universidad*. México. UNAM. 1984, pp. 126-137.
- 223 Marsiske, Renate. *Op. cit.* p. 128.
- 224 Cfr.: García Vázquez, Arturo. *Influencia po-*



- lítica y educativa de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. México. CESU. UNAM. 1983.
- 225 Molinar Horcasitas, Juan. “Antecedentes normativos de la autonomía universitaria”, en *Revista Universidad Futura*, Vol. 1, Núm. 2, junio 1989, pp. 78-92.
- 226 Marsiske, Renate. *Op. cit.*, p. 136.
- 227 Guevara Niebla, Gilberto. *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. México. Cal y Arena. 1990, p. 41.
- 228 Guevara Niebla, Gilberto. *Op. cit.*, p. 42.
- 229 Gómes Mont, María Teresa. *Op. cit.* p. 649.
- 230 Véase el artículo de Raúl Domínguez Martínez “Setenta años de autonomía de la UNAM”. *Revista Universidad de México*. UNAM. Junio 1999. pp. 51-58.
- 231 Enrique C. Livas Villarreal “Autonomía y Universidad”, en revista *Armas y Letras*. UNL. Departamento de Acción Social Universitaria. Año I. Núm. 8. Agosto 13, 1944, pp. 47-50. Edición facsimilar, primera época [1944-1950]. Tomo I.
- 232 *Ibíd.* p. 48.
- 233 Véase el artículo de Axel Didriksson “La torre de marfil: el gobierno de las universidades”, en *Universidad contemporánea: política y gobierno*. Hugo Casanova Cardiel y Roberto Rodríguez Gómez. (Coords.). Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 1999, pp. 285-304.
- 234 Era el candidato “natural” a la gubernatura. Secretario particular con Salinas Leal y de gobierno con De la Garza, tenía todos los contactos políticos locales; pero no el de Miguel Alemán. El cacique potosino Gonzalo N. Santos, en su afán por desplazar a Ignacio Morones Prieto de la gubernatura de San Luis Potosí, logró impulsarlo hacia Nuevo León. Aunque aquí era un desconocido, Morones Prieto fue electo gobernador.
- 235 El despliegado de los organismos empresariales se publicó en plana completa del periódico *El Norte*, del viernes 22 de octubre de 1948, p. 6. El del Partido Acción Nacional, a media plana, en el mismo periódico, el domingo 24 de octubre, p. 2.
- 236 Véase detalles de ambas campañas políticas en los periódicos *El Norte* y *El Porvenir* de octubre a diciembre de 1948.
- 237 Comunicado de la Unión Nuevoleonesa de Estudiantes Universitarios. Firmada por Héctor M. Rodríguez, Zeferino Pérez Guerra, D. Cantú González y César M. Saldaña. Periódico *El Norte*, 24 de octubre de 1948, p. 5.
- 238 Octavio Treviño (1900-1970). Nació y murió en Monterrey. Abogado y catedrático en la Escuela de Jurisprudencia regiomontana. Relevó a Livas y entregó la rectoría a Raúl Rangel Frías en 1949.
- 239 Entrevista del Lic. Octavio Treviño al periódico *El Norte*, 5 de diciembre de 1948, p. 1.
- 240 Periódico *El Porvenir*. Editorial “El Fin”, 7 de diciembre de 1948, p. 3.
- 241 Periódico *El Porvenir*. Carta del Dr. Enrique C. Livas al Consejo Universitario. 6 de diciembre de 1948, p. 3.
- 242 Al respecto véase el ensayo de Mario Cerutti, Isabel Ortega y Lilia Palacios: “Grupos económicos en el norte de México: Del estado oligárquico a la globalización”, en Estela Gutiérrez Garza. (Coord.) *La globalización en Nuevo León*. UANL, 2000. Monterrey, pp. 51-114; y los tres volúmenes titulados “Nuevo León en el siglo XX” publicados por el Fondo Editorial Nuevo León coordinados por César Morado, Isabel Ortega y Víctor López, respectivamente.
- 243 Gustavo Garza y Salvador Rivera. *Dinámica macroeconómica de las ciudades en México*. INEGI/El Colegio de México/UNAM. México. 1995, p. 20. No debe escatimarse esta enorme expansión demográfica sin precedentes al momento de revisar las finanzas estatales y el crecimiento de la universidad.

- 244 AGENL. Periódico Oficial del gobierno de Nuevo León. 20 de diciembre de 1940. Esta ley derogó la de 1927, expedida durante el gobierno de Aarón Sáenz. Salinas Leal informó al Congreso que durante su régimen se constituyeron y beneficiaron de dicha ley un total de 80 empresas, que invirtieron 8 millones de pesos.
- 245 Véase a Héctor R. Martínez. *Fomento Industrial en Nuevo León*. UANL, Monterrey, 1972. 218 pp. y José Luis Méndez. “El fomento industrial en la historia de Monterrey”, en Manuel Ceballos Ramírez. (Coord.): *Monterrey 400. Estudios históricos y sociales*, UANL, Monterrey. 1998, pp. 165-193.
- 246 Véase Óscar Ávila Juárez. *Industrialización y siderurgia: reconversión y expansión de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 1940-1970*. Monterrey, UANL, 1994. 215p.
- 247 Inicialmente, HYLSA nació para fabricar tapones para las botellas de Cervecería Cuauhtémoc, una variable que se conoce como consumo productivo. Actualmente pertenece al grupo alfa.
- 248 CYDSA fue la primera pieza de la gran industria química local; formó un corporativo que junto con Alfa, Visa, Vitro y Cemex, se consolidó como el grupo industrial de mayor poder económico en el norte de México. Véase la obra de Javier Rojas Sandoval. *Fábricas pioneras de la industria en Nuevo León*, UANL. Monterrey, 1997. p. 303.
- 249 La planta de Asarco, que convertiría a Nuevo León en quinto productor de plomo del país –conocida como Fundición 3–, fue absorbida por Industrial Minera México (IM-MSA) y luego cerrada en 1992.
- 250 Ver Jaime Sobrino. *Consolidación industrial autónoma, 1940-1960*, en Gustavo Garza (Coord.): *Atlas de Monterrey*. Gobierno de Nuevo León, 1995.
- 251 AGENL. Serie: Memorias de Gobernadores, Arturo B. de la Garza. Informe de gobierno, 1943-1944. Imprenta de gobierno, Monterrey, 1944, p. 9.
- 252 Datos del informe de gobierno de Arturo B. de la Garza, *Op. cit.*, y del “Informe del rector al gobernador, acerca de las labores universitarias durante el año escolar 1943-1944”, en Revista *Universidad*. UNL. 1944, pp. 127-151. El presupuesto no incluye 250 mil pesos autorizados por la Ley de Hacienda para la construcción de un edificio destinado a la Facultad de Medicina y una suma igual para la edificación de una escuela de bachilleres.
- 253 Carlos Ornelas. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. CIDE/Nacional Financiera/FCE. México, 1995, p. 249.
- 254 Aunque la UNAM era el modelo curricular por imitar, según se explica con mayor plenitud en el tercer capítulo de este ensayo, no ocurría lo mismo en materia presupuestaria, donde la UNL, a pesar de crecer más, recibía menos.
- 255 “Informe del rector Enrique C. Livas, 1943-1944”. Revista *Universidad*, p. 145.
- 256 “Informe del rector Enrique C. Livas...”, *Op. cit.*, p. 147.
- 257 “Informe del rector Enrique C. Livas, 1945-1946”, *Op. cit.*, p. 123.
- 258 “Informe del rector Enrique C. Livas, 1946-1947”, *Op. cit.*, p. 148, 171, 173.
- 259 “Informe del rector Enrique C. Livas, 1947-1948”, *Op. cit.*, p. 241, 243, 245.
- 260 “Informe del rector Enrique C. Livas, 1948-1949”, *Op. cit.*, p. 255-257.
- 261 AGENL. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León. Miércoles 29 de septiembre de 1943, pp. 2-3.
- 262 Eduardo Aguirre Pequeño fue un destacado médico, biólogo y educador nuevoleonés.



- Fungió como director del Colegio Civil, la Facultad de Medicina y el IIC. Se especializó en la investigación sobre el mal del pinto. Premio Luis Elizondo del ITESM por su labor científica.
- 263 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1944-1945”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1945. p. 149.
- 264 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946. p. 109-113.
- 265 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1946-1947”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1947. p. 157.
- 266 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1943-1944”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1944. p. 109-136.
- 267 Basave Fernández del Valle, Agustín. *Vocación y estilo de México*. Ed. Planeta. México. 1992. pp. 108-110.
- 268 Se recomienda el texto de Genaro Salinas Quiroga. “Una etapa cultural de Monterrey”. Serie Cuadernos del Archivo Núm. 33. Monterrey. Gobierno de Nuevo León. 1989. Narra la visita de los más destacados intelectuales a Monterrey; entre los que se cuentan los filósofos trasterrados españoles.
- 269 *Ibíd.* p. 137.
- 270 *Ibíd.* p. 138.
- 271 *Ibíd.* p. 139.
- 272 Datos del texto coordinado por Miguel Covarrubias: “Desde el Cerro de la Silla”. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 1990, p. 89.
- 273 Salazar Herrera, Humberto. “La crítica literaria en Monterrey, 1880-1980”. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 1995, pp. 72-77.
- 274 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1944-1945”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1945, pp. 154-156.
- 275 Martínez Rendón –hijo de Miguel F. Martínez– había estudiado pintura en Bellas Artes y en Milán; sus cursos impartidos en la Facultad de Ingeniería consistieron en dibujo a lápiz, carbón, pasteles y óleos.
- 276 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946, pp. 121-123.
- 277 En el ámbito deportivo –escuetamente señalado en tres informes– destacó durante este año, la organización en Monterrey de los Segundos Juegos Deportivos Nacionales Universitarios, que se verificaron del 9 al 16 de septiembre en diversos centros deportivos de la capital regiomontana. Compitieron, entre otras universidades, la UNAM, el Politécnico Nacional, la Escuela Nacional de Agricultura y las universidades públicas de Michoacán, Toluca y Zacatecas. La Universidad de Nuevo León obtuvo el primer lugar en voleibol, natación, béisbol, box y lucha, siendo ésta una de las actuaciones más relevantes en este tipo de confrontación, que luego se denominaría “Olimpiada Juvenil Universitaria”.
- 278 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1946-1947”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1947. pp. 164-172.
- 279 Alfonso Reyes Aurrecoechea (1916-1991). Cultivó el dibujo, la pintura y la historia. Destacado promotor cultural. Secretario del Patronato Universitario, 1952-1960, y jefe de prensa del gobierno estatal, 1961-1967.
- 280 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1947-1948”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1948. pp. 241-244.

- 281 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1948-1949”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1949. pp. 254-255.
- 282 Revista *Armas y Letras*. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. 30 de abril de 1949. p. 1.
- 283 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1943-1944”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1944. pp. 148-149.
- 284 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946. pp. 140-141.
- 285 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1946-1947”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1947. pp. 151-154.
- 286 Datos coincidentes con los proporcionados por Palmira Valenzuela en “*Universidad Autónoma de Nuevo León. Una historia compartida, 1933-1993*”. Monterrey. UANL. 1993. p. 227.
- 287 *Armas y Letras*. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. 31 de diciembre de 1948. p. 1, 8.
- 288 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1948-1949”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1949. pp. 284-249.
- 289 “Informe del rector Enrique C. Livas al gobernador Arturo B. de la Garza, año escolar 1945-1946”. Revista *Universidad*. Monterrey. 1946. pp. 107-108.
- 290 *Armas y Letras*. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León. 31 de diciembre de 1948. p. 1.
- 291 Gimeno, José. “*Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa postmoderna*”. Revista *Heuresis*, 5 de junio de 1999, p. 3. Se recomienda también el texto de: Torres Santomé, Jurjo. *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid, España. Ed. Morata. 2001.
- 292 Solana, Fernando. (Comp.). *Educación, ¿para qué?* México. Ed. Limusa. 2000.
- 293 Patronato Universitario, “El Valimiento de la Universidad depende del Ideal de Cooperación”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 16 de mayo de 1951, p. 1.
- 294 Aguilar, Luis Aboites, “El último tramo, 1929-2000”, en *Nueva Historia Mínima de México Ilustrada*, México, D.F., Colegio de México. 2008. pp. 489-495.
- 295 Hernández, María Lorena, *Actores y Políticas para educación superior, 1950-1990*, México, D.F. ANUIES, 1996. pp. 27-28.
- 296 Mendoza Rojas, Javier, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México, D.F., UNAM/Centro de Estudios sobre la Universidad. 2001. pp. 13-14.
- 297 Marsiske, Renate, “La universidad de México: Historia y Desarrollo”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Colombia, 2006. p. 22.
- 298 INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, Aguascalientes, INEGI, 2009, pp. 30-72.
- 299 Ortega Ridaura, Isabel (coord.), *Nuevo León en el siglo XX, La industrialización del segundo auge industrial a la crisis de 1982*, tomo II, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2007. p. XIV.
- 300 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés en el año de 1951*, México, D.F., 1952. pp. 209-268.
- 301 Marsiske, *Op. cit.*, p. 19.
- 302 *Informe del gobernador Ignacio Morones Prieto en el periodo 1949-1950*, Monterrey, Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, sección II, pp. 1-2, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 303 *Informe del gobernador Ignacio Morones Prieto*



- to en el periodo 1950-1951, sección II, p. 6, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 304 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines en el año de 1953*, México, D.F., Cámara de Diputados, 2006, p. 38.
- 305 Rangel Frías, Raúl, *Situación económica de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la Republica Mexicana*, Monterrey, Universidad de Nuevo León. 1953. p. 8.
- 306 “Universidad millonaria y universidades mendicantes”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 22 de junio de 1955, p. 1.
- 307 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines en el año de 1957*, México, D.F., Cámara de Diputados, 2006. p. 232.
- 308 Rangel Frías, Raúl, “Situación económica de las Universidades e Institutos de Educación Superior de la República Mexicana”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 25 de febrero de 1953, p. 7.
- 309 En 1952 las universidades que recibían mayor subsidio federal eran la UNAM (14 millones de pesos), Jalisco (300 mil), Puebla (250 mil), San Luis Potosí (225 mil), Guanajuato (225 mil) y Nuevo León (175 mil), mientras que las que menor cantidad recibían eran Morelos (21 mil), Aguascalientes (25 mil) y Zacatecas (36 mil).
- 310 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 9 de enero de 1952, p. 5.
- 311 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo 1953-1954*, Monterrey, Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, p. 20, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 312 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo 1952-1953*, Monterrey, Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, p. 18, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 313 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cinco, 19 de diciembre de 1952, p. 2.
- 314 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de febrero de 1953, p. 1.
- 315 “Enseñanza superior obligatoria”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 25 de febrero de 1953, p. 3.
- 316 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de julio de 1956, p. 2.
- 317 “El renacimiento de la Universidad”, *Armas y Letras*, Monterrey, órgano mensual de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, abril de 1950, p. 1.
- 318 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo 1961*, p. 92, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 319 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo 1961*, p. 11, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 320 Rangel Frías, Raúl, “Discurso del licenciado Raúl Rangel Frías”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 12 de noviembre de 1952, p. 8.
- 321 Humanidades”, *Armas y Letras*, Monterrey, órgano mensual de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, Febrero de 1950, p. 1.
- 322 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo 1961*, p. 22, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 323 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número seis, 16 de mayo de 1958, pp. 2-3.
- 324 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número seis, 20 de febrero de 1958, pp. 6-8.

- 325 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo 1958*, p. 22, Archivo Histórico de Nuevo León, Fondo Informes de Gobierno.
- 326 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno de Adolfo López Mateos en el periodo 1959*, México, D.F.: Cámara de Diputados. 2006. p. 34.
- 327 Esteve Oroval. “Pensamiento económico” en *Economía de la educación*, en Esteve Oroval, et. al., *Economía de la Educación*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1998, pp. 18-19.
- 328 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo 1961*, p. 92, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 329 Hernández, *Op. cit.*, p. 44.
- 330 *Informe de gobierno de Adolfo López Mateos en el periodo de 1962*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 198.
- 331 *Informe de gobierno de Adolfo López Mateos en el periodo de 1959*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 33.
- 332 *Informe de gobierno de Adolfo López Mateos en el periodo de 1961*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 130.
- 333 *Informe de gobierno de Adolfo López Mateos en el periodo de 1964*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 351.
- 334 Ortega Ridaura, Isabel. *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2005, p. 264.
- 335 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno de Adolfo López Mateos en el periodo de 1965*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 33.
- 336 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en el periodo de 1966*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 109.
- 337 Cámara de Diputados, *Informe de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz en el periodo de 1968*, México, D.F.: Cámara de Diputados, 2006, p. 179.
- 338 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1964*, p. 16, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 339 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1962*, p. 9, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 340 *Ídem*.
- 341 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1962*, p. 46, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 342 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1967*, pp. 10-11, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 343 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1966*, p. 22, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 344 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo A. Elizondo, 1965-1966*, pp. 3-4, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 345 *Informe de gobierno del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1967*, pp. 10-11, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 346 “Señor Presidente, ¡Nuestra Universidad!”, *El Porvenir*, Monterrey, 18 de junio de 1950, p. 1.
- 347 *Ídem*.
- 348 Villarreal, Enrique, “Informe del rector Enrique C. Livas Villarreal, 1947-1948”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, números 8-9, Monterrey, julio de 1950, p. 238.
- 349 *Informe del gobernador Ignacio Morones Prieto en el periodo de 1949-1950*, sección II, p. 9, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 350 Lozano Alanís, J J. Guadalupe. *Apuntes para*



- la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1998, p. 144.
- 351 Patronato Universitario, “Nuestra presencia”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 28 de marzo de 1951, p. 1.
- 352 Ruiz Cabrera, Carlos. *Poder y lucha sindical en la UANL, 1949-1971*, Monterrey, s.e., 1990, p. 42.
- 353 Treviño, Roberto. “Informe del rector Roberto Treviño González en el periodo 1954-1955”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 14, Monterrey, abril de 1957, p. 118.
- 354 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1962*, p. 18, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 355 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1958*, p. 26, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 356 J. Guadalupe Lozano Alanís, *Op. cit.*, pp. 139-147.
- 357 Rangel Frías, Raúl, “Informe del rector Raúl Rangel Frías en el periodo 1951-1952”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 11, Monterrey, julio de 1953, p. 182.
- 358 J. Guadalupe Lozano Alanís, *Op. cit.*, p. 143.
- 359 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 9 de enero de 1952, pp. 1-3.
- 360 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cinco, 19 de diciembre de 1952, p. 4.
- 361 “En el campo militar se edificará la Ciudad Universitaria del Norte”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 5 de noviembre de 1952, p. 12.
- 362 “Se avanza considerablemente en el proyecto de edificación de la Ciudad Universitaria”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 11 de marzo de 1953, p. 1.
- 363 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de febrero de 1953, p. 3.
- 364 “Júbilo Universitario”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 9 de enero de 1952, p. 3.
- 365 *Ídem*.
- 366 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 8 de diciembre de 1954, p. 4.
- 367 “El Patronato Universitario y la Universidad de Nuevo León serán relevados de construir la Ciudad Militar”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 19 de diciembre de 1956, p. 1.
- 368 Si bien en un principio se consideró que el espacio otorgado a la Ciudad Universitaria era suficiente para sus funciones, muy pronto el crecimiento estudiantil probó que no lo era. Una por una las áreas disponibles fueron ocupadas por nuevas construcciones debido a la exigencia de crecimiento de infraestructura, fenómeno que se extendió a las décadas siguientes. “Problema Universitario”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1º de abril de 1960, p. 9.
- 369 “La Universidad de Nuevo León, problema nacional”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 30 de enero de 1957, p. 2.
- 370 J. Guadalupe Lozano Alanís, *Op. cit.*, p. 101.
- 371 “Se unifican todos los esfuerzos para construir la Ciudad Universitaria”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 13 de febrero de 1957, p. 1.
- 372 Ramírez Vázquez, Pedro. “Exposición del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez sobre la Ciudad Universitaria del Noreste”, *Vida*

- Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 3 de marzo de 1954, p. 4-5.
- 373 “Un esfuerzo del pueblo al servicio de una causa noble”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 19 de noviembre de 1958, p. 7.
- 374 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1958*, p. 26, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 375 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1961*, p. 31, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 376 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1961*, p. 27, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 377 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1964*, p. 18, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 378 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1967*, p. 22, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 379 “El Patronato Universitario inicia la organización de un magno sorteo de proporción nacional”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 30 de septiembre de 1953, p. 16.
- 380 “Segundo Aniversario”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 25 de marzo de 1953, p. 3.
- 381 Mora, Joaquín. “Informe del rector Joaquín A. Mora en el periodo 1957-1958”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 17, Monterrey, mayo de 1959, p. 227.
- 382 “Solemne inauguración de las obras iniciales de Ciudad Universitaria”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 19 de noviembre de 1958, p. 12.
- 383 “Colosales instalaciones deportivas en la Ciudad Universitaria de Nuevo León”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 8 de abril de 1959, p. 16.
- 384 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1961*, pp. 26-29, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernadores.
- 385 “La ciudad Universitaria de Nuevo León”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 2 de abril de 1961, p. 8.
- 386 “Un importante donativo consistente en equipo de laboratorio y una caldera de 1,500 caballos de fuerza”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 2 de julio de 1961, p. 1.
- 387 “Acto sin precedente a favor de la cultura”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 24 de marzo de 1963, p. 1.
- 388 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 3 de abril 1959, pp. 8-9.
- 389 “Entrega el Patronato el Estadio Universitario”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 4 de junio de 1967, p. 1.
- 390 Rangel Frías, Raúl. *Federico Cantú*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2008, p. 45.
- 391 “El problema de los camiones”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 19 de febrero de 1960, p. 6.
- 392 Rangel Guerra, Alfonso, “Investigación y docencia en la Universidad de Nuevo León”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 7 de julio de 1963, p. 1.
- 393 UANL, *Informe del Rector Eduardo A. Elizondo, 1965-1966*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1965-1966, p. 2.
- 394 Mendoza Rojas, *Op. cit.*, pp. 13-14.
- 395 *Ídem.*
- 396 *Ídem.*
- 397 De León, Gerardo. *Las cuatro leyes orgánicas*



- de la Universidad, Monterrey, CIHR-UANL, 1989, pp. 18-19.
- 398 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo de 1953-1954*, p. 21, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 399 Rangel Frías, Raúl. “Informe del gobernador Raúl Rangel Frías de 1950-1951”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 10, Monterrey, diciembre de 1951, p. 153.
- 400 Treviño González, Roberto. “Informe del rector Roberto Treviño González, 1954-1955”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 14, Monterrey, abril de 1957, p. 123.
- 401 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 24 de julio de 1959, p. 4.
- 402 “Fueron estudiados los problemas de las escuelas preparatorias”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 5 de agosto de 1953, p. 6.
- 403 Hernández, *Op. cit.*, p. 44.
- 404 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 24 de julio de 1959, pp. 2-5.
- 405 Treviño González, Roberto, “Informe del rector Roberto Treviño González, 1954-1955”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 14, Monterrey. Abril de 1957. p. 120.
- 406 “e puso en vigor el Bachillerato Único”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 7 de septiembre de 1955, p. 8.
- 407 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de julio de 1956, p. 4.
- 408 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 24 de julio de 1959, p. 3.
- 409 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1961*, p. 24, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobierno.
- 410 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 30 de agosto de 1955, p. 3.
- 411 Rangel Frías, Raúl, “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1953-1954”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 13, Monterrey, agosto de 1955, p. 152.
- 412 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo de 1952-1953*, p. 18, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 413 Rangel Frías, Raúl, “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1953-1954”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 13, Monterrey, agosto de 1955, p. 136.
- 414 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de julio de 1956, p. 6.
- 415 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 1º de julio de 1964, p. 2.
- 416 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 7 de agosto de 1964, p. 1.
- 417 “La preparatoria de Montemorelos funcionará en septiembre”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 30 de agosto de 1964, p. 1.
- 418 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número once, 10 de junio de 1965, p. 3.
- 419 “Terminan nueva preparatoria”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 28 de agosto de 1966, p. 1.
- 420 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número once, 28 de agosto de 1967, p. 1.
- 421 Universidad de Nuevo León, Actas del Con-

- sejo Universitario, Acta número tres, 14 de enero de 1966, pp. 1-2.
- 422 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 19 de noviembre de 1957, p. 9.
- 423 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número dos, 17 de octubre de 1951, p. 3.
- 424 Mora, Joaquín. “Informe del rector Joaquín A. Mora, 1958-1959”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 18, Monterrey, junio de 1961, p. 219.
- 425 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1952-1953”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 12, Monterrey, mayo de 1954, p. 274.
- 426 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1953-1954”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 13, Monterrey, agosto de 1955, p. 154.
- 427 “Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo de 1952-1953”, p.18, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 428 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 19 de septiembre de 1952, p. 8.
- 429 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1952-1953”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 12, Monterrey, mayo de 1954, p. 275.
- 430 Garza Chapa, Raúl. “Algunos datos históricos de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León”, en Libertad Leal Lozano, *Eduardo Aguirre Pequeño, una vida de pasión por la educación y la investigación*, Monterrey, UANL. 2009, p. 39.
- 431 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 11 de septiembre de 1957, p. 7.
- 432 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número once, 10 de junio de 1965, p. 2.
- 433 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 8 de diciembre de 1954, p. 2.
- 434 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 5 de septiembre de 1956, p. 2.
- 435 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número dos, 16 de enero de 1959, p. 3.
- 436 *Informe del Rector Joaquín A. Mora en el periodo de 1959-1960*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, p. 21.
- 437 *Informe del Rector Joaquín A. Mora, 1959-1960*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, p. 22.
- 438 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 5 de septiembre de 1956, p. 5.
- 439 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 19 de noviembre de 1957, p. 5.
- 440 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1967*, p. 58, Archivo Histórico de Nuevo León.
- 441 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 20 de marzo de 1952, p. 3.
- 442 *Informe del Rector Joaquín A. Mora, 1960-1961*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 21.
- 443 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cuatro, 19 de noviembre de 1957, p. 2.
- 444 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1950-1951”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo



- León, número 10, Monterrey, diciembre de 1951, p. 217.
- 445 Rangel Frías, Raúl, "Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1952-1953", en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 12, Monterrey, mayo de 1954, pp. 261-262.
- 446 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 19 de septiembre de 1952, p. 4.
- 447 Rangel Frías, Raúl. "Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1952-1953", en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 12, Monterrey, mayo de 1954, p. 276.
- 448 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número seis, 20 de febrero de 1958, pp. 8-9.
- 449 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 15 de agosto de 1958, p. 1.
- 450 Rangel Frías, Raúl. "Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1953-1954", en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 13, Monterrey, agosto de 1955, pp. 136-137.
- 451 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número dos, 18 de octubre de 1963, p. 3.
- 452 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 12 de marzo de 1965, p. 1.
- 453 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cinco, 17 de junio de 1966, p. 4.
- 454 García Ortega, Roberto. "La conformación del Área Metropolitana de Monterrey y su problemática urbana, 1930-1984", en Ortega, *Op. cit.*, p. 41.
- 455 *Informe del gobernador Ignacio Morones Prieto en el periodo de 1949-1950*, sección II, pp. 2 -4, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 456 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo de 1955*, p. 49, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 457 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1961*, p. 17, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 458 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1965*, p. 10, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 459 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1962*, p. 14, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 460 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 30 de octubre de 1958, p. 3.
- 461 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de julio de 1956, p. 7.
- 462 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número siete, 27 de febrero de 1953, p. 1.
- 463 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número seis, 10 de abril de 1955, p. 1.
- 464 Rangel Frías, Raúl. "Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1952-1953", en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 12, Monterrey, mayo de 1954, p. 275.
- 465 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1967*, p. 19, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 466 "Se organizan los maestros de la UANL", *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 9 de febrero de 1964, p. 1.
- 467 *Informe anual del Rector Eduardo A. Elizondo*

- do, 1965-1966, pp. 8-9, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 468 “Por dolorosa tolerancia, en México se forman profesionistas por cantidades olvidándonos de lo básico: la calidad”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 11 de abril de 1951, p. 2.
- 469 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cinco, 17 de junio de 1966, p. 4.
- 470 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 3 de abril 1959, p. 4.
- 471 *Informe anual del Rector Eduardo A. Elizondo, 1965-1966*, p. 6, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 472 *Informe anual del Rector Joaquín A. Mora, 1959-1960*, p. 4, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 473 Información obtenida en las Actas del Consejo Universitario 1950-1967.
- 474 *Informe del gobernador Ignacio Morones Prieto en el periodo de 1949-1950*, sección II, p. 7, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 475 “Sobrepoblación escolar y exámenes de admisión”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 27 de agosto de 1961, p. 2.
- 476 Citado en Ruiz Cabrera. *Op. cit.*, p. 110.
- 477 “Técnica y humanismo”, *Armas y Letras*, órgano mensual de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, enero de 1950, p. 1.
- 478 Rangel Guerra, Alfonso. “Investigación y docencia en la Universidad de Nuevo León”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 7 de julio de 1963, p. 9.
- 479 Leal Lozano, Liberta. *Eduardo Aguirre Pequeño: una vida de pasión por la educación y la investigación*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2009, p. 23.
- 480 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo de 1953-1954*, p. 21, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 481 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres 17 de enero de 1957, p. 6.
- 482 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1950-1951”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 10, Monterrey, diciembre de 1951, pp. 140-141.
- 483 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1953-1954”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 13, Monterrey, agosto de 1955, pp. 142-144.
- 484 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1951-1952”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 11, Monterrey, julio de 1953, p. 162.
- 485 Raúl Garza Chapa. *Op. cit.*, pp. 40-41.
- 486 Montes Cavazos, Fermín, “El doctor Eduardo Aguirre Pequeño y su contribución a la educación agropecuaria”, en Libertad Leal Lozano, *Op. cit.*, pp. 211-213.
- 487 Mora, Joaquín. “Informe del rector Joaquín A. Mora, 1958-1959”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 18, Monterrey, junio de 1961, p. 229.
- 488 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 26 de febrero de 1960, p. 2.
- 489 *Informe del Rector Joaquín A. Mora en el periodo de 1960-1961*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 21.
- 490 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 27 de noviembre de 1951, p. 1.



- 491 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1958*, p. 24, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 492 *Informe del gobernador José S. Vivanco en el periodo de 1953-1954*, p. 21, Archivo Histórico de Nuevo León, Memorias de gobernadores de Nuevo León.
- 493 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1950-1951”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 10, Monterrey, diciembre de 1951, p. 144.
- 494 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número cinco, 20 de febrero de 1958, p. 7.
- 495 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1961*, p. 24, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernador.
- 496 *Informe del gobernador Raúl Rangel Frías en el periodo de 1958*, p. 23, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernador.
- 497 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número seis, 20 de febrero de 1958, p. 13.
- 498 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1950-1951”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 10, Monterrey, diciembre de 1951, p. 145.
- 499 *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 13, Monterrey, agosto de 1955, p. 11.
- 500 “Nuestra presencia”, *Vida Universitaria*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 28 de marzo de 1951, p. 2.
- 501 Rangel Frías, Raúl, “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1950-1951”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 10, Monterrey, diciembre de 1951, p. 146.
- 502 Rangel Frías, Raúl, “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1951-1952”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, número 11, Monterrey, julio de 1953, p. 172.
- 503 Garza Mercado, Ario. “La Escuela de Veracruz en los años 50”, en Alfonso Rangel Guerra (Comp.), *Una Ciudad para vivir, variaciones sobre un mismo tema*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 1991, p. 194.
- 504 Mendoza Rojas, *Op. cit.*, pp. 125-126.
- 505 Palacios Hernández, Benjamín. *Héroes y Fantasmas, la guerrilla mexicana de los años 70*, Monterrey, UANL, 2009, p. 115.
- 506 Rangel Frías, Raúl, “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1951-1952”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 11, Monterrey, julio de 1953, p. 162.
- 507 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número uno, 11 de septiembre de 1957, p. 5.
- 508 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número tres, 17 de enero de 1957, p. 8.
- 509 Rangel Frías, Raúl. “Informe del rector Raúl Rangel Frías, 1953-1954”, en *Revista Universidad*, órgano de la Universidad de Nuevo León, Núm. 13, Monterrey, agosto de 1955, p. 142.
- 510 *Informe del gobernador Eduardo Livas Villarreal en el periodo de 1962*, p. 59, Archivo Histórico de Nuevo León, Informes de gobernador.
- 511 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número once, 28 de agosto de 1967, p. 2.
- 512 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número dos, 30 de octubre de 1967, p. 1.
- 513 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número once, 28 de agosto de 1967, p. 2.
- 514 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número ocho, 24 de marzo de 1965, pp. 1-2.

- 515 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número nueve, 11 de mayo de 1967, p. 2.
- 516 Universidad de Nuevo León, Actas del Consejo Universitario, Acta número diez, 9 de agosto de 1967, p. 1.
- 517 Véase entre otros a: González Marín, 2003; Martré, 2002; Ortega, 1998; Aguilar Camín, 1993, 1992 y 1989; Taibo II, 1992; Guevara Niebla, 1988 y 1978; Zermeño, 1978; Estrada, 1974; González de Alba, 1971 y Ramírez, 1969.
- 518 Véase a: Ortega, 1998; Taibo II, 1992; Villoro, 1978 y 1979; Poniatowska, 1978-1979 y 1971; Zermeño, 1978; Paz, 1977; Wences, 1971; Knochenhauer, 1969 y Ramírez, 1969.
- 519 Segovia, 1973.
- 520 ICAP, 1984.
- 521 León y Marván, 1984.
- 522 Véase Flores, 2000 y Zavala, 1977.
- 523 Véase la obra clásica de Ojeda, 1976.
- 524 Véase a Guevara Niebla, 1992 y Zermeño, 1978.
- 525 Como lo contemplan: Sánchez, 1999; Ruiz, 1995 y 1990; Gutiérrez, 1984; Morales, 1979 y Nuncio, 1978.
- 526 Véase a Medina, 1994; Carreño, 1980 y Zavala, 1977.
- 527 Como así lo aseguran Medina, 1994; Villegas, 1993; Peschard, 1987; Guevara 1978-1979 y Zavala, 1977.
- 528 *El Norte*, Monterrey, 9 de marzo de 1968, 1-B.
- 529 Véase *El Norte* y *El Porvenir*, Monterrey, durante el 9 y 19 de marzo de 1968.
- 530 *El Norte*, Monterrey, 9 de marzo de 1968, 1-B.
- 531 *Ibidem*. Véase los Anteproyectos de Ley realizados por Elizondo denominados “Instituto de Préstamos para la Educación Superior y Técnica del Estado de Nuevo León” y “Reglamento de la Ley”.
- 532 Véase *El Norte* y *El Porvenir*, Monterrey, 10 al 20 de marzo de 1968. Véase también a Ruiz, 1995 y 1990.
- 533 *El Norte*, 11 y 20 de marzo de 1968. Véase también a Gutiérrez Castoreña, 1984.
- 534 *El Norte*, Monterrey, 2 de abril de 1968, 1-B.
- 535 *El Norte*, Monterrey, 6 de enero de 1968, 1-B.
- 536 *El Norte*, Monterrey, 17 de abril de 1968, 1-B.
- 537 *El Norte*, Monterrey, 9 de enero de 1968, 7-B.
- 538 *El Norte*, Monterrey, 16 de enero de 1968, 7-B.
- 539 *El Norte*, Monterrey, 19 de enero de 1968, 1-B.
- 540 Para noviembre de 1972, la distribución de alumnos en las Instituciones de Educación Superior privadas en Monterrey estaba como sigue: el ITESM tenía 12,250 alumnos; el CEU, 3,487; la UDEM, 3,402 y la UR 2,000 alumnos. *El Norte*, Monterrey, 30 de noviembre de 1972: 2-B.
- 541 Farías, 1973.
- 542 Latapí, 1979.
- 543 Véase a Latapí, 1979; Zermeño, 1978 y Segovia, 1974.
- 544 Véase entre otros a: Sánchez, 1999; Ruiz, 1995 y 1990; Gutiérrez, 1984 y Nuncio, 1978.
- 545 Véase el comunicado de la creación de esta asociación, dirigida a los universitarios en *El Norte*, Monterrey, 24 de octubre de 1969.
- 546 *El Norte*, Monterrey, 5 de noviembre de 1969, 11-B.
- 547 Véase *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 11 de noviembre de 1969.
- 548 *Ibidem*.
- 549 *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 11 de noviembre de 1969.
- 550 Véase *El Norte*, Monterrey, 11 de noviembre de 1969, 7-B.
- 551 *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 26 de noviembre de 1969.



- 552 *Ibídem*.
- 553 *El Norte*, Monterrey, 21 de mayo de 1970, 1-B. Véase también Ruiz, 1990.
- 554 ICAP, 1984:283.
- 555 Medina, 1994: 223.
- 556 Véase entre otros a: González Rubio, 1998; Bellingeri, 1993; Labastida, 1990 y Luna, 1978.
- 557 Ver *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 27 de marzo de 1971. Véase también De León, 1989.
- 558 *Ibídem*.
- 559 *El Norte*, Monterrey, 30 de marzo de 1971, 1-B.
- 560 *Ibídem*.
- 561 *Ibídem*.
- 562 *Ibídem*.
- 563 *El Porvenir*, Monterrey, 13 de abril de 1971.
- 564 Véase a: Krauze, 1997; Labastida, 1990; León y Marván, 1984; Tirado, Sierra y Dávila, 1971; y Ortiz, 1971.
- 565 Ramírez Salas, 2002:3
- 566 Campa, 1978.
- 567 Véase a: Palacios, 1996; Bellingueri, 1993; Gutiérrez, 1984 y Morales, 1979.
- 568 Como lo afirma Marco Bellingueri, en una entrevista realizada por Oscar Flores el 28 de julio de 2001 en Zamora Michoacán. Véase entre otros a Bellingueri, 1993; Careaga, 1971 y Fuentes, 1971.
- 569 Véase a Carlos Tello Díaz (1995). A decir de Jorge Luis Sierra, sus métodos de trabajo eran “muy distintos a los demás grupos, pues sus militantes nunca se adjudicaban la obtención de fondos económicos a través de asaltos bancarios o del secuestro de políticos, empresarios y diplomáticos, las FLN trabajaron con una visión de largo plazo bajo condiciones casi absolutas de clandestinidad”. (Sierra, 2002: 23).
- 570 El núcleo original de esta organización estaba integrado entre otros por Rosalva Garavito Elías (años después, líder por largo tiempo de la fracción parlamentaria del PRD en el Senado de la República), José Luis Rhi Sausi, Sergio Dionisio Hirales Morán, Gustavo Hirales Morán, Jorge Alberto Sánchez Hirales, Mario Ramírez Salas, Bonfilio Cervantes Tavera, Blanca Cervantes Tavera, Victoria Montes. Eduardo González, Pedro Morón Chiclayo, José Luis Sierra, Ricardo Morales Pinal y Héctor Escamilla Lira (Ramírez Salas, 2002).
- 571 El primer alias en referencia al santo San Vicente de Paúl, y el segundo, nombre del profeta quién sentenció quién siembra vientos cosecha tormentas.
- 572 Véase Flores, 2001.
- 573 Al grupo de Los Topos de La Liga, se les atribuyó detonaciones de bombas caseras en la siderúrgica Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey entre 1972 y 1973. Véase Fernández Menéndez (2002).
- 574 *Ibíd*.
- 575 A mediados de 1972, ya se había logrado la unidad de los diversos grupos que realizaban acciones político-militares en el país. En otras palabras, las agrupaciones que finalmente se fusionarían y crearían esta organización, actuaban de manera coordinada a partir del intento de alianza en agosto de ese año, con la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas. Las organizaciones que la compusieron fueron: Los Procesos de Nuevo León, cuyo dirigente era Ignacio Salas Obregón; el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y el grupo 23 de Septiembre cuyos centros operativos se encontraban en Chihuahua y el sur de Sonora (son de destacar a Manuel y Eleazar Gómez Rascón y Rodolfo Gómez García); Los Enfermos de Sinaloa, organización alimentada por la JCM (Camilo Valenzuela, Antonio Medina de Anda y Francisco

- Rivera) y por el activismo estudiantil de la Universidad Autónoma de Sinaloa; Los Macías de Tamaulipas, Sonora y Chihuahua, viejos militantes Espartacos como Edmundo Medina, Salvador Corral y Elías Orozco; El Frente Estudiantil Revolucionario de Jalisco (FER), cuyos líderes eran Clemente Orozco Guzmán, El Richard y el Clark; Los Lacandones de Chihuahua y del Distrito Federal, representados por Miguel Domínguez y David Jiménez Sarmiento; el Grupo Comunista Los Guajiros de Baja California, Chihuahua y el Distrito Federal, cuyos dirigentes más representativos eran Leopoldo Angulo Luken, Francisco Alfonso López Rayón y José Luis Alonso Vargas; Las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (FANR); el Grupo de Oaxaca y la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata. (Alonso, 2002; Sierra, 2002; Esteve, 1996; Castañeda, 1992 y Loza, 1986).
- 576 Información proporcionada por el rector Héctor Fernández González y el secretario general Roberto Moreira a la comunidad universitaria al iniciar el año de 1968, *El Norte*, Monterrey, 3 de enero de 1968, página 7-B.
- 577 *El Norte*, Monterrey, 12 de enero de 1968, 1-B.
- 578 *El Norte*, Monterrey, 23 de enero de 1968, 1-B.
- 579 Véase *El Norte*, Monterrey y *El Porvenir*, Monterrey, durante los meses de enero a marzo de 1969.
- 580 Archivo Histórico del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León (en adelante AHHCENL), *Informe de Gobierno* de Eduardo A. Elizondo al H. Congreso del Estado, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1968.
- 581 Véase los comunicados dirigidos a la opinión pública del Comité Ejecutivo de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del rector de la UNL, Héctor Fernández González, ante esta situación en *El Norte*, 27 de marzo de 1968.
- 582 Véase el “Cuadro comparativo de los presupuestos de ingresos y egresos de la UANL durante los años 1961-1968” en *El Norte*, Monterrey, 11 de marzo de 1968, 7-B.
- 583 *Ibidem*. Véase también en el AHHCENL, *Informes de Gobierno ante el H. Congreso del Estado entre 1961 y 1968*, Monterrey, Gobierno del Estado, 1961-1969.
- 584 *Ibidem*. A pesar de la poca derrama a la investigación en la UNL, se continuaba desarrollando estudios de alto nivel, véase *Instituto de Investigaciones Científicas UNL. Informe de Actividades, 1967-1968*. 1968.
- 585 Comunicado de peticiones del STUNL para el año de 1968, Monterrey, noviembre de 1967.
- 586 Declaración del Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León ante el Comunicado de peticiones del STUNL para el año de 1968, *El Norte*, Monterrey, 3 de marzo de 1968, 1-B.
- 587 *Ibidem*.
- 588 *El Norte*, Monterrey, 3 de marzo de 1968. Véase los comunicados de diversas asociaciones civiles durante este mes en el mismo periódico y en *El Porvenir*, Monterrey.
- 589 Véase el Comunicado a la opinión pública del rector de la UNL, Héctor Fernández González, ante esta situación en *El Norte*, 27 de marzo de 1968.
- 590 *El Norte*, Monterrey, 9 de marzo de 1968, 1-B.
- 591 Véase *El Norte* y *El Porvenir*, Monterrey, durante el 9 y 19 de marzo de 1968.
- 592 *El Norte*, Monterrey, 9 de marzo de 1968, 1-B.
- 593 *Ibidem*.
- 594 *El Norte*, Monterrey, 19 de marzo de 1968, 7-B.
- 595 El paro total se dio en las Facultades de Ciencias Biológicas y en la Facultad de Economía. En las Escuelas Preparatorias número 1, 2 y 3 y en la Escuela Femenil Pablo Livas; el paro parcial se dio en las Facultades de Odontología, Ciencias Químicas y la



- Escuela Álvaro Obregón y las labores continuaron su curso normal en el resto de las dependencias universitarias. *El Norte*, Monterrey, 14 de marzo de 1968, 1-B.
- 596 *Ibidem*.
- 597 *El Norte*, Monterrey, 16 de marzo de 1968, 1-B.
- 598 El gobernador dijo al respecto el primero de abril: "Observando el ejecutivo que en todo esto están implicadas cuestiones técnicas de diversas órdenes, es de la opinión de que sería temerario resolverlas sin escuchar la autorizada opinión de la Universidad misma, como conglomerado, y expreso que lo prudente es enviar todos los datos con que se cuenta (anteproyectos, opiniones, adhesiones y rechazos) a las autoridades universitarias." *El Norte*, Monterrey, 2 de abril de 1968, 1-B.
- 599 Firmaban a nombre de la Gran Orden de Monterrey, Luis Torre Terán como Gran Maestro e Higinio Guerra Sánchez como Gran Primer Secretario. Véase *El Norte*, Monterrey, 3 de abril de 1968.
- 600 Véase el comunicado dirigido a la opinión pública del Comité Ejecutivo de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en *El Norte*, 27 de marzo de 1968.
- 601 *El Norte*, Monterrey, 23 de marzo de 1968, 10-B.
- 602 *Ibidem*.
- 603 Entrevista con el encargado del ICAPFCE, Francisco Artigas Carranza y con el gobernador del Estado, *El Norte*, Monterrey, 15 de abril de 1968, 1-B.
- 604 Los miembros del consejo directivo de esta agrupación eran Jesús Herrera, presidente; Armando Flores Peredo, secretario; y José Luis Lozano, tesorero. *El Norte*, Monterrey, 6 de enero de 1968, 1-B.
- 605 *El Norte*, Monterrey, 17 de abril de 1968, 1-B. Los representantes en esta Asociación estaban distribuidos por cada una de las profesiones que se impartían en la UNL, a su vez ellos actuaban en carácter de vicepresidentes. Los vicepresidentes de esta Asociación por profesiones eran: En Derecho, Jesús Santos de la Garza; Medicina, Mario Alanís Guajardo; Ingeniería Civil, Ernesto Marroquín Tob; Arquitectura, Oscar Rubén Santos; Ingeniero Químico, Bernardo Dávila Reyes; Ingeniería Eléctrica, Raúl Quintero; Odontología, Esthela Barrera; Comercio y Administración, Francisco Garza Ponce y Agronomía, Luis E. Maldonado. También se nombraron representantes de la industria, la banca y el comercio en Monterrey. Los vicepresidentes se comprometieron en presentar el 2 de mayo de 1968, las listas de los que formaban las 15 o 20 generaciones últimas de egresados de la UNL, en todas las especialidades.
- 606 *El Norte*, Monterrey, 9 de enero de 1968, 7-B.
- 607 *Ibidem*.
- 608 El proyecto de donación entre ambas instituciones para esos años están en *El Norte*, Monterrey, 27 de abril de 1968, 1-B.
- 609 Véase los detalles de esta transformación en *El Porvenir*, Monterrey, 1 de marzo de 1968 y *El Norte*, Monterrey, 1 de marzo de 1968, 1-B.
- 610 *El Porvenir*, Monterrey, 20 de octubre de 1968, 1-A.
- 611 *El Porvenir*, Monterrey, 15 de octubre de 1968, 1-A.
- 612 *El Norte*, Monterrey, 27 de abril de 1968, 1-B.
- 613 *El Porvenir*, Monterrey, 20 de octubre de 1968.
- 614 Véase *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 7 de noviembre de 1968.
- 615 Véase *El Norte*, Monterrey, 16 de Julio de 1968, 10-B.
- 616 *El Porvenir*, Monterrey, 5 de octubre de 1968, 1-Segunda Sección.
- 617 *El Norte*, Monterrey, 16 de julio de 1968, 10-B.
- 618 *El Norte*, Monterrey, 20 de julio de 1968, 1-B.
- 619 *El Norte*, Monterrey, 20 de julio de 1968, 13-B.

- 620 La donación fue hecha directamente al gobernador del Estado, de parte del comité directivo de la Sección 67 del STMMRM (Guadalupe Hernández, secretario general; Fernando González Juárez, tesorero; Manuel Rosales, presidente del consejo, y Jesús Hernández, en su calidad de secretario de trabajo suplente de la mencionada sección de trabajadores) y por el diputado estatal minero Antonio Quiroga. *El Norte*, Monterrey, 25 de julio de 1968, 1-B.
- 621 En este periodo, las Actas del Consejo Universitario no fueron elaboradas como el protocolo lo estipulaba. Entre 1968 y 1972, el Consejo Universitario sesionó bajo una gran presión social y política, lo que hace suponer, que ésta haya sido la causa principal de esta irregularidad. La única fuente fidedigna son las ruedas de prensa que se realizaban antes de iniciar las sesiones del Consejo y al término de ellas, donde se informaba los acuerdos tomados. En éstas participaban tanto el rector como el secretario general, así como los consejeros que querían puntualizar algún acuerdo o desacuerdo sobre el mismo. Por ello, la información tomada en el momento, al calor de los acontecimientos, me parece más fidedigna. Presidieron la Junta del Consejo Universitario, el rector Héctor Fernández, el secretario general Roberto Moreira, el tesorero, Apolinar de los Santos y el encargado del jurídico, Francisco González. Para estos acuerdos y todos los mencionados para ese día de sesión del Consejo Universitario, véase *El Norte*, Monterrey, 12 de julio de 1968, 12-B.
- 622 Véase los requisitos de nuevo ingreso a las Escuelas Preparatorias de la UNL, publicados en *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 29 de julio de 1968. Remítase también lector a Genaro Salinas Quiroga (1983).
- 623 Para estos acuerdos y todos los menciona-
- dos para ese día de sesión del Consejo Universitario, véase *El Norte*, Monterrey, 29 de septiembre de 1968, 11-B. Véase también Celso Garza Guajardo (Comp.), (1994); y Gutiérrez Catoreña (1984).
- 624 Otras reformas contemplaron la desaparición de la clase de disección de anatomía descriptiva por no tener aplicación práctica para los alumnos de esa carrera. En la Facultad de Matemáticas se aprobó, que de ahí en adelante, debería de complementarse la clase de matemáticas con la de bio-estadística. En Enfermería se suprimió la clase de patología general del cuarto año para dar mayor importancia a la materia de Análisis Clínicos I y II, de tercero y cuarto, al que se incluirán ahora las siguientes secciones: Análisis I, instrumental y emanología, histología y parasitología química-clínica; y en Análisis II, radio-isótopos, genética, ematología y bacteriología, a partir de ese año.
- 625 *El Norte*, Monterrey, 22 de septiembre de 1968, 7-B.
- 626 *Ibidem*.
- 627 *El Norte*, Monterrey, 27 de septiembre de 1968, 1-B. Véase también la recreación estudiantil de la época en Cris Villarreal Navarro (1983).
- 628 *El Norte*, Monterrey, 29 de septiembre de 1968, 18-A.
- 629 Este comunicado lo firmaba el presidente de la Unión, Marco Antonio Flores y el secretario de la misma Roberto Garza Treviño. *El Norte*, Monterrey, 26 de septiembre de 1968, 12-B.
- 630 Véase “Comunicado de los estudiantes de la UNL a la opinión pública” en *El Porvenir*, Monterrey, 2 de octubre de 1968.
- 631 *Ibidem*.
- 632 *Ibidem*.
- 633 *Ibidem*.
- 634 *Ibidem*.
- 635 *Ibidem*.



- 636 *El Porvenir*, Monterrey, 5 de octubre de 1968, 1. Véase también a Máximo de León Garza, (1998).
- 637 *Ibidem*. Véase también a Javier Rojas Sandoval, Máximo de León Garza y Juan Ángel Sánchez, (1988).
- 638 *El Porvenir*, Monterrey, 5 de octubre de 1968, Segunda Sección.
- 639 Este comunicado dirigido “A la opinión pública. A todos los estudiantes”, estaba firmado por la directiva del Consejo Estudiantil de la UNL, representada por Miguel Ángel Cantú, Jorge Rivera y Rogelio Cantú M. *El Porvenir*, 10 de octubre de 1968, Segunda sección.
- 640 “A nuestro pueblo. A nuestros compañeros estudiantes”, comunicado del consejo Estudiantil de la UNL, véase *El Porvenir*, 14 de octubre de 1969.
- 641 Véase *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey del 10 al 18 de enero de 1969.
- 642 *El Norte*, Monterrey, 14 de enero de 1969, 10-A.
- 643 *Ibidem*.
- 644 *Ibidem*.
- 645 *El Norte*, Monterrey, 16 de enero de 1969, 11-A.
- 646 *Ibidem*. La Asociación de Estudiantes de Saltillo en el ITESM-Campus Monterrey, a través de su comité directivo representado por Mario Dávila como presidente y Sergio de la Peña como secretario, fue la primera en manifestar su solidaridad con el movimiento. Posteriormente se adhirieron al conflicto la Asociación de Estudiantes Laguneros, de Jalisco, de Puebla, de San Luis Potosí, de Sabinas, de Rosita, del D.F. A.C., de Ciudad Victoria, Chihuahuenses y de Hidalgo. Véase *El Norte*, Monterrey, 17 de enero de 1969, pp. 8-9.
- 647 *Ibidem*. Véase también el semanario *Óigame*, el cual tenía como subtítulo “Semanao libre al servicio de México”, Monterrey, 18 de enero de 1969.
- 648 *El Norte*, Monterrey, 17 de enero de 1969, 11-A.
- 649 *El Norte*, Monterrey, 17 de enero de 1969, 12-B. Para el 16 de enero, se habían contabilizado cinco desmayos por deshidratación.
- 650 El Consejo se formó con tres consejeros del ITESM, Armando Ravizé, Ricardo Margáin Zozaya y Rómulo Garza. *El Norte*, Monterrey, 18 de enero de 1969, 12-B.
- 651 *Ibidem*.
- 652 *Ibidem*. Ellos fueron el ingeniero Antonio González Aréchiga y Alfonso Rubio y Rubio, respectivamente.
- 653 *El Norte*, Monterrey, 23 de julio de 1969, 7-B.
- 654 *Ibidem*.
- 655 *Ibidem*.
- 656 *Ibidem*.
- 657 *El Norte*, Monterrey, 23 de julio de 1969.
- 658 A las escuelas que se les notificó su incorporación fueron: el Franco Mexicano, el CUM, el Regiomontano, el Instituto Modelo de Enseñanza, Simón Bolívar, Instituto Laurens, Lumen, José Eleuterio González, Colegio Mexicano, la Universidad Labastida, entre otras. *El Norte*, Monterrey, 23 de julio de 1969, 1-B.
- 659 *Ibidem*.
- 660 *Ibidem*.
- 661 *Ibidem*. La terna consistió en los siguientes consejeros: Luis Eugenio Todd, Ricardo Salgado y Alfredo Piñeyro, resultando elegido días después el primero de ellos.
- 662 *Ibidem*.
- 663 *Ibidem*.
- 664 Los alumnos expulsados por la sesión del Consejo Universitario del 10 de septiembre de 1969, fueron de las Escuelas Preparatorias número 1 y 2. Otra reforma aprobada por el Consejo fue el proyecto de modificación al reglamento interno que presentaba la Junta Directiva de la Facultad de Comercio y Administración, y en donde se solicitaba que hubiera tres alternativas más a las ya existentes para solicitar que hubiera

tres alternativas más a las existentes para solicitar examen profesional, que fueron las siguientes: 1) Los alumnos con calificación igual o superior a 90 puntos, como único requisito deberían presentar una monografía a manera de tesis; 2) permitir examen profesional a todos aquellos alumnos que hayan acreditado una maestría en administración; y 3) se concedió examen profesional a aquellos alumnos que hayan acreditado el 50 por ciento de una maestría en administración y finanzas. Paralelamente se fijó una sanción para aquellos alumnos que en dos años (del antiguo plan) no se titularan: esta consistió en que deberían cursar y aprobar un semestre de metodología de la investigación. Igualmente, el número de jurados para un examen profesional se redujo de 3 a 5. *El Norte*, Monterrey, 11 de septiembre de 1969, 1-B.

665 Hace más de una década se publicó una obra de Juan Ángel Sánchez (1999), que relata de forma cronológica el proceso hacia la Autonomía de la UNL. A juicio de este autor y partícipe del proceso en su momento, considera que existieron nueve meses de gestación en la maduración del proyecto hacia la Autonomía, comprendidos entre enero y septiembre de 1969; posteriormente un segundo periodo de lucha abierta por la consecución de este fin (iniciado en octubre) y; su resultado en noviembre de ese año como una Universidad Autónoma y extremadamente politizada.

666 Los acontecimientos enmarcados entre el 23 de septiembre y el 24 de noviembre de 1969, están basados en información proveniente de los diarios *El Porvenir* y *El Norte*, del 24 de septiembre al 25 de noviembre de 1969. Véase también a Juan Ángel Sánchez (1999); Gutiérrez Castoreña (1984); Carlos Ruiz Cabrera (1995) y; Abraham Nuncio Limón (1978).

667 Pliego petitorio del Consejo Estudiantil de la UNL presentado al rector y dado a conocer

a la opinión pública, *El Porvenir*, Monterrey, 17 de octubre de 1969. Existía también una gran actividad editorial realizada y dirigida a estudiantes como las publicaciones *Acrópolis* de la Escuela Preparatoria número 2; *Proclama Universitaria*, cuyo directorio era Julio César Méndez, estudiante de la Escuela Preparatoria número 3; *Logos*, y *Cátedra*, de la Facultad de Filosofía y Letras; *El Chocolate* de Horacio Salazar Ortiz, alumno de la Escuela Preparatoria 3; *El Electrón*, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y; *El Observador*, *La Lechuza* y *El Litigante* de la Facultad de Leyes.

668 Las propuestas del Frente Estudiantil de la Facultad de Derecho son:

“En la formación estructural de la Universidad, solo deben participar los universitarios; entendiendo como tales, autoridades, alumnos y catedráticos de la Universidad. Quedando al margen, por exclusión los representantes sindicales y asociaciones de cualquier índole que actualmente vivan en el seno de la Universidad.

Autonomía acompañada de una reforma integral a nuestros actuales patrones jurídicos, académicos y administrativos. Concebimos la autonomía como la conjugación de los siguientes cuatro elementos: a) La Universidad en su esencia, será más autónoma cuanto más libre sea para escoger y seleccionar sus fines y objetivos; b) Su capacidad para autolegislarse; c) Tener el poder y la capacidad suficiente para autogobernarse; y d) por último es consubstancial a toda autonomía su capacidad para autofinanciarse.

Este procedimiento se tiene que cumplir por etapas: a) Autoestudio; b) Que tenemos y que queremos (encuestas y deseos); c) La decisión; y d) Ejecución de las decisiones a que se hubiere llegado. Véase *El Norte*, Monterrey, 4 de noviembre de 1969, 7-B.



- 669 Este comunicado dirigido a la opinión pública y a los universitarios, de parte de los catedráticos de la Escuela Preparatoria número 1, lo acompañaban 55 firmas, entre las que podemos mencionar a Domingo Lozano Garza, Evangelina Almagero y Aída O'Ward Ruiz de Garza. Véase *El Norte*, Monterrey, 2 de noviembre de 1969, 1-B.
- 670 *El Norte*, Monterrey, 5 de noviembre de 1969, 11-B.
- 671 Esta constó de 37 artículos y 6 transitorios, firmado por el presidente de la Asociación, Agustín Basave, y el secretario de la misma el arquitecto Daniel H. Cebrián. Esta Ley Orgánica contemplaba la Junta de Gobierno, como máxima autoridad de la futura UANL. Véase, *El Norte*, Monterrey, 8 de noviembre de 1969, 1-B.
- 672 *El Norte*, Monterrey, 29 de octubre de 1969.
- 673 El STUNL comentó sobre la iniciativa del gobernador que entendían que “la reforma a estos dos artículos, simplemente es el primer paso que proveerá el cambio de las actuales autoridades universitarias, para elegir democráticamente y definitivamente a los directivos que llevaran a cabo, con la participación de todos los universitarios la creación de una nueva Ley Orgánica que responda a las necesidades actuales de nuestra Universidad y que traiga consigo los cambios que los estudiantes están demandando en todos los órdenes para lograr así la Autonomía verdadera [...] Los postulados de la futura Universidad democrática sólo pueden lograrse mediante la participación de los maestros y estudiantes en proporción igualitaria, en el Consejo Universitario, en las Juntas Directivas y en los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas.” Véase “Sobre el Proyecto de Reforma a los Artículos 16 y 24 de la Ley Orgánica”, *El Norte*, Monterrey, 10 de noviembre de 1969, 1-B.
- 674 Véase *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 11 de noviembre de 1969.
- 675 *Ibidem*.
- 676 *El Norte*, Monterrey, 11 de noviembre de 1969, 1-B.
- 677 *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 11 de noviembre de 1969.
- 678 En la reunión del Consejo Estudiantil de la UNL celebrada el 10 de noviembre, en el Aula Magna, se atacó a Alfonso Martínez Domínguez, al cual se le acusó de ser uno de los que alentó el movimiento estudiantil en Nuevo León contra el gobierno de Eduardo Elizondo. Esto lo dijo Eduardo González Ramírez, estudiante de la Facultad de Economía y secretario general de la Juventud Comunista en Monterrey, así como también secretario general de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, Delegación Nuevo León. Véase *El Norte*, Monterrey, 11 de noviembre de 1969, 7-B.
- 679 La paridad de votos es estimulada por las reformas de 1970 a fin de aumentar la participación política en México. Mediante estas reformas se adquiere el derecho al voto a los 18 años en lugar de 21; se puede ser elegido diputado a los 21 años, en lugar de a los 25, y senador a los 30 en lugar de a los 35. Véase Pablo González Casanova (1979). Ante esto, los estudiantes de Educación Superior manifiestan que es “justo también que los estudiantes estemos capacitados para elegir a quien guíe a nuestra Universidad y planteles en general.” El Consejo Estudiantil formó brigadas para informar a la ciudadanía de sus demandas, a través de espectáculos culturales e informativos. Aunque también es de resaltar que los estudiantes de la Preparatoria número 2 tomaron el 13 de noviembre, 19 camiones de las diferentes rutas urbanas y 56 más fueron pintados alusivamente en

pro de su petición. El Consejo Estudiantil también coordinó visitas en busca de apoyo a las principales centrales obreras de la ciudad, a los mítines políticos de los partidos, y a las principales ciudades de Nuevo León. Para el 13 de noviembre la situación de la UNL era de rechazo a las reformas hechas por el Congreso. En la Escuela Preparatoria número 2, seis alumnos se encontraban en huelga de hambre “por la pobre resolución del Congreso.” En forma paralela, estudiantes de la misma preparatoria, tomaron 19 camiones de transporte urbano y 56 más fueron pintados alusivamente en pro de su petición. La Facultad de Derecho inició un paro indefinido bajo los mismos argumentos. La ciudad de Montemorelos vio llegar brigadas de estudiantes universitarios de Monterrey, a la Escuela Preparatoria número 6, la cual se adhirió al paro de labores. El Consejo Estudiantil acordó también enviar brigadas de estudiantes a fin de que informaran a las distintas Universidades del país, de su lucha por la Autonomía. Los estudiantes también buscan el apoyo de las centrales obreras, a las cuales van a informar de su plan de lucha. Paralelamente, la ciudad de Monterrey es inundada de campamentos universitarios con carteles informativos dirigidos a la comunidad. Véase *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 14 de noviembre de 1969.

680 Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey (en adelante AGENL-Monterrey), *Periódico Oficial* del Estado de Nuevo León, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 26 de noviembre de 1969.

681 El artículo transitorio único que presentó Elizondo personalmente ante el Congreso decía: “Conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de la UNL mientras se elijan los nuevos titulares de la autoridad universitaria, los maestros decanos de cada Facultad

o Escuela quedarán al cargo de las respectivas Direcciones. Por lo que hace al Rector, los mencionados maestros decanos y un número igual de representantes estudiantiles seleccionarán a un rector provisional, a reserva de que el definitivo sea nombrado”. Véase *El Norte*, Monterrey, 19 de noviembre de 1969, 1-B.

682 *El Norte*, Monterrey, 19 de noviembre, 9-B.

683 Véase *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 21 de noviembre de 1969.

684 *El Porvenir* y *El Norte*, Monterrey, 23-25 de noviembre de 1969.

685 El comunicado de los estudiantes de esta Facultad establecía después de responsabilizar a su presidente de la sociedad de alumnos, lo siguiente:

“Nuestros objetivos inmediatos son los siguientes: a) Luchar por todos los medios legales para crear un ambiente de estabilidad y democracia en nuestra facultad y prepararnos para lograr una auténtica representación ante el Consejo Universitario y ante la Junta Directiva de la Facultad; b) Participar en cada uno de los asuntos que sean motivo de interés para nuestra comunidad estudiantil, a fin de evitar que una minoría deshonesto tome decisiones trascendentales, sin habernos previamente consultado; c) Tratar de elevar el nivel académico e intelectual de nuestra Facultad.

La huelga iniciada el 9 de octubre fue aprobada por una cantidad de alumnos que dista mucho de ser la requerida por nuestros estatutos y tener carácter legal. El motivo fue la falta de maestros capaces en los tres Departamentos de la Facultad. Nunca se habló de reforma, autonomía o paridad universitarias (aunque no estamos en contra de estos principios). Se cambió el curso de los acontecimientos y se pasó de un paro con objeto de buscar solución a nuestros proble-



mas internos a otro con otro objetivo, y este cambio no fue consultado con la totalidad de la mesa directiva. Denunciamos pues, la actitud cobarde y dolosa del Presidente de nuestra Sociedad de Alumnos al esconderse cuando se requería su respuesta a los problemas planteados por el alumnado. Después de 30 días de labores interrumpidos, un grupo de alumnos mayor del doble que nuestros estatutos señalan pidió la convocación de una asamblea, que forzó hacerla Miguel Covarrubias Ortiz el 14 de noviembre, donde no dio respuestas claras a las interrogantes planteadas.

Denunciamos que Miguel Covarrubias Ortiz es un alumno irregular, del segundo año de Filosofía, y que se ha venido negando a cursar la materia de Introducción a la Psicología.

A ello se debe su interés personal en hacer hasta lo imposible por eliminarla del Plan de Estudios. Por lo tanto pedimos un hasta aquí a las anomalías en la Facultad.” Es firmado por 55 alumnos, incluyendo a José Roberto Mendirichaga, (actualmente ganador del premio nacional de periodismo). Véase *El Porvenir*, Monterrey, 25 de noviembre de 1969, 9-A.

686 Esta asociación tenía su domicilio legal en Monterrey, en la calle Zaragoza, 640 sur, despacho 201. Los firmantes –que tenían una

postura radical ante el conflicto-eran Jesús M. Jiménez, Oscar E. Leal Suárez, Salvador Capistrán A., Ángel Durán Gaytán y Eloy Hernández Espinoza., véase el comunicado pagado “La Universidad, epílogo de claudicación”, en *El Porvenir*, Monterrey, 27 de noviembre de 1969, 7-A.

687 *El Porvenir*, Monterrey, 27 de noviembre de 1969, 10-B.

688 Estos eran los estudiantes Eduardo González de la Facultad de Economía, y Noé Ramos, de la Facultad de Agronomía. El movimiento estudiantil para entonces estaba sumamente organizado. El Consejo Estudiantil estuvo presente en todos los ámbitos durante la publicación de las reformas que darían finalmente la autonomía a la Universidad. Un grupo estuvo presente en las puertas del Congreso, otro fuera del despacho del Gobernador, mientras el resto se encontraba en la Torre de Rectoría, esperando la información de la publicación de las reformas a través de sus brigadas ubicadas en el centro histórico de la ciudad. *El Porvenir*, Monterrey, 27 de noviembre de 1969.

689 Véase *El Porvenir*, Monterrey, 29 de noviembre de 1969, 1-B.

690 Véase *El Porvenir* y *El Norte*, del 2 al 18 de diciembre de 1969.

691 *Ibíd.*

# FUENTES

## I. ARCHIVOS

Archivo General del Estado de Nuevo León  
Fondos:  
Memorias de Gobierno 1933-2013  
Periódico Oficial de Nuevo León 1933-2013  
Educación 1933-1950

Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León  
Fondos:  
Legislación 1933-1971  
Informes de Gobernadores 1933-1943

Centro de Documentación y Archivo de la UANL  
Fondos:  
Rectores de la UANL  
Actas del Consejo Universitario  
Fotográfico

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública en Ciudad de México  
Fondos:  
Informes del secretario 1945-1948

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Fondos:  
Jaime Torres Bodet 1940-1950

## 2. HEMEROGRAFICAS (PERIÓDICOS, SEMANARIOS Y REVISTAS)

*Acrópolis*, UANL.  
*Armas y Letras*, UANL.  
*Cátedra*, UANL.  
*Ciencia UANL*, UANL.  
*El Chocolate*, UANL.  
*Deslinde*, UANL.  
*El Electrón*, UANL.  
*Excelsior*, ciudad de México.  
*Humanitas*, UANL.  
*La Lechuza*, UANL.  
*El Litigante*, UANL.  
*Logos*, UANL.  
*Lucha popular*, Ciudad de México.  
*Milenio Diario*, Monterrey, N.L.  
*El Nacional*, ciudad de México.  
*El Norte*, Monterrey, N.L.  
*El Observador*, UANL.  
*Óigame*, Monterrey, N.L.  
*Oposición*, PCM, ciudad de México.  
*Panorama*, ITESM, Monterrey, N.L.  
*El Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, Monterrey, N.L.  
*El Porvenir*, Monterrey, N.L.  
*Proceso*, Ciudad de México.  
*Proclama Universitaria*, UANL.  
*Proyecto UANL*, UANL.  
*Reforma Siglo XXI*, UANL.  
*Revista Universidad*, Monterrey, N.L., UANL.  
*Tribuna de Monterrey*, Monterrey, N.L.  
*Vida Universitaria*, UANL.



### 3. BIBLIOGRÁFICAS

- AA VV. *Memorias del primer encuentro de historia de la Universidad*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, 1984.
- AA VV. *Universidad y política en América Latina*. México: UNAM, 1987.
- Acevedo Canteros, Carolina, Miriam Drucila Ramírez, et al. *Estudio académico de las instituciones de educación superior en México, 1960-1990: La educación superior en Nuevo León. Parte I: El contexto*. México: UAM Azcapotzalco, 1992.
- , *Estudio académico de las instituciones de educación superior en México, 1960-1990: La educación superior en Nuevo León. Parte II: Las instituciones de nuestro estudio: UANL, ITESM, ITNL*. México: UAM Azcapotzalco, 1992.
- Acevedo de Silva, María Guadalupe. “Crisis del desarrollismo y transformación del aparato estatal: México, 1970-1975”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XXI: 82. México, octubre-diciembre 1975.
- Aguayo, Sergio. *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo, 2001.
- Aguilar Camín, Héctor. *Después del milagro*. México: Cal y Arena, 1989.
- , *La guerra de Galio*. México: Cal y Arena, 1992.
- , *Subversiones silenciosas: ensayos de historia y política de México*. México: Aguilar, 1993.
- Aguilar Mora, Manuel. *La crisis de la izquierda en México*. México: Juan Pablo Editor, 1978.
- Aguirre Pequeño, Eduardo. *Biografía y pensamiento vivo del doctor Ángel Martínez Villarreal*. Monterrey: Editorial Alfonso Reyes, 1996.
- , *Dos obras*. Monterrey: STUANL, 1988.
- Alonso Vargas, José Luis. “La guerrilla socialista contemporánea en México”, trabajo presentado en el *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, llevado a cabo en El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán. México, del 29 al 31 de julio. 2002.
- Alonzo Padilla, Arturo Luis. “Revisión teórica sobre la historiografía de la guerrilla mexicana (1965-1978) y los cambios del Estado mexicano en este periodo”, trabajo presentado en el *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, llevado a cabo en El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán. México, del 29 al 31 de julio. 2002.
- Alvarado, José. “La palabra que trasciende”, Suplemento especial de *Armas y Letras*. Monterrey: UANL, 1974.
- , *Luces de la ciudad*. San Nicolás de los Garza: UANL. 1978.
- Alvarado, Lourdes (coordinadora). *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM y Editorial Porrúa, 1994.
- Armendáriz Ponce, Minerva. *Morir de sed junto a la fuente*. México: Edición de la autora (Testimonio), 2001.
- Arriola, Carlos. *El movimiento estudiantil mexicano en la prensa francesa*. México: El Colegio de México, 1979.
- Ariel, Órgano de la Logia Rafael Nájera número 33 de Monterrey. Número 339. Febrero 15 de 1945. (Número dedicado a la memoria del doctor Ángel Martínez Villarreal).
- Ávila Juárez, Óscar. *Industrialización y siderurgia: reconversión y expansión de Fundidora Monterrey, 1940-1970*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia. Monterrey: UANL, 1994.
- Basave Fernández del Valle, Agustín. *Ser y quehacer de la Universidad*. Monterrey: CEH-UANL, 1971.
- , *Vocación y estilo de México*. México: Editorial Planeta, 1992.
- “Bases para el funcionamiento y gobierno del Servicio de Cultura Superior”, en el *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*. Monterrey, sábado 7 de septiembre de 1935. Tomo LXXII. Núm. 72.
- Bell, Daniel. *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Morata, 1991.
- Bellingueri, Marco. “La imposibilidad del odio: la guerrilla y el movimiento estudiantil en México, 1960-1974”, en Ilán Semo et al. *La transición interrumpida: México, 1968-1988*. México: Universidad Iberoamericana-Nueva Imagen, 1993.
- Beltrán del Río, Pascal. “Desaparecidos: una impunidad que peina canas”, en *El Norte*, Monterrey, México, 1 de septiembre: 12A. 2002.
- Benítez, Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda*. Madrid: Taurus, 1995.

- Bourdieu, Pierre. *La distinción*. Madrid: Taurus, 1988.
- Braudel, Fernand. *Escritos sobre la historia*. Madrid: Alianza Universidad, 1991.
- Buentello Chapa, Humberto. *La inundación de 1909, sus aspectos trágicos y políticos*. Monterrey, N.L. 1970. 75 pp. (Serie Historia Nacional).
- Camacho, Salvador. *La educación socialista en Aguascalientes*. México: CNCA, 1991.
- Cámara de Diputados. *Los presidentes de México ante la nación: 1821-1984; informes, manifiestos y documentos*, 6 volúmenes, México, LII Legislatura de la Cámara de diputados. 1985.
- Camp, Roderic. *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Campa, Valentín. *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- Carballo, Emanuel. *Jaime Torres Bodet y su obra*. México: Empresas Editoriales, 1968.
- Cárdenas Cavazos, José. *57 años de siembra. Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1933-1990*. Monterrey: Gobierno del Estado, CIHR-UANL, 1990.
- Careaga, Gabriel. *Los intelectuales y la política en México*. México: Extemporáneos, 1971.
- Carpizo, Jorge. *Fortaleza y debilidad de la UNAM*. México: UNAM, 1988.
- Carreño Carlón, José. “Adiós decenio cruel; el final del principio (1970-1974)”, en *Nexos*, Vol. III: Núm. 26. México, febrero. 1980.
- Casanova Cardiel, Hugo y Roberto Rodríguez Gómez. *Universidad contemporánea. Política y Gobierno*. México: UNAM, 1999.
- Castañeda, Carmen (Comp.). *Historia social de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Coedición de la Universidad de Guadalajara y el CIESAS Occidente, 1995.
- Castillo, Fernando. “El movimiento de 68 fue autónomo (entrevista a Roberto Escudero)”, en *Revista de la Universidad de México*, XXXIII: 4 y 5, México. 1978-1979.
- Castañeda, Salvador. “Balance del Movimiento de Acción Revolucionaria”, *Expediente Abierto*, México, Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados, febrero-marzo, número 2. 1992.
- Castrejón Diez, Jaime. *El concepto de Universidad*. México: Trillas, 1990.
- Cavazos Garza, Israel. *Diccionario biográfico de Nuevo León*. (T. I-II) Monterrey: UANL, 1984.
- , *El Colegio Civil de Nuevo León*. Monterrey: Ed. Centenario, 1957.
- , *La Enciclopedia de Monterrey* (Coord.) (T. I-II). Monterrey: Periódico *El Diario* y Editorial Grijalbo, 1996.
- , *Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. Monografía Estatal. México: SEP, 1982.
- , “Noticia histórica de la Universidad de Nuevo León”, en Universidad de Nuevo León. Prospecto General, 1956-1957 y prospectos de los años siguientes.
- Centro Estatal de Estudios Municipales de Nuevo León. *Los municipios de Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado, 1988. pp. 395. (Colect. Enciclopedia de los Municipios de México).
- Chapa Martínez, Roberto (Comp.). *Patronato Universitario, 1950-1987, ¿Misión cumplida!*. Monterrey: CABU-UANL, 1991.
- Ciencia UANL*. “Canal Abierto. Entrevista con Alfredo Piñeyro López”. Monterrey: UANL, vol. III, número 1, enero-marzo. 2000.
- Conde, Alma Rosa, et al. *Los gobernadores de Nuevo León. Historia (1579-1989)*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León, 1990.
- Córdova, Arnaldo. *Política de masas del cardenismo*. México: Era, 1976.
- Covarrubias, Miguel. *Desde el Cerro de la Silla*. Monterrey: UANL, 1990.
- Covarrubias, Ricardo. *Gobernantes de Nuevo León*. Monterrey: H. Congreso del Estado, 1991.
- Cuarto Informe de Gobierno del gobernador Eduardo A. Elizondo, que rinde al Congreso del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1971.
- Dewey, John. *Democracia y educación*. Madrid: Morata, 1995.
- Diez años de actuación política del PCMEN la UANL (proyecto de balance)*. Monterrey: PCM-Comité Estatal, 1978.
- Domínguez, Raúl. “El perfil político de las organizaciones estudiantiles durante la década de 1950” en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, 1988.
- El Estado de Nuevo León. México: Grupo Azabache, 1993. 150 pp.
- El Estado de Nuevo León Hoy. *Libros de Oro de México*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León. Grupo Auge, 1994.
- Elías, Norberto. *El proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.



- Elizondo, Juan Manuel. *Memorias improvisadas. Mi Universidad*. San Nicolás de los Garza: Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, 2001.
- Elizondo Montalvo, Mario. *Escuela Normal Miguel F. Martínez. Centenaria y Benemérita. CX Aniversario*. Monterrey: Departamento Editorial de la Secretaría de Educación y Cultura, 1981.
- El Nacional. *Diario Popular del Partido Nacional Revolucionario*. Octubre 11 de 1934. Año V. Tomo III. 2ª Época. Primera Sección. p. 1. D.F. México.
- Escamilla Gil, María Guadalupe. *Un diario para el auge y la crisis*. México: El Nacional, 1991.
- Escuela industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, 50 aniversario: 1930-1980*. Monterrey: EIPTAO-UANL, 1980.
- Estatutos y reglamentos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1973*. Monterrey: STUANL, 1973.
- Esteve Díaz, Hugo. *Las armas de la utopía. La tercera ola de los movimientos guerrilleros en México*. México: Instituto de Proposiciones Estratégicas, 1996.
- Esteve Oroval, "Pensamiento económico" en *Economía de la educación*, en Esteve Oroval, et. al., *Economía de la Educación*. Madrid: Ediciones Encuentro, 1998.
- Estrada, Gerardo. "Los movimientos estudiantiles en la UNAM, 1958-1973", en *Deslinde*, LI. Monterrey: UANL, 1974.
- Fabre Baños, José Ángel. *Normal rural de Galeana*. Monterrey: AGENL, 1989 (Cuadernos del Archivo Núm. 38).
- , *Rural de Galeana*. Monterrey: A.G.E.N.L., 1989. (Cuadernos del Archivo No. 38).
- Facultad de Ciencias Químicas. Anecdotario. 65 años*. Monterrey: FCQ-UANL, 1988.
- Facultad de Economía, 36 generaciones. Muestra retrospectiva*. Monterrey: FE-UANL, 1995.
- Facultad de Enfermería. X Aniversario de la carrera de Licenciatura en Enfermería y LXIII Aniversario de su fundación. Memorias*. Monterrey: FENF-UANL, 1978.
- Facultad de Medicina (Aulas Anexas). Fundamentos y bases pragmáticas para una reforma en la educación médica*. Monterrey: Facultad de Medicina, Aulas Anexas-UANL, 1974.
- Facultad de Música. 55 años de enseñanza musical*. Monterrey: FM UANL, 1994.
- Farías, Luis M. *Así lo recuerdo: testimonio político*. Monterrey: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- , *La Universidad en nuestro tiempo*. Monterrey: Impresora Monterrey, 1973.
- Fernández Menéndez, Jorge. "La verdadera historia del asesinato de Garza Sada", en *Milenio Semanal*, 4 de agosto, México. 2002.
- Flores, Óscar. *Monterrey Industrial, 1890-2000*. Monterrey: Universidad de Monterrey, 2000.
- Flores Longoria, Samuel. *La ciudad universitaria. Más allá de sus muros*. Monterrey: Centro de Estudios sobre la Universidad, UANL, 2005.
- Flores Nuncio, Martha. *Historia de las Bibliotecas en Nuevo León*. México: Dirección General de Bibliotecas-CNCA, 1993.
- Foucault, Michel. *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI, 1985.
- , *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- Fuentes, Carlos. *Tiempo mexicano*. México: Joaquín Mortiz, 1971.
- Fuentes Molinar, Olac. "Las épocas de la universidad mexicana", en *Revista Cuadernos Políticos*. Núm. 36. abril-junio. México. 1985.
- García, Raúl. *Apuntes para la historia de la educación en Tamaulipas*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: UAT, 1980.
- García Cantú, Gastón. *Javier Barros Sierra. 1968. Conversaciones con Gastón García Cantú*. México: Siglo XXI, 1972.
- García Laguardia, Mario, y otros. *La autonomía universitaria en México*, vol. I. De la Colección de Publicaciones del Cinquentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México. México: UNAM, 1979.
- García Stahl, Consuelo. *Síntesis histórica de la UNAM*. México: UNAM, 1974.
- García Valero, José Luis. *Nuevo León. Una historia compartida*. (Vol. I-II). México: Instituto José Ma. Luis Mora. Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989.
- Garrido, Luis Javier. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. (1928-1945)*. México: Siglo XXI, 1982.
- Garza, Arturo B. de la. *Informes de Gobierno 1943-1949*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León. (Varios años).
- Garza, Gustavo. *Atlas de Monterrey*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León, 1995.
- Garza Cantú, Rafael. *Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura de Nuevo León*. Monterrey, N.L. s/ed. 1910.
- Garza Guajardo, Celso. *Ensayo de una vida. Conversaciones con Alfonso Rangel Guerra*. Monterrey:

- Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y Consejo Cultural de Nuevo León, A. C., 1996.
- , (Comp.). *Universidad Autónoma de Nuevo León, 1933-1993. Una historia compartida*. Monterrey: UANL, 1994.
- , *Conversaciones con Alfonso Reyes Aurrecochea*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1991.
- , *El trecho andado. Seis conversaciones con Raúl Rangel Frías*. San Nicolás de los Garza: Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, 1985.
- , *Enrique C. Livas. Un hombre cabal y fiel a su destino, 1908-1984*. Gobierno de Nuevo León. Monterrey: 1994.
- , *La Biblioteca Pública. Nuevo León 1882-1950. Sueños y tragedias*. Monterrey: AGENL, 1986. (Cuadernos del Archivo Núm. 6).
- , *Nuevo León. Textos de su Historia. T. I, II, III*. México: Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1989.
- , y Edmundo Derbez García. *Génesis y desarrollo histórico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (1947-1997)*. Monterrey: FIME-UANL, 1997.
- Garza Mercado, Ario. *Las bibliotecas de la Universidad de Nuevo León. Estudio de recursos y necesidades. Bases para un proyecto de reforma*. Monterrey: DB-UNL, 1966.
- Gimeno Sacristán, José. *Políticas y prácticas culturales en las escuelas: los abismos de la etapa post-moderna*. Revista Heuresis. 5 de junio de 1999.
- , *Poderes inestables en educación*. Madrid: Morata, 1999.
- , *La educación obligatoria: Su sentido educativo y social*. Madrid: Morata, 2001.
- , *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata, 2001.
- Gómez Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México: UNAM, 1997.
- González, Héctor. *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1933.
- González Casanova, Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México: ISUNAM, 1979.
- González de Alba, Luis. *Los días y los años*. México: Era-SEP, 1971.
- González Enríquez, Makrina. *Plinio D. Ordóñez González. Biografía*. Monterrey: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1950.
- González Marín, Silvia (Coord.). *Diálogos sobre el 68*, edición de Ana María Sánchez Sáenz, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario Movimientos Estudiantiles Mexicanos. Dirección General de Asuntos del Personal Académico. 2003.
- González Rubio, Javier (Coord.). *México, 30 años de movimiento*. México: Universidad Iberoamericana, 1998.
- Gran Logia de libres, antiguos y aceptados masones del Estado de Nuevo León*. Breve reseña histórica de la masonería en el Estado y memoria de los trabajos realizados en los años de 1936 y 1937. Monterrey, N.L., 1938.
- Guajardo, Horacio. *68: significado histórico*, Monterrey: UDEM-Departamento de Difusión Cultural, 1998.
- Guerrero Guajardo, Anacleto. *Informe de gobierno 1936-1937*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León. (Varios años).
- Guevara Niebla, Gilberto. (1978-1979). “El 68 y la Universidad de México”, en *Revista de la Universidad de México*, XXXIII:4y 5, diciembre de 1978-enero de 1979. México.
- , *La democracia en la calle*. México: Siglo XXI Editores, 1986.
- , *La educación socialista en México 1934-1935*. Antología. México: Biblioteca Pedagógica SEP. El Caballito, 1985.
- , *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. México: Editorial Cal y Arena, 1990.
- Gutiérrez Castoreña, Daniel. *El movimiento estudiantil en Nuevo León, 1967-1972*. México: Tesis de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, 1984.
- Guzmán Guadiana, José María. *Sinopsis pedagógica del Colegio Civil, 1933-1993*, segunda parte. Monterrey: Escuela Preparatoria Número 3-UANL, 1998.
- Habermas, Jurgen. *Teoría y praxis. Estudios de filosofía social*. Madrid: Tecnos, 1987.
- H. Congreso del Estado. *Alfonso Reyes. Benemérito de la Cultura*. Monterrey: Grafo Print Editores, 1990. 112 pp. (Cuadernos del Congreso No. 1)
- , *Raúl Rangel Frías. Reconocimiento Público*. Monterrey: Grafo Print Editores, 1990. 106 pp. (Cuadernos del Congreso No. 1).
- Hernández, María Lorena. *Actores y Políticas para educación superior, 1950-1990*. México, D.F.: ANUIES, 1996.
- Hernández Garza, Timoteo L. *Breve historia de Nuevo León*. México: Trillas, 1972.
- Hernández Ruiz, Héctor M. y Héctor Guerra Gue-



- rra. *Preparatoria N° 7. Esbozo Histórico, 1966-1996*. Monterrey: Preparatoria N° 7-UANL, 1997.
- Hirales, Gustavo. *El radicalismo pequeñoburgués*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1978.
- , *La guerra de los justos*. México, Editorial Cal y Arena: 1996.
- , “La guerra secreta”, en *Nexos*, Vol. 5, junio 1982.
- , *La liga comunista 23 de septiembre, orígenes y naufragio*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- Hirsch Adler, Ana. *Educación y Burocracia. La organización universitaria en México*. México: Gernika, 1997.
- ICAP. *Historia documental del Partido de la Revolución*, tomo IX. México: PRI, 1984.
- Informe de la Comisión de Hacienda de la UANL*. Monterrey: UANL, 1972.
- Informe de la Comisión de Hacienda de la UANL*. Monterrey: UANL, 1970.
- Ímaz Bayona, Cecilia. “El apoyo popular al movimiento estudiantil de 1968”, en *Revista Mexicana de sociología*, Tomo XXXVI: 2, abril-junio 1975.
- Instituto de Investigaciones Científicas UNL. Informe de actividades, 1967-1968*. Monterrey: UNL, 1968.
- Instituto de Orientación Social. Conceptos generales, materias y programas de clases*. Publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, Núm. 2. Monterrey, N.L., diciembre de 1934.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Conteo de Población y Vivienda. Resultados definitivos tabulados básicos*. Aguascalientes: INEGI, 1996.
- King, Richard, Alfonso Rangel Guerra et al. *Nueve Universidades mexicanas. Un análisis de su crecimiento y desarrollo*. México: ANUIES, 1972.
- Knochenhauer, María de los Ángeles. *El movimiento estudiantil en México. Compilación de documentos*, 4 tomos, México: UNAM, 1969.
- Krauze, Enrique. *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1994)*. México: Tusquets Editores, 1997.
- , *Reformar desde el origen. Plutarco Elías Calles*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Labastida Martín del Campo, Julio. “De la unidad nacional al desarrollo estabilizador (1940-1970)”, en Pablo González Casanova, *América Latina: historia de medio siglo. 2-México, Centroamérica y el Caribe*. México: Siglo XXI, 6ª edición, 1990.
- Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa, 1985.
- Latapí, Pablo. *La política educativa mexicana: 1970-1976*. México: Siglo XXI, 1979.
- , (Coord.). *Un siglo de educación en México* (Vol. I y II). México: CNCA/FCE, 1998.
- Lazo Hinojosa, César. “Sobre el deber revolucionario del universitario” en *La otra imagen: Monterrey, su fidelidad revolucionaria*. Monterrey: Editorial Alfonso Reyes, 1971.
- Lechuga, Gabriela (Comp.) *Ideología educativa de la Revolución Mexicana*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1984.
- León, Gerardo de. *El Colegio civil de Monterrey y la educación en el noreste*. Monterrey: Preparatoria N° 1-UANL, 1984.
- , *Las cuatro Leyes Orgánicas de la Universidad*. Monterrey: CIHR/UANL, 1989.
- , *Medio siglo de trayectoria universitaria. Historia documental de la UANL*. Monterrey: CABU-UANL, Cuadernos de Investigación número 16, 1990.
- León, Samuel e Ignacio Marván. “Los movimientos sociales en México (1968-1983). Panorama general y perspectiva”, en *Estudios Políticos*, III: 2, abril y junio 1984.
- León Garza, Máximo de. “La crisis política ideológica de 1935”, en *Roel*, Órgano de la S.N.H.G.E. Quinta época. Núm. 2. Abril-Junio.
- , *Los dorados años sesentas en Nuevo León. Una reflexión*, Monterrey, CIHR-UANL, 1998.
- Livas, Enrique C. “Breve reseña histórica del movimiento universitario en Nuevo León”, en *Universidad*, órgano del Consejo de Cultura Superior. Núm. 1, septiembre de 1942.
- Livas Villarreal, Carlos Enrique. *Informes de rector, 1943-1949, publicados en la revista Universidad*. Monterrey. (Varios años).
- , *La Universidad, su misión y su marcha*. Monterrey: Imprenta Universitaria, 1944.
- López, Elpidio. *La Escuela Socialista en Nuevo León*. Monterrey: Talleres Linotipográficos del Gobierno, 1935.
- López Aparicio, Alfonso. *El movimiento obrero en México*: Jus, 1950.
- Loyola, Rafael. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*. México: Grijalbo, 1990.
- Lozano Alanís, J. Guadalupe. *Apuntes para la historia de la Universidad Autónoma de Nuevo*

- León. Monterrey: Dirección de Publicaciones UANL, 1998.
- , *Ciudad Universitaria. Crónica de su fundación*. Monterrey: UANL, 1990.
- Loza Ochoa, Óscar. *Tiempo de espera*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986.
- Luna, Matilde. *El grupo Monterrey en la economía mexicana*. México: ISUNAM, 1978.
- Lyotard, Francis. *La condición postmoderna*. Madrid: Cátedra, 1989.
- Marroquín, Jorge S. y Roberto Reboloso Gallardo (eds.). *Al Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, in memoriam. Contribuciones científicas*. Monterrey: UANL, 1995.
- Marsiske, Renate, “La universidad de México: Historia y Desarrollo”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Colombia, 2006.
- Martínez, José Guadalupe. (Comp.). *Alvarado, el joven. Textos 1926-1933*. México: Periódico *El Nacional*, 1992.
- Martínez, Miguel F. *Reseña histórica de la instrucción pública en Nuevo León. Desde sus orígenes hasta 1891*. Monterrey: Tipografía de Gobierno, 1894.
- Martré, Gonzalo. *Los símbolos transparentes*, México: CONACULTA, 2002. (Primera edición en México: Editorial v Siglos, 1978).
- Mayo, Sebastián. *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*. Argentina: Editorial BEAR, 1964.
- Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1993*. México: FCE, Colección Política y Derecho, 1994.
- Mendirichaga Cueva, Tomás. “El Consejo de Cultura Superior. 1935-1943”, en *Humanitas*. Año XI. Núm. 11. (Anuario de CEH de la UNL, 1970).
- , “La primera Universidad de Nuevo León. 1933-1934”, en *Humanitas*. Año VIII. Núm. 8. (Anuario de CEH de la UNL, 1967).
- , “La Universidad Socialista de Nuevo León. (Octubre de 1934 a septiembre de 1935)”, en *Humanitas*, año IX, Núm. 9. (Anuario del CEH de la UNL, 1968).
- Mendirichaga, Rodrigo. *100 años de comercio en Monterrey*. Monterrey: Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Monterrey, 1983.
- , *El Tecnológico de Monterrey. Sucesos, anécdotas, personajes*. Monterrey: Castillo, 1982.
- , *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia*. Monterrey: ITESM, 1985.
- Mendoza Rojas, Javier. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México: UNAM y Plaza y Valdés, 2001.
- Meneses, Eduardo. *Tendencias educativas oficiales en México*. (4 volúmenes). México: Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana, 1991.
- Merla Rodríguez, Gerardo. *Monterrey. Integración regional del área Metropolitana. 1940-1985*. Monterrey: AGENL, 1986. (Cuadernos del Archivo Núm. 7).
- Mesa Redonda de Historia, siglo XIX. *La Medicina en Nuevo León. Memoria*. Monterrey: SNHGE, AC-UANL, 1995.
- Meyer, Lorenzo. “El Primer Tramo del Camino”. En *Historia General de México*. México: SEP-El Colegio de México, 1976. Tomo 4.
- Miranda, Fausto. “La estrategia de reprivatización”, trabajo presentado en el “Seminario Internacional sobre el papel de los sectores públicos y privados en el desarrollo económico”. México: COPARMEX, 1971.
- Molina, Javier. “El 68 como lección política”, en *Revista de la Universidad de México*, XXXIII: 4 y 5, diciembre de 1978-enero de 1979. 1978.
- Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. México: Libreros de Monterrey, 1971.
- Monterrey. Área Metropolitana. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey: Castillo, 1989.
- Monterrey 400. *Una historia de progreso*. Monterrey: Ediciones Castillo-Periódico *El Norte*, 1955.
- Morales Gómez, Antonio. *Cronología de Nuevo León. 1527-1955*. México: Ed. Benito Juárez, 1955.
- Morales Pinal, Ricardo. “Por una política de masas para la izquierda dentro de la Universidad”, Monterrey, Subdirección de extensión de la DGEP-UANL, Colección Universidad Crítica: Cuadernos de Educación y Cultura Universitaria, 1979.
- Morales Sánchez, Gregorio. *Informe de gobierno 1935-1936*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León. (Varios años).
- Nava, Pedro R. *Las más importantes leyes y decretos de las legislaturas constitucionales del Estado de Nuevo León*. Monterrey: AHCENL, 1959.
- Nuncio, Abraham. *Gilberto, la Huella del Huracán en Nuevo León*. Monterrey: Castillo, 1989.
- Nuncio Limón, Abraham. “La autonomía universitaria en la UANL. Antecedentes y perspectivas inmediatas”. Subdirección de Extensión de la DGEP-UANL, Colección Universidad Crítica: Cuadernos de Educación y Cultura Universitaria, número 2, abril, 1978.
- Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. México: El Colegio de México, 1976.



- Ordóñez, Plinio D. *El Benemérito Educador* “Ing. D. Miguel F. Martínez”. *Notas biográficas*. Monterrey: Talleres del Gobierno del Estado, 1950.
- , *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León*. Monterrey. S/ed., 1946 (Tomo IV).
- Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Ortega, Olivares. *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil*. México: UAM-Unidad Xochimilco, 1998.
- Ortega Ridaura, Isabel, *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2005.
- , *Nuevo León en el siglo XX, La industrialización del segundo auge industrial a la crisis de 1982*. Tomo II. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2007.
- Ortiz, Orlando. *Jueves de corpus*. México: Editorial Diógenes, 1971.
- Palacios Hernández, Benjamín, *Héroes y Fantasmas, la guerrilla mexicana de los años 70*. Monterrey: UANL, 2009.
- , “La Liga Comunista 23 de septiembre. Orígenes y fundación” (tesis de licenciatura en Historia). Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras, UANL, 1996.
- Paz, Octavio. *Posdata*. México: Siglo XXI, 1977.
- Pedraza Salinas, Jorge. *Para don Alfonso Reyes –Dedicatorias–*. Monterrey: Grafo Print, 1990.
- , *Rangel Frías. Su obra y su tiempo*. Monterrey: AGENL, 1990. (Cuadernos del Archivo Núm. 51).
- Pérez Palacios, Séptimo. “Las Misiones Culturales”. En *Educación Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación*. Núm. 42. Octubre-Diciembre. D.F. México. 1993.
- Perspectivas de la UANL para 1980*. Monterrey, UANL. Elaborado por la “Comisión para la solución integral del pase automático” del H. Consejo Universitario, integrada el 28 de abril de 1972, en colaboración con el CIEF-FE, la DPU y el IIC. 1973.
- Peschard, Jacqueline. “El partido hegemónico: 1946-1972”, en *El Partido en el poder*. México: IE-PES, 1987.
- Poniatowska, Elena. “El movimiento estudiantil de 1968”, en *Revista de la Universidad de México*, XXXIII: 4 y 5. 1978-1979.
- , *La noche de Tlatelolco*. México: Era, 1971.
- Portantiero, Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina, 1918-1938*. México: Siglo XXI, 1978.
- Pozas Horcasitas, Ricardo (Coord.). *Universidad Nacional y sociedad*. México: UNAM, 1990.
- Primer Informe de Gobierno del gobernador Eduardo A. Elizondo, que rinde al Congreso del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1968.
- Proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León presentada al H. Congreso del Estado por la comisión redactora del mismo, integrada por maestros y alumnos de la Universidad de Nuevo León, 3 de mayo de 1970*. Monterrey: UNL, 1970.
- Quijano, Manuel. “La Junta de Gobierno y los acontecimientos de 1968”, en *Revista de la Universidad de México*, xliiii:453. México. Octubre 1988.
- Quintanilla, Susana y Mary Kan Vaughan. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Quiroga, Pablo. *Informe de gobierno 1933-1934*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León. (Varios años).
- Ramírez, Ramón. *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*, 2 vols. México: Era, 1969.
- Ramírez Salas, Mario. “La relación de la Liga Comunista 23 de septiembre y el Partido de los Pobres en el Estado de Guerrero en la década de los 70’s”, trabajo presentado en el *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, llevado a cabo en El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, del 29 al 31 de julio de 2002. 2002.
- Rangel Frías, Raúl. *Alma Mater. Antología de temas universitarios. Un homenaje*. Monterrey: H. Consejo Universitario, 1984.
- , “De Universidad y humanismo”, en *Cosas nuevas*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 1971.
- , *Federico Cantú*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 2008.
- , *José Alvarado, el joven de Monterrey*. San Nicolás de los Garza: UANL, 1977.
- , *José Alvarado en el recuerdo*. México: ANUIES, 1975.
- , *Memorias*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1990.
- , *Situación económica de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la Republica*

- Mexicana*, Monterrey, Universidad de Nuevo León, 1953.
- , *Teorema de Nuevo León*. Monterrey: AGENL, 1988. (Cuadernos del Archivo Núm. 28).
- Rangel Guerra, Alfonso. *Alfonso Reyes en tres tiempos*. Monterrey: AGENL, 1991. (Cuadernos del Archivo No. 58).
- , (Comp.). *Una Ciudad para vivir, variaciones sobre un mismo tema*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León, 1991.
- Reseña histórica de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón", 1930-1980. 50° Aniversario*. Monterrey: EIAO-UANL, 1980.
- Revista de los treinta años de la Facultad de Filosofía y Letras UANL*. Monterrey: UANL, 1981.
- Revueltas, José. *Cuestionamientos e intenciones. Obras Completas*, tomo 18, presentación, recopilación y notas de Andrea Revueltas y Philippe Cheron. México: Era, 1978.
- , *Enseñanzas de una derrota. Movimientos de impugnación de la UANL*. Monterrey, 1979.
- Reyes Aurrecoechea, Alfonso. *Efemérides nuevoleonenses. Natalicios, decesos, biografías*. Monterrey: Gobierno del Estado. Dirección de Acción Cívica, 1985.
- Rhi Sausi, José Luis. "La parábola de la guerrilla en México", en *Coyoacán*, número 3, abril-junio. México, 1977.
- Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Quinta edición. Monterrey, 1954.
- Rojas Sandoval, Javier. *Fábricas pioneras de la industria en Nuevo León*. Monterrey: CONARTE, 1997.
- , Máximo de León Garza y Juan Ángel Sánchez. *La UANL, veinte años después*. Monterrey: Asociación Política Antonio I. Villarreal, 1988.
- Ruiz Cabrera, Carlos. *La autonomía universitaria*. Monterrey: Oficio Editores, 1995.
- , *La Universidad y sus Hombres*. Monterrey: Orven en la Cultura. Sindicato de Trabajadores de la U.A.N.L., 1995. (Videocasete)
- , *Poder y lucha sindical en la UANL, 1949-1971*. Monterrey: Edición de autor, 1990.
- Saénz, Mateo A. *Anecdotario*. Monterrey: Editorial Alfonso Reyes, 1968.
- , "La Universidad de Nuevo León", y "Escuela Preparatoria Número 3", en *Anecdotario*. Monterrey: Editorial Alfonso Reyes, 1967.
- , *Pablo Livas y el Magisterio Nuevoleonés*. Monterrey: UANL, 1963.
- Salazar Herrera, Leticia. *Testimonios sobre el Colegio Civil (1868-1993)*. Monterrey: Escuela Preparatoria Número 1 UANL, 1993.
- Saldaña Treviño, José P. *Apuntes sobre Monterrey. Una visión histórica*. Monterrey: AGENL, 1991 (Cuadernos del Archivo Núm. 56).
- , *Crónicas históricas*. Monterrey: Castillo, 1989.
- , *El Escudo de Nuevo León*. Edición Conmemorativa 45°. Aniversario. Monterrey: AGENL, 1988.
- , *Estampas antiguas de Monterrey*. Monterrey: Ed. Ricardo Covarrubias. 3ª. Edición, 1981.
- , *Episodios contemporáneos*. Monterrey: Impresora de Monterrey, 1955.
- , *¿Y qué hicimos?* Monterrey: Ed. Troquel, 1988.
- Salinas Cantú Hernán. *Dr. José Eleuterio González*. Monterrey: Edit. Grafo Print, 1988.
- , *Semblanza del Dr. José Eleuterio González. Fundador del Hospital Civil y de la Escuela de Medicina de Monterrey*. Monterrey: UANL s/a.
- , *Visión histórica del Hospital Civil*, Monterrey: Castillo, 1988.
- Salinas Leal, Bonifacio. *Informes de Gobierno 1939-1943*. Monterrey: Gobierno de Nuevo León. (Varios años).
- Salinas Quiroga, Genaro. *Historia de la cultura nuevoleonense*. Monterrey: UANL, 1981.
- , *Mi vida universitaria*. Monterrey: Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, 1987.
- , *Reseña histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Monterrey: CABU-UANL, 1983.
- , *Trayectoria*. Monterrey: UANL, 1974.
- , *Una etapa cultural de Monterrey. 1939-1940*. Monterrey: AGENL, 1989 (Cuadernos del Archivo No. 33).
- , *Universidad y Cultura*. Monterrey: UANL, 1979.
- Sánchez, Juan Ángel. *Treinta años después. El movimiento por la autonomía en la Universidad de Nuevo León: entre la nostalgia y el olvido*. Monterrey: UANL, Colección Grupo "Ser Universitario" (edición conmemorativa del XXX aniversario de la autonomía de la UANL, 1969-1999), 1999.
- Sánchez, Oswaldo; Zaragoza, Alfonso. *La inundación de Monterrey. 27 y 28 de agosto de 1909*. Monterrey: Edit. A.P. Sierra, 1909.
- , *El río fiero bramaba. 1909*. Monterrey: AGE.L, 1989. (Cuadernos del Archivo No. 35).
- Segovia, Rafael. "La reforma política: El ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973", en *Foro Internacional*. México, enero-marzo. 1974.
- Segundo Informe de Gobierno del gobernador Eduardo*



- A. Elizondo, *que rinde al Congreso del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1969.
- Sierra, José Luis. “Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965-1982)”, *Foro de Discusión Académica La guerrilla en las regiones de México, siglo XX*, llevado a cabo en El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán. México, del 29 al 31 de julio de 2002. 2002.
- Solana, Fernando (Comp.). *Educación ¿Para qué?* México: Limusa, 2000.
- Solana, Fernando, *et-al.* *Historia de la Educación Pública en México*. México: FCE.-SEP, 1997.
- Taibo II, Paco Ignacio. 68. México: Joaquín Mortiz, 1992.
- Tello Díaz, Carlos. *La política económica en México, 1970-1976*. México: Siglo XXI, 1979.
- , *La rebelión de las cañadas*. México: Cal y Arena, 1995.
- Tercer Informe de Gobierno del gobernador Eduardo A. Elizondo, que rinde al Congreso del Estado de Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1970.
- Tirado, Erubiel. *La seguridad nacional en México*, Tesis de licenciatura en Derecho. México: UNAM, 1997.
- Tirado, Manlio, José Luis Sierra y Gerardo Dávila. *El 10 de junio y la izquierda*. México: Heterodoxia, 1971.
- Todd Pérez, Luis Eugenio. *Testimonios universitarios. Conferencias, discursos y criterios*, Monterrey: UANL, 1976.
- Torres Santomé, Jurjo. *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata, 2001.
- Torres Septién, Valentina (Comp.). *El pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*. México: SEP, 1980.
- Treviño Villarreal, Héctor Jaime. “Anulan elecciones”. En *El Norte*, Febrero 1° de 1997. P. 8A *Universidad de Nuevo León. Guía del estudiante universitario 1970/71*. Monterrey: UNL, 1970.
- Valadez, Diego. *La Universidad Autónoma de México. Formación, estructura y funciones*. México: UNAM, 1974.
- Valdés, José Santos. *Madera*. México: Imprenta Laura, 1968.
- Vázquez Juárez, Juan Antonio. *Política educativa en Nuevo León durante el cardenismo*. Monterrey: UPN, Unidad 19, 2000 (Colección Historia y educación, Núm. 1).
- Velázquez Albo, María de Lourdes. *Los congresos nacionales, universitarios y los gobiernos de la revolución 1910-1933*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM/Plaza y Valdés, 2000.
- Vidales Delgado, Ismael. *Historia de la Educación Secundaria en Nuevo León*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León, 1990. (Historia de la Educación en Nuevo León II).
- , *La Escuela Normal Superior. Breve historia*. Monterrey: AGENL, 1991. (Cuadernos del Archivo Núm. 57).
- , *Geografía e Historia de Nuevo León*. México: Trillas, 1987. pp. 128.
- Villarreal Navarro, Cris. *Nosotros, los de entonces*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras UANL, 1983.
- Villegas, Abelardo. *El pensamiento mexicano en el siglo XX*. México: FCE, 1993.
- Villoro, Luis. “1968: signo de revolución, señal de lo que viviremos”, en *Revista de la universidad de México*, XXXIII: 4 y 5. 1978-1979.
- Wences Rez, Rosalío, *El movimiento estudiantil y los problemas nacionales*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1971.
- Whitehead, Lawrence. “La política económica del sexenio de Echeverría; ¿qué salió mal y por qué?”, en *Foro Internacional*, XX: 3. 1980.
- Zavala, Echavarría, Iván. “Sobre las elecciones de 1976”, en *Estudios políticos*, III: 11, julio-septiembre. 1977.
- Zavala, Juan Roberto. “Historia de la educación superior en Nuevo León” en Luis E. Todd (Coordinador), *Historia de la educación en Nuevo León*, Vol. IV. Monterrey: Gobierno del Estado, 1990.
- Zeitlin, Irving. *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrurtu, 1986.
- Zermeño, Sergio. *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI, 1978.

## ENTREVISTAS

Sergio Aguayo  
José Luis Alonso Vargas  
Marco Bellingueri  
Eduardo A. Elizondo  
Samuel Flores Longoria  
Celso Garza Guajardo  
Horacio Guajardo  
Pablo Latapí  
Marco Antonio Leija  
Gerardo de León  
José Roberto Mendirichaga  
Ricardo Morales Pinal  
Abraham Nuncio Limón  
Germán Otalora  
Benjamín Palacios Hernández  
Mario Ramírez Salas  
Alfonso Rangel Guerra  
Carlos Ruiz Cabrera  
Javier Rojas Sandoval  
Humberto Salazar  
Hernán Salinas Cantú  
Juan Ángel Sánchez  
Meynardo Vázquez  
Roque González Salazar  
Alfonso Rangel Guerra  
Eduardo L. Suárez  
Lorenzo de Anda  
Luis Eugenio Todd Pérez  
Amador Flores Aréchiga  
Alfredo Piñeyro López  
Gregorio Farías Longoria  
Manuel Silos Martínez  
Reyes Tamez Guerra  
Luis Galán Wong  
José Antonio González Treviño  
Jesús Ancer Rodríguez  
Israel Cavazos Garza  
Jaime Benavides Pompa  
Alejandra Rangel Hinojosa



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abreu Gómez, Ermilo	184
Aceves, José de Jesús	184
Aguilar Camín	379
Aguilar, Luis Aboites	369
Aguirre Cossío, Eduardo	55
Aguirre Pequeño, Eduardo	35, 54, 55, 60, 146, 173, 177, 178, 194, 253, 265, 273, 274, 356, 361, 368, 375, 377
Alanís Guajardo, Mario	382
Alba, Jorge de	26, 352
Alba, Pedro de	25, 26, 27, 274
Albuerne, Francisco	146
Alduncin Riquelme, Germán	324
Alemán Valdés, Miguel	12, 138, 161, 162, 169, 175, 176, 204, 211, 212, 223, 224, 227, 229, 272, 366
Alfaro Siqueiros, David	184
Almagero, Evangelina	386
Almaraz, Germán	102
Almazán, Juan Andrew	62, 64, 354
Alonso Vargas, José Luis	381
Alvarado Santos, Edmundo	184
Alvarado Santos, José	21, 23, 25, 102, 181, 182, 186, 215, 234, 276, 283, 313, 347, 351, 361
Alvarado, Lourdes	351
Arciniega Hernández, Luis	324
Armendáriz, Antonio	109
Arnáiz, Arturo	186
Arredondo, Miguel	64
Arroyo Ch., Agustín	64
Arteaga Santoyo, Armando	116, 142, 145, 176, 182, 196
Artiga Carranza, Francisco	382
Ávila Ávila, Jesús	7, 12, 361
Ávila Camacho, Manuel	83, 86, 87, 88, 109, 137, 138, 139, 121, 140, 163, 169, 358, 365
Ávila Juárez, Óscar	367
Ayala, Juan Antonio	266
Azuela, Salvador	21
Barba, Bonifacio	365
Bárceñas, Felipe	365

Barragán, Manuel L.	64, 154, 156, 247
Barragán, Rodolfo	110
Barrera, Esthela	382
Basave Fernández del Valle, Agustín	256, 266, 273, 274, 299, 337, 338, 368, 386
Bassols, Narciso	20, 25, 27, 30, 31, 43
Batarze, Jesús	335
Baz, Gustavo	154, 365
Becker, Gary	219
Béjar Vázquez, Octavio	142
Bellingueri, Marco	380
Beltrán, Enrique	253, 273
Beltrán, Francisco	27, 361
Benítez Leal, Pedro	23, 27, 361
Benítez, Fernando	353
Benítez, José	27
Bergamín Gutiérrez, José	183
Berumen Gutiérrez, Miriam Ruth	353, 357
Beteta, Ignacio M.	64
Beteta, Ramón	64
Blanco, José Joaquín	351
Bolívar, Simón	183
Bosch, Pedro	183
Botello, Salomé	21
Brito Foucher, Rudolfo	187
Brito, Efraín	21
Buñuel, Luis	181
Caballero Escamilla, Raúl	148
Caballero Lazo, Emilio	68
Caballero, Eduardo	253
Cabañas, Lucio	306, 380
Camino, León Felipe	184
Camp, Roderic	360
Campa, Valentín	343, 380
Campo, Rafael Martín del	253
Campos, Octaviano	184
Cantú García, Gerardo	311
Cantú Garza, Baltasar	311
Cantú Garza, Héctor	177
Cantú González, D.	366
Cantú Leal, Raquel	93
Cantú Leal, Ricardo	319
Cantú M., Rogelio	384



Cantú Sánchez, Arturo	276
Cantú, Federico	240
Cantú, Miguel Ángel	107, 384
Cantú, Roberto	27
Capistrán A., Salvador	388
Capó Valle, Gabriel	364
Carballo, Emmanuel	276, 363
Cárdenas Coronado, Ramón	154
Cárdenas del Río, Lázaro	19, 30, 42, 43, 44, 45, 52, 54, 62, 63, 64, 65, 69, 73, 82, 92, 119, 353, 355, 362
Cárdenas, Francisco A.	25, 26, 30, 41, 43, 352
Careaga, Gabriel	380
Carpizo, Jorge	365
Carranza, Venustiano	354, 355, 365
Carreño, José	379
Casanova Cardiel, Hugo	366
Caso, Antonio	19, 31, 32, 75, 157, 158, 180, 183, 201
Castañeda, Salvador	381
Castillo Herrera, Manuel	359
Castillo, Adela	333
Castillo, Alberto del	333
Castillo, Rubén	27
Castrejón Diez, Jaime	360
Castro Leal, Antonio	159, 180, 183
Castro, Honorato de	178
Cavazos Garza, Israel	266, 268, 274, 340, 351, 352, 355, 356, 361
Ceballos Ramírez, Manuel	367
Cebrián, Daniel H.	386
Ceniceros, José Ángel	215
Cerutti, Mario	366
Cervantes Tavera, Blanca	380
Cervantes Tavera, Bonfilio	380
Chacón, Natalia	354
Chapa Garza, Generoso	229
Chapa Treviño, Pedro	177
Chapa, Andrés	64, 354
Chapa, Nicanor	146
Chapa, Ricardo	64
Chávez Morado, José	184
Chávez, Ezequiel A.	19, 32, 157
Chico Goerne, Luis	70, 71, 159
Civera Cerecedo, Alicia	33, 352

Coello Elizondo, Antonio	322
Contreras Molina, Hilario	354
Contreras, Humberto	188
Córdoba, Arnaldo	351, 356, 357
Corona del Rosal, Alfonso	217
Corral, Salvador	381
Cossío Villegas, Daniel	276
Cossío, David Alberto	27
Costero, Isaac	84
Costilla, Antonio	148
Covarrubias Ortiz, Miguel	344, 368, 388
Covarrubias, Ricardo	270
Cruz, Juana Inés de la	183
Cueva, Eusebio de la	27
Cueva, Mario de la	82
Cueva, Tomás	140, 354
Dalí, Salvador	181
Dávila Flores, Bernardo	102, 146
Dávila Reyes, Bernardo	382
Dávila, Gerardo	380
Dávila, Mario	384
Decanini, Antonio	178
Decanini, Óscar	146
Delgado, Alejandro	311
Delgado, Ana María	27
Derbez García, Edmundo	7, 13
Díaz de León, Enrique	31
Díaz Ordaz, Gustavo	211, 220, 221, 284, 285, 287, 289, 300, 310, 323, 371
Díaz, Emanuel	179
Didriksson, Axel	366
Domínguez Martínez, Raúl	366
Domínguez, Miguel	381
Domínguez, Raúl	351
Domínguez, Roberto	64
Doria Paz, Juan C.	364
Durán Gaytán, Ángel	388
Echeverría Álvarez, Luis	12, 285, 286, 289, 291, 300, 301, 304, 305, 306, 341
Elías Calles Chacón, Plutarco	27, 34, 45, 49, 354
Elías Calles, Plutarco	41, 42, 45, 50, 69, 352, 354, 362
Elizondo Lozano, Fernando	342



Elizondo, Eduardo A.	234, 284, 286, 289, 290, 292, 295, 298, 300, 301, 302, 304, 305, 309, 310, 314, 317, 324, 343, 345, 347, 374, 377, 379, 381, 386
Elizondo, Juan Manuel	31, 21, 25, 146, 351, 354
Elizondo, Luis	227, 319
Elizondo, Prisciliano	110
Elosúa, Bernardo	64, 139, 354
Engels, Federico	55, 308
Escamilla Lira, Héctor	380
Escamilla, Juan F.	27, 29
Escobar, Gonzalo	354, 358
Espinosa Morales, Lydia	21, 29, 351, 352
Esquivel Casas, Aureliano	187
Esteve, Díaz Hugo	381
Estrada, Gerardo	379
Farías, Juan S.	64, 379
Fernández González, Héctor	344, 347, 381
Fernández, Héctor	308, 311, 312, 345, 383
Fernández, Justino	180
Filipov, Frederick R.	360
Flores Escobar, Roberto	146
Flores Gómez, Helio	182
Flores Longoria, Samuel	276
Flores Mancilla, Felipe	253
Flores Peredo, Armando	382
Flores Torres, Óscar	7, 12, 281
Flores, Armando	27
Flores, Bernardo L.	146, 196, 356
Flores, Georgina	364
Flores, Isaac	146
Flores, Manuel	84, 93, 104, 358
Flores, Marco	68
Flores, Marco Antonio	383
Flores, Óscar	379, 380
Fox, Vicente	12
Fuente García, Carmen del Rosario	6
Fuentes Molinar, Olac	351
Fuentes, Carlos	380
Gallegos, Rómulo	276
Galván, Luz Elena	360
Gálvez Pérez, Fausto	68
Gaos, José	180, 183, 201, 274

Garavito Elías, Rosalva	380
García Bacca, Juan David	184
García Gómez, Alberto	266
García Hernández, Aurelio	182
García Hernández, José Ángel	308
García Laguardia, Jorge Mario	365
García Lorca, Federico	181
García Máynez, Eduardo	109
García Naranjo, Nemesio	20, 229, 361
García Ortega, Roberto	376
García Roel, Fernando	330
García Stahl, Consuelo	363
García Téllez, Ignacio	62, 63
García Vázquez, Arturo	366
García Villalobos, Ricardo	21
García, Arturo	157
García, José G.	64
García, Raúl	351
García, Reynaldo R.	226, 253
Garfías, Pedro	180, 181, 183, 184, 274
Garrido, Luis Javier	351
Garza Acuña, José Celso	6
Garza Almaguer, Julia	146
Garza Cantú, Rafael	361
Garza Chapa, Generoso	146
Garza Chapa, Raúl	375, 377
Garza Guajardo, Celso	364, 383
Garza Jr., Arturo	64
Garza Jr., Virgilio	86, 142, 354
Garza Mercado, Ario	274, 378
Garza Ponce, Francisco	382
Garza Rivera, Rogelio G.	6, 7
Garza Sada, Bernardo	319
Garza Sada, Eugenio	47, 64, 166, 330, 361
Garza Sada, Roberto	166
Garza Tijerina, Julián	27, 69
Garza Treviño, Roberto	383
Garza Zambrano, Francisco	107
Garza, Amalia	364
Garza, Antonio de la	23
Garza, Arturo	64



Garza, Arturo B. de la	86, 93, 138, 139, 142, 146, 147, 154, 156, 160, 161, 162, 165, 167, 168, 169, 200, 224, 361, 363, 365, 366, 367, 368, 369
Garza, Belén	27
Garza, Gustavo	367
Garza, Jesús de la	361
Garza, José G.	64
Garza, Mercedes de la	177
Garza, Raymundo	363
Garza, Rómulo	64, 384
Garza, Servando	186
Garza, Virgilio	27, 64
Gaytán, Rodolfo	344
Gimeno Sacritán, José	201, 202, 360, 369
Giral Pereira, José	187
Gómez Alanís, Alfredo	177
Gómez Arias, Alejandro	21, 142, 158
Gómez García, Manuel	308
Gómez García, Rodolfo	308, 381
Gómez Mont, María Teresa	351, 352, 361, 366
Gómez Morín, Manuel	23, 32, 139, 159, 351, 352
Gómez Rascón, Eleazar	381
Gomez Rascón, Manuel	381
Gómez, Federico	27, 154, 156
Góngora, Luis de	183
González Aparicio, Enrique	31
González Aréchiga, Antonio	384
González Casanova, Pablo	31, 386
González de Alba, Luis	379
González de Luna, Tomás	301, 345
González Garza, Pablo	361
González Garza, Procopio	26, 27
González Juárez, Fernando	383
González Marín, Silvia	351, 379
González Martínez, Enrique	183
González Morín, Manuel	361
González Ramírez, Eduardo	386
González Rubio, Javier	380
González Salazar, Roque	234, 347
González Westrup, Esteban	253
González, Albino	139
González, Eduardo	380

González, Eleuterio	71
González, Francisco	383
González, Héctor	18, 26, 27, 30, 43, 82, 344, 347
González, José Eleuterio	361
González, Leocadio	354
González, María de la Luz	26, 27, 29
González, Pablo	354
González, Porfirio G.	64
González, Raúl	21, 24
González, Simón	140
González, Víctor Manuel	21
Gortari, Alfonso de	184
Goytia, Francisco	184
Guajardo, Eusebio	23, 79, 81, 104
Guajardo, Octavio	23
Guajardo, Roberto	139
Guajardo, Simón	182
Guerra Sánchez, Higinio	382
Guerrero Guajardo, Anacleto	68, 69, 70, 71, 73, 76, 92, 119, 120, 357
Guevara Niebla, Gilberto	365, 366, 379
Guillén, Nicolás	276
Gutiérrez Castoreña, Daniel	379, 380, 383, 385
Gutiérrez Garza, Estela	366
Guzmán López, Santos	6
Guzmán, Rolando	301
Henríquez Ureña, Pedro	19, 157
Hernández Corzo, Antonio	177, 178
Hernández Espinoza, Eloy	388
Hernández, Cástulo	339
Hernández, Guadalupe	383
Hernández, Jesús	383
Hernández, María Lorena	369
Hernández, Timoteo L.	102
Herrera y Lasso, Manuel	111
Herrera, Jesús	382
Hinojosa Guajardo, Carlos	21
Hinojosa, Marcelino	354
Hinojosa, Oziel	27, 58, 106, 182, 356
Hinojosa, Roberto	21, 23, 24
Hirales Morán, Gustavo	380
Hirales Morán, Sergio Dionisio	380
Holguín, Spencer	27



Hollhuber, Ivo	274
Huerta, Victoriano	20
Ibarra de Piedra, Rosario	307
Ibarra, Benjamín	45
Iduarte, Andrés	276
Iglesias Lozano, Manuel	106
Izquierdo, María	184
Jiménez Rueda, Julio	112
Jiménez Sarmiento, David	381
Jiménez, Jesús M.	388
Jiménez, Miguel	184
Kahlo, Frida	184
Kant, Emmanuel	152
Kaufman, Enrique	354
Kennedy, John F.	29
Knochenhauer, María de los Ángeles	379
Krauze, Enrique	380
Labastida Martín del Campo, Julio	380
Lankenau, Melesio	64
Latapí, Pablo	362, 363, 364, 365, 379
Lazo, Carlos	229
Leal Isla, Carlos	177
Leal Lozano, Libertad	375, 377
Leal Suárez, Óscar E.	388
Leal, Héctor Ulises	291, 305
Lechuga, Graciela	351
León Garza, Máximo de	384
León, Gerardo de	374, 380
León, Samuel	379, 380
Livas Villarreal, Eduardo	27, 29, 152, 153, 154, 160, 161, 200, 211, 277, 293, 294, 295, 297, 340, 361, 371, 372, 373, 375, 376, 377, 378
Livas Villarreal, Enrique Carlos	68, 82, 83, 99, 101, 106, 109, 112, 116, 117, 120, 121, 122, 129, 136, 142, 144, 145, 146, 148, 149, 156, 157, 159, 161, 162, 163, 168, 177, 180, 182, 186, 197, 198, 199, 200, 221, 222, 295, 318, 319, 347, 357, 360, 361, 363, 364, 366, 367, 368, 369, 372
Livas, Pablo	361
Loaeza, Soledad	351
Lombardo Toledano, Vicente	31, 32, 33, 152, 158, 352
López Aparicio, Alfonso	356
López Mateos, Adolfo	211, 216, 219, 220, 278, 279, 371

López Portillo, José	12
López Rayón, Alfonso	381
López Velarde, Ramón	183
López, Modesto	45
López, Víctor	366
Loyo, Gilberto	186
Loyola, Rafael	361
Loza Ochoa, Óscar	381
Lozano Alanís, J. Guadalupe	372, 373
Lozano Garza, Domingo	386
Lozano, Aurelio Romeo	84
Lozano, Emeterio	23
Lozano, Jesús	156
Lozano, José D.	354
Lozano, José Luis	382
Lucken, Leopoldo Angulo	381
Luján, José María	183, 184
Luna Moreno, Ponciano	178
Luna, Matilde	380
Madero, Adalberto	352
Magaña, Sergio	274
Maldonado Tamayo, Luis	186
Maldonado, Luis E.	382
Manjarrez, Froylán C.	64
Marchand, René	84
Margáin Zozaya, Ricardo	384
Marquecho, Benjamín	335
Marroquín Tob, Ernesto	382
Marroquín, José de la Luz	364
Marsiske, Renate	157, 365, 366, 369, 370
Martí, José	183, 276
Martínez Arango, Felipe	276
Martínez Cárdenas, Leticia	361
Martínez Carranza, Manuel	98, 196
Martínez Domínguez, Alfonso	386
Martínez García, Alejandro	333
Martínez Mezquida, Luis	158
Martínez Rendón, Ignacio	182, 183, 368
Martínez Rendón, Miguel	183
Martínez Torres, Enrique	344, 347



Martínez Villarreal, Ángel	27, 30, 34, 43, 45, 49, 54, 68, 69, 70, 116, 118, 119, 146, 154, 156, 157, 162, 194, 200, 347, 353, 363
Martínez, Héctor R.	367
Martínez, José G.	139, 161, 354
Martínez, José Guadalupe	351
Martínez, José Luis	274
Martínez, Martín	21
Martínez, Miguel F.	359, 361, 364
Martínez, Miguel Z.	361
Martré, Gonzalo	379
Marván, Ignacio	379, 380
Marx, Carlos	48, 55, 308
Mazza, Salvador	179
Medellín, Roberto	33, 158
Medina de Anda, Antonio	381
Medina Echeverría, José	180
Medina Peña, Luis	379, 380
Medina, Edmundo	381
Melgar Adalid, Mario	361
Melgoza, María del Carmen	333
Méndez, Julio César	385
Mendirichaga Cueva, Tomás	56, 352, 353, 354, 356, 357, 360, 365
Mendirichaga, José Roberto	388
Mendirichaga, Rodrigo	351
Mendoza Rojas, Javier	12, 20, 351, 360, 364, 369, 378
Menéndez, Mario	306
Meneses, Eduardo	362
Meyer, Lorenzo	353, 358
Michel, David Gil	64
Mier, Servando Teresa de	59, 61, 183
Mincer, Jacob	219
Molinar Horcasitas, Juan	366
Monjaraz, Rodolfo	188
Montalván, Teodosio	21
Montaño, Guillermo	184
Montemayor Hernández, Andrés	354, 355, 357, 358, 359
Montemayor, Heriberto	50, 64, 68, 354
Montemayor, Jesús M.	107, 226
Montemayor, Salvador	177
Monterde, Francisco	186
Montes Cavazos, Fermín	377

Montes, Victoria	380
Montilla, José	276
Mora Alvarado, Joaquín A.	196, 197, 234, 347, 373, 375, 376, 377, 378
Morado Macías, César	5, 7, 13, 15, 127, 361, 366
Morales Pinal, Ricardo	380
Morales Sánchez, Gregorio	41, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 61, 64, 67, 199, 347, 355, 356, 357, 379
Moreira Flores, Roberto	333, 381, 383
Moreno Rodríguez, Antonio	347
Moreno Sánchez, Manuel	274
Moreno Villa, José	181
Moreno, Antonio	52, 99, 182
Morón Chiclayo, Pedro	380
Morones Prieto, Ignacio	200, 204, 211, 212, 225, 366, 370, 372, 376
Mújica, Francisco J.	355
Nájera, Rosa María	333
Navarro, Alfonso	335
Navarro, Mario	156
Niemeyer, Víctor E.	319
Noriega, Pedro	361
Nuncio Limón, Abraham	379, 385
O’Gorman, Edmundo	184, 274
O’Gorman, Juan	184
O’Ruiz de Garza, Aída	386
Ojeda, Mario	379
Ordóñez, Efrén	184, 186
Ordóñez, Plinio D.	26, 27, 29, 58, 354, 356
Ornelas, Carlos	367
Oroval, Esteve	371
Orozco Guzmán, Clemente	381
Orozco, Elías	381
Orozco, José Clemente	184
Ortega Olivares, Mario	379
Ortega Ridaura, Isabel	366, 369, 371
Ortega y Gasset, José	151
Ortiz Garza, Nazario	27
Ortiz Rubio, Pascual	23, 41, 353
Ortiz, Eulogio	86
Ortiz, Orlando	380
Osuna, Andrés	107
Páez, Melesio	64
Palacios Hernández, Benjamín	378, 380



Palacios, Lyliá	366
Palacios, Manuel R.	35
Palavacini, Félix	157
Parra, Félix	184
Parsons, Talcot	135
Paz Torres, Isidro	333
Paz, Octavio	181, 276, 351
Pellicer, Carlos	183, 276
Peña, Serafín	364
Peña, Sergio de la	384
Pérez Daniel, Herón	361
Pérez Gaytán, Encarnación	140, 148
Pérez Guerra, Zeferino	366
Pérez, Benjamín	24
Pérez, Macario	27, 29
Peschard, Jacqueline	379
Pi y Suñer Bravo, Jaime	85, 99
Piedra, Jesús	82, 177, 307
Piña, Víctor	188
Piñeyro, Alfredo	384
Poinsot, Rodolfo	364
Poniatowska, Elena	379
Portantiero, Juan Carlos	364, 365
Portes Gil, Emilio	23, 158, 353
Pozas Horcasitas, Ricardo	364
Pozo, Efrén del	178
Preciado Hernández, Rafael	111
Prieto, Adolfo	113
Prieto, Carlos	229, 270
Pruneda, Alfonso	84
Puente, Nicolás	184
Quevedo, Rodrigo	27, 28
Quijano T., Ángel	333
Quintanilla, Susana	352, 360
Quintero, Raúl	382
Quiñones, Horacio	354
Quiroga, Antonio	383
Quiroga, Pablo	34, 35, 41, 43, 45, 47, 51, 117, 199, 352
Quirós, Ricardo	64
Ramírez Anguiano, Francisca	93
Ramírez Salas, Mario	380
Ramírez Vázquez, Pedro	229, 232, 233, 373

Ramírez, Celia	351, 364
Ramírez, César R.	27
Ramírez, Ramón	379
Ramos Lozano, Humberto	273
Ramos Revillas, Antonio	6
Ramos Zavala, Raúl	307
Ramos, Samuel	180
Rangel Frías, Raúl	12, 23, 24, 25, 99, 109, 116, 129, 142, 145, 146, 147, 162, 180, 182, 186, 198, 199, 201, 204, 211, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 224, 225, 227, 228, 233, 234, 245, 247, 248, 255, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 279, 333, 347, 351, 361, 362, 366, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378
Rangel Guerra, Alfonso	234, 274, 347, 351, 373, 377, 378
Rangel Guerra, Jorge	184
Rangel, Manuel	196, 364
Ravizé, Armando	354, 384
Real, Carlos	27, 28
Recaséns Siches, Luis	84, 274
Reyes Aurrecoechea, Alfonso	178, 184, 186, 187, 197, 364, 368
Reyes Martínez, Alfonso	335
Reyes Ochoa, Alfonso	17, 22, 25, 27, 99, 105, 121, 180, 181, 183, 229, 273, 276, 361
Reyes Velázquez, Pedro	139
Reyes, Bernardo	359
Reyes, José María de los	70
Reyes, Manuel	64
Reyes, María de los	21
Rhi Sausi, José Luis	380
Ridolfo, Ricardo	110
Ríos, Rodolfo	184
Rivera, Diego	184, 185
Rivera, Francisco	381
Rivera, Jorge	384
Rivera, Salvador	367
Roa, Raúl	273, 276
Robles, Oswaldo	111
Roces, Wenceslao	276
Rocha, Francisco L.	146, 153, 363
Rocha, Joel	27, 64, 66, 107, 156, 226, 354
Rodríguez Gómez, Roberto	366
Rodríguez, Abelardo L.	41, 353, 354



Rodríguez, Antonio L.	64, 139, 354
Rodríguez, Aurelio	333
Rodríguez, Héctor M.	366
Roel, Santiago	23, 354
Rojas Garcidueñas, José	273, 274
Rojas Sandoval, Javier	367, 384
Ronval, Federico Pascual del	99
Roosevelt, Franklin D.	88, 140, 358
Rosado Ojeda, Vladimiro	186
Rosales, Manuel	383
Rubio Siliceo, Luis	75
Rubio y Rubio, Alfonso	384
Ruiz Cabrera, Carlos	301, 339, 353, 357, 372, 377, 379, 380, 385
Ruiz Castañeda, Maximiliano	178
Ruiz Cortines, Adolfo	211, 212, 213, 229, 233, 248, 251, 275, 370
Ruiz Sánchez Collado, Antonio	338
Ruiz, Guillermo	240
Sada, Andrés Marcelo	166
Sada, Camilo G.	362
Sada, Diego G.	64
Sada, Luis G.	64
Sada, Roberto G.	64
Sader, Cesáreo	156
Sáenz Garza, Aarón	25, 27, 227, 354, 367
Sáenz, Mateo A.	27, 54, 68, 119, 182, 196, 352, 354
Sáenz, Moisés	158, 362
Salas Obregón, Ignacio (alias Vicente y/o Oseas)	307, 308, 381
Salazar Herrera, Humberto	368
Salazar Ortiz, Horacio	326, 385
Saldaña, César M.	366
Saldaña, José P.	62, 64, 139, 354, 357, 358
Salgado, Ricardo	336, 384
Salinas de Gortari, Carlos	12
Salinas Leal, Bonifacio	30, 45, 46, 83,85, 86, 87, 88, 91, 93, 99, 107, 109, 114, 116, 121, 138, 139, 140, 141, 142, 147, 153, 165, 170, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 366, 367
Salinas Lozano, Raúl	186
Salinas Quiroga, Genaro	26, 182, 184, 273, 274, 352, 361, 368, 383
Salinas Ribero, José Luis	177
Salinas, Benjamín	64
Salinas, César	7, 207

Sánchez Hiraes, Jorge Alberto	380
Sánchez, Juan Ángel	379, 384, 385
Santos Cervantes, Ernesto	110
Santos de la Garza, Jesús	382
Santos, Apolinar de los	383
Santos, Enrique V.	54, 146, 182, 356
Santos, Gonzalo N.	366
Santos, Guadalupe R. de los	27
Santos, Ignacio A.	64
Santos, Manuel	64
Santos, Óscar Rubén	382
Schultz, Theodore W.	219
Sepúlveda, Bernardo	184
Sierra, Jorge Luis	380
Sierra, José Luis	380, 381
Sierra, Justo	19, 158
Sifuentes Espinoza, Daniel	352
Silva Herzog, Jesús	365
Silva Laranja, Francisco	179
Sobrino, Jaime	367
Solana, Fernando	369
Soriano, Juan	184
Stankovich, Radivoj	273
Stern, Jeannot	178
Stevens, Carlos H.	112
Suárez, Eduardo L.	234, 347
Taibo II, Paco Ignacio	379
Tamayo, Rufino	184
Tamez, Macedonio	23
Tamez, Nicandro L.	23, 27
Tello Díaz, Carlos	306, 380
Terán, Juan Manuel	184
Tijerina Torres, Oliverio	301, 318, 345, 347
Tirado, Manlio	380
Todd Pérez, Luis Eugenio	12, 348, 384
Topete, Everardo	64
Torre Terán, Luis	382
Torres Bodet, Jaime	152, 153, 362, 363
Torres Santomé, Jurjo	369
Torres Septién, Valentina	363
Torres, José P.	64
Torres, Juventino	27



Toscano, Salvador	180, 183, 186, 270, 351
Toussaint, Manuel	180
Treviño Arreola, Porfirio	79, 98
Treviño Cavazos, Manuel	146
Treviño Garza, Arnulfo	364
Treviño Garza, Ricardo	107
Treviño González, Arnulfo	304
Treviño González, Roberto	234, 347, 372, 374
Treviño Navarro, Nicolás	234, 347
Treviño Villarreal, Héctor Jaime	353, 354, 361
Treviño Villarreal, Mario	7, 11, 37, 360
Treviño y Gutiérrez, Joseph Alejandro de	59
Treviño, Francisco	21
Treviño, Jesús C.	146, 182
Treviño, Manuel	21
Treviño, Octavio	186, 347, 366
Treviño, Víctor L.	196
Ugartechea, Marco Antonio	333, 336
Usigli, Rodolfo	276
Valadez, Diego	365
Valdés Treviño, Francisco	217
Valdés Villarreal, Raúl	142
Valdez Villarreal, Fernando	146
Valdez Zambrano, Hortensia	364
Valdez, Leopoldo	148
Valenzuela, Camilo	381
Valenzuela, Palmira	369
Valle, Rafael Heliodoro	184, 273
Vallejo, Juan José	364
Vasconcelos, José	18, 20, 24, 108, 111, 142, 180, 201, 351
Vaughan, Mary Kay	352
Vázquez Juárez, Juan Antonio	352, 353
Vázquez, Gabino	64
Vázquez, Genaro	64, 306
Véjar Vázquez, Octavio	109
Vela González, Francisco	156, 365
Velasco, José María	184
Velázquez Albo, María de Lourdes	20, 351
Vicente de Paúl, San	380
Villa, Bernardo	253
Villanueva, Gustavo	364
Villar Madrid, Ramón del	184

Villarreal, Ernesto	146
Villarreal, Gaspar	253
Villarreal, Rafael	27, 28
Villarreal, Salvador	52
Villarreal, Víctor	148
Villegas, Carlos	186, 379
Villoro, Luis	379
Vivanco Lozano, José S.	211, 214, 215, 229, 370, 374, 375, 376, 377, 378
Wagner, Fernando	273
Weber, David	157
Wences Rez, Rosalío	379
Westrup, Franklin O.	58
Xirau, Joaquín	180, 201
Yankelevich, Pablo	33, 352
Yañez, Roque	107
Yves Limantour, José	158
Zaba, Zbynek	273
Zapata Vela, Carlos	21
Zárraga, Ángel	184
Zavala, Silvio	184
Zea, Leopoldo	184, 186
Zedillo, Ernesto	12
Zeitlin, Irving	360
Zermeño, Sergio	379
Zertuche, Francisco M.	182, 187, 274, 276
Zertuche, Juan C.	23
Zuazua, Fortunato	49, 354
Zuazua, Juan	50, 354





Existe

REFORMA

UN

UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE VENEZUELA

Pueblo: UN  
de los un

MIRAZA CO  
LA HUMANIDAD

REFORMA  
UNIVERSITARIA!





IDAD  
LEON

ere a la lucha  
universitarios

MO NORMA  
COMO HORIZONTE

ES  
FE OF OS  
N-  
U-  
O-

E  
EXCLUSIVO

REFORMA  
UNIVERSITARIA

PATRI  
MUE  
VENCEREM  
U.N



# ÍNDICE GENERAL

MENSAJE / 7

INTRODUCCIÓN / 11

## CAPÍTULO I. LA HUMANIDAD COMO HORIZONTE, 1933-1935 / *César Morado* / 15

1. Proyecto revolucionario versus proyecto universitario / 17
2. Los estudiantes demandan la creación de la Universidad / 21
3. ¿Universidad del Noreste, Politécnico, Universidad del Norte? / 23
4. Fundación y clausura de la Universidad de Nuevo León / 26
5. Creación de la Universidad Socialista de Nuevo León / 30

## CAPÍTULO II. MIENTRAS BAJA LA MAREA ROJA, EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR, 1935-1943 / *Mario Treviño* / 37

1. Antecedentes socialistas / 41
2. El Consejo de Cultura Superior de Nuevo León / 47
3. La sociedad regiomontana y la política educativa socialista / 61
4. Tomando distancia del modelo educativo cardenista / 82
5. El Consejo de Cultura Superior al iniciar los años cuarenta, 1940-1941 / 99
6. Educar en tiempos de guerra, 1941-1942 / 107
7. La educación superior en el bienio 1942-1943 / 112
8. Conclusiones sobre el funcionamiento del CCS. / 116

## CAPÍTULO III. REFUNDAR LA UNIVERSIDAD PARA LA UNIDAD NACIONAL, 1943-1949 / *César Morado* / 127

- a) Funciones académicas y políticas / 129
  1. Salen los generales, llegan los universitarios  
a la política neoleonense en los años cuarenta / 138
  2. La segunda fundación de la Universidad de Nuevo León: ¿socialista o liberal? / 142
  3. La misión de la Universidad según Enrique C. Livas / 148
  4. El conflicto entre el Hospital Civil y la Escuela de Medicina / 153
  5. Livas combate la autonomía universitaria / 157
  6. El conflicto estudiantil de 1948 y la renuncia de Livas como rector / 160

- b) Funciones económicas y de movilidad social / **163**
  - 1. El Segundo Auge Industrial de Monterrey / **163**
  - 2. Funcionalidad educativa y presupuesto universitario / **168**
  - 3. Ampliación de la infraestructura universitaria / **175**
- c) Funciones ideológicas y socializadoras de la universidad / **177**
  - 1. Fundación del Instituto de Investigaciones Científicas / **177**
  - 2. Nueva política cultural: Departamento de Acción Social Universitaria / **180**
  - 3. Fundación de la revista *Armas y Letras* e inicio de la Escuela de Verano / **182**
  - 4. Cambios académicos durante el periodo 1943-1949 / **187**
  - 5. Nuevo lema y escudo para la UNL / **197**
  - 6. La UNL participa en la fundación de la ANUIES / **198**
  - 7. Conclusiones preliminares / **199**

#### **CAPÍTULO IV. LA ÉPOCA DE ORO DE LA UNIVERSIDAD, 1950-1967 / César Salinas / 207**

- 1. La batalla por la Universidad / **209**
- 2. La Ciudad Universitaria: cambios para una nueva época / **224**
- 3. Las nuevas funciones de la Universidad de Nuevo León / **240**
- 4. La enseñanza universitaria: preparar técnicos y profesionistas / **244**
- 5. La matrícula universitaria: sobrecupo y expansión / **257**
- 6. Nueva visión de la difusión cultural / **270**
- 7. El movimiento estudiantil en la UNL / **276**

#### **CAPÍTULO V. ÉLITE EMPRESARIAL Y PODER POLÍTICO. EL CONTEXTO DE LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, 1968-1969 / Óscar Flores / 281**

- 1. La universidad pública mexicana al inicio de los años setenta / **283**
- 2. Represión estudiantil y apertura universitaria / **287**
- 3. El movimiento universitario en Nuevo León / **289**
- 4. La Universidad de Nuevo León en el año axial de 1968 / **308**
- 5. 1969: De la reforma integral a la autonomía / **334**

Anexo I / **347**

Notas / **351**

Fuentes / **389**

Entrevistas / **390**

Índice onomástico / **400**

---

*Una historia con futuro, 85 años de la UANL [1933 - 2018]*, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2018 en Monterrey, Nuevo León, en los talleres de Serna Impresos, S.A. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Jessica Nieto y César Morado Macías.

---







